	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 48 **MES O PERIODO:** 01 A 30 JUNIO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		81
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		86
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	94
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	94
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	94
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	94
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	94
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	94
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		95
	• Seguimiento Programa de Obra		95
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	95
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		96
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		98
5.3	Informes especialistas y profesionales		99
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		136
5.5	Informe matriz de riesgos.		139
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		139
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		139
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	140
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	140
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	140
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	140
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	140
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		141
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	141
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	141
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	141
7	**Conclusiones y recomendaciones**		142
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		25
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		143
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		143

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 2314 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** de 1 a 30 de junio de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97 MESES
FECHA DE INICIO: 26/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2030
PLAZO ACUMULADO: 97 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 319.366.761.001,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.100.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 324.466.761.001,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 21.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 12.329.772.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	0
	Mejoramiento	KM	26
	Rehabilitación	KM	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	140
	Boxculvert	UND	56
	Puentes	KM	1,36
	Pontones	UND	12
Mantenimiento		KM	109
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,18	8,30
	SBG-A	KM	0,73	11,86
	Rehabilitación	KM	0	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	1,00	38,40
	Boxculvert	UND	0	12,97
	Puentes	%	100	46,6
	Pontones	UND	0	0
Mantenimiento		KM	3,74	77,84
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 235.823.740.563	$ 1.723.327.335	$ 237.547.067.898
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 73.508.379.476	$ 537.176.619	$ 74.045.556.095
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000	$ 2.192.308	$ 302.192.308
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.577.448.200	$ 679.715.158	$ 4.257.163.358
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.987.211.212	$ 1.327.570.130	$ 8.314.781.342
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 320.196.779.450,77	$ 4.269.981.550,24	$ 324.466.761.001,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.929.315.640,00	$ 28.714.230,00	$ 3.958.029.870,00	$ 121.199.976.115,00
AJUSTES			$ -	$ 26.655.092.894,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 3.974.600.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 776.772.600,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 602.942.642,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ 3.929.315.640,00	$ 28.714.230,00	$ 3.958.029.870,00	$ 153.209.384.251,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 116.399.214.081
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 120.320.709.400
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 103%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 140
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 136
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 44
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **320**

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Mantenimiento, Mejoramiento y obras de arte

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ GUAGLIANONI
Director de Interventoria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

JUNIO DE 2026

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL No. 48 JUNIO DE 2026

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO SUR OCCIDENTE	Gerencia	1	C	22/07/2026
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	22/07/2026
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	22/07/2026

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Descripción de Modificaciones				Ajuste del componente financiero del contrato de obra
1	Versión Original				Julio de 2026
	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa	0		Elaboró:	Jennifer Hernández	
Reemplaza	0		Revisó:	Ing. Juan Carlos Carvajal	
Aprueba	0		Responsable:	Ing. Raúl A Pérez G.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 48
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

JUNIO DE 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 48
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance 18
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES . 23
3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA 23
3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA 24
3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL 30
3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL 38
3.2.5. GESTIÓN SOSTENIBILIDAD 60
3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 76
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS. 80
3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA 83
3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 85
3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra. 86
4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 92
4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 92
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 93
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 93
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 93
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 93
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 93

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 93
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 93
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL..... 93
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo..... 94
4.9.2. Seguimiento programa de obra 94
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión..... 94
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 95
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO..... 95
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE FEBRERO 2026. 97
5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA..... 97
5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA:..... 98
5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA..... 107
5.2.4. GESTIÓN ÁREA SST 118
5.2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 135
5.2.6. Procesos Administrativos..... 135
5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 135
5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 138
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS..... 138
5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 138
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 139
6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 139
6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 139
6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 139
6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 139
6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 139
6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 139
6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO..... 140
6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO..... 140
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 141
7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 142

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 142

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 142

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 22
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822 23
Tabla 6. Correspondencia recibida junio 2026 25
Tabla 7. Indicador PQRs 31
Tabla 8. Actas de vecindad junio 2026 vs acumulado 33
Tabla 9. Consolidado junio del proyecto MOC-MONC 35
Tabla 10. Relación predios sobre el proyecto vial Fuente: Consorcio CVC055. 64
Tabla 11. Criterios metodología AIKA para el proyecto 74
Tabla 12. Seguimiento a ítems no previstos 80
Tabla 13. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022 84
Tabla 14. Estado del anticipo a junio de 2026 85
Tabla 15 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 85
Tabla 16 Estado de las vigencias contrato de obra –junio de 2026 86
Tabla 17 Grandes Partidas de Pago (Miles), junio de 2026 86
Tabla 18 Otras Inversiones del Proyecto (Miles) 87
Tabla 19 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 88
Tabla 20 Priorización de actividades y obras 91
Tabla 21 Datos generales del Contrato de Interventoría 95
Tabla 22 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 95
Tabla 23 Vigencias Presupuestales 96
Tabla 24 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 96
Tabla 25 Estado de las vigencias contrato de interventoría. 97
Tabla 26 Personal de interventoría 133
Tabla 27 Programa Anual de Caja a diciembre de 2025 136
Tabla 28 Programa Anual de Caja ejecutado 137

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS 14

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3	Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1; Plan de inversión anticipo mensual obra.
Anexo No. 10	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2; Informe inversión buen manejo de anticipo obra.
Anexo No. 11	Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 12	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 13	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18	Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 21	Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 22	Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 23	Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 48, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2026, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Ent re las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Este informe mensual detalla las actividades llevadas a cabo por la Interventoría para revisar, controlar y dar seguimiento a todas las tareas ejecutadas en el marco del Contrato de Obra 985 de 2022. El periodo cubierto por este informe corresponde del 1 al 30 de junio de 2026.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la Entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
NELSON YOVANY JIMENEZ	Ordenador del pago	2025	S/N	Resolución 0158 DEL 28 de enero 2026

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
RICHARD EDWARD JIMENEZ	Gestor del proyecto	2026	S/N	S/N

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto):

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	Director Territorial Putumayo	24 de junio de 2025	S/N	Resolución No. 2314 del 24 de junio 2025

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
YOLANDA NIÑO	GESTORA AMBIENTAL	2026	S/N	S/N

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ORLANDO SCHNEIDER	GESTORA SOCIAL	2025	S/N	S/N

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JAIRO CUERVO	GESTOR PREDIAL VALUATORIO	2025	S/N	S/N

Gestor Predial del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ALEJANDRO GUZMÁN	GESTOR TÉCNICO PREDIAL	2026	S/N	S/N

Gestor Jurídico del Proyecto

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
OSCAR JAVIER CARO	APOYO GESTIÓN JURÍDICO	2025	S/N	S/N

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
SANDRA MANTILLA	APOYO GESTIÓN SOSTENIBILIDAD	2026	S/N	-

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuidad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud inicial aproximada de 1.200 m y que con el avance en los Estudios y Diseños a Fase III se ha definido en una longitud de 1.363 m, esta importante obra facilitará la comunicación y el desarrollo del transporte entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 2+800 (El Porvenir) y el PR 24+000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+500 (Río Caquetá) y PR 55+600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto corresponde al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.



Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes, pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 268 personas en las actividades de ejecución de obra e interventoría.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en regular estado, donde es necesario para mantener operativa la vía realizar mejoramiento preventivo en los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300 y en general en todo el corredor.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado y en su mayoría colmatadas, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento.
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 km, de los cuales existe un tramo de 0,505 km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en buen estado.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio Nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro de los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,36 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985-2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50,0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las

intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto y una carpeta asfáltica sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,363 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, Mediante Resolución Número 938 del 23 de marzo de 2022, adjudicó EN AUDIENCIA PÚBLICA la Licitación Pública No. LP-DTE-055-2021 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055** (nombrado de aquí en adelante CVC055), NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5 quien a partir del 25 de noviembre cambio su razón social a CASA HIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S cuya Participación continúa siendo del 75%, e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Aunando esfuerzos para lograr la conectividad, se logró la reprogramación de vigencias para el periodo 2024, pudiendo así adelantar $18.400 millones de la vigencia 2030 a la vigencia 2024 cuyo objetivo ha sido conseguir una reducción de 24 meses en la ejecución de la construcción del puente sobre el rio Caquetá logrando así culminar y poner al servicio el Puente en el 2028.

Se realiza adición de recursos al proyecto por un valor por CINCO MIL CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($5.100.000.000,00) IVA incluido para la vigencia 2025, con el fin de tener en cuenta actividades No previstas y adicionales necesarias para atender estructuras existentes que amenazan con caer y que continuamente generan cierres parciales y totales hasta de 15 días del corredor entre el sector de la Floresta y San José del Fragua, generando interrupciones al transporte de usuarios, productos agrícolas y de consumo, así como de hidrocarburos, causando malestar social y reclamos por parte de la Comunidad quien pide la atención oportuna y definitiva.

Se presenta la información básica del contrato de obra 985 de 2022:

- En la Tabla 3. Se presenta la información relacionada con los plazos del contrato.
- En la Tabla 4. Se presenta la información de las vigencias presupuestales a la fecha.
- En la Tabla 5. se presenta la información de garantías del contrato de obra.

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Valor del adicional	$ 5.100.000.000 M/CTE
Valor total del contrato	$ 324.466.761.001 M/CTE
Valor anticipo	$ 21.000.000.000 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y siete (97) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y siete (97) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467.559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024.629.193
2024	RP-240324 del 20 de marzo de 2024	$ 30.976.109.639
2024	RP-377724 del 30 de abril de 2024	$ 18.400.000.000

2025	RP-121825 del 5 de marzo de 2025	$ 58.493.242.592
2025	RP 925325 del 31 de diciembre de 2025	$ 5.100.000.000
2026	RP 275326 del 23 de febrero 2026	$ 32.862.544.220

Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	18/05/2022	31/12/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1/04/2024	31/12/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18/05/2022	31/12/2029
Calidad de Estudios y Diseños	31/12/2026	31/12/2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31/12/2026	31/12/2031

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2026, el contratista realizó actividades que se mencionan a continuación:

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

En el mes de junio de 2026, Se desarrollaron actividades en cumplimiento a lo establecido en el plan de inversiones aprobado y en la programación de obra. En este sentido, el contratista ha realizado trabajos a lo largo del tramo Putumayo de la ruta 6501 que comprende desde el PR 2+750 hasta PR 24+000. En actividades de cielo abierto se ha realizado mejoramiento de vía existente, pavimentación en concreto hidráulico MR 45, construcción de obras de drenaje y construcción de glorieta en intersección a Puerto Limón, también se han realizado actividades en la construcción del Puente sobre el rio Caquetá ubicado en el PR 24+000, en el cual actualmente se han intervenido 11 de los 16 ejes. Estas actividades se realizaron dando cumplimiento a Especificaciones Generales de Construcción Carreteras 2022 y Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras. A continuación, se presentan los detalles de las actividades ejecutadas:

3.2.1.1. *Construcción de vía.*

- *Mejoramiento de vía para Glorieta Puerto Limón:* se realizó mejoramiento de subrasante a través de excavación, instalación de material de mejoramiento, conformación de plataforma de trabajo, instalación de geotextil tipo II no tejido, instalación de subbase granular clase A, instalación de acero para losas irregulares y pavimentación en concreto hidráulico MR 45.

- *Pavimento hidráulico MR 45:* se realizó instalación pavimento hidráulico MR 45 de espesor 21 cm, ancho de carril 3,65 m; en tramos PR 9+720 - PR 9+792 MI, PR 10+252 - PR 10+404 MI, glorieta intersección Limón PR 00+001 - PR 00+188 y PR 3+300 - PR 3+544 MI y MD.

3.2.1.2. *Mantenimiento y atención a puntos críticos.*

Durante el mes de junio del 2026 se realizó mantenimiento a lo largo del corredor desde PR 11+400 a PR 24+000, utilizando motoniveladora, vibrocompactador, carrotanque y retroexcavadora. Y bacheo con afirmado PR 15+500

Además, se realizó mantenimiento en Piamonte Cauca PR 45+360 a PR 45+460, PR 46+220 a PR 46+320, PR 49+220 a PR 49+440, PR 50+200 a PR 50+340, PR 52+840 a PR 53+060, PR 53+680 a PR 53+800, PR 54+180 a PR 54+260, PR 54+640 a PR 54+680, PR 55+120 a PR 55+300.

3.2.1.3. *Construcción puente sobre río Caquetá.*

A la fecha, se han realizado actividades en 11 de los 16 ejes del puente, contando con la construcción del primer tramo de puente denominado puente 1A, el cual es un puente en sistema viga-losa de 107 metros. Pilotaje completo hasta eje de Pila 7 (36 pilotes entre 29 y 33 m). excavación e hincado de camisas de acero para pilotes de las pilas 10 y 11.

En cuanto al segundo tramo denominado Puente 1, se culminó la construcción de martillo sobre la Pila 3, se construyeron las dovelas 13, 14 y 15 para culminación de martillo sobre la Pila 5, y se construyeron las dovelas 10, 11, 12 y 13 para el martillo de la Pila 4.

En el presente mes, se realizaron actividades de instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa, concreto de 42 Mpa y acero de pre-esfuerzo para construcción de dovelas 8, 9, 10 y 11 en martillo 3 (son 16 dovelas en total) y actividades para construcción de dado de Pila 7.

3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA

En el periodo del mes de junio de 2026, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en los pliegos de condiciones, anexo técnico y apéndices del proceso de adjudicación. En este período, gestionó múltiples comunicados ante la interventoría relacionados con estudios y diseños, de áreas transversales y aspectos técnicos.

Tabla 6. Correspondencia recibida junio 2026

FECHA	ASUNTO	REMITENTE
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0311 - REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana 25 al 31 de mayo de 2026	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-03	CS-CV55-26-CL-0313 - RESPUESTA - Comunicado 702-3085 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0209– Observaciones avalúo comercial predio No. 062IT1MCVSF, 065IT1MCVSF, 068IT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-01	CS-CV55-26-CL-0314 - REMISIÓN – Entrega Plan de Inversión Social (PIS) V5.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-02	CS-CV55-26-CL-0315 - RESPUESTA – Comunicado 702-3143 del 25 de mayo de 2026- Remisión de documentación para visita académica UNIPUTUMAYO.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-01	CS-CV55-26-CL-0316 - RESPUESTA – Comunicado 702-3123 del 14 de mayo de 2026- Respuesta comunicado CS-CV55-26-CL-0275 a incidente presentado durante paso fluvial de vehículo vinculado al proyecto.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-01	CS-CV55-26-CL-0317 - RESPUESTA - Comunicado 702-3079 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0177 – Observaciones avalúo comercial predio No. 080IT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-01	CS-CV55-26-CL-0318 - RESPUESTA - Comunicado 702-3078 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0143 – Observaciones avalúo comercial predio No.070DMT1MCVSF, 070ADMT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-03	CS-CV55-26-CL-0319 - [Solicitudes presentadas por la comunidad del lado del Cauca, en reunión realizada en el sector del puente sobre el río Caquetá.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-04	CS-CV55-26-CL-0320 - REMISIÓN – Estratigrafías Pila 4 (pilotes 3 y 5) y Pila 6 (pilote 4).	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-04	CS-CV55-26-CL-0321 - RESPUESTA – Comunicado 702-3149 del 27 de mayo de 2026- Notificación de hallazgo y solicitud de informe sobre incidente – Carro de avance pila 4 a menores.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-05	CS-CV55-26-CL-0322 - REMISIÓN – Resultados de ensayos de resistencia a la flexión (INV E 414) del concreto utilizado en el pavimento MR45 — Muestras N.º 392 – 398	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0323 - RESPUESTA – Comunicado 702-3152 del 28 de mayo de 2026-[Solicitud de adecuación de canales de drenaje y señalización en ZODME.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0324 - REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana 01 al 07 de junio de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0325 - Solicitud: [Reiteración de respuesta a oficios sobre concepto de resultados de la prueba IRI y propuesta de intervención para reparación de losas fisuradas]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0326 - REMISION - Cronograma de Intención de Actividades Puente-1A para Seguimiento y Control de Obra	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0327 - REMISIÓN – Resultados de tensionamiento de cables en eje 4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-09	CS-CV55-26-CL-0328 - RESPUESTA -Alcance al Comunicado 702-3078 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0143 – Observaciones avalúo comercial predio No. 074IMT1MCVSF - 080AIMT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0329 - REMISION - Informe Mensual SST correspondiente al mes de mayo del 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0330 - RESPUESTA – Comunicado 702-3165 del 05 de junio de 2026-[SOLICITUD DE VISITA ACADÉMICA UNIVERSIDAD DEL PUTUMAYO – UNIPUTUMAYO.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0331 - RESPUESTA– al Comunicado 702-3131 del 20 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-25-CL-0543 – Observaciones observaciones a dos (2) minutas de escritura predios predio No. 010IT1MCVSF, 011I	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0332 - RESPUESTA – al Comunicado 702-3120 del 14 de mayo de 2026. [Respuesta comunicado CS-CV55-25-CL-0484 – Observaciones observaciones a una (1) minutas de escritura predios predio No. 036IT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0333 - REMISIÓN – Resultados de ensayos de resistencia a la compresión del concreto utilizado en la construcción del puente sobre el río Caquetá — Muestras N.º 526-531	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0334 - RESPUESTA – Comunicado 702-3099 del 04 de mayo de 2026. [Remisión de PQRSD Wilson Jiménez Salazar. Propuesta de venta de vivienda por afectación.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0335-REMISIÓN – Estratigrafía Pila 11 (pilotes 1, 2, 5 y 6)	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0336 - RESPUESTA – Comunicado 702-3167 del 04 de junio de 2026- SOLICITUD DE VISITA ACADÉMICA UNIVERSIDAD DEL PUTUMAYO – UNIPUTUMAYO	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0337 - RESPUESTA– al Comunicado 702-3071 del 23 de ABRIL de 2026. [Respuesta a comunicado No. 2026S-VBOG-024425 de 20-04-2026 – Observaciones a dos (2) CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE MEJORA.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

2026-06-10	CS-CV55-26-CL-0338 - RESPUESTA – Comunicado 702-3113 del 13 de mayo de 2026 [Remisión comunicado No. 2026S-VBOG-029952 de 8-05-2026, por medio del cual se emiten observaciones frente al proyecto de resolución del predio 0154DIT1MCVSF, radicados a la SS po	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0339 - RESPUESTA – Comunicado 702-2989 de 28 de marzo de 2026. [respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 09/03/2026. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición soci	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0340 - REMISIÓN – Informe mensual No. 47 de las actividades ambientales del mes de mayo de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0341-REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 43 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0342 - Respuesta -Comunicado 702-3153 del 28 de mayo de 2026 – [Solicitud de informe del plan de seguimiento y monitoreo de especies epífitas presentes en el área de intervención del proyecto, en el marco	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0343 - REMISIÓN – Pre – Acta Social mes junio 2026	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0344 - Remisión – Acta Parcial de Obra No. 47, del 01 al 31 de mayo de 2026	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0345 - REMISIÓN – Acta de Ajuste 46D del periodo comprendido desde el 01 al 30 de abril de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0346 - REMISIÓN – Acta de Ajuste 47P del periodo comprendido desde el 01 al 31 de mayo de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0347 - RESPUESTA- Comunicado 702-3160 del 30 de mayo de 2026. – Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0286– Observaciones avalúo comercial predios No. 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0348 - RESPUESTA 702-3141 – Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0278 - asunto respuesta comunicado 702-3063 del 21 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0127– Observaciones avalúo comercia	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0349 - RESPUESTA – Comunicado 702-3136 del 21 de mayo de 2026- Movimiento y disposición de material en zona de acopio no autorizada y condiciones de seguridad vial.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0350 - RESPUESTA – Comunicado 702-3166 del 03 de junio de 2026. [Reiteración explotación de material de cantera del rio Caquetá de Pila 5.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0351 - REMISION – [Inscripción de Oferta de Compra predio No. 080IMT1MCVSF	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-17	CS-CV55-26-CL-0353-RESPUESTA – Comunicado 702-3156 del 28 de mayo de 2026. [Solicitud informe técnico del traslado de material de cantera del rio Caquetá de Pila 2.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0354 - RESPUESTA – Comunicado 702-3169 del 01 de junio de 2026. [Incumplimiento entrega cronograma cierre PQRS.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0355 - RESPUESTA – Comunicado 702-3133 del 20 de mayo de 2026. [Solicitud permiso de disposición del material sobrante de excavación o RCD predio del señor Pantoja, Vereda Juanambú, Jurisdicción del municipio de Mocoa	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0356 - RESPUESTA – Comunicado 702-3178 de 09 de junio de 2026 [Respuesta CS-CV55-26-CL-0272 Informe Social del 04/05/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 42 correspondiente al periodo del 0	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0357 - REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana 08 al 14 de junio de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0358 - REMISION – Concepto de especialista estructural por consecuencias de suspensión de las obra en el puente sobre el rio Caquetá	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-12	CS-CV55-26-CL-0359 - RESPUESTA – comunicado 702-3072 del 24 de abril 2026 [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0219– remisión – concepto técnico de adquisición de vivienda por riesgo vial]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-11	CS-CV55-26-CL-0360 - RESPUESTA – Comunicado 702-3172 del 04 de junio de 2026- Solicitud de información y justificación por ausencias reiteradas de la Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-11	CS-CV55-26-CL-0361 - REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 46 del mes de mayo de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-11	CS-CV55-26-CL-0362 - RESPUESTA – Comunicado 702-3148 del 27 de mayo de 2026- [Solicitud de instalación de malla/lona de seguridad y control de riesgos por caída de objetos.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-11	CS-CV55-26-CL-0363 - REMISIÓN – Ficha socioeconómica y diagnóstico social proceso de adquisición sociopredial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-12	CS-CV55-26-CL-0364 - INVITACIÓN – Jornada de Socialización de Resultados del Reconocimiento, Verificación y Análisis de Información en Campo de la Conectividad Ecológica Estructural e Implementación de Estrategias para el Monitoreo de Fauna Silvestre.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-11	CS-CV55-26-CL-0365-RESPUESTA – Comunicado 702-3171 del 03 de junio de 2026. [Respuesta Comunicado CS-CV55-26-CL-0293 radicado el 13 de mayo de 2026. Contrato de Interventoría 988 de 2022.] ALCANCE – Comunicado CS-CV55-26-CL-0293 del 13 de mayo de 2026. [R	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-12	CS-CV55-26-CL-0366 - INFORME – Actividades Constructivas Pila 2	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-12	CS-CV55-26-CL-0367 - REMISIÓN – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo mayo de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0368 - REMISIÓN – Resultados de tensionamiento de cables eje 5 y entre ejes 2 y 3.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0369 - RESPUESTA – Comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026. [Remisión CORPOAMAZONIA mediante CODIGO DTP-1096 Concepto Técnico CT-DTP-0178 del 08 de abril de 2026. Viable predios para compensación ambient	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0370 - REMISIÓN – Resultados de ensayos de resistencia a la flexión (INV E 414) del concreto utilizado en el pavimento MR45 — Muestras N.º 399 – 408	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0371 - REMISIÓN – Resultados de ensayos de resistencia a la compresión del concreto utilizado en la construcción del puente sobre el río Caquetá — Muestras N.º 532-541	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-16	CS-CV55-26-CL-0373 - REMISIÓN - Informe de Humectación Comunidades Villa Gloria, La Pasera y La Patria.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0374 - REMISIÓN – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo abril de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-19	CS-CV55-26-CL-0375 - REMISIÓN – Ficha socioeconómica y diagnóstico social proceso de adquisición sociopredial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-18	CS-CV55-26-CL-0376 - Respuesta- a comunicado 702- 3200 del junio 18 de 2026 [- CS-CV55-26-CL-0348– devolución avalúos comerciales predios No. 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-24	CS-CV55-26-CL-0377 - RESPUESTA – Comunicado 702-3115 del 13 de mayo de 2026. [Respuesta Comunicado CS-CV55-26-CL-0488, observaciones un (1) Contracto de Compraventa de Mejora predio 044ADMT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-23	CS-CV55-26-CL-0378 - REMISIÓN – Comunicado CS-CV55-26-EX-0252 del 19 de junio de 2026. [Notificación – Informe sobre suspensión temporal de actividades de mantenimiento vial – Ruta Nacional 6501].	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-24	CS-CV55-26-CL-0379 - REMISIÓN – Nota Técnica NT-10 para validación de alargamiento – Cable 20 Izquierdo, Dovela 10 entre ejes 2 y 3.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-23	CS-CV55-26-CL-0380 - RESPUESTA – A comunicado 702-3160 de 30 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0286– Observaciones avalúo comercial predios No. 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-22	CS-CV55-26-CL-0381 - REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana 22 al 28 de junio de 2026.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-25	CS-CV55-26-CL-0382 - REMISIÓN – Segundo Informe del Volumen 2 del Estudio de Conectividad Ecosistémica.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-26	CS-CV55-26-CL-0383 - RESPUESTA– al Comunicado 702-3198 del 17 de junio de 2026. [Respuesta comunicado No. CS-CV55-26-CL-	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

	0337, observaciones a dos (2) Contratos de Compraventa de Mejora predio 081ADIMT1MCVSF y 081BDIMT1M.]	
2026-06-26	CS-CV55-26-CL-0384 - RESPUESTA – Comunicados 702-3058 del 20 de abril de 2026 [Solicitud Cumplimiento Artículo 5° Resolución DTP-1808 del 31 octubre del 2023Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caq	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-26	CS-CV55-26-CL-0385 - RESPUESTA – Comunicado 702-3212 del 23 de junio de 2026. [Respuesta Comunicado CS-CV55-26-CL-0242 radicado el 22 de abril de 2026. Contrato de Interventoría 988 de 2022.]REMISIÓN - Términos de Referencia para Análisis de Ciclo de Vi	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-30	CS-CV55-26-CL-0386 - REMISIÓN – Términos de Referencia para la actividad “DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL SOBRE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ENTORNO LABORAL Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2026-06-30	CS-CV55-26-CL-0389 - RESPUETA _ Comunicado 702-3154 28 de mayo de 2026. [Respuesta oficio CS-CV-55-26-CL-0306, radicación una (1) ficha predial] – observaciones Una (1) Ficha Predial.]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL

En este capítulo se hace el reporte para junio de 2026 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato 985 de 2022; aquí se registran las acciones y gestiones realizadas por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055. Atención a la comunidad.

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Jauno – M/Puerto Guzmán Zona Industrial, PR 22+250 margen derecha de vía. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

Durante el periodo del presente informe se presentaron nueve (9) PQRSD, referidas a temas técnico, social, predial y ambiental, de estas se dio cierre a tres (3) en el periodo del informe y trece (13) de otros informes predecesores, para un total de dieciséis (16). En total se han presentado trecientas (300) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 268 PQRSD se encuentran cerradas y 32 se encuentran en seguimiento y/o abierta para trámite de cierre.

De las PQRS que se cerraron en el periodo del informe corresponden a:
1. 085 Ever Steiner Zambrano Solarte, 162 Jairo Avilez, 174 Comunidad de la Vda. de Sardinas, 183 María Rosalba Castillo, 185 JAC El Jauno/ Alberto Velasquez, 208 Jacinta Calderon, 227 Veeduría

Ciudadana, 249 Gran tierra Energy, 256 Wilmar Galviz - Marcela Jojoa Veredas San Isidro - Jordania y El Mesón, 273 Mónica Edulia Palacios Semanate, 279 Jacinta Calderón Calderón, 289 Veeduría Ciudadana - Contrato No. 985 - 2022, 290 Veeduría Ciudadana - Contrato No. 985 - 2022, 292 Nory Becerra Sanza, 293 Harold Homan, 300 Inspección de Policía - Franklin Quintero.

NOTA: Es importante señalar que los soportes adjuntos correspondientes a las PQRS 226, 244, 281, 282 hacen referencia a solicitudes que fueron cerradas en el mes de abril y mayo. Durante dicho periodo, dichos documentos se encontraban en trámite de firma por parte de la Interventoría.

Por otro lado, es importante mencionar que los soportes correspondientes a las PQRS 162, 183, 185, 208, 227, 249, 256, 279 y 300 ya cerradas, se encuentran en trámite de firma por parte de la Interventoría. En consecuencia, una vez se disponga de dicha documentación, esta será remitida oportunamente. En ese sentido, por el momento solo se adjuntan los soportes de las once (11) PQRS previamente relacionadas.

En julio de 2026, se continuará con el cierre de PQRS y se presentaran para cierre formal a la Interventoría.

Indicador:

Tabla 7. Indicador PQRs

PQRS	Número	%
Total, PQRS abiertas	32	10,7
Total, PQRS cerradas	268	89,3
Total, PQRS recibidas	300	100

3.2.3.1. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con cuatro (4) buzones ubicados en las instalaciones del SAU Zona Industrial V/Jauno PR 22+250 MD de vía, instalaciones de las Alcaldías Municipales Puerto Guzmán, Villagarzón y en el sector del Muelle, departamento de Putumayo y en Piamonte, Cauca. En el periodo correspondiente a junio del 2026, no se recibieron PQRSD en dichos buzones.

3.2.3.2. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación, a la fecha se ha dado cumplimiento con la programación de las reuniones de socialización de inicio en los municipios del AID del proyecto de los departamentos de Putumayo y Cauca.

Reuniones informativas o extraordinarias:

Para el periodo del informe se llevaron a cabo 9 reuniones extraordinarias con comunidad en donde se abordó, atención de PQRS y solicitudes de la comunidad, atención a compromisos mesas de seguimiento, socialización de actividades entre otras, estas correspondieron a:

1. 03/06/2026: Socialización de las actividades a ejecutar en el predio de la señora Trinidad para el manejo de aguas.
2. 04/06/2026: Atender solicitudes de comunidades de mesa de seguimiento compromisos 31/03/2026 Veredas San Isidro, Jordania, El Mesón.
3. 07/06/2026: Atender solicitud PQRS 290 - Solicitud copia en físico actas con comunidad - Veeduría
4. 13/06/2026: Realizar levantamiento de las fisuras y grietas de la vivienda del señor Wilson Jiménez en cumplimiento al compromiso del 04/06/2026.
5. 13/06/2026: Atender la solicitud de recorrido en campo - Sector La Pajaloza por la comunidad de las veredas El Jauno y El Muelle.
6. 17/06/2026: Atender la solicitud de las viviendas de los señores Juan Esteban Cabezas, María Anunciacion Ortiz y María Nicauri - Vereda Villa Gloria.
7. 17/06/2026: Socializar los lineamientos para la solicitud de OPC en la vereda Villa Gloria - PR 13+000
8. 24/06/2026: Dar atención a las solicitudes del señor Gerardo Gualguan relacionada con el pago de los factores de compensación social.
9. 26/06/2026: Socializar las actividades realizadas en el predio autorizado para reubicación de epifitas con el Consejo Comunitario El Castillo, Corpoamazonia y el Consorcio Vías Colombia 055.

Durante el periodo se remitieron las siguientes cartas personalizadas:

Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0220 del 03 de junio de 2026, el CVC055 notificó SOLICITUD - Consulta de correspondencia predial con base a inventarios de la ANT.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0221 del 03 de junio de 2026, el CVC055 notificó SOLICITUD - Consulta de correspondencia predial con base a inventarios de la URT.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0233 del 11 de junio de 2026, el CVC055 notificó SOLICITUD – Intervención interinstitucional – Predio Sr. Gerardo Gualguan PR 10+171 MD.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0251 del 18 de junio de 2026, el CVC055 notificó SOLICITUD – Intervención interinstitucional – Predio Sr. Gabriel Bastidas PR 9+260 MD.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0252 del 18 de junio de 2026, el CVC055 notificó Informe sobre suspensión temporal de actividades de mantenimiento vial – Ruta Nacional 6501.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0254 del 22 de junio de 2026, el CVC055 notificó SOLICITUD – Intervención interinstitucional – Predio Sr. Wilson Jiménez PR 9+300 MD.
Mediante radicado CS-CV55-26-EX-0256 del 23 de junio de 2026, el CVC055 notificó Informe de avance a compromisos de las mesas de seguimiento – CGR.

- ***Reuniones de inicio***

Para el periodo informado no se realizan reuniones de inicio, toda vez que, desde el proyecto se dio cumplimiento en marzo y abril del 2023 con las reuniones de socialización de inicio para el caso de los municipios del área de influencia directa; Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán del departamento

Putumayo y Piamonte, departamento del Cauca. Sin embargo, se continúan atendiendo las solicitudes de las comunidades e institucionalidad del AID para tratar temas de gran relevancia y que ameritan la búsqueda de soluciones desde la competencia de las partes intervinientes del proyecto. Prueba de lo anterior, desde el proyecto se atendieron un total de nueve (9) reuniones con comunidades y residentes en áreas aledaña a la vía.

- ***Reuniones de avance:***

Para el periodo informado no se adelantaron reuniones de avance de ejecución del 50% del contrato 985-2022. Lo anterior, debido a que el contrato no tiene a fecha de corte del presente informe el porcentaje de avance requerido para adelantar estas reuniones, a corte del presente informe cuenta con un avance del 45,96%. Sin embargo, se realizaron nueve (9) reuniones informativas con las comunidades e instituciones las cuales se mencionaron anteriormente. Importante hay que mencionar que, desde el contrato se han atendido todas las solicitudes que han realizado las comunidades del AID del proyecto, institucionalidad y Entes de control para tratar temas de relevancia respecto al avance del proceso constructivo.

3.2.3.3. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- ***Levantamiento de actas de vecindad***

Durante el periodo evaluado no se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad. Asimismo, en el marco del informe correspondiente, el CVC no efectuó la entrega de copias a los propietarios. Esta actividad ha sido programada para ejecutarse en el mes de julio 2026.

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades en el marco del cumplimiento de la Ley 1228 de 2008. No obstante, se programó un recorrido para el día 07 de julio del presente año, con el acompañamiento de la Interventoría, con el objetivo de identificar posibles invasiones al espacio público y proceder con la correspondiente notificación a las administraciones municipales.

Tabla 8. Actas de vecindad junio 2026 vs acumulado

Tipo de soporte levantado	Periodo junio-2026		Acumulado	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad – inicio	0	0	343	343
TOTAL	0	0	343	343

3.2.3.4. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Actividades de Cultura Vial: Durante el período objeto del presente informe, el día 23 de junio de 2026 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los trabajadores, en el marco de la campaña de seguridad vial denominada “En la glorieta, baja la velocidad y cede la vida”, en el frente de obra correspondiente a la construcción del Puente sobre el río Caquetá. La actividad contó con la participación de 52 colaboradores, a quienes se les entregaron incentivos consistentes en 5 mangas y 10 bayetillas, como reconocimiento por su asistencia y participación. De igual manera, se instala valla informativa relacionada con la prevención de accidentes, instalada en el cruce de la vereda El Jauno.

- ***Participación Comunitaria:***

Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Durante el período mencionado no se llevaron a cabo reuniones con la Veeduría, debido a que estos espacios vienen siendo adelantados en el marco de las convocatorias realizadas por la Contraloría General de la República. En ese sentido, el 24 de junio de 2026, la Contraloría General de la República, mediante la comunicación CE-CV55-26-EX-00256, con radicado 2026EE0133269, convocó a una reunión de seguimiento programada para el 1 de julio de 2026, en la Institución Educativa Rural El Mesón.

Accesos y control de tráfico:

Según diseño aprobado para el tramo en el cual se encuentra en proceso de instalación de MR, se tienen contemplados 16 accesos. Sin embargo, mediante solicitudes escritas, algunos propietarios requieren se construyan accesos adicionales. El CV055 ha venido adecuando los accesos aprobados contractualmente a viviendas y predios en sectores de Sn Isidro, Mesón y la Jordania. A la fecha no se ha definido entre las partes si los accesos adicionales solicitados por propietarios se van a construir. Para el periodo informado se tienen 2 puntos de control de tráfico móviles y 2 móviles.

- ***Reuniones Comité de Participación Comunitaria y/o veedurías***

Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Durante el período mencionado no se llevaron a cabo reuniones con la Veeduría, debido a que estos espacios vienen siendo adelantados en el marco de las convocatorias realizadas por la Contraloría General de la República. En ese sentido, el 24 de junio de 2026, la Contraloría General de la República, mediante la comunicación CE-CV55-26-EX-00256, con radicado 2026EE0133269, convocó a una reunión de seguimiento programada para el 1 de julio de 2026, en la Institución Educativa Rural El Mesón.

3.2.3.5. Contratación De Mano De Obra

1. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Tabla 9. Consolidado junio del proyecto MOC-MONC

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	251	54,7%	13	3%	264
LOCAL	208	45,3%	422	97%	630
TOTAL	**459**	100%	**435**	100%	**894**

Durante el periodo reportado, se efectuó la vinculación de 2 personas MOC, de las cuales 1 pertenece al área de influencia directa del proyecto y 1 al área de influencia indirecta.

La totalidad del personal se discrimina de la siguiente manera:

MONC: N/A

MOC: dos (2) personas, de las cuales una (1) es local y una (1) es foránea.

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	1	50%	0	0	1
LOCAL	1	50%	0	0	1
TOTAL	**2**	100%	**0**	0	**2**

3.2.3.6. *Capacitación al personal*

Para junio del 2026, el CVC055, continua con la divulgación del código de conducta con el personal de obra que se vincula al proyecto y se realiza la capacitación en temas relacionados con divulgación código de conducta, Programas sociales y diferentes formas de violencia racial, étnico y de género y Arqueología preventiva con una participación de cinco (5) de trabajadores.

3.2.3.7. Protección de Patrimonio Arqueológico y Cultural

Conforme a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710”, la cual se efectuó en el mes de octubre y para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Mediante comunicación CE-CV55-EX-00235 del 25 de mayo de 2026, el ICANH se pronunció a través de la Resolución No. 0882 de 2026, mediante la cual resolvió: Artículo 1. Decretar el cierre del

Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710", con registro otorgado mediante Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024, a nombre del CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, identificado con NIT 901.584.893-4, representado legalmente por César Anatoli Malaver Díaz, identificado con C.E. 7.846.410; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, y lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

CONSULTA PREVIA

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución N° ST-0073 del 28 de enero de 2025** y confirmada mediante las **Resoluciones N° ST-0981 del 10 de julio de 2025** y **N° 063 del 25 de julio de 2025**, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la **PROCEDENCIA** de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ), por lo que se realizó una (1) reunión en el siguiente orden:

A. 13 de diciembre de 2025: Se llevó a cabo reunión de Consulta Previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055.

De este ejercicio de protocolización de acuerdos se tuvo como resultado lo siguiente: **1. Construcción de centro de integración cultural y de transferencia de saberes**: (Construcción de la casa afrodescendiente) por valor de **$1.040.000.000** - **2. Proyecto productivo:** Reserva saberes del rio y fogón palenque del rio, por valor de **$340.000.000** - **3. Plan de Etnodesarrollo**: "Armonía que fluye, destino que florece" **$120.000.000**.

Para el periodo informado, se informa que, con relación al proceso de adquisición del predio para la construcción de la Casa Afro, CONJAGUZ, presentó dos (2) predios para su evaluación por parte del área predial del contratista. Posteriormente, el Consorcio, mediante la comunicación CS-CV55-26-EX-0184 del 4 de mayo de 2026, indicó que uno de los predios resultaba viable. No obstante, se requiere allegar el acta de asamblea del Consejo en la que conste la aprobación de la comunidad respecto a cualquiera de los predios presentados.

De igual manera, se remitió la documentación de los predios a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y a la Unidad de Restitución de Tierras (URT), con el fin de validar si estos se encuentran vinculados a procesos de restitución u otros trámites relacionados. A la fecha, dichas entidades no han emitido pronunciamiento, por lo que se está a la espera de su respuesta.

3.2.3.8. Obras con participación comunitaria.

El día 17 de junio de 2026, se llevó a cabo un espacio de reunión con la comunidad de Villa Gloria, con

el objetivo de socializar los lineamientos establecidos para la procedencia de la solicitud de obras de participación comunitaria.

Mediante correo electrónico, la JAC de Puerto Limón remitió el 26 de junio de 2026 una propuesta para el mejoramiento de espacios comunes. De igual manera, la JAC de la vereda San Isidro, el 30 de junio de 2026, allegó el acta de la asamblea mediante la cual la comunidad concertó como propuesta de OPC la ampliación y el mejoramiento de un comedor comunitario, con el propósito de beneficiar a la población infantil de la comunidad. En consecuencia, el Consorcio procederá a revisar dichas propuestas y a programar una reunión para su verificación, a fin de dar trámite a la correspondiente respuesta.

A la fecha, se encuentra en proceso de consolidación la documentación correspondiente al curso ejecutado por la comunidad, así como la gestión del trámite administrativo requerido para dar continuidad al proceso de contratación y la posterior ejecución de la OPC del Jauno.
Una vez se culmine el proceso administrativo, se convocará al contratista y se realizará la socialización del avance con la comunidad.

Mediante la comunicación CS-CV55-26-CL-0314 radicada con fecha del 25/05/2026, se presentó el documento correspondiente al Plan de Inversión Social V5, a la fecha el Consorcio se encuentra a la espera del concepto de Interventoría y SS del INVIAS.

3.2.3.9. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía Recuperación del derecho de vía

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades en el marco del cumplimiento de la Ley 1228 de 2008. No obstante, se programó un recorrido para el día 07 de julio del presente año, con el acompañamiento de la Interventoría, con el objetivo de identificar posibles invasiones al espacio público y proceder con la correspondiente notificación a las administraciones municipales.

3.2.3.10. Acompañamiento a la gestión socio predial

Durante el periodo evaluado no se efectuó el reconocimiento de Factores de Compensación Social (FCS). No obstante, el 17 de junio de 2026 se realizó el levantamiento de la ficha socioeconómica de la señora María Francia Ramírez. Posteriormente, una vez se cuente con la firma del acta de aceptación de compra, se procederá con la radicación del respectivo expediente socio predal ante la Interventoría para emisión de su concepto.

De igual forma, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0339 del 4 de junio de 2026, el CVC dio respuesta al comunicado 702-2989 del 28 de marzo de 2026, en atención a la comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 9 de marzo de 2026, correspondiente a la remisión de fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales dentro del proceso de adquisición sociopredial, en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. En dicha respuesta se atendieron las observaciones a los Factores de Compensación Social de los señores Gerardo Gualguán y Graciela Calderón. En ese sentido, la

Interventoría emitió respuesta mediante radicados 702-3201 y CE-CV55-26-CL-0269 del 18 de junio de 2026, otorgando concepto de aprobación a los mencionados factores y remitiéndolos a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS.

Asimismo, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0363 del 11 de junio de 2026, el CVC remitió la ficha socioeconómica y diagnóstico social del señor Iván Darío Díaz para concepto de aprobación. Igualmente, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0375 del 17 de junio de 2026, se realizó la remisión correspondiente a la señora Mónica Eudalia Palacios.

Posteriormente, la Interventoría emitió respuesta mediante radicados 702-3218 y CE-CV55-26-CL-0277 del 23 de junio de 2026, otorgando concepto de objeción y presentando observaciones a los factores de compensación social de los señores Iván Darío Díaz y Mónica Eudalia Palacios. En consecuencia, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0390 del 26 de junio de 2026, el CVC dio respuesta al comunicado 702-3218 del 23 de junio de 2026, atendiendo las observaciones y remitiendo nuevamente la información para concepto de aprobación y posterior envío a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS.

Adicionalmente, el día 25 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión entre la SS del INVIAS, la Interventoría y el CVC, con el propósito de revisar y sustentar la justificación de los valores presentados.

Por otra parte, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0388 del 25 de junio de 2026, el CVC emitió alcance al comunicado CS-CV55-26-CL-0302, correspondiente a la respuesta al comunicado 702-3025 del 8 de abril de 2026, así como a la comunicación CS-CV55-26-CL-0339, relacionada con el comunicado 702-2989 del 28 de marzo de 2026, en el marco de la remisión de fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales del proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 de 2015.

A la fecha, se encuentra en proceso la elaboración del diagnóstico social de la señora María Francia Ramírez, para su posterior revisión y radicación.

3.2.3.11. Apoyo a Negocios Verdes

El CVC055 informa que, con posterioridad a los eventos electorales, se procederá a efectuar la notificación a CORPOAMAZONIA, con el propósito de reactivar la articulación del proceso de suscripción de convenios orientados al fortalecimiento de los negocios verdes registrados ante dicha entidad. Esta actividad se tiene prevista para ser ejecutada durante el mes de julio del presente año.

3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026 se reportan las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villa garzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una

carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo en marcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

3.2.4.1. DAGA-1.1-01 Subprograma 1: 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

De acuerdo con el pliego de condiciones del contrato de obra 985 de 2022 se cuenta con los siguientes profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental y social de la siguiente manera:

GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Luis Carlos Romo Velasco	Director de Obra
Gonzalo Jurado Rosero	Profesional Ambiental
Juan David Goméz Carrillo	Especialista Ambiental
Jenny Jaimes Becerra	Profesional Social
Sara León	Inspector SST

Este equipo interdisciplinario promueve la gestión en material ambiental, social y sostenible de manera eficiente, realizando actividades de manejo ambiental para el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental estipuladas en el documento PAGA V2. A continuación se enumeran cada una de estas actividades:

*Seguimiento al sitio de disposición final ZODME K4+300 con los profesionales del área ambiental.
*Seguimiento y control al manejo de los residuos sólidos, residuos líquidos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, disposición de materiales RCD y demás actividades ejecutadas en la obra.
*Seguimiento a las actividades para el cumplimiento de las medidas ambientales del PAGA.
*Asistencia a los comités socioambientales ejecutados a lo largo del periodo.
*Visitas socioambientales a los predios del área de influencia del proyecto por peticiones y/o quejas.
*Cumplimiento de las obligaciones ambientales estipuladas en los actos administrativos del proyecto.
*Comité ambiental con profesionales de la Interventoría y Consorcio.
*Atención oficios y comunicados emitidos por entes de control, comunidades e Interventoría.
*Atención reunión concejo comunitario el castillo

Indicador de cumplimiento

Número de profesionales contractuales en campo durante el periodo / Número de profesionales por pliego de condiciones X 100.

$$= \frac{5}{5} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.2. DAGA-1.3-03 Subprograma 3: Cumplimiento requerimientos legales

El Consorcio Vías Colombia 055 viene adelantando ante la autoridad competente las gestiones necesarias para la obtención de permisos ambientales así:

3.2.4.3. Ocupación de cauce:

- ***Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril 2023 PR 2 al PR 22***

Se cuenta con la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, mediante la cual CORPOAMAZONIA otorga la Autorización de Ocupación para la ejecución del proyecto, específicamente para las obras hidráulicas localizadas entre el PR 2 y el PR 13.

Posteriormente, CORPOAMAZONIA remitió la Resolución No. 1849 del 17 de diciembre de 2024, mediante la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, extendiéndola por un periodo de cinco (5) años.

Por otra parte, el 21 de agosto de 2025 se realizó la visita de seguimiento y control por parte de CORPOAMAZONIA al acto administrativo descrito anteriormente, con el fin de revisar el avance de la construcción de las obras hidráulicas.

En el mes de septiembre, se cuenta con el concepto técnico por parte de CORPOAMAZONIA sobre la visita de seguimiento y control del permiso mediante el concepto DTP-3183 del 1 de septiembre de 2025, el cual indicaron que las obras de drenaje no se han culminado, hay una obras terminadas, otras inconclusas y adicionalmente, que dentro de las 17 obligaciones contempladas en el ARTICULO TERCERO de la presente resolución presentan un cumplimiento del 100%.

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00089 se notifica por parte de Corpoamazonia la visita de seguimiento para las obras de drenaje que cuentan con ocupación de Cauce

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la Programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental

*Para el mes de Marzo se atendió la vista de seguimiento realizada por Corpoamazonia, en la cual se obtuvo un pronunciamiento favorable mediante concepto técnico CT-DTP-127 del 24 de marzo de 2026, DTP_864.

A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Puente sobre el río Caquetá Resolución 1808 de 2023

El Consorcio Vías Colombia 055 , cuenta con un permiso de ocupación de Cauce para la construcción de un puente sobre el río Caquetá.

* A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo y el pasado 01 de octubre de 2025, se realizó la visita de inspección ocular por parte de CORPOAMAZONIA, el cual se cuenta con el Concepto Técnico CT-DTP-571, en donde indicaron que el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 evidenciaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Acto Administrativo.

*Se informa que el pasado 22 de septiembre de 2025, se inició con el monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico, con el fin de dar cumplimiento al ARTICULO QUINTO del presente Acto Administrativo. El pasado CS-CV55-25-EX-0279 del 14 de noviembre de 2025 mediante radicado 12946 del 18 de noviembre de 2025 dando entrega del informe de resultados del monitoreo de agua como cumplimiento al acto administrativo.

*Se informa que, en diciembre de 2025, se presentó el informe semestral conforme a lo estipulado en el acto administrativo.

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00089 se notifica por parte de Corpoamazonia la visita de seguimiento para las obras de drenaje que cuentan con ocupación de Cauce

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la Programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental

*Para el mes de Marzo se atendió la vista de seguimiento realizada por Corpoamazonia, en la cual se obtuvo un pronunciamiento favorable mediante concepto técnico CT-DTP-131 del 24 de marzo de 2026 DTP-868

*A la fecha se cuentan con las obligaciones ambientales

3.2.4.4. Aprovechamiento forestal único

2.1. Árboles en riesgo (Tala por Emergencia) - DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025

Se realizó visita por parte de la Autoridad Ambiental para la evaluación de la solicitud de Intervención de treinta y siete (37) árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, ubicados en la vereda el Porvenir, tramo PR 2 +00 a PR 4+300 municipio Villagarzón y PR

6+00 a PR 8+00 sobre la vereda el San Isidro del municipio Villagarzón (Putumayo) y en la glorieta de Puerto Limón, el cual fue radicado mediante comunicado CS-CV55-25-ex-0160 del 22 de agosto de 2025.

Por otra parte, mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0269 se entregó el pago de la factura, finalmente, CORPOAMAZONIA otorgó la aprobación de la tala de los individuos forestales a través del Concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

- ***Árboles en riesgo DTP-016 del 2 de febrero de 2023***

La Autoridad Ambiental autoriza la intervención de los individuos arbóreos identificados en los tramos comprendidos entre el PR4+300 y el PR6+000, así como entre el PR8+000 y el PR9+300, ubicados en el municipio de Villa garzón (Putumayo).

* A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

*CORPOAMAZONIA a través del Concepto con Código DTP-3461 del 17 de septiembre de 2025, dió la viabilidad de los predios de la Institución Educativa Rural Agropecuaria del municipio de Villagarzón, para la siembra de 1160 individuos arbóreos, ya que las áreas presentan condiciones óptimas para el establecimiento de plantaciones.

- ***PR 9+300 al PR 22 Resolución 0636 de 2024***

La autoridad ambiental otorga una autorización de Aprovechamiento Forestal Único, en el Corredor Vial en el tramo del PR 9+300 al PR 22.

* Mediante Resolución DG No. 1249 del 23 de septiembre de 2025, CORPOAMAZONIA emitió la prórroga a la Resolución 0636-2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único".

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la Programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental

Para el mes de mayo Mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0189 se remitió ante la autoridad ambiental la Solicitud de ampliación e vigencia del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Resolución DG–0636 del 06 de junio de 2024. Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Expediente AU-06-86-885-X-001-082-23

*A la fecha se cuenta con el acto administrativo vigente.

- ***Puente sobre el río Caquetá Resolución 0622 de 2024***

Mediante la Resolución DG No. 1027 del 12 de agosto de 2025 "Por medio del cual se prorroga la vigencia de la Resolución DG 0622 del 2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único". A la fecha se cuenta con el acto administrativo vigente.

Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la Programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental

Para el mes de marzo los días 2, 24 y 25 de marzo se realizó la vista de evaluación ambiental a predios (los pomos, el guadual, villa Marlen y el juncal) propuestos como medida de manejo ambiental

Para el mes de mayo mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0188 se remitió ante la autoridad ambiental la Solicitud de ampliación de vigencia del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Resolución DG-0622 del 5 de junio de 2024. Expediente AU-06-86-571-X-001-102-23
A la fecha se cuenta con el acto administrativo vigente.

- ***Aprovechamiento forestal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC***

Resolución No. DTP-877-2025 del 05 de agosto del 2025 "Por la cual se otorga la autorización para realizar un aprovechamiento forestal.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, aprobó el aprovechamiento forestal único de un volumen de 64,81 m3 y 115 individuos arbóreos en la vereda La Floresta, municipio de Piamonte.
*En el mes de septiembre, el Consorcio solicitó a la CRC la factura para el pago de la Tasa de Aprovechamiento Forestal mediante comunicado CS-CV55-25-EXT-0195 del 18 de septiembre de 2025 y se está a la espera de la misma.

*En el mes de octubre, se solicitó a la CRC y a la Alcaldía Municipal de Piamonte un listado orientador de predios que, a juicio de la Autoridad Ambiental, puedan ser considerados aptos para compensación ambiental, con base en su localización estratégica, valor de conservación, conectividad ecológica o nivel de amenaza, mediante comunicados CS-CV55-25-EX-0236 del 22 de octubre de 2025 y CV55-25-EX-0237 del 23 de octubre de 202.

*En el mes de noviembre se realizó el pago de la factura de la Tasa de Aprovechamiento Forestal por

un valor de $4,779,875 en cumplimiento de lo ordenado en dicho Acto Administrativo en el Artículo segundo.

*Se cuenta con respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Piamonte a través del oficio AMPC-DAM No.733 con radicado 4776 del 15 de noviembre de 2025, el cual postuló cuatro (4) predios: un (1) predio de particulares para compra y los otros tres (3) predios para restauración (siembra), ubicados en la cabecera municipal de Piamonte.

*En el presente periodo de enero de 2026, se presenta la propuesta del predio para la reubicación de las epífitas en la Finca la Estrella

*Para el mes de Marzo se atendió visita de seguimiento realizada el 21 de marzo por parte de la Autoridad ambiental CRC, pendiente remisión de concepto técnico por parte de la autoridad ambiental.

*El mes de marzo se realizó la postulación ante la CRC del predio denominado el Mono Cotudo, Como área de compensación en cumplimiento al presente acto administrativo.

* El mes de junio mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0212 se remitió la solicitud de ampliación de PAFU ante la CRC.

3.2.4.5. Concesión de aguas:

Resolución DTP-0089 del 03 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga una concesión de aguas superficiales en seis (6) fuentes hídricas:

1. Quebrada Canangucho 1
2. Quebrada Canangucho 2
3. Quebrada da La Ruidosa
4. Quebrada NN
5. Quebrada La Sambica
6. Rio Caquetá

* Mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0112, con fecha de radicado del 23 de julio del 2025; se Remite a Corpoamazonia Soporte de Pago por Concepto de Liquidación y Cobro de los Servicios Ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2025.

* Conforme a lo reportado mediante el comunicado radicado bajo el número CS-CV55-25-EX-0127 del 30 de julio de 2025; el Consorcio el día 13 de agosto de 2025 realizó la entrega de 5.000 bolsas ecológicas en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución DTP–0089 del 3 de febrero de 2023, emitida por CORPOAMAZONIA. De esta manera, la Corporación entrega el concepto

indicando el cumplimiento total de la obligación sobre la medida compensatoria ambiental, realizando la entrega de 10.000 bolsas ecológicas.

A la fecha se tiene el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en este permiso ambiental.

3.2.4.6. Permiso de emisiones atmosféricas fuente fija:

Resolución DTP - 0497 del 08 de mayo del 2024, por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas para el montaje y operación de una trituradora y dosificadora de concretos.

* * A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

*En el mes de septiembre se realizó el informe de emisiones el cual fue radicado ante CORPOAMAZONIA mediante el comunicado CS-CV55-25-EXT-0214 dando cumplimiento al ARTICULO TERCERO Numerales 4,6, 9 y 14 del presente acto administrativo.

*En el mes de enero de 2026, se presentó el informe en cumplimiento a la Resolución descrita, correspondiente a la tecno mecánica de las plantas.

*Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental.

*Para el mes de abril de 2026 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0182 se remite a Corpoamazonia el pago de factura por servicios ambientales.

*Para el mes de mayo de 2026 Mediante comunicado CE-CHC-26-EX-0561 se notifica por parte de CORPOAMAZONIA el concepto técnico No. 415, de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las obligaciones de la resolución 0497 DEL 06 DE MAYO DE 2024.

***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC:**

1. CONCEPTO NECESIDAD O NO DE PERMISO DE EMISIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA DOSIFICADORA DE CONCRETO Y DE UNA PLANTA TRITURADORA PRIMARIA Y SECUNDARIA. Acorde al pronunciamiento de la Autoridad Ambiental se tiene lo siguiente:

PLANTA DE TRITURACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
Según el radicado SGA-7772-2025 del 28 de julio de 2025 en el cual se indicó que según la información técnica aportada, se proyecta que la producción diaria total de material beneficiado en las plantas de

trituración no superará las cinco (5) toneladas por día, teniendo en cuenta la exclusión de material no aprovechable (finos, acillas y material vegetal), el cual será considerado como rechazo natural dentro del proceso de clasificación.

Bajo esta condición, y conforme al numeral 2.13 de la Resolución 619 de 1997, la planta se clasifica como planta de baja capacidad y en consecuencia: NO se requiere permiso de emisiones atmosféricas.

PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO

Respecto a la planta dosificadora de concreto y con base en las especificaciones técnicas aportadas, esta Corporación concluyó que no se requiere permiso de emisiones atmosféricas, ya que dicha actividad no figura dentro de las actividades listadas en el artículo 1° de la resolución 619 de 1997 que exigen dicho permiso.

Indicador de cumplimiento

No. de permisos otorgados / No. de permisos requeridos x 100.

$$= \frac{8}{8} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.7. DAGA-1.2-02 Subprograma 2: Capacitación y concientización para el personal de obra

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales y concientizarlos en el cuidado de los recursos naturales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto. El personal del equipo ambiental garantiza la sensibilización del personal que ingresa a la obra, dichos temas socializados en el presente periodo son:

Para el período del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Biodiversidad	33 asistentes
2. Manejo de tráfico y señalización vial	35 asistentes
3. Manejo de materiales de construcción	32 asistentes
4. Manejo de residuos sólidos y RESPEL	35 asistentes
5. Normativa ambiental	32 asistentes
6. Recurso Hídrico	35 asistentes

TOTAL = 202 Personas Capacitadas

Para la fecha en reporte se realizaron 0 inducciones a personal que ingresa al proyecto, donde se da a conocer el instrumento para el manejo ambiental del proyecto que corresponde al PAGA.

Adicionalmente, se realizan las Tarjetas PARA, las cuales consisten en llamados de atención dirigidos a los trabajadores del Consorcio, derivados de la identificación de actos que generan impactos ambientales. Lo anterior se efectúa con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de lo establecido en el documento PAGA.

Indicador de cumplimiento

Capacitaciones en educación ambiental x 100.

$$= 05 * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.8. Revisión y aprobación del documento PAGA

Esta Interventoría se permite manifestar que, se ***APRUEBA*** el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V2, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura Modo carretero – Resolución INVIAS No 2335 del 07 de julio del 2022, entendiendo que las actividades socioambientales se encuentran respaldadas, esta aprobación no exime al *CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055* dar respuestas complementarias que sean solicitadas por la *Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS*, por tanto, instamos al contratista estar atento para subsanar las observaciones que desde esta dependencia se tenga a bien realizar.

PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.4.9. PAC-2.1-04 Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales suministrados para el proyecto son adquiridos a través de proveedores que cuentan con los permisos requeridos minero-ambientales; estos materiales son debidamente acopiados y señalizados para su posterior instalación en las obras requeridas.
Para el período del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades constructivas:

* Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material
* Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
* Instalación de acero de refuerzo
* Suministro de Sub-Base Clase A
* Suministro e instalación de Material granular drenante
* Conformación de Calzada Existente
* Pavimentación en concreto hidráulico MR-45
* Concreto clase 42 MPA, para viga cajón voladizos de puentes

* Instalación de camisa de acero d=1.80m
* Instalación de acero de pre-esfuerzo
* Vaciado de concreto 35 MPA para dados, pilas y pedestales
* Solado en concreto 14 MPA
* Relleno para estructuras en Subbase
* Instalación de tubos en concreto armado d=0.90m

CONCRETO VIA
* Concreto hidráulico MR-45 =214.70 m3.
* Concreto clase 14 MPA = 0 m3
* Concreto clase 35 MPA = 0 m3
* Concreto clase 42 MPA = 0 m3
* Concreto clase 28 MPA = 0 m3

CONCRETO PUENTE
* Concreto clase 21 MPA = 0 m3
* Concreto clase 14 MPA = 0 m3
* Concreto clase 35 MPA = 0 m3
* Concreto clase 42 MPA = 548.80 m3
* Concreto clase 28 MPA = 0 m3

TOTAL, Concreto del puente = 548.80 m3
TOTAL, Concreto de la vía = 214.70 m3

* Subbase Granular A = 1228.38 m3
*Crudo de Rio = 0 m3
* Afirmado = 1808.04 m3
*Grava 3/4" = 319.96 m3.
* Grava 2" = 159.50 m3
*Arena = 505.48 m3
*Material drenante = 0 m3

* HUMECTACION DE VIA = 1317 m3

Por otra parte, se implementa el carpado de las volquetas destinadas al transporte de materiales granulares y de excavación, con el fin de minimizar la emisión de material particulado que podría generarse durante la ejecución de la actividad.
Adicionalmente, se realiza la humectación de las áreas intervenidas como medida de mitigación complementaria, con dos carrotanques, los cuales se encuentran tanto en el tramo 1 como en el tramo 2, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en este programa.
Asimismo, se dispone de una piscina para el lavado de la canaleta de los mixers en el acopio temporal ubicado en el PR 10+300; posteriormente, estos equipos son sometidos a un lavado completo en la planta localizada en el campamento temporal del PR 22+300.

NOTA: Total de cantidades con corte del 30 de junio de 2026

Indicador de cumplimiento
Volumen de materiales adquiridos / Volumen de material requerido para las obras de construcción x 100.

$$= \frac{4784{,}86}{4784{,}86} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.10. *PAC-2.2-05 Subprograma 2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción*

Se aclara que el proyecto no cuenta con zonas de explotación propias. En este sentido, los materiales para el proyecto han sido a través de la compra de granulares con terceros autorizados.

Teniendo en cuenta la comunicación de Interventoría 702-123 de 25 de octubre de 2022, mediante el cual aprueba el suministro de materiales pétreos, el CVC055 cuenta con los siguientes proveedores mineros:
* JCJ-11122 Carlos Alberto Ramírez
* IGG-15301 Alvaro Uribe Sánchez
* KFA-15471 Sonacol E. Mora
* GFR111 Muelle El Jauno
* NJ4-14481_Botina_Mocoa

En el 2026 se están utilizando los títulos mineros NJ4 - 14481 y IGG 15-301. Una vez se cuente con el certificado por parte del proveedor de manera trimestral, se entregará ante la interventoría, teniendo en cuenta que en el Artículo Tercero en la Resolución 0524 del 2023 CORPOAMAZONIA solicita la presentación de certificaciones trimestrales de la legalidad ambiental del material utilizado.

Indicador de cumplimiento

No. de requerimientos cumplidos por actividades de explotación / No. de requerimientos presentados x 100.

Este Indicador no aplica para el periodo.

3.2.4.11. PAC-2.3-06 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para el período del presente informe, se mantiene la señalización en el corredor vial en los sitios donde se ejecutan actividades de construcción de obras hidráulicas y rehabilitación del corredor vial, donde

se encuentran maletines, delineadores tubulares, señalización preventiva, la cual de manera semanal se realiza su inspección, reubicación y mantenimiento respectivo. En este periodo se tiene 464 unidades sobre el corredor vial.

Por otra parte, el equipo ambiental del Consorcio, en el marco de la implementación de las actividades, instaló señalización preventiva mediante cinta de peligro en los diferentes acopios de madera, retales de chatarra y señalización dada de baja, ubicados en los distintos frentes de obra, incluyendo el campamento temporal, el puente sobre el río Caquetá y el almacén.

Indicador de cumplimiento

Señalización y demarcación Instalada / Señalización y demarcación propuesta x 100

$$= \frac{464}{464} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.12. PAC-2.4-07 Subprograma 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Para el mes de junio se transportaron 0 m3 de material RCD al Zodme PR 4+400. El sitio para la disposición del material cuenta con permiso por parte de la Alcaldía de Villa Garzón Permiso Receptor RCD SPIM-002-2024 con vigencia desde agosto de 2024 hasta diciembre de 2027.

Indicador de cumplimiento

Volumen de material dispuesto / Volumen de material permitido x 100.

$$= \frac{0}{250.000} * 100$$

$$= 0\ \%$$

No. de sitios de disposición utilizados con autorizaciones en el periodo / No. Total, de sitios de disposición con autorizaciones x 100.

$$= \frac{1}{1} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.13. PAC-2.5-08 Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

El Consorcio cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén debidamente señalizados; se realizan las jornadas de recolección de residuos semanales, estos son trasladados al acopio temporal para su almacenamiento y entrega al gestor autorizado.
A continuación, se presenta la relación de los residuos generados durante el periodo informado:

* Residuos No Aprovechables (negra): 3221 kg
* Residuos Orgánicos Aprovechables (verde): 210 kg
* Residuos Aprovechables (blanca): 0kg
* Residuos Peligrosos (rojo): 0 kg
* RAEE(Baterías): 0 kg

TOTAL, DE ENTREGA DE RESIDUOS: 3431 kg

Los residuos mencionados anteriormente fueron entregados al gestor Surecoil para su disposición final en relleno sanitario, los cuales cuentan con los permisos ambientales vigentes. En cuanto a los residuos sólidos peligrosos que se generan en las actividades de mantenimiento de maquinaria y vehículos, en el presente mes de juni, se almacenan en el dique perimetral ubicado en la zona de taller. Una vez se cuente con una cantidad considerable, estos serán entregados ante el gestor autorizado.
Por otro lado, aún se encuentra pendiente el certificado de disposición de residuos no aprovechables correspondiente al mes de junio. En este caso, se adjunta el certificado correspondiente al mes de marzo.

Por otra parte, el equipo ambiental realizó las actividades en pro al cumplimiento de las obligaciones en el PAGA y con el fin de sensibilizar al personal de la obra en el manejo adecuado de los residuos sólidos en la obra, dichas actividades son:

*Se entregan los residuos orgánicos aprovechables Angelica Chicaiza como donación de estos residuos para la alimentación de los cerdos.
*Microruta: Consiste en que el brigadista ambiental, realiza la recolección diaria de los residuos sólidos en todos los frentes de la obra y estos son llevados a los acopios temporales que se encuentran en el ZODME PR4+300 y Campamento Temporal el PR22+300.
*Macroruta: Consiste en la recolección y transporte de los residuos sólidos desde los acopios temporales hasta el gestor que realiza la entrega de los residuos no aprovechables al relleno sanitario y los demás gestores que aplique acorde al tipo del residuo.
*Mantenimiento a los acopios temporales de residuos y mejoramiento de puntos ecológicos
*Se reubicaron otros puntos ecológicos existentes en el corredor de cielo abierto. Estos puntos ecológicos se construyeron con canecas de 55 galones, su respectivo techo y señalización.
*Se hicieron jornadas exhaustivas de orden y aseo en cada frente de obra con el personal ambiental.
*En el periodo, se realizó charlas de residuos sólidos en los frentes de obra, con el fin de lograr consciencia ambiental en el personal del CVC-055.
*Se continuo con las actividades de traslado de los retales de chatarra de las pilas 5, 6 y 7 para el acopio de estos materiales, con el fin de despejar completamente el lecho del río.

Indicador de cumplimiento

Volumen de residuos sólidos y líquidos separados / volumen de residuos generados x 100.

$$= \frac{3431}{3431} * 100$$

$$= 100\%$$

3.2.4.14. PAC-2.6-09 Subprograma 6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico de taludes viales.

Para el mes de junio, se continúa con las actividades de estabilización de taludes mediante la técnica de empradización, empleando una mezcla homogénea de tierra fértil, abonos orgánicos, fertilizantes químicos y semillas de pasto. Adicionalmente, se realiza el seguimiento técnico al proceso de germinación y establecimiento de la cobertura vegetal instalada sobre los taludes, el cual incluye la verificación periódica de la densidad de plántulas, el porcentaje de cobertura, la uniformidad del crecimiento, así como la identificación de posibles áreas con fallas o baja emergencia. Asimismo, se efectúa el monitoreo de variables como la humedad del suelo, la presencia de erosión superficial y el control de especies no deseadas, con el fin de garantizar la adecuada estabilización del talud y la sostenibilidad de la cobertura vegetal en el tiempo.

Indicador de cumplimiento

Total, Zonas Inestables Identificadas: 1
Medidas Geotécnicas Implementadas / Medidas Geotécnicas Requeridas x 100

$$\frac{1}{1} * 100$$

$$= 100$$

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

3.2.4.15. PGH 3,1-10 Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales.

Para el período del presente informe se captó agua de las siguientes fuente hídricas así:

1. Quebrada Canangucho 1: 476,7 m³
2. Quebrada Canangucho 2: 0 m³
3. Quebrada la ruidosa: 61,1 m³

4. Quebrada NN: 0 m³
5. Quebrada la Sambica: 0 m³
6. Río Caquetá: 771,8 m³

Para un Total de 1317 m³ de agua empleada para actividades constructivas y humectación de la vía.

En cuanto a las actividades de captación de agua y construcción de obras hidráulicas se implementaron las siguientes medidas de manejo ambiental:
* El carrotanque cuenta con una bomba incorporada a la carrocería con el fin de reducir la posibilidad de contaminación de la fuente hídrica por escapes accidentales de aceites o combustibles para que sean succionados sin afectar la ronda o lecho de la fuente.
* se usaron mangueras conectadas a la altura de la fuente que por gravedad pueda transportar el agua hasta el punto donde se va a llenar el depósito del carrotanque.
* Se protegió la rivera por medio de una distancia pertinente entre el cuerpo de agua y el lugar de instalación de la motobomba con su respectiva infraestructura (manguera y canecas de almacenamiento).
* Se tomaron medidas para la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las obras cercanas, con el fin de evitar que caigan materiales al cauce.
* S e protegió la cobertura vegetal presente en el cauce, así como la ronda hídrica y las zonas próximas al cauce de toda intervención que altere las fuentes hídricas, así como la flora acuática y la afectación de los pasos secos.
* Para evitar la contaminación del agua, se acopio el material de excavaciones lo más lejos posible de la fuente hídrica para evitar que los sedimentos se arrastren y alteren el agua generando la contaminación por escorrentía.

Indicador de cumplimiento

Permisos y/o autorizaciones para la captación, transporte y uso del agua.

$$= 1$$

Seguimiento a la compra de agua: Realizar registros de volumen del agua comprada a terceros.

$$= 0$$

3.2.4.16. PGH - 3.2 – 11 Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el período del presente informe se mantienen 12 baterías sanitarias portátiles distribuidas de la siguiente manera: (2) unidades en el campamento PR 22+200 ; dos (2) unidades en el PR 23+750, (5) unidades para cubrir el personal que desarrolla las actividades de obra en el puente y tres (3) unidades entre el PR 4+800 al PR10+300. Los mantenimientos a estas unidades es realizada de manera semanal por la Empresa ECOINTEGRALES DEL SUR, quienes cuentan con los permisos ambientales para la

ejecución de la actividad. En cuanto a las actividades de captación de agua y construcción de obras hidráulicas se implementaron las siguientes medidas de manejo ambiental:
* El carrotanque cuenta con una bomba incorporada a la carrocería con el fin de reducir la posibilidad de contaminación de la fuente hídrica por escapes accidentales de aceites o combustibles para que sean succionados sin afectar la ronda o lecho de la fuente.
* se usaron mangueras conectadas a la altura de la fuente que por gravedad pueda transportar el agua hasta el punto donde se va a llenar el depósito del carrotanque.
* Se protegio la rivera por medio de una distancia pertinente entre el cuerpo de agua y el lugar de instalación de la motobomba con su respectiva infraestructura (manguera y canecas de almacenamiento).
* Se tomaron medidas para la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las obras cercanas, con el fin de evitar que caigan materiales al cauce.
* S e protegio la cobertura vegetal presente en el cauce, así como la ronda hídrica y las zonas próximas al cauce de toda intervención que altere las fuentes hídricas, así como la flora acuática y la afectación de los pasos secos.
* Para evitar la contaminación del agua, se acopio el material de excavaciones lo más lejos posible de la fuente hídrica para evitar que los sedimentos se arrastren y alteren el agua generando la contaminación por escorrentía.

Indicador de cumplimiento

No. de seguimientos realizados / No. de seguimiento programados en el mes x 100.

$$= \frac{12}{12} * 100$$

$$= 100\ \%$$

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2.4.17. PBSE-4.1-12 Subprograma 1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante este periodo NO se adelantaron actividades de descapote o retiro de cobertura vegetal

3.2.4.18. Aprovechamiento Forestal

Para el período del presente informe no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal de la siguiente manera:

3.2.4.19. Tramo Puente Río Caquetá Resolución 0622 de 2024

Para el período del presente informe no se realizaron actividades de tala.

3.2.4.20. Rescate de Epifitas Res 0622 de 2024

Para el período del presente informe la ingeniera forestal del proyecto no reportó rescate de especies vasculares.

Tramo Sector Cauca Resolución 0877 de 2025
Para el periodo de reporte no se ejecutaron actividades de aprovechamiento forestal ni rescate de epifitas correspondiente a la presente Resolución.

3.2.4.21. Tramo PR 9+300 - PR 24+300 Resolución 0636 de 2024 y Concepto de tala por riesgo DTP 4128 de 2025

Res.0636 de 2024
Para el período del presente informe no se realizó el aprovechamiento de individuo.

Rescate de Epifitas Resolución 0636 de 2024
Para el periodo de reporte del presente informe no se realizó el rescate de especies vasculares.

Indicador de cumplimiento

No. de Ind. Aprov. / No. Ind. Autorizados para Aprov. X 100.

$$= \frac{0}{3747} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.22. PBSE - 4.2 - 13. Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo NO se ejecutaron actividades relacionadas con este subprograma, toda vez que, a la fecha, no se ha generado ningún desmantelamiento en las zonas de los campamentos temporales y ZODME, que son las únicas áreas intervenidas. Una vez se contemple el inicio de dichas actividades serán informadas previamente a la Interventoría para su acompañamiento y control.

Indicador de cumplimiento

Áreas empradizadas / Áreas afectadas x 100.

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.23. PBSE – 4.3 - 14. Subprograma 3: Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles.

Para este programa NO se tiene contemplado la aplicación de medidas especiales para ecosistemas estratégicos dado que el corredor vial no se encuentra dentro de un ecosistema sensible o estratégico; sin embargo, se aplican las recomendaciones generales en obra descritas en las medidas de manejo del documento PAGA.

Indicador de cumplimiento

No. De pasos de fauna implementados / No. De pasos de fauna propuestos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.24. PBSE – 4.4 - 15 Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra

Para el período del presente informe NO se realizó actividades de rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre.

Indicador de cumplimiento

No. de trabajadores capacitados / No. Total, de trabajadores X 100.

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

Individuos de fauna silvestre rescatados / Individuos de fauna silvestre encontrados en la obra X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.25. PBSE – 4.5 - 16. Subprograma 5: Protección de la fauna en vías:

Para el período del mes de junio, se realizaron 23 avistamientos de fauna en la vía que se registran en

el formato Registro Fotográfico. Por otro lado, para este mes en reporte se registró (3) eventos de atropellamiento de fauna.

Por otro lado, para el presente mes de junio se continua con el estudio de conectividad con el contratista CONAMBIENTE el cual realizó recorrido de revisión de cámaras trampa, observaron su estado y recolectaron las memorias extraíbles y realizaron cambio de baterías, recorrido de avistamiento de fauna y atropellamiento, diligenciamiento del formato de avistamiento de fauna y registro en el aplicativo SUKUBUN.

Indicador de cumplimiento
Atropellamientos de fauna al mes / Número de atropellamientos registrados X 100

$$= \frac{3}{3} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.26. Compensación ambiental:

Como consolidado de la información se tiene que CORPOAMAZONIA reitera mediante oficio con código DTP-3743 del 14 de octubre de 2025 lo descrito en el Concepto Técnico No. 448 del 27. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023. En el comunicado reitera que tomando como referencia lo manifestado por la interventoría en el acta No. 057-2025, el predio en mención presenta conflictos de orden social, difícil acceso, además de la inconformidad de la comunidad con respecto a la selección del predio.

Acorde a lo anterior, a la fecha se están recepcionando predios para la compensación, y que estos se encuentren ubicados en el área de influencia. A la fecha se cuenta con la documentación de cuatro (4) predios, los cuales están proceso de revisión en sitio y la ejecución de la topografía. Se adjuntan los predios que se tienen a la fecha, no obstante, solo cuatro (4) predios cuentan con la documentación completa, por tanto, es con quien se adelantan los trámites pertinentes.
Para el mes de febrero 2026 mediante Oficio CE-CV55-26-EX-00096 se notifica por parte de Corpoamazonia la Programación de visita de evaluación ambiental a predios propuestos como medida de manejo ambiental.
Para el mes de Marzo los día 2, 24 y 24 de marzo del 2026 se realizó la visita a las predios postulados como áreas de compensación en compañía de CORPOAMAZONIA.
Para el mes de abril mediante comunicado CE-CV55-26-EX-00162 - Oficio DTP - 1096 Corpoamazonia notifica el resultado de evaluación técnica para la viabilidad ambiental de los predios, el Juncal, El

Guadual, Los Pomos, y Villa Marlen.

Para el mes de Junio se realizó la consulta ante la UNR y AND para verificar que los predios no se encuentren en procesos dentro de estas instituciones.

Indicador de cumplimiento

Planes de compensación aprobados / planes de compensación requeridos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

Actividades del plan realizadas / Actividades del plan aprobadas X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.2.4.27. PAC-2.2-05 Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

En la instalación temporal denominada Centro de Operaciones, ubicada en el PR 22+300 de la vereda El Jauno, municipio de Puerto Guzmán, se ejecutan las siguientes actividades en el marco del manejo ambiental, con el apoyo de la cuadrilla ambiental:

Ejecución de actividades de orden y aseo orientadas al mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza y salubridad en las áreas de trabajo.

Construcción e implementación de puntos ecológicos mediante el uso de canecas de 55 galones, debidamente rotuladas conforme al código de colores establecido y con señalización reglamentaria.

Mantenimiento y control de los puntos ecológicos para la adecuada segregación de residuos sólidos en las categorías de aprovechables, no aprovechables, orgánicos aprovechables y peligrosos, de conformidad con la normativa vigente.

Instalación de señalización preventiva e informativa asociada al componente ambiental en áreas de acopio, puntos ecológicos y demás zonas operativas.

Mantenimiento y reposición de la señalización interna del campamento.

Implementación de actividades de humectación de vías internas con el fin de controlar la generación y dispersión de material particulado.

Ejecución de la Microruta de residuos, consistente en la recolección diaria de residuos sólidos en los diferentes puntos ecológicos del campamento y frente de obra.

Ejecución de la Macroruta de residuos para la recolección, transporte y disposición final de residuos no aprovechables en un relleno sanitario autorizado.

Mantenimiento periódico de unidades sanitarias portátiles, garantizando condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento.

Mantenimiento del sistema de lavado de mixers, asegurando el adecuado manejo de aguas residuales y residuos asociados.

Desarrollo de capacitaciones y charlas ambientales dirigidas al personal de obra, orientadas al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

Mantenimiento y organización del área de acopio de residuos sólidos, garantizando su correcta operatividad y cumplimiento normativo.

Indicador de cumplimiento
No. de acciones Implementadas para el periodo / No. de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{12}{12} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.28. PMIT - 5.2 - 19 Subprograma 2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:

Para el período del presente informe continúan las actividades de trituración y producción de concreto. Se adecuó un área para el lavado del mixer, cada vez que finalicen las actividades de instalación de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se continua con la piscina para lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.

Se presentan algunas acciones a tener en cuenta para controlar los impactos originados por la instalación de las plantas, generados principalmente sobre el componente aire por emisiones de partículas finas provenientes por los sitios de transferencia del material hacia los medios de transporte y almacenamiento; generación de ruido y sobre el componente agua por el lavado del material pétreo en su proceso de triturado y el lavado de las plantas de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se realizó una piscina para

lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.

Indicador de cumplimiento

N° de acciones Implementadas para el periodo / N° de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{3}{3} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.29. PMIT – 5.3 – 20 Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:

Para el período del presente informe se realizaron 13 mantenimientos correspondientes a (3) vehículos, (4) maquinaria amarilla y (5) equipos que están activos en el proyecto;
Los vehículos utilizados en el proyecto cuentan con los documentos respectivos (soat – revisión tecno mecánica) para el tránsito sobre el corredor vial.

Para el periodo de junio del 2026; se cuenta con una Totalidad de = (57) activos en obra, entre Vehículos (26); Equipos (16) y Maquinaria (14).

Indicador de cumplimiento

No. De Maquinas, Equipos y Vehículos con Mantenimiento / No. Total, de Maquinas, Equipos y Vehículos utilizados en la obra X 100

$$= \frac{13}{57} * 100$$

$$= 22{,}80\ \%$$

3.2.5. GESTIÓN PREDIAL

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la misma ruta. La Carretera 6501 Villagarzón -Puerto Bello - San José de Fragua atraviesa los departamentos de Putumayo, parte del Cauca y departamento de Caquetá, con una longitud aproximada de 108 km.

Así mismo se contempla el mantenimiento de vía y la construcción del puente sobre el rio Caquetá, con una longitud aproximada de 1.160 mts que permitirá la comunicación entre los sectores en el PR 24.

Para efectos de su ejecución, seguimiento y control, el corredor vial ha sido dividido en tres (3) tramos

principales.

- Tramo 1: Departamento del Putumayo, este tramo cuenta con una longitud aproximada de 21,2 km y se localiza en jurisdicción de los municipios de Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán. Su trazado se desarrolla de manera paralela al río Caquetá, el cual constituye un referente geográfico claramente identificable dentro del corredor.

  Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de gestión predial y el seguimiento de los avances, el Tramo 1 se subdivide en los siguientes sectores operativos, que corresponden al alcance actualmente intervenido y en ejecución:

- Tramo 1.1: comprendido entre las abscisas PR 2+750 y PR 13+200, con una longitud aproximada de 10,45 km.

- Tramo 1.2: comprendido entre las abscisas PR 13+200 y PR 22+300, con una longitud aproximada de 9,10 km.

- Tramo puente rio Caquetá: comprendido entre las abscisas PR 22+700 y PR 24+050, con una longitud aproximada de 1,2 km.

- Tramo 2: Departamento del Cauca se localiza en el departamento del Cauca y se extiende desde el límite con el departamento del Putumayo hasta el sector conocido como Puente Fragua, el cual constituye el límite natural con el departamento del Caquetá.

- Tramo 3: El tercer segmento de la ruta 6501 Puerto Bello – San José del Fragua del PR55+0600 al PR111+0510 Departamento del Caquetá. Se ubica en el departamento del Caquetá y comprende el corredor vial desde el sector de Puerto Bello hasta el municipio de San José del Fragua, constituyendo el tramo final del proyecto.



Ilustración 2. Localización proyecto Villagarzón- San José de fragua. Fuente: propia. Consorcio CVC O55



Ilustración 3. Localización del tramo #1 del proyecto. Fuente: propia Consorcio CVC055.

Cabe precisar que el presente informe reporta las actividades adelantadas en el Tramo 1 del proyecto, correspondiente al sector actualmente objeto de gestión predial, social y técnica. Este tramo comprende el corredor ubicado entre las abscisas PR 2+750 y PR 22+300, el cual se encuentra subdividido en los siguientes sectores operativos:

- Tramo 1.1: comprendido entre las abscisas PR 2+750 y PR 13+200.
- Tramo 1.2: comprendido entre las abscisas PR 13+200 y PR 22+300.
- Tramo 1.3: puente rio Caquetá: comprendido entre las abscisas PR 22+700 y PR 24+050, con una longitud aproximada de 1,2 km.

El trazado inicia en la vereda El Porvenir, jurisdicción del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, y se desarrolla hasta la vereda El Jauno, en el municipio de Puerto Guzmán. Posteriormente, el corredor cruza el río Caquetá y continúa hasta la vereda Miraflores, ubicada en el municipio de Piamonte, departamento del Cauca.

En consecuencia, las actividades descritas en el presente informe corresponden exclusivamente a los avances y gestiones desarrolladas dentro de este sector del corredor vial, comprendido entre las abscisas PR 2+750 y PR 22+300.



Ilustración 4. Localización tramo 1 del proyecto. *Fuente: propia - Consorcio CVC055*



Ilustración 5. localización puente sobre rio Caquetá. Fuente: propia -CVC055

3.2.5.1. *Proceso de Gestión Predial*

La gestión predial constituye un componente fundamental para el desarrollo económico y social de los proyectos de infraestructura, en la medida en que garantiza un uso del suelo equitativo y sostenible. Este proceso comprende la adquisición de derechos sobre bienes inmuebles por parte de una entidad o persona, mediante mecanismos como la compra, donación, herencia o expropiación. En este sentido, la gestión predial implica el cumplimiento de una serie de etapas técnicas, jurídicas y sociales que requieren una adecuada planificación y un alto nivel de detalle, con el fin de prevenir contingencias

que puedan afectar el desarrollo constructivo del proyecto.

Para el tramo 1 del proyecto, con corte al 30 de junio de 2026, se han identificado un total de 125 predios y 53 mejoras. Estos se encuentran distribuidos de acuerdo con los límites municipales entre el departamento del Putumayo y el departamento del Cauca, e incluyen, adicionalmente, los predios requeridos para compensación ambiental dentro del área de influencia del proyecto, como se detalla a continuación:

Tabla 10. Relación predios sobre el proyecto vial Fuente: Consorcio CVC055.

RELACION PREDIOS SOBRE EL PROYECTO VIAL CVC 055			
Departamento	**Municipio**	**No. predios**	**No. mejoras**
PUTUMAYO	VILLAGARZON	83	35
	MOCOA	25	5
	PUERTO GUZMAN	16	7
CAUCA	PIAMONTE	1	6
TOTAL		125	53
TOTAL PREDIOS		178	

- ***Desarrollo del proceso mediante la gestión.***

Durante el período objeto del presente informe se dio continuidad a las actividades que integran el proceso de gestión predial para la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por el Contrato de Concesión y la normatividad vigente. En este sentido, se adelantaron las labores correspondientes a la elaboración de fichas prediales, estudios de títulos y diagnósticos jurídicos, gestión y revisión de avalúos comerciales, elaboración de fichas sociales y desarrollo de la etapa de enajenación voluntaria, comprendiendo la notificación de ofertas formales de compra, la atención de observaciones, la emisión de documentos de adquisición y las actuaciones derivadas de la aceptación o rechazo de las ofertas.

El avance de estas actividades se encuentra soportado en la correspondencia emitida y recibida durante el período, la cual evidencia la gestión técnica, jurídica, comercial y social desarrollada. A continuación, se presenta el detalle de las actuaciones realizadas en cada una de las etapas del proceso de gestión predial, indicando los comunicados tramitados y su respectivo alcance:

3.2.5.1.1. Fichas prediales

- En el comunicado CS-CV55-26-CL-0389, de fecha 26 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3154 del 28 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el oficio CS-CV55-26-CL-0306 respecto de la radicación de una (1) ficha predial, en el marco

del proceso de adquisición predial.

3.2.5.1.2. ***Avaluos comerciales.***

- Mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0328, de fecha 2 de junio de 2026, se emitió respuesta al Alcance al Comunicado No. 702-3078 del 28 de abril de 2026, atendiendo las observaciones presentadas mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0143 respecto del avalúo comercial de los predios identificados con los códigos 074IMT1MCVSF y 080AIMT1MCVSF, dando respuesta a los aspectos técnicos y administrativos planteados en relación con el proceso de valoración comercial.

- Mediante el comunicado CS-CVC55-26-CL-0347, de fecha 6 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3160 del 30 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones presentadas mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0286 respecto del avalúo comercial de los predios identificados con los códigos 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF, dando respuesta a las observaciones formuladas dentro del proceso de adquisición predial.

- A través del comunicado CS-CVC55-26-CL-0348, de fecha 6 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3141, atendiendo el comunicado CS-CV55-26-CL-0278, relacionado con la respuesta al Comunicado No. 702-3063 del 21 de abril de 2026, mediante el cual se atendieron las observaciones formuladas a través del comunicado CS-CV55-26-CL-0127 respecto del avalúo comercial de los predios identificados con los códigos 045DT1MCVSF, 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF, dando respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de adquisición predial.

- A través del comunicado CS-CV55-26-CL-0376, de fecha 19 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3200 del 18 de junio de 2026, atendiendo la devolución de los avalúos comerciales realizada mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0348, correspondiente a los predios identificados con los códigos 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

- A través del comunicado CS-CV55-26-CL-0380, de fecha 19 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3160 del 30 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0286 respecto del avalúo comercial de los predios identificados con los códigos 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

3.2.5.1.3. ***Inscripción de ofertas***

- En el comunicado CS-CV55-26-EX-0244, de fecha 15 de junio de 2026, se emitió respuesta al rechazo de la oferta de compra, conforme al asunto "No aceptación de oferta", en atención al radicado interno CE-CV55-26-EX-00011, dentro del proceso de adquisición predial.

3.2.5.1.4. ***Enajenación***

- **Contratación**

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0337, de fecha 3 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3071 del 23 de abril de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado No. 2026S-VBOG-024425 del 20 de abril de 2026 respecto de dos (2) contratos de compraventa de mejora, en el marco del proceso de adquisición predial.

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0352, de fecha 8 de junio de 2026, se realizó la emisión de un (1) contrato de compraventa de mejora correspondiente al predio identificado con el código 080IMT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0377, de fecha 19 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3115 del 13 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0488 respecto de un (1) contrato de compraventa de mejora correspondiente al predio identificado con el código 044ADMT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0383, de fecha 23 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3198 del 17 de junio de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0337 respecto de dos (2) contratos de compraventa de mejora correspondientes a los predios identificados con los códigos 081ADIMT1MCVSF y 081BDIMT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

- **Escrituras**

• A través del comunicado CS-CV55-26-CL-0331, de fecha 2 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3131 del 20 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado CS-CV55-25-CL-0543 respecto de las dos (2) minutas de escritura correspondientes a los predios identificados con los códigos 010IT1MCVSF y 011IT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0332, de fecha 2 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3120 del 14 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones formuladas mediante el comunicado CS-CV55-25-CL-0484 respecto de la minuta de escritura correspondiente al predio identificado con el código 036IT1MCVSF, en el marco del proceso de adquisición predial.

3.2.5.1.5. ***Expropiación***

• En el comunicado CS-CVC55-26-CL-0338, de fecha 4 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3113 del 13 de mayo de 2026, atendiendo las observaciones remitidas mediante el comunicado No. 2026S-VBOG-029952 del 8 de mayo de 2026 respecto del proyecto de resolución

del predio identificado con el código 0154DIT1MCVSF, las cuales fueron radicadas ante la Subdirección de Servicios mediante el Comunicado No. 702-3008 del 2 de abril de 2026, en el marco del proceso de adquisición predial.

- **Concepto técnico**

• En el comunicado CS-CV55-26-CL-0359, de fecha 10 de junio de 2026, se dio respuesta al Comunicado No. 702-3072 del 24 de abril de 2026, atendiendo la remisión del concepto técnico de adquisición de vivienda por riesgo vial realizada mediante el comunicado CS-CV55-26-CL-0219, en el marco del proceso de adquisición predial.

3.2.5.2. *Trabajos realizados en campo.*

1 junio 26	Audiencia para de avaluó	046AIT1MCVSF
4 junio 26	Reunión comunidad invias	
7 junio 26	Reunión pago de avaluó	080IMT1MCVSF
8 junio 26	Proceso minutas	046AIT1MCVSF 035IT1MCVSF
10 junio 26	Recolección de insumos para proceso de minuta	
18 junio 26	Ofertando predio	018DT1MCVSF
20 junio 26	Ofertando predio	159DT1MCVSF
22 junio 26	Gestión de minutas	063IT1MCVSF
24 junio 26	Levantamiento de terreno	076IMT1MCVSF

- ***Permiso de intervención y disponibilidad predial***

A continuación, se muestra el avance frente a la obtención de permisos de intervención voluntaria directa con los propietarios, de total de los 125 predios y 53 mejoras requeridos para el proyecto:

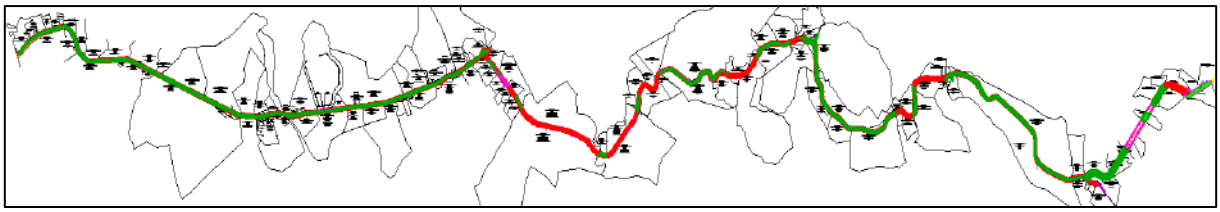


Ilustración 6. Tira disponibilidad predial

- ***Detalles de la disponibilidad***

La longitud efectiva liberada en función a kilómetros (km) para el corredor vial de 13.65 km.

3.2.5.3. *Novedades*

En el desarrollo de las actividades del componente predial se presentaron diversas novedades operativas derivadas de la concurrencia de actuaciones que, por su naturaleza, oportunidad y términos de cumplimiento, demandan atención prioritaria por parte del equipo técnico, jurídico, social y administrativo. Esta situación ha hecho necesario redistribuir temporalmente los recursos humanos y operativos, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades críticas, sin perder de vista la continuidad de los procesos que se encuentran en gestión.

Entre las actuaciones que han requerido especial dedicación se encuentran la preparación y asistencia a audiencias, el seguimiento a los expedientes que avanzan hacia la etapa de pago, el acompañamiento a los procesos de escrituración y protocolización, así como la coordinación permanente con las diferentes dependencias e instituciones que intervienen en el proceso de adquisición predial. Estas actividades están sujetas a términos administrativos y cronogramas definidos por otras instancias, por lo que requieren atención inmediata y reducen la posibilidad de reprogramación.
De igual manera, el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la elaboración y presentación de informes periódicos, la actualización de las sábanas de seguimiento, la consolidación de bases de datos, la organización y revisión de expedientes, el cargue y verificación de soportes documentales y la atención de requerimientos técnicos y administrativos representa una carga operativa significativa, la cual debe desarrollarse dentro de los plazos establecidos para la entrega de los productos contractuales.

Adicionalmente, la elaboración de las fichas prediales constituye una de las actividades de mayor complejidad y dedicación dentro del componente predial, debido a que implica la recopilación, validación y análisis de información jurídica, física, social y catastral de cada inmueble, así como la revisión de los documentos soporte y la verificación de la información requerida para la conformación de cada expediente. En consecuencia, el desarrollo de esta actividad demanda tiempos importantes que inciden directamente en la programación general del componente.
Conforme a la estrategia de ejecución del proyecto, en una primera etapa se priorizó la gestión de los predios con afectación directa sobre viviendas que debían ser adquiridas para permitir la ejecución de las obras. En estos casos se concentraron las actividades de levantamiento de información, elaboración de fichas prediales, avalúos, formulación de ofertas, gestión documental y demás actuaciones requeridas para avanzar hasta las etapas de escrituración y pago.

Por su parte, los predios correspondientes únicamente a áreas de terreno, cuya adquisición no representaba una necesidad inmediata para el inicio de las obras, fueron programados para etapas posteriores del componente predial. En consecuencia, algunos de estos inmuebles aún no han iniciado la fase de elaboración de la ficha predial, situación que ha generado solicitudes permanentes de información y requerimientos de atención por parte de sus propietarios, quienes manifiestan interés en conocer el cronograma previsto para el avance de sus procesos.

Paralelamente, se ha incrementado la demanda de atención por parte de propietarios cuyos expedientes se encuentran en las etapas finales del proceso de adquisición y que permanecen a la espera del cumplimiento de actuaciones administrativas necesarias para la materialización del reconocimiento económico. Esta situación ha originado consultas reiteradas, solicitudes de información y requerimientos de atención personalizada, debido a la expectativa existente frente a la realización de los pagos.

La coincidencia de estas actividades, sumada a las labores propias de campo, tales como visitas prediales, reuniones con propietarios y ocupantes, socializaciones, atención de requerimientos comunitarios y seguimiento permanente a cada expediente, ha hecho necesario establecer prioridades operativas de acuerdo con los compromisos, vencimientos y necesidades particulares de cada proceso. En consecuencia, algunas actividades inicialmente programadas han debido ser reprogramadas temporalmente, privilegiando aquellas sujetas a términos administrativos, jurídicos y financieros, sin que ello implique la suspensión del seguimiento a los demás expedientes, los cuales continúan siendo atendidos conforme a la programación y disponibilidad operativa del componente predial.

3.2.5.4. *Dificultades*

- Durante el período de ejecución se evidenció que algunos procesos de adquisición predial permanecen a la espera del cumplimiento de etapas administrativas relacionadas con la gestión y autorización de los pagos correspondientes. Esta situación ha incidido en la continuidad de algunos trámites, toda vez que la materialización de dichas actividades depende del cumplimiento de procedimientos institucionales que son externos a la gestión desarrollada por el equipo predial.

En consecuencia, aunque el componente predial ha adelantado las actividades técnicas, jurídicas y sociales que le corresponden para cada expediente, la culminación de algunos procesos se encuentra supeditada a la ejecución de los trámites administrativos requeridos para la autorización y desembolso de los recursos, generando la necesidad de realizar seguimiento permanente a estos casos y mantener informados a los propietarios sobre el estado de sus procesos.

- Se ha evidenciado un incremento en la demanda de atención comunitaria por parte de propietarios y ocupantes cuyos procesos presentan mayor tiempo de gestión y que se encuentran a la espera de la culminación de las etapas administrativas previas al reconocimiento económico. Esta situación ha generado manifestaciones de inconformidad, solicitudes reiteradas de información y requerimientos de atención personalizada, así como la expresión de posibles acciones de protesta que, según manifiestan algunos miembros de la comunidad, podrían afectar el normal desarrollo del proyecto.

En respuesta a esta situación, el equipo técnico y social ha fortalecido las actividades de acompañamiento, socialización y atención individual, brindando información sobre el estado de cada proceso, los procedimientos pendientes y el alcance de las actuaciones que son competencia del componente predial, con el propósito de mantener una comunicación permanente y contribuir al manejo adecuado de las inquietudes de la comunidad.

3.2.6. GESTIÓN SOSTENIBILIDAD

Se presentan los criterios a implementar de acuerdo con la metodología AIKA aplicables al proyecto, se realiza seguimiento de cada criterio según el plan de trabajo aprobado por la interventoría y con no Objeción de la subdirección de sostenibilidad.

Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0420-el contratista CVC055 remite informe mensual de sostenibilidad, desglosando el cumplimiento de cada uno de los criterios para el cumplimiento del componente de sostenibilidad.

3.2.6.1. *Plan de trabajo.*

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO REQUISITO	AÑO 2026											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Diagnóstico del área de ejecución del proyecto	Obligación contractual												
Realización de comités internos	Concertación con la interventoría												
Visitas al proyecto y atención virtual o presencial de mesas de trabajo o comités con interventoría e INVIAS	Obligación contractual												
Acompañamiento en campo a las actividades pre-constructivas	Concertación con la interventoría												
Instalación de la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra deberán emplear únicamente tecnología LED	Obligación contractual												
Almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctrico	Obligación contractual												
Documento de sostenibilidad aprobado													
TE-1: Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto.	Documento de sostenibilidad aprobado												
TE-4: Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto.	Documento de sostenibilidad aprobado												
TE-5: Uso de materiales de la región	Documento de sostenibilidad aprobado												

TE-6: Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-7: Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga duración pld	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-8: Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes de ZODMES.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-9: Movilidad activa.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-11: Acciones preventivas encaminadas a la conservación de suelos y recuperación de taludes.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-12: Mitigación del ruido en construcción	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-13: Diseña estrategias y actividades que reduzcan la energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-14: Reduce los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos utilizados en la construcción y operación del proyecto	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-15: Diseña e implementa un sistema de supervisión y gestión para reducción del consumo energético	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-16: Uso de fuentes de energías renovables.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-18: Optimiza el traslado de los materiales de excavación.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-19: Implementación de espacios verdes asociados al proyecto que contribuyan a mejoras paisajísticas y del microclima.	Documento de sostenibilidad aprobado											
TE-20: Diseños e implementación de infraestructura verde relacionada con estudios en conectividad para la creación de redes de ecosistemas con corredores ecológicos asociados al proyecto	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-1: conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso.	Documento de sostenibilidad aprobado											

AM-2: Consideración de sistemas de tratamiento mecánico o biológico para mantener la calidad del agua en campamentos y obras.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-3: Devolución del recurso hídrico en iguales o mejores condiciones a las de la fuente final de disposición.	Documento de sostenibilidad aprobado Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-4: Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas fluviales, y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-5: Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y las subterráneas.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-6: Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, preservando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-7: El proyecto facilita la conectividad ecológica y sus servicios ambientales a través de la conservación de las áreas naturales y seminaturales presentes en la zona de estudio.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-8: Estudios en conectividad para la creación de redes de ecosistemas con corredores ecológicos asociados a la infraestructura del proyecto.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-9: Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas de pago por desempeño, acuerdos a la conservación, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-10: Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto-resiliencia y adecuada gestión del riesgo	Documento de sostenibilidad aprobado Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-11: Iniciativa de estudio de indicadores de	Documento de											

ciclo de vida en la etapa de construcción y operación-balance de materia y energía	sostenibilidad aprobado											
AM-12: Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-13: Reduce la generación de residuos sólidos Peligrosos y método de disposición final.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-14: Manejo y disposición de residuos orgánicos en obra.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-15: Control de las especies invasoras que colonizan el área de influencia.	Documento de sostenibilidad aprobado											
AM-16: Desarrollo de medidas de manejo menores de flora y fauna con apoyo de la gobernanza local	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-1: Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-2: Manejo y mejoramiento de infraestructura de predios y de servicio público.	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-3: Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-5: identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-6: Protección al patrimonio arqueológico	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-7: Desarrollo de competencias sostenibles.	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-8: Desarrollo de capacidades y destrezas locales.	Documento de sostenibilidad aprobado											
SO-9: Desarrollo de actividades y obras que promuevan las destrezas locales.	Documento de sostenibilidad aprobado											
GO-1: Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto	Documento de sostenibilidad aprobado											
GO-2: Participación e información	Documento de sostenibilidad aprobado											
GO-3: Promoción y medidas de mejora en los niveles de accesibilidad y conectividad de las comunidades y grupos poblacionales	Documento de sostenibilidad aprobado											

GO-4: Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.	Documento de sostenibilidad aprobado											
GO-5: Responsabilidad social.	Documento de sostenibilidad aprobado											
GO-6: Adquisición de certificaciones y sellos verdes en la parte operativa y administrativa del proyecto.	Documento de sostenibilidad aprobado											
EC-F-4: Adquisiciones de bienes y servicios sostenibles Y/o prácticas de compras verdes	Documento de sostenibilidad aprobado											
Presentación de informe mensual de sostenibilidad con los debidos anexos	Obligación contractual											
Diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD	Obligación contractual											
Diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-2 EVALUACION SOSTENIBILIDAD Y BALANCE FINAL	Obligación contractual											
Diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN	Obligación contractual											
Diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-6-FR-3 PLAN INVERSIÓN	Obligación contractual											

3.2.6.2. *Criterios de Sostenibilidad metodología AIKA.*

A continuación, se presentan los criterios a implementar de acuerdo con la metodología AIKA aplicables al proyecto.

Tabla 11. Criterios metodología AIKA para el proyecto

No.	Criterio de metodología AIKA	Dimensión
1	TE-1: Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible	Técnica
2	TE-4: Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa	Técnica
3	TE-5: Uso de materiales de la región	Técnica
4	TE-6: Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad	Técnica
5	TE-7: Uso de pavimento de larga vida o pavimento de larga duración	Técnica
6	TE-8: Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes de ZODMES	Técnica
7	TE-9: Movilidad activa	Técnica
8	TE-11: Acciones preventivas para conservación de suelos y recuperación de taludes	Técnica

No.	Criterio de metodología AIKA	Dimensión
9	TE-12: Mitigación del ruido en construcción	Técnica
10	TE-13: Estrategias para reducir la energía neta en construcción y operación	Técnica
11	TE-14: Reduce requerimientos energéticos de maquinaria y equipos	Técnica
12	TE-15: Sistema de supervisión para reducción del consumo energético	Técnica
13	TE-16: Uso de fuentes de energías renovables	Técnica
14	TE-18: Optimización del traslado de materiales de excavación	Técnica
15	TE-19: Implementación de espacios verdes asociados al proyecto	Técnica
16	TE-20: Diseño e implementación de infraestructura verde	Técnica
17	AM-1: Conservación de cuerpos hídricos naturales	Ambiental
18	AM-2: Tratamiento para mantener calidad del agua	Ambiental
19	AM-3: Devolución del recurso hídrico en iguales o mejores condiciones	Ambiental
20	AM-4: Uso y manejo de aguas fluviales y recursos alternativos	Ambiental
21	AM-5: Mejores prácticas para evitar contaminación de aguas	Ambiental
22	AM-6: Conserva capital natural y áreas de alto valor ecológico	Ambiental
23	AM-7: Facilitación de conectividad ecológica	Ambiental
24	AM-8: Estudios para redes de ecosistemas y corredores ecológicos	Ambiental
25	AM-9: Alternativas de compensación o inversión forzosa	Ambiental
26	AM-10: Temporalidad de seguimiento en la vida útil del proyecto	Ambiental
27	AM-11: Estudio de indicadores de ciclo de vida	Ambiental
28	AM-12: Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas	Ambiental
29	AM-13: Reducción de generación de residuos sólidos peligrosos	Ambiental
30	AM-14: Manejo y disposición de residuos orgánicos	Ambiental
31	AM-15: Control de especies invasoras	Ambiental
32	AM-16: Medidas de manejo menores de flora y fauna	Ambiental
33	SO-1: Gestión predial y acompañamiento social	Social
34	SO-2: Manejo y mejoramiento de infraestructura de predios y servicios públicos	Social
35	SO-3: Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas	Social
36	SO-5: Identificación y valoración de bienes de interés cultural	Social
37	SO-6: Protección al patrimonio arqueológico	Social
38	SO-7: Desarrollo de competencias sostenibles	Social
39	SO-8: Desarrollo de capacidades y destrezas locales	Social
40	SO-9: Actividades y obras que promuevan destrezas locales	Social
41	GO-1: Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto	Gobernanza
42	GO-2: Participación e información	Gobernanza
43	GO-3: Mejora en accesibilidad y conectividad de comunidades	Gobernanza
44	GO-4: Promoción de la colaboración y trabajo en equipo	Gobernanza
45	GO-5: Responsabilidad social	Gobernanza
46	GO-6: Adquisición de certificaciones y sellos verdes	Gobernanza
47	EC-F-4: Adquisición de bienes y servicios sostenibles	Económica y Financiera

3.2.6.3. *Conclusiones y recomendaciones*

- Se aprueba por parte de interventoría las cotizaciones y cuadro comparativo

relacionados con los proponentes que cuentan con la experiencia idónea para el desarrollo del estudio de conectividad ecosistémica.

- La generación de gases efecto invernadero en su mayoría está dado por el uso de maquinaria y vehículos en obra, lo cual para minimizar estos gases se es necesario realizar el debido mantenimiento y uso adecuado acorde a las especificaciones del fabricante.
- Con el uso de la luminaria LED se realiza una disminución en el consumo de energía que se ve representada en menos gasto económico para el Consorcio y menor uso de los recursos naturales.
- Con la sensibilización de personal administrativo y operativo se logra la concientización en el cuidado de los recursos naturales dando a las futuras generaciones la oportunidad de disfrutarlos.
- Junto con el presente informe se envían los formatos en Excel para la verificación de los valores

3.2.7. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Durante el mes de junio del 2026, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; desarrollando una serie de actividades preventivas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Además, se buscó fomentar una cultura de prevención en lugar de corrección, así como promover comportamientos de autocuidado y responsabilidad en todas las actividades ejecutadas. De esta manera, se logró comprometer a todos los niveles de la organización en el cuidado y prevención de riesgos laborales.

El seguimiento realizado por la interventoría durante el mes de junio de 2026 tiene como objetivo verificar las acciones para promover, mejorar y mantener las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la preservación de un bienestar físico, mental, psicológico y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.2.7.1. *Seguimiento e implementación SG-SST contratista*

Durante el mes de junio de 2026 el consorcio Vías Colombia 055 llevaron actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos y peligros, en actividades como adecuación de para la disposición de materiales de excavación, fundición, frente de trabajo y actividades terrenos desarrollados en zona industrial. Comportamientos de autocuidado y responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo (SST) en cada una de las

actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas acordes y estipuladas al plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo (SST) anual y específico del proyecto en donde se tienen en cuenta las amenazas, riesgos, peligros más latentes y con potencial afectación de daño a los colaboradores..

3.2.7.2. *Charlas y capacitaciones*

Para el mes de junio de 2026, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista Consorcio CVC055 donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar campañas SST, 81 charlas SST y capacitaciones SST mediante la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, capacitación asistencia orden y aseo, capacitación en tránsito, charlas de seguridad , instructivo en elementos de trabajo, mediante la realización de charlas y capacitación en los diferentes frentes que componen de las actividades constructivas del proyecto. Reportado se realizan en los siguientes temas:

- CAPACITACIONES: SST.
- CHARLAS DE SEGURIDAD VIAL.
- CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL.
- PAUSAS ACTIVAS.
- USO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN, ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE TRABAJO Y EPP.
- NORMAS DE TRANSITO, LIMITES DE VELOCIDAD.
- USO ADECUADO DE EPP Y SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS.
- USO ADECUADO DE EPP, ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS.
- AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO.
- PREVENCIÓN DE CAÍDAS A MISMO NIVEL, AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO EN EL TRABAJO.
- MANIPULACIÓN DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.
- RIEGO DE CAÍDAS.
- MANEJO DE EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS.
- REGLAS DE SEGURIDAD PARA IZAJE DE CARGAS.
- TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
- RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS.
- TRABAJO EN EQUIPO Y BUENA COMUNICACIÓN.
- IMPORTANCIA DEL ORDEN Y ASEO EN LOS SITIOS DE TRABAJO.
- RIESGO DE QUEMADURAS EN SOLDADURAS.
- RIESGOS MECÁNICOS.
- RIESGOS ELÉCTRICOS.
- RIESGO FÍSICO.
- RIESGO LOCATIVO.

- RIESGO BIOLÓGICO.
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS.
- SOCIALIZACIÓN DE ATS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

3.2.7.3. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

El consorcio CVC055 reporta un (1) accidente en el mes de junio del 2026.

3.2.7.4. *Análisis de trabajo seguro ATS*

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Proceso de control de los riesgos, en donde se analiza, planea y documenta por escrito y en forma detallada, completa y minuciosa el paso a paso de todas las actividades de un trabajo.

Los análisis de trabajo seguro (ATS) se deben realizar en actividades o tareas que impliquen riesgo para las personas, el medio ambiente, los procesos e instalaciones de la empresa, principalmente todas aquellas actividades que no cuenten con procedimiento, además de las actividades consideradas de mayor potencial de riesgo por sus estadísticas de accidentes, para el mes de octubre se diligenciaron los siguientes Análisis de Trabajo Seguro ATS:

- ATS de Traslado, corte y figurado de acero.
- ATS de Trabajo en caliente.
- ATS de Topografía.
- ATS de canastillas en acero.
- ATS de Movimiento de materiales pétreos (cargue, traslado y descargue).
- ATS de adecuación e instalación de carro de avance.
- ATS de fundición de concreto.
- ATS de Izaje de carga mecánica.
- ATS de operación de torre grúa.
- ATS de Izaje de carca mecánica.
- ATS de Excavación, cargue y descargue.
- ATS de Excavación, Compactación de terreno, Cajeo y Filtros.
- ATS de Encofrado y desencofrado de estructura.
- ATS de ebanistería y carpintería.
- ATS de Construcción de pilotes.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Construcción de canastillas en acero / castillos en acero.
- ATS de Tala y poda de árboles.

- ATS de Replanteo, descapote, excavación, cargue, transporte, descargue y extendida de material.
- ATS de Actividades mecánicas (reparación, mantenimiento, cambio de partes, latonería, pintura).
- ATS de Laboratorio, ensayo de placa, toma de densidades, asentamientos.
- ATS de Instalación de MR.
- ATS de Fundición de bermas.
- ATS de Control de tráfico.
- ATS de Construcción de cercas.
- ATS de Construcción de alcantarillas / boxculvert.
- ATS de Conducción de vehículos livianos.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Actividades SST.
- ATS de Recolección, selección, transporte, y acopio de residuos e inspecciones y recorridos ambientales.
- ATS de Producción de planta trituradora y mantenimiento (accesorios).
- ATS de Producción planta dosificadora de concreto.
- ATS de Actividades de laboratorio.
- ATS de Recibo y suministro de materiales y sustancias químicas en obra y almacén.
- ATS de Actividades administrativas (gestión humana, administración, costos y presupuestos, actividades de oficina).
- ATS de Resane de estructuras.
- PERMISOS DE TRABAJO de Plan de Izaje.
- PERMISO DE TRABAJO de Trabajo en caliente.
- PERMISO DE TRABAJO de Alturas.
- PERMISO DE TRABAJO de Tareas de alto riesgo.

3.2.7.5. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La interventoría hace inspección y verificación de los elementos de protección personal y dotación suministrada a los trabajadores para este mes de mayo de 2026 se ha verificado la entrega de camisas de trabajo, pantalones de trabajo, casco dieléctrico (Tipo 1 – Tipo 2) con barboquejo, gafas de seguridad (lentes claro o lente oscuro), protector auditivo (de inserción o de copa), careta de seguridad (acrílica o en malla), guantes (de vaqueta o nylon), monja o cofia de protección solar, botas de caucho con puntera de seguridad y botines de seguridad con puntera, tapa bocas, protectores para emisión de gases o partículas (mascara con filtros), equipos para actividades de alto riesgo en alturas (arnés cuerpo completo, eslinga en Y con absorbedor de impacto o choque, eslinga de posicionamiento, silla para posicionamiento en alturas) etc. los EPP son entregados teniendo en cuenta la necesidad para cada actividad a ejecutar.

Desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo se hace entrega de dotaciones y se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesarios para la realización de actividades en campo.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Actualmente está aprobada el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 2, que incluye los siguientes puntos:

1. APUs Puente río Caquetá comunicación 702-910 del 5 de septiembre del 2023.
2. APUs Cielo abierto comunicación 702-911 del 5 de septiembre del 2023.
3. APUs Humectación comunicación 702-1089 del 14 de diciembre del 2023.

Al presente el contrato 985 de 2022 cuenta con la aprobación de los siguientes ítems:

Desde la interventoría se inicia revisión de información para aprobación de ítems no previstos Se Hará el requerimiento de ítems para construcción de bermas, protección de taludes,

Tabla 12. Seguimiento a ítems no previstos

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1	11603	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-45 (Sector Putumayo)	m3	43.691,0	$ 1.101.441	$ 48.123.058.731	37.930,0	$ 41.777.657.130	12.404,00
NP-05	14103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	u	320,0	$ 8.156.902	$ 2.610.208.640	320,0	$ 2.610.208.640	158.00

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-06	14103	JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	m	22,8	$ 31.499.390	$ 718.186.092	22,8	$ 718.186.092	0,0
NP-07	14103	JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	m	22,8	$ 15.057.059	$ 343.300.945	22,8	$ 343.300.945	0,0
NP-08	14103	JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	m	11,4	$ 36.175.223	$ 412.397.542	11,4	$ 412.397.542	0,0
621.1P	14103	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	m	2.084,0	$ 6.212.436	$ 12.946.716.624	2.084,0	$ 12.946.716.624	1101.50
621.5P	14103	CAMISA PERMANENTE DE DÍAMETRO 1.80 m (en acero A-36; e= 15mm)	m	1.320,0	$ 14.963.102	$ 19.751.294.640	1.320,0	$ 19.751.294.640	1,320.00
NP-09	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	u	6,0	$ 240.175.334	$ 1.441.052.004	6,0	$ 1.441.052.004	6.00

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-10	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	u	10,0	$ 396.887.878	$ 3.968.878.780	10,0	$ 3.968.878.780	8.30
642.1.1	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	u	34,0	$ 41.366.523	$ 1.406.461.782	34,0	$ 1.406.461.782	29.50
642.1.2	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	u	8,0	$ 154.812.009	$ 1.238.496.072	8,0	$ 1.238.496.072	7.40
800,5	11601	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	m	56.000,0	$ 39.679	$ 2.222.024.000	56.000,0	$ 2.222.024.000	6211.20
201,16	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	m	56.000,0	$ 6.174	$ 345.744.000	56.000,0	$ 345.744.000	11301.20
201,15	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	1.377,0	$ 134.575	$ 185.309.775	1.377,0	$ 185.309.775	386.80
900,1	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA.	m3-E	66.600,0	$ 1.889	$ 125.807.400	66.600,0	$ 125.807.400	36092.70

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-01	11604	Cinta PVC V15 o similar	m	1.590,0	$ 68.117	$ 108.306.030	1.590,0	$ 108.306.030	486.90
NP-02	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	m	15.365,0	$ 24.478	$ 376.104.470	15.365,0	$ 376.104.470	1352.20
NP-03	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	m	3.215,0	$ 70.616	$ 227.030.440	3.215,0	$ 227.030.440	0.00
NP-11	11601	HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	Día	250,0	$ 3.203.366	$ 800.841.500	250,0	$ 800.841.500	273.00

3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA

3.4.1. ANTICIPO No. 1:

El 21 de diciembre del 2023 por medio del comunicado 008-23-CLI-CVC055-RLG el contratista de obra CVC055 realizó solicitud de recursos a título de anticipo. Recursos que sería destinados a adquisición de equipos, costos de personal y compra de materiales; necesarios para ejecutar obras según el objeto del contrato 985.

El día 11 de mayo del 2024 una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Interventoría y la DT-Putumayo INVIAS, mediante el comunicado 702-1319, se permite informar la aprobación del *CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. CON HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S e HIDALGO E HIDALGO S.A SUCURSAL COLOMBIA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055.*

El 20 de mayo del 2024 el contratista de obra Consorcio Vías Colombia 055 mediante el comunicado 176-24-CLI-CVC055-DIR, hace entrega a la interventoría los documentos estipulados en el Manual de Interventoría de Obra Pública para la solicitud de Anticipo No. 1 por un valor de $15.000.000.000,00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).

1.1.1. ANTICIPO No. 2

Mediante el comunicado CS-CHC-25-CL-0166 del 14 de julio 2025 el contratista de obra remite la solicitud del Anticipo No. 2 por SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000) con la documentación requerida por la Unidad Ejecutora – Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. Dentro de lo contemplado en el Manual de interventoría de obras públicas, el contratista radicó la información a la interventoría para revisión y aprobación. Se realizó el desembolso del Anticipo 2 el 15 de agosto 2025.

Por tanto, por concepto anticipo la suma de VEINTIUN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21,000,000,000.00) correspondiente al contrato de obra número 985 de 2022. Se hace cargo a los registros presupuestales de la siguiente manera:

Tabla 13. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022

No. COMPROMISO	RUBRO	RECURSO	VALOR AFECTADO
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	798.403.963,00
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	8.669.155.092,00
377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	5.532.440.945,00
TOTAL			21.000.000.000,00

Tabla 14. Estado del anticipo a junio de 2026

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Acta Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
24	jun-24	$ 2.519.081.251,00	$ 126.851.551,00	$ 2.392.229.700,00	$14.873.148.449,00
25	jul-24	$ 2.662.793.152,00	$ 134.132.685,00	$ 2.528.660.467,00	$14.739.015.764,00
26	ago-24	$ 3.618.697.834,00	$ 243.654.092,00	$ 3.375.043.742,00	$14.495.361.672,00
27	Sep-24	$ 5.953.422.226,00	$ 347.415.905,00	$ 5.606.006.321,00	$ 14.147.945.767,00
28	Oct-24	$ 6.335.724.760,00	$ 362.424.797,00	$ 5.973.299.963,00	$ 13.785.520.970,00
29	Nov-24	$ 3.728.508.916,00	$ 214.433.555,00	$ 3.514.075.361,00	$ 13.571.087.415,00
30	Dic-24	$ 48.183.664,00	$ 3.421.633,00	$ 44.762.031,00	$ 13.567.665.782,00
31	Ene-25	$ 6.898.042.083,00	$ 489.845.847,00	$ 6.408.196.236,00	$ 13.077.819.935,00
32	Feb-25	$ 5.486.111.468,00	$ 389,581,404.00	$ 5.096.530.064,00	$ 12.688.238.531,00
33	Mar-25	$ 5.801.878.639,00	$ 412,004,757.00	$ 5.389.873.882,00	$ 12.276.233.774,00
34	Abr-25	$ 3.227.825.980,00	$ 229.215.353,00	$ 2.998.610.627,00	$ 12.047.018.421,00
35	May-25	$ 2.814.384.147,00	$ 199.640.493,00	$ 2.614.743.654,00	$ 11.847.377.928,00
36	Jun-25	$ 5.058.794.365,00	$ 359.236.633,00	$ 4.699.557.732,00	$ 11.488.141.295,00
37	Jul-25	$ 2.318.408.861,00	$ 164.635.550,00	$ 2.153.773.311,00	$ 11.323.505.745,00
38	Ago-25	$ 3.035.476.041,00	$ 322.421.230,00	$ 2.713.054.811,00	$ 17.001.084.515,00
39	Sep-25	$ 2.984.048.731,00	$ 324.152.095,00	$ 2.659.896.636,00	$ 16.676.932.420,00
40	Oct-25	$ 4.659.157.802,00	$ 506.116.320,00	$ 4.153.041.482,00	$ 16.170.816.100,00
41	Nov-25	$ 2.480.017.144,00	$ 236.912.701,00	$ 2.243.104.443,00	$ 15.933.903.399,00
42	Dic -25	$ 296.317.173,00	$ 32.188.426,00	$ 264.128.747,00	$ 15.901.714.973,00
43	Ene-26	$ 5.718.417.966,00	$ 621.181.934,00	$ 5.097.236.032,00	$ 15.280.533.039,00
44	Feb-26	$ 8.588.674.198,00	$ 921,753,829.00	$ 7.666.920.369,00	$ 14,358,779,210.00
45	Mar-26	$ 6.030.481.490,00	$ 552.486.722,00	$ 5.477.994.768,00	$ 13.806.292.488,00
46	Abr-26	$ 5.038.568.720,00	$ 547.331.077,00	$ 4.491.237.643,00	$ 13.258.961.411,00
47	May-26	$ 6.026.370.436,00	$ 659.418.149,00	$ 5.410.991.148,00	$ 12.599.543.262,00
48	Jun-26	$ 1.036.416.473,00	$ 113.406.874,00	$ 930.583.412,00	$ 12.486.136.388.00

3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Se resume el avance de obra programada y ejecutada con corte al mes de junio del 2026, de acuerdo con la Reprogramación al Programa de Inversiones No.5 del 31/12/2025.

Tabla 15 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,301,003.3
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$116,399,214
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$181.686,58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	42,75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$116.573.080,3

3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra.

Se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2026. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 5 aprobada, se tiene lo siguiente: A corte del 30 de junio de 2026 el 42,69% corresponde al básico programado acumulado, equivalente $ 116,399,214 miles de pesos, versus un 44,12 % ejecutado acumulado que equivale a $ 120,320,709.4 miles de pesos del valor BÁSICO de obra.

Tabla 16 Estado de las vigencias contrato de obra –junio de 2026

VIGENCIA	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
2022	$ 7.467.559.055,00	$ 7.467.559.055,00	$ 0,00
2023	$ 10.024.629.193,00	$ 10.024.629.193,00	$ 0,00
2024	$ 49.376.109.639,00	$ 49.376.109.639,00	$ 0,00
2025	$ 63.593.242.592,00	$ 63.593.241.964,00	$ 0,00
2026	$ 32.862.544.220,00	$ 31.389.357.164,00	$ 1.473.187.056,00
TOTAL	**$ 163.324.084.699,00**	**$ 161.850.897.015,00**	**$ 1.473.187.056,00**

Tabla 17 Grandes Partidas de Pago (Miles), junio de 2026

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15.352.867,43	5,63%	2.96%
	$ 8,823,825.00	3.24%	$ 8,064,267.29
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20.287.089,20	7,44%	9.32%
	$ 41,398,660.81	15.18%	$ 25.411.593,20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
BASES	$ 16.227.094,00	5,95%	0,00%
	$ 28.600,00	0,01%	$ 0.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66.079.071,80	24,23%	5.03%
	$ 30,436,758.64	11.16%	$ 13.724.974,17
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142.733.717,40	52,34%	24,84%
	$ 148,900,306.01	54.61%	$ 67.746.365,08
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.855.297,09	0,68%	0,002%
	$ 2,533,431.25	0,93%	$ 6.391,30
OBRAS VARIAS	$ 2.577.600,00	0,95%	0.44%
	$ 2,876,579.49	1,05%	$ 1,190,746.73
TRANSPORTES	$ 7.573.412,74	2,78%	0.16%
	$ 825,579.35	0,30%	$ 428,742.56
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272.686.149.67**	**100%**	**42,75%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 235,823,740.56**	**86.48%**	**$ 116.573.080,3**

Tabla 18 Otras Inversiones del Proyecto (Miles)

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCION %
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272.686.149,67	$ 116.573.080,3
	$ 235.823.740,56	42.75%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31.859.511,70	$ 26,461,646.8
	$ 73,508,379.48	83.06%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000,00	$ 0.00
	$ 300.000,00	0.00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%)	$ 2.227.718,29	$ 1.045.326,32
	$ 2.262.696,26	46,92%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 3.340.000,00	$ 3.340.000,00
	$ 3.577.448,20	100.00%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 634.600,00	$ 634,600.00
	$ 679.715,16	100.00%
	$ 7.814.781,34	$ 1,379,715.24

GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)	$ 8.314.781,34	17.66%
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 504.000,00	$ 0.00
	$ 504.000,00	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46.680.611,34	$ 32.861.288
	$ 88.643.020,44	70.40%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319.366.761,00	$ 149.434.368.668
	$ 324.466.761,00	46,79%

Tabla 19 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
1	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	OBRA	$ 34.627.838	$ 253.050	$ 34.880.888	$ 0	$ 34.880.888
3	OBRA	$ 429.513.922	$ 55.910.399	$ 485.424.321	$ 0	$ 485.424.321
4	OBRA	$ 194.738.517	$ 16.515.989	$ 211.254.506	$ 0	$ 211.254.506
1D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2D	AJUSTE	$ 907.942	$ 6.635	$ 914.577	$ 0	$ 914.577
3D	AJUSTE	$ 3.942.661	$ 28.812	$ 3.971.473	$ 0	$ 3.971.473
4D	AJUSTE	$ 4.189.281	$ 30.614	$ 4.219.895	$ 0	$ 4.219.895
5	OBRA	$ 2.101.797.305	$ 113.503.348	$ 2.215.300.653	$ 0	$ 2.215.300.653
5P	AJUSTE	$ 55.299.951	$ 404.115	$ 55.704.066	$ 0	$ 55.704.066
6	OBRA	$ 3.969.824.318	$ 286.053.247	$ 4.255.877.565	$ 0	$ 4.255.877.565
6P	AJUSTE	$ 88.930.970	$ 649.880	$ 89.580.850	$ 0	$ 89.580.850
7	OBRA	$ 489.097.323	$ 3.574.173	$ 492.671.496	$ 0	$ 492.671.496
8	OBRA	$ 537.260.607	$ 3.926.135	$ 541.186.742	$ 0	$ 541.186.742
7D	AJUSTE	$ 51.358.181	$ 375.310	$ 51.733.491	$ 0	$ 51.733.491
8D	AJUSTE	$ 51.451.517	$ 375.992	$ 51.827.509	$ 0	$ 51.827.509
9	OBRA	$ 872.255.617	$ 6.374.176	$ 878.629.793	$ 0	$ 878.629.793
9D	AJUSTE	$ 85.261.340	$ 623.064	$ 85.884.404	$ 0	$ 85.884.404
10	OBRA	$ 1.290.439.123	$ 9.430.132	$ 1.299.869.255	$ 0	$ 1.299.869.255
10D	AJUSTE	$ 165.962.133	$ 1.212.800	$ 167.174.933	$ 0	$ 167.174.933
11	OBRA	$ 1.159.320.039	$ 8.471.954	$ 1.167.791.993	$ 0	$ 1.167.791.993
11D	AJUSTE	$ 171.475.030	$ 1.253.087	$ 172.728.117	$ 0	$ 172.728.117
12	OBRA	$ 2.114.518.527	$ 15.452.251	$ 2.129.970.778	$ 0	$ 2.129.970.778
12D	AJUSTE	$ 327.710.229	$ 2.394.806	$ 330.105.035	$ 0	$ 330.105.035

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
13	OBRA	$ 1.073.344.848	$ 7.843.674	$ 1.081.188.522	$ 0	$ 1.081.188.522
13D	AJUSTE	$ 166.228.420	$ 1.214.746	$ 167.443.166	$ 0	$ 167.443.166
14	OBRA	$ 1.189.120.370	$ 8.729.926	$ 1.197.850.296	$ 0	$ 1.197.850.296
14D	AJUSTE	$ 150.725.499	$ 1.101.456	$ 151.826.955	$ 0	$ 151.826.955
15	OBRA	$ 144.458.120	$ 1.055.655	$ 145.513.775	$ 0	$ 145.513.775
15P	AJUSTE	$ 21.505.999	$ 157.159	$ 21.663.158	$ 0	$ 21.663.158
15D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	OBRA	$ 1.550.017.688	$121.882.423	$ 1.671.900.111	$ 0	$ 1.671.900.111
19P	AJUSTE	$ 145.709.202	$ 1.064.798	$ 146.774.000	$ 0	$ 146.774.000
19D	AJUSTE	$ 26.047.766	$ 190.349	$ 26.238.115	$ 0	$ 26.238.115
20	OBRA	$ 1.015.476.457	$ 7.420.789	$ 1.022.897.246	$ 0	$ 1.022.897.246
20P	AJUSTE	$ 191.870.693	$ 1.402.132	$ 193.272.825	$ 0	$ 193.272.825
21	OBRA	$ 752.230.866	$ 9.242.812	$ 761.473.678	$ 0	$ 761.473.678
22	OBRA	$ 747.526.952	$ 5.462.697	$ 752.989.649	$ 0	$ 752.989.649
20D	AJUSTES	$ 18,444,618	$ 134,788	$ 18.579.406	$ 0	$ 18.579.406
21P	AJUSTES	$ 152.747.487	$ 1.116.232	$ 153.863.719	$ 0	$ 153.863.719
21D	AJUSTES	$ 5.569.547	$ 40.700	$ 5.610.247	$ 0	$ 5.610.247
22P	AJUSTES	$ 160.895.520	$ 1.175.775	$ 162.071.295	$ 0	$ 162.071.295
23	OBRA	$ 1.087.608.451	$ 38.619.360	$ 1.126.227.811	$ 0	$ 1.126.227.811
22D	AJUSTES	$ 2.280.667	$ 16.666	$ 2.297.333	$ 0	$ 2.297.333
23P	AJUSTES	$ 188.350.117	$ 1.376.405	$ 189.726.522	$ 0	$ 189.726.522
ANTICIPO		$ 15.000.000.000				
24	OBRA	$ 2.500.164.997	$ 18.916.254	$ 2.519.081.251	$ 126.851.551	$ 2.392.229.700
23D	AJUSTES	$ 2.815.434	$ 20.574	$ 2.836.008	$ 0	$ 2.836.008
25	OBRA	$ 2.643.475.447	$ 19.317.705	$ 2.662.793.152	$ 134.132.685	$ 2.528.660.467
24D	AJUSTE	$ 484.070.473	$ 3.537.438	$ 487.607.911	$ 0	$ 487.607.911
25P	AJUSTE	$ 530.795.914	$ 3.878.893	$ 534.674.807	$ 0	$ 534.674.807
26	OBRA	$ 3.569.777.048	$ 48.920.786	$ 3.618.697.834	$ 243.654.092	$ 3.375.043.742
25D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
26D	AJUSTE	$ 630.511.141	$ 4.607.581	$ 635.118.722		$ 635.118.722
27	OBRA	$ 5.910.232.069	$ 43.190.157	$ 5.953.422.226	$ 347.415.905	$ 5.606.006.321
28	OBRA	$ 6.290.067.581	$ 45.657.179	$ 6.335.724.760	$ 362.424.797	$ 5.973.299.963
27D	AJUSTE	$ 1.101.728.323	$ 8.051.092	$ 1.109.779.415	$ 0	$ 1.109.779.415
29	OBRA	$ 3.693.243.139	$ 35.265.777	$ 3.728.508.916	$ 214.433.555	$ 3.514.075.361
28D	AJUSTE	$ 1.145.368.207	$ 8.369.998	$ 1.153.738.205	$ 0	$ 1.153.738.205
29P	AJUSTE	$ 765.484.843	$ 5.593.928	$ 771.078.771	$ 0	$ 771.078.771
30	OBRA	$ 47.834.107	$ 349.557	$ 48.183.664	$ 3.421.633	$ 44.762.031
30P	AJUSTE	$ 13.179.897	$ 96.315	$ 13.276.212	$ 0	$ 13.276.212
29D	AJUSTE	$ (2.725.841,00)	$ (19.920)	$(2.745.761)	$ 0	$ (2.745.761)
30D	AJUSTE	$ (220.277)	$ (1.610)	$ (221.887)	$ 0	$ (221.887)
31	OBRA	$ 6.847.999.013	$ 50.043.070	$ 6.898.042.083	$ 489.845.847	$ 6.408.196.236
32	OBRA	$ 5.446.311.499	$ 39.799.969	$ 5.486.111.468	$ 389.581.404	$ 5.096.530.064
31D	AJUSTE	$ 1,762,053,356	$ 12,876,543	$ 1,774,929,899	$ 0	$ 1,774,929,899
33	OBRA	$ 5,759,787,881	$ 42,090,758	$ 5,801,878,639	$ 412,004,757	$ 5.389.873.882
32D	AJUSTE	$ 1.368.747.296	$ 10.002.384	$ 1.378.749.680	$ 0	$ 1.378.749.680
34	OBRA	$ 3.204.409.144	$ 23.416.836	$ 3.227.825.980	$ 229.215.353	$ 2.998.610.627
33D	AJUSTE	$ 1.580.748.550	$ 11.551.624	$ 1.592.300.174	$ 0	$ 1.592.300.174
35	OBRA	$ 2.790.955.372	$ 23.428.775	$ 2.814.384.147	$ 199.640.493	$ 2.614.743.654
34D	AJUSTE	$ 785.310.693	$ 5.738.809	$ 791.049.502		$ 791.049.502
36	OBRA	$ 5.022.094.444	$ 36.699.921	$ 5.058.794.365	$ 359,236,633	$ 4,699,557,732
35D	AJUSTE	$ 639.033.203	$ 4.669.858	$ 643.703.061		$ 643,703,061
36D	AJUSTE	$ 1.168.173.429	$ 8.536.652	$ 1.176.710.081		$ 1,176,710,081
37	OBRA	$ 2.301.589.553	$ 16.819.308	$ 2.318.408.861	$ 164,635,550	$ 2,153,773,311
37D	AJUSTE	$ 557.291.602	$ 4.072.516	$ 561.364.118		$ 561.364.118
38	OBRA	$ 3.003.188.185	$ 32.287.856	$ 3.035.476.041	$ 322.421.230	$ 2.713.054.811
39	OBRA	$ 2.962.400.420	$ 21.648.311	$ 2.984.048.731.	$ 324,152,095	$ 2.659.896.636
38D	AJUSTE	$ 795.502.623	$ 5.813.288	$ 801.315.911		$ 801.315.911
40	OBRA	$ 4.625.357.115	$ 33.800.687	$ 4.659.157.802	$ 506,116,320	$ 4.153.041.482
39D	AJUSTE	$ 761.181.864	$ 5.562.483	$ 766.744.347		$ 766.744.347
40D	AJUSTE	$ 1.082.783.904	$ 7.912.652	$ 1.090.696.556		$ 1.090.696.556
41	OBRA	$ 2.416.444.620	$ 63.572.524	$ 2.480.017.144	$ 236,912,701	$ 2.243.104.443
41P	AJUSTE	$ 455.498.926	$ 3.328.646	$ 458.827.572		$ 458.827.572
42		OBRA			$ 294.167.488	$ 2.149.685
42P	AJUSTE	$ 61.886.904	$ 452.250	$ 62.339.154		$ 62.339.154

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
ADICIÓN	$ 5.100.000					
41D	AJUSTE	$ 2.233.420	$ 16.321	$ 2.249.741		$ 2.249.741
42D	AJUSTE	$ 510.859	$ 3.734	$ 514.593		$ 514.593
43	OBRA	$ 5.676.932.689	$ 41.485.277	$ 5.718.417.966	$ 621.181.934	$ 5.097.236.032
44	OBRA	$ 8.526.336.393	$ 62.337.805	$ 8.588.674.198	$ 921.753.829	$ 7.666.920.369
43D	AJUSTE	$1.432.177.097	$ 10.465.910	$ 1.442.643.007		
44P	AJUSTE	$ 2.204.997.376	$ 16.113.442	$ 2.221.110.818		
45	OBRA	$ 5.982.585.887	$ 47.895.603	$ 6.030.481.490	$ 552.486.722	$ 5.477.994.768
44D	AJUSTE	$ 58.630.057	$ 428.451	$ 59.058.508		$ 59.058.508
45P	AJUSTE	$ 1.418.366.216	$ 10.364.984	$ 1.428.731.200		$ 1.428.731.200
46	OBRA	$ 5.002.015.530	$ 36.553.190	$ 5.038.568.720	$ 547.331.077	$ 4.491.237.643
45D	AJUSTE	$ 44,674,977	$ 326,471	$ 45,001,448	$ 0	$ 45,001,448
46P	AJUSTE	$ 1,408,411,120	$ 10,292,235	$ 1,418,703,355		$ 1,418,703,355
46D	AJUSTE	$ 16,523,897	$ 120,752	$ 16,644,649		$ 16,644,649
47	OBRA	$ 6,026,370,436	$ 44,038,861	$ 6,070,409,297	$ 659,418,149	$ 5,410,991,148
47P	AJUSTE	$ 1.697.913.053	$ 12.407.826	$ 1.710.320.879		$ 1.710.320.879
48	OBRA	$ 181.686.577	$ 1.327.710	$ 183.014.287	$ 19.880.528	$ 163.133.759
TOTALES		$ 147.692.072.946	$ 1.742.295.722	$ 149.434.368.668	$ 8.420.337.266	$ 141.014.031.402

Tabla 20 Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Observaciones y revisiones conjuntas a través de mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión	En la actualidad la Interventoría recibió 100% de los componentes de Estudios y Diseño. Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820, la subdirección de planificación de infraestructura expide el certificado	N.A.	N.A.

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
	y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños a cielo abierto para todo el corredor y del Puente sobre el rio Caquetá, logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	de compatibilidad del componente SIG de los planos de EyD del proyecto con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.		
MEJORAMIENTO	Tramos identificados para la ejecución de pavimento.	Se han realizado actividades de construcción de estructuras hidráulicas, mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y pavimentación en concreto hidráulico MR45 entre PR2+750 al PR10+500.	Km	8
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Se realizan actividades de conformación de la calzada existente entre el PR2+750 y 24+100	km	21
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO CAQUETÁ	Construcción de puente de 1.363 km en sistema de voladizos sucesivos y viga-losa; con 16 puntos de apoyo.	Se realizan actividades en 11 de los 16 ejes del puente. Culminación de pilotaje en Estribo 1, Pilas 1´, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9. Culminación de martillos sobre pila 3 y pila 5. Culminación de Puente 1A	%	46,6

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 201, 202, 203, 204 y 205 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes vencido considerando la fecha de pago de seguridad del consorcio. Se anexa planilla. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presentó las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 mediante comunicación 008-23-CLI-CVC055-RLG del 23 de diciembre de 2023. El desembolso del anticipo por un valor de $ 15.000.000.000 de pesos se realizó en el mes de junio; se adjunta los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado según el acta de modificación No 3. Ver anexo 9.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 10 y 11

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 21 Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 22 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 23 Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532.440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563.769.712
	RP-1146323 del 17 de octubre de 2023	$ 900’000.000
2024	RP-201824 del 13 de marzo de 2024	$ 1.742.048.716
	RP-377924 del 30 de abril de 2024	$ 1.590.000.000
2025	RP-122025 del 05 de marzo de 2025	$ 3.289.569.908
2026	RP-273626 del 20 de febrero de 2026	$ 1.848.138.892

Tabla 24 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ago-22	$ 32.618.400,00	$ 6.197.496,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 76.308.400,00	$ 14.498.596,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 52.924.800,00	$ 10.055.712,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 119.525.600,00	$ 22.709.864,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 123.725.600,00	$ 23.507.864,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 103.205.376,00	$ 19.609.021,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 128.322.800,00	$ 24.381.332,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 170.026.560,00	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 196.943.000,00	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 127.236.080,00	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
jun-23	$ 123.982.000,00	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 109.602.300,00	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ago-23	$ 67.951.700,00	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 67.492.700,00	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 68.028.200,00	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 68.290.000,00	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
dic-23	$ 33.620.200,00	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 154.433.100,00	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 156.879.300,00	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 184.246.400,00	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 217.246.700,00	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 252.119.900,00	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 227.722.672,00	$ 43.267.308,00	$ 270.989.980,00
jul-24	$ 160.035.100,00	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 190.429.900,00	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00

Sep-24	$ 205.561.600,00	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00
Oct-24	$ 208.511.000,00	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00
Nov-24	$ 211.995.300,00	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00
Dic-24	$ 245.992.159,00	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00
Ene-25	$ 205.992.000,00	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00
Feb-25	$ 175.571.900,00	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00
Mar-25	$ 151.890.100,00	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00
Abr-25	$ 167.596.500,00	$ 31.843.335,00	$ 199.439.835,00
May-25	$ 199.593.200,00	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 209.558.100,00	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00
Jul-25	$ 198.676.400.00	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00
Ago-25	$ 223.726.600,00	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00
Sep-25	$ 251.345.200,00	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00
Oct-25	$ 259.974.400,00	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00
Nov-25	$ 244.266.300,00	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00
Dic-25	$ 249.753.100,00	$ 47.453.089,00	$ 297.206.189,00
Ene-26	$ 164.417.900,00	$ 31.239.401,00	$ 195.657.301,00
Feb-26	$ 159.612.600,00	$ 30.326.394,00	$ 189.938.994,00
Mar-26	$ 173.580.500,00	$ 32.980.295,00	$ 206.560.795,00
Abr-26	$ 169.504.900,00	$ 32.205.931,00	$ 201.710.831,00
May-26	$ 158.812.200,00	$ 30.174.318,00	$ 188,986,518,00
Jun-26	$ 146.889.400,00	$ 27.908.986,00	$ 174.798.386,00
Total Acumulado	**$ 7.491.179.816,00**	**$ 1.423.324.164,00**	**$ 8.914.503.980,00**

Tabla 25 Estado de las vigencias contrato de interventoría.

ESTADO DE LAS VIGENCIAS	2022	2023	2024	2025	2026
Saldo inicial	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 3.289.569.908,00	$ 1.848.138.892,00
Ejecutado	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 3.020.748.872,00	$ 296.674.699,00
Saldo vigencias	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.551.464.193,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE JUNIO 2026.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental que se desglosan a continuación:

5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante el mes de junio de 2026, La interventoría realizó seguimiento y supervisión a las actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá, adecuación e instalación de planta de concreto y planta trituradora primaria y secundaria. La interventoría estuvo al tanto de la recepción por parte del contratista de materiales, insumos y maquinaria para la construcción del puente y construcción de la vía. Teniendo en cuenta los anterior, la interventoría supervisó estos procesos constructivos y actividades conforme a las especificaciones generales de construcción de carreteras, el manual de interventoría y el anexo técnico. Se hizo seguimiento de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista.

Se realizó el acompañamiento y la supervisión para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras. Se realizó seguimiento a la pavimentación en concreto hidráulico MR 45 de 21 cm de espesor y carriles de 3,65 m.

Se realizó seguimiento a construcción de glorieta intersección Puerto Limón, la cual ya se encuentra conformada en su totalidad, carril interno pavimentado y carril externo liberado hasta capa de subbase granular.

Se realizó seguimiento al de mejoramiento de subrasante, como actividades como excavación, adición de materia de mejoramiento y conformación, instalación de geotextil no tejido tipo II e instalación de subbase granular tipo A.

En cuanto a las actividades del puente, se realizó construcción con instalación de acero de refuerzo, instalación de acero de preesfuerzo e instalación de concreto 42 Mpa para dovelas 12, 13, 14 y 15 del martillo 5 y dovelas 8, 9, 10, 11 de la Pila 4 y cierre entre Puente 1A y dovela 15 de la pila 3..

Se realizó revisión de ajuste a diseño de algunas alcantarillas donde se evidenció que un Alcantarilla tipo cajón funcionaria de mejor manera que las que estaban proyectadas. Mediante comunicado 702-2835 se realizaron observaciones al diseño remitido por el contratista.

5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA:

5.2.2.1. Atención a la comunidad:

INDICADOR: PQRS cerradas/PQRS presentadas X 100: 268/300 X100 = 89%.

Durante el periodo del presente informe se presentaron nueve (9) PQRSD, referidas a temas técnico, social, predial y ambiental, de estas se dio cierre a tres (3) en el periodo del informe y trece (13) de otros informes predecesores, para un total de dieciséis (16). En total se han presentado trecientas (300) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 268 PQRSD se encuentran cerradas

y 32 se encuentran en seguimiento y/o abiertas para trámite de cierre.

El CVC055, mediante la comunicación CS-CV55-26-CL-0354 del 08/06/2026 con asunto: RESPUESTA – Comunicado 702-3169 del 01 de junio de 2026. [Incumplimiento entrega cronograma cierre PQRS.] Rta 702-3169 del 01-06-2026 Cronograma cierre PQRSD, remite el cronograma de cierre de PQRSD para revisión y aprobación de la Interventoría.

Buzón satelital instalado/Frentes activosx100: 4/4x100= 100%.

5.2.2.2. Información y divulgación

Realizar reuniones de inicio para informar a la zona de influencia. No. de reuniones de inicio realizadas / No. de reuniones programadas *100: 6/6x100= 100%. A la fecha desde el contrato se han realizado 6 reuniones de socialización de inicio tal cual se programaron en los departamentos de Putumayo y Cauca teniendo en cuenta las localidades del AID del proyecto a impactar con el avance del contrato.

Realizar reuniones extraordinarias para informar a la zona de influencia. No. de reuniones extraordinarias realizadas/No. de reuniones programadas *100: 9/9x100= 100%. Durante este periodo se atendieron un total de nueve (9) reuniones con las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto.

5.2.2.3. Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Vinculación = (MO de la región contratada/Total MO proyecto) *100: 630/894X100= 70,5%.

Según se deduce de la información reportada por el contratista; de un total acumulado de 894 personas vinculadas (459) corresponden a MOC, que se distribuyen en vinculación de (208) personas de procedencia local y personal foráneo (251), y para la categoría MONC se tiene un total de (435) personas que son 422 locales y 13 foráneos.

Para junio del 2026, se registraron en total dos (2) ingresos de personal; 1 MOC local y 1 foráneo.

5.2.2.4. Gestión social de infraestructura de predios y servicios públicos. Levantamiento de actas de vecindad de inicio, seguimiento y cierre:

No. de actas de vecindad levantadas/No de viviendas aledañas al proyecto*100: 343/343X100:100%.

Durante el periodo evaluado no se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad. Asimismo, en el marco del informe correspondiente, el CVC no efectuó la entrega de copias a los propietarios. Esta actividad ha sido programada para ejecutarse en el mes de julio.

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades en el marco del cumplimiento de la Ley 1228 de 2008. No obstante, se programó un recorrido para el día 07 de julio del presente año, con el

acompañamiento de la Interventoría, con el objetivo de identificar posibles invasiones al espacio público y proceder con la correspondiente notificación a las administraciones municipales.

5.2.2.5. Obras con Participación Comunitaria:

(Iniciativas ejecutadas que fueron propuestas por la comunidad/Iniciativas propuestas por la comunidad) x100: 0/9x100=0.

El CVC055, no ha iniciado la OPC Jauno, toda vez que, ya cuenta con aprobación de la Interventoría y concepto de No Objeción de la SS INVIAS. Según aduce el contratista, la OPC fue presentada y aprobada con precios del 2025, por ende, al 2026, estos precios han cambiado por tanto el inicio de esta obra presenta esta problemática. Desde la Interventoría e INVIAS se está tratando de resolver este inconveniente. Para las demás propuestas de OPC que las comunidades han presentado, en el momento está el CVC055 a la espera de que estas comunidades atiendan las observaciones realizadas.

5.2.2.6. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía Recuperación del derecho de vía:

Acercamientos realizados UE/Unidades Económicas identificadasX100: 1/1X100= 0%.

La Interventoría en sus recorridos de obra frecuentes ha evidenciado que particulares están adelantando construcciones nuevas en zona de derecho de vía, además de algunos puntos móviles de ventas especialmente en el sector poblado de Sn Isidro y La Jordania, aspecto que ha sido informado en comité Técnico de seguimiento semanal. En este sentido, el CVC055, mediante comunicación CS-CV55-26-EX-0210 del 22 de mayo de 2026, solicitó a la administración municipal de Villagarzón el cumplimento de Ley 1228 de 2008, por la cual se determinan las franjas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional.

5.2.2.7. Acompañamiento a la gestión socio predial:

Unidades sociales con FCS/Unidades sociales identificadas en el proceso de adquisición: 04/13x100=30,8%.

Durante el periodo evaluado no se efectuó el reconocimiento de Factores de Compensación Social (FCS). No obstante, el 17 de junio de 2026 se realizó el levantamiento de la ficha socioeconómica de la señora María Francia Ramírez. Posteriormente, una vez se cuente con la firma del acta de aceptación de compra, se procederá con la radicación del factor ante la Interventoría para emisión de su concepto.

De igual forma, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0339 del 4 de junio de 2026, el CVC dio respuesta al comunicado 702-2989 del 28 de marzo de 2026, en atención a la comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 9 de marzo de 2026, correspondiente a la remisión de fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales dentro del proceso de adquisición sociopredial, en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. En dicha respuesta se atendieron las observaciones a los Factores de Compensación Social de los señores Gerardo Gualguán y Graciela Calderón. En ese sentido, la

Interventoría emitió respuesta mediante radicados 702-3201 y CE-CV55-26-CL-0269 del 18 de junio de 2026, otorgando concepto de aprobación a los mencionados factores y remitiéndolos a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS.

Asimismo, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0363 del 11 de junio de 2026, el CVC remitió la ficha socioeconómica y diagnóstico social del señor Iván Darío Díaz para concepto de aprobación. Igualmente, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0375 del 17 de junio de 2026, se realizó la remisión correspondiente a la señora Mónica Eudalia Palacios.

Posteriormente, la Interventoría emitió respuesta mediante radicados 702-3218 y CE-CV55-26-CL-0277 del 23 de junio de 2026, otorgando concepto de objeción y presentando observaciones a los factores de compensación social de los señores Iván Darío Díaz y Mónica Eudalia Palacios. En consecuencia, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0390 del 26 de junio de 2026, el CVC dio respuesta al comunicado 702-3218 del 23 de junio de 2026, atendiendo las observaciones y remitiendo nuevamente la información para concepto de aprobación y posterior envío a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS.

Adicionalmente, el día 25 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión entre la SS del INVIAS, la Interventoría y el CVC, con el propósito de revisar y sustentar la justificación de los valores presentados.

Por otra parte, mediante comunicación CS-CV55-26-CL-0388 del 25 de junio de 2026, el CVC emitió alcance al comunicado CS-CV55-26-CL-0302, correspondiente a la respuesta al comunicado 702-3025 del 8 de abril de 2026, así como a la comunicación CS-CV55-26-CL-0339, relacionada con el comunicado 702-2989 del 28 de marzo de 2026, en el marco de la remisión de fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales del proceso de adquisición sociopredial en cumplimiento de la Resolución 7310 de 2015.

A la fecha, se encuentra en proceso la elaboración del diagnóstico social de la señora María Francia Ramírez, para su posterior revisión y radicación.

5.2.2.8. Cultura vial y participación comunitaria:

Estrategias implementadas/Estrategias proyectadasx100. Talleres pedagógicos: 0/0x100=0%. Para el periodo informado no se realizaron talleres pedagógicos relacionados con temáticas alusivas a cultura vial. Durante el período objeto del presente informe, el día 23 de junio de 2026 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los trabajadores, en el marco de la campaña de seguridad vial denominada “En la glorieta, baja la velocidad y cede la vida”, en el frente de obra correspondiente a la construcción del Puente sobre el río Caquetá. La actividad contó con la participación de 52 colaboradores, a quienes se les entregaron incentivos consistentes en 5 mangas y 10 bayetillas, como reconocimiento por su asistencia y participación. De igual manera, se instaló una valla informativa relacionada con la prevención de accidentes, instalada en el cruce de la vereda El Jauno.

5.2.2.9. Participación comunitaria:

Reuniones programadas/Reuniones realizadasx100. Reuniones de seguimiento entre el consorcio y veedurías: 0/0x100=0%.

Durante el período mencionado no se llevaron a cabo reuniones con la Veeduría, debido a que estos espacios vienen siendo adelantados en el marco de las convocatorias realizadas por la Contraloría General de la República. En ese sentido, el 24 de junio de 2026, la Contraloría General de la República, mediante la comunicación CE-CV55-26-EX-00256, con radicado 2026EE0133269, convocó a una reunión de seguimiento programada para el 1 de julio de 2026, en la Institución Educativa Rural El Mesón.

5.2.2.10. Apoyo a Negocios Verdes:

No. de proyectos productivos implementados identificados/No. de proyectos productivos identificados con la comunidadx100: 0/0 x 100.

Está pendiente reunión de seguimiento para concretar la articulación con Corpoamazonía y el Cto 985-2022 para el desarrollo del proyecto Productivo en la línea de negocios verdes una vez termine la ley de garantías por el tema del proceso electoral que está en curso.

5.2.2.11. Arqueología Preventiva:

Para el periodo informado no se adelantaron capacitaciones referidas al PAP.

Número de capacitaciones programadas/Número de capacitaciones programadas X 100: 0/0 X 100= 0%.

5.2.2.12. Protección al patrimonio cultural:

Número de reuniones programadas/Número de realizados X 100: 0/0 X 100= 0.
Número de actas redactadas/Número de actas firmadas X 100: 0/0X 100= 0.

Para el periodo informado el contratista no adelantó actividades en desarrollo con relación a este ítem.

Conforme a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710”, la cual se efectuó en el mes de octubre y para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Mediante comunicación CE-CV55-EX-00235 del 25 de mayo de 2026, el ICANH se pronunció a través de la Resolución No. 0882 de 2026, mediante la cual resolvió:

Artículo 1. Decretar el cierre del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710", con registro otorgado mediante Resolución 1157 del 13 de agosto de 2024, a nombre del CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, identificado con NIT 901.584.893-4, representado legalmente por César Anatoli Malaver Díaz, identificado con C.E. 7.846.410; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, y lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

CONSULTA PREVIA:

En relación con el proceso de adquisición del predio para la construcción de la Casa Afro, se informa que el Consejo presentó dos predios para su evaluación por parte del área predial. Posteriormente, el Consorcio, mediante la comunicación CS-CV55-26-EX-0184 del 4 de mayo de 2026, indicó que uno de los predios resultaba viable. No obstante, se requiere allegar el acta de asamblea del Consejo en la que conste la aprobación de la comunidad respecto a cualquiera de los predios presentados. De igual manera, se remitió la documentación de los predios a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y a la Unidad de Restitución de Tierras (URT), con el fin de validar si estos se encuentran vinculados a procesos de restitución u otros trámites relacionados. A la fecha, dichas entidades no han emitido pronunciamiento, por lo que se está a la espera de su respuesta.

5.2.2.13. Accesibilidad:

Actas suscritas con instituciones/Instituciones vinculadas con movilidad X 100: 0/0 x 100= 0
Infraestructura intervenida por el proyecto/Infraestructura existente x 100: 0/0 x 100= 0
Actores sociales participantes/Actores territoriales convocados x 100= 0/0 x 100= 0
Necesidades incorporadas en PMT/Necesidades identificadas por actores x 100: 0/0 x 100= 0%.

Durante el periodo objeto del presente informe, se atendieron las observaciones formuladas por la Interventoría respecto del Estudio de Movilidad presentado. En virtud de dichos requerimientos, que implican la ejecución de actividades adicionales no contempladas inicialmente, el Consorcio informa que llevará a cabo un trámite administrativo interno orientado a la identificación, estructuración y definición de las acciones necesarias para viabilizar el diagnóstico de accesibilidad. Las referidas actividades se programan para su ejecución durante el mes de julio 2026, teniendo en cuenta que su desarrollo se encuentra condicionado y articulado con las demás actividades propias de la gestión social en curso.

5.2.2.14. Participación, gobernanza e inclusión social:

Número de trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso/Número total de trabajadores del proyecto **x 100: 402/892x100= 45%.** Se aclara que, el contratista ha venido realizando charlas cortas con temas alusivos a la temática requerida pero no capacitaciones con el alcance conceptual, tiempo y metodologías acordes a la exigencia de estos temas.

Para junio de 2026, el contratista continúa con la divulgación del código de conducta con el personal de obra que ingresa y se realiza la capacitación sobre las diferentes formas de violencia, étnico y de género, en total asistieron 78 personas.

Número de organizaciones convocadas/número de organizaciones identificadas x 100: 0/0x100= 0.
Para el periodo del informe no se desarrollaron actividades asociadas al componente. Pendiente de que el contratista realice gestiones y actividades encaminadas a concertar una ruta de trabajo para procesos pedagógicos con grupos de mujeres y/o asociaciones con presencia en el AID del proyecto para abordar temáticas relacionadas con género, prevención de violencia y acoso. Continúa el incumplimiento del CVC055 frente a esta obligación tal cual lo requiere el PAGA aprobado.

En el marco del seguimiento a las obligaciones contractuales que le asisten al contratista en el cumplimiento del Programa de Gestión Social – PAGA, se radicaron los siguientes comunicados:

5.2.2.15. *Comunicados:*

- Interventoría radica la comunicación INV-702-3161 del 01-06-2026 con asunto: Remisión [Solicitudes presentadas por la comunidad del lado del Cauca, en reunión realizada en el sector del puente sobre el río Caquetá.]
- 702-3178 del 09-06-2026 con asunto: Respuesta CS-CV55-26-CL-0272 Informe Social del 04/05/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 42 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026.
- 702-3180 del 09-06-2026 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0356 del 09-06-2026. RESPUESTA – Comunicado 702-3178 de 09 de junio de 2026 [Respuesta CS-CV55-26-CL-0272 Informe Social del 04/05/2026. REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 42 correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026.]
- 702-3185 del 10-06-2026 con asunto: Remisión para concepto **No Objeción** del Informe Trimestral Gestión Social No. 15 periodo febrero – abril del 2026.
- 702-3197 del 17-06-2026 con asunto: remisión 2026S-VPUT-039333 PQRS RUBÉN DARIÓ RUBÉN DARÍO PANTOJA.
- 702-3199 del 17-06-2026 con asunto: Respuesta CS-CV55-26-CL-0343 PREACTA SOCIAL JUNIO 2026 del 09-06-2026. REMISIÓN – Pre – Acta Social mes junio 2026.
- 702-3201 del 18-06-2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0339 del 04-06-2026. RESPUESTA – Comunicado 702-2989 de 28 de marzo de 2026. [respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 09/03/2026. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.]
- 702-3207 del 18-06-2026 con asunto: Remisión Pre-acta Social No. 48 de junio del 2026, radicada por el Contratista mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0343 del 05-06-2026.

- 702-3210 del 20-06-2026 con asunto: Remisión para concepto de No Objeción de expedientes con fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales para reconocimiento de FCS en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.
- 702-3218 del 23-06-2026 con asunto: respuesta comunicaciones CS-CV55-26-CL-0363 de 11/06/2026 y CS-CV55-26-CL-0375 de 17/06/2026. REMISIÓN - Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.
- 702-3222 del 24-06-2026con asunto: Respuesta 2026S-VPUT-039333 Solicitud Rubén Dario Moreno.
- 702-3225 del 25-06-2026 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0341 del 09-06-2026.
- REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 43 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.
- 702-3234 del 30-06-2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0388 del 25-06-2026. ALCANCE - Comunicado CS-CV55-26-CL-0302 - RESPUESTA – Comunicado 702-3025 de 8 de abril de 2026 [remisión oficio 2026S VBOG-019137 con fecha radicado del 07/04/2026 y Comunicado CS-CV55-26-CL-0339 - Comunicado 702-2989 de 28 de marzo de 2026. [respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 09/03/2026. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.
- 702-3235 del 30-06-2026 con asunto: alcance comunicados 2026E-VUVRAZ-054261 (702-3150 del 27-05-2026) y 2026E-VUVRAZ-063708 (702-3210 del 20-06-2026).

5.2.2.16. Avances

- Se tiene comunicación frecuente lideres sociales del AID del proyecto. Las comunidades del Porvenir, San Isidro, Mesón y Jordania con motivo de la demora en pagos prediales y FCS, instalación cercas y accesos, decidieron conformarse como equipo de control social para buscar soluciones a sus necesidades, en tal sentido, se han adelantado reuniones para la búsqueda de alternativas de solución y se ha realizado seguimiento a los compromisos.

- Una vez surtido el proceso de revisión y subsanación de observaciones realizadas por la SS INVIAS a los 4 expedientes para reconocimiento de FCS teniendo en cuenta la Res. 7310 del 2015, Interventoría radica la comunicación 702-3150 del 27-05-2026 con asunto: Respuesta oficio 2026S-VBOG-019137 del 2026-03-30. Concepto de objeción. Factores de Compensación Social - FCS. CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ. CO 985-2022 CI 988-2022.

- El proyecto de Obras con Participación Comunitaria establecido en el PAGA aprobado cuenta en el momento con la aprobación de la Interventoría y concepto de No Objeción de la OPC V/El Jauno, Municipio Puerto Guzmán, departamento del Putumayo, en tal sentido, esta obra se encuentra en la etapa de alistamiento con miras al inicio de la ejecución.

5.2.2.17. *Dificultades*

- El cronograma de cierre de PQRSD presentado por el CVC055, no es claro frente a los plazos de tiempo para realizar las actividades. Interventoría realiza las debidas observaciones la respecto. Continúa un número significativo de PQRSD abiertas (32) del total de 300, notándose que no se está dando respuesta a tiempo según el plazo contractual establecido para respuestas a las PQRSD. Sin embargo, continúa en gestiones para cierre de las PQRSD y allegando los expedientes para revisión y aprobación de la Interventoría.

- Demora en el inicio de la ejecución de la OPC Jauno a pesar de que ya cuenta con aprobación de la Interventoría y concepto de No Objeción de la SS INVIAS, según aduce el contratista, la OPC fue presentada y aprobada con precios del 2025, por ende, al 2026, estos precios han cambiado por tanto el inicio de esta obra presenta esta problemática. Desde la Interventoría e INVIAS se está tratando de resolver este inconveniente. Para las demás propuestas de OPC que las comunidades han presentado, en el momento está el CVC055 a la espera de que estas comunidades atiendan las observaciones realizadas.

- Los tiempos para trámites, presentación, revisión, aprobación de los expedientes socio prediales y concepto de No Objeción (SS INVIAS) para surtir el debió proceso de reconocimiento y pagos no se ajustan a los tiempos que los propietarios o mejoratarios requieren, en tal sentido, recurren a medidas de hecho como manera de presión para que se les paguen estos FCS en cumplimiento de la Res. 7310 del 2025.

INFORMACIÓN GENERAL A TENER EN CUENTA PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

Valor asignado y ejecutado de la bolsa de gestión Social: **$1.953.695.335**

- Valor total ejecutado acumulado correspondiente a las pre-acta sociales No 28 de octubre del 2024 y 47 de mayo del 2026: **$ 776,772,601.00.**

Con corte al presente informe, se cuenta con el Plan de Inversión Social Versión 5 aprobado por Interventoría, está pendiente la remisión para concepto de No Objeción de la SS INVIAS, plan en el cual se incluyó el presupuesto para cumplimiento de los acuerdos protocolizados en consulta previa con CONJAGUZ – Res. 073 del 20 de enero del 2025 y el reconocimiento de la totalidad de los FCS en primera instancia para la vigencia 2026 del sector Putumayo.

En lo que va corrido de la ejecución de Cto 985-2022 se han remitido a la SS INVIAS un total de 15 informes trimestrales del Programa de Gestión Social de los cuales 14 cuentan con concepto de No Objeción por parte de la SS INVIAS. Pendiente respuesta de la SS INVIAS de la comunicación 702-2945 con asunto: Remisión para concepto No Objeción del Informe Trimestral Gestión Social No. 14 periodo noviembre – diciembre del 2025 y enero 2026.

Última versión aprobada del PAGA V.2. Pendiente la actualización del contratista de este documento a una V.3, toda vez que se requiere incluir ficha de manejo y seguimiento al cumplimiento de acuerdos protocolizados en el proceso de consulta previa con CONJAGUZ en cumplimiento a la resolución 073 del 28 de enero del 2025.

5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA

5.2.3.1. *Tramites aprobados:*

1. Mediante oficio con Código DTP – 016 del 2 de febrero 2023 se emitió concepto técnico CT-DTP-001 del 10 de diciembre de 2023 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, en el Porvenir, tramo entre el PR4+300 a PR6+000 y del PR8+000 a PR9+300, en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo para la *tala de emergencia de 116 individuos forestales*.
2. Ocupación de Cauce para la construcción del puente sobre el Río Caquetá [PR24+000): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA -- RESOLUCIÓN DTP 1808 31 DE OCTUBRE DEL 2023, estado del permiso EN EJUECUCIÒN, otorgado para 1 (una) Ocupación de cauce, la vigencia de la presente autorización será por cinco (5) años.
3. Concesión de Aguas (Quebrada La Ruidosa, Quebrada Canangucho 1, Quebrada Canangucho 2, Quebrada Sambica, Quebrada NN, y Río Caquetá): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental- CORPOAMAZONIA, mediante RESOLUCIÓN DTP 0089 03 DE FEBRERO DEL 2023, estado del permiso EN EJECUCIÒN, otorgado para 6 (seis) puntos de captación de agua autorizados, la vigencia de la presente Concesión será por cinco (5) años.
4. Ocupación de Cauce del PR 3+151 al PR 13-160: Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA- DTP 0524 18 ABRIL 2023 está del permiso EN EJECUCIÓN, otorgado para 35 (Treinta y cinco) obras hidráulicas, la vigencia de la presente autorización será por trece (13) meses.
5. Ocupación de Cauce: por medio de la cual se MODIFICA y se AMPLÍA LA VIGENCIA de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023 por la RESOLUCIÓN DTP-0410 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, estado del permiso EN EJECUCIÒN, CON UNA VIGENCIA DE TRECE (13) MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO 2024, otorgado para 41 (Cuarenta y uno) obras hidráulicas.
6. Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas, para la Planta de trituración y concreto ubicada en el predio LA PRIMAVERA (Inspección El Jauno, Puerto Guzmán - Putumayo): Estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE. Mediante RESOLUCIÓN DTP-0497 DEL 06 DE MAYO DE 2024, la vigencia del presente Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas será por cinco (5) años.
7. Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.

8. Mediante Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024, la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, sobre un tramo comprendido del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 sobre la inspección El Jauno del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo, *para tala rasa de las especies maderable y no maderables con un total de 3175 individuos forestales.*
9. Ocupación de cauce obras hidráulicas la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DTP No 1849 del 17 de diciembre de 2024. en la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2024, por el tiempo de 5 años.
10. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1027 del 12 de agosto de 2025, Prorroga Resolución DG 0622 del 05 de junio de 2024 Actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la Inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
11. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1249 del 23 de septiembre de 2025, Prorroga Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 actividades de mejoramiento y mantenimiento del tramo PR 9+300 hasta PR 22+500, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
12. Mediante Resolución DTP – 877 del 21 de agosto de 2025, la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca – CRC, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, para la intervención de 115 individuos arbóreos en la vereda la Floresta del municipio de Piamonte – Cauca.
13. Mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0122_Concepto CRC-No requiere Permiso Emisiones atmosféricas lado Cauca.
14. Mediante oficio con Código DTP- 4128 del 31 octubre de 2025 como resultado se emitió concepto técnico CT-DTP-0620 del 31 de octubre de 2025 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente, ubicados en la Vereda Porvenir tramo PR2+000 a PR4+300 y en la Vereda San Isidro Tramo PR6+000 a PR8+000, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo para la tala de emergencia de 37 individuos forestales.
15. Mediante comunicado DTP-3308 del 28 de agosto de 2024 remite concepto técnico DTP-610 del 28 de agosto de 2024 del cual la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga Viabilidad sobre la propuesta de rescate, traslado, reubicación y monitoreo de epifitas vasculares en el Predio San Pedro del PR 12+400 hasta PR 13+150.

5.2.3.2. *Trámites en curso:*

No aplica para el periodo informado.

5.2.3.3. *Medidas compensatorias:*

Esta Interventoría informa que se relacionan los documentos del concepto de la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA de la medida compensación ambiental:

1. Concepto Técnico No. 448 del 27 de agosto de 2025. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023.

2. Comunicado CS-CHC-25-EX0407 del 09 de septiembre de 2025: En este comunicado, el Consorcio Vías Colombia 055 remite el oficio No 22522600784831 del 21 de agosto de 2025 emitido por la Unidad de Restitución de Tierras (URT), mediante el cual determinó que el predio denominado “San Vicente”, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 440-19438 y Predial Nacional No 86885000200000021001800000000, no presenta traslape ni solicitudes vigentes de restitución, de carácter individual o colectivo étnico, en el marco de lo establecido por los Decretos Ley 4633 y 4635 del año 2011.

3. Acta de reunión No. 057 del 16 de septiembre de 2025: Correspondiente a la mesa técnica realizada con el fin de revisar la medida de compensación ambiental y dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Acta de Reunión No. 057, seguimos atentos al pronunciamiento oficial por parte de CORPOAMAZONIA, conforme al compromiso adquirido en dicha mesa técnica, con el fin de proceder a buscar y presentar nuevas propuestas para predios a fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria, establecida en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

Esta Interventoría informó que, se cuenta con el concepto CT-DTP-264-25 del 20 de agosto de 2025, en su Artículo Quinto indicó que el predio "Santander" no es viable para la compensación ambiental concertada, ya que al no formar parte de un corredor funcional ni de una red ecológica estratégicamente articulada, no cumple con los criterios de pertinencia ecológica ni adicionalidad establecidos para compensaciones ambientales por conservación.

A la fecha del presente informe mediante oficio DTP - 1096 del 10 de abril del 2026 y concepto técnico No 0178 del 08 de abril del 2026 La Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA notifica el resultado de evaluación técnica para la viabilidad ambiental de los predios, el Juncal, El Guadual, Los Pomos, y Villa Marlen propuestos para adquisición, en el marco de las medidas compensatorias y de manejo ambiental del proyecto.

Para el mes de Junio se realizó la consulta ante la UNR y AND para verificar que los predios no se encuentren en procesos dentro de estas instituciones.

Esta Interventoría se permite informar que, realizó seguimiento a las actividades de gestión ambiental desde el 01 hasta el 30 de junio de 2026. Se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 del 31 de octubre de 2023 ocupación de causes construcción del puente sobre el rio Caquetá, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 ocupación de cauces obras hidráulicas y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, Aprovechamiento

Forestal Único actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024. Resolución DTP 0089 del 03 de febrero 2023 concesión de aguas superficiales, Resolución DTP 0497 del 06 de mayo 2024 Permiso de emisiones atmosféricas, Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal Único Vía nacional Villagarzón -Puerto Guzmán.

Esta Interventoría informó que el martes 02 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 mediante acta de reunión 313 del 31 de marzo del presente año, programó mesa de seguimiento de compromisos y acuerdos establecidos en las reuniones del 28 de febrero de 2026 y 24 de marzo de 2026.

Mediante comunicado 702-3166 del 03 de junio del 2026 esta Interventoría evidenció el martes 02 de junio del presente año la extracción de material de arrastre No autorizada del rio Caquetá sector Pila 5. El Consorcio Vías Colombia 055 debe adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos de acuerdo con la normatividad vigente para el proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3109 del 07 de mayo del 2026 la Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la remisión de tres (3) cotizaciones de laboratorios acreditados por el IDEAM, para la ejecución de los monitoreos y análisis de calidad de agua del río Caquetá, en el marco de las obligaciones establecidas en la Resolución DTP-1808 del 31 de octubre del 2023 del permiso de ocupación de cauce.

Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 esta Interventoría informó al Consorcio Vías Colombia 055 que sigue pendiente la respuesta a los comunicados 702-3058 Monitoreos y análisis de agua del rio Caquetá, 702-3062 Entrega del Plan de Inversión Ambiental Versión 2, 702-2920 Observaciones del proveedor de material de rio la señora Nery Poscue Ramos – sector Cauca.

Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante el Permiso de Receptor RCD SPIM-002-2024, con vigencia desde el mes de agosto de 2024 hasta diciembre de 2027 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la conformación y nivelación topográfica del terreno de la zona de disposición final de residuos de construcción y demolición de material de excavación en el PR 4+300.

Esta Interventoría informó que el jueves 28 de mayo del 2026 la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA programó con el Consorcio Vías Colombia 055 un recorrido en obra para la visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0636 del 06 de junio 2024 Permiso de Aprovechamiento Forestal Único de la vías Villa Garzon hasta Puerto Guzman expediente.

Esta Interventoría informó que el lunes 01 de junio del 2026 la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA programó con el Consorcio Vías Colombia 055 un recorrido en obra para la visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0622 del 05 de junio 2024 Permiso de Aprovechamiento Forestal Único sector construcción del puente sobre el rio Caquetá. Expediente.

Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 esta Interventoría informó que, programó el martes 26 de mayo del 2026 visita de seguimiento al puente sobre el rio Inchiyaco del municipio de Piamonte – cauca, que de acuerdo al decreto declaratoria de calamidad pública por la ola invernal y en el marco del principio de precaución de la Ley 1523 del 2012 y Decreto 1076 de 2025. Se Solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 remitir a la Autoridad Ambiental CRC y al CMGRD del municipio de Piamonte el informe de avance de la obra de mitigación en la construcción del puente sobre el rio Inchiyaco.

Mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remitió al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0340 del 04 de junio de 2026- remitió a esta Interventoría el Informe mensual No. 47 de las actividades ambientales del mes de mayo de 2026.

El Consorcio Vías Colombia 055 remitió mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0342 del 04 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3153 del 28 de mayo del 2026 donde esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 que, remita de manera trimestral los informes del plan de seguimiento y monitoreo a esta Interventoría, donde se incluya los indicadores de seguimiento en el primer año 2024, 2025 y 2026, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos.

El Consorcio Vías Colombia 055 remitió mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0350 del 08 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3166 del 03 de junio del 2026 esta Interventoría evidenció el martes 02 de junio del presente año la extracción de material de arrastre No autorizada del rio Caquetá sector Pila 5. El Consorcio Vías Colombia 055 debe adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos de acuerdo con la normatividad vigente para el proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 remitió mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0353 del 08 de junio del 2026 la respuesta al comunicado 702-3156 del 28 de mayo del 2026. esta Interventoría evidenció el viernes 10 de abril del presente año la construcción de un Jarillón con material de rio para la conformación de la plataforma y protección de la pila 2, al respecto con la visita realizada el sábado 23 de mayo del 2026 se pudo evidenciar que, el material de rio no se encuentra instalado en dicha pila 2, por lo que esta Interventoría solicita al Consorcio Vías Colombia 055 un informe técnico detallado con lo sucedido con el traslado del material de rio. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 remitió mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0355 del 09 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3133 del 20 de mayo del 2026 esta Interventoría evidenció el miércoles 20 de mayo del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD del PR 11+400 hacia la vereda Juanambú del predio del señor Pantoja, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicita al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Pantoja de la vereda Juanambú del municipio de Mocoa, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Esta Interventoría informó que mediante comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 iniciar cuanto antes los trámites administrativos correspondientes, para continuar con el proceso de adquisición y donación de los predios a nombre de la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que, mediante comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 129 del 05 de junio del 2026 esta Interventoría informó que, el lunes 01 de junio del 2026 se programó reunión con la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para tratar el tema del Predio San Pedro para el rescate, traslado y reubicación de especies Epifito vascular de flora en veda de acuerdo a la obligación establecida en las Resolución DG 0622 del 05 de junio 2024

mediante la cual se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal Único, requerido para la ejecución y construcción del Puente sobre el rio Caquetá, en la Inspección El Jauno en el Municipio de Puerto Guzman. Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal único. Actividad requerida para ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía nacional, identificada con código No. 6501 sobre un tramo comprendidos a la altura del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del Municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 en la Inspección El Jauno del Municipio de Puerto Guzman y Comunicado Tala emergencia DTP-016 y concepto técnico DTP-001 del 02 de febrero del 2023. Seguidamente, se permitió informar que mediante oficio DTP-3308 y concepto técnico CT-DTO-610 del 28 de agosto del 2024, emitido por la Autoridad ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - (CORPOAMAZONIA) para llevar a cabo las acciones del rescate, traslado y reubicación de la flora epifita vascular sobre el predio San Pedro que se ubican en la vereda Villa gloría del Municipio de Mocoa (Putumayo), en cumplimiento a las obligaciones impuestas en el concepto técnico en el numeral cuatro (4) dice lo siguiente:
4. Es factible otorgar viabilidad para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Mediante comunicado 702-3137 del 21 de mayo del 2026 esta Interventoría solicitó a la Autoridad ambiental *CORPOAMAZONIA* aclaración respecto a la ejecución de la medida de manejo de Rescate, traslado y monitoreo de especies en Veda sobre el predio denominado San Pedro que cuenta con el concepto de viabilidad mediante comunicado DTP-3308_concepto técnico CT-DTP-610 del 28 de agosto del 2024 para el rescate, traslado y reubicación de especies epifito vascular de flora en veda y que a la fecha presenta un avance del 30% del total de la actividad.

Mediante comité técnico No 129 del 05 de junio del 2026 esta Interventoría informó que El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0212 del 25 de mayo de 2026 remitió a la autoridad ambiental CRC **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PERMISO** - Resolución DTP-877 del 05 de agosto del 2025. Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Expediente No.2024-7-5-AFU.

Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 informó que el 25 de junio de 2026 tiene previsto realizar acercamiento con el Consejo comunitario El Castillos y CORPOAMAZONIA para tratar el tema del predio San Pedro para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación.

Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 iniciar cuanto antes los trámites administrativos correspondientes, para continuar con el proceso de adquisición y donación de los predios a nombre de la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de

cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que el sábado 13 de junio de 2026 la comunidad de la Inspección El Jauno y el Consejo comunitario de CONJAGUZ programó recorrido en el sector del brazuelo la Pajalosa del municipio de Puerto Guzman, para mitigar el impacto de rio Caquetá con la construcción de una obra de mitigación cuando se presentan las crecientes súbitas afectando la población del área de influencia del proyecto.

Esta Interventoría informó que el lunes 16 de junio de 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 programó socialización del estudio de conectividad ecosistémica del área de sostenibilidad del proyecto con la identificación de especies de fauna de la amazonia colombiana, con la participación de las comunidades de las Veredas San Isidro, El Porvenir, El Mesón, La Patria, Villa Gloria y El Jauno del área de Influencia del Proyecto y la participación de la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, representante del Ministerio de seguridad Vial.

Esta Interventoría informó que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0226 – Remitió respuesta a CORPOAMAZONIA del Comunicado DTP-2150 del 28 de mayo de 2026 - Remisión concepto técnico No. 415 de 26 de mayo de 2026, trámite con código expediente: PE-06-86-571-X-002-106-23.

Mediante comunicado 702-3211 del 20 de junio de 2026 esta Interventoría remitió al consorcio vías Colombia 055 Respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0340 Observaciones Informe Ambiental No 47 mayo, De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista atender las observaciones y remitir el informe nuevamente con los anexos correspondientes en un término de 5 días.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0243 – Remitió a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Soporte de pago por concepto de cobro de los servicios ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2026. EXP AU-06- 86-571-X-001-102-23 – DTP 2089.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0242 – Remitió a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Soporte de pago Tasa por Uso de Agua - TUA 2025, remitió la

constancia de transferencia bancaria por un valor total de **Novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y uno** ($948,351.00), en cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0224- Remitió a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA respuesta al Comunicado DTP-2248 del 29 de mayo de 2026 [Remisión concepto técnico No. 443 de 27 de mayo de 2026, trámite con código expediente: PE-06-86-886-X-002-079-22.]

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0384 del 24 de junio de 2026 remitió a esta Interventoría respuesta al Comunicados 702-3058 del 20 de abril de 2026 [Solicitud Cumplimiento Artículo 5° Resolución DTP-1808 del 31 octubre del 2023 Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá y respuesta al comunicado 702-3109 del 07 de mayo de 2026. [Solicitud de cotizaciones para monitoreos y análisis de calidad de agua del río Caquetá.

Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remitió al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 informó que el 26 de junio de 2026 tiene programado realizar acercamiento con el Consejo comunitario El Castillo y CORPOAMAZONIA para tratar el tema del predio San Pedro para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0369 – remitió a esta Interventoría respuesta al Comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026. [Remisión CORPOAMAZONIA mediante CODIGO DTP-1096 Concepto Técnico CT-DTP-0178 del 08 de abril de 2026. Viable predios para compensación ambiental. Solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 iniciar cuanto antes los trámites administrativos jurídico – predial, para continuar con el proceso de adquisición y donación de los predios a nombre de la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 esta Interventoría informó que el sábado 13 de junio de 2026 la comunidad de la Inspección El Jauno y el Consejo comunitario de CONJAGUZ programó recorrido en el sector del brazuelo la Pajalosa del municipio de Puerto Guzman, para mitigar el impacto de rio Caquetá con la construcción de una obra de mitigación cuando se presentan las crecientes súbitas afectando la población del área de influencia del proyecto.

Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 esta Interventoría informó que el lunes 16 de junio de 2026 el Consorcio Vías Colombia 055, programó socialización del estudio de conectividad ecosistémica del área de sostenibilidad del proyecto con la identificación de especies de fauna de la amazonia colombiana, con la participación de las comunidades de las Veredas San Isidro, El Porvenir, El Mesón, La Patria, Villa Gloria y El Jauno del área de Influencia del Proyecto y la participación de la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, representante de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El miércoles 17 de junio de 2026 se programó reunión con el gestor técnico el Ing. Richard Edwardo Jiménez Cadera funcionario de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con la presentación del avance del proyecto del contrato de obra 985 de 2022, avance físico ejecutado y avance físico programado con la intervención de las áreas transversales de la Interventoría como del área de gestión social, gestión predial, gestión del área de Sostenibilidad y del área de gestión ambiental, con la participación de los profesionales del Consorcio Vías Colombia 055.

El martes 23 de junio de 2026 se programó reunión con la gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la Ing. Yolanda Niño para tratar el tema de la compensaciones ambientales del contrato de obra 985 de 2022 y las actividades de aprovechamiento forestal para reconocimiento por parte de la Interventoría, con la participación de los profesionales del área ambiental del Consorcio Vías Colombia 055.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0392 del 28 de junio de 2026 remitió respuesta al Comunicado 702-3147 del 27 de mayo de 2026. Solicitud cumplimiento a las obligaciones Resolución DTP-0497 de 2024 y Concepto Técnico CT-DTP No. 312 del 04 de julio del 2025.

Mediante comunicado 702-3233 del 30 de junio de 2026 esta Interventoría remitió al Consorcio Vías Colombia 055 respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0384 del 24 de junio de 2026. Aprobación proveedor monitoreo de aguas Resolución 1808 de 2023_Permiso Ocupación de Cauce río Caquetá.

Esta Interventoría informó que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0270 del 29 de junio de 2026 remitió a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Cronograma de inicio monitoreo calidad de Aire y Ruido cumplimiento Articulo 3, Numeral 10 Res DTP 0497.

Esta Interventoría informó que, el consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0264 del 28 de junio del 2026 remitió a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Informe de Estado de Emisiones IE-1 del periodo 2025 a 2026.

Esta Interventoría informó que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0259 del 26 de junio de 2026 remitió a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Plan de Manejo Ambiental en cumplimiento al Artículo Tercero - Numeral 6, dentro del cual se da cumplimiento a los Numerales 2,7,8,9,13,14,15,16, -Resolución DTP No. 0497 del 2024. Permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas.

Sigue pendiente el comunicado 702-3211 del 20 de junio de 2026 esta Interventoría remitió al consorcio vías Colombia 055 Respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0340 Observaciones Informe Ambiental No 47 mayo, De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista atender las observaciones y remitir el informe nuevamente con los anexos correspondientes en un término de 5 días.

Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 informó que el viernes 26 de junio de 2026 se programó acercamiento con el Consejo comunitario El Castillo y CORPOAMAZONIA para tratar el tema del predio San Pedro para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Lugar: Casa de representante legal señor Federico.
Hora: 2:00 pm.

Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 sigue pendiente el comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental *CORPOAMAZONIA*. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 esta interventoría informó que el martes 23 de junio de 2026 se programó reunión con la gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la Ing. Yolanda Niño para tratar el tema de la compensaciones ambientales del contrato de obra 985 de 2022 y las actividades de aprovechamiento forestal para reconocimiento por parte de la Interventoría, con la participación de los profesionales del área ambiental del Consorcio Vías Colombia 055.

La Contraloría General de la República programó para el miércoles 01 de julio de 2026 hora: 02:30 pm, Lugar: Escuela Rural de la Vereda El Mesón y en el marco de las funciones otorgadas por el Decreto 2037 de 2019, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones Reglamentarias Ejecutiva 049 y Orgánica 027, ambas de 2019, de acuerdo con el Sistema de Control Fiscal Participativo, en apoyo a las veedurías ciudadanas, JAC y OSC que viene acompañando la Contraloría General de la República – Gerencia Putumayo, se permitió citar a la Interventoría y al Consorcio Vías Colombia 055, Mesa de Diálogo Participativa, con el propósito de conocer y socializar el estado avance al contrato 985-2022. Con la participación de alcaldía de Piamonte secretaria de planeación – Cauca, alcaldía de Puerto Guzman y empresa de energía del putumayo.

5.2.4. GESTIÓN PREDIAL

Se realizó seguimiento a las actividades de gestión Predial realizadas desde el 1 hasta el 30 de junio de 2026, en ejecución del Contrato de obra No. 985 de 2022, donde se desarrollaron las acciones que conllevan a la adquisición predial de las áreas requeridas de los predios, construcciones, mejoras y cultivos, iniciando con actividades que permitan la normal ejecución de la obra, como son la obtención de los Permisos de Intervención Voluntaria y prosiguiendo con actividades de levantamiento de información y entrega de las fichas prediales, los estudios de títulos, diagnósticos jurídicos y avalúos comerciales corporativos y Entrega de Ofertas de Compra de Predios y Mejoras.

En el mes de junio el Contratista realiza la presentación de la pre-acta predial en (0) cero pesos, así las cosas, a la fecha, la ejecución de la bolsa prevista para la gestión predial reporta un valor total acumulado de $ 602.942.642 ejecutado por el contratista.

Finalmente, se informa que el total de predios requeridos para el desarrollo del proyecto vial, en el tramo 1 del proyecto a corte del 30 de junio de 2026, asciende a un total de 125 predios y 53 mejoras.

A continuación, se describe los predios y mejoras requeridos en función de los departamentos y municipios del área directa del proyecto.

TOTAL PREDIOS REQUERIDOS TRAMO 1- POR MUNICIPIO			
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIOS**	**PREDIOS**	**MEJORAS**
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	83	35
	MOCOA	25	5
	PUERTO GUZMÁN	16	7
CAUCA	PIAMONTE	1	6
TOTAL		**125**	**53**
TOTAL PREDIOS Y MEJORAS		**178**	

Adicionalmente se contempla la adquisición de un (1) predio para compensación ambiental, se puede

observar que no se reportan cambios en los predios y mejoras, para el periodo reportado en el presente informe.

5.2.4.1. Indicadores de la gestión predial.

Se presenta el estado de la gestión predial correspondiente al tramo 1, del proyecto vial:

INDICADORES PROCESO GESTION PREDIAL					
TOTAL PREDIOS Y/O MEJORAS REQUERIDOS		No. PREDIOS	No. MEJORAS	TOTAL	% AVANCE
		125	53	178	100%
FICHAS PREDIALES	Total fichas prediales en revisión interventoría	0	1	0	0%
	total fichas en ajuste de contratista	4	2	6	3%
	Total fichas prediales Aprobados por interventoría e INVIAS	45	14	59	33%
	Total fichas prediales con NO Objeción SS INVIAS	45	14	59	33%
ESTUDIOS DE TITULOS Y/O DIAG. JURIDICO	Total estudios de títulos y/o diag. en revisión interventoría	0	0	0	0%
	total estudios y/o diag en ajuste observaciones contratista	7	0	7	4%
	Total estudios de títulos y/o diag. Aprobados por interventoría	36	14	50	28%
	Total estudio de títulos y/o diag. con NO Objeción SS INVIAS	36	14	50	28%
AVALUOS COMERCIALES	Total Avalúos en revisión interventoría	3	0	3	2%
	total avalúos en ajuste observaciones Contratista	4	0	4	2%
	Total Avalúos Aprobados por interventoría	32	13	45	25%

	Total Avalúos con visto con NO Objeción SS INVIAS	32	13	45	25%
NOTIFICACION OFERTAS PREDIOS Y/O PROPUESTA COMPRAVENTA MEJORAS	Total Ofertas de compra en revisión interventoría	0	0	0	0%
	Total Ofertas de compra Aprobados por interventoría	24	9	33	19%
	Total Oferta de compra con NO Objeción SS INVIAS	24	9	33	19%
	Total ofertas de compra notificadas	22	8	30	17%
INCRIPCION OFERTAS	Total Inscripción de Ofertas en revisión interventoría	0	0	0	0%
	Total Inscripción de Ofertas Aprobados por interventoría	21	0	21	17%
	Total Inscripción de Ofertas con NO Objeción SS INVIAS	21	0	21	17%
MINUTAS ESCRITURACION	Total Minuta Radicados a interventoría	0	0	0	0%
	total Minuta en ajuste observaciones contratista	1	0	1	1%
	Total Minuta Aprobados por interventoría	8	0	8	4%
	Total Minuta con NO Objeción SS INVIAS	5	0	5	3%
CONTRATO COMPRAVENTA MEJORAS	Total Contrato de Mejora Radicados a interventoría	0	2	2	1%
	total Contrato de Mejora en ajuste observaciones contratista	0	0	0	0%
	Total Contrato de Mejora Aprobados por interventoría	0	6	6	3%
	Total Contrato de Mejora NO Objeción SS INVIAS	0	4	4	2%
EXPROPIACION	Total Expropiación Radicados a interventoría	0	0	0	0%
	Total Expropiación en ajuste observaciones contratista	0	0	0	0%
	Total Expropiación Aprobados por interventoría	1	0	1	1%
	Total Expropiación con NO Objeción SS INVIAS	0	0	0	0%
DISPONIBILIDAD PREDIAL	Total permisos de intervención Radicados a interventoría	0	0	0	0%
	Total permisos de intervención Aprobados por interventoría	73	0	73	58%
	Total permisos de Intervención NO Objeción SS INVIAS	67	0	67	54%

Para el mes de junio, el estado de la disponibilidad predial de corredor vial asciende a 58% de los predios liberados para el inicio de actividades constructivas.

Se debe considerar que la prioridad operativa y de gestión para el mes de junio, estuvo orientada a la radicación de los dictámenes técnicos valuatorios y al desarrollo de las actividades asociadas al proceso de enajenación voluntaria directa. Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad de la

gestión predial y reducir la brecha existente la cantidad de fichas y estudios de títulos y/o diagnósticos jurídicos aprobados y los avalúos

5.2.4.2. Elaboración de la Ficha Predial

Durante el mes de junio se priorizaron las actividades relacionadas con la elaboración de insumos técnicos (visitas de campo) y la atención de las observaciones formuladas por el ente interventor a las fichas prediales radicadas, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

Actualmente el contratista radico con comunicado CS-CV55-26-CL-0389 de 26 de junio una ficha predial de la mejora 076IMT1MCVSF, la cual se encuentra en proceso de revisión de interventoría.

Adicionalmente desde la interventoría se remitió comunicado 702-3162 del 02 de junio de 2026 correspondiente a requerimiento de cumplimiento en la radicación de los insumos prediales priorizados en las diferentes mesas de seguimiento con las veedurías ciudadanas. Y adicionalmente mediante oficio 702-3224 de 25 de junio de 2026, se realiza segundo requerimiento toda vez que, a pesar, de los reiterados requerimientos de la interventoría en los diferentes comités de seguimiento semanal, a la fecha, el contratista no ha dado cumplimiento al cronograma de entrega de fichas prediales pactado en reunión realizada el 02 de junio de 2026 con participación del contratista e interventoría.

De igual forma el contratista radico oficio CS-CV55-26-CL-0359 de 10 de junio de 2026 la subsanación de las observaciones al concepto técnico de adquisición de viviendas por riesgo vial, informe con el cual el contratista solicita la inclusión de 5 viviendas al proceso de adquisición predial, por condiciones de seguridad vial. Sin embargo, realizada la revisión por interventoría se realiza la devolución al contratista mediante comunicado 702-3226 de 26 de junio de 2026 por cuanto persisten observaciones que el contratista aún no ha subsanado.

El récord de aprobaciones a la fecha es de 59 de fichas aprobadas por la interventoría, de las cuales 59 que cuentan con visto de no objeción por parte de la subdirección de sostenibilidad equivalente al 33% de fichas prediales no objetados.

5.2.4.3. Elaboración de estudio de títulos

Durante el mes de junio, el contratista no realizó nuevas radicaciones de estudios de títulos y/o diagnósticos jurídicos, para revisión y emisión de no objeción por parte de la Interventoría. Lo anterior, debido a la priorización de actividades asociadas a los procesos valuatorios y de enajenación voluntaria, orientados a garantizar la continuidad de la adquisición predial requerida para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, el contratista se encuentra en el ajuste de observaciones realizadas por interventoría a 4 estudios de títulos y 3 diagnostico jurídicos.

A la fecha se cuenta con 36 estudios de títulos y 14 diagnósticos jurídicos aprobados por la

interventoría y con vistos de no objeción de la subdirección de sostenibilidad, para un total de 50 insumos aprobados equivalentes al 28% de avance en aprobaciones.

5.2.4.4. Aclaración de cabida y/o linderos.

A la fecha no existe reporte por el Contratista frente a la necesidad de adelantar tramites de aclaración de Cabida y/o Linderos.

5.2.4.5. Procesos de Avalúos

5.2.4.5.1. *Informe General del Sector*

Se informa que fecha se cuenta con la NO OBJECIÓN el Informe General del Sector se aprobó y se emitió la No Objeción por medio del Acta de Reunión No. 12 de 12 07-2024.

5.2.4.5.2. *Diagnostico Predial*

A la fecha se cuenta con la NO OBJECIÓN del Diagnostico Predial y del Plan de Inversión Predial y Cronograma Versión 1, emitido por la SS con comunicado No. 2024S-VBOG-073887 de 10-10-2024 en donde la SS “emite la No Objeción del PRESUPUESTO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL y CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN”.

5.2.4.5.3. *Avalúos Comerciales*

Durante el mes de junio, se realiza la revisión de comunicado CS-CV55-26-CL-0309 radicado el 25 de mayo de 2026, correspondiente a 9 avalúos comerciales corporativos con sus respectivas subsanaciones, de los predios: 033DT1MCVSF, 061IT1MCVSF, 064IT1MCVSF, 042DT1MCVSF, 062IT1MCVSF, 065IT1MCVSF, 068IT1MCVSF, 070DMT1MCVSF y 070ADMT1MCVSF, el cual luego de ser revisado y aprobado se remite por medio de oficio 702-3190 de 11 de junio de 2026 a la subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para obtención de vistos de no objeción. De igual manera mediante comunicado 2026S VBOG-042252 de 22 junio de 2026 la subdirección de sostenibilidad remite concepto de no objeción a los avalúos comerciales corporativos citados anteriormente.

Así mismo, la interventoría realiza revisión del comunicado CS-CV55-26-CL-0347 de 6 de junio y CS-CV55-26-CL-0380 de 19 de junio de 2026 (alcance a comunicado CS-CV55-26-CL-0347), del contratista correspondiente a la subsanación de 2 avalúos comerciales corporativos de los predios 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF, dando concepto de aprobación por parte de interventoría. a un total de 35 avalúos no objetados y el 20% de avance frente a este componente.

De igual forma durante el presente mes se revisó el oficio CS-CV55-26-CL-0328 de 02 de junio de 2026 subsanación de observaciones a dos avalúos comerciales 074IMT1MCVSF - 080AIMT1MCVSF emitiendo aprobación por parte de la interventoría mediante oficio 702-3195 de 11 de junio de 2026

y remisión a la subdirección de sostenibilidad, quien posteriormente da aprobación y no objeción por medio de radicado No 2026S-VBOG-042022 de 21 de junio de 2026.

Durante el presente mes se realizó la revisión del comunicado CS-CV55-26-CL 0376 de 19 de junio de 2026 correspondiente a 3 avalúos comerciales corporativos de los siguientes predios: 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF, a los cuales la interventoría da respuesta con oficio 702-3214 de 23 de junio de 2026 con observaciones a subsanar.

La interventoría realizo la revisión del comunicado CS-CV55-26-CL-0348 de 7 junio 2026 y remite al contratista con observación a los avalúos comerciales de los predios 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF por medio de oficio al contratista No. 702-3200 de 18 de junio de 2026.

A la fecha, el total de avalúos de predios aprobados por interventoría y con vistos de no objeción por la subdirección de sostenibilidad es de 32 avalúos comerciales de predios y 13 avalúos comerciales de mejoras, equivalentes a un total de 45 avalúos no objetados y el 25% de avance frente a este componente.

5.2.4.6. Oferta de Compra de Predios y Propuestas de Compraventa de Mejoras

Durante el mes de junio, se realizó la revisión del comunicado CS-CV55-26-CL-0351 de 8 de junio correspondiente a una inscripción de oferta de compra, la cual fue devuelta al contratista con comunicado 702-3184 de 9 de junio.

Se realiza la aprobación de la propuesta de oferta formal de compra del predio 080IMT1MCVSF mediante oficio 2026S-VBOG-040206 de 12 de junio de 2026 por subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías, el cual fue remitido al contratista por comunicado 702-3206 de 19 de junio de 2026. Que mediante oficio 2026S-VBOG-040206 de 12 de junio, la subdirección de sostenibilidad da visto de no objeción a un documento de inscripción de oferta el cual fue remitido al contratista mediante oficio comunicado 702-3164 de 2 de junio de 2026.

El récord de aprobaciones por parte del estamento interventor para el mes de junio frente a ofertas formales de compra de predios es de 24 ofertas aprobadas y 9 propuestas de compraventa de mejoras, para un total de 33 ofertas de ofertas y mejoras aprobadas por la interventoría y la Subdirección de sostenibilidad, correspondientes al 19% de avance en la gestión. Finalmente se ha reportado por el contratista 30 ofertas ya se encuentra debidamente notificadas y a la fecha se cuenta con un avance de 20 oficios de inscripción de oferta con no objeción de la interventoría y la Subdirección de sostenibilidad.

5.2.4.7. Suscripción de Escrituras Públicas y/o Contratos de Compraventa Mejoras.

Durante el mes de junio, la interventoría realizo la revisión de los comunicados CS-CV55 26-CL-0331 y CS-CV55-26-CL-0332 de 2 de junio de 2026, correspondientes a 3 minutas de escritura pública los cuales fueron aprobados y remitidos a la subdirección de sostenibilidad mediante comunicado 702-

3179 de 9 de junio.

La interventoría realizó la revisión al oficio remitido por el contratista CS-CV55-26-CL-0337 de 3 de junio de 2026 y remitió observaciones a dos (2) contratos de compraventa de mejora de los predios: 081ADIMT1MCVS, 081BDIMT1MCVSF, mediante comunicado 702-3198 de 17 de junio de 2026.

Por otra parte, el contratista con comunicado No. CS-CV55-26-CL-0352 de 08 de junio de 2026, realizo la radicación de 1 contrato de compraventa de mejora, el cual fue revisado y aprobado por el ente interventor y enviado a la subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante oficio 702-3202 de 18 de junio de 2026.

La interventoría realiza la revisión y aprobación del contrato de compraventa de mejora del predio 044ADMT1MCVSF correspondiente a comunicado CS-CV55-26-CL-0377 de 19 de junio de 2026, y da remisión a la subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para vistos de no objeción mediante comunicado 702-3220 de 24 de junio radicado INVIAS 2026E-VUVRAZ-065166.

Así mismo, el contratista realizo la radicación mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0383 de 23 de junio, la subsanación a dos contratos de compraventa.

Adicionalmente, en el mes de junio se recibió el oficio de aprobación por la subdirección de sostenibilidad de 2 minutas escritura pública con comunicado 2026S-VBOG-035246 el cual fue remitido al contratista por medio de oficio 702-3163 de 3 de junio de 2026

Adicionalmente, se da remisión mediante oficio 702-3206 de 19 de junio de 2026 de comunicado 2026S-VBOG-040206 de la subdirección de sostenibilidad, correspondiente a no objeción 1 contrato compraventa predio 020IMT1MCVSF.

Finalmente se realizó la aprobación por parte la sub. de sostenibilidad con comunicado No. 2026S-VBOG-029184, de un documento de inscripción de oferta el cual fue remitido al contratista mediante oficio 702-3164 de 02 de junio de 2026.

En resumen, a la fecha se cuenta con 1 minuta de escritura pública en trámite de subsanación observaciones por parte del contratista, y 8 minutas cuentan con aprobación de la interventoría, de las cuales 5 se encuentran con aprobación por parte de la Subdirección de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). En cuanto a los contratos de compraventa de mejoras se cuenta con a corte 30 de junio, con 2 contratos en proceso de revisión de interventoría, 6 contratos aprobados por la interventoría y 4 con vistos buenos de no objeción de la subdirección de sostenibilidad.

5.2.4.8. Procesos de Expropiación

Durante el mes de junio, el contratista presento con oficio CS-CV55-26-CL-0338 del 4 de junio de 2026, los ajustes correspondientes a las observaciones emitidas por la interventoría. Una vez revisado el expediente en su integralidad, se otorgó aprobación del proyecto de expropiación y remisión a la

Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio No. 702-3182 del 9 de junio de 2026.

5.2.4.9. Permiso de Intervención voluntario

A corte de junio de 2026, no se presentan novedades por parte del contratista frente a la obtención de permisos de intervención voluntario. El récord de disponibilidad predial asciende a un total de 73 permisos de intervención vigentes y aprobados por el estamento interventor. De igual forma se encuentra radicados mediante comunicado 702-2627 de 4 de noviembre de 2025, 6 permisos de intervención voluntaria para vistos de no objeción por parte de la subdirección de sostenibilidad.

La longitud efectiva liberada para el desarrollo de actividades constructivas a la fecha en función de kilómetros (km) es de 13.65 km.

5.2.4.10. Visitas a campo y atención a PQRSD socio-prediales:

En el presente mes se realiza atención de PQRSD Socio-Prediales, y se realiza visitas a campo a propietarios que presentan requerimientos de aclaración de los documentos que se han diligenciado por parte del Contratista para la Gestión Predial, también se ha realizado solicitudes de revisión de cumplimento de compromisos adquiridos entre propietarios y/o mejoratarios y el Consorcio Vías Colombia 055, por otra parte, en el presente mes se ha proseguido con visitas de campo a los predios priorizados, con el fin de realizar la consecución y levantamiento de información para la elaboración de las fichas prediales y estudios de títulos y diagnósticos, así como también a los predios ubicados en sector de la salida del Puente del Rio Caquetá en el Departamento del Cauca. También se realizó las vistas respectivas para realizar la notificación personal de las Ofertas de Compra y Propuesta de compraventa.

Entre las visitas o atenciones realizadas en el mes de junio se destacan:

- El día 1 de junio se realiza reunión con propietarios del predio 046AIT1MCVSF, para realizar explicación de los documentos requeridos para el pago del predio con los 6 propietarios.
- El día 4 de junio se realiza reunión con comunidad del mesón, con acompañamiento de profesionales del contratista, interventoría y director territorial del INVIAS Putumayo.
- El día 7 de junio se realiza reunión con mejorataria Mónica Palacios para suscripción de firma de notificación de oferta y explicación proceso de pagos.
- El día 8 de junio se realiza a la notaría de Villagarzón para tramite de radicación minutas predios 046AIT1MCVSF y 035IT1MCVSF.
- El día 9 de junio se realiza recolección de documentos de paz y salvos a los propietarios para tramite de notarias.
- El día 13 de junio se realizó visita a la vivienda del sr. Wilson Jiménez, para dar cumplimiento a compromiso de revisión de posibles afectaciones de obra a la vivienda.
- El día 18 de junio de acercamiento para revisión de oferta con el propietario del predio 018DT1MCVSF.
- El día 20 de junio de acercamiento para revisión de oferta con el propietario del predio

159DT1MCVSF.

- El día 22 de junio se adelantó reunión con el notario de Villagarzón para la gestión de avance de las minutas radicadas ante la notaría y proceso de escritura predio 063IT1MCVSF.
- El día 24 de junio se realiza asistencia a audiencia en la inspección de policía de Villagarzón, en la cual se atienden los casos del señor Henry Tisoy, frente a gestiones adelantadas para el pago de factores de compensación social y el pago predial.
- El 24 de junio el contratista realizo levantamiento de inventario predial del predio 076IMT1MCVSF.

5.2.4.11. Comités Prediales

A continuación, se relacionan los encuentros realizados dentro del mes de junio, correspondientes al componente predial.

- El día 12 de junio, se realizó mesa de trabajo entre el profesional predial de contratista e interventoría con el propósito de revisar ficha preliminar del sr. Floro Álvarez y revisión de informe mensual de mayo.
- El día 24 de junio, se realizó asistencia a la audiencia convocada por la inspección de policía de Villagarzon a fin de atender las solicitudes frente al pago del predio del señor Henry Tisoy y pago de factores sociales
- Se participo en los comités de seguimiento semanal entre el contratista, interventoría e INVIAS.

5.2.4.12. Plan de Inversión Predial y Cronograma

A la fecha se cuenta con la No Objeción del PRESUPUESTO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL Versión 1, PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL Versión 1 y CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL Versión 1. Después de realizar mesas de trabajo entre el CVC055 y la interventoría se remite a la SS por medio e comunicado No. 702-2421 de 22-08-2025 el Cronograma, Plan de Inversión Predial y Presupuesto en su versión 2.

5.2.4.13. Comunicaciones

En el transcurso del presente mes se adelantaron las siguientes comunicaciones, entre los CVC 055, La Interventoría, el INVIAS y entidades o particulares relacionados con el proyecto:

- El contratista realiza la radicación del comunicado CS-CV55-26-CL-0331 de 2 de junio, correspondiente a respuesta– al Comunicado 702-3131 del 20 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-25-CL-0543 – Observaciones a dos (2) minutas de escritura predios predio No. 010IT1MCVSF, 011IT1MCVSF.]
- Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0332 de 2 de junio el contratista radica respuesta – al Comunicado 702-3120 del 14 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-25-CL-0484 – Observaciones a una (1) minutas de escritura predios predio No. 036IT1MCVSF.]

- El contratista realiza la radicación de los comunicados CS-CV55-26-CL-0328 de 2 de junio, correspondiente a respuesta -Alcance al Comunicado 702-3078 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0143 – Observaciones avalúo comercial predio No. 074IMT1MCVSF - 080AIMT1MCVSF.
- mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0337 de 3 de junio, el contratista radica, respuesta– al Comunicado 702-3071 del 23 de ABRIL de 2026. [Respuesta a comunicado No. 2026S-VBOG-024425 de 20-04-2026 – Observaciones a dos (2) CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE MEJORA.
- Con comunicado CS-CV55-26-CL-0338 de 4 de junio el contratista radica respuesta – Comunicado 702-3113 del 13 de mayo de 2026 [Remisión comunicado No. 2026S VBOG-029952 de 8-05-2026, por medio del cual se emiten observaciones frente al proyecto de resolución del predio 0154DIT1MCVSF, radicados a la SS por medio de comunicado No. 702-3008 de 2-04-2026.]
- con comunicado CS-CV55-26-CL-0347 de 6 de junio, el contratista radica RESPUESTA-Comunicado 702-3160 del 30 de mayo de 2026. – Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0286– Observaciones avalúo comercial predios No. 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF.
- Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0348 de 7 de junio, el contratista radica RESPUESTA 702-3141 – Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0278 – asunto respuesta comunicado 702-3063 del 21 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0127– Observaciones avalúo comercial predio No. 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF.
- Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0351 de 8 de junio, el contratista realizo la REMISION – [Inscripción de Oferta de Compra predio No. 080IMT1MCVSF]
- Con comunicado CS-CV55-26-CL-0352 de 8 de junio, el contratista realizo REMISION – Uno (1) CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORA 080IMT1MCVSF.
- Mediante comunicado No. 202676001037351, de la agencia nacional de tierras se recibe [Respuesta a solicitud de oficio de radicado interno No 202662002100432 del 2 de junio de 2026].
- Con comunicado CS-CV55-26-CL-0359 de 10 jun 26 el contratista radico respuesta al oficio 702-3072 del 24 de abril 2026 [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL 0219– remisión – concepto técnico de adquisición de vivienda por riesgo vial].
- El contratista realiza la radicación del comunicado CS-CV55-26-CL-0367 de 13 de junio, correspondiente al informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo mayo de 2026.
- Con comunicado CS-CV55-26-CL-0374 de 16 de junio de 2026, el contratista radico Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo abril de 2026.
- El contratista realiza la radicación del comunicado CS-CV55-26-CL-0380 de 19 de junio, correspondiente RESPUESTA – A comunicado 702-3160 de 30 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0286– Observaciones avalúo comercial predios No. 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF.]
- Mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0249 de 16 de junio, el contratista remite copia de alcance – Comunicación CE-CV55-26-EX-0055 [PQRS 174. ASUNTO: Solicitud línea de trazado de compra de predios sector Vereda Esmeralda El Sardinas].
- Con comunicado CS-CV55-26-EX-0251 de 18 de junio, el contratista remite copia de oficio para la personería de solicitud – Intervención interinstitucional – Predio Sr. Gabriel Bastidas PR 9+260 MD.

- El contratista realizo la radicación de comunicado CS-CV55-26-CL-0377 de 19 de junio de 2026, respuesta – Comunicado 702-3115 del 13 de mayo de 2026. [Respuesta Comunicado CS-CV55-26-CL-0488, observaciones un (1) Contracto de Compraventa de Mejora predio 044ADMT1MCVSF.]
- Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0376 de 19 de junio correspondiente a Respuesta- a comunicado 702- 3200 del junio 18 de 2026 [- CS-CV55-26-CL-0348 – devolución avalúos comerciales predios No. 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF.]
- Mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0240 de 12 de junio, el contratista remite copia de solicitud - Consulta de correspondencia predial con base a inventarios de la ANT.
- Mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0383 de 23 de junio el contratista radico RESPUESTA– al Comunicado 702-3198 del 17 de junio de 2026. [Respuesta comunicado No. CS-CV55-26-CL-0337, observaciones a dos (2) Contratos de Compraventa de Mejora predio 081ADIMT1MCVSF y 081BDIMT1MCVSF].
- Con comunicado CS-CV55-26-EX-0254 de 22 junio, el contratista remite copia de SOLICITUD – Intervención interinstitucional – Predio Sr. Wilson Jiménez PR 9+300 MD a la personería municipal de Villagarzón.
- Con comunicado CS-CV55-26-CL-0389 de 26 de junio el contratista radica respuesta _ Comunicado 702-3154 28 de mayo de 2026. [Respuesta oficio CS-CV 55-26-CL-0306, radicación una (1) ficha predial] – observaciones Una (1) Ficha Predial.].
- Mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0263 de 27 de junio el contratista remite en copia respuesta a derecho de petición con asunto entrega de información del predio 024DT1MCVSF.
- Mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0262 de 27 de junio el contratista remite en copia respuesta a derecho de petición con asunto entrega de información del predio 036--I--T1-MCVSF.
- Mediante comunicado 702-3176 de 5 de junio, la interventoría da respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0287 -Solicitud subsanación observaciones a 7 estudios de títulos y ajuste estudio títulos predio 080IT1MCVSF.
- Mediante comunicado 702-3190 la interventoría aprobó y realizo remisión de 9 avalúos comerciales corporativos aprobados por la Interventoría, para revisión y obtención de Visto de No Objeción.
- Mediante comunicado 702-3179 de 9 de junio la interventoría realizo revisión y aprobación de 3 minutas de escritura 036IT1MCVSF, 010IT1MCVSF, 011IT1MCVSF, las cuales fueron remitidos a la SS para vistos de no objeción.
- Mediante comunicado 702-3195 de 11 de junio de 2026, la interventoría realizo la remisión de 2 avalúos comerciales corporativos aprobados por la Interventoría, para revisión y obtención de Visto de No Objeción.
- Con comunicado 702-3182 de 9 de junio, la interventoría realizo Remisión rta. comunicado 2026S-VBOG-029952 de 8-05-2026 -1 Resolución de expropiación.
- Mediante comunicado 702-3198 de 17 de junio. La interventoría da respuesta comunicado CS-CV55-26-CL-0337 Observaciones 2 contrato Compraventa de mejora.
- Con comunicado 702-3182 de 9 de junio la interventoría da aprobación y realiza Remisión respuesta a comunicado 2026S-VBOG-029952 de 8-05-2026 -1 Resolución de expropiación.
- Mediante comunicado 702-3200 de 18 de junio la interventoría da respuesta a comunicado

CS-CV55-26-CL-0348– devolución avalúos comerciales predios No. 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF.

- Con oficio 792-3184 de 9 junio la interventoría realizo revisión y emitió respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0351- 1 Inscripción de Oferta.
- Mediante comunicado 702-3202 de 18 de jun 26 el estamento interventor realizo la Remisión para No Objeción de 1 contrato de compraventa de mejoras aprobado por interventoría, radicado por el CVC055 por medio de comunicados No. CS-CV55-26 CL-0532 de 8 de junio de 2026.
- El estamento interventor dio respuesta al comunicado radicado por la agencia nacional de tierras correspondiente a la revisión de correspondencia de los predios en trámite por la entidad en el sector Piamonte mediante comunicado 702-3203 de 18 jun 26.
- Con comunicado 702-3181 de 9 de junio la interventoría radico Requerimiento cumplimiento entrega de los informes mensuales de gestión y adquisición predial meses abril y mayo de 2026 al contratista.
- Mediante comunicado 702-3226 de 26 de junio, la interventoría da respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0359– remisión – concepto técnico de adquisición de vivienda por riesgo vial.
- Con comunicado 702-3208 de 19 de junio, la interventoría da respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0367 de 13 de junio de 2026 – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo mayo de 2026.
- Mediante comunicado 702-3205 de 19 de junio, la interventoría remite a la Sub. de sostenibilidad informe GP abril 26.
- Con comunicado 702-3213 de 23 de junio, la interventoría da respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0374 de 16 de junio de 2026 – Informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo abril.
- Mediante comunicado 702- 3220 de 19 jun 26 la interventoría remite a la sub. de sostenibilidad para No Objeción de 1 contrato de compraventa de mejoras, radicados por el CVC055 por medio de comunicados No. CS-CV55-25-CL-0377 de 19-06-25.
- Con comunicado 702-3214 de 23 de junio de 2026, la interventoría da respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0376 de 19 de junio de 2026 – Respuesta- a comunicado 702- 3200 del junio 18 de 2026 [CS-CV55-26-CL- 0348– devolución avalúos comerciales predios No. 052IT1MCVSF, 069AIT1MCVSF y 069BIT1MCVSF.].
- Mediante comunicado 702-3224 de 25 de junio la interventoría remite requerimiento cumplimiento compromisos pactados radicación fichas prediales.
- Con comunicado 2026S-VBOG-035246 de la subdirección de sostenibilidad se obtuvo la no objeción con oficio de 2 minutas de escritura pública de los predios 012AIT1MCVSF y 035IT1MCVSF, las cuales fueron remitidas al contratista con comunicado 702-3163 de 3 de junio.
- Con comunicado 702-3206 de 19 jun, la interventoría remite comunicado 2026S VBOG-040206 - no objeción 1 contrato compraventa y 1 propuesta de compra mejoras.
- Mediante comunicado 2026S-VBOG-029184 la subdirección de sostenibilidad realizo la no objeción de 1 inscripción de oferta del predio 031DT1MCVSF, remitido por interventoría al contratista mediante comunicado 702-3164 de 2 de junio.
- Con comunicado 702-3223 de 25 de junio la interventoría realiza remisión al contratista

comunicado 2026S-VBOG-042252 no objeción de 9 avalúos (033DT1MCVSF, 061IT1MCVSF, 064IT1MCVSF, 042DT1MCVSF, 062IT1MCVSF, 065IT1MCVSF, 068IT1MCVSF, 070DMT1MCVSF, 070ADMT1MCVSF.

- con comunicado 702-3219 de 24 de junio, la interventoría realiza Remisión comunicado 2026S-VBOG-042022 de 21 de junio de 2026, no objeción de dos (2) avalúos comerciales corporativos de las mejoras 074IMT1MCVSF y 080AIMT1 MCVSF.

5.2.4.14. Socializaciones

En el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de socialización del proyecto y/o de sus actividades a ejecutar en el componente de la Gestión y Adquisición Predial.

El día 4 de junio, se asistió a reunión con la comunidad de la vereda el mesón con participación de la interventoría, el director territorial putumayo de INVIAS y el contratista a fin de explicar el avance en los compromisos adquiridos con las personas del sector.

5.2.4.15. Avance

• Se sigue construyendo Sábana Predial y la tira predial en formato DWG.
• Se continua con recolección de información y elaboración de insumos (fichas prediales, Estudios de Títulos y Diagnósticos Jurídicos) con los propietarios y mejoratarios del nuevo tramo priorizado del K 10+000 hasta el K11+500.
• Se obtuvo la aprobación de 11 avalúos comerciales por parte de la subdirección de sostenibilidad.
• Se obtuvo la no objeción de 1 contrato de compraventa, 1 propuesta de mejoras y 1 oficio de inscripción de oferta, por parte de la subdirección de sostenibilidad.
• Se obtuvo la no objeción de 2 minutas de escritura pública.

5.2.4.16. Dificultades

• Se ha incrementado las solicitudes por parte de propietarios que cuentan con etapas de enajenación adelantadas frente al pago de los predios y su condicionamiento a que los pagos por concepto de factores de compensación social sean de forma simultánea, hecho que ha derivado mayores tiempos de atención a peticiones y encuentros con los propietarios a fin de explicar los tiempos y actuaciones que deben surtirse desde el componente socio predial. Sumado a los tiempos asociados a trámites administrativos del contratista frente a la gestión de pagos de predios que cuentan con procesos de escrituración activos.
• Se presenta dificultades asociadas a la inconformidad de varios propietarios frente a los avances de la gestión predial. Hecho derivado principalmente en la priorización realizada en el 2025, frente a los predios requeridos para atender frentes de obra prioritarios, lo que ocasiono que varios sectores presentes avances importantes en materia de gestión predial pero algunos predios o sectores tengan rezagos, que en la actualidad los propietarios de estos sectores cuestionan.
• Se evidencia inconformidad por parte de la comunidad del sector del 3+750 al 5+000, frente al valor de los avalúos realizados, percibidos como inferiores a las expectativas de los propietarios. A la fecha,

esta situación ha derivado en el rechazo de la oferta de compra por parte de cinco predios, lo que podría retrasar el proceso de adquisición y generar dificultades en la ejecución del proyecto.

- La dificultad presentada desde el mes de diciembre con la plataforma de correspondencia del INVIAS, ha generado retrasos en los procesos de revisión y no objeción de los insumos de fichas prediales, estudios de títulos, diagnósticos jurídicos, notificaciones de ofertas y permisos de intervención radicados a la subdirección de sostenibilidad. Hecho que aunado a la reciente modificación en los apoyos designados para el proyecto dilate los tramites.
- Falta de claridad en los EOT de los municipios de Puerto Guzmán y Piamonte derivada imprecisión y/o ambigüedad en la información, aunado al alto grado de desactualización de la información.
- El alto grado de desactualización catastral encontrada a lo largo del corredor vial, es un factor que retarda los procesos de gestión, dado que, se requiere realizar un proceso de verificación en campo de la información catastral y su correlación con la información jurídica de los propietarios a fin de poder determinar y esclarecer los linderos de los predios, solicitar a la entidad catastral las respectivas correcciones de identificación, cancelaciones y demás mutaciones en los predios.

5.2.4.17. Análisis y Seguimiento de la Gestión Predial

Desde la interventoría se viene realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos con la comunidad por parte de la gestión predial, sin embargo, cabe destacar que el contratista ha incumplido varios de los acuerdos pactados por tanto desde la interventoría ha solicitado en los diferentes comités se realice un plan de choque que permita atender los casos prioritarios de acuerdo con los compromisos adquiridos con las veedurías ciudadanas, adicionalmente a la fecha se han realizado dos requerimientos de cumplimientos a las obligaciones contractuales. Estas acciones se encuentran encaminadas a la disponibilidad de los tramos prioritarios para ejecución de obra oportuna de las áreas necesarias para la ejecución del proyecto vial.

Se evidencia inconformidad por parte de la comunidad del sector frente al valor de los avalúos realizados, percibidos como inferiores a las expectativas de los propietarios. A la fecha, esta situación ha derivado en el rechazo de la oferta de compra por parte de cinco predios, lo que podría retrasar el proceso de adquisición y generar dificultades en la ejecución del proyecto.

Se ha priorizado la notificación de las ofertas de compra de predios y propuestas de compraventa de mejoras en los tramos donde tenemos brechas, principalmente en el tramo comprendido entre el K 3 + 250 al K 8 + 000, en dónde se encuentran predios en los cuales ya se están culminando actividades constructivas y se requiere dar cumplimiento a los compromisos de finalización de procesos y pagos prediales.

Reviste importancia iniciar con el proceso de expropiación del predio 154DIT1MCVSF, de propiedad del Señor Gerardo Portilla, teniendo en cuenta las dificultades de adelantar el proceso vía enajenación voluntaria a pesar de las diferentes reuniones realizadas con el propietario y apoderados.

Se ha requerido en los diferentes comités semanales al contratista se dé prioridad a la notificación de ofertas de compra a predios y mejoras que ya cuentan con vistos de no objeción de la oferta de compra

y/o propuesta de compraventa, y seguimiento al cumplimiento de términos de aceptación, toda vez que realizado el seguimiento al componente de enajenación se observa no se reporta avance frente a la suscripción de contratos de compraventa de mejoras o escrituras públicas, en predios ofertados.

5.2.4.18. Hallazgos

La Interventoría ha encontrado que se sigue con las intervenciones a la faja de retiro obligatorio de acuerdo a la Ley 1228 de 2.008 (Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones), por lo tanto se seguirán con los requerimientos al CVC 055 para que este a su vez remita a las entidades del orden Municipal y Entes de Control con el fin de realizar una protección sobre esta faja de retiro.

5.2.4.19. Recomendaciones de la Interventoría

Se sugiere que el contratista realice revisión de la priorización de predios necesarios para acometer las actividades de gestión predial, dando principal importancia a los compromisos adquiridos con la comunidad, por cuanto se ha alertado alrededor de 5 predios con solicitudes reiterativas de la comunidad aun no cuentan con ingreso de insumos para revisión de interventoría.

Se requiere que el contratista, realice la validación de calidad a los productos remitidos a la interventoría a fin de recortar los tiempos de revisión y aprobación de los insumos presentados y poder avanzar con las etapas subsiguientes.

Se recomienda al CVC 055 el cumplimiento de los compromisos pactados en las actas de seguimiento semanal de obra, así como en las mesas de trabajo suscritas entre el CVC055, la Interventoría y/o la Subdirección de Sostenibilidad.

Acoger las observaciones realizadas por la Interventoría y la SS a las devoluciones de fichas prediales, estudios de títulos, diagnósticos jurídicos, de ofertas de compra de predios y propuestas de compraventa de mejoras, en las subsiguientes radicaciones de productos.

Se observa, el contratista cuenta con retrasos en el proceso de gestión de algunos expedientes prediales de tramos prioritarios, lo que ha derivado dificultades con la comunidad que desea conocer los avances de los pagos prediales, por tanto se ha reiterado al contratista la necesidad de organizar internamente el proceso de gestión predial a fin de conocer el estado real de cada uno de los predios que aún no se han sido radicados a la interventoría y adelantar las gestiones conducentes a la completitud de los expedientes a nivel técnico y jurídico y posterior radicación.

5.2.5. GESTIÓN ÁREA SST

En aras de apoyar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto, los colaboradores vinculados están afiliados a riesgos laborales ARL, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción del SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización

con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializan las responsabilidades de las partes trabajador y empleador frente al SG- SST.

Tabla 26 Personal de interventoría

cc	NOMBRE Y APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO A OBRA
1	Pérez Raúl Antonio	88135740	1/02/2023
2	Carvajal Arciniegas Juan Carlos	18195270	16/03/2023
3	Leidy Viviana Angulo Ibarra	1122342662	11/11/2025
4	Angarita Quintero Jesús David	88283205	19/04/2024
5	Cuesvas Solarte Camilo Hernán	1124850583	13/03/2024
6	Hernández Gaviria Jennifer Sofia	1061785822	13/03/2024
7	Pantoja Fernández Javier Alberto	18125410	19/04/2024
8	Mueses Muchavisoy Manuel Mauricio	1124855999	10/05/2024
9	Escobar Cánchala Héctor Eliecer	97471415	20/03/2024
10	Andrade Méndez Yesid Alexander	87715308	1/08/2024
11	Magaly Jiled Botina Medina	41171178	16/05/2025
12	Astrid Carolina Passu Tenorio	1127070133	16/05/2025
13	Ortega Valencia Martin Rodrigo	13387717	13/03/2023
14	Teodoro de Jesus Arce Guerrero	5301329	19/03/2026
15	Yuli Adria Lagos Guzman	1085259380	24/02/2026

5.2.5.1. *Charlas*

Mediante estos espacios de interacción con el personal de interventoría se dictan recomendaciones a los trabajadores, del uso correcto de elementos de protección personal (EPP), así como medidas de recomendación en la salida de ruta vehicular en las distintas zonas o puntos de parada e ingreso a las áreas de inspección, recomendaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal, así como el orden y aseo de cada puesto de trabajo. con esto se logra evidenciar la sensibilización de los procedimientos seguros y de factores de riesgo.

Actualmente se inicia a dictar charlas y capacitaciones para trabajos de alto riesgo basados en trabajos en alturas, esto se da al personal que está localizado en la construcción del puente, ya que estas actividades son alto riesgo en alturas; así como la entrega y capacitación del uso correcto de los elementos o equipos para el Trabajo Seguro en Alturas (TSA), la entrega que se le hace al personal consta de:

- 1 arnés cuerpo completo de cuatro argollas.
- 1 eslinga en Y con absorbedor de choque o impacto.
- 1 eslinga de posicionamiento regulable.
- Casco tipo II, elemento autorizado para estas actividades de alto riesgo TSA.
- Guantes de nitrilo.
- Gafas de seguridad.
- Protectores auditivos (si se amerita).
- Este personal cuenta con radios de comunicación interna o punto a punto para mantener la comunicación.

Estos elementos son verificados diariamente por parte de cada colaborador autorizado y reportado al Inspector SST, para ello al personal se lo capacito para detectar y evaluar sus equipos de trabajo.

Actualmente está interventoría cuenta con cinco (5) colaboradores capacitados para el trabajo en alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

5.2.5.2. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La entrega de los elementos de protección personal EPP, se realiza la entrega a las personas que se vinculan al proyecto, cuando estos elementos presentan un deterioro o cuando presenten defectos de fábrica, la cual se hace una inspección de todos los elementos antes de ser entregados.
Para el mes de junio se realiza entrega de elementos y equipos para el desarrollo de trabajo en alturas, estos elementos son: arnés de seguridad de 4 puntos y eslinga en Y con absorción de choque o impacto, casco reglamentario tipo 2 para el personal que se encuentra en el puente y casco reglamentario tipo 1 para el personal que se encuentra en la vía y conductores, guantes, protector auditivo y gafas de seguridad, de igual manera se le suministra equipo de comunicación de mediano alcance.
Actualmente está interventoría cuenta con cinco (5) colaboradores capacitados para el trabajo en alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

5.2.5.3. *Inspecciones*

Durante el mes de junio se realizaron inspecciones en las distintas áreas de trabajo con el fin de identificar riesgos o peligros que puedan afectar al personal.

- se realizan inspecciones locativas, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.
- Se realizan inspección vehicular a un (1) microbús con capacidad de 14 pasajeros asignado para el transporte del personal de interventoría con acompañamiento de los operarios de estos, no

encontrando algunas anomalías.

- Se hace inspecciones locativas en el mobiliario, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.
- Se hace la inspección de botiquín, no hay observaciones.
- Se hace la inspección de camilla, no hay observaciones.
- Se hace inspección de extintor, no hay observaciones.
- Se instala nuevo sistema de emergencia (camilla. Botiquín y extintores) en el nuevo campamento para la interventoría en el sector del puente.

5.2.5.4. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

En el mes de junio del 2026 esta interventoría no presento ningún incidente o accidente de trabajo.

5.2.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite del acta de obra del mes de enero del presente año. Igualmente, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 189, 190, 191, 192 Y 193 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados con acompañamiento de la Territorial Putumayo, gestores del proyecto y en presencia del contratista, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

5.2.7. Procesos Administrativos

Para el presente periodo no se llevan a cabo procesos administrativos de ninguna índole.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra se presenta en el siguiente cuadro, lo cual corresponde a lo programado para cada mes de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, aún no se cuenta con disponibilidad de PAC 2026.

Tabla 27 Programa Anual de Caja a diciembre de 2025

MES	PAC	VIGENCIA 2022 - 2024 PROGRAMADO	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 701.605.856,00	$ 549.826.021,00	$ 151.779.835,00
jun-23	$ 734.939.576,00	$ 587.400.996,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 1,318,518,134.48	$ 1,100,000,000.00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.180.862.523,00	$ 1.100.000.000,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 225.316.313,00	$ 145.000.000,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 1.884.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 184.000.000,00
feb-24	$ 1.237.000.000,00	$ 1.050.000.000,00	$ 187.000.000,00
mar-24	$ 1.430.000.000,00	$ 1.210.000.000,00	$ 220.000.000,00
abr-24	$ 1.060.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 260.000.000,00
may-24	$ 1.800.000.000,00	$2.144.924.289,00	$ 344.924.289,00
Jun-24	$ 3.840.000.000,00	$3.570.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-24	$ 3.180.000.000,00	$2.940.000.000,00	$ 240.000.000,00
Ago-24	$ 3.940.000.000,00	$3.700.000.000,00	$240.000.000,00
sep-24	$ 4.255.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 255.000.000,00
oct-24	$ 6.650.000.000,00	$ 6.400.000.000,00	$ 250.000.000,00
nov-24	$ 4.005.000.000,00	$ 3.750.000.000,00	$ 255.000.000,00
dic-24	$ 295.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 245.000.000,00
ene-25	$ 7.145.000.000,00	$ 6.900.000.000,00	$ 245.000.000,00

feb-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Mar-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Abr-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
May-25	$ 3.245.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 245.000.000,00
Jun-25	$ 3.270.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Ago-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Sep-25	$ 3.770.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 270.000.000,00
Oct-25	$ 3.820.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 320.000.000,00
Nov-25	$ 3.820.000.000,00	$ 3.500.000.000,00	$ 320.000.000,00
Dic-25	$ 745.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 245.000.000,00

En cuanto a la ejecución según actas de obra para contrato de obra 985 de 2022 y actas de costos para contrato de interventoría 988 de 2022, se tiene lo siguiente:

Tabla 28 Programa Anual de Caja ejecutado

MES	TOTAL PAC EJECUTADO	PAC EJECUTADO POR CONTRATO VIGENCIA 2022 - 2024	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 774.813.704,20	$ 549.826.021,00	$ 224.987.683,20
jun-23	$ 805.919.130,48	$ 587.400.996,00	$ 218.518.134,48
jul-23	$ 1.378.987.525,00	$ 1.248.631.688,00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.430.539.774,00	$ 1.349.677.251,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 247.350.741,00	$ 167.034.428,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 2.028.830.120,00	$ 1.845.054.731,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 1.402.856.438,00	$ 1.216.170.071,00	$ 186.686.367,00

mar-24	$ 980.726.894,00	$ 761.473.678,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 1.011.513.222,00	$ 752.989.649,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 1.888.344.468,00	$ 1.588.321.787,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 2.782.500.058,00	$ 2.584.253.555,00	$ 198.246.503,00
jul-24	$ 2.833.917.216,00	$ 2.643.475.447,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 3.845.309.415,00	$ 3.618.697.834,00	$ 220.989.069,00
sep-24	$ 6.198.040.530,00	$ 5.953.422.226,00	$ 244.618.304,00
oct-24	$ 6.583.852.850,00	$ 6.335.724.760,00	$ 248.128.090,00
nov-24	$ 3.980.783.323,00	$ 3.728.508.916,00	$ 252.274.407,00
dic-24	$ 294.175.823,00	$ 48.183.664,00	$ 245.992.159,00
ene-25	$ 7.143.172.563,00	$ 6.898.042.083,00	$ 245.130.480,00
feb-25	$ 5.695.646.549,00	$ 5.486.111.468,00	$ 209.535.081,00
mar-25	$ 5.982.627.858,00	$ 5.801.878.639,00	$ 180.749.219,00
abr-25	$ 3.198.730.547,00	$ 2.998.610.627,00	$ 200.119.920,00
may-25	$ 3.041.900.055,00	$ 2.814.384.147,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 4.948.931.871,00	$ 4.699.557.732,00	$ 249.374.139,00
Jul-25	$ 2.390.198.227,00	$ 2.153.773.311,00	$ 236.424.916,00
Ago-25	$ 2.979.289.465,00	$ 2.713.054.811,00	$ 266.234.654,00
Sep-25	$ 2.958.997.424,00	$ 2.659.896.636,00	$ 299.100.788,00
Oct-25	$ 4.462.411.018,00	$ 4.153.041.482,00	$ 309.369.536,00
Nov-25	$ 2.533.780.320,00	$ 2.243.104.443,00	$ 290.676.897,00
Dic-25	$ 561.324.936,00	$ 264.128.747,00	$ 297.206.189,00

5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto de acuerdo con la matriz de riesgos del Contrato.

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría, por lo cual a fecha del presente informe se cuenta con 196 formularios del aplicativo debidamente diligenciados.

5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

El contratista de obra mediante el comunicado 202-24-CLI-CVC055-DIR del 24 de junio del 2024 hizo

entrega de los Estudios y Diseños a Fase III a la subdirección de innovación para solicitar certificación que los planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. Se está en espera de esta certificación.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de planificación de infraestructura emitió certificación donde se hace constar que el componente SIG de los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, en cuanto a Formato de Entrega, Sistema de Coordenadas, Coordenadas, Cotas, Precisión, Topología y Medio de entrega, de conformidad con lo establecido en el capítulo 8.4 Facultades y Obligaciones Específicas de la Interventoría, numeral 39. PLANOS RECORD O PLANOS ASBUILT del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente del INVIAS.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 12.

6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Se relaciona en el Anexo 13.

6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Anexo 14.

6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 15.

6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Actualmente se adelanta solicitud de anticipo ante el INVIAS para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe debido a que no se ha dado concepto de aprobación.

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se anexa copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas vigente MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Ver Anexo 16

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2026. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 5 aprobada, se tiene lo siguiente: A corte del 30 de junio de 2026 el 42,69% corresponde al básico programado acumulado, equivalente $ 116,399,214 miles de pesos, versus un 42,75 % ejecutado acumulado que equivale a $ 116.573.080,3 miles de pesos del valor BÁSICO de obra.

Se debe dar prioridad a la gestión predial del proyecto en especial a los sectores poblados sobre el corredor, los predios aledaños al puente sobre el río Caquetá y el predio para la compensación ambiental.

Se recomienda tomar las medidas de prevención necesarias frente a la temporada de lluvias que se pronostica para el departamento del Putumayo.

Mediante oficios, la interventoría remite observaciones y recomendaciones frente a los procesos constructivos llevados a cabo tanto en Puente como a Cielo Abierto y solicita el cumplimiento del PIME en todos los procesos.

Se programan y coordinan los comités de seguimiento y reuniones de cada área transversal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría.

Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial, Ambiental y Sostenibilidad a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

ANEXOS.

7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, se presentan registros de seguimiento a señalización y actividades menores. Ver Anexo 17.

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 18.

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de registro fotográfico de las actividades realizadas del área SST. Ver Anexo 19.

ANEXO 1.

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 201 del 29/05/2026 al 4/06/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.741.038.589,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.258.961.411,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 24.251.400.488	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -		$ 8.611.143.732	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.020.748.872	$ -	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 62.260.241	$ 1.848.138.892	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 110.098.211.100	40,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 112.903.576.856	41,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.805.365.756	1,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.100.908.539	10,31%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138.199.119.639	42,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 141.004.485.395	43,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.805.365.756	0,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.264.393.360	0,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.915.594.482	0,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.171.896.698	53,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.593.556.839	45,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.202.716	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.987.799	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.741.038.589,00
Saldo $	$ 13.258.961.411,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40,38%
Meta Física Ejecutada % 41,41%
Avance o Atraso Físico % 1,03%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	12
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletrque		3
Carro tanque iirigador de gua		2
Carro taller Mitsubishi-fuso		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre Liebherr		2
Grua Grove		1
Camion articulado dumper terex		1
Tractocamion Keenworth		1
Camion de estacas		2
Total	20	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8	
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
Ejec	7,90		-	7,90	56,4%
Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
Ejec	8,30	-	-	8,30	59,29%
Prog	100%			100%	100,00%
Ejec	44,0%	-	-	44,0%	44,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón pila 5 del sector el muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 20, 21 22, 23, 25, 26 y 27 de mayo 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO, RCD Resolución 1257 DEL 23 noviembre 2021.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	867	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	867	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1690	32
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	611	17
EMPLEOS MUJERES GENERADOS	67	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 883

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Para el periodo informado desde la Interventoría se realizan los debidos acompañamientos a reuniones que desde las comunidades e institucionalidad requieren para abordar temáticas de interés respecto al avance del proceso constructivo, en este caso, en lo referente al avance de la construcción del puente sobre el río Caquetá. El 29/06/2026, se realiza visita al sector de obra del puente sobre el río Caquetá con la participación de representantes de la Alcaldía M/pal Puerto Guzmán, Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, INVIAS Territorial Putumayo, CVC055 e Interventoría, con el objetivo de inspeccionar los trabajos del sitio para aunar esfuerzos respecto al manejo de los cauces del río Caquetá por una posible afectación a la cabecera municipal M/pio Puerto Guzmán en el marco de la ola invernal que atraviesa la región. El CVC055, reporta la vinculación de un colaborador para MOC foráneo.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 178
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 59
AVALÚOS APROBADOS: 35
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: Mediante comunicado 702-3160 de 30 de mayo la interventoria realizo revision y emitio respuesta con observaciones al comunicado CS-CV55-25-CL-0286 correspondiente a 2 avaluos comerciales. por parte de la subdireccion de sostenibilidad se obtuvo la no objecion con oficio 2026S-VBOG-035246 de 2 minutas de escritura publica de los predios 012AIT1MCVSF y 035IT1MCVSF, las cuales fueron remitidas al contratista con comunicado 702-3163 de 3 de junio. adicionalmente se realizo la no objecion por la Sub. de sostenibilidadmediante comunciado 2026S-VBOG-029184 de la inscripcion de oferta del predio 031DT1MCVSF, la cual fue remitida al contratista con oficio 702-3164 de 2 de junio. desde la interventoria se realizo seguimiento a los compromisos con las veddurias y se remitio comunicado 702-3161 de 3 de junio al contratista, realizando requerimiento de cumplimiento de la entrega de insumos prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se programa mesa de trabajo con la subdirección de sostenibilidad el 4 de mayo, para revisión de insumos entregados. Por parte de interventoria se realizó revisión del informe 1 del Volumen II del ECE, se da concepto de aprobación y se remite a las SS 1/05/2026. El 29 de abril se realizó recorrido con funcionarios del Ministerio de Ambiente, quienes quieren realizar Estudio de Conectividad Ecosistemica (ECE) adicional e la zona, en la reunión de habló de articulación con el proyecto para realizar un ECE más completo en la zona. El ministerio de Ambiente debe realizar la solicitud formal.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 110.098 millones correspondiente al 40,38 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 112.903 millones correspondientes al 41,41 % lo cual representa un avance de obra de $ 2.805 millones que equivalen al 1,03 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 368 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA:** El rendimiento de las actividades se ha visto afectado por el inicio de temporada de lluvias. **Puente sobre el rio Caquetá:** Tensionamiento cables de dovela 8 hacia mayores y menores. Instalación de acero de refuerzo y formaleta para dovela 9 de pila 4, instalación de acero de refuerzo y formaleta para dovela 13 de pila 5. Instalación e hincado de camisas para pilotaje de pilas 10 y 11. Tensionamiento de torones para cables de continuidad de dovelas de Pila 3. **Cielo Abierto:** Instalación de acero de refuerzo y concreto para losas irregulares en Glorieta Puerto Limón. Contrucción de gaviones para atención de puente Inchiyaco. Construcción de alcantarilla PR 2+900. Instalación de subbase granular. Pavimentación en cocnreto hidraulico MR45. Construcción de alacantarilla PR 10+900. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3153 del 28 de mayo del 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 que, remita de manera trimestral los informes del plan de seguimiento y monitoreo a esta Interventoría, donde se incluya los indicadores de seguimiento en el primer año 2024, 2025 y 2026, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3156 del 28 de mayo del 2026 esta Interventoría evidenció el viernes 10 de abril del presente año la construcción de un Jarillón con material de rio para la conformación de la plataforma y protección de la pila 2, al respecto con la visita realizada el sábado 23 de mayo del 2026 se pudo evidenciar que, el material de rio no se encuentra instalado en dicha pila 2, por lo que esta Interventoría solicita al Consorcio Vías Colombia 055 un informe técnico detallado con lo sucedido con el traslado del material de rio. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0211 del 25 de mayo del 2026 remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA respuesta al Comunicado DTP 1908 Soporte de pago por concepto de cobro de los servicios ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2026, Resolución DTP-0089 del 03 de febrero del 2023, Expediente CO-06-86-885-X-002-079-22 Esta Interventoría se permite informar que, mediante comunicado INV-702-3161 del 01 de junio del 2026 y comunicado CS-CV55-26-CL-0319 del 28 de mayo de 2026, por la cual se informó las principales inquietudes de transportadores, propietarios de predios y residentes, relacionadas con las condiciones actuales de movilidad y operación de las vías provisionales y pasos existentes en la zona de intervención del puente sobre el río Caquetá sector Brazo cuatro del municipio de Piamonte – Cauca. Esta Interventoría informa que el martes 02 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 mediante acta de reunión 313 del 31 de marzo del presente año, programó mesa de seguimiento de compromisos y acuerdos establecidos en las reuniones del 28 de febrero de 2026 y 24 de marzo de 2026. Mediante comunicado 702-3166 del 03 de junio del 2026 esta Interventoría evidenció el martes 02 de junio del presente año la extracción de material de arrastre No autorizada del rio Caquetá sector Pila 5. El Consorcio Vías Colombia 055 debe adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos de acuerdo con la normatividad vigente para el proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3147 del 27 de mayo del 2026 esta Interventoría se permite solicitar al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera inmediata lo solicitado por la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA mediante el Concepto Tecnico CT-DTP No. 312 se obliga de parte de la Autoridad Ambiental y gestionar ante la autoridad ambiental el permiso de vertimientos y descargas para la zona industrial del proyecto. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3145 del 27 de mayo del 2026 esta Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS el Informe Trimestral de Gestión Ambiental de Interventoría N°15, correspondiente al periodo de febrero 2026, marzo 2026 y abril 2026 con sus respectivos soportes. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3137 del 21 de mayo del 2026 esta Interventoría solicitó a la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA aclaración respecto a la ejecución de la medida de manejo de Rescate, traslado y monitoreo de especies en Veda sobre el predio denominado San Pedro que cuenta con el concepto de viabilidad mediante comunicado DTP-3308_concepto técnico CT-DTP-610 del 28 de agosto del 2024 para el rescate, traslado y reubicación de especies epifito vascular de flora en veda y que a la fecha presenta un avance del 30% del total de la actividad. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3133 del 20 de mayo del 2026 esta Interventoría evidenció el miércoles 20 de mayo del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD del PR 11+400 hacia la vereda Juanambú del predio del señor Pantoja, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicita al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Pantoja de la vereda Juanambú del municipio de Mocoa, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Esta Interventoría se permite informar que, el lunes 01 de junio del 2026 se programó reunión con la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para tratar el tema del Predio San Pedro para el rescate, traslado y reubicación de especies Epifito vascular de flora en veda de acuerdo a la obligación establecida en las Resolución DG 0622 del 05 de junio 2024 mediante la cual se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal Único, requerido para la ejecución y construcción del Puente sobre el rio Caquetá, en la Inspección El Jauno en el Municipio de Puerto Guzman. Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal único. Actividad requerida para ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía nacional, identificada con código No. 6501 sobre un tramo comprendidos a la altura del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del Municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 en la Inspección El Jauno del Municipio de Puerto Guzman y Comunicado Tala emergencia DTP-016 y concepto técnico DTP-001 del 02 de febrero del 2023. Seguidamente, se permitió informar que mediante oficio DTP-3308 y concepto técnico CT-DTO-610 del 28 de agosto del 2024, emitido por la Autoridad ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - (CORPOAMAZONIA) para llevar a cabo las acciones del rescate, traslado y reubicación de la flora epifita vascular sobre el predio San Pedro que se ubican en la vereda Villa gloría del Municipio de Mocoa (Putumayo), en cumplimiento a las obligaciones impuestas en el concepto técnico en el numeral cuatro (4) dice lo siguiente: 4. Es factible otorgar viabilidad para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante comunicado 702-3109 del 07 de mayo del 2026 la Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la remisión de tres (3) cotizaciones de laboratorios acreditados por el IDEAM, para la ejecución de los monitoreos y análisis de calidad de agua del río Caquetá, en el marco de las obligaciones establecidas en la Resolución DTP-1808 del 31 de octubre del 2023 del permiso de ocupación de cauce. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 esta Interventoría informó al Consorcio Vías Colombia 055 que sigue pendiente la respuesta a los comunicados 702-3058 Monitoreos y análisis de agua del rio Caquetá, 702-3062 Entrega del Plan de Inversión Ambiental Versión 2, 702-2920 Observaciones del proveedor de material de rio la señora Nery Poscue Ramos – sector Cauca. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 y mediante el Permiso de Receptor RCD SPIM-002-2024, con vigencia desde el mes de agosto de 2024 hasta diciembre de 2027 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la conformación y nivelación topográfica del terreno de la zona de disposición final de residuos de construcción y demolición de material de excavación en el PR 4+300. Esta Interventoría informa que el jueves 28 de mayo del 2026 la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA programó con el Consorcio Vías Colombia 055 un recorrido en obra para la visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0636 del 06 de junio 2024 Permiso de Aprovechamiento Forestal Único de la vías Villa Garzon hasta Puerto Guzman expediente. Esta Interventoría informa que el lunes 01 de junio del 2026 la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA programó con el Consorcio Vías Colombia 055 un recorrido en obra para la visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0622 del 05 de junio 2024 Permiso de Aprovechamiento Forestal Único sector construcción del puente sobre el rio Caquetá. Expediente. Mediante comité técnico No 128 del 29 de mayo del 2026 esta Interventoría informa que, programó el martes 26 de mayo del 2026 visita de seguimiento al puente sobre el rio Inchiyaco del municipio de Piamonte – cauca, que de acuerdo al decreto declaratoria de calamidad publica por la ola invernal y en el marco del principio de precaución de la Ley 1523 del 2012 y Decreto 1076 de 2025. Se Solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 remitir a la Autoridad Ambiental CRC y al CMGRD del municipio de Piamonte el informe de avance de la obra de mitigación en la construcción del puente sobre el rio Inchiyaco. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0212 del 25 de mayo de 2026 remite a la autoridad ambiental CRC SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PERMISO - Resolución DTP- 877 del 05 de agosto del 2025. Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Expediente No.2024-7-5-AFU.

ÁREA SOCIAL

1). SAU: Total 292 PQRS, abiertas 20 (6,8%) y atendidas 256 (87,7%) y 16 en seguimiento. Durante el periodo reportado se presentó una (1) PQRSD, relacionada con donación de material de crudo. El CVC055, continúa realizado gestiones y actividades en procura de la atención y cierre de PQRS y allegando los expedientes para revisión y firma de la Interventoría. **2). REUNIONES INFORMATIVAS:** Desde el proyecto se continúa atendiendo las solicitudes de reunión de las comunidades del AID del proyecto para aclaración de temas relevantes que aducen les conciernen y seguimiento a cumplimiento de compromisos suscritos por las partes en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo informado, el 29-05-2026, asistencia comité Técnico seguimiento Cto 985-2022 y visita a la obra del proceso constructivo puente río Caquetá de representantes de la Alcaldía Municipal Pto Guzmán y Unidad Municipal Gestión del Riesgo. El 04-06-2026, reunión virtual conjunta CVC055 revisión recobro pre-acta social mayo 2026. **3). SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. Para el periodo informado desde la Interventoría se realizó el acompañamiento: 29-05-2026, asistencia comité Técnico seguimiento Cto 985-2022 y visita a la obra del proceso constructivo puente río Caquetá de representantes de la Alcaldía Municipal Pto Guzmán y Unidad Municipal Gestión del Riesgo. El 04-06-2026, reunión virtual conjunta CVC055 revisión recobro pre-acta social mayo 2026. El 03-06-2026, se adelanta reunión virtual con el objetivo de realizar revisión del PIS y anexos radicado por el CVC055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0314 PIS V.5 del 25-05-2026. Mediante correo electrónico al CVC055 del 03-06-2026, se dieron a conocer por parte de la Interventoría las observaciones del PIS V.5 las cuales quedan pendientes por subsanar. Para el periodo informado el CVC055, reporta la vinculación de un (1) colaborador al proyecto, A corte del presente informe, el CVC055 tiene un total de empleo acumulado de 890 y 294 colaboradores activos.

ÁREA PREDIAL

El contratista realiza la radicacion de los comunicados CS-CV55-26-CL-0331 de 2 de junio, correspoendiente a RESPUESTA– al Comunicado 702-3131 del 20 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-25-CL-0543 – Observaciones observaciones a dos (2) minutas de escritura predios predio No. 010IT1MCVSF, 011IT1MCVSF.] y el comunicado CS-CV55-26-CL-0332 de 2 de junio con asunto RESPUESTA – al Comunicado 702-3120 del 14 de mayo de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-25-CL-0484 – Observaciones observaciones a una (1) minutas de escritura predios predio No. 036IT1MCVSF.], las cuales se encuentran en proceso de revision. Durante la presente semana se realizo reunion con las areas transversales y el area tecnica del contratista e interventoria a fin de revisar el acta 313, correspondiente a los compromisos adquiridos con las vedddurias, se realizo la revision del avance presentado y se programaron fechas para las actividades pendientes. Adicionalmente, desde la interventoria se elaboro el informe mensual correspondiente al mes de mayo.
dentro de las actividades reportadas por el contratista, se realizo suscripcion de firmas de la escritura publica del predio 046AIT1MCVSF, adicionalmente se gestiono visita a los propietarios las mejoras 080IMT1MCVSF, 080IT1MCVSF y 080AIMT1MCVSF con el proposito de tramitar los documentos necesarios para pago y se adelanto tramite ante la orip para el registro de inscripciones de oferta de los predios 013IT1MCVSF, 018DT1MCVSF,022DT1MCVSF Y 024DT1MCVSF.

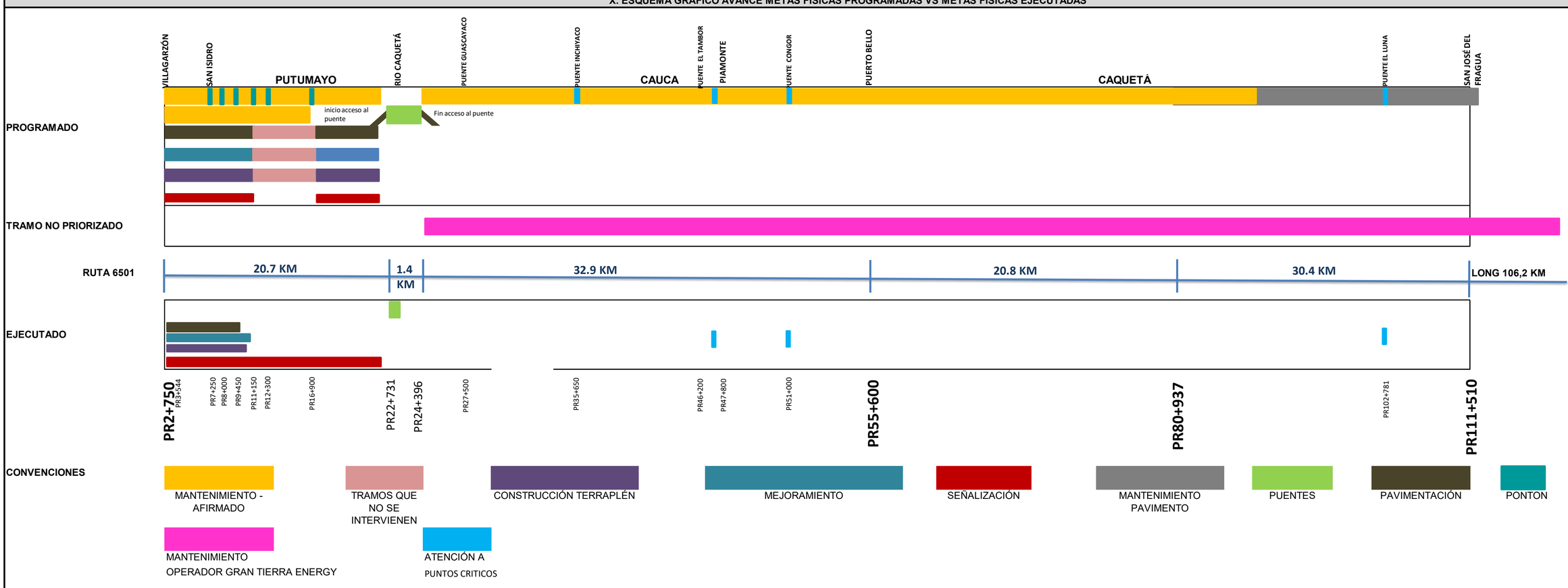
ÁREA SST

1). INSPECCIÓN PUNTOS DE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la construdccion del punte, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 10 a mayores para el desvió de carril para las actividades de excavacion, se realiza recorrido con la unidad de riesgos dl municio de Puerto Guzman en la rivera del Rio Caqueta en cvonjunto del contratista y comunidad, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45, tramo Putumayo
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



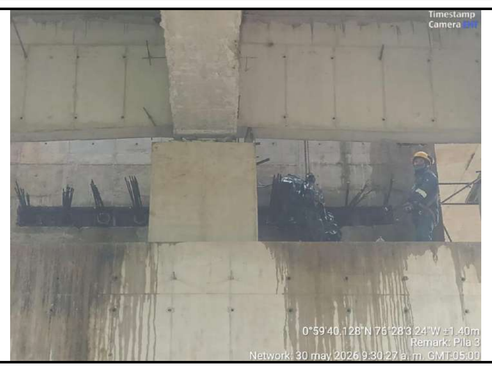
Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Construcción de dovela 9 de Pila 4



Fotografía 2. Tensionamiento de torones para cables de continuidad Pila 3



Fotografía 3. Construcción losas irregulares Glorieta Puerto Limón



Fotografía 4. Construcción de dovelas 13 - Pila 5



Fotografía 5. Mejoramiento de subrasante PR 11+130



Fotografía 6. Toma de densidades para liberación de tramos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuaran programando y coordinando los comites de seguimiento semanal con el Contratista para general compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por interventoria y evaluar la atencion de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 202 del 5/06/2026 al 11/06/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.400.456.738,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 12.599.543.262,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 29.679.036.285	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -		$ 3.183.507.935	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.020.748.872	$ 145.527.147	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 62.260.241	$ 1.702.611.745	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111.358.411.760	40,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 116.391.393.800	42,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 31.149.639.702	1,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.100.908.539	10,31%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 139.459.320.299	42,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 147.541.033.502	45,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.081.713.203	2,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.260.200.660	0,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.487.816.944	1,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.239.099.414	53,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.631.544.638	45,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.202.716	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.987.799	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 8.400.456.738,00
Saldo $	$ 12.599.543.262,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40,84%
Meta Física Ejecutada % 42,69%
Avance o Atraso Físico % 1,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,90		-	7,90	56,4%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,30	-	-	8,30	59,29%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	44,5%	-	-	44,5%	44,50%

*

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	12
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletrque		3
Carro tanque iirigador de gua		2
Carro taller Mitsubishi-fuso		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre Liebherr		2
Grua Grove		1
Camion articulado dumper terex		1
Tractocamion Keenworth		1
Camion de estacas		2
Total	20	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón pila 5 del sector el muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 04, 05, 06, 09 y 10 de junio 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO, RCD Resolución 1257 DEL 23 noviembre 2021.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	867	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	867	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1690	32
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	611	17
EMPLEOS MUJERES GENERADOS	67	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 883

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Para el periodo informado desde la Interventoría se realizan los debidos acompañamientos a reuniones que desde las comunidades e institucionalidad requieren para abordar temáticas de interés respecto al avance del proceso constructivo, en este caso, en lo referente al avance de la construcción del puente sobre el río Caquetá. El 29/06/2026, se realiza visita al sector de obra del puente sobre el río Caquetá con la participación de representantes de la Alcaldía M/pal Puerto Guzmán, Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, INVIAS Territorial Putumayo, CVC055 e Interventoría, con el objetivo de inspeccionar los trabajos del sitio para aunar esfuerzos respecto al manejo de los cauces del río Caquetá por una posible afectación a la cabecera municipal M/pio Puerto Guzmán en el marco de la ola invernal que atraviesa la región. El CVC055, reporta la vinculación de un colaborador para MOC foráneo.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	178
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	59
ESTUDIOS DE TITULOS Y/O DIAGNOST JURIDICOS APROBADOS	50
AVALÚOS APROBADOS:	35
PREDIOS ADQUIRIDOS:	9

OBSERVACIONES: Desde el estamento interventori se realizo la revision y devolucion con observaciones a 7 estudios de titulos mediante comunicado 702-3176 de 5 de junio. la interventoria realizo revision y aprobacion de 3 minutas de escturacion las cuales fueron remitidos a la SS para vistos de no obejcion mediante comunicado 702-3179 de 9 de junio, asi mismo la interventoria realizo la revision y aprobacion de 1 resolucion de expriioacion la cual remitida a la SS mediante oficio 702-3182 de 9 de junio. la interventoria realixo revision y emitio respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0351- 1 Inscripcion de Oferta del contratista mediante oficio 792.3184 de 9 junio. adicionalmente se realizo la revision y aprobacion de 9 avaluos comerciales corporativos luego de que el contratista subsanara las observaciones de la interventoria, y se procedio a remitir los 9 avaluos a la subdireccion de sostenibilidad. finalmente desde la interventoria se emitio comunicado 702-3181 de 9 de junio con Requerimiento cumplimiento entrega de los informes mensuales de gestión y adquisición predial meses abril y mayo de 2026.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se programa mesa de trabajo con la subdirección de sostenibilidad el 4 de mayo, para revisión de insumos entregados. Por parte de interventoria se realizó revisión del informe 1 del Volumen II del ECE, se da concepto de aprobación y se remite a las SS 1/05/2026. El 29 de abril se realizó recorrido con funcionarios del Ministerio de Ambiente, quienes quieren realizar Estudio de Conectividad Ecosistemica (ECE) adicional e la zona, en la reunión de habló de articulación con el proyecto para realizar un ECE más completo en la zona. El ministerio de Ambiente debe realizar la solicitud formal.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 110.098 millones correspondiente al 40,38 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 112.903 millones correspondientes al 41,41 % lo cual representa un avance de obra de $ 2.805 millones que equivalen al 1,03 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 368 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA:** El rendimiento de las actividades se ha visto afectado por el inicio de temporada de lluvias. **Puente sobre el rio Caquetá:** Instalacion y amarre de acero para dovelas 14 de Pila 5 hacia mayores y menores. instalación y amarre de acero para las dovelas 10 de Pila 4 hacia mayores y menores. Retiro de formaleta en Puente 1A. En Pila 3 se realiza soldadura de acero intervenido para realización de tensionamiento. **Cielo Abierto:** Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR45 en PR 2+800 a PR 2+904. Instalación de subbase graular capa final PR 10+800 a PR 10+960 margen izquierda. Se continua con mejoramiento de subrasante PR 11+000 a mayores **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remite al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0340 del 04 de junio de 2026- remite a esta Interventoría el Informe mensual No. 47 de las actividades ambientales del mes de mayo de 2026. El Consorcio Vías Colombia 055 remite mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0342 del 04 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3153 del 28 de mayo del 2026 donde esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 que, remita de manera trimestral los informes del plan de seguimiento y monitoreo a esta Interventoría, donde se incluya los indicadores de seguimiento en el primer año 2024, 2025 y 2026, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. El Consorcio Vías Colombia 055 remite mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0350 del 08 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3166 del 03 de junio del 2026 esta Interventoría evidenció el martes 02 de junio del presente año la extracción de material de arrastre No autorizada del rio Caquetá sector Pila 5. El Consorcio Vías Colombia 055 debe adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos de acuerdo con la normatividad vigente para el proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 remite mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0353 del 08 de junio del 2026 la respuesta al comunicado 702-3156 del 28 de mayo del 2026. esta Interventoría evidenció el viernes 10 de abril del presente año la construcción de un Jarillón con material de rio para la conformación de la plataforma y protección de la pila 2, al respecto con la visita realizada el sábado 23 de mayo del 2026 se pudo evidenciar que, el material de rio no se encuentra instalado en dicha pila 2, por lo que esta Interventoría solicita al Consorcio Vías Colombia 055 un informe técnico detallado con lo sucedido con el traslado del material de rio. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 remite mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0355 del 09 de junio de 2026 la respuesta al comunicado 702-3133 del 20 de mayo del 2026 esta Interventoría evidenció el miércoles 20 de mayo del presente año el traslado de material sobrante de excavación o RCD del PR 11+400 hacia la vereda Juanambú del predio del señor Pantoja, jurisdicción del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta lo anterior y con relación al sitio de disposición de materiales que el Consorcio Vías Colombia 055 dispone, la Interventoría solicita al Contratista realizar los trámites legales para las áreas dominadas RCD y en este caso del predio del señor Pantoja de la vereda Juanambú del municipio de Mocoa, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Esta Interventoría se permite informar que mediante comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 iniciar cuanto antes los trámites administrativos correspondientes, para continuar con el proceso de adquisición y donación de los predios a nombre de la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría se permite informar que mediante comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 129 del 05 de junio del 2026 esta Interventoría se permite informar que, el lunes 01 de junio del 2026 se programó reunión con la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para tratar el tema del Predio San Pedro para el rescate, traslado y reubicación de especies Epifito vascular de flora en veda de acuerdo a la obligación establecida en las Resolución DG 0622 del 05 de junio 2024 mediante la cual se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal Único, requerido para la ejecución y construcción del Puente sobre el rio Caquetá, en la Inspección El Jauno en el Municipio de Puerto Guzman. Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal único. Actividad requerida para ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía nacional, identificada con código No. 6501 sobre un tramo comprendidos a la altura del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del Municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 en la Inspección El Jauno del Municipio de Puerto Guzman y Comunicado Tala emergencia DTP-016 y concepto técnico DTP-001 del 02 de febrero del 2023. Seguidamente, se permitió informar que mediante oficio DTP-3308 y concepto técnico CT-DTO-610 del 28 de agosto del 2024, emitido por la Autoridad ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - (CORPOAMAZONIA) para llevar a cabo las acciones del rescate, traslado y reubicación de la flora epifita vascular sobre el predio San Pedro que se ubican en la vereda Villa gloría del Municipio de Mocoa (Putumayo), en cumplimiento a las obligaciones impuestas en el concepto técnico en el numeral cuatro (4) dice lo siguiente: 4. Es factible otorgar viabilidad para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Mediante comunicado 702-3137 del 21 de mayo del 2026 esta Interventoría solicitó a la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA aclaración respecto a la ejecución de la medida de manejo de Rescate, traslado y monitoreo de especies en Veda sobre el predio denominado San Pedro que cuenta con el concepto de viabilidad mediante comunicado DTP-3308_concepto técnico CT-DTP-610 del 28 de agosto del 2024 para el rescate, traslado y reubicación de especies epifito vascular de flora en veda y que a la fecha presenta un avance del 30% del total de la actividad. Mediante comité técnico No 129 del 05 de junio del 2026 esta Interventoría se permite informar que El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0212 del 25 de mayo de 2026 remite a la autoridad ambiental CRC SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PERMISO - Resolución DTP- 877 del 05 de agosto del 2025. Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. Expediente No.2024-7-5-AFU.

ÁREA SOCIAL

1). SAU: Total 292 PQRS, abiertas 20 (6,8%) y atendidas 256 (87,7%) y 16 en seguimiento. Durante el periodo reportado se presentó una (1) PQRSD, relacionada con donación de material de crudo. El CVC055, continúa realizado gestiones y actividades en procura de la atención y cierre de PQRS y allegando los expedientes para revisión y firma de la Interventoría. **2). REUNIONES INFORMATIVAS:** Desde el proyecto se continúa atendiendo las solicitudes de reunión de las comunidades del AID del proyecto para aclaración de temas relevantes que aducen les conciernen y seguimiento a cumplimiento de compromisos suscritos por las partes en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo informado, el 29-05-2026, asistencia comité Técnico seguimiento Cto 985-2022 y visita a la obra del proceso constructivo puente río Caquetá de representantes de la Alcaldía Municipal Pto Guzmán y Unidad Municipal Gestión del Riesgo. El 04-06-2026, reunión virtual conjunta CVC055 revisión recobro pre-acta social mayo 2026. **3). SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. Para el periodo informado desde la Interventoría se realizó el acompañamiento: 29-05-2026, asistencia comité Técnico seguimiento Cto 985-2022 y visita a la obra del proceso constructivo puente río Caquetá de representantes de la Alcaldía Municipal Pto Guzmán y Unidad Municipal Gestión del Riesgo. El 04-06-2026, reunión virtual conjunta CVC055 revisión recobro pre-acta social mayo 2026. El 03-06-2026, se adelanta reunión virtual con el objetivo de realizar revisión del PIS y anexos radicado por el CVC055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0314 PIS V.5 del 25-05-2026. Mediante correo electrónico al CVC055 del 03-06-2026, se dieron a conocer por parte de la Interventoría las observaciones del PIS V.5 las cuales quedan pendientes por subsanar. Para el periodo informado el CVC055, reporta la vinculación de un (1) colaborador al proyecto, A corte del presente informe, el CVC055 tiene un total de empleo acumulado de 890 y 294 colaboradores activos.

ÁREA PREDIAL

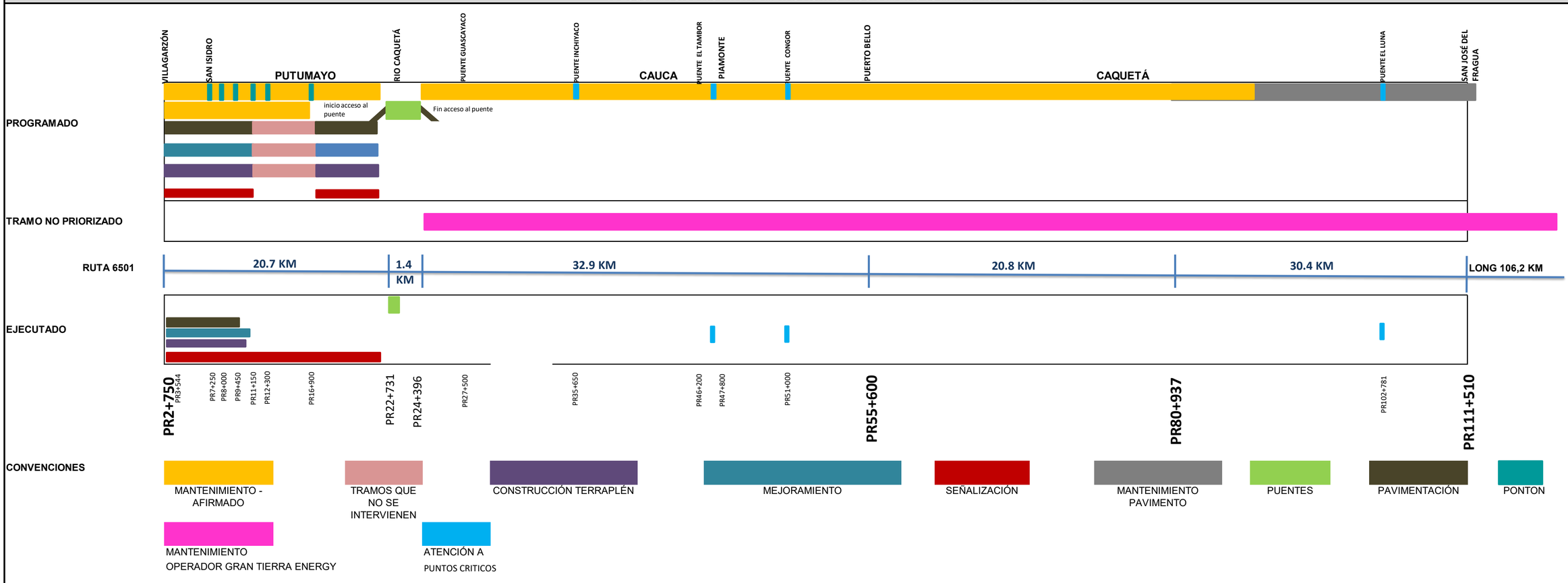
El contratista realiza la radicacion de los comunicados CS-CV55-26-CL-0328 de 2 de junio, correspondiente a respuesta -Alcance al Comunicado 702-3078 del 28 de abril de 2026. [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0143 – Observaciones avalúo comercial predio No. 074IMT1MCVSF - 080AIMT1MCVSF. asi mismo radico el comunicado CS-CV55-26-CL-0337 de 3 de junio correspondiente a la subsanacion de observaciones emitidas por la interventoria, RESPUESTA– al Comunicado 702-3071 del 23 de ABRIL de 2026. [Respuesta a comunicado No. 2026S-VBOG-024425 de 20-04-2026 – Observaciones a dos (2) CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE MEJORA. el dia 4 de junio el contratista racio respuesta al Comunicado 702-3113 del 13 de mayo de 2026 [Remisión comunicado No. 2026S-VBOG-029952 de 8-05-2026, por medio del cual se emiten observaciones frente al proyecto de resolución del predio 0154DIT1MCVSF, radicados a la SS por medio de comunicado No. 702-3008 de 2-04-2026. con comunicado CS-CV55-26-CL-0347 de 6 de junio, el contratista radica RESPUESTA- Comunicado 702-3160 del 30 de mayo de 2026. – Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0286– Observaciones avalúo comercial predios No. 009AIT1MCVSF y 009BIT1MCVSF. mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0351 y CS-CV55-26-CL-0352 ambos de 8 de junio , el contratista realizo la radicacion de 1 oficio de inscripcion de oferta y un contrato de compraventa de mejoras. adicionalmente con comunicado CS-CV55-26-CL-0359 de 10 jun 26 el contratista radico respuesta al oficio 702-3072 del 24 de abril 2026 [Respuesta a comunicado CS-CV55-26-CL-0219– remisión – concepto técnico de adquisición de vivienda por riesgo vial].
dentro de las actividades de campo en la presente semana se realizo reunion con la señora monica palacion para firma de la aceptacion de oferta formal de compra, se realizo el 8 de junio visita ala notario a de villagarzon para inicias tramite de 2 escrituras publicas.

ÁREA SST

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45, tramo Putumayo
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Seguimiento a cumplimiento de requerimientos ambientales. Monitoreo ambiental



Fotografía 2. Construcción de dovela 10 - Pila 4



Fotografía 3. Pavimentación en concreto hidraulico MR45



Fotografía 4. Construcción de dovelas 14 - Pila 5



Fotografía 5. Realización de prueba de placas



Fotografía 6. Instalación de subbase granular para mejoramiento de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuaran programando y coordinando los comites de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 203 del 12/06/2026 al 18/06/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. RICHARD JIMÉNEZ CALDERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.400.456.738,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 12.599.543.262,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 29.679.036.285	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -		$ 3.183.507.935	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.020.748.872	$ 145.527.147	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 62.260.241	$ 1.702.611.745	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113.248.712.750	41,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 116.723.049.904	42,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 30.817.983.598	1,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.149.640.546	11,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 144.398.353.296	44,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 147.541.033.502	45,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.142.680.206	0,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.890.300.990	0,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 331.656.104	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA		
VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.597.513.898	55,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.669.532.436	45,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.202.716	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.987.799	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 8.400.456.738,00
Saldo $	$ 12.599.543.262,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 41,53%
Meta Física Ejecutada % 42,81%
Avance o Atraso Físico % 1,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,90		-	7,90	56,4%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,30	-	-	8,30	59,29%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	45,3%	-	-	45,3%	45,30%

*

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	12
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletrque		3
Carro tanque iirigador de gua		2
Carro taller Mitsubishi-fuso		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre Liebherr		2
Grua Grove		1
Camion articulado dumper terex		1
Tractocamion Keenworth		1
Camion de estacas		2
Total	20	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón pila 5 del sector el muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V2 aprobado y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 11, 12, 13, 16 y 17 de junio 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO, RCD Resolución 1257 DEL 23 noviembre 2021.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1749	32
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	629	17
EMPLEOS MUJERES GENERADOS	69	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 907

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: para el periodo informado desde el proyecto se continúan con las gestiones y visitas de campo en procura de dar cumplimiento a compromisos suscritos con las comunidades del AID del proyecto como es el caso de la localidad de La Jordania. En este sentido, se realiza inspección ocular a las fisuras y grietas de la vivienda del señor Wilson Jiménez en cumplimiento al compromiso del 04/06/2026. Adicionalmente, se atiende la solicitud de recorrido en campo en el sector La Pajalosa por la comunidad de las veredas El Jauno y El Muelle. El CVC055, reporta la vinculación de mano de obra calificada consistente en una Inspectora SISO foránea.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 178
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 59
ESTUDIOS DE TITULOS Y/O DIAGNOST JURIDICOS APROBADOS 50
AVALÚOS APROBADOS: 35
PREDIOS ADQUIRIDOS: 9

OBSERVACIONES: durante la semana reportada, el estamento interventoria se realizo la revision y devolucion con observaciones a 2 contratos de compraventa de mejoras mediante comunicado 702-3198 de 17 de junio. La interventoria realizo revision y aprobacion de 1 contrato de compraventa de mejoras el cual fue remitido a la sub. de sostenibilidad mediante comunicado 702-3199 de 18 de junio. asi mismo desde la interventoria se dio respuesta al comunicado del contratista CS-CV55-26-CL-0348 correspondiente a la devolución de 3 avalúos. finalmente, la interventoria realizo la revision y aprobacion de 2 avaluos comerciales los cuales fieron remitidos para obtencion de vistos buenos de no objecion a la Sub. de sostenibilidad mediante comunicado 702-3185 de 11 de junio de 2026.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

CS-CV55-26-CL-0361 -REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 46 del mes de mayo de 2026. Se continua realizando consolidación de información para entrega de informes trimestrales del años 2025 y 2026. Se continua realizando registro de fauna avistada en el proyecto. El 15 de junio del 2026 se realizó reunión de socialización y cierre del Estudio de Conectividad Ecosistemica, donde participó la comunidad de El Mesón, San Isidro y demás comunidades del área de influencia.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 113.248 millones correspondiente al 41,53 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 116.723 millones correspondientes al 42,81 % lo cual representa un avance de obra de $ 30.817 millones que equivalen al 1,28 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 368 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA:** El rendimiento de las actividades se ha visto afectado por el inicio de temporada de lluvias. **Puente sobre el rio Caquetá:** Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 14 de Pila 5. Instalacion y amarre de acero para dovelas 15 de Pila 5 hacia mayores y menores. Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 10 de Pila 4 instalación y amarre de acero para las dovelas 11 de Pila 4 hacia mayores y menores. Piloteadora varada, se suspende actividad de pilotaje en Pila 10 y Pila 11. **Cielo Abierto:** Instalación de ultima capa de subbase granular PR 10+800 a PR 10+960. Instalación de subbase granular segunda capa PR 1+030 a PR 11+060. Pavimentación en concreto hidraulico MR 45 PR 10+800 a PR 10+920. Instalación de formaleta Ramal C de Glorieta Puerto Limón PR 10+204 a PR 10+250. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remite al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 informa que el 25 de junio de 2026 tiene previsto realizar acercamiento con el Consejo comunitario El Castillos y CORPOAMAZONIA para tratar el tema del predio San Pedro para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3183 del 09 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 iniciar cuanto antes los trámites administrativos correspondientes, para continuar con el proceso de adquisición y donación de los predios a nombre de la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 130 del 12 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría informa que el sábado 13 de junio de 2026 la comunidad de la Inspección El Jauno y el Consejo comunitario de CONJAGUZ programó recorrido en el sector del brazuelo la Pajalosa del municipio de Puerto Guzman, para mitigar el impacto de rio Caquetá con la construcción de una obra de mitigación cuando se presentan las crecientes súbitas afectando la población del área de influencia del proyecto. Esta Interventoría informa que el lunes 16 de junio de 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 programó socialización del estudio de conectividad ecosistémica del área de sostenibilidad del proyecto con la identificación de especies de fauna de la amazonia colombiana, con la participación de las comunidades de las Veredas San Isidro, El Porvenir, El Mesón, La Patria, Villa Gloria y El Jauno del área de Influencia del Proyecto y la participación de la Autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, representante del Ministerio de seguridad Vial

ÁREA SOCIAL

1)SAU: Durante el periodo reportado se presentó 1 PQRSD, relacionada con la solicitud de humectación 3 veces al día en la vereda de Villa Gloria. El CVC055, continúa realizado gestiones y actividades en procura de la atención y cierre de PQRS y allegando los expedientes para revisión y firma de la Interventoría. Total, PQRS 295. 259 cerradas. 15 abiertas y 21 en seguimiento. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** Desde el proyecto se continúa atendiendo las solicitudes de reunión de las comunidades del AID del proyecto para aclaración de temas relevantes que aducen les conciernen y seguimiento a cumplimiento de compromisos suscritos por las partes en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo informado, el 13/06/2026, se realizó inspección ocular desde la parte técnica del contratista y la Interventoría a las fisuras y grietas de la vivienda del señor Wilson Jiménez en cumplimiento al compromiso del 04/06/2026. El 13/06/2026, se atiende la solicitud de recorrido en campo - Sector La Pajalosa por la comunidad de las veredas El Jauno y El Muelle. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. Para el periodo informado desde la Interventoría se realizó el acompañamiento visitas realizadas el 13-06-2026 a vivienda del sr. Jimenez en la V/Jordania y sector de la Pajalosa, esta última con el objetivo de inspeccionar sitio donde se podría adecuar una medida de protección para mitigar el desborde de este brazuelo del río Caquetá y sus efectos negativos sobre la comunidad del Jauno. Adicionalmente, se realiza revisión de dos (2) expedientes socio prediales a los cuales la Interventoría realizó las debidas observaciones para efecto de validar la subsanación de estas y así proceder a la aprobación y remisión para concepto de No Objeción de la SS INVIAS. Interventoría procede también a la aprobación a través del comunicado 702-3199 del 17/06/2026 de la pre acta social No 48 de junio del 2026 el cual tiene un valor de $36.916.162,00. Para el periodo informado el CVC055, reporta la vinculación de un (1) una Inspectora SISO foránea. . Con corte al presente informe se encuentran activos 255 colaboradores.

ÁREA PREDIAL

El contratista realiza la radicacion del comunicado CS-CV55-26-CL-0367 de 13 de junio, correspondiente al informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo mayo de 2026. asi mismo mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0374 de 16 de junio de 2026, informe Mensual, Sabana y Tira predial periodo abril de 2026. Durante la presente semana, se realizo recorrido en campo a fin de realizar acompañamiento a la visita del predio del señor wilson jimenez y el dia 12 de junio, se adelanto mesa de trabajo con el contratista a fin de revisar inquietudes de la profesional predial referente a la devolucion de la ficha predial 076IMT1MCVSF y revisar preliminarmente informe mensual del mes de mayo previo a la radicacion.
Dentro de las actividades de campo reportadas por el contratista se adelanto tramite de firmas en notaria con los propietarios del predio 046AIT1MCVSF y se adelanto reunion con la señora monica palacios mejorataria de predio ubicado en la glorieta de puerto limon.

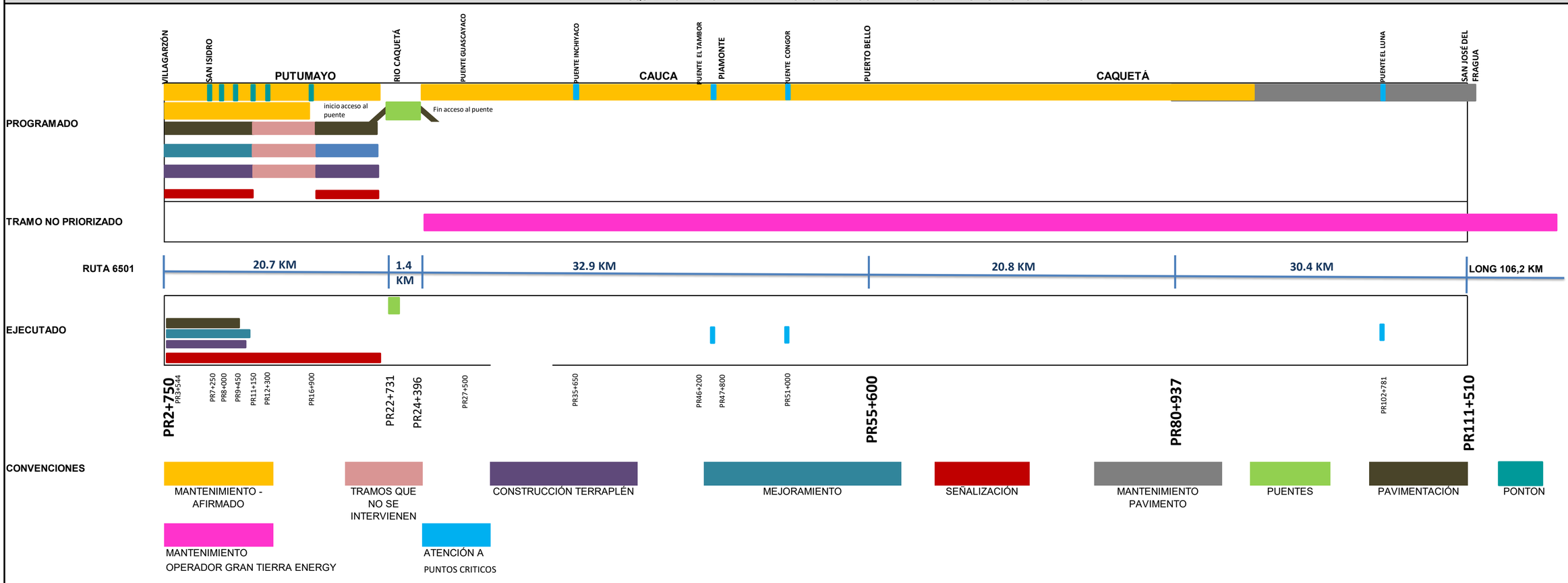
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS DE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la construdccion del punte, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 10 a mayores para el desvió de carril para las actividades de excavacion, se realiza recorrido con la unidad de riesgos dl municio de Puerto Guzman en la rivera del Rio Caqueta en cvonjunto del contratista y comunidad, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45, tramo Putumayo
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Instalación de formaleta para ramal C - Glorieta Puerto Limón



Fotografía 2. Construcción de dovela 10 - Pila 4



Fotografía 3. Pavimentación en concreto hidraulico MR45



Fotografía 4. Construcción de dovelas 14 - Pila 5



Fotografía 5. Reunión y recorrido con comunidad del Jauno y Consejo Comunitario CONJAGUZ, Gestión del Riesgo y Alcaldia de Puerto Guzmán para seguimiento de obras de mitigación



Fotografía 6. Instalación de subbase granular para mejoramiento de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuaran programando y coordinando los comites de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoria y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 204 del 19/06/2026 al 25/06/2026 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. RICHARD JIMÉNEZ CALDERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.400.456.738,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 12.599.543.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 29.679.036.285	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -		$ 3.183.507.935	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.020.748.872	$ 145.527.147	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 62.260.241	$ 1.702.611.745	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 115.139.013.740	42,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 117.597.838.812	43,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.458.825.072	0,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.149.640.546	11,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 146.288.654.286	45,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.747.479.358	45,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.458.825.072	0,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.890.300.990	0,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 874.788.908	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.597.513.898	55,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.669.532.436	45,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.202.716	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.987.799	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 8.400.456.738,00
Saldo $	$ 12.599.543.262,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 42,22%
Meta Física Ejecutada % 43,13%
Avance o Atraso Físico % 0,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,00		-	8,00	57,1%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,40	-	-	8,40	60,00%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	46,1%	-	-	46,1%	46,10%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	12
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletrque		3
Carro tanque iirigador de gua		2
Carro taller Mitsubishi-fuso		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre Liebherr		2
Grua Grove		1
Camion articulado dumper terex		1
Tractocamion Keenworth		1
Camion de estacas		2
Total	20	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón pila 5 del sector el muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V2 aprobado y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 18, 19, 20, 22, 23 y 24 de junio 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO, RCD Resolución 1257 DEL 23 noviembre 2021.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1749	32
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	629	17
EMPLEOS MUJERES GENERADOS	69	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 907

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Para el periodo del informe desde el proyecto se continúa con el cumplimiento de compromisos suscritos con las comunidades tendientes inspección de viviendas que aducen están afectados por efectos de la obra y se realiza socialización en V/Villagloria dando a conocer lineamientos que exige INVIAS para presentación y aprobación de OPC. El CVC055, reporta 50 retiros a corte del periodo informado, 246 activos y ninguna vinculación en la semana del presente informe.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	178
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	59
ESTUDIOS DE TITULOS Y/O DIAGNOST JURIDICOS APROBADOS	50
AVALÚOS APROBADOS:	45
PREDIOS ADQUIRIDOS:	9

OBSERVACIONES: : en la presenta semana se obtuvo la aprobacion de 11 avaluos comerciales por la SS con comunicado 2026S-VBOG-042252 y 2026S-VBOG-042022. El estamento interventor realizo la revision y aprobacion de 2 contratos de compraventa de mejoras el cual fue remitido mediante comunicado 702-3202 de 18 de jun 26 y 702- 3220 de 19 jun 26 a la sub. de sostenibilidad para respectiva aprobacion. Adicionalmente la interventoria reviso y realizo observaciones al informe mensual del mes de mayo radicado por el contratista, mismas que fueron devueltas con comunicado 702-3208 de 19 jun 2026. Desde la interventoria se preparo y se radico informe de gestion predial del mes de abril el cual fue remitido a la sub de sostenibilidad mediante comunicado 702-3205 de 19 jun de 2026. de igual forma con comunicado 702-3213 de 23 de jun de 2026, se realizo la revision y devolucion al contratista de inf. mensual del mes de abril. finalmente, se realizo la devolucion de 3 avaluos comerciales al contratista mediante comunicado 702-3214 de 23 de junio de 2026.702-3185 de 11 de junio de 2026.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

CS-CV55-26-CL-0361 -REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 46 del mes de mayo de 2026. Se continua realizando consolidación de información para entrega de informes trimestrales del años 2025 y 2026. Se continua realizando registro de fauna avistada en el proyecto. El 15 de junio del 2026 se realizó reunión de socialización y cierre del Estudio de Conectividad Ecosistemica, donde participó la comunidad de El Mesón, San Isidro y demás comunidades del área de influencia.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 115.139 millones correspondiente al 42,22 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 117.597 millones correspondientes al 43,13 % lo cual representa un avance de obra de $ 2.458 millones que equivalen al 0,91 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 368 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA:** El rendimiento de las actividades se ha visto afectado por el inicio de temporada de lluvias. **Puente sobre el rio Caquetá:** Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 15 de Pila 5. Desmonte de carro de avance en Pila 5. Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 11 de Pila 4 instalación y amarre de acero para las dovelas 12 de Pila 4 hacia mayores y menores. Piloteadora varada, se suspende actividad de pilotaje en Pila 10 y Pila 11. **Cielo Abierto:** Pavimentación en concreto hidraulico MR 45 Pr 10+900 a mayores. Instalación de ultima capa de subbase granular en tramo interno de glorieta Puerto Limón **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría informa que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0226 – Remite respuesta a CORPOAMAZONIA del Comunicado DTP-2150 del 28 de mayo de 2026 - Remisión concepto técnico No. 415 de 26 de mayo de 2026, trámite con código expediente: PE-06-86-571-X-002-106-23. Mediante comunicado 702-3211 del 20 de junio de 2026 esta Interventoría remite al consorcio vías Colombia 055 Respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0340 Observaciones Informe Ambiental No 47 mayo, De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista atender las observaciones y remitir el informe nuevamente con los anexos correspondientes en un término de 5 días. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0243 – Remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Soporte de pago por concepto de cobro de los servicios ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2026. EXP AU-06- 86-571-X-001-102-23 – DTP 2089. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0242 – Remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA el Soporte de pago Tasa por Uso de Agua - TUA 2025, remite la constancia de transferencia bancaria por un valor total de Novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y uno ($948,351.00), en cumplimiento de lo anteriormente mencionado. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0224- Remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA respuesta al Comunicado DTP-2248 del 29 de mayo de 2026 [Remisión concepto técnico No. 443 de 27 de mayo de 2026, trámite con código expediente: PE-06-86-886-X-002-079-22.] El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0384 del 24 de junio de 2026 remite a esta Interventoría respuesta al Comunicados 702-3058 del 20 de abril de 2026 [Solicitud Cumplimiento Artículo 5° Resolución DTP-1808 del 31 octubre del 2023 Requerir al Consorcio Vías Colombia 055 los análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos del rio Caquetá y respuesta al comunicado 702-3109 del 07 de mayo de 2026. [Solicitud de cotizaciones para monitoreos y análisis de calidad de agua del río Caquetá. Mediante comité técnico No 131 del 19 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remite al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: Durante el periodo reportado se presentaron tres (3) PQRSD relacionadas con la solicitud de información respecto al pago de FCS, adecuación de acceso y pago predial. El CVC055, continúa realizado gestiones y actividades en procura de la atención y cierre de PQRS y allegando los expedientes para revisión y firma de la Interventoría. Total, PQRS 299. 262 cerradas. 18 abiertas y 19 en seguimiento. **2.) REUNIONES INFORMATIVAS:** Desde el proyecto se continúa atendiendo las solicitudes de reunión de las comunidades del AID del proyecto para aclaración de temas relevantes que aducen les conciernen y seguimiento a cumplimiento de compromisos suscritos por las partes en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo informado. El17/06/2026, se atiende la solicitud de inspección de viviendas de los señores Juan Esteban Cabezas, María Anunciacion Ortiz y María Nicauri - Vereda Villa Gloria. El 17/06/2026 se realiza reunión socialización para dar a conocer los lineamientos que exige INVIAS para la presentación y aprobación de OPC en la vereda Villa Gloria - PR 13+000. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. Para el periodo informado desde la Interventoría se desarrollan gestiones tendientes fortalecer la articulación con la veeduría del sector Putumayo para establecer estrategias que permitan realizar eficazmente el control social desde las veedurías con el apoyo de la Interventoría. En este sentido, el 24/06/2026, se realiza reunión presencial en las oficinas de la Interventoría con la veeduría en comento en la cual se pudo socializar el informe de avance de ejecución del proyecto desde sus diferentes componentes. En este mismo espacio participativo se informó a los veedores que el CVC055 envío vía correo electrónico el informe de avance de ejecución en el cual se incluyó informe de avance de cumplimiento de compromisos suscritos con las comunidades del Porvenir, Sn Isidro, Mesón y Jordania. El 25-06-2026, se asiste a mesa de trabajo virtual con la SS INVIAS y CVC055 para atender observaciones de expedientes socio prediales con miras al reconocimiento de FCS con base en la Res. 7310 del 2015. Así mismo se da respuesta a la comunicación CS-CV55-26-CL-0339 del 04-06-2026 con asunto: RESPUESTA – Comunicado 702-2989 de 28 de marzo de 2026. [respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 09/03/2026. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015.], respuesta en la cual se da aprobación a los expedientes socio prediales para reconocimiento de FCS Gerardo Gualguan Jojoa – ubicación K10+171.53D AL 10+224.38 D – ficha predial 081BDIMT1MCVSF de la vereda El Mesón y María Graciela Calderón Calderón – ubicación K6+623,06 I AL K6+715,86 I – ficha predial 035IT1MCVSF de la vereda San Isidro. Desde Interventoría se radica ante la SS INVIAS la comunicación 702-3207 del 19/06/2026 con asunto: Remisión Pre-acta Social No. 48 de junio del 2026, radicada por el Contratista mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0343 del 05-06-2026. Interventoría radica ante la SS INVIAS la comunicación 702-3210 del 20/06/2026 con asunto: Remisión para concepto de No Objeción de expedientes con fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales para reconocimiento de FCS en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. Interventoría radica la comunicación 702-3218 del 23/06/2026 con asunto: respuesta comunicaciones CS-CV55-26-CL-0363 de 11/06/2026 y CS-CV55-26-CL-0375 de 17/06/2026. REMISIÓN - Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. Interventoría radica comunicación 702-3222 del 24/06/2026 con asunto: Respuesta 2026S-VPUT-039333 Solicitud Rubén Dario Moreno. Interventoría radica la comunicación 702-3225 del 25/06/2026 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0341 del 09-06-2026 con asunto: REMISIÓN – Informe Mensual de Gestión Social N° 43 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2026. Para el periodo informado el CVC055 no reporta la vinculación de personal a la obra. Con corte al presente informe se encuentran activos 246 colaboradores y 50 retiros.

ÁREA PREDIAL

El contratista realiza la radicacion del comunicado CS-CV55-26-CL-0380 de 19 de junio, correspondiente a alcance al comunicado CS-CV55-26-CL-0347 con objeto dos avaluos comerciales corporativos, adicionalmente el contratista realizo la radicacion de comunicado CS-CV55-26-CL-0377 de 19 de junio de 2026, correspondiente a subsanacion de observaciones a 1 contrato de compraventa de mejora. el dia 19 de junio se recibe comunicado CS-CV55-26-CL-0376 de 19 de junio correspondiente a subsanacion de 3 avaluos comerciales . finalmente mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0383 de 23 de junio el contratista radico la subsanacion de 2 contratos de compraventa de mejoras. el estamento interventor dio respuesta al comunidado radicado por la agencia nacional de tierras correspondiente a la revision de correspondencia del predios en tramite por la entidad en el sector piamonte mediante comunicado 702-3203 de 18 jun 26.
Dentro de las actividades de seguimiento a la gestion, se realizo asistencia a audiencia de seguimento en la inspeccion de policia de villagarzon al caso del señor henry tisoy con el proposito de revisar avances sobre el compromiso de pago de las mejoras y pago de factores de compensacion social. dentro de las actividades del contratista se realizo la visita a los predios 018DT1MCVSF Y 159DT1MCVSF, con el fin de tocar temas de la oferta formal de compra, el dia 22 de junio se realizo visita a la notaria de villagarzon para gestion de documentos para minutas de escriuta publica y se realizo el dia 24 de junio levantamiento de informacion el el predio 076IT1MCVSF

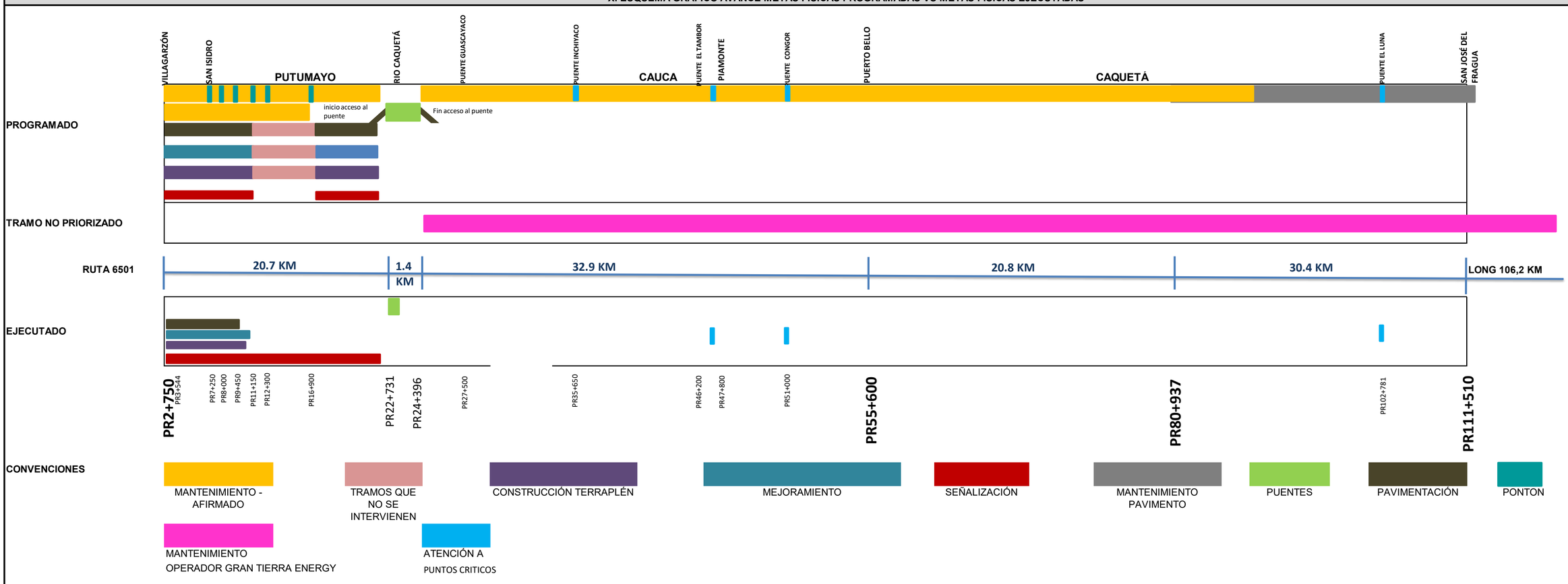
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS DE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la construdccion del punte, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 10 a mayores para el desvió de carril para las actividades de excavacion, se realiza recorrido con la unidad de riesgos dl municio de Puerto Guzman en la rivera del Rio Caqueta en cvonjunto del contratista y comunidad, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45, tramo Putumayo
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Desmonte de carro de avance en Pila 5 - Culminación construcción de dovelas



Fotografía 2. Instalación de acero de refuerzo para dovela 13 - Pila 4



Fotografía 3. Pavimentación en concreto hidraulico MR45



Fotografía 4. Vaciado de concreto para dovelas 12 - Pila 4



Fotografía 5. Construcción de losas irregulares reforzadas para Glorieta Puerto Limón



Fotografía 6. Instalación de subbase granular para mejoramiento de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuaran programando y coordinando los comites de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoria y evaluar la atencion de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 205 del 26/06/2026 al 2/07/2026 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. RICHARD JIMÉNEZ CALDERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 324.466.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.400.456.738,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 12.599.543.262,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 63.593.242.592	$ 29.679.036.285	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -		$ 3.183.507.935	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.020.748.872	$ 145.527.147	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 62.260.241	$ 1.702.611.745	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 235.823.740.563	86,48%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116.399.214.400	42,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 117.988.402.934	43,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.589.188.534	0,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, ajustes, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.149.640.546	11,42%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 147.548.854.946	45,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 149.138.043.480	45,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.589.188.534	0,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.260.200.660	0,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 390.564.122	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.664.716.614	56,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.707.520.235	45,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 67.202.716	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.987.799	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 8.400.456.738,00
Saldo $	$ 12.599.543.262,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 42,69%
Meta Física Ejecutada % 43,27%
Avance o Atraso Físico % 0,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	170.680,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	1.049.279,70	-	-	1.049.279,70	87,3%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	35.172,1	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,00		-	8,00	57,1%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	8,40	-	-	8,40	60,00%
Puente de 1,36 Km	%	100%	-	-	15%	20%	Prog	100%			100%	100,00%
							Ejec	46,6%	-	-	46,6%	46,60%

*

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	10	12
Bus		1
Camionetas		2
Carro tanque de combustible		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer Dobletrque		3
Carro tanque iirigador de gua		2
Carro taller Mitsubishi-fuso		1
Excavadora de orugas DX225		1
Excavadora de orugas DX360		2
Excavadora de llantas DX140		1
Cargador frontal DL320		1
Grua de torre Liebherr		2
Grua Grove		1
Camion articulado dumper terex		1
Tractocamion Keenworth		1
Camion de estacas		2
Total	20	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 Marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Dídimo Montero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón pila 5 del sector el muelle del rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V2 aprobado y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que el 25, 26, 27 y 30 de junio 01 de julio de 2026 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO, RCD Resolución 1257 DEL 23 noviembre 2021.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	891	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1749	32
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	629	17
EMPLEOS MUJERES GENERADOS	69	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 907

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Para el periodo informado se realiza acompañamiento a la socialización de las actividades realizadas en el predio autorizado para reubicación de epifitas con el Consejo Comunitario El Castillo, Corpoamazonia y el Consorcio Vías Colombia 055 y se continúan desde el proyecto atendiendo solicitudes de propietarios y/o mejoratarios en temáticas relacionas con el avance de la gestión sociopredial. Se realiza acompañamiento a la reunión convocada por la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo al espacio participativo de seguimiento a compromisos y avance de ejecución del proyecto con participación de las veedurías, autoridades de administración local del sector Putumayo y Cauca, entre otras. No se reportó vinculación laboral.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 178
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 59
ESTUDIOS DE TITULOS Y/O DIAGNOST JURIDICOS APROBADOS 50
AVALÚOS APROBADOS: 45
PREDIOS ADQUIRIDOS: 9

OBSERVACIONES: : en la presenta semana se obtuvo la aprobacion de 11 avaluos comerciales por la SS con comunicado 2026S-VBOG-042252 y 2026S-VBOG-042022. El estamento interventor realizo la revision y aprobacion de 2 contratos de compraventa de mejoras el cual fue remitido mediante comunicado 702-3202 de 18 de jun 26 y 702- 3220 de 19 jun 26 a la sub. de sostenibilidad para respectiva aprobacion. Adicionalmente la interventoria reviso y realizo observaciones al informe mensual del mes de mayo radicado por el contratista, mismas que fueron devueltas con comunicado 702-3208 de 19 jun 2026. Desde la interventoria se preparo y se radico informe de gestion predial del mes de abril el cual fue remitido a la sub de sostenibilidad mediante comunicado 702-3205 de 19 jun de 2026. de igual forma con comunicado 702-3213 de 23 de jun de 2026, se realizo la revision y devolucion al contratista de inf. mensual del mes de abril. finalmente, se realizo la devolucion de 3 avaluos comerciales al contratista mediante comunicado 702-3214 de 23 de junio de 2026.702-3185 de 11 de junio de 2026.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

CS-CV55-26-CL-0361 -REMISIÓN - Informe Mensual de Sostenibilidad No. 46 del mes de mayo de 2026. Se continua realizando consolidación de información para entrega de informes trimestrales del años 2025 y 2026. Se continua realizando registro de fauna avistada en el proyecto. El 15 de junio del 2026 se realizó reunión de socialización y cierre del Estudio de Conectividad Ecosistemica, donde participó la comunidad de El Mesón, San Isidro y demás comunidades del área de influencia.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 116.399 millones correspondiente al 42,22 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 117.988 millones correspondientes al 43,27 % lo cual representa un avance de obra de $ 1.589 millones que equivalen al 0,58 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 2 camionetas, 2 camión turbo, 1 retrocargador, 2 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 carro tanque irrigadores de agua, 1 carrotanque de combustible, 1 carro taller, 4 mixer, 1 excavadora de orugas DX225, 2 excavadoras DX360, 1 excavadora de llantas DX140, 1 cargador frontal DL320, 1 planta de concreto, 1 trituradora (primaria y secundaria), 2 silos de cemento, 1 generador electrico 11140, 1 planta electrica, 2 torres de iluminbacion-atlas copco v4 +k, 2 motosoldadores, 1 bomba de lanzado de concreto, 1 central de energia 22003, 1 compresor de aire portatil, 1 piloteadora bauer bg30, 2 torre grua, 1 grua grove, 1 bus 20 pasajeros, 1 microbus 12 pasajeros y equipo de topografía. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para ejecución de actividades de construcción del puentes sobre el rio Caquetá el contratista cuenta con 134 trabajadores. Para actividades de ejecucuión de cielo abierto el contratista cuenta con 368 trabajadores. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 12 de Pila 4. Desmonte de carro de avance en Pila 5. instalación y amarre de acero para las dovelas 13 de Pila 4 hacia mayores y menores. Piloteadora varada, se suspende actividad de pilotaje en Pila 10 y Pila 11. **Cielo Abierto:** COnstrucción y adecuación de pasos de tuberia de 8 in. Pavimentación en concreto hidraulico MR 45 PR 10+900 a mayores. Instalación de ultima capa de subbase granular en tramo interno de glorieta Puerto Limón **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0392 del 28 de junio de 2026 remite respuesta del Comunicado 702-3147 del 27 de mayo de 2026. Solicitud cumplimiento a las obligaciones Resolución DTP-0497 de 2024 y Concepto Técnico CT-DTP No. 312 del 04 de julio del 2025. Mediante comunicado 702-3233 del 30 de junio de 2026 esta Interventoría remite al Consorcio Vías Colombia 055 respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0384 del 24 de junio de 2026. Aprobación proveedor monitoreo de aguas Resolución 1808 de 2023_Permiso Ocupación de Cauce río Caquetá. Esta Interventoría informa que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0270 del 29 de junio de 2026 remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Cronograma de inicio monitoreo calidad de Aire y Ruido cumplimiento Articulo 3, Numeral 10 Res DTP 0497. Esta Interventoría informa que, el consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0264 del 28 de junio del 2026 remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Informe de Estado de Emisiones IE-1 del periodo 2025 a 2026. Esta Interventoría informa que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-26-EX-0259 del 26 de junio de 2026 remite a la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA el Plan de Manejo Ambiental en cumplimiento al Artículo Tercero - Numeral 6, dentro del cual se da cumplimiento a los Numerales 2,7,8,9,13,14,15,16, -Resolución DTP No. 0497 del 2024. Permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas. Sigue pendiente el comunicado 702-3211 del 20 de junio de 2026 esta Interventoría remite al consorcio vías Colombia 055 Respuesta al comunicado CS-CV55-26-CL-0340 Observaciones Informe Ambiental No 47 mayo, De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista atender las observaciones y remitir el informe nuevamente con los anexos correspondientes en un término de 5 días. Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 y mediante comunicado 702-3173 del 04 de junio de 2026 esta Interventoría remite al Consorcio Vías Colombia 055 para su trámite inmediato la solicitud interpuesta por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Puerto Guzman, la cual fue trasladada al INVIAS mediante el correo: gestionderiesgo@puertoguzman-putumayo.gov.co. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 el Consorcio Vías Colombia 055 informó que el viernes 26 de junio de 2026 se programó acercamiento con el Consejo comunitario El Castillo y CORPOAMAZONIA para tratar el tema del predio San Pedro para reubicación de epifitas vasculares en el predio San Pedro por parte del Consorcio Vías Colombia 055 para llevar a cabo actividades de traslado, reubicación y monitoreo de dichas especies. Por lo tanto, se entiende que es de entera responsabilidad de Consorcio Vías Colombia 055 asegurar el establecimiento y seguimiento de los ejemplares de epifitas en el área de reubicación. Lugar: Casa de representante legal señor Federico. Hora: 2:00 pm. Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 sigue pendiente el comunicado 702-3188 del 10 de junio de 2026 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 un cronograma donde se expongan las acciones adelantar y se establezcan fechas de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico No 132 del 26 de junio del 2026 esta interventoría informó que el martes 23 de junio de 2026 se programó reunión con la gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS la Ing. Yolanda Niño para tratar el tema de la compensaciones ambientales del contrato de obra 985 de 2022 y las actividades de aprovechamiento forestal para reconocimiento por parte de la Interventoría, con la participación de los profesionales del área ambiental del Consorcio Vías Colombia 055. La Contraloría General de la República programó para el miércoles 01 de julio de 2026 hora: 02:30 pm, Lugar: Escuela Rural de la Vereda El Mesón y en el marco de las funciones otorgadas por el Decreto 2037 de 2019, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones Reglamentarias Ejecutiva 049 y Orgánica 027, ambas de 2019, de acuerdo con el Sistema de Control Fiscal Participativo, en apoyo a las veedurías ciudadanas, JAC y OSC que viene acompañando la Contraloría General de la República – Gerencia Putumayo, se permitió citar a la Interventoría y al Consorcio Vías Colombia 055, Mesa de Diálogo Participativa, con el propósito de conocer y socializar el estado avance al contrato 985-2022. Con la participación de alcaldía de Piamonte secretaria de planeación – Cauca, alcaldía de Puerto Guzman y empresa de energía del putumayo.

ÁREA SOCIAL

1)SAU: Durante el periodo no se reportan PQRSD. El CVC055, continúa realizado gestiones y actividades en procura de la atención y cierre de PQRS y allegando los expedientes para revisión y firma de la Interventoría. Total, PQRS 300. 268 cerradas. 16 abiertas y 16 en seguimiento. **2) REUNIONES INFORMATIVAS:** Desde el proyecto se continúa atendiendo las solicitudes de reunión de las comunidades del AID del proyecto para aclaración de temas relevantes que aducen les conciernen y seguimiento a cumplimiento de compromisos suscritos por las partes en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, para el periodo informado. El 24/06/2026, se atienden solicitudes del señor Gerardo Gualguan relacionada con el pago de los factores de compensación social. El 26/06/2026, se socializan las actividades realizadas en el predio autorizado para reubicación de epifitas con el Consejo Comunitario El Castillo, Corpoamazonia y el Consorcio Vías Colombia 055. El 01-07-2026 en la vereda El Mesón, se realiza acompañamiento a la reunión convocada por la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo al espacio participativo de seguimiento a compromisos y avance de ejecución del proyecto con participación de las veedurías, autoridades de administración local del sector Putumayo y Cauca, entre otras. **3) SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. Para el periodo informado desde la Interventoría el 26/06/2026, se socializan las actividades realizadas en el predio autorizado para reubicación de epifitas con el Consejo Comunitario El Castillo, Corpoamazonia y el Consorcio Vías Colombia 055. El 01-07-2026 en la vereda El Mesón, se realiza acompañamiento a la reunión convocada por la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo al espacio participativo de seguimiento a compromisos y avance de ejecución del proyecto con participación de las veedurías, autoridades de administración local del sector Putumayo y Cauca, entre otras. Adicionalmente, en el marco del seguimiento y control al Programa de Gestión Social se radican ante el CVC055 la siguiente correspondencia: 702-3234 del 30-06-2026 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0388 del 25-06-2026. ALCANCE - Comunicado CS-CV55-26-CL-0302 - RESPUESTA – Comunicado 702-3025 de 8 de abril de 2026 [remisión oficio 2026S VBOG-019137 con fecha radicado del 07/04/2026 y Comunicado CS-CV55-26-CL-0339 - Comunicado 702-2989 de 28 de marzo de 2026. [respuesta comunicación CS-CV55-26-CL-0129 del 09/03/2026. REMISIÓN – Fichas socioeconómicas y diagnósticos sociales proceso de adquisición socio predial en cumplimiento de la Resolución 7310 del 15 de octubre de 2015. 702-3235 del 30-06-2026 con asunto: alcance comunicados 2026E-VUVRAZ-054261 (702-3150 del 27-05-2026) y 2026E-VUVRAZ-063708 (702-3210 del 20-06-2026). 702-3235 del 30-06-2026 con asunto: alcance comunicados 2026E-VUVRAZ-054261 (702-3150 del 27-05-2026) y 2026E-VUVRAZ-063708 (702-3210 del 20-06-2026). Para el periodo informado el CVC055 no reporta la vinculación de personal a la obra. Con corte al presente informe se encuentran activos 184 colaboradores.

ÁREA PREDIAL

El contratista realiza la radicacion del comunicado CS-CV55-26-CL-0380 de 19 de junio, correspondiente a alcance al comunicado CS-CV55-26-CL-0347 con objeto dos avaluos comerciales corporativos, adicionalmente el contratista realizo la radicacion de comunicado CS-CV55-26-CL-0377 de 19 de junio de 2026, correspondiente a subsanacion de observaciones a 1 contrato de compraventa de mejora. el dia 19 de junio se recibe comunicado CS-CV55-26-CL-0376 de 19 de junio correspondiente a subsanacion de 3 avaluos comerciales . finalmente mediante comunicado CS-CV55-26-CL-0383 de 23 de junio el contratista radico la subsanacion de 2 contratos de compraventa de mejoras. el estamento interventor dio respuesta al comunidado radicado por la agencia nacional de tierras correspondiente a la revision de correspondencia del predios en tramite por la entidad en el sector piamonte mediante comunicado 702-3203 de 18 jun 26.
Dentro de las actividades de seguimiento a la gestion, se realizo asistencia a audiencia de seguimento en la inspeccion de policia de villagarzon al caso del señor henry tisoy con el proposito de revisar avances sobre el compromiso de pago de las mejoras y pago de factores de compensacion social. dentro de las actividades del contratista se realizo la visita a los predios 018DT1MCVSF Y 159DT1MCVSF, con el fin de tocar temas de la oferta formal de compra, el dia 22 de junio se realizo visita a la notaria de villagarzon para gestion de documentos para minutas de escriuta publica y se realizo el dia 24 de junio levantamiento de informacion el el predio 076IT1MCVSF

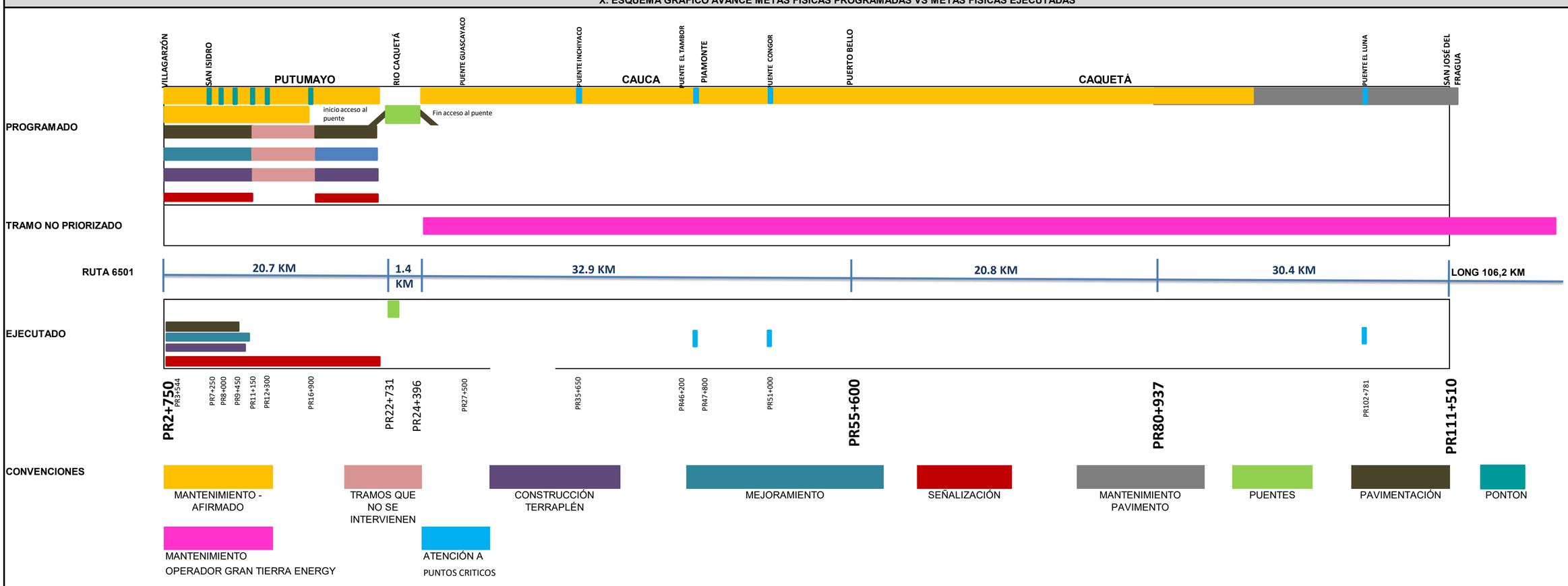
ÁREA SST

1) INSPECCIÓN PUNTOS DE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), mediante comunicado 702 - 1979 se informa al contratista de la visita realizada el día 07 de enero del 2025 la cual el Consorcio CVC055 NO cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) la cual se le informa de la suspensión de actividades de alto riesgo como son las de alturas y trabajos de soldadura ya que estas deben contar con supervisión y permisos requeridos para ejecutar estas actividades, se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESE), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, se realizo visita al contratista de Industrias Cruz; lo cual se ve la ausencia de un inspector para realizar la inspección y verificación de los actos inseguros y que de igual manera NO cuentan con los permisos para trabajos en caliente o soldadura, se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo a los diferentes contratistas, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) de los nuevos contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 23+050 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo. se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza hucmectacion en cascos urbanos para la mitigacion de emicion de partculas, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la construdccion del punte, se verifica la instalación de la señalización vial en el PR 10 a mayores para el desvió de carril para las actividades de excavacion, se realiza recorrido con la unidad de riesgos dl municio de Puerto Guzman en la rivera del Rio Caqueta en cvonjunto del contratista y comunidad, la interventoría sigue haciendo visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45, tramo Putumayo
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Mesa de Participación Comunitaria



Fotografía 2. Desmonte carro de avance - Pila 5



Fotografía 3. Pavimentación en concreto hidraulico MR45



Fotografía 4. Instalación de acero de refuerzo Dovela 13 - Pila 4



Fotografía 5. Vaciado de concreto para dovela 12 - Pila 4



Fotografía 6. Instalación de subbase granular para mejoramiento de subrasante

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuaran programando y coordinando los comites de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por interventoria y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA [redacted]
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de junio de 2026

PROYECTO: TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO No.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JAC 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO SCHWING	BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO SCHWING - (37-SP75018-006)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMION DE ESTACAS	CAMION DE ESTACAS --VOLKSWAGEN -- NUW 615 - (42-VW 11.180-022)	5.7 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONES DE ESTACAS	CAMION DE ESTACAS (TD5025)		TRASLADO 11/06/2026	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	TRA SLA																				
CAMION DUMPER ARTICULADO	CAMION DUMPER ARTICULADO-TEREX-A8591034 - (MA-CA-14-TA30-001)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMION GRUA GROVE	CAMION GRUA GROVE (66261) - 16-RT9120-001		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA NISSAN	CAMIONETA NISSAN (NPW742) - 10-229	5 PERSONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA TOYOTA	CAMIONETA TOYOTA (LQU893) - 10-221	5 PERONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
CARGADOR FRONTAL DOOSAN	CARGADOR DL 320 A - 21-215	3TN	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARROTALLER MITSUBISHI-FUSO	CARROTALLER MITSUBISHI-FUSO (PMV511) - 50-FA96-004		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE HINO	CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE HINO (LUN400) - 41-GH8J-001		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (PMV513)- 39-ATEGO2730-016		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (PMV514)		TRASLADO EL 26/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA						
COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO--U250--S/N:WUX614548	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO--U250 (60-630)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA TRITURADOR PRIMARIO	CONJUNTO TRITURADOR PRIMARIO MOVIL MOLIDAL (S82699)		TRASLADO 20/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA											
CONJUNTO TRITURADOR SECUNDARIO	CONJUNTO TRITURADOR SECUNDARIO CONO HBM S/N:H221054 MOVIL MOLIDAL - (22-12X2.5-003)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA DE LLANTAS DOOSAN	EXCAVADORA DE LLANTAS DOOSAN (07992)- 17-602		TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	**A**	**A**	**A**	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	EXCAVADORA DE ORUGAS DOOSAN (10590)		TRASLADO 16/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA															
EXCAVADORA DE ORUGAS DOOSAN	EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN--DX 225 LCA - (17-536)	1 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DEVELON	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS DEVELON (11217) - DX360LCA/TM-052	1.5M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GENERADOR ELECTRICO PRAMAC	GENERADOR ELECTRICO PRAMAC (11140) - 17-GSW125P-040		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MIXER DOBLETROQUE INTERNACIONAL	MIXER DOBLETROQUE INTERNACIONAL (KSR364) - 15-212		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MIXER DOBLETROQUE INTERNATIONA	MIXER DOBLETROQUE--INTERNACIONAL--7600 SBA--S/N:WFV859 - (15-209)	15.0 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MIXER DOBLETROQUE KENWORTH	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY824 - (15-204)	15.0 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA JOHNDEERE--	MOTONIVELADORA --JOHNDEERE--620G - (20-109)	120 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORAS KOMATSU	MOTONIVELADORA KOMATSU--GD675-5-S/N:KMTGD026E01055555		TRASLADO 16/06/2026	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA																
MOTOSOLDADOR MILLER--BIG BLUE 400	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX (40-103)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOSOLDADOR MILLER--BIG BLUE 400	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX (40-102)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PILOTEADORA BAUER	PILOTEADORA BG30 - (31-BG30-001)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A
PLANTA DE CONCRETO--ALTRON--	PLANTA DE CONCRETO--ALTRON--AD-50 M3 - (PI-PC-300-102)	50M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA TIPE POWER	PLANTA ELECTRICA TIPE POWER (22003)- (17-T20X-034)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA--KOHLER-	PLANTA ELECTRICA KOLER J100 US - (30-330)	100 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA--PRAMAC-	PLANTA ELECTRICA--PRAMAC--GSW470S - (30-328)	470KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
17-RDE12STAI-041 - GENERADOR DIESEL CABINADO	17-RDE12STAI-041 - GENERADOR DIESEL CABINADO (10029) carro taller		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR--416 E - (22-115)	1,2 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	
SILO DE CEMENTO ALTRON	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SILO DE CEMENTO ALTRON	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TORRE DE ILUMINACION ATLAS COPCO	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K - (50-234)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TORRE DE ILUMINACION ATLAS COPCO	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K - (50-235)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TORRE GRUA LIEBHERR --MOD 85EC-B5	TORRE GRUA LIEBHERR --MOD 85EC-B5 (00011)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TORRE GRUA LIEBHERR --MOD 71EC-B5	TORRE GRUA LIEBHERR --MOD 71EC-B5 (84331)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TRACTOCAMION KENWORTH	TRACTOCAMION KENWORTH (TSM262): PLATAFORMA TRAILER (R.63080) - (35-T800-001)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO AMMANN	VIBROCOMPACTADOR COMBINADO AMMANN (76847) - (09-ARS305TV-029)		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR GRANULAR HAMM-	VIBROCOMPACTADOR GRANULAR HAMM-HC110-SERIAL:WGH0H253LHAA00016		TRASLADO 12/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA																				
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNACIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNACIONAL LUK740	16.5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN129 - (13-501)	16.3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN130 - (13-502)	16.3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	**R**	**R**	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL (TSX229) - (13-428)	16.3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV079 - (13-461)	16.3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	**TRA SLA**	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL (WFV117) - (13-483)	16.5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL (WFV118)	16,3 TON	TRASLADO 11/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA																				
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL (WFV119)	16,3 TON	TRASLADO 25/06/2026	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	TRA SLA						
VOLQUETA DOBLETROQUE KENWORTH	VOLQUETA DOBLETROQUE KENWORTH (TZQ693) - (13-435)	16,3 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL ACTIVO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	57%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	43%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Mantenimientos preventivos. Se presetaron daños en sistema hidrahulico (mangueras) y daños en bomba hidrahulica y sellos cilindros de elevacion.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WALTER ORRALA
Residente de Obra
Matrícula No. :

Firma
Nombre: RAUL ANTONIO PEREZ G.
Director de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZON - SARAVENA. RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas días laborados
1	ACOSTA MORA EDUAR ALEXANDER	1089243123	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
2	ACOSTA MORA EDUAR ALEXANDER	1089243123	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
3	AGREDA YELA DANIEL ALEJANDRO	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
4	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	69008602	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
5	AGUILERA MORALES NARDA LUCIA	69008602	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
6	ALEGRIA TORRES DIEGO ALEXANDER	1117263655	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22
7	ALMARIO BECERRA WILSON DAIR	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21
8	ALMARIO BECERRA WILSON DAIR	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2
9	ALMARIO BECERRA WILSON DAIR	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5
10	ALMARIO BECERRA WILSON DAIR	1118469247	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2
11	ALVAREZ MENESES FREYDER DENILSON	1120098039	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	2000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
12	ALVAREZ VALLEJOS OSCAR AUDELO	1124859476	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18
13	ANDRADE HIJIDO OLIMPO OLAYA	1127072647	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22
14	ANDRADE HIJIDO OLIMPO OLAYA	1127072647	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
15	ANGULO MARTINEZ JARLINSON ALEXANDER	1135029386	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27
16	ANGULO MARTINEZ JARLINSON ALEXANDER	1135029386	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3
17	ANGULO MEZA WLMINTON	1124849300	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
18	ANGULO MEZA WLMINTON	1124849300	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
19	ANGULO ORTIZ ESTEBAN DE JESUS	1127074816	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
20	ANGULO ORTIZ ROBINSON FERNANDO	1135014056	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27
21	ANGULO ORTIZ ROBINSON FERNANDO	1135014056	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2
22	ANGULO ORTIZ ROBINSON FERNANDO	1135014056	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
23	ARAGON ERAZO ADERSON LEONEL	1124855656	OPERADOR DE EXCAVADORA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
24	ARBOLEDA GUERRERO JESUS ERNEY	1060206727	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22
25	ARROYO MESA RONALDO	1080840025	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
26	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	87514388	SOLDADOR I	2400000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21
27	BARAHONA ORTEGA JOSE ALFREDO	87514388	SOLDADOR I	2400000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9
28	BARRANTES ORDOÑEZ YOINER	1083898008	CONDUCTOR	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
29	BASANTE QUIROZ JOSE CRISTOBAL	1127072910	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
30	BASTIDAS ARANDA JOHN EDINSON	10757139	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23
31	BASTIDAS ARANDA JOHN EDINSON	10757139	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6
32	BASTIDAS ARANDA JOHN EDINSON	10757139	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
33	BASTIDAS MEZA CARLOS FERNEY	1089293620	AYUDANTE DE OBRA	1750950	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
34	BENAVIDES BENAVIDES JHON JAIRO	5292287	OPERADOR DE PILOTEADORA	2719000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22
35	BENAVIDES BENAVIDES JHON JAIRO	5292287	OPERADOR DE PILOTEADORA	2719000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8
36	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26
37	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
38	BENAVIDES MUTUMBAJOY JHON JAIRO	1127070034	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3
39	BENITEZ JOJOA CESAR ANDRES	1107039799	APAREJADOR CAMION GRUA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26
40	BENITEZ JOJOA CESAR ANDRES	1107039799	APAREJADOR CAMION GRUA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4
41	BERNAL ACOSTA DAVID FERNANDO	1085274452	GEOTECNISTA	5071400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
42	BERNATE ALONSO JHON FAIVER	1149196447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
43	BERNATE ALONSO JHON FAIVER	1149196447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
44	BLANDON ORTEGA BERARDO	1124859645	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9
45	BONILLA SAMBONY JUAN DAVID	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27
46	BONILLA SAMBONY JUAN DAVID	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2
47	BONILLA SAMBONY JUAN DAVID	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
48	BOTINA MATABANCHOY LUIS OCTAVIO	1085276895	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
49	BRAVO JIMENEZ DANIEL ALFONSO	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
50	BRAVO JIMENEZ DANIEL ALFONSO	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
51	BRAVO RODRIGUEZ YESICA MAYELY	1124854595	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26
52	BURBANO LOPEZ JULIAN ANDRES	1004542880	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20
53	BURBANO LOPEZ JULIAN ANDRES	1004542880	INSPECTOR DE OBRA	2300000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10
54	BUSTOS VANEGAS JUAN ANDRES	1004225743	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
55	BUSTOS VANEGAS JUAN ANDRES	1004225743	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
56	CABEZAS CASTILLO CLAUDIA YALILE	1124851073	INGENIERA FORESTAL	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
57	CABEZAS CASTILLO CLAUDIA YALILE	1124851073	INGENIERA FORESTAL	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
58	CABEZAS JAMIOY ANDRES FAVIAN	18131222	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
59	CABEZAS KLINGER JULIO CESAR	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
60	CABEZAS KLINGER JULIO CESAR	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
61	CABEZAS QUIÑONES SETEN	18103166	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
62	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	18127401	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
63	CABEZAS QUIÑONEZ ROBINSON	18127401	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
64	CABRERA CRUZ JHON CARLOS	80874534	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18
65	CABRERA CRUZ JHON CARLOS	80874534	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12
66	CABRERA ZAMBRANO YEINER HARRINSON	1125180822	AUXILIAR DE MECANICA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24
67	CABRERA ZAMBRANO YEINER HARRINSON	1125180822	AUXILIAR DE MECANICA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2
68	CAHUEÑO GARRIDO EDIER ELIAS	1006457335	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22
69	CAHUEÑO GARRIDO EDIER ELIAS	1006457335	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8
70	CAICEDO HERNANDEZ VICTOR ESTIBENSON	87101255	MECANICO II	2421500	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
71	CAICEDO YELA RUBEN ALBEIRO	1123321556	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25
72	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29
73	CAIPE PORTILLA JORGE FABIAN	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
74	CALDERON GUALGUAN BOLIVAR JESUS	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26
75	CALDERON GUALGUAN BOLIVAR JESUS	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3
76	CALDERON GUALGUAN BOLIVAR JESUS	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
77	CALDERON JOJOA ALEX ALBERTO	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18
78	CALDERON JOJOA ALEX ALBERTO	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4
79	CALDERON JOJOA ALEX ALBERTO	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
80	CALIZ GOMEZ JEIDER JEFERSON	1006947826	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
81	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28
82	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
83	CANTICUZ ACOSTA PAULO ALIRIO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1
84	CARDONA LOZADA JORGE ANTONIO	1123324232	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30
85	CARRILLO CARRILLO HELMER FERNANDO	1022934557	OPERADOR DE RETROCARGADOR	2335600	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30

No.	SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	$ 247,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 142,500	PORVENIR	9506827708	$ 569,900	$ 142,500	$ -	$ -	
2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,100	PORVENIR	9506827708	$ 16,200	$ 2,400	$ -	$ -	
3	$ 245,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 141,000	PORVENIR	9506827708	$ 563,700	$ 141,000	$ -	$ -	
4	$ 171,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 98,500	PORVENIR	9506827708	$ 394,000	$ 98,500	$ -	$ -	
5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	$ 16,000	$ 2,400	$ -	$ -	
6	$ 101,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 58,300	PORVENIR	9506827708	$ 232,900	$ 58,300	$ -	$ -	
7	$ 136,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 78,300	PORVENIR	9506827708	$ 313,100	$ 78,300	$ -	$ -	
8	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 8,100	PORVENIR	9506827708	$ 32,300	$ 4,700	$ -	$ -	
9	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 12,800	PORVENIR	9506827708	$ 51,000	$ -	$ -	$ -	
10	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 8,100	PORVENIR	9506827708	$ 32,300	$ 4,700	$ -	$ -	
11	$ 288,100	V	MALLAMAS	9506827708	$ 165,600	PORVENIR	9506827708	$ 662,300	$ 165,600	$ -	$ -	
12	$ 78,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 45,200	PORVENIR	9506827708	$ 180,600	$ 45,200	$ -	$ -	
13	$ 144,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 83,200	PORVENIR	9506827708	$ 332,500	$ 101,200	$ -	$ -	
14	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,800	PORVENIR	9506827708	$ 15,100	$ 2,400	$ -	$ -	
15	$ 160,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 92,400	PORVENIR	9506827708	$ 369,300	$ 92,400	$ -	$ -	
16	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 7,400	PORVENIR	9506827708	$ 29,300	$ -	$ -	$ -	
17	$ 179,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,200	PORVENIR	9506827708	$ 412,700	$ 103,200	$ -	$ -	
18	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,100	PORVENIR	9506827708	$ 16,300	$ 2,400	$ -	$ -	
19	$ 162,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 93,300	PORVENIR	9506827708	$ 373,200	$ 93,300	$ -	$ -	
20	$ 283,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 163,000	PORVENIR	9506827708	$ 651,700	$ 163,000	$ -	$ -	
21	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 10,500	PORVENIR	9506827708	$ 41,800	$ 5,600	$ -	$ -	
22	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 5,300	PORVENIR	9506827708	$ 20,900	$ 2,800	$ -	$ -	
23	$ 303,300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 174,300	PORVENIR	9506827708	$ 697,200	$ 174,300	$ -	$ -	
24	$ 101,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 58,300	PORVENIR	9506827708	$ 232,900	$ 58,300	$ -	$ -	
25	$ 267,600	V	EMSSANAR	9506827708	$ 153,800	PORVENIR	9506827708	$ 615,000	$ 153,800	$ -	$ -	
26	$ 209,300	V	MALLAMAS	9506827708	$ 120,300	COLFONDOS	9506827708	$ 481,100	$ 120,300	$ -	$ -	
27	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 46,100	COLFONDOS	9506827708	$ 184,300	$ 28,800	$ -	$ -	
28	$ 248,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 142,600	PORVENIR	9506827708	$ 570,300	$ 142,600	$ -	$ -	
29	$ 169,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 97,200	PORVENIR	9506827708	$ 388,700	$ 97,200	$ -	$ -	
30	$ 159,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 91,400	PORVENIR	9506827708	$ 365,500	$ 91,400	$ -	$ -	
31	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 26,300	PORVENIR	9506827708	$ 104,900	$ 14,300	$ -	$ -	
32	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 17,500	$ -	$ -	$ -	
33	$ 208,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 120,100	PROTECCION	9506827708	$ 480,100	$ 120,100	$ -	$ -	
34	$ 237,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 136,700	COLPENSIONES	9506827708	$ 546,800	$ 136,700	$ -	$ -	
35	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 44,900	COLPENSIONES	9506827708	$ 179,600	$ 29,100	$ -	$ -	
36	$ 178,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 102,300	PORVENIR	9506827708	$ 409,100	$ 102,300	$ -	$ -	
37	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	$ 18,300	$ 2,800	$ -	$ -	
38	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 13,800	PORVENIR	9506827708	$ 54,900	$ 8,400	$ -	$ -	
39	$ 174,000	V	EMSSANAR	9506827708	$ 100,000	PORVENIR	9506827708	$ 400,000	$ 100,000	$ -	$ -	
40	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 15,900	PORVENIR	9506827708	$ 63,600	$ 10,300	$ -	$ -	
41	$ 353,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 202,900	PORVENIR	9506827708	$ 811,500	$ 202,900	$ -	$ -	
42	$ 178,800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 102,800	PROTECCION	9506827708	$ 410,900	$ 102,800	$ -	$ -	
43	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 4,100	PROTECCION	9506827708	$ 16,300	$ 2,400	$ -	$ -	
44	$ 148,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 85,600	PORVENIR	9506827708	$ 342,300	$ 122,200	$ -	$ -	
45	$ 109,700	V	SANITAS	9506827708	$ 63,100	PORVENIR	9506827708	$ 252,200	$ 63,100	$ -	$ -	
46	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	$ 18,700	$ 4,700	$ -	$ -	
47	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -	
48	$ 129,900	V	SANITAS	9506827708	$ 74,700	PORVENIR	9506827708	$ 298,500	$ 74,700	$ -	$ -	
49	$ 173,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 99,900	PORVENIR	9506827708	$ 399,400	$ 99,900	$ -	$ -	
50	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,800	PORVENIR	9506827708	$ 15,100	$ 2,400	$ -	$ -	
51	$ 109,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 63,100	PORVENIR	9506827708	$ 252,400	$ 63,100	$ -	$ -	
52	$ 147,700	V	EMSSANAR	9506827708	$ 84,900	COLPENSIONES	9506827708	$ 339,500	$ 84,900	$ -	$ -	
53	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 49,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 197,700	$ 30,700	$ -	$ -	
54	$ 249,900	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 143,600	PORVENIR	9506827708	$ 574,400	$ 143,600	$ -	$ -	
55	$ -	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 5,500	PORVENIR	9506827708	$ 21,700	$ 2,400	$ -	$ -	
56	$ 201,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 116,000	PORVENIR	9506827708	$ 464,000	$ 116,000	$ -	$ -	
57	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	$ 16,000	$ 4,000	$ -	$ -	
58	$ 183,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,200	PORVENIR	9506827708	$ 420,800	$ 105,200	$ -	$ -	
59	$ 164,000	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9506827708	$ 94,300	PORVENIR	9506827708	$ 376,900	$ 94,300	$ -	$ -	
60	$ -	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9506827708	$ 3,200	PORVENIR	9506827708	$ 12,500	$ 2,400	$ -	$ -	
61	$ 318,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 183,200	PORVENIR	9506827708	$ 732,700	$ 183,200	$ -	$ -	
62	$ 171,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 98,500	PORVENIR	9506827708	$ 393,800	$ 98,500	$ -	$ -	
63	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,300	PORVENIR	9506827708	$ 13,100	$ 2,500	$ -	$ -	
64	$ 157,900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 90,800	PROTECCION	9506827708	$ 362,900	$ 90,800	$ -	$ -	
65	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 55,200	PROTECCION	9506827708	$ 220,700	$ 36,800	$ -	$ -	
66	$ 139,700	V	EMSSANAR	9506827708	$ 80,300	COLPENSIONES	9506827708	$ 321,100	$ 80,300	$ -	$ -	
67	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,700	COLPENSIONES	9506827708	$ 18,700	$ 4,700	$ -	$ -	
68	$ 179,500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 103,200	PORVENIR	9506827708	$ 412,700	$ 103,200	$ -	$ -	
69	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 40,000	PORVENIR	9506827708	$ 159,900	$ 21,200	$ -	$ -	
70	$ 340,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 195,400	PORVENIR	9506827708	$ 781,600	$ 195,400	$ -	$ -	
71	$ 131,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 75,400	PORVENIR	9506827708	$ 301,400	$ 75,400	$ -	$ -	
72	$ 117,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 67,800	PORVENIR	9506827708	$ 270,900	$ 67,800	$ -	$ -	
73	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,700	PORVENIR	9506827708	$ 10,500	$ 2,400	$ -	$ -	
74	$ 151,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 87,100	PORVENIR	9506827708	$ 348,300	$ 87,100	$ -	$ -	
75	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 7,100	PORVENIR	9506827708	$ 28,100	$ -	$ -	$ -	
76	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,100	PORVENIR	9506827708	$ 12,300	$ 2,400	$ -	$ -	
77	$ 143,500	V	MALLAMAS	9506827708	$ 82,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 329,900	$ 92,600	$ -	$ -	
78	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 14,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 57,700	$ 9,800	$ -	$ -	
79	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,700	COLPENSIONES	9506827708	$ 14,500	$ 2,400	$ -	$ -	
80	$ 159,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 91,600	PORVENIR	9506827708	$ 366,100	$ 91,600	$ -	$ -	
81	$ 113,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 65,400	PORVENIR	9506827708	$ 261,500	$ 65,400	$ -	$ -	
82	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -	
83	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -	
84	$ 172,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 99,400	PORVENIR	9506827708	$ 397,400	$ 99,400	$ -	$ -	
85	$ 331,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 190,300	COLPENSIONES	9506827708	$ 761,000	$ 249,000	$ -	$ -	

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

86	CARVAJAL HUACA KEVIN LIBARDO	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 194,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 111,600	COLPENSIONES	9506827708	$ 446,200	$ 111,600	$ -	$ -
87	CARVAJAL HUACA KEVIN LIBARDO	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 8,300	COLPENSIONES	9506827708	$ 32,900	$ 4,700	$ -	$ -
88	CARVAJAL HUACA KEVIN LIBARDO	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,200	COLPENSIONES	9506827708	$ 16,500	$ 2,400	$ -	$ -
89	CARVAJAL PANTOJA YESICA CAROLINA	1127075300	APUNTADOR	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 183,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 105,500	PORVENIR	9506827708	$ 421,700	$ 105,500	$ -	$ -
90	CASANOVA RUANO NELSON RICARDO	98138615	LABORATORISTA	2683700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 186,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 107,400	PROTECCION	9506827708	$ 429,400	$ 107,400	$ -	$ -
91	CASTAÑO PAZOS ELIEL MAKALISTERD	1127071319	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 237,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 136,200	PROTECCION	9506827708	$ 544,800	$ 136,200	$ -	$ -
92	CASTILLO MUCHAVISOY ANDRES CAMILO	1125179863	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 179,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,400	PORVENIR	9506827708	$ 413,500	$ 103,400	$ -	$ -
93	CASTILLO PAZ JULIO ARTURO	1004542800	OFICIAL DE OBRA	2100000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 124,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 71,600	PORVENIR	9506827708	$ 286,400	$ 83,900	$ -	$ -
94	CASTILLO PAZ JULIO ARTURO	1004542800	OFICIAL DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,400	PORVENIR	9506827708	$ 13,500	$ 2,800	$ -	$ -
95	CASTILLO PAZ JULIO ARTURO	1004542800	OFICIAL DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 27,000	PORVENIR	9506827708	$ 107,800	$ 22,400	$ -	$ -
96	CASTRO DELGADO CARLOS ENRIQUE	1089288077	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ 78,600	V	MALLAMAS	9506827708	$ 45,200	PORVENIR	9506827708	$ 180,600	$ 67,300	$ -	$ -
97	CASTRO DELGADO CARLOS ENRIQUE	1089288077	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 44,700	PORVENIR	9506827708	$ 178,700	$ 22,200	$ -	$ -
98	CASTRO HUACA MARLA YADIRA	1124860859	INSPECTOR SISO	2600000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 175,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 100,600	COLPENSIONES	9506827708	$ 402,200	$ 100,600	$ -	$ -
99	CASTRO HUACA MARLA YADIRA	1124860859	INSPECTOR SISO	2600000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	COLPENSIONES	9506827708	$ 13,900	$ -	$ -	$ -
100	CEBALLOS HENRY DAVID	1124856149	OFICIAL DE OBRA (TIPO C)	1750905	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 117,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 67,800	PORVENIR	9506827708	$ 270,900	$ 67,800	$ -	$ -
101	CEBALLOS HENRY DAVID	1124856149	OFICIAL DE OBRA (TIPO C)	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,500	$ 2,400	$ -	$ -
102	CEBALLOS ROPERO DANIEL FERNANDO	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SOSTENIBILID	3000000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 139,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 80,000	PORVENIR	9506827708	$ 320,000	$ 80,000	$ -	$ -
103	CEBALLOS ROPERO DANIEL FERNANDO	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SOSTENIBILID	3000000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 40,000	PORVENIR	9506827708	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -
104	CERON EDWIN ARLEY	1089244236	LLANTERO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ 29,800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 17,100	PORVENIR	9506827708	$ 68,400	$ 17,100	$ -	$ -
105	CERON EDWIN ARLEY	1089244236	LLANTERO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 33,900	PORVENIR	9506827708	$ 135,600	$ -	$ -	$ -
106	CERON EDWIN ARLEY	1089244236	LLANTERO	1830000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 68,000	PORVENIR	9506827708	$ 271,900	$ -	$ -	$ -
107	CERON PABON JULIO CESAR	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 192,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 110,700	PORVENIR	9506827708	$ 442,700	$ 110,700	$ -	$ -
108	CERON PABON JULIO CESAR	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	$ 15,700	$ 2,500	$ -	$ -
109	CERON PABON JULIO CESAR	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 7,900	PORVENIR	9506827708	$ 31,300	$ 4,900	$ -	$ -
110	CHAMBO PEÑA GILBERTO	1118071241	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 201,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 115,500	PORVENIR	9506827708	$ 462,000	$ 115,500	$ -	$ -
111	CHAMORRO MOJOMBOY EDWIN HERMI	1123207235	AYUDANTE DE MECANICA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 268,600	V	MALLAMAS	9506827708	$ 154,400	PORVENIR	9506827708	$ 617,300	$ 154,400	$ -	$ -
112	CHAPAL MUÑOZ MILTON IVAN	1086225819	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 230,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 132,300	PORVENIR	9506827708	$ 529,000	$ 132,300	$ -	$ -
113	CHAUCANES ERASO DEIBY ANDRES	12750540	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 83,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 47,900	PORVENIR	9506827708	$ 191,400	$ 47,900	$ -	$ -
114	CHAVES CORREA PIERR ANGELO	1101692205	PROFESIONAL SGI	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 313,200	V	SANITAS	9506827708	$ 180,000	PORVENIR	9506827708	$ 720,000	$ 180,000	$ -	$ -
115	CHAVES CORREA PIERR ANGELO	1101692205	PROFESIONAL SGI	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 6,700	PORVENIR	9506827708	$ 26,700	$ 6,700	$ -	$ -
116	CHAVES CORREA PIERR ANGELO	1101692205	PROFESIONAL SGI	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 6,700	PORVENIR	9506827708	$ 26,700	$ 6,700	$ -	$ -
117	CHAVES CORREA PIERR ANGELO	1101692205	PROFESIONAL SGI	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 6,700	PORVENIR	9506827708	$ 26,700	$ 6,700	$ -	$ -
118	CHAVES GARCIA JHON JADER	18147578	OPERADOR DE GRUA	2774500	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 297,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 170,900	COLPENSIONES	9506827708	$ 683,600	$ 170,900	$ -	$ -
119	CHAVEZ URBANO IVAN DARIO	1124860264	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 87,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 50,100	PORVENIR	9506827708	$ 200,400	$ 50,100	$ -	$ -
120	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 162,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 93,600	PORVENIR	9506827708	$ 374,200	$ 93,600	$ -	$ -
121	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 11,900	PORVENIR	9506827708	$ 47,300	$ 5,900	$ -	$ -
122	CHECA ANDRADE CRISTIAN CAMILO	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2154600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 47,200	PORVENIR	9506827708	$ 188,600	$ 23,000	$ -	$ -
123	CHICANGANA PUJIMUY ROBINSON FABIAN	1061761885	TOPOGRAFO	3000000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 51,300	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 29,500	PORVENIR	9506827708	$ 117,900	$ 27,500	$ -	$ -
124	CHILITO JOAQUI EVER ANDRES	1124865252	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 83,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 47,900	PORVENIR	9506827708	$ 191,400	$ 47,900	$ -	$ -
125	CHINDOY MOJOMBOY FERLEY ESTEBAN	1006946802	OFICIAL DE OBRA	1920000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 191,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 109,900	PORVENIR	9506827708	$ 439,300	$ 109,900	$ -	$ -
126	CHINDOY MOJOMBOY FERLEY ESTEBAN	1006946802	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,500	$ 2,600	$ -	$ -
127	CHINDOY MOJOMBOY FERLEY ESTEBAN	1006946802	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,500	$ 2,600	$ -	$ -
128	CHINDOY MOJOMBOY DAVID ANDRES	1120067191	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 167,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 96,200	PORVENIR	9506827708	$ 384,800	$ 96,200	$ -	$ -
129	CHINDOY MOJOMBOY DAVID ANDRES	1120067191	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	$ 18,700	$ -	$ -	$ -
130	CHINDOY MOJOMBOY DAVID ANDRES	1120067191	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 14,600	$ -	$ -	$ -
131	COLIMBA MICANQUER LUIS ORLANDO	98342730	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 180,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 413,700	$ 103,500	$ -	$ -
132	COLIMBA MICANQUER LUIS ORLANDO	98342730	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 34,000	COLPENSIONES	9506827708	$ 136,000	$ 22,400	$ -	$ -
133	COLLAZOS CORREA ANGIE KATHERINE	1117263553	OFICIOS VARIOS	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 226,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 130,400	PORVENIR	9506827708	$ 521,300	$ 162,200	$ -	$ -
134	CORAL CORAL CARLOS ALBERTO	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 121,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 70,100	COLFONDOS	9506827708	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -
135	CORAL CUADROS ROBINSON ALEXANDER	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 207,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 119,500	PORVENIR	9506827708	$ 477,700	$ 119,500	$ -	$ -
136	CORAL CUADROS ROBINSON ALEXANDER	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 39,600	PORVENIR	9506827708	$ 158,100	$ 20,100	$ -	$ -
137	CORAL DELGADO EDGAR ANDRES	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 249,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 143,200	PORVENIR	9506827708	$ 572,800	$ 169,700	$ -	$ -
138	CORAL DELGADO EDGAR ANDRES	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 5,700	PORVENIR	9506827708	$ 22,800	$ 2,400	$ -	$ -
139	CORAL DELGADO EDGAR ANDRES	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TURBO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 5,700	PORVENIR	9506827708	$ 22,800	$ 2,400	$ -	$ -
140	CORDOBA ROJAS YEIMER YESID	1125179494	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 175,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 101,100	PORVENIR	9506827708	$ 404,200	$ 101,100	$ -	$ -
141	CORDOBA ROJAS YEIMER YESID	1125179494	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
142	CORTES CABEZAS HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 156,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 90,000	PORVENIR	9506827708	$ 359,900	$ 90,000	$ -	$ -
143	CORTES CABEZAS HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 24,800	PORVENIR	9506827708	$ 99,100	$ 16,400	$ -	$ -
144	CORTEZ GONZALEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 39,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 22,700	PORVENIR	9506827708	$ 90,700	$ 69,600	$ -	$ -
145	CORTEZ QUIÑONEZ JORGE ALBERTO	1127076584	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 179,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,300	PORVENIR	9506827708	$ 412,900	$ 103,300	$ -	$ -
146	CRIOLLO CABEZAS LEONARDO	1127071799	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 207,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 119,300	PORVENIR	9506827708	$ 477,200	$ 119,300	$ -	$ -
147	CRIOLLO PAEZ KEVIN ESTALIN	1006845012	OPERADOR DE TORRE GRUA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 195,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 112,600	PORVENIR	9506827708	$ 450,200	$ 112,600	$ -	$ -
148	CUARTAS OSORIO JIMMY JAIR	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2803100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 375,200	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 215,600	PORVENIR	9506827708	$ 862,400	$ 215,600	$ -	$ -
149	CUATINDIOY PORTILLA MILLER MAGUIVER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 189,500	V	MALLAMAS	9506827708	$ 108,900	PORVENIR	9506827708	$ 435,500	$ 108,900	$ -	$ -
150	CUATINDIOY PORTILLA MILLER MAGUIVER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	$ 14,400	$ 2,400	$ -	$ -
151	CULCHA ZUÑIGA JHON FREDI	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 185,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 106,600	PORVENIR	9506827708	$ 426,100	$ 106,600	$ -	$ -
152	CULCHA ZUÑIGA JHON FREDI	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 7,900	PORVENIR	9506827708	$ 31,600	$ -	$ -	$ -
153	CULMA AGUIRRE DUVAN ELIECER	1060208289	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 57,000	V	EMSSANAR	9506827708	$ 32,800	PORVENIR	9506827708	$ 130,900	$ 33,600	$ -	$ -
154	DE AGUA BONILLA DANIEL EDUARDO	1091967040	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 102,200	V	COOSALUD EPS	9506827708	$ 58,700	PORVENIR	9506827708	$ 234,800	$ 58,700	$ -	$ -
155	DE AGUA JARABA ARNOLD ENRIQUE	78726895	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 151,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 87,200	PORVENIR	9506827708	$ 348,800	$ 87,200	$ -	$ -
156	DE AGUA JARABA ARNOLD ENRIQUE	78726895	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 10,900	PORVENIR	9506827708	$ 43,300	$ 7,700	$ -	$ -
157	DELGADO BENAVIDES SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 173,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 99,600	PORVENIR	9506827708	$ 398,400	$ 124,800	$ -	$ -
158	DELGADO DORADO JHON JAMES	1125185322	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 229,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 131,900	PORVENIR	9506827708	$ 527,300	$ 131,900	$ -	$ -
159	DELGADO JARAMILLO DIEGO BENANCIO	1083918426	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 180,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 103,500	PORVENIR	9506827708	$ 413,900	$ 103,500	$ -	$ -
160	DELGADO LOPEZ BRAYAN ESTEBAN	1125178368	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 162,300	V	MALLAMAS	9506827708	$ 93,300	PORVENIR	9506827708	$ 372,900	$ 93,300	$ -	$ -
161	DELGADO LOPEZ BRAYAN ESTEBAN	1125178368	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,000	PORVENIR	9506827708	$ 11,800	$ 2,400	$ -	$ -
162	DELGADO LOPEZ BRAYAN ESTEBAN	1125178368	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,000	PORVENIR	9506827708	$ 11,800	$ 2,400	$ -	$ -
163	DIAZ CISNEROS GERSON FERNEY	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 4,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 21,000	$ -	$ -
164	DIAZ CISNEROS DUMAR DANIEL	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 89,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 51,400	PROTECCION	9506827708	$ 205,500	$ 66,400	$ -	$ -
165	DIAZ CISNEROS DUMAR DANIEL	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PROTECCION	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
166	DIAZ CISNEROS DUMAR DANIEL	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PROTECCION	9506827708	$ 18,700	$ -	$ -	$ -
167	DIAZ GUANGA YEFERSON DANIEL	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 157,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 90,500	PORVENIR	9506827708	$ 361,700	$ 90,500	$ -	$ -
168	DIAZ GUANGA YEFERSON DANIEL	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	$ 14,100	$ 2,400	$ -	$ -
169	DIAZ GUANGA YEFERSON DANIEL	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 28,100	$ -	$ -	$ -
170	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	3854300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 180,600	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 103,800	PORVENIR	9506827708	$ 415,100	$ 102,800	$ -	$ -
171	DIAZ RIAÑO ASTRID CAROLINA	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	3854300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 51,400	PORVENIR	9506827708	$ 205,600	$ 51,400	$ -	$ -
172	DIAZ ZAMBRANO LUIS GUILLERMO	1006907661	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 142,000	V	MALLAMAS	9506827708	$ 81,600	PORVENIR	9506827708	$ 326,300	$ 81,600	$ -	$ -
173	DIAZ ZAMBRANO LUIS GUILLERMO	1006907661	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 40,100	PORVENIR	9506827708	$ 160,200	$ 24,700	$ -	$ -
174	DIAZ ZAMBRANO LUIS GUILLERMO	1006907661	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 5,500	PORVENIR	9506827708	$ 21,900	$ 2,500	$ -	$ -
175	ENRIQUEZ VILLOTA DANIER ROLANDO	1087959613	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 219,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 126,200	PORVENIR	9506827708	$ 504,500	$ 126,200	$ -	$ -
176	ERAZO BERNAL SANDRA VIVIANA	1124849255	GESTOR DOCUMENTAL	2600000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 181,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 104,000	PORVENIR	9506827708	$ 416,000	$ 104,000	$ -	$ -

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

177	ERAZO GUERRERO GREGORY HELIUT	1080263206	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 161,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 92,500	PORVENIR	9506827708	$ 370,000	$ 92,500	$ -	$ -
178	ERAZO GUERRERO GREGORY HELIUT	1080263206	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,200	PORVENIR	9506827708	$ 12,700	$ 2,400	$ -	$ -
179	ERAZO GUERRERO GREGORY HELIUT	1080263206	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 12,700	$ -	$ -	$ -
180	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1087800204	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 200,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 115,400	PORVENIR	9506827708	$ 461,500	$ 115,400	$ -	$ -
181	ERAZO IMBAQUI FABIAN ANDRES	1087800204	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	$ 18,400	$ 2,400	$ -	$ -
182	ESCOBAR BAQUIRO WILSON FERNANDO	1117512764	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 170,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 97,900	PORVENIR	9506827708	$ 391,600	$ 97,900	$ -	$ -
183	ESTRADA QUINTERO JESUS YAMIN	17705996	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 224,000	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 128,700	PORVENIR	9506827708	$ 514,800	$ 128,700	$ -	$ -
184	ESTRELLA CUARAN DANIEL FABIAN	1127080572	OPERADOR DE CARGADOR	1985300	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 236,400	V	MALLAMAS	9506827708	$ 135,900	PORVENIR	9506827708	$ 543,400	$ 135,900	$ -	$ -
185	FAJARDO CABEZAS MIGUEL ALFREDO	18130506	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 173,100	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9506827708	$ 99,500	PORVENIR	9506827708	$ 397,900	$ 99,500	$ -	$ -
186	FERREIRA SANABRIA MANUEL ALEJANDRO	1122723309	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 170,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 98,100	PROTECCION	9506827708	$ 392,400	$ 98,100	$ -	$ -
187	FERREIRA SANABRIA MANUEL ALEJANDRO	1122723309	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,700	PROTECCION	9506827708	$ 14,700	$ 2,400	$ -	$ -
188	FERREIRA ZABALA MANUEL JHOVANY	6566971	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 188,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 108,200	PORVENIR	9506827708	$ 432,800	$ 116,200	$ -	$ -
189	FERREIRA ZABALA MANUEL JHOVANY	6566971	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,700	PORVENIR	9506827708	$ 14,600	$ 2,400	$ -	$ -
190	FIGUEROA CALDERON JORGE ENRIQUE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 185,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 106,500	PORVENIR	9506827708	$ 425,900	$ 106,500	$ -	$ -
191	FIGUEROA CALDERON JORGE ENRIQUE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 7,800	PORVENIR	9506827708	$ 31,200	$ 4,700	$ -	$ -
192	FIGUEROA CALDERON JORGE ENRIQUE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,600	$ 2,400	$ -	$ -
193	GALINDEZ MUÑOZ YARLI CAROLINA	1127075853	AYUDANTE PRACTICO	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 238,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 137,300	PORVENIR	9506827708	$ 549,100	$ 137,300	$ -	$ -
194	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1830000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 112,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 64,700	PORVENIR	9506827708	$ 258,700	$ 64,700	$ -	$ -
195	GARCIA ARTUNDUAGA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1830000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 20,100	PORVENIR	9506827708	$ 80,400	$ 19,700	$ -	$ -
196	GARZON CHAUX JESUS ANTONIO	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 164,400	V	SANITAS	9506827708	$ 94,500	PROTECCION	9506827708	$ 377,800	$ 94,500	$ -	$ -
197	GARZON CHAUX JESUS ANTONIO	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 31,400	PROTECCION	9506827708	$ 125,600	$ 20,500	$ -	$ -
198	GARZON CHAUX JESUS ANTONIO	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 4,000	PROTECCION	9506827708	$ 15,700	$ 2,600	$ -	$ -
199	GARZON CHAUX JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 104,000	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 59,800	PORVENIR	9506827708	$ 239,100	$ 59,800	$ -	$ -
200	GARZON CHAUX JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 18,000	PORVENIR	9506827708	$ 71,700	$ 18,000	$ -	$ -
201	GARZON CHAUX ROBINSON	1118473469	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 187,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 107,500	PORVENIR	9506827708	$ 430,000	$ 107,500	$ -	$ -
202	GARZON CHAUX ROBINSON	1118473469	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 18,400	$ -	$ -	$ -
203	GILON ORTEGA DANILO FERNEY	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 195,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 112,200	PORVENIR	9506827708	$ 448,600	$ 120,000	$ -	$ -
204	GILON ORTEGA DANILO FERNEY	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,500	PORVENIR	9506827708	$ 14,000	$ 2,400	$ -	$ -
205	GOMEZ ALEAN ESNEIDER SEGUNDO	1003589833	MAESTRO DE OBRA	2100000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 178,800	V	SANITAS	9506827708	$ 102,800	PORVENIR	9506827708	$ 411,000	$ 102,800	$ -	$ -
206	GOMEZ ALEAN ESNEIDER SEGUNDO	1003589833	MAESTRO DE OBRA	2100000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 13,400	PORVENIR	9506827708	$ 53,400	$ 8,400	$ -	$ -
207	GOMEZ CASTILLO NEIDER ADOLFO	1124864834	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 179,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 103,200	PROTECCION	9506827708	$ 412,600	$ 107,900	$ -	$ -
208	GOMEZ CASTILLO NEIDER ADOLFO	1124864834	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,000	PROTECCION	9506827708	$ 11,900	$ 2,400	$ -	$ -
209	GOMEZ CORONEL DEIVAN LEONEL	1124851226	ELECTRICO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2400000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 335,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 192,600	COLPENSIONES	9506827708	$ 770,100	$ 192,600	$ -	$ -
210	GOMEZ DIAZ ANDRES JACOBO	1086360189	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 211,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 121,300	PORVENIR	9506827708	$ 485,100	$ 121,300	$ -	$ -
211	GOMEZ DIAZ ANDRES JACOBO	1086360189	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	$ 18,100	$ 2,500	$ -	$ -
212	GOMEZ DIAZ ANDRES JACOBO	1086360189	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 18,100	$ -	$ -	$ -
213	GOMEZ DIAZ NILSON RICARDO	18104013	SOLDADOR II	1985300	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 218,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 125,300	PORVENIR	9506827708	$ 501,100	$ 125,300	$ -	$ -
214	GOMEZ ORTIZ JHOAN SEBASTIAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 233,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 134,100	PORVENIR	9506827708	$ 536,100	$ 134,100	$ -	$ -
215	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 83,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 47,900	PORVENIR	9506827708	$ 191,300	$ 47,900	$ -	$ -
216	GOMEZ SALAZAR DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 25,700	PORVENIR	9506827708	$ 102,800	$ 27,900	$ -	$ -
217	GONZALEZ ALVAREZ SANDRA CAROLINA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 11,700	COLFONDOS	9506827708	$ 46,700	$ -	$ -	$ -
218	GONZALEZ ALVAREZ SANDRA CAROLINA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 35,100	COLFONDOS	9506827708	$ 140,100	$ -	$ -	$ -
219	GONZALEZ ALVAREZ SANDRA CAROLINA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 23,400	COLFONDOS	9506827708	$ 93,400	$ -	$ -	$ -
220	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 169,000	V	EMSSANAR	9506827708	$ 97,100	PORVENIR	9506827708	$ 388,400	$ 97,100	$ -	$ -
221	GONZALEZ DIAZ SANDRA JULIETH	1113306462	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,500	PORVENIR	9506827708	$ 14,000	$ 2,400	$ -	$ -
222	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 102,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 59,100	PORVENIR	9506827708	$ 236,300	$ 59,100	$ -	$ -
223	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 18,400	PORVENIR	9506827708	$ 73,300	$ 11,800	$ -	$ -
224	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 18,400	PORVENIR	9506827708	$ 73,300	$ 11,700	$ -	$ -
225	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,700	PORVENIR	9506827708	$ 14,700	$ 2,400	$ -	$ -
226	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 14,700	$ -	$ -	$ -
227	GOYES AREVALO EDWIN ALBEIRO	1089458461	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 14,700	$ -	$ -	$ -
228	GRAJALES ACOSTA SEBASTIAN ELIECER	1117262795	SOLDADOR II	1985300	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 202,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 116,200	PORVENIR	9506827708	$ 464,700	$ 116,200	$ -	$ -
229	GRAJALES ACOSTA SEBASTIAN ELIECER	1117262795	SOLDADOR II	1985300	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,300	$ 2,700	$ -	$ -
230	GUALGUAN JACANAMEJOY MARLY LUDIVIA	1006907986	AYUDANTE PRACTICO	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 161,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 92,700	PROTECCION	9506827708	$ 370,600	$ 92,700	$ -	$ -
231	GUALGUAN JACANAMEJOY MARLY LUDIVIA	1006907986	AYUDANTE PRACTICO	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,400	PROTECCION	9506827708	$ 13,400	$ 2,400	$ -	$ -
232	GUERRA ARTEAGA WILSON JESUS	1127072160	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 225,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 129,600	PORVENIR	9506827708	$ 518,300	$ 129,600	$ -	$ -
233	GUERRERO LANDAZURI WILSON HECTOR	1131084361	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 194,700	V	EMSSANAR	9506827708	$ 111,900	PORVENIR	9506827708	$ 447,600	$ 127,100	$ -	$ -
234	GUERRERO LANDAZURI WILSON HECTOR	1131084361	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 9,400	PORVENIR	9506827708	$ 37,500	$ 5,000	$ -	$ -
235	GUERRERO VALLEJO OSVER SAMUEL	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 78,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 44,900	PORVENIR	9506827708	$ 179,400	$ 44,900	$ -	$ -
236	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	2335600	1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ 86,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 49,900	COLFONDOS	9506827708	$ 199,400	$ 49,900	$ -	$ -
237	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	2335600	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 37,600	COLFONDOS	9506827708	$ 150,300	$ 37,700	$ -	$ -
238	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	2335600	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,200	COLFONDOS	9506827708	$ 12,600	$ 3,200	$ -	$ -
239	GUEVARA CARANGUAY LUIS RENE	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	2335600	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,200	COLFONDOS	9506827708	$ 12,600	$ 3,200	$ -	$ -
240	GUIJO CALDERON JULIA ANDREA	69010574	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 131,000	V	EMSSANAR	9506827708	$ 75,300	PORVENIR	9506827708	$ 301,000	$ 75,300	$ -	$ -
241	GUTIERREZ AGREDO JHOJAN LIZARDO	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 162,600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 93,500	PROTECCION	9506827708	$ 373,700	$ 93,500	$ -	$ -
242	GUTIERREZ AGREDO JHOJAN LIZARDO	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 3,100	PROTECCION	9506827708	$ 12,400	$ 2,400	$ -	$ -
243	GUTIERREZ HUACA ADERSON FABIAN	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 155,800	V	MALLAMAS	9506827708	$ 89,600	PORVENIR	9506827708	$ 358,100	$ 89,600	$ -	$ -
244	GUTIERREZ HUACA ADERSON FABIAN	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,300	PORVENIR	9506827708	$ 13,100	$ 2,400	$ -	$ -
245	GUTIERREZ MENDEZ WARNER ALIRIO	93128624	CONDUCTOR	1939800	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 208,100	V	SANITAS	9506827708	$ 119,600	COLPENSIONES	9506827708	$ 478,300	$ 119,600	$ -	$ -
246	HERNANDEZ ILDA EUNICE	69087348	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 172,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 99,300	PORVENIR	9506827708	$ 397,200	$ 99,300	$ -	$ -
247	HERNANDEZ ILDA EUNICE	69087348	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,700	PORVENIR	9506827708	$ 14,800	$ 2,400	$ -	$ -
248	HERNANDEZ BENAVIDES YODMAN HERNEY	1085636355	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 171,000	V	SANITAS	9506827708	$ 98,300	PORVENIR	9506827708	$ 393,000	$ 98,300	$ -	$ -
249	HERNANDEZ BENAVIDES YODMAN HERNEY	1085636355	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 21,700	PORVENIR	9506827708	$ 86,800	$ 12,400	$ -	$ -
250	HERRERA VALENCIA ROSA AMELIA	1018437068	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 168,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 96,800	PROTECCION	9506827708	$ 386,900	$ 96,800	$ -	$ -
251	HERRERA VALENCIA ROSA AMELIA	1018437068	OFICIOS VARIOS	1750905	1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,600	PROTECCION	9506827708	$ 14,100	$ 2,400	$ -	$ -
252	HUERFANO GOMEZ LEANDRO	1004035199	SOLDADOR II	1889000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 227,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 131,000	COLPENSIONES	9506827708	$ 523,800	$ 131,000	$ -	$ -
253	HUERFANO GOMEZ LEANDRO	1004035199	SOLDADOR II	1889000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	COLPENSIONES	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
254	HUERFANO GOMEZ LEANDRO	1004035199	SOLDADOR II	1889000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 8,800	COLPENSIONES	9506827708	$ 35,200	$ -	$ -	$ -
255	IDROBO SEVILLA MARIA CAMILA	1061772779	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	3061200	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 135,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 77,600	SKANDIA	9506827708	$ 310,300	$ 77,600	$ -	$ -
256	IDROBO SEVILLA MARIA CAMILA	1061772779	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	3061200	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 44,900	SKANDIA	9506827708	$ 179,600	$ 44,900	$ -	$ -
257	IMBACUAN NOGUERA JOSE YEFERSSON	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 X X X 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 183,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,700	PORVENIR	9506827708	$ 422,700	$ 105,700	$ -	$ -
258	IMBACUAN NOGUERA JOSE YEFERSSON	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1920000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,800	PORVENIR	9506827708	$ 15,200	$ 2,600	$ -	$ -
259	IMBACUAN RAIGOSO DEIVY ALEJANDRO	1127072987	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 107,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 61,700	PROTECCION	9506827708	$ 246,500	$ 61,700	$ -	$ -
260	IMBACUAN RAIGOSO DEIVY ALEJANDRO	1127072987	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PROTECCION	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -
261	INZUASTI FERREIRA HERMES GERMAN	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 160,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 92,400	PORVENIR	9506827708	$ 369,500	$ 92,400	$ -	$ -
262	INZUASTI FERREIRA HERMES GERMAN	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,300	PORVENIR	9506827708	$ 13,100	$ 2,500	$ -	$ -
263	INZUASTI FERREIRA HERMES GERMAN	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,300	PORVENIR	9506827708	$ 13,100	$ 2,500	$ -	$ -
264	JAIMES BECERRA JENNY ESPERANZA	1102373771	PROFESIONAL SOCIAL	4454000	1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 186,000	V	SALUD MIA EPS	9506827708	$ 106,900	PROTECCION	9506827708	$ 427,600	$ 106,900	$ -	$ -
265	JAIMES BECERRA JENNY ESPERANZA	1102373771	PROFESIONAL SOCIAL	4454000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ -	V	SALUD MIA EPS	9506827708	$ 71,300	PROTECCION	9506827708	$ 285,100	$ 71,300	$ -	$ -
266	JAMIOY MOJOMBOY CARLOS STEVEN	1007548775	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 121,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 70,100	PORVENIR	9506827708	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -
267	JIMENEZ CABEZA LAUREN TATIANA	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1750905	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 X 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 202,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 116,600	PORVENIR	9506827708	$ 466,200	$ 116,600	$ -	$ -

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

268	JIMENEZ MONTALVO YIMMY ANDERSON	1124850921	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 191,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 109,900	PORVENIR	9506827708	$ 439,600	$ 109,900	$ -	$ -
269	JIMENEZ MONTALVO YIMMY ANDERSON	1124850921	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
270	JIMENEZ PALACIOS DARWIN ALEXANDER	1006948490	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 191,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 109,800	PROTECCION	9506827708	$ 439,200	$ 109,800	$ -	$ -
271	JIMENEZ PALACIOS DARWIN ALEXANDER	1006948490	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,000	PROTECCION	9506827708	$ 15,900	$ 2,400	$ -	$ -
272	JOJOA JOJOA WILMER FABIAN	1127070089	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 165,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 95,400	COLPENSIONES	9506827708	$ 381,400	$ 95,400	$ -	$ -
273	JOJOA NOGUERA JHON JAIRO	1006742560	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 79,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 45,700	PORVENIR	9506827708	$ 182,800	$ 45,700	$ -	$ -
274	JURADO ROSERO GONZALO ALBERTO	1085285270	PROFESIONAL AMBIENTAL	5000000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 278,400	V	SANITAS	9506827708	$ 160,000	COLPENSIONES	9506827708	$ 640,000	$ 160,000	$ -	$ -
275	JURADO ROSERO GONZALO ALBERTO	1085285270	PROFESIONAL AMBIENTAL	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 40,000	COLPENSIONES	9506827708	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -
276	KLINGER ROSERO JAIRO KALET	1087818448	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 156,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 89,800	PORVENIR	9506827708	$ 358,900	$ 89,800	$ -	$ -
277	KLINGER ROSERO JAIRO KALET	1087818448	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -
278	KLINGER ROSERO JAIRO KALET	1087818448	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
279	KLINGER ROSERO JAIRO KALET	1087818448	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
280	LARA SOCA MARINO CELEDONIO	414882	MAESTRO DE OBRA	4515700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 314,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 180,700	COLFONDOS	9506827708	$ 722,600	$ 180,700	$ -	$ -
281	LEMOS VACA JIMMY	1076384381	AYUDANTE DE OBRA	1750905	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 210,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 121,100	PORVENIR	9506827708	$ 484,100	$ 121,100	$ -	$ -
282	LEON DE LA ROSA SARA MILENA	1192737976	INSPECTOR SISO	3061000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 177,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 102,100	PORVENIR	9506827708	$ 408,200	$ 102,100	$ -	$ -
283	LEON DE LA ROSA SARA MILENA	1192737976	INSPECTOR SISO	3061000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 20,500	PORVENIR	9506827708	$ 81,700	$ 20,500	$ -	$ -
284	LEON LEON YOJAN STIVEN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 85,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 49,100	PORVENIR	9506827708	$ 196,200	$ 49,100	$ -	$ -
285	LEON LEON YOJAN STIVEN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 16,700	PORVENIR	9506827708	$ 66,800	$ -	$ -	$ -
286	LEON LEON YOJAN STIVEN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 28,900	$ -	$ -	$ -
287	LINARES CHAMORRO WILSON ARBEY	1123321812	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 270,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 155,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 621,700	$ 155,500	$ -	$ -
288	LLANTEN BENITEZ YEDIXON	1151934675	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 191,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 110,200	PORVENIR	9506827708	$ 440,600	$ 110,200	$ -	$ -
289	LLANTEN BENITEZ YEDIXON	1151934675	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 21,300	PORVENIR	9506827708	$ 85,200	$ 12,200	$ -	$ -
290	LOAIZA PINTO LUIS CARLOS	1117808650	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ 39,600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 22,800	PORVENIR	9506827708	$ 91,000	$ 33,000	$ -	$ -
291	LOAIZA ROJAS MELVIN MARLION	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ 30,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 17,300	PORVENIR	9506827708	$ 69,000	$ 35,400	$ -	$ -
292	LOPEZ COMETA JOSE FLOVER	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 117,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 67,800	PORVENIR	9506827708	$ 270,900	$ 67,800	$ -	$ -
293	LOPEZ COMETA JOSE FLOVER	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,600	PORVENIR	9506827708	$ 10,200	$ 2,400	$ -	$ -
294	LOPEZ DEJOY JOHN ALVEIRO	1124313992	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 175,000	V	MALLAMAS	9506827708	$ 100,600	PORVENIR	9506827708	$ 402,100	$ 100,600	$ -	$ -
295	LOPEZ PANTOJA GINNA LISETH	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 144,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 83,200	PROTECCION	9506827708	$ 332,800	$ 83,200	$ -	$ -
296	LOPEZ PANTOJA GINNA LISETH	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	2600000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 26,800	PROTECCION	9506827708	$ 107,200	$ 20,800	$ -	$ -
297	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 176,600	V	EMSSANAR	9506827708	$ 101,500	PORVENIR	9506827708	$ 405,900	$ 101,500	$ -	$ -
298	LOPEZ PASTUZAN ERIC JULIAN	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,400	PORVENIR	9506827708	$ 13,300	$ 2,500	$ -	$ -
299	MACIAS GUIJO JHOAN SEBASTIAN	1006957212	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 251,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 144,500	PORVENIR	9506827708	$ 578,000	$ 144,500	$ -	$ -
300	MADROÑERO CORDOBA CAMILO FRESNEID	1086225834	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 124,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 71,500	PORVENIR	9506827708	$ 286,000	$ 71,500	$ -	$ -
301	MADROÑERO CORDOBA CAMILO FRESNEID	1086225834	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 10,300	$ -	$ -	$ -
302	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVE	1086225319	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 192,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 110,600	PROTECCION	9506827708	$ 442,300	$ 110,600	$ -	$ -
303	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVE	1086225319	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,800	PROTECCION	9506827708	$ 19,100	$ 3,100	$ -	$ -
304	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVE	1086225319	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,800	PROTECCION	9506827708	$ 19,100	$ 3,100	$ -	$ -
305	MADROÑERO GUERRERO YEFERSON STIVE	1086225319	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 38,200	PROTECCION	9506827708	$ 152,700	$ 24,600	$ -	$ -
306	MALPUD BENITEZ JOSE LUIS	5269884	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 172,500	V	MALLAMAS	9506827708	$ 99,200	PORVENIR	9506827708	$ 396,500	$ 99,200	$ -	$ -
307	MALPUD BENITEZ JOSE LUIS	5269884	AUXILIAR DE LABORATORIO	1876000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 9,400	PORVENIR	9506827708	$ 37,500	$ 5,100	$ -	$ -
308	MANRIQUE CORTES ERNESTO	93135075	OPERADOR MOTONIVELADORA	2500000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 313,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 180,100		9506827708	$ -	$ 180,100	$ -	$ -
309	MARQUEZ HOYOS JOAQUIN ANTONIO	294745	OPERADOR DE CARGADOR	1820000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 226,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 130,200	PROTECCION	9506827708	$ 520,500	$ 130,200	$ -	$ -
310	MARTINEZ JOHAN JAIDIBIER	1123200083	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 180,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 104,000	PROTECCION	9506827708	$ 415,800	$ 104,000	$ -	$ -
311	MARTINEZ JOHAN JAIDIBIER	1123200083	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PROTECCION	9506827708	$ 16,000	$ -	$ -	$ -
312	MAVISOY VARGAS JORMAN DUVAN	1124864738	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	A.I.C.	9506827708	$ 32,900	PORVENIR	9506827708	$ 131,600	$ -	$ -	$ -
313	MAVISOY VARGAS JORMAN DUVAN	1124864738	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ -	V	A.I.C.	9506827708	$ 46,700	PORVENIR	9506827708	$ 186,800	$ -	$ -	$ -
314	MAYA MONCAYO LUIS EDUARDO	87061174	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 190,200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 109,300	PROTECCION	9506827708	$ 437,200	$ 109,300	$ -	$ -
315	MAYA MONCAYO LUIS EDUARDO	87061174	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 4,600	PROTECCION	9506827708	$ 18,200	$ 2,500	$ -	$ -
316	MAYA PAZ WILLIAM STIB	98326769	MECANICO II	2304000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 287,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 165,100	COLFONDOS	9506827708	$ 660,100	$ 165,100	$ -	$ -
317	MAYA PAZ WILLIAM STIB	98326769	MECANICO II	2304000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 64,500	COLFONDOS	9506827708	$ 257,700	$ 27,700	$ -	$ -
318	MAZA NARVAEZ LUIS ALBERTO	604198	JEFE DE LOGISTICA	5000000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 162,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 93,400	PORVENIR	9506827708	$ 373,400	$ 93,400	$ -	$ -
319	MAZA NARVAEZ LUIS ALBERTO	604198	JEFE DE LOGISTICA	5000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 106,700	PORVENIR	9506827708	$ 426,700	$ 106,700	$ -	$ -
320	MEJIA MARTINEZ CARLOS	18127702	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 208,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 120,100	COLFONDOS	9506827708	$ 480,200	$ 120,100	$ -	$ -
321	MELO CORTES JOHN DEIBY	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 206,700	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 118,800	PORVENIR	9506827708	$ 475,100	$ 118,800	$ -	$ -
322	MELO CORTES JOHN DEIBY	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,200	PORVENIR	9506827708	$ 16,500	$ 2,400	$ -	$ -
323	MELO MOSQUERA DIEGO ALEXANDER	18147226	OPERADOR MULTIPLE	2408000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 261,600	V	EMSSANAR	9506827708	$ 150,400	PORVENIR	9506827708	$ 601,300	$ 157,000	$ -	$ -
324	MELO VIVEROS SEGUNDO MANUEL	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 167,100	V	EMSSANAR	9506827708	$ 96,000	PORVENIR	9506827708	$ 384,000	$ 96,000	$ -	$ -
325	MELO VIVEROS SEGUNDO MANUEL	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	$ 14,400	$ 2,400	$ -	$ -
326	MELO VIVEROS SEGUNDO MANUEL	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 7,200	PORVENIR	9506827708	$ 28,800	$ 4,700	$ -	$ -
327	MELO YELA JOSE ALEJANDRO	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	1830000	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 235,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 135,400	PORVENIR	9506827708	$ 541,400	$ 135,400	$ -	$ -
328	MENDEZ CEBALLOS HERNANDARIO	1003851717	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 188,800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 108,500	PORVENIR	9506827708	$ 434,000	$ 108,500	$ -	$ -
329	MENDEZ CEBALLOS HERNANDARIO	1003851717	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,500	$ 2,600	$ -	$ -
330	MENDEZ CEBALLOS HERNANDARIO	1003851717	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,500	$ 2,600	$ -	$ -
331	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 194,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 111,700	COLPENSIONES	9506827708	$ 446,600	$ 111,700	$ -	$ -
332	MENDEZ VELASCO JHON FREY	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,400	COLPENSIONES	9506827708	$ 9,400	$ -	$ -	$ -
333	MENDOZA YANEZ JHONY YAIR	1005678874	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 254,800	V	SANITAS	9506827708	$ 146,400	PORVENIR	9506827708	$ 585,600	$ 146,400	$ -	$ -
334	MENDOZA YANEZ JHONY YAIR	1005678874	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 42,800	PORVENIR	9506827708	$ 171,200	$ 24,600	$ -	$ -
335	MINA ILES JULIO CESAR	1007440584	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 172,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 99,400	PORVENIR	9506827708	$ 397,300	$ 99,400	$ -	$ -
336	MITIS CUAICAL JORGE GUSTAVO	87513463	ALMACENISTA	2400000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 111,400	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 64,000	PORVENIR	9506827708	$ 256,000	$ 64,000	$ -	$ -
337	MITIS CUAICAL JORGE GUSTAVO	87513463	ALMACENISTA	2400000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 32,000	PORVENIR	9506827708	$ 128,000	$ 32,000	$ -	$ -
338	MONTENEGRO GARZON HUBER YOVANI	15571718	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 178,500	V	EMSSANAR	9506827708	$ 102,600	PORVENIR	9506827708	$ 410,300	$ 102,600	$ -	$ -
339	MONTILLA VILLA ANDRES FABIAN	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 102,200	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 58,700	PORVENIR	9506827708	$ 234,800	$ 58,700	$ -	$ -
340	MORA AGREDA JULIAN EDIMER	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 183,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 421,700	$ 105,500	$ -	$ -
341	MORA AGREDA JULIAN EDIMER	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 12,500	COLPENSIONES	9506827708	$ 49,700	$ 7,700	$ -	$ -
342	MORA AGREDA JULIAN EDIMER	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,200	COLPENSIONES	9506827708	$ 16,600	$ 2,600	$ -	$ -
343	MORA AGREDA JULIAN EDIMER	1122339126	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	COLPENSIONES	9506827708	$ 16,600	$ -	$ -	$ -
344	MORAN ACOSTA SILVIO GABRIEL	97472945	OFICIAL DE OBRA	1920000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 182,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 104,800	PORVENIR	9506827708	$ 419,100	$ 104,800	$ -	$ -
345	MORAN ACOSTA SILVIO GABRIEL	97472945	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,300	$ 2,600	$ -	$ -
346	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 223,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 128,700	PORVENIR	9506827708	$ 514,600	$ 128,700	$ -	$ -
347	MUÑOS VARGAS EDUAR FERNANDO	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	$ 18,200	$ 2,400	$ -	$ -
348	MUÑOZ CUELLO DOILER MANUEL	78645704	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	2803100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 314,900	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 181,000	COLFONDOS	9506827708	$ 723,900	$ 181,000	$ -	$ -
349	MUÑOZ JIMENEZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 151,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 86,900	PORVENIR	9506827708	$ 347,500	$ 86,900	$ -	$ -
350	MUÑOZ JIMENEZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 31,300	PORVENIR	9506827708	$ 124,900	$ 20,500	$ -	$ -
351	MUÑOZ URBANO EVERT LUIS	18104360	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 263,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 151,500	PORVENIR	9506827708	$ 605,800	$ 151,500	$ -	$ -
352	MURIEL CAICEDO JESUS ALFREDO	97471906	SOLDADOR I	2400000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 342,500	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 196,900	COLPENSIONES	9506827708	$ 787,300	$ 196,900	$ -	$ -
353	MURIEL CAICEDO JESUS ALFREDO	97471906	SOLDADOR I	2400000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 41,800	COLPENSIONES	9506827708	$ 167,200	$ 25,600	$ -	$ -
354	NARVAEZ BOLAÑOS GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	2946900	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 343,100	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 197,200	PORVENIR	9506827708	$ 788,700	$ 197,200	$ -	$ -
355	NARVAEZ BOLAÑOS GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	2946900	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 6,200	PORVENIR	9506827708	$ 24,700	$ 4,000	$ -	$ -
356	NAVIA MUÑOZ ELIATH STANLI	1006947418	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 260,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 149,800	PORVENIR	9506827708	$ 599,000	$ 149,800	$ -	$ -
357	NIAZA GUTIERREZ LEYDY MORENA	1123143554	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 127,400	V	CAPITAL SALUD	9506827708	$ 73,200	PORVENIR	9506827708	$ 292,800	$ 73,200	$ -	$ -
358	NIAZA GUTIERREZ LEYDY MORENA	1123143554	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	CAPITAL SALUD	9506827708	$ 24,100	PORVENIR	9506827708	$ 96,100	$ 18,700	$ -	$ -

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

359	NOFULLA MARTINEZ JOSE ORLANDO	18104807	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 169,300	V	EMSSANAR	9506827708	$ 97,300	PORVENIR	9506827708	$ 389,000	$ 97,300	$ -	$ -
360	NOFULLA MARTINEZ JOSE ORLANDO	18104807	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,300	$ 2,400	$ -	$ -
361	NOFULLA MARTINEZ JOSE ORLANDO	18104807	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,300	$ 2,400	$ -	$ -
362	OCAMPO GARCIA RODRIGO	12198861	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 179,200	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,000	PORVENIR	9506827708	$ 412,000	$ 103,000	$ -	$ -
363	OCAMPO GARCIA RODRIGO	12198861	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 10,100	PORVENIR	9506827708	$ 40,300	$ 10,100	$ -	$ -
364	OCAMPO GARCIA RODRIGO	12198861	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 10,100	$ -	$ -	$ -
365	ORDOÑEZ BETANCOURT VICTOR HUGO	18125810	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 180,500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 103,800	PORVENIR	9506827708	$ 414,900	$ 103,800	$ -	$ -
366	ORDOÑEZ BETANCOURT VICTOR HUGO	18125810	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	$ 14,400	$ 2,400	$ -	$ -
367	ORDOÑEZ ESPINOSA ANDRES FELIPE	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 162,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 93,500	PORVENIR	9506827708	$ 373,800	$ 93,500	$ -	$ -
368	ORDOÑEZ ESPINOSA ANDRES FELIPE	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	$ 16,000	$ 2,400	$ -	$ -
369	OROBIO FERNANDEZ YULIANA MARCELA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 80,100	PORVENIR	9506827708	$ 320,100	$ -	$ -	$ -
370	OROBIO FERNANDEZ ANDERSON LEONEL	1007403392	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 184,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 106,300	PORVENIR	9506827708	$ 424,900	$ 106,300	$ -	$ -
371	OROBIO FERNANDEZ ANDERSON LEONEL	1007403392	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,300	$ 2,400	$ -	$ -
372	ORRALA REYES WALTER RODOLFO	396933	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	11760100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 818,600	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 1,470,100		9506827708	$ -	$ 470,500	$ 235,300	$ 352,900
373	ORTEGA BOTINA JHON ALEXANDER	1124861995	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 182,500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 104,900	PORVENIR	9506827708	$ 419,400	$ 104,900	$ -	$ -
374	ORTEGA CABRERA ROBISON ANDRES	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 117,900	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9506827708	$ 67,800	PORVENIR	9506827708	$ 270,900	$ 67,800	$ -	$ -
375	ORTEGA CABRERA ROBISON ANDRES	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	$ 9,400	$ 2,400	$ -	$ -
376	ORTEGA DORADO BRYAN STEVEN	1085938567	OPERADOR MULTIPLE	2457100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 169,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 97,600	PORVENIR	9506827708	$ 390,300	$ 97,600	$ -	$ -
377	ORTEGA DORADO BRYAN STEVEN	1085938567	OPERADOR MULTIPLE	2457100	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 46,000	PORVENIR	9506827708	$ 183,700	$ 26,300	$ -	$ -
378	ORTIZ JHON ALEXANDER	1124856669	AYUDANTE DE MECANICA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 265,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 152,900	PROTECCION	9506827708	$ 611,300	$ 152,900	$ -	$ -
379	ORTIZ CHINDOY JAMINTON ANDREY	1006956715	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 93,500	V	MALLAMAS	9506827708	$ 53,700	PORVENIR	9506827708	$ 214,800	$ 53,700	$ -	$ -
380	ORTIZ CHINDOY JAMINTON ANDREY	1006956715	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 26,200	PORVENIR	9506827708	$ 104,800	$ -	$ -	$ -
381	ORTIZ GUANGA ADOLFO	97426065	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 177,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 102,000	PORVENIR	9506827708	$ 407,900	$ 102,000	$ -	$ -
382	ORTIZ LOPEZ HERNAN DANIEL	18129659	AUXILIAR DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 145,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 83,800	COLPENSIONES	9506827708	$ 335,200	$ 83,800	$ -	$ -
383	ORTIZ LOPEZ HERNAN DANIEL	18129659	AUXILIAR DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	COLPENSIONES	9506827708	$ 28,500	$ -	$ -	$ -
384	ORTIZ LOPEZ HERNAN DANIEL	18129659	AUXILIAR DE SOLDADURA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	COLPENSIONES	9506827708	$ 28,500	$ -	$ -	$ -
385	ORTIZ POLO CAMILO JOSE	1193046879	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 180,000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 103,500	PORVENIR	9506827708	$ 413,800	$ 103,500	$ -	$ -
386	ORTIZ POLO CAMILO JOSE	1193046879	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 3,400	PORVENIR	9506827708	$ 13,600	$ 2,500	$ -	$ -
387	ORTIZ RUBIANO JOHN JAIRO	17610694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 290,600	V	EMSSANAR	9506827708	$ 167,100	PORVENIR	9506827708	$ 668,100	$ 167,100	$ -	$ -
388	OVIEDO ORTEGA ALEXANDER DARIO	1127079267	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 168,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 97,100	PORVENIR	9506827708	$ 388,300	$ 97,100	$ -	$ -
389	OVIEDO ORTEGA ALEXANDER DARIO	1127079267	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	$ 15,500	$ 2,400	$ -	$ -
390	PABON JOSSA YESID DANILO	1127074479	CONDUCTOR	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 244,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 140,700	PROTECCION	9506827708	$ 562,600	$ 140,700	$ -	$ -
391	PADILLA FAJARDO JUAN BAUTISTA	85204790	OPERADOR DE MIXER	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 248,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 143,100	PORVENIR	9506827708	$ 572,100	$ 143,100	$ -	$ -
392	PAGUAY FAJARDO SERGIO EDISON	2000007712	DIRECTOR DE PROYECTOS	23117800	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 1,448,100	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 2,600,800	PORVENIR	9506827708	$ 3,537,200	$ 832,300	$ 416,200	$ 624,200
393	PAGUAY FAJARDO SERGIO EDISON	2000007712	DIRECTOR DE PROYECTOS	23117800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 192,700	PORVENIR	9506827708	$ 262,300	$ -	$ -	$ -
394	PALOMARES MUTUMBAJOY FABIAN	17705059	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 101,300	V	SANITAS	9506827708	$ 58,300	COLFONDOS	9506827708	$ 232,900	$ 58,300	$ -	$ -
395	PANTOJA CHICUNQUE WILMER ALEJANDRO	1127070187	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 126,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 72,900	PORVENIR	9506827708	$ 291,400	$ 72,900	$ -	$ -
396	PANTOJA GUALGUAN BRITNEY KAROL JULIA	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 174,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 100,600	PORVENIR	9506827708	$ 402,100	$ 100,600	$ -	$ -
397	PANTOJA MAYUNGA JEISSON ANDRES	1007012494	AYUDANTE DE MECANICA	1750905	X	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 284,600	V	MALLAMAS	9506827708	$ 163,600	PORVENIR	9506827708	$ 654,200	$ 163,600	$ -	$ -
398	PAREDES BERMUDEZ DARIO	1127074707	OPERADOR PLANTA DE CONCRETO	2400000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 320,800	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 184,400	PROTECCION	9506827708	$ 737,300	$ 184,400	$ -	$ -
399	PARRA SOTO FABIO NELSON	71194670	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 193,700	V	EMSSANAR	9506827708	$ 111,400	COLFONDOS	9506827708	$ 445,300	$ 111,400	$ -	$ -
400	PARRA SOTO FABIO NELSON	71194670	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 8,600	COLFONDOS	9506827708	$ 34,100	$ 4,700	$ -	$ -
401	PAZ BENAVIDES EDISON RAUL	1004437658	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 158,200	V	MALLAMAS	9506827708	$ 90,900	PORVENIR	9506827708	$ 363,500	$ 90,900	$ -	$ -
402	PAZ BENAVIDES EDISON RAUL	1004437658	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 34,400	PORVENIR	9506827708	$ 137,400	$ 20,500	$ -	$ -
403	PAZ YAMA YEIMER ALEXANDER	1084848176	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 178,800	V	EMSSANAR	9506827708	$ 102,800	PORVENIR	9506827708	$ 411,100	$ 102,800	$ -	$ -
404	PAZ YAMA YEIMER ALEXANDER	1084848176	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 37,300	PORVENIR	9506827708	$ 149,000	$ 22,200	$ -	$ -
405	PELAEZ MARIN DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 121,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 70,100	COLPENSIONES	9506827708	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -
406	PENA ROJAS MIGUEL ANGEL	17689837	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 148,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 85,600	PORVENIR	9506827708	$ 342,100	$ 85,600	$ -	$ -
407	PENA ROJAS MIGUEL ANGEL	17689837	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 34,300	PORVENIR	9506827708	$ 137,200	$ 20,500	$ -	$ -
408	PEÑA ORTEGA HERNER	98364756	OPERADOR DE PILOTEADORA	3049700	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 302,700	V	SANITAS	9506827708	$ 174,000	COLFONDOS	9506827708	$ 695,700	$ 174,000	$ -	$ -
409	PEÑA PUENTES CARLOS ANDRES	1095814175	TOPOGRAFO	3061200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 213,100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9506827708	$ 122,500	PORVENIR	9506827708	$ 489,800	$ 122,500	$ -	$ -
410	PERDOMO VILLANUEVA JOSE MATEO	1117494950	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ 106,000	V	SANITAS	9506827708	$ 60,900	PROTECCION	9506827708	$ 243,500	$ 79,400	$ -	$ -
411	PERDOMO VILLANUEVA JOSE MATEO	1117494950	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 4,100	PROTECCION	9506827708	$ 16,200	$ 2,500	$ -	$ -
412	PERDOMO VILLANUEVA JOSE MATEO	1117494950	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 40,400	PROTECCION	9506827708	$ 161,400	$ 24,400	$ -	$ -
413	PEREA MARTINEZ JOSE ELICEO	82360435	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 235,300	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 135,200	COLPENSIONES	9506827708	$ 540,800	$ 135,200	$ -	$ -
414	PEREA MARTINEZ JOSE ELICEO	82360435	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 28,200	COLPENSIONES	9506827708	$ 112,600	$ 12,800	$ -	$ -
415	PEREZ CAICEDO YEINER CAMILO	1125179998	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 214,400	V	EMSSANAR	9506827708	$ 123,300	PORVENIR	9506827708	$ 492,900	$ 123,300	$ -	$ -
416	PEREZ CAICEDO JEISSON FABIAN	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 166,000	V	EMSSANAR	9506827708	$ 95,400	PORVENIR	9506827708	$ 381,600	$ 95,400	$ -	$ -
417	PEREZ CAICEDO JEISSON FABIAN	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,700	PORVENIR	9506827708	$ 14,700	$ 2,400	$ -	$ -
418	PEREZ CAICEDO JEISSON FABIAN	1125185273	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,700	PORVENIR	9506827708	$ 14,700	$ 2,400	$ -	$ -
419	PEREZ MEJIA DALINSO DE JESUS	1078637021	ALMACENISTA	2551000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 330,000	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 189,700	COLFONDOS	9506827708	$ 758,600	$ 189,700	$ -	$ -
420	PEREZ MEJIA DALINSO DE JESUS	1078637021	ALMACENISTA	2551000	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 26,100	COLFONDOS	9506827708	$ 104,100	$ 13,700	$ -	$ -
421	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 115,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 66,600	PORVENIR	9506827708	$ 266,300	$ 66,600	$ -	$ -
422	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,700	PORVENIR	9506827708	$ 10,500	$ 2,600	$ -	$ -
423	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,700	PORVENIR	9506827708	$ 10,800	$ 2,600	$ -	$ -
424	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 10,500	$ -	$ -	$ -
425	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	98650547	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	$ 10,500	$ -	$ -	$ -
426	PIANDA MENESES JIMMER EUDORO	1086134690	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 172,800	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 99,400	PORVENIR	9506827708	$ 397,300	$ 99,400	$ -	$ -
427	PORTILLA GIRALDO YUBERLI	1006956805	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 188,200	V	EMSSANAR	9506827708	$ 108,200	PORVENIR	9506827708	$ 432,700	$ 108,200	$ -	$ -
428	POVEDA VELAZCO FERNEY	1117784826	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 214,400	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 123,200	PORVENIR	9506827708	$ 492,700	$ 123,200	$ -	$ -
429	QUENGUAN VACA LUIS EDUARDO	1124314363	OPERADOR DE DUMPER	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 159,900	V	EMSSANAR	9506827708	$ 91,900	PORVENIR	9506827708	$ 367,500	$ 91,900	$ -	$ -
430	QUENGUAN VACA LUIS EDUARDO	1124314363	OPERADOR DE DUMPER	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 50,000	PORVENIR	9506827708	$ 199,800	$ 27,900	$ -	$ -
431	QUINCHOA CUATINDIOY JOSE DOMINGO	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 178,700	V	MALLAMAS	9506827708	$ 102,700	PORVENIR	9506827708	$ 410,800	$ 102,700	$ -	$ -
432	QUINTERO PEÑA ANA LUCIA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	3367300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 234,400	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 134,700	COLPENSIONES	9506827708	$ 538,800	$ 134,700	$ -	$ -
433	RAMIREZ PARRA CARLOS ALBERTO	7727649	ALMACENISTA	3000000	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 201,900	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 116,000	COLFONDOS	9506827708	$ 464,000	$ 116,000	$ -	$ -
434	RAMIREZ PARRA CARLOS ALBERTO	7727649	ALMACENISTA	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	COLFONDOS	9506827708	16000	$ 4,000	$ -	$ -
435	RAMIREZ SOLER ISMAEL FERNANDO	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	2600000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 181,000.00	V	SANITAS	9506827708	$ 104,000	PORVENIR	9506827708	416000	$ 104,000	$ -	$ -
436	RAMOS MORA DEIBY JESUS	1123307575	AUXILIAR DE ALMACEN	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 230,500.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 132,500	PORVENIR	9506827708	529800	$ 132,500	$ -	$ -
437	RAMOS MUÑOZ JEISON IVAN	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 117,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 67,800	PORVENIR	9506827708	270900	$ 67,800	$ -	$ -
438	RAMOS MUÑOZ JEISON IVAN	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	9400	$ 2,400	$ -	$ -
439	REVELO MICANQUER WILSON OMAR	13039841	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 178,800.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 102,800	PORVENIR	9506827708	411000	$ 102,800	$ -	$ -
440	REVELO MICANQUER WILSON OMAR	13039841	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 20,300	PORVENIR	9506827708	81200	$ 12,800	$ -	$ -
441	REVELO MICANQUER JAIRO ARMANDO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 163,300.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 93,900	PORVENIR	9506827708	375300	$ 93,900	$ -	$ -
442	REVELO MICANQUER JAIRO ARMANDO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 28,800	PORVENIR	9506827708	115200	$ 20,500	$ -	$ -
443	REVELO MICANQUER JAIRO ARMANDO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	MALLAMAS	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	14400	$ 2,600	$ -	$ -
444	REVELO MICANQUER HECTOR OSWALDO	5255347	INSPECTOR DE OBRA	2300000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 216,700.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 124,500	PORVENIR	9506827708	498000	$ 124,500	$ -	$ -
445	REVELO ROJAS DIEVER ANDRES	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 138,200.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 79,400	PORVENIR	9506827708	317600	$ 79,400	$ -	$ -
446	REVELO ROJAS DIEVER ANDRES	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 9,800	PORVENIR	9506827708	39000	$ 7,400	$ -	$ -
447	REVELO ROJAS DIEVER ANDRES	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 9,800	PORVENIR	9506827708	39000	$ 7,400	$ -	$ -
448	REVELO ROJAS DIEVER ANDRES	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	13000	$ -	$ -	$ -
449	REVELO ROJAS DIEVER ANDRES	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1830000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	13000	$ -	$ -	$ -

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

450	REYES ROSERO MILTON CARLOS	13070920	OPERADOR MULTIPLE	2408000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 194,400.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 111,800	COLPENSIONES	9506827708	446900	$ 111,800	$ -	$ -
451	REYES ROSERO MILTON CARLOS	13070920	OPERADOR MULTIPLE	2408000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 24,500	COLPENSIONES	9506827708	97700	$ 22,500	$ -	$ -
452	REYES ROSERO MILTON CARLOS	13070920	OPERADOR MULTIPLE	2408000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	COLPENSIONES	9506827708	21600	$ -	$ -	$ -
453	RIASCOS CHILAMA JUAN DANIEL	1004726742	MECANICO	2421500	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 368,100.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 211,600	PORVENIR	9506827708	846200	$ 211,600	$ -	$ -
454	RIVAS FEO ESTEVAN	1118474147	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 188,300.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 108,200	COLPENSIONES	9506827708	432800	$ 108,200	$ -	$ -
455	RIVAS FEO ESTEVAN	1118474147	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 37,400	COLPENSIONES	9506827708	149300	$ 17,300	$ -	$ -
456	RIVAS RIVERA JORGE ANDRES	1075213804	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 114,100.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 65,600	PORVENIR	9506827708	262200	$ 65,600	$ -	$ -
457	RIVAS RIVERA JORGE ANDRES	1075213804	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 68,000	PORVENIR	9506827708	271700	$ -	$ -	$ -
458	RIVERA BARRERA FREDY ALEXANDER	1125178599	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 200,500.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 115,300	PORVENIR	9506827708	460900	$ 115,300	$ -	$ -
459	RIVERA BARRERA FREDY ALEXANDER	1125178599	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	18700	$ 2,500	$ -	$ -
460	RIVERA PERDOMO JAIME	17648972	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 256,000.00	V	ASMET SALUD EPS SAS	9506827708	$ 147,100	PORVENIR	9506827708	588400	$ 147,100	$ -	$ -
461	RODRIGUEZ CAICEDO CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 179,000.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 102,900	PORVENIR	9506827708	411400	$ 102,900	$ -	$ -
462	RODRIGUEZ CAICEDO CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,200	PORVENIR	9506827708	16600	$ 2,400	$ -	$ -
463	RODRIGUEZ JOSA AURA CELI	27474940	COORDINADOR DE GESTION HUMANA	3000000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 208,800.00	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9506827708	$ 120,000	PORVENIR	9506827708	480000	$ 120,000	$ -	$ -
464	RODRIGUEZ PANTOJA WILMER ALEXANDER	1088737254	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 178,200.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 102,400	PORVENIR	9506827708	409600	$ 102,400	$ -	$ -
465	RODRIGUEZ PANTOJA WILMER ALEXANDER	1088737254	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,800	PORVENIR	9506827708	14900	$ 2,400	$ -	$ -
466	ROJAS ARTUNDUAGA HEMERSON DANIEL	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 113,800.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 65,400	PORVENIR	9506827708	261500	$ 65,400	$ -	$ -
467	ROJAS ARTUNDUAGA HEMERSON DANIEL	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,500	PORVENIR	9506827708	9900	$ 2,400	$ -	$ -
468	ROJAS ARTUNDUAGA HEMERSON DANIEL	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	9900	$ -	$ -	$ -
469	ROJAS CHAMORRO LEIDY NERIETH	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUMANA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 187,800.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 107,900	PORVENIR	9506827708	431600	$ 107,900	$ -	$ -
470	ROJAS ESPINOSA FRANCINER	14898309	OPERADOR DE CAMABAJA	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 213,300.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 122,600	COLPENSIONES	9506827708	490300	$ 122,600	$ -	$ -
471	ROJAS MACIAS LUIS HERNAN	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 176,300.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 101,300	PORVENIR	9506827708	405200	$ 101,300	$ -	$ -
472	ROJAS MACIAS LUIS HERNAN	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,000	PORVENIR	9506827708	12000	$ 2,400	$ -	$ -
473	ROJAS SANCHEZ FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 229,900.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 132,100	PORVENIR	9506827708	528400	$ 132,100	$ -	$ -
474	ROJAS TORO YEFER ALEXANDER	1127071216	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 217,300.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 124,900	COLPENSIONES	9506827708	499400	$ 124,900	$ -	$ -
475	ROJAS TORO YEFER ALEXANDER	1127071216	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,900	COLPENSIONES	9506827708	19400	$ 2,400	$ -	$ -
476	ROJAS VALDERRAMA FERLEY	1118469518	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 169,900.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 97,700	PORVENIR	9506827708	390500	$ 97,700	$ -	$ -
477	ROJAS VALDERRAMA FERLEY	1118469518	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQ	1847500	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 35,300	PORVENIR	9506827708	140900	$ 19,800	$ -	$ -
478	ROMERO MUÑOZ GERSON RUBIEL	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 156,600.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 90,000	PORVENIR	9506827708	360000	$ 90,000	$ -	$ -
479	ROMERO MUÑOZ GERSON RUBIEL	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 30,800	PORVENIR	9506827708	123200	$ 20,500	$ -	$ -
480	ROMERO MUÑOZ GERSON RUBIEL	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	15400	$ 2,600	$ -	$ -
481	ROMERO VARGAS ELKIN ALEJANDRO	1030080173	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 178,400.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 102,500	PROTECCION	9506827708	410000	$ 102,500	$ -	$ -
482	ROMERO VEGA ELMAR JOSE	1002297167	CADENERO II	1830000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 183,500.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,500	PORVENIR	9506827708	421900	$ 105,500	$ -	$ -
483	ROMO VELASCO LUIS CARLOS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13066600	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 667,000.00	V	SANITAS	9506827708	$ 383,300	COLPENSIONES	9506827708	1629200	$ 383,300	$ -	$ -
484	ROMO VELASCO LUIS CARLOS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13066600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 139,400	COLPENSIONES	9506827708	592600	$ 139,400	$ -	$ -
485	RONDAL MAILA SEGUNDO RAMIRO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12218200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 708,700.00	V	SANITAS	9506827708	$ 407,300		9506827708	0	$ 407,300	$ -	$ -
486	RONDAL MAILA SEGUNDO RAMIRO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12218200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 81,500		9506827708	0	$ 81,500	$ -	$ -
487	ROSAS PINZON VICTOR ALFONSO	1102717560	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 209,800.00	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 120,600	COLPENSIONES	9506827708	482300	$ 120,600	$ -	$ -
488	ROSAS PINZON VICTOR ALFONSO	1102717560	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SALUD TOTAL	9506827708	$ 5,200	COLPENSIONES	9506827708	20700	$ 3,000	$ -	$ -
489	ROSERO SANTACRUZ VIVIANA YAMILET	1124863481	INGENIERO AUXILIAR	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 139,200.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 80,000	PORVENIR	9506827708	320000	$ 80,000	$ -	$ -
490	ROSERO SANTACRUZ VIVIANA YAMILET	1124863481	INGENIERO AUXILIAR	3000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 40,000	PORVENIR	9506827708	160000	$ 40,000	$ -	$ -
491	RUALES WILSON ANDRES	1088731396	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 79,500.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 45,700	PORVENIR	9506827708	182800	$ 45,700	$ -	$ -
492	RUIZ BURVANO CARLOS JAIRO	1124849064	AYUDANTE DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 194,700.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 111,900	PORVENIR	9506827708	447500	$ 111,900	$ -	$ -
493	RUIZ BURVANO CARLOS JAIRO	1124849064	AYUDANTE DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	15900	$ 2,600	$ -	$ -
494	RUIZ FAJARDO FABER JOHAN	1125179477	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 102,200.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 58,700	PORVENIR	9506827708	234800	$ 58,700	$ -	$ -
495	RUIZ TORRES MARYURI ELIZABETH	1094272541	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	4000000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	16	$ 148,500.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 85,400	PORVENIR	9506827708	341400	$ 85,400	$ -	$ -
496	RUIZ TORRES MARYURI ELIZABETH	1094272541	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	4000000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 74,700	PORVENIR	9506827708	298700	$ 74,700	$ -	$ -
497	RUIZ VALENCIA JHON HENRRY	1073169151	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 120,300.00	V	SANITAS	9506827708	$ 69,200	PORVENIR	9506827708	276600	$ 69,200	$ -	$ -
498	SALAZAR CASTILLO JEINSON JORLEY	1127075783	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 160,300.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 92,200	PORVENIR	9506827708	368500	$ 92,200	$ -	$ -
499	SALAZAR CASTILLO JEINSON JORLEY	1127075783	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,300	PORVENIR	9506827708	12900	$ 2,400	$ -	$ -
500	SANABRIA MANRIQUE JHON JAIRO	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 117,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 67,800	COLPENSIONES	9506827708	270900	$ 67,800	$ -	$ -
501	SANABRIA MANRIQUE JHON JAIRO	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 2,400	COLPENSIONES	9506827708	9400	$ 2,400	$ -	$ -
502	SANCHEZ CAICEDO WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 128,500.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 73,900	PORVENIR	9506827708	295400	$ 73,900	$ -	$ -
503	SANCHEZ CAICEDO WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	9400	$ 2,400	$ -	$ -
504	SANCHEZ DEVIA JEFERSON ESTIVEN	1006121084	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 182,600.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,000	PROTECCION	9506827708	419700	$ 113,800	$ -	$ -
505	SANCHEZ DEVIA JEFERSON ESTIVEN	1006121084	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 38,100	PROTECCION	9506827708	152100	$ 22,300	$ -	$ -
506	SANCHEZ ORDOÑEZ FERNEY	18156461	MAESTRO DE OBRA	2100000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 109,000	PORVENIR	9506827708	435900	$ -	$ -	$ -
507	SANCHEZ PINTA ROBINSON ALEXANDER	1125410523	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 230,200.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 132,300	PORVENIR	9506827708	529100	$ 132,300	$ -	$ -
508	SANCHEZ PINTA ROBINSON ALEXANDER	1125410523	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 32,900	PORVENIR	9506827708	131400	$ 18,600	$ -	$ -
509	SANTACRUZ YANDAR BENJY FERNANDO	1114732962	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 40,100.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 23,100	PORVENIR	9506827708	92200	$ 23,100	$ -	$ -
510	SANTACRUZ YANDAR BENJY FERNANDO	1114732962	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 18,000	PORVENIR	9506827708	71700	$ -	$ -	$ -
511	SEGURA JACANAMEJOY EDGAR EDILSON	1130645543	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 6,900.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,000	PORVENIR	9506827708	15800	$ 15,800	$ -	$ -
512	SEGURA POLANCO JAVIER	1125179248	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 121,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 70,100	PORVENIR	9506827708	280200	$ 70,100	$ -	$ -
513	SERNA PABON JONATHAN ALBEIRO	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 170,300.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 97,900	PORVENIR	9506827708	391400	$ 97,900	$ -	$ -
514	SERNA PABON JONATHAN ALBEIRO	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,600	PORVENIR	9506827708	14200	$ 2,400	$ -	$ -
515	SIERRA BARRANTES ROBIN NOLBEIRO	1083894283	CONDUCTOR DOBLE TROQUE	1847500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 210,600.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 121,000	PROTECCION	9506827708	484000	$ 121,000	$ -	$ -
516	SOLARTE CORONEL JOSE LUIS	1124867255	OPERADOR DE EXCAVADORA	2088500	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 255,100.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 146,600	PORVENIR	9506827708	586300	$ 146,600	$ -	$ -
517	SOLARTE JANSASOY MANUEL ARTURO	1127072924	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 75,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 43,700	PORVENIR	9506827708	174500	$ 43,700	$ -	$ -
518	SOLARTE MADROÑERO CLAUDIA ROCIO	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 131,900.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 75,800	PORVENIR	9506827708	303200	$ 91,900	$ -	$ -
519	SOLARTE MADROÑERO CLAUDIA ROCIO	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1750905	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 18,000	PORVENIR	9506827708	71900	$ 14,100	$ -	$ -
520	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 201,300.00	V	SANITAS	9506827708	$ 115,700	PORVENIR	9506827708	462700	$ 115,700	$ -	$ -
521	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	9400	$ -	$ -	$ -
522	SUAREZ DAVILA DARWIN ANDREY	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 3,900	PORVENIR	9506827708	15400	$ 2,400	$ -	$ -
523	TAICUS MUTUMBAJOY SEBASTIAN	1006946439	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		30	$ 258,800.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 148,700	PROTECCION	9506827708	594800	$ 148,700	$ -	$ -
524	TAICUS NASTACUAS EDILSON UVERNEY	1127070979	APAREJADOR CAMION GRUA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 197,200.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 113,300	COLPENSIONES	9506827708	453200	$ 113,300	$ -	$ -
525	TARAMUEL INGUILAN PABLO DANIEL	87514356	SOLDADOR II	1985300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 196,200.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 112,800	PORVENIR	9506827708	450900	$ 112,800	$ -	$ -
526	TIMANA VARGAS MARLEN YURLADY	1006956807	INSPECTOR DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 165,000.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 94,900	PROTECCION	9506827708	379300	$ 94,900	$ -	$ -
527	TIMANA VARGAS MARLEN YURLADY	1006956807	INSPECTOR DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,000	PROTECCION	9506827708	11900	$ 2,400	$ -	$ -
528	TORO OBANDO EMERSON DAVID	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 147,700.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 84,900	PORVENIR	9506827708	339400	$ 84,900	$ -	$ -
529	TORO OBANDO EMERSON DAVID	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	18700	$ -	$ -	$ -
530	TORO OBANDO EMERSON DAVID	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,400	PORVENIR	9506827708	13400	$ 2,400	$ -	$ -
531	TORRES JESUS EDINSON	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 173,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 100,000	PORVENIR	9506827708	399700	$ 100,000	$ -	$ -
532	TORRES JESUS EDINSON	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	18700	$ -	$ -	$ -
533	TORRES JESUS EDINSON	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	15100	$ -	$ -	$ -
534	TORRES ARENALES JOHN HERNAN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 142,100.00	V	SANITAS	9506827708	$ 81,700	PROTECCION	9506827708	326600	$ 81,700	$ -	$ -
535	TORRES ARENALES JOHN HERNAN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 4,100	PROTECCION	9506827708	16400	$ 4,100	$ -	$ -
536	TORRES ARENALES JOHN HERNAN	1096950454	TOPOGRAFO	3061200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	SANITAS	9506827708	$ 36,800	PROTECCION	9506827708	147000	$ 36,800	$ -	$ -
537	TORRES JOJOA OSNEIDER	1087208818	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 179,800.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 103,300	PROTECCION	9506827708	413200	$ 103,300	$ -	$ -
538	TREJOS VELANDIA MICHAEL SNAIDER	1127071336	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 177,800.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 102,200	PROTECCION	9506827708	408600	$ 119,100	$ -	$ -
539	TREJOS VELANDIA MICHAEL SNAIDER	1127071336	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,600	PROTECCION	9506827708	18400	$ 2,400	$ -	$ -
540	TRUJILLO ARTUNDUAGA OSCAR EDUARDO	1082214171	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 240,700.00	V	SANITAS	9506827708	$ 138,400	PORVENIR	9506827708	553300	$ 138,400	$ -	$ -

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

541	URANGO GASPAR JAIDER ANTONIO	10943550	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 183,100.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 105,300	PROTECCION	9506827708	420900	$ 105,300	$ -	$ -
542	URANGO GASPAR JAIDER ANTONIO	10943550	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PROTECCION	9506827708	15700	$ -	$ -	$ -
543	VALENCIA JOHAN ALEJANDRO	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		27	$ 147,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 85,000	PORVENIR	9506827708	339900	$ 85,000	$ -	$ -
544	VALENCIA JOHAN ALEJANDRO	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 4,200	PORVENIR	9506827708	16800	$ 2,600	$ -	$ -
545	VALENCIA JOHAN ALEJANDRO	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 8,400	PORVENIR	9506827708	33500	$ 5,200	$ -	$ -
546	VALENCIA PANTOJA ESTHER SOLANYI	1125184740	AUXILIAR SST	1750905	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 171,400.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 98,500	PORVENIR	9506827708	393800	$ 98,500	$ -	$ -
547	VARGAS CASTILLO CRISTIAN ANDRES	1234192300	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 249,700.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9506827708	$ 143,500	PORVENIR	9506827708	573900	$ 143,500	$ -	$ -
548	VARGAS GUZMAN RONALD ALEXANDER	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 146,900.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 84,400	PORVENIR	9506827708	337600	$ 84,400	$ -	$ -
549	VARGAS GUZMAN RONALD ALEXANDER	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,100	PORVENIR	9506827708	12200	$ 2,400	$ -	$ -
550	VARGAS GUZMAN RONALD ALEXANDER	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	12200	$ -	$ -	$ -
551	VASQUEZ VASQUEZ JEFERSON ALEJANDR(	1127078803	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 109,700.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 63,100	PORVENIR	9506827708	252200	$ 63,100	$ -	$ -
552	VASQUEZ VASQUEZ JEFERSON ALEJANDR(	1127078803	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,700	PORVENIR	9506827708	18700	$ -	$ -	$ -
553	VASQUEZ VASQUEZ JEFERSON ALEJANDR(	1127078803	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 3,100	PORVENIR	9506827708	12200	$ 2,400	$ -	$ -
554	VELASQUEZ MEJIA JULIO CESAR	77165730	OFICIAL DE OBRA	1920000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 205,300.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 118,000	PORVENIR	9506827708	471800	$ 118,000	$ -	$ -
555	VELEZ BONILLA JONATHAN CAMILO	1003808839	SOLDADOR II	1889000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 305,900.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 175,800	PORVENIR	9506827708	703200	$ 175,800	$ -	$ -
556	VENEGAS MATABANCHOY JOSE ORLANDO	98388174	MECANICO	2547400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 331,600.00	V	FAMISANAR	9506827708	$ 190,600	COLFONDOS	9506827708	762200	$ 190,600	$ -	$ -
557	VENEGAS MATABANCHOY JOSE ORLANDO	98388174	MECANICO	2547400	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	FAMISANAR	9506827708	$ 8,100	COLFONDOS	9506827708	32400	$ 3,400	$ -	$ -
558	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	1850000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		30	$ 234,000.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 134,500	PORVENIR	9506827708	537800	$ 134,500	$ -	$ -
559	VILLESCAS MONTALVO AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 213,800.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 122,900	PORVENIR	9506827708	491400	$ 122,900	$ -	$ -
560	VILLESCAS MONTALVO AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 2,400	PORVENIR	9506827708	9400	$ -	$ -	$ -
561	VILLESCAS MONTALVO AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	18100	$ 3,000	$ -	$ -
562	VILLESCAS MONTALVO AMANDA	1054543462	OPERADOR DE TORRE GRUA	2200000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 4,600	PORVENIR	9506827708	18100	$ 3,000	$ -	$ -
563	VILLOTA ROMO RAISA FIORELA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR	2600000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 181,000.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 104,000	PORVENIR	9506827708	416000	$ 104,000	$ -	$ -
564	YELA CALDERON DILBER ALDAIR	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 175,200.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 100,700	PORVENIR	9506827708	402700	$ 119,200	$ -	$ -
565	YELA CALDERON DILBER ALDAIR	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 6,800	PORVENIR	9506827708	27000	$ 4,900	$ -	$ -
566	YELA CALDERON DILBER ALDAIR	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EMSSANAR	9506827708	$ 3,400	PORVENIR	9506827708	13500	$ 2,400	$ -	$ -
567	YELA REYES WILMAR YAMID	18195379	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 191,700.00	V	EMSSANAR	9506827708	$ 110,200	PORVENIR	9506827708	440700	$ 110,200	$ -	$ -
568	YULE MARIN YONIER CAMILO	1127071187	AYUDANTE DE OBRA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 177,700.00	V	MALLAMAS	9506827708	$ 102,100	PORVENIR	9506827708	408400	$ 102,100	$ -	$ -
569	ZAMBRANO SOLARTE ERIN JASMIN	1107085740	CONTADOR	3285700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 144,900.00	V	A.I.C.	9506827708	$ 83,300	PORVENIR	9506827708	333000	$ 83,300	$ -	$ -
570	ZAMBRANO SOLARTE ERIN JASMIN	1107085740	CONTADOR	3285700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	A.I.C.	9506827708	$ 4,400	PORVENIR	9506827708	17600	$ 4,400	$ -	$ -
571	ZAMBRANO SOLARTE ERIN JASMIN	1107085740	CONTADOR	3285700	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	A.I.C.	9506827708	$ 43,900	PORVENIR	9506827708	175300	$ 43,900	$ -	$ -
572	ZUNIGA PORTILLA MANUEL JOVANY	1127075451	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 209,100.00	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 120,200	PORVENIR	9506827708	480500	$ 120,200	$ -	$ -
573	ZUNIGA PORTILLA MANUEL JOVANY	1127075451	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ 14,300	PORVENIR	9506827708	57000	$ 7,100	$ -	$ -
574	ZUNIGA PORTILLA MANUEL JOVANY	1127075451	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1750905	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	NUEVA E.P.S.	9506827708	$ -	PORVENIR	9506827708	38000	$ -	$ -	$ -
																																					$ 60,446,100				$ 41,422,100			$ 150,327,000	$ 37,497,300	$ 651,500	$ 977,100

El contratista adjunta la certificación de fecha ________________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombres: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra: 52202-58774 NRN
Matricula:

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901584893	4	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Av Dorado # 69b - 45	VILLAGARZON-PUTUMAYO	7450912	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	415274148	9506827708	E	2026/06/23	2026/06/23	BANCOLOMBIA	0	$291.321.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (320 Afiliados)					$937.150.307	$150.327.000			$965.630.880	$41.422.100			$956.682.534	$37.497.300			$965.630.880	$60.446.100		$32.566.120	$1.628.600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (320 Afiliados)					$937.150.307	$150.327.000			$965.630.880	$41.422.100			$956.682.534	$37.497.300			$965.630.880	$60.446.100		$32.566.120	$1.628.600
Ciudad: VILLAGARZON Depto: PUTUMAYO (320 Afiliados)					$937.150.307	$150.327.000			$965.630.880	$41.422.100			$956.682.534	$37.497.300			$965.630.880	$60.446.100		$32.566.120	$1.628.600
1	CC 1089243123	ACOSTA EDUAR	230301	29	$3.561.633	$569.900	EPS037	29	$3.561.633	$142.500	CCF63	29	$3.561.633	$142.500	14-23	29	$3.561.633	$247.900	29	$0	$0
2	CC 1089243123	ACOSTA EDUAR	230301	1	$101.248	$16.200	EPS037	1	$101.248	$4.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$101.248	$0	1	$0	$0
3	CC 1124850678	AGREDA DANIEL	230301	30	$3.522.764	$563.700	ESSC18	30	$3.522.764	$141.000	CCF63	30	$3.522.764	$141.000	14-23	30	$3.522.764	$245.200	30	$0	$0
4	CC 69008602	AGUILERA NARDA	230301	29	$2.462.144	$394.000	EPS037	29	$2.462.144	$98.500	CCF63	29	$2.462.144	$98.500	14-23	29	$2.462.144	$171.400	29	$0	$0
5	CC 69008602	AGUILERA NARDA	230301	1	$99.679	$16.000	EPS037	1	$99.679	$4.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$99.679	$0	1	$0	$0
6	CC 1117263655	ALEGRIA DIEGO	230301	22	$1.455.108	$232.900	ESSC18	22	$1.455.108	$58.300	CCF63	22	$1.455.108	$58.300	14-23	22	$1.455.108	$101.300	22	$0	$0
7	CC 1118469247	ALMARIO WILSON	230301	21	$1.956.637	$313.100	ESSC18	21	$1.956.637	$78.300	CCF63	21	$1.956.637	$78.300	14-23	21	$1.956.637	$136.200	21	$0	$0
8	CC 1118469247	ALMARIO WILSON	230301	2	$201.673	$32.300	ESSC18	2	$201.673	$8.100	CCF63	2	$117.094	$4.700	14-23	2	$201.673	$0	2	$0	$0
9	CC 1118469247	ALMARIO WILSON	230301	5	$318.410	$51.000	ESSC18	5	$318.410	$12.800	CCF63	5	$318.410	$0	14-23	5	$318.410	$0	5	$0	$0
10	CC 1118469247	ALMARIO WILSON	230301	2	$201.673	$32.300	ESSC18	2	$201.673	$8.100	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$201.673	$0	2	$0	$0
11	CC 1120098039	ALVAREZ FREYDER	230301	30	$4.139.090	$662.300	EPSIC5	30	$4.139.090	$165.600	CCF63	30	$4.139.090	$165.600	14-23	30	$4.139.090	$288.100	30	$0	$0
12	CC 1124859476	ALVAREZ OSCAR	230301	18	$1.128.140	$180.600	EPS037	18	$1.128.140	$45.200	CCF63	18	$1.128.140	$45.200	14-23	18	$1.128.140	$78.600	18	$0	$0
13	CC 1127072647	ANDRADE OLIMPO	230301	22	$2.077.742	$332.500	EPS037	22	$2.077.742	$83.200	CCF63	22	$2.529.107	$101.200	14-23	22	$2.077.742	$144.700	22	$0	$0
14	CC 1127072647	ANDRADE OLIMPO	230301	1	$94.364	$15.100	EPS037	1	$94.364	$3.800	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$94.364	$0	1	$0	$0
15	CC 1127074816	ANGULO ESTEBAN	230301	30	$2.331.887	$373.200	EPS037	30	$2.331.887	$93.300	CCF63	30	$2.331.887	$93.300	14-23	30	$2.331.887	$162.300	30	$0	$0
16	CC 1135029386	ANGULO JARLINSON	230301	27	$2.307.614	$369.300	EPS037	27	$2.307.614	$92.400	CCF63	27	$2.307.614	$92.400	14-23	27	$2.307.614	$160.700	27	$0	$0
17	CC 1135029386	ANGULO JARLINSON	230301	3	$182.506	$29.300	EPS037	3	$182.506	$7.400	CCF63	3	$182.506	$0	14-23	3	$182.506	$0	3	$0	$0
18	CC 1135014056	ANGULO ROBINSON	230301	2	$260.814	$41.800	EPS037	2	$260.814	$10.500	CCF63	2	$140.000	$5.600	14-23	2	$260.814	$0	2	$0	$0
19	CC 1135014056	ANGULO ROBINSON	230301	1	$130.407	$20.900	EPS037	1	$130.407	$5.300	CCF63	1	$70.000	$2.800	14-23	1	$130.407	$0	1	$0	$0
20	CC 1135014056	ANGULO ROBINSON	230301	27	$4.072.569	$651.700	EPS037	27	$4.072.569	$163.000	CCF63	27	$4.072.569	$163.000	14-23	27	$4.072.569	$283.500	27	$0	$0
21	CC 1124849300	ANGULO WLMINTON	230301	29	$2.579.137	$412.700	EPS037	29	$2.579.137	$103.200	CCF63	29	$2.579.137	$103.200	14-23	29	$2.579.137	$179.600	29	$0	$0
22	CC 1124849300	ANGULO WLMINTON	230301	1	$101.788	$16.300	EPS037	1	$101.788	$4.100	CCF63	1	$59.046	$2.400	14-23	1	$101.788	$0	1	$0	$0
23	CC 1124855656	ARAGON ADERSON	230301	30	$4.356.968	$697.200	EPS041	30	$4.356.968	$174.300	CCF63	30	$4.356.968	$174.300	14-23	30	$4.356.968	$303.300	30	$0	$0
24	CC 1060206727	ARBOLEDA JESUS	230301	22	$1.455.108	$232.900	EPS037	22	$1.455.108	$58.300	CCF63	22	$1.455.108	$58.300	14-23	22	$1.455.108	$101.300	22	$0	$0
25	CC 1080840025	ARROYO RONALDO	230301	30	$3.843.415	$615.000	ESSC18	30	$3.843.415	$153.800	CCF63	30	$3.843.415	$153.800	14-23	30	$3.843.415	$267.600	30	$0	$0
26	CC 87514388	BARAHONA JOSE	231001	21	$3.006.545	$481.100	EPSIC5	21	$3.006.545	$120.300	CCF63	21	$3.006.545	$120.300	14-23	21	$3.006.545	$209.300	21	$0	$0
27	CC 87514388	BARAHONA JOSE	231001	9	$1.151.651	$184.300	EPSIC5	9	$1.151.651	$46.100	CCF63	9	$720.000	$28.800	14-23	9	$1.151.651	$0	9	$0	$0
28	CC 1083898008	BARRANTES YOINER	230301	30	$3.563.887	$570.300	ESSC18	30	$3.563.887	$142.600	CCF63	30	$3.563.887	$142.600	14-23	30	$3.563.887	$248.100	30	$0	$0
29	CC 1127072910	BASANTE JOSE	230301	30	$2.428.983	$388.700	ESSC18	30	$2.428.983	$97.200	CCF63	30	$2.428.983	$97.200	14-23	30	$2.428.983	$169.100	30	$0	$0
30	CC 1089293620	BASTIDAS CARLOS	230201	30	$3.000.492	$480.100	ESSC18	30	$3.000.492	$120.100	CCF63	30	$3.000.492	$120.100	14-23	30	$3.000.492	$208.900	30	$0	$0
31	CC 10757139	BASTIDAS JOHN	230301	23	$2.284.268	$365.500	EPS037	23	$2.284.268	$91.400	CCF63	23	$2.284.268	$91.400	14-23	23	$2.284.268	$159.000	23	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

32	CC 10757139	BASTIDAS JOHN	230301	6	$655.211	$104.900	EPS037	6	$655.211	$26.300	CCF63	6	$355.012	$14.300	14-23	6	$655.211	$0	6	$0	$0
33	CC 10757139	BASTIDAS JOHN	230301	1	$109.202	$17.500	EPS037	1	$109.202	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$109.202	$0	1	$0	$0
34	CC 1127070034	BENAVIDES JHON	230301	26	$2.556.432	$409.100	EPS037	26	$2.556.432	$102.300	CCF63	26	$2.556.432	$102.300	14-23	26	$2.556.432	$178.000	26	$0	$0
35	CC 1127070034	BENAVIDES JHON	230301	1	$114.319	$18.300	EPS037	1	$114.319	$4.600	CCF63	1	$70.000	$2.800	14-23	1	$114.319	$0	1	$0	$0
36	CC 1127070034	BENAVIDES JHON	230301	3	$342.957	$54.900	EPS037	3	$342.957	$13.800	CCF63	3	$210.000	$8.400	14-23	3	$342.957	$0	3	$0	$0
37	CC 5292287	BENAVIDES JHON	25-14	22	$3.417.083	$546.800	EPS037	22	$3.417.083	$136.700	CCF63	22	$3.417.083	$136.700	14-23	22	$3.417.083	$237.900	22	$0	$0
38	CC 5292287	BENAVIDES JHON	25-14	8	$1.122.360	$179.600	EPS037	8	$1.122.360	$44.900	CCF63	8	$725.067	$29.100	14-23	8	$1.122.360	$0	8	$0	$0
39	CC 1107039799	BENITEZ CESAR	230301	26	$2.499.637	$400.000	ESSC18	26	$2.499.637	$100.000	CCF63	26	$2.499.637	$100.000	14-23	26	$2.499.637	$174.000	26	$0	$0
40	CC 1107039799	BENITEZ CESAR	230301	4	$396.975	$63.600	ESSC18	4	$396.975	$15.900	CCF63	4	$256.000	$10.300	14-23	4	$396.975	$0	4	$0	$0
41	CC 1085274452	BERNAL DAVID	230301	30	$5.071.400	$811.500	EPS037	30	$5.071.400	$202.900	CCF63	30	$5.071.400	$202.900	14-23	30	$5.071.400	$353.000	30	$0	$0
42	CC 1149196447	BERNATE JHON	230201	29	$2.567.995	$410.900	EPS041	29	$2.567.995	$102.800	CCF63	29	$2.567.995	$102.800	14-23	29	$2.567.995	$178.800	29	$0	$0
43	CC 1149196447	BERNATE JHON	230201	1	$101.262	$16.300	EPS041	1	$101.262	$4.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$101.262	$0	1	$0	$0
44	CC 1124859645	BLANDON BERARDO	230301	9	$2.138.757	$342.300	ESSC18	9	$2.138.757	$85.600	CCF63	9	$3.054.496	$122.200	14-23	9	$2.138.757	$148.900	9	$0	$0
45	CC 1117487761	BONILLA JUAN	230301	27	$1.575.815	$252.200	EPS005	27	$1.575.815	$63.100	CCF63	27	$1.575.815	$63.100	14-23	27	$1.575.815	$109.700	27	$0	$0
46	CC 1117487761	BONILLA JUAN	230301	2	$116.728	$18.700	EPS005	2	$116.728	$4.700	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$116.728	$0	2	$0	$0
47	CC 1117487761	BONILLA JUAN	230301	1	$58.364	$9.400	EPS005	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
48	CC 1085276895	BOTINA LUIS	230301	30	$1.865.135	$298.500	EPS005	30	$1.865.135	$74.700	CCF63	30	$1.865.135	$74.700	14-23	30	$1.865.135	$129.900	30	$0	$0
49	CC 1127078621	BRAVO DANIEL	230301	29	$2.495.968	$399.400	EPS037	29	$2.495.968	$99.900	CCF63	29	$2.495.968	$99.900	14-23	29	$2.495.968	$173.800	29	$0	$0
50	CC 1127078621	BRAVO DANIEL	230301	1	$94.059	$15.100	EPS037	1	$94.059	$3.800	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$94.059	$0	1	$0	$0
51	CC 1124854595	BRAVO YESICA	230301	26	$1.577.141	$252.400	EPS037	26	$1.577.141	$63.100	CCF63	26	$1.577.141	$63.100	14-23	26	$1.577.141	$109.800	26	$0	$0
52	CC 1004542880	BURBANO JULIAN	25-14	20	$2.121.402	$339.500	ESSC18	20	$2.121.402	$84.900	CCF63	20	$2.121.402	$84.900	14-23	20	$2.121.402	$147.700	20	$0	$0
53	CC 1004542880	BURBANO JULIAN	25-14	10	$1.235.269	$197.700	ESSC18	10	$1.235.269	$49.500	CCF63	10	$766.667	$30.700	14-23	10	$1.235.269	$0	10	$0	$0
54	CC 1004225743	BUSTOS JUAN	230301	29	$3.589.488	$574.400	EPS002	29	$3.589.488	$143.600	CCF63	29	$3.589.488	$143.600	14-23	29	$3.589.488	$249.900	29	$0	$0
55	CC 1004225743	BUSTOS JUAN	230301	1	$135.616	$21.700	EPS002	1	$135.616	$5.500	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$135.616	$0	1	$0	$0
56	CC 18131222	CABEZAS ANDRES	230301	30	$2.629.939	$420.800	EPS037	30	$2.629.939	$105.200	CCF63	30	$2.629.939	$105.200	14-23	30	$2.629.939	$183.100	30	$0	$0
57	CC 1124851073	CABEZAS CLAUDIA	230301	29	$2.900.000	$464.000	EPS037	29	$2.900.000	$116.000	CCF63	29	$2.900.000	$116.000	14-23	29	$2.900.000	$201.900	29	$0	$0
58	CC 1124851073	CABEZAS CLAUDIA	230301	1	$100.000	$16.000	EPS037	1	$100.000	$4.000	CCF63	1	$100.000	$4.000	14-23	1	$100.000	$0	1	$0	$0
59	CC 1124859661	CABEZAS JULIO	230301	1	$77.982	$12.500	CCFC33	1	$77.982	$3.200	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$77.982	$0	1	$0	$0
60	CC 1124859661	CABEZAS JULIO	230301	29	$2.355.101	$376.900	CCFC33	29	$2.355.101	$94.300	CCF63	29	$2.355.101	$94.300	14-23	29	$2.355.101	$164.000	29	$0	$0
61	CC 18127401	CABEZAS ROBINSON	230301	1	$81.408	$13.100	ESSC18	1	$81.408	$3.300	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$81.408	$0	1	$0	$0
62	CC 18127401	CABEZAS ROBINSON	230301	29	$2.461.072	$393.800	ESSC18	29	$2.461.072	$98.500	CCF63	29	$2.461.072	$98.500	14-23	29	$2.461.072	$171.300	29	$0	$0
63	CC 18103166	CABEZAS SETEN	230301	30	$4.579.090	$732.700	ESSC18	30	$4.579.090	$183.200	CCF63	30	$4.579.090	$183.200	14-23	30	$4.579.090	$318.800	30	$0	$0
64	CC 80874534	CABRERA JHON	230201	18	$2.267.591	$362.900	EPS041	18	$2.267.591	$90.800	CCF63	18	$2.267.591	$90.800	14-23	18	$2.267.591	$157.900	18	$0	$0
65	CC 80874534	CABRERA JHON	230201	12	$1.378.910	$220.700	EPS041	12	$1.378.910	$55.200	CCF63	12	$920.000	$36.800	14-23	12	$1.378.910	$0	12	$0	$0
66	CC 1125180822	CABRERA YEINER	25-14	24	$2.006.776	$321.100	ESSC18	24	$2.006.776	$80.300	CCF63	24	$2.006.776	$80.300	14-23	24	$2.006.776	$139.700	24	$0	$0
67	CC 1125180822	CABRERA YEINER	25-14	2	$116.727	$18.700	ESSC18	2	$116.727	$4.700	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
68	CC 1006457335	CAHUEÑO EDIER	230301	22	$2.578.936	$412.700	EPS041	22	$2.578.936	$103.200	CCF63	22	$2.578.936	$103.200	14-23	22	$2.578.936	$179.500	22	$0	$0
69	CC 1006457335	CAHUEÑO EDIER	230301	8	$999.004	$159.900	EPS041	8	$999.004	$40.000	CCF63	8	$529.414	$21.200	14-23	8	$999.004	$0	8	$0	$0
70	CC 1123321556	CAICEDO RUBEN	230301	25	$1.883.635	$301.400	EPS037	25	$1.883.635	$75.400	CCF63	25	$1.883.635	$75.400	14-23	25	$1.883.635	$131.200	25	$0	$0
71	CC 87101255	CAICEDO VICTOR	230301	30	$4.884.827	$781.600	EPS037	30	$4.884.827	$195.400	CCF63	30	$4.884.827	$195.400	14-23	30	$4.884.827	$340.000	30	$0	$0
72	CC 1085251385	CAIPE JORGE	230301	29	$1.692.542	$270.900	ESSC18	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
73	CC 1085251385	CAIPE JORGE	230301	1	$65.102	$10.500	ESSC18	1	$65.102	$2.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$65.102	$0	1	$0	$0
74	CC 1127071644	CALDERON ALEX	25-14	18	$2.061.560	$329.900	EPSIC5	18	$2.061.560	$82.500	CCF63	18	$2.314.746	$92.600	14-23	18	$2.061.560	$143.500	18	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

75	CC 1127071644	CALDERON ALEX	25-14	4	$360.316	$57.700	EPSIC5	4	$360.316	$14.500	CCF63	4	$243.057	$9.800	14-23	4	$360.316	$0	4	$0	$0
76	CC 1127071644	CALDERON ALEX	25-14	1	$90.079	$14.500	EPSIC5	1	$90.079	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$90.079	$0	1	$0	$0
77	CC 1127070318	CALDERON BOLIVAR	230301	26	$2.176.429	$348.300	EPS037	26	$2.176.429	$87.100	CCF63	26	$2.176.429	$87.100	14-23	26	$2.176.429	$151.500	26	$0	$0
78	CC 1127070318	CALDERON BOLIVAR	230301	3	$175.091	$28.100	EPS037	3	$175.091	$7.100	CCF63	3	$175.091	$0	14-23	3	$175.091	$0	3	$0	$0
79	CC 1127070318	CALDERON BOLIVAR	230301	1	$76.656	$12.300	EPS037	1	$76.656	$3.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$76.656	$0	1	$0	$0
80	CC 1006947826	CALIZ JEIDER	230301	30	$2.288.115	$366.100	ESSC18	30	$2.288.115	$91.600	CCF63	30	$2.288.115	$91.600	14-23	30	$2.288.115	$159.300	30	$0	$0
81	CC 87948970	CANTICUZ PAULO	230301	28	$1.634.178	$261.500	ESSC18	28	$1.634.178	$65.400	CCF63	28	$1.634.178	$65.400	14-23	28	$1.634.178	$113.800	28	$0	$0
82	CC 87948970	CANTICUZ PAULO	230301	1	$58.696	$9.400	ESSC18	1	$58.696	$2.400	CCF63	1	$58.452	$2.400	14-23	1	$58.696	$0	1	$0	$0
83	CC 87948970	CANTICUZ PAULO	230301	1	$58.696	$9.400	ESSC18	1	$58.696	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.696	$0	1	$0	$0
84	CC 1123324232	CARDONA JORGE	230301	30	$2.483.176	$397.400	EPS037	30	$2.483.176	$99.400	CCF63	30	$2.483.176	$99.400	14-23	30	$2.483.176	$172.900	30	$0	$0
85	CC 1022934557	CARRILLO HELMER	25-14	30	$4.755.954	$761.000	EPS037	30	$4.755.954	$190.300	CCF63	30	$6.224.586	$249.000	14-23	30	$4.755.954	$331.100	30	$0	$0
86	CC 1125182696	CARVAJAL KEVIN	25-14	27	$2.788.317	$446.200	EPS037	27	$2.788.317	$111.600	CCF63	27	$2.788.317	$111.600	14-23	27	$2.788.317	$194.100	27	$0	$0
87	CC 1125182696	CARVAJAL KEVIN	25-14	2	$205.201	$32.900	EPS037	2	$205.201	$8.300	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$205.201	$0	2	$0	$0
88	CC 1125182696	CARVAJAL KEVIN	25-14	1	$102.601	$16.500	EPS037	1	$102.601	$4.200	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$102.601	$0	1	$0	$0
89	CC 1127075300	CARVAJAL YESICA	230301	30	$2.635.111	$421.700	ESSC18	30	$2.635.111	$105.500	CCF63	30	$2.635.111	$105.500	14-23	30	$2.635.111	$183.500	30	$0	$0
90	CC 98138615	CASANOVA NELSON	230201	30	$2.683.700	$429.400	EPS037	30	$2.683.700	$107.400	CCF63	30	$2.683.700	$107.400	14-23	30	$2.683.700	$186.800	30	$0	$0
91	CC 1127071319	CASTAÑO ELIEL	230201	30	$3.404.859	$544.800	EPS037	30	$3.404.859	$136.200	CCF63	30	$3.404.859	$136.200	14-23	30	$3.404.859	$237.000	30	$0	$0
92	CC 1125179863	CASTILLO ANDRES	230301	30	$2.584.177	$413.500	EPS037	30	$2.584.177	$103.400	CCF63	30	$2.584.177	$103.400	14-23	30	$2.584.177	$179.900	30	$0	$0
93	CC 1004542800	CASTILLO JULIO	230301	14	$1.789.773	$286.400	EPS037	14	$1.789.773	$71.600	CCF63	14	$2.096.023	$83.900	14-23	14	$1.789.773	$124.600	14	$0	$0
94	CC 1004542800	CASTILLO JULIO	230301	1	$84.205	$13.500	EPS037	1	$84.205	$3.400	CCF63	1	$70.000	$2.800	14-23	1	$84.205	$0	1	$0	$0
95	CC 1004542800	CASTILLO JULIO	230301	8	$673.640	$107.800	EPS037	8	$673.640	$27.000	CCF63	8	$560.000	$22.400	14-23	8	$673.640	$0	8	$0	$0
96	CC 1089288077	CASTRO CARLOS	230301	4	$1.128.515	$180.600	EPSIC5	4	$1.128.515	$45.200	CCF63	4	$1.681.389	$67.300	14-23	4	$1.128.515	$78.600	4	$0	$0
97	CC 1089288077	CASTRO CARLOS	230301	9	$1.116.814	$178.700	EPSIC5	9	$1.116.814	$44.700	CCF63	9	$554.250	$22.200	14-23	9	$1.116.814	$0	9	$0	$0
98	CC 1124860859	CASTRO MARLA	25-14	29	$2.513.334	$402.200	EPS037	29	$2.513.334	$100.600	CCF63	29	$2.513.334	$100.600	14-23	29	$2.513.334	$175.000	29	$0	$0
99	CC 1124860859	CASTRO MARLA	25-14	1	$86.667	$13.900	EPS037	1	$86.667	$0	CCF63	1	$86.667	$0	14-23	1	$86.667	$0	1	$0	$0
100	CC 1005051751	CEBALLOS DANIEL	230301	20	$2.000.000	$320.000	EPS037	20	$2.000.000	$80.000	CCF63	20	$2.000.000	$80.000	14-23	20	$2.000.000	$139.200	20	$0	$0
101	CC 1005051751	CEBALLOS DANIEL	230301	10	$1.000.000	$160.000	EPS037	10	$1.000.000	$40.000	CCF63	10	$1.000.000	$40.000	14-23	10	$1.000.000	$0	10	$0	$0
102	CC 1124856149	CEBALLOS HENRY	230301	29	$1.692.542	$270.900	ESSC18	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
103	CC 1124856149	CEBALLOS HENRY	230301	1	$58.979	$9.500	ESSC18	1	$58.979	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.979	$0	1	$0	$0
104	CC 1089244236	CERON EDWIN	230301	7	$427.000	$68.400	EPS041	7	$427.000	$17.100	CCF63	7	$427.000	$17.100	14-23	7	$427.000	$29.800	7	$0	$0
105	CC 1089244236	CERON EDWIN	230301	8	$847.172	$135.600	EPS041	8	$847.172	$33.900	CCF63	8	$847.172	$0	14-23	8	$847.172	$0	8	$0	$0
106	CC 1089244236	CERON EDWIN	230301	15	$1.699.358	$271.900	EPS041	15	$1.699.358	$68.000	CCF63	15	$1.699.358	$0	14-23	15	$1.699.358	$0	15	$0	$0
107	CC 18104728	CERON JULIO	230301	27	$2.766.627	$442.700	EPS037	27	$2.766.627	$110.700	CCF63	27	$2.766.627	$110.700	14-23	27	$2.766.627	$192.600	27	$0	$0
108	CC 18104728	CERON JULIO	230301	1	$97.566	$15.700	EPS037	1	$97.566	$4.000	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$97.566	$0	1	$0	$0
109	CC 18104728	CERON JULIO	230301	2	$195.131	$31.300	EPS037	2	$195.131	$7.900	CCF63	2	$122.000	$4.900	14-23	2	$195.131	$0	2	$0	$0
110	CC 1118071241	CHAMBO GILBERTO	230301	30	$2.887.418	$462.000	EPS037	30	$2.887.418	$115.500	CCF63	30	$2.887.418	$115.500	14-23	30	$2.887.418	$201.000	30	$0	$0
111	CC 1123207235	CHAMORRO EDWIN	230301	30	$3.857.959	$617.300	EPSIC5	30	$3.857.959	$154.400	CCF63	30	$3.857.959	$154.400	14-23	30	$3.857.959	$268.600	30	$0	$0
112	CC 1086225819	CHAPAL MILTON	230301	30	$3.306.250	$529.000	ESSC18	30	$3.306.250	$132.300	CCF63	30	$3.306.250	$132.300	14-23	30	$3.306.250	$230.200	30	$0	$0
113	CC 12750540	CHAUCANES DEIBY	230301	18	$1.195.636	$191.400	EPS037	18	$1.195.636	$47.900	CCF63	18	$1.195.636	$47.900	14-23	18	$1.195.636	$83.300	18	$0	$0
114	CC 18147578	CHAVES JHON	25-14	30	$4.272.099	$683.600	EPS037	30	$4.272.099	$170.900	CCF63	30	$4.272.099	$170.900	14-23	30	$4.272.099	$297.400	30	$0	$0
115	CC 1101692205	CHAVES PIERR	230301	27	$4.500.000	$720.000	EPS005	27	$4.500.000	$180.000	CCF63	27	$4.500.000	$180.000	14-23	27	$4.500.000	$313.200	27	$0	$0
116	CC 1101692205	CHAVES PIERR	230301	1	$166.667	$26.700	EPS005	1	$166.667	$6.700	CCF63	1	$166.667	$6.700	14-23	1	$166.667	$0	1	$0	$0
117	CC 1101692205	CHAVES PIERR	230301	1	$166.667	$26.700	EPS005	1	$166.667	$6.700	CCF63	1	$166.667	$6.700	14-23	1	$166.667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

118	CC 1101692205	CHAVES PIERR	230301	1	$166.667	$26.700	EPS005	1	$166.667	$6.700	CCF63	1	$166.667	$6.700	14-23	1	$166.667	$0	1	$0	$0
119	CC 1124860264	CHAVEZ IVAN	230301	18	$1.252.363	$200.400	ESSC18	18	$1.252.363	$50.100	CCF63	18	$1.252.363	$50.100	14-23	18	$1.252.363	$87.200	18	$0	$0
120	CC 1089847203	CHECA CRISTIAN	230301	20	$2.338.394	$374.200	ESSC18	20	$2.338.394	$93.600	CCF63	20	$2.338.394	$93.600	14-23	20	$2.338.394	$162.800	20	$0	$0
121	CC 1089847203	CHECA CRISTIAN	230301	2	$295.133	$47.300	ESSC18	2	$295.133	$11.900	CCF63	2	$145.994	$5.900	14-23	2	$295.133	$0	2	$0	$0
122	CC 1089847203	CHECA CRISTIAN	230301	8	$1.178.378	$188.600	ESSC18	8	$1.178.378	$47.200	CCF63	8	$574.560	$23.000	14-23	8	$1.178.378	$0	8	$0	$0
123	CC 1061761885	CHICANGANA ROBINSON	230301	1	$736.306	$117.900	EPS002	1	$736.306	$29.500	CCF63	1	$687.500	$27.500	14-23	1	$736.306	$51.300	1	$0	$0
124	CC 1124865252	CHILITO EVER	230301	18	$1.195.636	$191.400	ESSC18	18	$1.195.636	$47.900	CCF63	18	$1.195.636	$47.900	14-23	18	$1.195.636	$83.300	18	$0	$0
125	CC 1120067191	CHINDOY DAVID	230301	2	$116.727	$18.700	ESSC18	2	$116.727	$4.700	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
126	CC 1120067191	CHINDOY DAVID	230301	1	$90.716	$14.600	ESSC18	1	$90.716	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$90.716	$0	1	$0	$0
127	CC 1120067191	CHINDOY DAVID	230301	27	$2.404.709	$384.800	ESSC18	27	$2.404.709	$96.200	CCF63	27	$2.404.709	$96.200	14-23	27	$2.404.709	$167.400	27	$0	$0
128	CC 1006946802	CHINDOY FERLEY	230301	28	$2.745.019	$439.300	ESSC18	28	$2.745.019	$109.900	CCF63	28	$2.745.019	$109.900	14-23	28	$2.745.019	$191.100	28	$0	$0
129	CC 1006946802	CHINDOY FERLEY	230301	1	$96.450	$15.500	ESSC18	1	$96.450	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$96.450	$0	1	$0	$0
130	CC 1006946802	CHINDOY FERLEY	230301	1	$96.450	$15.500	ESSC18	1	$96.450	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$96.450	$0	1	$0	$0
131	CC 98342730	COLIMBA LUIS	25-14	22	$2.585.226	$413.700	EPS037	22	$2.585.226	$103.500	CCF63	22	$2.585.226	$103.500	14-23	22	$2.585.226	$180.000	22	$0	$0
132	CC 98342730	COLIMBA LUIS	25-14	8	$849.478	$136.000	EPS037	8	$849.478	$34.000	CCF63	8	$560.000	$22.400	14-23	8	$849.478	$0	8	$0	$0
133	CC 1117263553	COLLAZOS ANGIE	230301	23	$3.257.877	$521.300	ESSC18	23	$3.257.877	$130.400	CCF63	23	$4.053.162	$162.200	14-23	23	$3.257.877	$226.800	23	$0	$0
134	CC 1006957088	CORAL CARLOS	231001	30	$1.750.905	$280.200	ESSC18	30	$1.750.905	$70.100	CCF63	30	$1.750.905	$70.100	14-23	30	$1.750.905	$121.900	30	$0	$0
135	CC 18104081	CORAL EDGAR	230301	21	$3.579.673	$572.800	EPS037	21	$3.579.673	$143.200	CCF63	21	$4.241.077	$169.700	14-23	21	$3.579.673	$249.200	21	$0	$0
136	CC 18104081	CORAL EDGAR	230301	1	$142.386	$22.800	EPS037	1	$142.386	$5.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$142.386	$0	1	$0	$0
137	CC 18104081	CORAL EDGAR	230301	1	$142.386	$22.800	EPS037	1	$142.386	$5.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$142.386	$0	1	$0	$0
138	CC 1126454399	CORAL ROBINSON	230301	22	$2.985.257	$477.700	ESSC18	22	$2.985.257	$119.500	CCF63	22	$2.985.257	$119.500	14-23	22	$2.985.257	$207.800	22	$0	$0
139	CC 1126454399	CORAL ROBINSON	230301	8	$987.994	$158.100	ESSC18	8	$987.994	$39.600	CCF63	8	$500.267	$20.100	14-23	8	$987.994	$0	8	$0	$0
140	CC 1125179494	CORDOBA YEIMER	230301	29	$2.525.813	$404.200	EPS037	29	$2.525.813	$101.100	CCF63	29	$2.525.813	$101.100	14-23	29	$2.525.813	$175.800	29	$0	$0
141	CC 1125179494	CORDOBA YEIMER	230301	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
142	CC 5299390	CORTES HEBERT	230301	23	$2.249.250	$359.900	EPS037	23	$2.249.250	$90.000	CCF63	23	$2.249.250	$90.000	14-23	23	$2.249.250	$156.600	23	$0	$0
143	CC 5299390	CORTES HEBERT	230301	7	$619.286	$99.100	EPS037	7	$619.286	$24.800	CCF63	7	$409.998	$16.400	14-23	7	$619.286	$0	7	$0	$0
144	CC 17650827	CORTEZ HECTOR	230301	1	$566.707	$90.700	EPS037	1	$566.707	$22.700	CCF63	1	$1.739.916	$69.600	14-23	1	$566.707	$39.500	1	$0	$0
145	CC 1127076584	CORTEZ JORGE	230301	30	$2.580.197	$412.900	EPS037	30	$2.580.197	$103.300	CCF63	30	$2.580.197	$103.300	14-23	30	$2.580.197	$179.600	30	$0	$0
146	CC 1006845012	CRIOLLO KEVIN	230301	30	$2.813.673	$450.200	ESSC18	30	$2.813.673	$112.600	CCF63	30	$2.813.673	$112.600	14-23	30	$2.813.673	$195.900	30	$0	$0
147	CC 1127071799	CRIOLLO LEONARDO	230301	30	$2.982.109	$477.200	EPS037	30	$2.982.109	$119.300	CCF63	30	$2.982.109	$119.300	14-23	30	$2.982.109	$207.600	30	$0	$0
148	CC 1119216236	CUARTAS JIMMY	230301	30	$5.389.596	$862.400	ESSC62	30	$5.389.596	$215.600	CCF63	30	$5.389.596	$215.600	14-23	30	$5.389.596	$375.200	30	$0	$0
149	CC 1127077422	CUATINDIOY MILLER	230301	29	$2.721.597	$435.500	EPSIC5	29	$2.721.597	$108.900	CCF63	29	$2.721.597	$108.900	14-23	29	$2.721.597	$189.500	29	$0	$0
150	CC 1127077422	CUATINDIOY MILLER	230301	1	$89.509	$14.400	EPSIC5	1	$89.509	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$89.509	$0	1	$0	$0
151	CC 1125409365	CULCHA JHON	230301	27	$2.662.919	$426.100	ESSC18	27	$2.662.919	$106.600	CCF63	27	$2.662.919	$106.600	14-23	27	$2.662.919	$185.400	27	$0	$0
152	CC 1125409365	CULCHA JHON	230301	3	$197.116	$31.600	ESSC18	3	$197.116	$7.900	CCF63	3	$197.116	$0	14-23	3	$197.116	$0	3	$0	$0
153	CC 1060208289	CULMA DUVAN	230301	9	$817.753	$130.900	ESSC18	9	$817.753	$32.800	CCF63	9	$839.639	$33.600	14-23	9	$817.753	$57.000	9	$0	$0
154	CC 78726895	DE AGUA ARNOLD	230301	27	$2.179.636	$348.800	EPS037	27	$2.179.636	$87.200	CCF63	27	$2.179.636	$87.200	14-23	27	$2.179.636	$151.800	27	$0	$0
155	CC 78726895	DE AGUA ARNOLD	230301	3	$270.363	$43.300	EPS037	3	$270.363	$10.900	CCF63	3	$192.000	$7.700	14-23	3	$270.363	$0	3	$0	$0
156	CC 1091967040	DE AGUA DANIEL	230301	22	$1.467.046	$234.800	EPS042	22	$1.467.046	$58.700	CCF63	22	$1.467.046	$58.700	14-23	22	$1.467.046	$102.200	22	$0	$0
157	CC 1125178368	DELGADO BRAYAN	230301	28	$2.330.562	$372.900	EPSIC5	28	$2.330.562	$93.300	CCF63	28	$2.330.562	$93.300	14-23	28	$2.330.562	$162.300	28	$0	$0
158	CC 1125178368	DELGADO BRAYAN	230301	1	$73.340	$11.800	EPSIC5	1	$73.340	$3.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$73.340	$0	1	$0	$0
159	CC 1125178368	DELGADO BRAYAN	230301	1	$73.340	$11.800	EPSIC5	1	$73.340	$3.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$73.340	$0	1	$0	$0
160	CC 1083918426	DELGADO DIEGO	230301	30	$2.586.565	$413.900	ESSC18	30	$2.586.565	$103.500	CCF63	30	$2.586.565	$103.500	14-23	30	$2.586.565	$180.100	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

161	CC 1125185322	DELGADO JHON	230301	30	$3.295.283	$527.300	ESSC18	30	$3.295.283	$131.900	CCF63	30	$3.295.283	$131.900	14-23	30	$3.295.283	$229.400	30	$0	$0
162	CC 18103391	DELGADO SIGIFREDO	230301	23	$2.489.507	$398.400	EPS037	23	$2.489.507	$99.600	CCF63	23	$3.118.930	$124.800	14-23	23	$2.489.507	$173.300	23	$0	$0
163	CC 1110561561	DIAZ ASTRID	230301	20	$2.593.994	$415.100	EPS002	20	$2.593.994	$103.800	CCF63	20	$2.569.534	$102.800	14-23	20	$2.593.994	$180.600	20	$0	$0
164	CC 1110561561	DIAZ ASTRID	230301	10	$1.284.767	$205.600	EPS002	10	$1.284.767	$51.400	CCF63	10	$1.284.767	$51.400	14-23	10	$1.284.767	$0	10	$0	$0
165	CC 1120066347	DIAZ DUMAR	230201	22	$1.283.997	$205.500	EPS037	22	$1.283.997	$51.400	CCF63	22	$1.658.599	$66.400	14-23	22	$1.283.997	$89.400	22	$0	$0
166	CC 1120066347	DIAZ DUMAR	230201	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
167	CC 1120066347	DIAZ DUMAR	230201	2	$116.727	$18.700	EPS037	2	$116.727	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
168	CC 1006663153	DIAZ GERSON	230301	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$522.838	$21.000	14-23	1	$58.364	$4.100	1	$0	$0
169	CC 1006907661	DIAZ LUIS	230301	19	$2.038.829	$326.300	EPSIC5	19	$2.038.829	$81.600	CCF63	19	$2.038.829	$81.600	14-23	19	$2.038.829	$142.000	19	$0	$0
170	CC 1006907661	DIAZ LUIS	230301	10	$1.001.167	$160.200	EPSIC5	10	$1.001.167	$40.100	CCF63	10	$615.834	$24.700	14-23	10	$1.001.167	$0	10	$0	$0
171	CC 1006907661	DIAZ LUIS	230301	1	$136.583	$21.900	EPSIC5	1	$136.583	$5.500	CCF63	1	$61.584	$2.500	14-23	1	$136.583	$0	1	$0	$0
172	CC 1080160614	DIAZ YEFERSON	230301	27	$2.260.260	$361.700	ESSC18	27	$2.260.260	$90.500	CCF63	27	$2.260.260	$90.500	14-23	27	$2.260.260	$157.400	27	$0	$0
173	CC 1080160614	DIAZ YEFERSON	230301	1	$87.666	$14.100	ESSC18	1	$87.666	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$87.666	$0	1	$0	$0
174	CC 1080160614	DIAZ YEFERSON	230301	2	$175.332	$28.100	ESSC18	2	$175.332	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$175.332	$0	2	$0	$0
175	CC 1087959613	ENRIQUEZ DANIER	230301	30	$3.152.927	$504.500	ESSC18	30	$3.152.927	$126.200	CCF63	30	$3.152.927	$126.200	14-23	30	$3.152.927	$219.500	30	$0	$0
176	CC 1087800204	ERAZO FABIAN	230301	29	$2.884.350	$461.500	EPS037	29	$2.884.350	$115.400	CCF63	29	$2.884.350	$115.400	14-23	29	$2.884.350	$200.800	29	$0	$0
177	CC 1087800204	ERAZO FABIAN	230301	1	$114.406	$18.400	EPS037	1	$114.406	$4.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$114.406	$0	1	$0	$0
178	CC 1080263206	ERAZO GREGORY	230301	28	$2.312.256	$370.000	EPS037	28	$2.312.256	$92.500	CCF63	28	$2.312.256	$92.500	14-23	28	$2.312.256	$161.000	28	$0	$0
179	CC 1080263206	ERAZO GREGORY	230301	1	$78.977	$12.700	EPS037	1	$78.977	$3.200	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$78.977	$0	1	$0	$0
180	CC 1080263206	ERAZO GREGORY	230301	1	$78.977	$12.700	EPS037	1	$78.977	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$78.977	$0	1	$0	$0
181	CC 1124849255	ERAZO SANDRA	230301	30	$2.600.000	$416.000	EPS037	30	$2.600.000	$104.000	CCF63	30	$2.600.000	$104.000	14-23	30	$2.600.000	$181.000	30	$0	$0
182	CC 1117512764	ESCOBAR WILSON	230301	30	$2.446.889	$391.600	ESSC18	30	$2.446.889	$97.900	CCF63	30	$2.446.889	$97.900	14-23	30	$2.446.889	$170.400	30	$0	$0
183	CC 17705996	ESTRADA JESUS	230301	30	$3.217.288	$514.800	ESSC62	30	$3.217.288	$128.700	CCF63	30	$3.217.288	$128.700	14-23	30	$3.217.288	$224.000	30	$0	$0
184	CC 1127080572	ESTRELLA DANIEL	230301	30	$3.395.766	$543.400	EPSIC5	30	$3.395.766	$135.900	CCF63	30	$3.395.766	$135.900	14-23	30	$3.395.766	$236.400	30	$0	$0
185	CC 18130506	FAJARDO MIGUEL	230301	30	$2.486.683	$397.900	CCFC33	30	$2.486.683	$99.500	CCF63	30	$2.486.683	$99.500	14-23	30	$2.486.683	$173.100	30	$0	$0
186	CC 1122723309	FERREIRA MANUEL	230201	29	$2.452.196	$392.400	EPS037	29	$2.452.196	$98.100	CCF63	29	$2.452.196	$98.100	14-23	29	$2.452.196	$170.700	29	$0	$0
187	CC 1122723309	FERREIRA MANUEL	230201	1	$91.652	$14.700	EPS037	1	$91.652	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$91.652	$0	1	$0	$0
188	CC 6566971	FERREIRA MANUEL	230301	22	$2.704.486	$432.800	EPS037	22	$2.704.486	$108.200	CCF63	22	$2.904.617	$116.200	14-23	22	$2.704.486	$188.300	22	$0	$0
189	CC 6566971	FERREIRA MANUEL	230301	1	$91.008	$14.600	EPS037	1	$91.008	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$91.008	$0	1	$0	$0
190	CC 1127076440	FIGUEROA JORGE	230301	27	$2.661.774	$425.900	ESSC18	27	$2.661.774	$106.500	CCF63	27	$2.661.774	$106.500	14-23	27	$2.661.774	$185.300	27	$0	$0
191	CC 1127076440	FIGUEROA JORGE	230301	2	$194.484	$31.200	ESSC18	2	$194.484	$7.800	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$194.484	$0	2	$0	$0
192	CC 1127076440	FIGUEROA JORGE	230301	1	$97.242	$15.600	ESSC18	1	$97.242	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$97.242	$0	1	$0	$0
193	CC 1127075853	GALINDEZ YARLI	230301	30	$3.431.774	$549.100	ESSC18	30	$3.431.774	$137.300	CCF63	30	$3.431.774	$137.300	14-23	30	$3.431.774	$238.900	30	$0	$0
194	CC 1115945281	GARCIA FERNEY	230301	22	$1.616.500	$258.700	EPS037	22	$1.616.500	$64.700	CCF63	22	$1.616.500	$64.700	14-23	22	$1.616.500	$112.600	22	$0	$0
195	CC 1115945281	GARCIA FERNEY	230301	8	$501.923	$80.400	EPS037	8	$501.923	$20.100	CCF63	8	$490.180	$19.700	14-23	8	$501.923	$0	8	$0	$0
196	CC 1006549051	GARZON JESUS	230201	21	$2.360.727	$377.800	EPS005	21	$2.360.727	$94.500	CCF63	21	$2.360.727	$94.500	14-23	21	$2.360.727	$164.400	21	$0	$0
197	CC 1006549051	GARZON JESUS	230201	8	$784.912	$125.600	EPS005	8	$784.912	$31.400	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$784.912	$0	8	$0	$0
198	CC 1006549051	GARZON JESUS	230201	1	$98.114	$15.700	EPS005	1	$98.114	$4.000	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$98.114	$0	1	$0	$0
199	CC 1117785318	GARZON JEYSON	230301	7	$448.000	$71.700	ESSC62	7	$448.000	$18.000	CCF63	7	$448.000	$18.000	14-23	7	$448.000	$0	7	$0	$0
200	CC 1117785318	GARZON JEYSON	230301	23	$1.493.818	$239.100	ESSC62	23	$1.493.818	$59.800	CCF63	23	$1.493.818	$59.800	14-23	23	$1.493.818	$104.000	23	$0	$0
201	CC 1118473469	GARZON ROBINSON	230301	29	$2.687.273	$430.000	EPS037	29	$2.687.273	$107.500	CCF63	29	$2.687.273	$107.500	14-23	29	$2.687.273	$187.100	29	$0	$0
202	CC 1118473469	GARZON ROBINSON	230301	1	$114.820	$18.400	EPS037	1	$114.820	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$114.820	$0	1	$0	$0
203	CC 1125180573	GILON DANILO	230301	22	$2.803.172	$448.600	ESSC18	22	$2.803.172	$112.200	CCF63	22	$2.998.930	$120.000	14-23	22	$2.803.172	$195.200	22	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

204	CC 1125180573	GILON DANILO	230301	1	$87.414	$14.000	ESSC18	1	$87.414	$3.500	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$87.414	$0	1	$0	$0
205	CC 1086360189	GOMEZ ANDRES	230301	28	$3.031.440	$485.100	EPS037	28	$3.031.440	$121.300	CCF63	28	$3.031.440	$121.300	14-23	28	$3.031.440	$211.000	28	$0	$0
206	CC 1086360189	GOMEZ ANDRES	230301	1	$112.816	$18.100	EPS037	1	$112.816	$4.600	CCF63	1	$61.584	$2.500	14-23	1	$112.816	$0	1	$0	$0
207	CC 1086360189	GOMEZ ANDRES	230301	1	$112.816	$18.100	EPS037	1	$112.816	$0	CCF63	1	$61.584	$0	14-23	1	$112.816	$0	1	$0	$0
208	CC 1124851226	GOMEZ DEIVAN	25-14	30	$4.812.547	$770.100	EPS037	30	$4.812.547	$192.600	CCF63	30	$4.812.547	$192.600	14-23	30	$4.812.547	$335.000	30	$0	$0
209	CC 18130387	GOMEZ DIOMEDES	230301	19	$1.195.258	$191.300	EPS037	19	$1.195.258	$47.900	CCF63	19	$1.195.258	$47.900	14-23	19	$1.195.258	$83.200	19	$0	$0
210	CC 18130387	GOMEZ DIOMEDES	230301	11	$641.999	$102.800	EPS037	11	$641.999	$25.700	CCF63	11	$695.730	$27.900	14-23	11	$641.999	$0	11	$0	$0
211	CC 1003589833	GOMEZ ESNEIDER	230301	27	$2.568.204	$411.000	EPS005	27	$2.568.204	$102.800	CCF63	27	$2.568.204	$102.800	14-23	27	$2.568.204	$178.800	27	$0	$0
212	CC 1003589833	GOMEZ ESNEIDER	230301	3	$333.685	$53.400	EPS005	3	$333.685	$13.400	CCF63	3	$210.000	$8.400	14-23	3	$333.685	$0	3	$0	$0
213	CC 1124863625	GOMEZ JHOAN	230301	30	$3.350.596	$536.100	ESSC18	30	$3.350.596	$134.100	CCF63	30	$3.350.596	$134.100	14-23	30	$3.350.596	$233.300	30	$0	$0
214	CC 1124864834	GOMEZ NEIDER	230201	22	$2.578.738	$412.600	ESSC18	22	$2.578.738	$103.200	CCF63	22	$2.695.929	$107.900	14-23	22	$2.578.738	$179.500	22	$0	$0
215	CC 1124864834	GOMEZ NEIDER	230201	1	$74.218	$11.900	ESSC18	1	$74.218	$3.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$74.218	$0	1	$0	$0
216	CC 18104013	GOMEZ NILSON	230301	30	$3.131.360	$501.100	EPS037	30	$3.131.360	$125.300	CCF63	30	$3.131.360	$125.300	14-23	30	$3.131.360	$218.000	30	$0	$0
217	CC 1113306462	GONZALEZ SANDRA	230301	29	$2.427.127	$388.400	ESSC18	29	$2.427.127	$97.100	CCF63	29	$2.427.127	$97.100	14-23	29	$2.427.127	$169.000	29	$0	$0
218	CC 1113306462	GONZALEZ SANDRA	230301	1	$87.135	$14.000	ESSC18	1	$87.135	$3.500	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$87.135	$0	1	$0	$0
219	CC 1124860637	GONZALEZ SANDRA	231001	5	$291.818	$46.700	EPS037	5	$291.818	$11.700	CCF63	5	$291.818	$0	14-23	5	$291.818	$0	5	$0	$0
220	CC 1124860637	GONZALEZ SANDRA	231001	15	$875.453	$140.100	EPS037	15	$875.453	$35.100	CCF63	15	$875.453	$0	14-23	15	$875.453	$0	15	$0	$0
221	CC 1124860637	GONZALEZ SANDRA	231001	10	$583.636	$93.400	EPS037	10	$583.636	$23.400	CCF63	10	$583.636	$0	14-23	10	$583.636	$0	10	$0	$0
222	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	17	$1.476.465	$236.300	ESSC18	17	$1.476.465	$59.100	CCF63	17	$1.476.465	$59.100	14-23	17	$1.476.465	$102.800	17	$0	$0
223	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	5	$457.579	$73.300	ESSC18	5	$457.579	$18.400	CCF63	5	$292.706	$11.800	14-23	5	$457.579	$0	5	$0	$0
224	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	5	$457.579	$73.300	ESSC18	5	$457.579	$18.400	CCF63	5	$291.818	$11.700	14-23	5	$457.579	$0	5	$0	$0
225	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	1	$91.516	$14.700	ESSC18	1	$91.516	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$91.516	$0	1	$0	$0
226	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	1	$91.516	$14.700	ESSC18	1	$91.516	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$91.516	$0	1	$0	$0
227	CC 1089458461	GOYES EDWIN	230301	1	$91.516	$14.700	ESSC18	1	$91.516	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$91.516	$0	1	$0	$0
228	CC 1117262795	GRAJALES SEBASTIAN	230301	29	$2.904.104	$464.700	ESSC18	29	$2.904.104	$116.200	CCF63	29	$2.904.104	$116.200	14-23	29	$2.904.104	$202.200	29	$0	$0
229	CC 1117262795	GRAJALES SEBASTIAN	230301	1	$95.179	$15.300	ESSC18	1	$95.179	$3.900	CCF63	1	$66.177	$2.700	14-23	1	$95.179	$0	1	$0	$0
230	CC 1006907986	GUALGUAN MARLY	230201	29	$2.316.103	$370.600	ESSC18	29	$2.316.103	$92.700	CCF63	29	$2.316.103	$92.700	14-23	29	$2.316.103	$161.300	29	$0	$0
231	CC 1006907986	GUALGUAN MARLY	230201	1	$83.487	$13.400	ESSC18	1	$83.487	$3.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$83.487	$0	1	$0	$0
232	CC 1127072160	GUERRA WILSON	230301	30	$3.239.003	$518.300	EPS037	30	$3.239.003	$129.600	CCF63	30	$3.239.003	$129.600	14-23	30	$3.239.003	$225.500	30	$0	$0
233	CC 1124865080	GUERRERO OSVER	230301	17	$1.120.727	$179.400	EPS037	17	$1.120.727	$44.900	CCF63	17	$1.120.727	$44.900	14-23	17	$1.120.727	$78.100	17	$0	$0
234	CC 1131084361	GUERRERO WILSON	230301	21	$2.797.143	$447.600	ESSC18	21	$2.797.143	$111.900	CCF63	21	$3.176.958	$127.100	14-23	21	$2.797.143	$194.700	21	$0	$0
235	CC 1131084361	GUERRERO WILSON	230301	2	$233.986	$37.500	ESSC18	2	$233.986	$9.400	CCF63	2	$123.167	$5.000	14-23	2	$233.986	$0	2	$0	$0
236	CC 98415565	GUEVARA LUIS	231001	16	$1.245.654	$199.400	EPS037	16	$1.245.654	$49.900	CCF63	16	$1.245.654	$49.900	14-23	16	$1.245.654	$86.700	16	$0	$0
237	CC 98415565	GUEVARA LUIS	231001	12	$939.181	$150.300	EPS037	12	$939.181	$37.600	CCF63	12	$941.300	$37.700	14-23	12	$939.181	$0	12	$0	$0
238	CC 98415565	GUEVARA LUIS	231001	1	$78.266	$12.600	EPS037	1	$78.266	$3.200	CCF63	1	$77.854	$3.200	14-23	1	$78.266	$0	1	$0	$0
239	CC 98415565	GUEVARA LUIS	231001	1	$78.266	$12.600	EPS037	1	$78.266	$3.200	CCF63	1	$77.854	$3.200	14-23	1	$78.266	$0	1	$0	$0
240	CC 69010574	GUIJO JULIA	230301	30	$1.881.029	$301.000	ESSC18	30	$1.881.029	$75.300	CCF63	30	$1.881.029	$75.300	14-23	30	$1.881.029	$131.000	30	$0	$0
241	CC 1125183805	GUTIERREZ ADERSON	230301	29	$2.237.711	$358.100	EPSIC5	29	$2.237.711	$89.600	CCF63	29	$2.237.711	$89.600	14-23	29	$2.237.711	$155.800	29	$0	$0
242	CC 1125183805	GUTIERREZ ADERSON	230301	1	$81.621	$13.100	EPSIC5	1	$81.621	$3.300	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$81.621	$0	1	$0	$0
243	CC 1117500320	GUTIERREZ JHOJAN	230201	29	$2.335.204	$373.700	ESSC62	29	$2.335.204	$93.500	CCF63	29	$2.335.204	$93.500	14-23	29	$2.335.204	$162.600	29	$0	$0
244	CC 1117500320	GUTIERREZ JHOJAN	230201	1	$77.067	$12.400	ESSC62	1	$77.067	$3.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$77.067	$0	1	$0	$0
245	CC 93128624	GUTIERREZ WARNER	25-14	30	$2.989.055	$478.300	EPS005	30	$2.989.055	$119.600	CCF63	30	$2.989.055	$119.600	14-23	30	$2.989.055	$208.100	30	$0	$0
246	CC 69087348	HERNANDEZ ILDA	230301	29	$2.482.440	$397.200	ESSC18	29	$2.482.440	$99.300	CCF63	29	$2.482.440	$99.300	14-23	29	$2.482.440	$172.800	29	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

247	CC 69087348	HERNANDEZ ILDA	230301	1	$92.215	$14.800	ESSC18	1	$92.215	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$92.215	$0	1	$0	$0
248	CC 1085636355	HERNANDEZ YORMAN	230301	25	$2.455.776	$393.000	EPS005	25	$2.455.776	$98.300	CCF63	25	$2.455.776	$98.300	14-23	25	$2.455.776	$171.000	25	$0	$0
249	CC 1085636355	HERNANDEZ YORMAN	230301	5	$541.943	$86.800	EPS005	5	$541.943	$21.700	CCF63	5	$307.917	$12.400	14-23	5	$541.943	$0	5	$0	$0
250	CC 1018437068	HERRERA ROSA	230201	1	$87.519	$14.100	ESSC18	1	$87.519	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$87.519	$0	1	$0	$0
251	CC 1018437068	HERRERA ROSA	230201	29	$2.417.974	$386.900	ESSC18	29	$2.417.974	$96.800	CCF63	29	$2.417.974	$96.800	14-23	29	$2.417.974	$168.300	29	$0	$0
252	CC 1004035199	HUERFANO LEANDRO	25-14	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
253	CC 1004035199	HUERFANO LEANDRO	25-14	3	$219.826	$35.200	ESSC18	3	$219.826	$8.800	CCF63	3	$219.826	$0	14-23	3	$219.826	$0	3	$0	$0
254	CC 1004035199	HUERFANO LEANDRO	25-14	26	$3.273.694	$523.800	ESSC18	26	$3.273.694	$131.000	CCF63	26	$3.273.694	$131.000	14-23	26	$3.273.694	$227.900	26	$0	$0
255	CC 1061772779	IDROBO MARIA	230901	19	$1.938.760	$310.300	EPS037	19	$1.938.760	$77.600	CCF63	19	$1.938.760	$77.600	14-23	19	$1.938.760	$135.000	19	$0	$0
256	CC 1061772779	IDROBO MARIA	230901	11	$1.122.440	$179.600	EPS037	11	$1.122.440	$44.900	CCF63	11	$1.122.440	$44.900	14-23	11	$1.122.440	$0	11	$0	$0
257	CC 1127072987	IMBACUAN DEIVY	230201	24	$1.540.001	$246.500	ESSC18	24	$1.540.001	$61.700	CCF63	24	$1.540.001	$61.700	14-23	24	$1.540.001	$107.200	24	$0	$0
258	CC 1127072987	IMBACUAN DEIVY	230201	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
259	CC 1127077564	IMBACUAN JOSE	230301	29	$2.641.455	$422.700	EPS037	29	$2.641.455	$105.700	CCF63	29	$2.641.455	$105.700	14-23	29	$2.641.455	$183.900	29	$0	$0
260	CC 1127077564	IMBACUAN JOSE	230301	1	$94.517	$15.200	EPS037	1	$94.517	$3.800	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$94.517	$0	1	$0	$0
261	CC 1124853178	INZUASTI HERMES	230301	28	$2.308.989	$369.500	EPS037	28	$2.308.989	$92.400	CCF63	28	$2.308.989	$92.400	14-23	28	$2.308.989	$160.800	28	$0	$0
262	CC 1124853178	INZUASTI HERMES	230301	1	$81.574	$13.100	EPS037	1	$81.574	$3.300	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$81.574	$0	1	$0	$0
263	CC 1124853178	INZUASTI HERMES	230301	1	$81.574	$13.100	EPS037	1	$81.574	$3.300	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$81.574	$0	1	$0	$0
264	CC 1102373771	JAIMES JENNY	230201	18	$2.672.400	$427.600	EPS046	18	$2.672.400	$106.900	CCF63	18	$2.672.400	$106.900	14-23	18	$2.672.400	$186.000	18	$0	$0
265	CC 1102373771	JAIMES JENNY	230201	12	$1.781.601	$285.100	EPS046	12	$1.781.601	$71.300	CCF63	12	$1.781.600	$71.300	14-23	12	$1.781.601	$0	12	$0	$0
266	CC 1007548775	JAMIOY CARLOS	230301	30	$1.750.905	$280.200	EPS037	30	$1.750.905	$70.100	CCF63	30	$1.750.905	$70.100	14-23	30	$1.750.905	$121.900	30	$0	$0
267	CC 1006948490	JIMENEZ DARWIN	230201	29	$2.744.676	$439.200	ESSC18	29	$2.744.676	$109.800	CCF63	29	$2.744.676	$109.800	14-23	29	$2.744.676	$191.100	29	$0	$0
268	CC 1006948490	JIMENEZ DARWIN	230201	1	$99.291	$15.900	ESSC18	1	$99.291	$4.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$99.291	$0	1	$0	$0
269	CC 1010081887	JIMENEZ LAUREN	230301	30	$2.913.267	$466.200	ESSC18	30	$2.913.267	$116.600	CCF63	30	$2.913.267	$116.600	14-23	30	$2.913.267	$202.800	30	$0	$0
270	CC 1124850921	JIMENEZ YIMMY	230301	29	$2.747.065	$439.600	ESSC18	29	$2.747.065	$109.900	CCF63	29	$2.747.065	$109.900	14-23	29	$2.747.065	$191.200	29	$0	$0
271	CC 1124850921	JIMENEZ YIMMY	230301	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
272	CC 1006742560	JOJOA JHON	230301	18	$1.142.068	$182.800	ESSC18	18	$1.142.068	$45.700	CCF63	18	$1.142.068	$45.700	14-23	18	$1.142.068	$79.500	18	$0	$0
273	CC 1127070089	JOJOA WILMER	25-14	30	$2.383.221	$381.400	EPS037	30	$2.383.221	$95.400	CCF63	30	$2.383.221	$95.400	14-23	30	$2.383.221	$165.900	30	$0	$0
274	CC 1085285270	JURADO GONZALO	25-14	24	$4.000.000	$640.000	EPS005	24	$4.000.000	$160.000	CCF63	24	$4.000.000	$160.000	14-23	24	$4.000.000	$278.400	24	$0	$0
275	CC 1085285270	JURADO GONZALO	25-14	6	$1.000.000	$160.000	EPS005	6	$1.000.000	$40.000	CCF63	6	$1.000.000	$40.000	14-23	6	$1.000.000	$0	6	$0	$0
276	CC 1087818448	KLINGER JAIRO	230301	27	$2.242.750	$358.900	ESSC18	27	$2.242.750	$89.800	CCF63	27	$2.242.750	$89.800	14-23	27	$2.242.750	$156.100	27	$0	$0
277	CC 1087818448	KLINGER JAIRO	230301	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
278	CC 1087818448	KLINGER JAIRO	230301	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
279	CC 1087818448	KLINGER JAIRO	230301	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
280	CE 414882	LARA MARINO	231001	30	$4.515.700	$722.600	EPS037	30	$4.515.700	$180.700	CCF63	30	$4.515.700	$180.700	14-23	30	$4.515.700	$314.300	30	$0	$0
281	CC 1076384381	LEMOS JIMMY	230301	30	$3.025.087	$484.100	EPS037	30	$3.025.087	$121.100	CCF63	30	$3.025.087	$121.100	14-23	30	$3.025.087	$210.600	30	$0	$0
282	CC 1192737976	LEON SARA	230301	25	$2.550.834	$408.200	EPS037	25	$2.550.834	$102.100	CCF63	25	$2.550.834	$102.100	14-23	25	$2.550.834	$177.600	25	$0	$0
283	CC 1192737976	LEON SARA	230301	5	$510.167	$81.700	EPS037	5	$510.167	$20.500	CCF63	5	$510.167	$20.500	14-23	5	$510.167	$0	5	$0	$0
284	CC 1193107430	LEON YOJAN	230301	21	$1.225.634	$196.200	ESSC18	21	$1.225.634	$49.100	CCF63	21	$1.225.634	$49.100	14-23	21	$1.225.634	$85.400	21	$0	$0
285	CC 1193107430	LEON YOJAN	230301	7	$417.362	$66.800	ESSC18	7	$417.362	$16.700	CCF63	7	$417.362	$0	14-23	7	$417.362	$0	7	$0	$0
286	CC 1193107430	LEON YOJAN	230301	2	$180.372	$28.900	ESSC18	2	$180.372	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$180.372	$0	2	$0	$0
287	CC 1123321812	LINARES WILSON	25-14	30	$3.885.084	$621.700	ESSC18	30	$3.885.084	$155.500	CCF63	30	$3.885.084	$155.500	14-23	30	$3.885.084	$270.500	30	$0	$0
288	CC 1151934675	LLANTEN YEDIXON	230301	25	$2.753.179	$440.600	EPS037	25	$2.753.179	$110.200	CCF63	25	$2.753.179	$110.200	14-23	25	$2.753.179	$191.700	25	$0	$0
289	CC 1151934675	LLANTEN YEDIXON	230301	5	$532.473	$85.200	EPS037	5	$532.473	$21.300	CCF63	5	$305.000	$12.200	14-23	5	$532.473	$0	5	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

290	CC 1117808650	LOAIZA LUIS	230301	3	$568.249	$91.000	EPS041	3	$568.249	$22.800	CCF63	3	$823.701	$33.000	14-23	3	$568.249	$39.600	3	$0	$0
291	CC 1127452739	LOAIZA MELVIN	230301	7	$431.084	$69.000	ESSC18	7	$431.084	$17.300	CCF63	7	$884.745	$35.400	14-23	7	$431.084	$30.100	7	$0	$0
292	CC 1007432564	LOPEZ ERIC	230301	1	$82.960	$13.300	ESSC18	1	$82.960	$3.400	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$82.960	$0	1	$0	$0
293	CC 1007432564	LOPEZ ERIC	230301	29	$2.536.353	$405.900	ESSC18	29	$2.536.353	$101.500	CCF63	29	$2.536.353	$101.500	14-23	29	$2.536.353	$176.600	29	$0	$0
294	CC 1124858589	LOPEZ GINNA	230201	6	$669.619	$107.200	EPS037	6	$669.619	$26.800	CCF63	6	$520.000	$20.800	14-23	6	$669.619	$0	6	$0	$0
295	CC 1124858589	LOPEZ GINNA	230201	24	$2.080.000	$332.800	EPS037	24	$2.080.000	$83.200	CCF63	24	$2.080.000	$83.200	14-23	24	$2.080.000	$144.800	24	$0	$0
296	CC 1124313992	LOPEZ JOHN	230301	30	$2.512.947	$402.100	EPSIC5	30	$2.512.947	$100.600	CCF63	30	$2.512.947	$100.600	14-23	30	$2.512.947	$175.000	30	$0	$0
297	CC 1006516028	LOPEZ JOSE	230301	29	$1.692.542	$270.900	EPS037	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
298	CC 1006516028	LOPEZ JOSE	230301	1	$63.568	$10.200	EPS037	1	$63.568	$2.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$63.568	$0	1	$0	$0
299	CC 1006957212	MACIAS JHOAN	230301	30	$3.612.435	$578.000	ESSC18	30	$3.612.435	$144.500	CCF63	30	$3.612.435	$144.500	14-23	30	$3.612.435	$251.500	30	$0	$0
300	CC 1086225834	MADROÑERO CAMILO	230301	24	$1.786.908	$286.000	EPS037	24	$1.786.908	$71.500	CCF63	24	$1.786.908	$71.500	14-23	24	$1.786.908	$124.400	24	$0	$0
301	CC 1086225834	MADROÑERO CAMILO	230301	1	$64.000	$10.300	EPS037	1	$64.000	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$64.000	$0	1	$0	$0
302	CC 1086225319	MADROÑERO YEFERSON	230201	20	$2.764.357	$442.300	EPS037	20	$2.764.357	$110.600	CCF63	20	$2.764.357	$110.600	14-23	20	$2.764.357	$192.400	20	$0	$0
303	CC 1086225319	MADROÑERO YEFERSON	230201	1	$119.269	$19.100	EPS037	1	$119.269	$4.800	CCF63	1	$76.873	$3.100	14-23	1	$119.269	$0	1	$0	$0
304	CC 1086225319	MADROÑERO YEFERSON	230201	1	$119.269	$19.100	EPS037	1	$119.269	$4.800	CCF63	1	$76.667	$3.100	14-23	1	$119.269	$0	1	$0	$0
305	CC 1086225319	MADROÑERO YEFERSON	230201	8	$954.152	$152.700	EPS037	8	$954.152	$38.200	CCF63	8	$613.334	$24.600	14-23	8	$954.152	$0	8	$0	$0
306	CC 5269884	MALPUD JOSE	230301	28	$2.477.885	$396.500	EPSIC5	28	$2.477.885	$99.200	CCF63	28	$2.477.885	$99.200	14-23	28	$2.477.885	$172.500	28	$0	$0
307	CC 5269884	MALPUD JOSE	230301	2	$234.266	$37.500	EPSIC5	2	$234.266	$9.400	CCF63	2	$125.285	$5.100	14-23	2	$234.266	$0	2	$0	$0
308	CC 93135075	MANRIQUE ERNESTO		0	$0	$0	EPS037	30	$4.502.272	$180.100	CCF63	30	$4.502.272	$180.100	14-23	30	$4.502.272	$313.400	30	$0	$0
309	CC 294745	MARQUEZ JOAQUIN	230201	30	$3.252.836	$520.500	EPS037	30	$3.252.836	$130.200	CCF63	30	$3.252.836	$130.200	14-23	30	$3.252.836	$226.400	30	$0	$0
310	CC 1123200083	MARTINEZ JOHAN	230201	29	$2.598.237	$415.800	EPS037	29	$2.598.237	$104.000	CCF63	29	$2.598.237	$104.000	14-23	29	$2.598.237	$180.900	29	$0	$0
311	CC 1123200083	MARTINEZ JOHAN	230201	1	$99.768	$16.000	EPS037	1	$99.768	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$99.768	$0	1	$0	$0
312	CC 1124864738	MAVISOY JORMAN	230301	10	$822.395	$131.600	EPSIC3	10	$822.395	$32.900	CCF63	10	$822.395	$0	14-23	10	$822.395	$0	10	$0	$0
313	CC 1124864738	MAVISOY JORMAN	230301	20	$1.167.270	$186.800	EPSIC3	20	$1.167.270	$46.700	CCF63	20	$1.167.270	$0	14-23	20	$1.167.270	$0	20	$0	$0
314	CC 87061174	MAYA LUIS	230201	29	$2.732.340	$437.200	EPS041	29	$2.732.340	$109.300	CCF63	29	$2.732.340	$109.300	14-23	29	$2.732.340	$190.200	29	$0	$0
315	CC 87061174	MAYA LUIS	230201	1	$113.237	$18.200	EPS041	1	$113.237	$4.600	CCF63	1	$61.584	$2.500	14-23	1	$113.237	$0	1	$0	$0
316	CC 98326769	MAYA WILLIAM	231001	9	$1.610.339	$257.700	EPS037	9	$1.610.339	$64.500	CCF63	9	$691.200	$27.700	14-23	9	$1.610.339	$0	9	$0	$0
317	CC 98326769	MAYA WILLIAM	231001	21	$4.125.207	$660.100	EPS037	21	$4.125.207	$165.100	CCF63	21	$4.125.207	$165.100	14-23	21	$4.125.207	$287.200	21	$0	$0
318	CE 604198	MAZA LUIS	230301	16	$2.666.667	$426.700	EPS037	16	$2.666.667	$106.700	CCF63	16	$2.666.667	$106.700	14-23	16	$2.666.667	$0	16	$0	$0
319	CE 604198	MAZA LUIS	230301	14	$2.333.334	$373.400	EPS037	14	$2.333.334	$93.400	CCF63	14	$2.333.334	$93.400	14-23	14	$2.333.334	$162.500	14	$0	$0
320	CC 18127702	MEJIA CARLOS	231001	30	$3.001.210	$480.200	EPS037	30	$3.001.210	$120.100	CCF63	30	$3.001.210	$120.100	14-23	30	$3.001.210	$208.900	30	$0	$0
321	CC 18147226	MELO DIEGO	230301	23	$3.757.575	$601.300	ESSC18	23	$3.757.575	$150.400	CCF63	23	$3.924.977	$157.000	14-23	23	$3.757.575	$261.600	23	$0	$0
322	CC 1087789205	MELO JOHN	230301	29	$2.969.111	$475.100	EPS037	29	$2.969.111	$118.800	CCF63	29	$2.969.111	$118.800	14-23	29	$2.969.111	$206.700	29	$0	$0
323	CC 1087789205	MELO JOHN	230301	1	$102.601	$16.500	EPS037	1	$102.601	$4.200	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$102.601	$0	1	$0	$0
324	CC 18102950	MELO JOSE	230301	30	$3.383.421	$541.400	EPS037	30	$3.383.421	$135.400	CCF63	30	$3.383.421	$135.400	14-23	30	$3.383.421	$235.500	30	$0	$0
325	CC 1120217034	MELO SEGUNDO	230301	1	$89.960	$14.400	ESSC18	1	$89.960	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$89.960	$0	1	$0	$0
326	CC 1120217034	MELO SEGUNDO	230301	2	$179.919	$28.800	ESSC18	2	$179.919	$7.200	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$179.919	$0	2	$0	$0
327	CC 1120217034	MELO SEGUNDO	230301	27	$2.399.536	$384.000	ESSC18	27	$2.399.536	$96.000	CCF63	27	$2.399.536	$96.000	14-23	27	$2.399.536	$167.100	27	$0	$0
328	CC 1003851717	MENDEZ HERNANDARIO	230301	28	$2.712.291	$434.000	EPS041	28	$2.712.291	$108.500	CCF63	28	$2.712.291	$108.500	14-23	28	$2.712.291	$188.800	28	$0	$0
329	CC 1003851717	MENDEZ HERNANDARIO	230301	1	$96.592	$15.500	EPS041	1	$96.592	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$96.592	$0	1	$0	$0
330	CC 1003851717	MENDEZ HERNANDARIO	230301	1	$96.592	$15.500	EPS041	1	$96.592	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$96.592	$0	1	$0	$0
331	CC 1086895693	MENDEZ JHON	25-14	29	$2.791.250	$446.600	EPS037	29	$2.791.250	$111.700	CCF63	29	$2.791.250	$111.700	14-23	29	$2.791.250	$194.300	29	$0	$0
332	CC 1086895693	MENDEZ JHON	25-14	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

333	CC 1005678874	MENDOZA JHONY	230301	22	$3.659.962	$585.600	EPS005	22	$3.659.962	$146.400	CCF63	22	$3.659.962	$146.400	14-23	22	$3.659.962	$254.800	22	$0	$0
334	CC 1005678874	MENDOZA JHONY	230301	8	$1.069.570	$171.200	EPS005	8	$1.069.570	$42.800	CCF63	8	$613.334	$24.600	14-23	8	$1.069.570	$0	8	$0	$0
335	CC 1007440584	MINA JULIO	230301	30	$2.482.978	$397.300	EPS037	30	$2.482.978	$99.400	CCF63	30	$2.482.978	$99.400	14-23	30	$2.482.978	$172.900	30	$0	$0
336	CC 87513463	MITIS JORGE	230301	10	$800.000	$128.000	EPS037	10	$800.000	$32.000	CCF63	10	$800.000	$32.000	14-23	10	$800.000	$0	10	$0	$0
337	CC 87513463	MITIS JORGE	230301	20	$1.600.000	$256.000	EPS037	20	$1.600.000	$64.000	CCF63	20	$1.600.000	$64.000	14-23	20	$1.600.000	$111.400	20	$0	$0
338	CC 15571718	MONTENEGRO HUBER	230301	30	$2.564.280	$410.300	ESSC18	30	$2.564.280	$102.600	CCF63	30	$2.564.280	$102.600	14-23	30	$2.564.280	$178.500	30	$0	$0
339	CC 1060879707	MONTILLA ANDRES	230301	22	$1.467.046	$234.800	ESSC62	22	$1.467.046	$58.700	CCF63	22	$1.467.046	$58.700	14-23	22	$1.467.046	$102.200	22	$0	$0
340	CC 1122339126	MORA JULIAN	25-14	25	$2.635.491	$421.700	EPS037	25	$2.635.491	$105.500	CCF63	25	$2.635.491	$105.500	14-23	25	$2.635.491	$183.500	25	$0	$0
341	CC 1122339126	MORA JULIAN	25-14	3	$310.486	$49.700	EPS037	3	$310.486	$12.500	CCF63	3	$192.000	$7.700	14-23	3	$310.486	$0	3	$0	$0
342	CC 1122339126	MORA JULIAN	25-14	1	$103.496	$16.600	EPS037	1	$103.496	$4.200	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$103.496	$0	1	$0	$0
343	CC 1122339126	MORA JULIAN	25-14	1	$103.496	$16.600	EPS037	1	$103.496	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$103.496	$0	1	$0	$0
344	CC 97472945	MORAN SILVIO	230301	29	$2.618.764	$419.100	EPS037	29	$2.618.764	$104.800	CCF63	29	$2.618.764	$104.800	14-23	29	$2.618.764	$182.300	29	$0	$0
345	CC 97472945	MORAN SILVIO	230301	1	$95.261	$15.300	EPS037	1	$95.261	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$95.261	$0	1	$0	$0
346	CC 1124859832	MUÑOS EDUAR	230301	29	$3.216.227	$514.600	ESSC18	29	$3.216.227	$128.700	CCF63	29	$3.216.227	$128.700	14-23	29	$3.216.227	$223.900	29	$0	$0
347	CC 1124859832	MUÑOS EDUAR	230301	1	$113.677	$18.200	ESSC18	1	$113.677	$4.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$113.677	$0	1	$0	$0
348	CC 78645704	MUÑOZ DOILER	231001	30	$4.523.822	$723.900	EPS002	30	$4.523.822	$181.000	CCF63	30	$4.523.822	$181.000	14-23	30	$4.523.822	$314.900	30	$0	$0
349	CC 18104360	MUÑOZ EVERT	230301	30	$3.785.881	$605.800	EPS037	30	$3.785.881	$151.500	CCF63	30	$3.785.881	$151.500	14-23	30	$3.785.881	$263.500	30	$0	$0
350	CC 1006550357	MUÑOZ JUNIOR	230301	22	$2.171.636	$347.500	EPS037	22	$2.171.636	$86.900	CCF63	22	$2.171.636	$86.900	14-23	22	$2.171.636	$151.200	22	$0	$0
351	CC 1006550357	MUÑOZ JUNIOR	230301	8	$780.102	$124.900	EPS037	8	$780.102	$31.300	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$780.102	$0	8	$0	$0
352	CC 97471906	MURIEL JESUS	25-14	22	$4.920.364	$787.300	EPS037	22	$4.920.364	$196.900	CCF63	22	$4.920.364	$196.900	14-23	22	$4.920.364	$342.500	22	$0	$0
353	CC 97471906	MURIEL JESUS	25-14	8	$1.044.917	$167.200	EPS037	8	$1.044.917	$41.800	CCF63	8	$640.000	$25.600	14-23	8	$1.044.917	$0	8	$0	$0
354	CC 1126444304	NARVAEZ GARLI	230301	29	$4.928.915	$788.700	EPS037	29	$4.928.915	$197.200	CCF63	29	$4.928.915	$197.200	14-23	29	$4.928.915	$343.100	29	$0	$0
355	CC 1126444304	NARVAEZ GARLI	230301	1	$153.797	$24.700	EPS037	1	$153.797	$6.200	CCF63	1	$98.230	$4.000	14-23	1	$153.797	$0	1	$0	$0
356	CC 1006947418	NAVIA ELIATH	230301	30	$3.743.355	$599.000	EPS037	30	$3.743.355	$149.800	CCF63	30	$3.743.355	$149.800	14-23	30	$3.743.355	$260.600	30	$0	$0
357	CC 1123143554	NIAZA LEYDY	230301	22	$1.829.563	$292.800	EPSC34	22	$1.829.563	$73.200	CCF63	22	$1.829.563	$73.200	14-23	22	$1.829.563	$127.400	22	$0	$0
358	CC 1123143554	NIAZA LEYDY	230301	8	$600.296	$96.100	EPSC34	8	$600.296	$24.100	CCF63	8	$466.908	$18.700	14-23	8	$600.296	$0	8	$0	$0
359	CC 18104807	NOFULLA JOSE	230301	1	$95.438	$15.300	ESSC18	1	$95.438	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$95.438	$0	1	$0	$0
360	CC 18104807	NOFULLA JOSE	230301	1	$95.438	$15.300	ESSC18	1	$95.438	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$95.438	$0	1	$0	$0
361	CC 18104807	NOFULLA JOSE	230301	28	$2.431.237	$389.000	ESSC18	28	$2.431.237	$97.300	CCF63	28	$2.431.237	$97.300	14-23	28	$2.431.237	$169.300	28	$0	$0
362	CC 12198861	OCAMPO RODRIGO	230301	25	$2.574.478	$412.000	EPS037	25	$2.574.478	$103.000	CCF63	25	$2.574.478	$103.000	14-23	25	$2.574.478	$179.200	25	$0	$0
363	CC 12198861	OCAMPO RODRIGO	230301	4	$251.867	$40.300	EPS037	4	$251.867	$10.100	CCF63	4	$251.867	$10.100	14-23	4	$251.867	$0	4	$0	$0
364	CC 12198861	OCAMPO RODRIGO	230301	1	$62.967	$10.100	EPS037	1	$62.967	$0	CCF63	1	$62.967	$0	14-23	1	$62.967	$0	1	$0	$0
365	CC 1089544557	ORDOÑEZ ANDRES	230301	29	$2.336.000	$373.800	EPS037	29	$2.336.000	$93.500	CCF63	29	$2.336.000	$93.500	14-23	29	$2.336.000	$162.600	29	$0	$0
366	CC 1089544557	ORDOÑEZ ANDRES	230301	1	$99.674	$16.000	EPS037	1	$99.674	$4.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$99.674	$0	1	$0	$0
367	CC 18125810	ORDOÑEZ VICTOR	230301	29	$2.593.064	$414.900	EPS041	29	$2.593.064	$103.800	CCF63	29	$2.593.064	$103.800	14-23	29	$2.593.064	$180.500	29	$0	$0
368	CC 18125810	ORDOÑEZ VICTOR	230301	1	$89.713	$14.400	EPS041	1	$89.713	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$89.713	$0	1	$0	$0
369	CC 1007403392	OROBIO ANDERSON	230301	29	$2.655.142	$424.900	ESSC18	29	$2.655.142	$106.300	CCF63	29	$2.655.142	$106.300	14-23	29	$2.655.142	$184.800	29	$0	$0
370	CC 1007403392	OROBIO ANDERSON	230301	1	$95.080	$15.300	ESSC18	1	$95.080	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$95.080	$0	1	$0	$0
371	CC 1006947234	OROBIO YULIANA	230301	30	$2.000.011	$320.100	ESSC18	30	$2.000.011	$80.100	CCF63	30	$2.000.011	$0	14-23	30	$2.000.011	$0	30	$0	$0
372	CE 396933	ORRALA WALTER		0	$0	$0	EPS037	30	$11.760.100	$1.470.100	CCF63	30	$11.760.100	$470.500	14-23	30	$11.760.100	$818.600	30	$11.760.100	$588.200
373	CC 1085938567	ORTEGA BRYAN	230301	22	$2.439.045	$390.300	EPS037	22	$2.439.045	$97.600	CCF63	22	$2.439.045	$97.600	14-23	22	$2.439.045	$169.800	22	$0	$0
374	CC 1085938567	ORTEGA BRYAN	230301	8	$1.147.690	$183.700	EPS037	8	$1.147.690	$46.000	CCF63	8	$655.227	$26.300	14-23	8	$1.147.690	$0	8	$0	$0
375	CC 1124861995	ORTEGA JHON	230301	30	$2.620.786	$419.400	EPS041	30	$2.620.786	$104.900	CCF63	30	$2.620.786	$104.900	14-23	30	$2.620.786	$182.500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

376	CC 1007403388	ORTEGA ROBISON	230301	29	$1.692.542	$270.900	CCFC33	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
377	CC 1007403388	ORTEGA ROBISON	230301	1	$58.365	$9.400	CCFC33	1	$58.365	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.365	$0	1	$0	$0
378	CC 97426065	ORTIZ ADOLFO	230301	30	$2.548.762	$407.900	ESSC18	30	$2.548.762	$102.000	CCF63	30	$2.548.762	$102.000	14-23	30	$2.548.762	$177.400	30	$0	$0
379	CC 1193046879	ORTIZ CAMILO	230301	1	$84.472	$13.600	EPS041	1	$84.472	$3.400	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$84.472	$0	1	$0	$0
380	CC 1193046879	ORTIZ CAMILO	230301	29	$2.585.845	$413.800	EPS041	29	$2.585.845	$103.500	CCF63	29	$2.585.845	$103.500	14-23	29	$2.585.845	$180.000	29	$0	$0
381	CC 18129659	ORTIZ HERNAN	25-14	26	$2.094.455	$335.200	ESSC18	26	$2.094.455	$83.800	CCF63	26	$2.094.455	$83.800	14-23	26	$2.094.455	$145.800	26	$0	$0
382	CC 18129659	ORTIZ HERNAN	25-14	2	$177.558	$28.500	ESSC18	2	$177.558	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$177.558	$0	2	$0	$0
383	CC 18129659	ORTIZ HERNAN	25-14	2	$177.558	$28.500	ESSC18	2	$177.558	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$177.558	$0	2	$0	$0
384	CC 1006956715	ORTIZ JAMINTON	230301	23	$1.342.361	$214.800	EPSIC5	23	$1.342.361	$53.700	CCF63	23	$1.342.361	$53.700	14-23	23	$1.342.361	$93.500	23	$0	$0
385	CC 1006956715	ORTIZ JAMINTON	230301	7	$654.786	$104.800	EPSIC5	7	$654.786	$26.200	CCF63	7	$654.786	$0	14-23	7	$654.786	$0	7	$0	$0
386	CC 1124856669	ORTIZ JHON	230201	30	$3.820.156	$611.300	ESSC18	30	$3.820.156	$152.900	CCF63	30	$3.820.156	$152.900	14-23	30	$3.820.156	$265.900	30	$0	$0
387	CC 17610694	ORTIZ JOHN	230301	30	$4.175.113	$668.100	ESSC18	30	$4.175.113	$167.100	CCF63	30	$4.175.113	$167.100	14-23	30	$4.175.113	$290.600	30	$0	$0
388	CC 1127079267	OVIEDO ALEXANDER	230301	29	$2.426.331	$388.300	ESSC18	29	$2.426.331	$97.100	CCF63	29	$2.426.331	$97.100	14-23	29	$2.426.331	$168.900	29	$0	$0
389	CC 1127079267	OVIEDO ALEXANDER	230301	1	$96.678	$15.500	ESSC18	1	$96.678	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$96.678	$0	1	$0	$0
390	CC 1127074479	PABON YESID	230201	30	$3.516.135	$562.600	EPS037	30	$3.516.135	$140.700	CCF63	30	$3.516.135	$140.700	14-23	30	$3.516.135	$244.800	30	$0	$0
391	CC 85204790	PADILLA JUAN	230301	30	$3.575.332	$572.100	EPS037	30	$3.575.332	$143.100	CCF63	30	$3.575.332	$143.100	14-23	30	$3.575.332	$248.900	30	$0	$0
392	CC 2000007712	PAGUAY SERGIO	230301	27	$20.806.020	$3.537.200	EPS002	27	$20.806.020	$2.600.800	CCF63	27	$20.806.020	$832.300	14-23	27	$20.806.020	$1.448.100	27	$20.806.020	$1.040.400
393	CC 2000007712	PAGUAY SERGIO	230301	3	$1.541.264	$262.300	EPS002	3	$1.541.264	$192.700	CCF63	3	$1.541.264	$0	14-23	3	$1.541.264	$0	3	$0	$0
394	CC 17705059	PALOMARES FABIAN	231001	22	$1.455.108	$232.900	EPS005	22	$1.455.108	$58.300	CCF63	22	$1.455.108	$58.300	14-23	22	$1.455.108	$101.300	22	$0	$0
395	CC 1006947003	PANTOJA BRITNEY	230301	30	$2.512.549	$402.100	ESSC18	30	$2.512.549	$100.600	CCF63	30	$2.512.549	$100.600	14-23	30	$2.512.549	$174.900	30	$0	$0
396	CC 1007012494	PANTOJA JEISSON	230301	30	$4.088.363	$654.200	EPSIC5	30	$4.088.363	$163.600	CCF63	30	$4.088.363	$163.600	14-23	30	$4.088.363	$284.600	30	$0	$0
397	CC 1127070187	PANTOJA WILMER	230301	26	$1.820.676	$291.400	EPS037	26	$1.820.676	$72.900	CCF63	26	$1.820.676	$72.900	14-23	26	$1.820.676	$126.800	26	$0	$0
398	CC 1127074707	PAREDES DARIO	230201	30	$4.607.999	$737.300	EPS037	30	$4.607.999	$184.400	CCF63	30	$4.607.999	$184.400	14-23	30	$4.607.999	$320.800	30	$0	$0
399	CC 71194670	PARRA FABIO	231001	28	$2.783.011	$445.300	ESSC18	28	$2.783.011	$111.400	CCF63	28	$2.783.011	$111.400	14-23	28	$2.783.011	$193.700	28	$0	$0
400	CC 71194670	PARRA FABIO	231001	2	$212.788	$34.100	ESSC18	2	$212.788	$8.600	CCF63	2	$116.727	$4.700	14-23	2	$212.788	$0	2	$0	$0
401	CC 1004437658	PAZ EDISON	230301	22	$2.271.564	$363.500	EPSIC5	22	$2.271.564	$90.900	CCF63	22	$2.271.564	$90.900	14-23	22	$2.271.564	$158.200	22	$0	$0
402	CC 1004437658	PAZ EDISON	230301	8	$858.318	$137.400	EPSIC5	8	$858.318	$34.400	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$858.318	$0	8	$0	$0
403	CC 1084848176	PAZ YEIMER	230301	9	$931.014	$149.000	ESSC18	9	$931.014	$37.300	CCF63	9	$554.250	$22.200	14-23	9	$931.014	$0	9	$0	$0
404	CC 1084848176	PAZ YEIMER	230301	21	$2.568.865	$411.100	ESSC18	21	$2.568.865	$102.800	CCF63	21	$2.568.865	$102.800	14-23	21	$2.568.865	$178.800	21	$0	$0
405	CC 94369007	PELAEZ DUBERNEY	25-14	30	$1.750.905	$280.200	EPS037	30	$1.750.905	$70.100	CCF63	30	$1.750.905	$70.100	14-23	30	$1.750.905	$121.900	30	$0	$0
406	CC 17689837	PENA MIGUEL	230301	8	$857.368	$137.200	EPS037	8	$857.368	$34.300	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$857.368	$0	8	$0	$0
407	CC 17689837	PENA MIGUEL	230301	22	$2.138.037	$342.100	EPS037	22	$2.138.037	$85.600	CCF63	22	$2.138.037	$85.600	14-23	22	$2.138.037	$148.900	22	$0	$0
408	CC 1095814175	PEÑA CARLOS	230301	30	$3.061.200	$489.800	ESSC24	30	$3.061.200	$122.500	CCF63	30	$3.061.200	$122.500	14-23	30	$3.061.200	$213.100	30	$0	$0
409	CC 98364756	PEÑA HERNER	231001	30	$4.347.902	$695.700	EPS005	30	$4.347.902	$174.000	CCF63	30	$4.347.902	$174.000	14-23	30	$4.347.902	$302.700	30	$0	$0
410	CC 1117494950	PERDOMO JOSE	230201	12	$1.521.673	$243.500	EPS005	12	$1.521.673	$60.900	CCF63	12	$1.982.551	$79.400	14-23	12	$1.521.673	$106.000	12	$0	$0
411	CC 1117494950	PERDOMO JOSE	230201	1	$100.827	$16.200	EPS005	1	$100.827	$4.100	CCF63	1	$61.000	$2.500	14-23	1	$100.827	$0	1	$0	$0
412	CC 1117494950	PERDOMO JOSE	230201	10	$1.008.270	$161.400	EPS005	10	$1.008.270	$40.400	CCF63	10	$610.000	$24.400	14-23	10	$1.008.270	$0	10	$0	$0
413	CC 82360435	PEREA JOSE	25-14	25	$3.379.927	$540.800	EPS037	25	$3.379.927	$135.200	CCF63	25	$3.379.927	$135.200	14-23	25	$3.379.927	$235.300	25	$0	$0
414	CC 82360435	PEREA JOSE	25-14	5	$703.491	$112.600	EPS037	5	$703.491	$28.200	CCF63	5	$320.000	$12.800	14-23	5	$703.491	$0	5	$0	$0
415	CC 1078637021	PEREZ DALINSO	231001	4	$650.196	$104.100	EPS037	4	$650.196	$26.100	CCF63	4	$340.134	$13.700	14-23	4	$650.196	$0	4	$0	$0
416	CC 1078637021	PEREZ DALINSO	231001	26	$4.740.995	$758.600	EPS037	26	$4.740.995	$189.700	CCF63	26	$4.740.995	$189.700	14-23	26	$4.740.995	$330.000	26	$0	$0
417	CC 1125185273	PEREZ JEISSON	230301	28	$2.384.679	$381.600	ESSC18	28	$2.384.679	$95.400	CCF63	28	$2.384.679	$95.400	14-23	28	$2.384.679	$166.000	28	$0	$0
418	CC 1125185273	PEREZ JEISSON	230301	1	$91.711	$14.700	ESSC18	1	$91.711	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$91.711	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

419	CC 1125185273	PEREZ JEISSON	230301	1	$91.711	$14.700	ESSC18	1	$91.711	$3.700	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$91.711	$0	1	$0	$0
420	CC 98650547	PEREZ LUIS	230301	26	$1.664.000	$266.300	EPS037	26	$1.664.000	$66.600	CCF63	26	$1.664.000	$66.600	14-23	26	$1.664.000	$115.900	26	$0	$0
421	CC 98650547	PEREZ LUIS	230301	1	$65.587	$10.500	EPS037	1	$65.587	$2.700	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$65.587	$0	1	$0	$0
422	CC 98650547	PEREZ LUIS	230301	1	$66.976	$10.800	EPS037	1	$66.976	$2.700	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$66.976	$0	1	$0	$0
423	CC 98650547	PEREZ LUIS	230301	1	$65.587	$10.500	EPS037	1	$65.587	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$65.587	$0	1	$0	$0
424	CC 98650547	PEREZ LUIS	230301	1	$65.587	$10.500	EPS037	1	$65.587	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$65.587	$0	1	$0	$0
425	CC 1125179998	PEREZ YEINER	230301	30	$3.080.399	$492.900	ESSC18	30	$3.080.399	$123.300	CCF63	30	$3.080.399	$123.300	14-23	30	$3.080.399	$214.400	30	$0	$0
426	CC 1086134690	PIANDA JIMMER	230301	30	$2.482.704	$397.300	ESSC62	30	$2.482.704	$99.400	CCF63	30	$2.482.704	$99.400	14-23	30	$2.482.704	$172.800	30	$0	$0
427	CC 1006956805	PORTILLA YUBERLI	230301	30	$2.703.956	$432.700	ESSC18	30	$2.703.956	$108.200	CCF63	30	$2.703.956	$108.200	14-23	30	$2.703.956	$188.200	30	$0	$0
428	CC 1117784826	POVEDA FERNEY	230301	30	$3.079.027	$492.700	ESSC62	30	$3.079.027	$123.200	CCF63	30	$3.079.027	$123.200	14-23	30	$3.079.027	$214.400	30	$0	$0
429	CC 1124314363	QUENGUAN LUIS	230301	20	$2.296.559	$367.500	ESSC18	20	$2.296.559	$91.900	CCF63	20	$2.296.559	$91.900	14-23	20	$2.296.559	$159.900	20	$0	$0
430	CC 1124314363	QUENGUAN LUIS	230301	10	$1.248.322	$199.800	ESSC18	10	$1.248.322	$50.000	CCF63	10	$696.167	$27.900	14-23	10	$1.248.322	$0	10	$0	$0
431	CC 1121506776	QUINCHOA JOSE	230301	30	$2.567.065	$410.800	EPSIC5	30	$2.567.065	$102.700	CCF63	30	$2.567.065	$102.700	14-23	30	$2.567.065	$178.700	30	$0	$0
432	CC 65706721	QUINTERO ANA	25-14	30	$3.367.300	$538.800	EPS002	30	$3.367.300	$134.700	CCF63	30	$3.367.300	$134.700	14-23	30	$3.367.300	$234.400	30	$0	$0
433	CC 7727649	RAMIREZ CARLOS	231001	1	$100.000	$16.000	EPS037	1	$100.000	$4.000	CCF63	1	$100.000	$4.000	14-23	1	$100.000	$0	1	$0	$0
434	CC 7727649	RAMIREZ CARLOS	231001	29	$2.900.000	$464.000	EPS037	29	$2.900.000	$116.000	CCF63	29	$2.900.000	$116.000	14-23	29	$2.900.000	$201.900	29	$0	$0
435	CC 1121832715	RAMIREZ ISMAEL	230301	30	$2.600.000	$416.000	EPS005	30	$2.600.000	$104.000	CCF63	30	$2.600.000	$104.000	14-23	30	$2.600.000	$181.000	30	$0	$0
436	CC 1123307575	RAMOS DEIBY	230301	30	$3.311.201	$529.800	ESSC18	30	$3.311.201	$132.500	CCF63	30	$3.311.201	$132.500	14-23	30	$3.311.201	$230.500	30	$0	$0
437	CC 1192794956	RAMOS JEISON	230301	29	$1.692.542	$270.900	ESSC18	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
438	CC 1192794956	RAMOS JEISON	230301	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
439	CC 1060206261	REVELO DIEVER	230301	22	$1.984.580	$317.600	ESSC18	22	$1.984.580	$79.400	CCF63	22	$1.984.580	$79.400	14-23	22	$1.984.580	$138.200	22	$0	$0
440	CC 1060206261	REVELO DIEVER	230301	3	$243.313	$39.000	ESSC18	3	$243.313	$9.800	CCF63	3	$183.615	$7.400	14-23	3	$243.313	$0	3	$0	$0
441	CC 1060206261	REVELO DIEVER	230301	3	$243.313	$39.000	ESSC18	3	$243.313	$9.800	CCF63	3	$183.000	$7.400	14-23	3	$243.313	$0	3	$0	$0
442	CC 1060206261	REVELO DIEVER	230301	1	$81.105	$13.000	ESSC18	1	$81.105	$0	CCF63	1	$61.000	$0	14-23	1	$81.105	$0	1	$0	$0
443	CC 1060206261	REVELO DIEVER	230301	1	$81.105	$13.000	ESSC18	1	$81.105	$0	CCF63	1	$61.000	$0	14-23	1	$81.105	$0	1	$0	$0
444	CC 5255347	REVELO HECTOR	230301	30	$3.112.318	$498.000	EPS037	30	$3.112.318	$124.500	CCF63	30	$3.112.318	$124.500	14-23	30	$3.112.318	$216.700	30	$0	$0
445	CC 18157043	REVELO JAIRO	230301	21	$2.345.454	$375.300	EPSIC5	21	$2.345.454	$93.900	CCF63	21	$2.345.454	$93.900	14-23	21	$2.345.454	$163.300	21	$0	$0
446	CC 18157043	REVELO JAIRO	230301	8	$719.710	$115.200	EPSIC5	8	$719.710	$28.800	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$719.710	$0	8	$0	$0
447	CC 18157043	REVELO JAIRO	230301	1	$89.964	$14.400	EPSIC5	1	$89.964	$3.600	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$89.964	$0	1	$0	$0
448	CC 13039841	REVELO WILSON	230301	25	$2.568.727	$411.000	EPS037	25	$2.568.727	$102.800	CCF63	25	$2.568.727	$102.800	14-23	25	$2.568.727	$178.800	25	$0	$0
449	CC 13039841	REVELO WILSON	230301	5	$507.031	$81.200	EPS037	5	$507.031	$20.300	CCF63	5	$320.000	$12.800	14-23	5	$507.031	$0	5	$0	$0
450	CC 13070920	REYES MILTON	25-14	22	$2.793.098	$446.900	EPS037	22	$2.793.098	$111.800	CCF63	22	$2.793.098	$111.800	14-23	22	$2.793.098	$194.400	22	$0	$0
451	CC 13070920	REYES MILTON	25-14	7	$610.543	$97.700	EPS037	7	$610.543	$24.500	CCF63	7	$561.867	$22.500	14-23	7	$610.543	$0	7	$0	$0
452	CC 13070920	REYES MILTON	25-14	1	$134.559	$21.600	EPS037	1	$134.559	$0	CCF63	1	$80.267	$0	14-23	1	$134.559	$0	1	$0	$0
453	CC 1004726742	RIASCOS JUAN	230301	30	$5.288.225	$846.200	EPSIC5	30	$5.288.225	$211.600	CCF63	30	$5.288.225	$211.600	14-23	30	$5.288.225	$368.100	30	$0	$0
454	CC 1118474147	RIVAS ESTEVAN	25-14	7	$932.610	$149.300	EPS037	7	$932.610	$37.400	CCF63	7	$431.084	$17.300	14-23	7	$932.610	$0	7	$0	$0
455	CC 1118474147	RIVAS ESTEVAN	25-14	23	$2.704.628	$432.800	EPS037	23	$2.704.628	$108.200	CCF63	23	$2.704.628	$108.200	14-23	23	$2.704.628	$188.300	23	$0	$0
456	CC 1075213804	RIVAS JORGE	230301	15	$1.638.396	$262.200	EPS037	15	$1.638.396	$65.600	CCF63	15	$1.638.396	$65.600	14-23	15	$1.638.396	$114.100	15	$0	$0
457	CC 1075213804	RIVAS JORGE	230301	15	$1.697.545	$271.700	EPS037	15	$1.697.545	$68.000	CCF63	15	$1.697.545	$0	14-23	15	$1.697.545	$0	15	$0	$0
458	CC 1125178599	RIVERA FREDY	230301	1	$116.505	$18.700	ESSC18	1	$116.505	$4.700	CCF63	1	$61.584	$2.500	14-23	1	$116.505	$0	1	$0	$0
459	CC 1125178599	RIVERA FREDY	230301	29	$2.880.561	$460.900	ESSC18	29	$2.880.561	$115.300	CCF63	29	$2.880.561	$115.300	14-23	29	$2.880.561	$200.500	29	$0	$0
460	CC 17648972	RIVERA JAIME	230301	30	$3.676.901	$588.400	ESSC62	30	$3.676.901	$147.100	CCF63	30	$3.676.901	$147.100	14-23	30	$3.676.901	$256.000	30	$0	$0
461	CC 27474940	RODRIGUEZ AURA	230301	30	$3.000.000	$480.000	EPS010	30	$3.000.000	$120.000	CCF63	30	$3.000.000	$120.000	14-23	30	$3.000.000	$208.800	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

462	CC 1006956918	RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	29	$2.571.178	$411.400	EPS037	29	$2.571.178	$102.900	CCF63	29	$2.571.178	$102.900	14-23	29	$2.571.178	$179.000	29	$0	$0
463	CC 1006956918	RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	1	$103.691	$16.600	EPS037	1	$103.691	$4.200	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$103.691	$0	1	$0	$0
464	CC 1088737254	RODRIGUEZ WILMER	230301	29	$2.559.639	$409.600	EPS037	29	$2.559.639	$102.400	CCF63	29	$2.559.639	$102.400	14-23	29	$2.559.639	$178.200	29	$0	$0
465	CC 1088737254	RODRIGUEZ WILMER	230301	1	$92.996	$14.900	EPS037	1	$92.996	$3.800	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$92.996	$0	1	$0	$0
466	CC 1118469518	ROJAS FERLEY	230301	22	$2.440.241	$390.500	EPS037	22	$2.440.241	$97.700	CCF63	22	$2.440.241	$97.700	14-23	22	$2.440.241	$169.900	22	$0	$0
467	CC 1118469518	ROJAS FERLEY	230301	8	$880.082	$140.900	EPS037	8	$880.082	$35.300	CCF63	8	$492.667	$19.800	14-23	8	$880.082	$0	8	$0	$0
468	CC 18147353	ROJAS FERNEY	230301	30	$3.301.987	$528.400	EPS037	30	$3.301.987	$132.100	CCF63	30	$3.301.987	$132.100	14-23	30	$3.301.987	$229.900	30	$0	$0
469	CC 14898309	ROJAS FRANCINER	25-14	30	$3.064.330	$490.300	EPS037	30	$3.064.330	$122.600	CCF63	30	$3.064.330	$122.600	14-23	30	$3.064.330	$213.300	30	$0	$0
470	CC 1125179689	ROJAS HEMERSON	230301	28	$1.634.178	$261.500	EPS037	28	$1.634.178	$65.400	CCF63	28	$1.634.178	$65.400	14-23	28	$1.634.178	$113.800	28	$0	$0
471	CC 1125179689	ROJAS HEMERSON	230301	1	$61.348	$9.900	EPS037	1	$61.348	$2.500	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$61.348	$0	1	$0	$0
472	CC 1125179689	ROJAS HEMERSON	230301	1	$61.348	$9.900	EPS037	1	$61.348	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$61.348	$0	1	$0	$0
473	CC 1125184269	ROJAS LEIDY	230301	30	$2.697.190	$431.600	ESSC18	30	$2.697.190	$107.900	CCF63	30	$2.697.190	$107.900	14-23	30	$2.697.190	$187.800	30	$0	$0
474	CC 1125182447	ROJAS LUIS	230301	29	$2.532.181	$405.200	ESSC18	29	$2.532.181	$101.300	CCF63	29	$2.532.181	$101.300	14-23	29	$2.532.181	$176.300	29	$0	$0
475	CC 1125182447	ROJAS LUIS	230301	1	$74.998	$12.000	ESSC18	1	$74.998	$3.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$74.998	$0	1	$0	$0
476	CC 1127071216	ROJAS YEFER	25-14	1	$120.667	$19.400	ESSC18	1	$120.667	$4.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$120.667	$0	1	$0	$0
477	CC 1127071216	ROJAS YEFER	25-14	29	$3.120.725	$499.400	ESSC18	29	$3.120.725	$124.900	CCF63	29	$3.120.725	$124.900	14-23	29	$3.120.725	$217.300	29	$0	$0
478	CC 1030080173	ROMERO ELKIN	230201	30	$2.562.290	$410.000	ESSC18	30	$2.562.290	$102.500	CCF63	30	$2.562.290	$102.500	14-23	30	$2.562.290	$178.400	30	$0	$0
479	CC 1002297167	ROMERO ELMAR	230301	30	$2.636.447	$421.900	EPS037	30	$2.636.447	$105.500	CCF63	30	$2.636.447	$105.500	14-23	30	$2.636.447	$183.500	30	$0	$0
480	CC 1086225238	ROMERO GERSON	230301	21	$2.249.455	$360.000	EPS037	21	$2.249.455	$90.000	CCF63	21	$2.249.455	$90.000	14-23	21	$2.249.455	$156.600	21	$0	$0
481	CC 1086225238	ROMERO GERSON	230301	8	$769.979	$123.200	EPS037	8	$769.979	$30.800	CCF63	8	$512.000	$20.500	14-23	8	$769.979	$0	8	$0	$0
482	CC 1086225238	ROMERO GERSON	230301	1	$96.248	$15.400	EPS037	1	$96.248	$3.900	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$96.248	$0	1	$0	$0
483	CC 16714865	ROMO LUIS	25-14	22	$9.582.174	$1.629.200	EPS005	22	$9.582.174	$383.300	CCF63	22	$9.582.174	$383.300	14-23	22	$9.582.174	$667.000	22	$0	$0
484	CC 16714865	ROMO LUIS	25-14	8	$3.484.427	$592.600	EPS005	8	$3.484.427	$139.400	CCF63	8	$3.484.427	$139.400	14-23	8	$3.484.427	$0	8	$0	$0
485	CE 7662404	RONDAL SEGUNDO		0	$0	$0	EPS005	25	$10.181.834	$407.300	CCF63	25	$10.181.834	$407.300	14-23	25	$10.181.834	$708.700	25	$0	$0
486	CE 7662404	RONDAL SEGUNDO		0	$0	$0	EPS005	5	$2.036.367	$81.500	CCF63	5	$2.036.367	$81.500	14-23	5	$2.036.367	$0	5	$0	$0
487	CC 1102717560	ROSAS VICTOR	25-14	29	$3.014.167	$482.300	EPS002	29	$3.014.167	$120.600	CCF63	29	$3.014.167	$120.600	14-23	29	$3.014.167	$209.800	29	$0	$0
488	CC 1102717560	ROSAS VICTOR	25-14	1	$129.088	$20.700	EPS002	1	$129.088	$5.200	CCF63	1	$73.334	$3.000	14-23	1	$129.088	$0	1	$0	$0
489	CC 1124863481	ROSERO VIVIANA	230301	20	$2.000.000	$320.000	ESSC18	20	$2.000.000	$80.000	CCF63	20	$2.000.000	$80.000	14-23	20	$2.000.000	$139.200	20	$0	$0
490	CC 1124863481	ROSERO VIVIANA	230301	10	$1.000.000	$160.000	ESSC18	10	$1.000.000	$40.000	CCF63	10	$1.000.000	$40.000	14-23	10	$1.000.000	$0	10	$0	$0
491	CC 1088731396	RUALES WILSON	230301	18	$1.142.068	$182.800	EPS037	18	$1.142.068	$45.700	CCF63	18	$1.142.068	$45.700	14-23	18	$1.142.068	$79.500	18	$0	$0
492	CC 1124849064	RUIZ CARLOS	230301	1	$98.953	$15.900	EPS037	1	$98.953	$4.000	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$98.953	$0	1	$0	$0
493	CC 1124849064	RUIZ CARLOS	230301	29	$2.796.364	$447.500	EPS037	29	$2.796.364	$111.900	CCF63	29	$2.796.364	$111.900	14-23	29	$2.796.364	$194.700	29	$0	$0
494	CC 1125179477	RUIZ FABER	230301	22	$1.467.046	$234.800	ESSC18	22	$1.467.046	$58.700	CCF63	22	$1.467.046	$58.700	14-23	22	$1.467.046	$102.200	22	$0	$0
495	CC 1073169151	RUIZ JHON	230301	26	$1.728.356	$276.600	EPS005	26	$1.728.356	$69.200	CCF63	26	$1.728.356	$69.200	14-23	26	$1.728.356	$120.300	26	$0	$0
496	CC 1094272541	RUIZ MARYURI	230301	14	$1.866.667	$298.700	EPS041	14	$1.866.667	$74.700	CCF63	14	$1.866.667	$74.700	14-23	14	$1.866.667	$0	14	$0	$0
497	CC 1094272541	RUIZ MARYURI	230301	16	$2.133.334	$341.400	EPS041	16	$2.133.334	$85.400	CCF63	16	$2.133.334	$85.400	14-23	16	$2.133.334	$148.500	16	$0	$0
498	CC 1127075783	SALAZAR JEINSON	230301	1	$80.608	$12.900	EPS037	1	$80.608	$3.300	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$80.608	$0	1	$0	$0
499	CC 1127075783	SALAZAR JEINSON	230301	29	$2.302.971	$368.500	EPS037	29	$2.302.971	$92.200	CCF63	29	$2.302.971	$92.200	14-23	29	$2.302.971	$160.300	29	$0	$0
500	CC 1116206927	SANABRIA JHON	25-14	29	$1.692.542	$270.900	ESSC18	29	$1.692.542	$67.800	CCF63	29	$1.692.542	$67.800	14-23	29	$1.692.542	$117.900	29	$0	$0
501	CC 1116206927	SANABRIA JHON	25-14	1	$58.364	$9.400	ESSC18	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
502	CC 18156461	SANCHEZ FERNEY	230301	30	$2.724.087	$435.900	EPS037	30	$2.724.087	$109.000	CCF63	30	$2.724.087	$0	14-23	30	$2.724.087	$0	30	$0	$0
503	CC 1006121084	SANCHEZ JEFERSON	230201	15	$2.622.809	$419.700	EPS037	15	$2.622.809	$105.000	CCF63	15	$2.842.750	$113.800	14-23	15	$2.622.809	$182.600	15	$0	$0
504	CC 1006121084	SANCHEZ JEFERSON	230201	8	$950.332	$152.100	EPS037	8	$950.332	$38.100	CCF63	8	$556.934	$22.300	14-23	8	$950.332	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

505	CC 1125410523	SANCHEZ ROBINSON	230301	23	$3.306.580	$529.100	EPS037	23	$3.306.580	$132.300	CCF63	23	$3.306.580	$132.300	14-23	23	$3.306.580	$230.200	23	$0	$0
506	CC 1125410523	SANCHEZ ROBINSON	230301	7	$820.877	$131.400	EPS037	7	$820.877	$32.900	CCF63	7	$463.237	$18.600	14-23	7	$820.877	$0	7	$0	$0
507	CC 18187001	SANCHEZ WILSON	230301	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
508	CC 18187001	SANCHEZ WILSON	230301	29	$1.845.746	$295.400	EPS037	29	$1.845.746	$73.900	CCF63	29	$1.845.746	$73.900	14-23	29	$1.845.746	$128.500	29	$0	$0
509	CC 1114732962	SANTACRUZ BENJY	230301	9	$576.000	$92.200	EPS037	9	$576.000	$23.100	CCF63	9	$576.000	$23.100	14-23	9	$576.000	$40.100	9	$0	$0
510	CC 1114732962	SANTACRUZ BENJY	230301	7	$448.000	$71.700	EPS037	7	$448.000	$18.000	CCF63	7	$448.000	$0	14-23	7	$448.000	$0	7	$0	$0
511	CC 1130645543	SEGURA EDGAR	230301	1	$98.157	$15.800	EPS037	1	$98.157	$4.000	CCF63	1	$393.507	$15.800	14-23	1	$98.157	$6.900	1	$0	$0
512	CC 1125179248	SEGURA JAVIER	230301	30	$1.750.905	$280.200	ESSC18	30	$1.750.905	$70.100	CCF63	30	$1.750.905	$70.100	14-23	30	$1.750.905	$121.900	30	$0	$0
513	CC 1127073753	SERNA JONATHAN	230301	1	$88.554	$14.200	EPS037	1	$88.554	$3.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$88.554	$0	1	$0	$0
514	CC 1127073753	SERNA JONATHAN	230301	29	$2.446.228	$391.400	EPS037	29	$2.446.228	$97.900	CCF63	29	$2.446.228	$97.900	14-23	29	$2.446.228	$170.300	29	$0	$0
515	CC 1083894283	SIERRA ROBIN	230201	30	$3.024.441	$484.000	EPSIC5	30	$3.024.441	$121.000	CCF63	30	$3.024.441	$121.000	14-23	30	$3.024.441	$210.600	30	$0	$0
516	CC 1123302293	SOLARTE CLAUDIA	230301	17	$1.894.956	$303.200	EPS037	17	$1.894.956	$75.800	CCF63	17	$2.296.205	$91.900	14-23	17	$1.894.956	$131.900	17	$0	$0
517	CC 1123302293	SOLARTE CLAUDIA	230301	6	$449.347	$71.900	EPS037	6	$449.347	$18.000	CCF63	6	$350.181	$14.100	14-23	6	$449.347	$0	6	$0	$0
518	CC 1124867255	SOLARTE JOSE	230301	30	$3.663.894	$586.300	EPS041	30	$3.663.894	$146.600	CCF63	30	$3.663.894	$146.600	14-23	30	$3.663.894	$255.100	30	$0	$0
519	CC 1127072924	SOLARTE MANUEL	230301	18	$1.090.336	$174.500	ESSC18	18	$1.090.336	$43.700	CCF63	18	$1.090.336	$43.700	14-23	18	$1.090.336	$75.900	18	$0	$0
520	CC 1085286361	SUAREZ DARWIN	230301	1	$58.364	$9.400	EPS005	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
521	CC 1085286361	SUAREZ DARWIN	230301	1	$96.141	$15.400	EPS005	1	$96.141	$3.900	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$96.141	$0	1	$0	$0
522	CC 1085286361	SUAREZ DARWIN	230301	28	$2.891.647	$462.700	EPS005	28	$2.891.647	$115.700	CCF63	28	$2.891.647	$115.700	14-23	28	$2.891.647	$201.300	28	$0	$0
523	CC 1127070979	TAICUS EDILSON	25-14	30	$2.832.000	$453.200	EPSIC5	30	$2.832.000	$113.300	CCF63	30	$2.832.000	$113.300	14-23	30	$2.832.000	$197.200	30	$0	$0
524	CC 1006946439	TAICUS SEBASTIAN	230201	30	$3.717.490	$594.800	EPS037	30	$3.717.490	$148.700	CCF63	30	$3.717.490	$148.700	14-23	30	$3.717.490	$258.800	30	$0	$0
525	CC 87514356	TARAMUEL PABLO	230301	30	$2.817.772	$450.900	EPSIC5	30	$2.817.772	$112.800	CCF63	30	$2.817.772	$112.800	14-23	30	$2.817.772	$196.200	30	$0	$0
526	CC 1006956807	TIMANA MARLEN	230201	29	$2.370.620	$379.300	ESSC18	29	$2.370.620	$94.900	CCF63	29	$2.370.620	$94.900	14-23	29	$2.370.620	$165.000	29	$0	$0
527	CC 1006956807	TIMANA MARLEN	230201	1	$74.003	$11.900	ESSC18	1	$74.003	$3.000	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$74.003	$0	1	$0	$0
528	CC 1124867964	TORO EMERSON	230301	27	$2.120.984	$339.400	EPS037	27	$2.120.984	$84.900	CCF63	27	$2.120.984	$84.900	14-23	27	$2.120.984	$147.700	27	$0	$0
529	CC 1124867964	TORO EMERSON	230301	2	$116.727	$18.700	EPS037	2	$116.727	$4.700	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
530	CC 1124867964	TORO EMERSON	230301	1	$83.222	$13.400	EPS037	1	$83.222	$3.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$83.222	$0	1	$0	$0
531	CC 1060869694	TORRES JESUS	230301	27	$2.497.826	$399.700	ESSC18	27	$2.497.826	$100.000	CCF63	27	$2.497.826	$100.000	14-23	27	$2.497.826	$173.900	27	$0	$0
532	CC 1060869694	TORRES JESUS	230301	2	$116.727	$18.700	ESSC18	2	$116.727	$4.700	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
533	CC 1060869694	TORRES JESUS	230301	1	$94.144	$15.100	ESSC18	1	$94.144	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$94.144	$0	1	$0	$0
534	CC 1096950454	TORRES JOHN	230201	20	$2.040.800	$326.600	EPS005	20	$2.040.800	$81.700	CCF63	20	$2.040.800	$81.700	14-23	20	$2.040.800	$142.100	20	$0	$0
535	CC 1096950454	TORRES JOHN	230201	1	$102.040	$16.400	EPS005	1	$102.040	$4.100	CCF63	1	$102.040	$4.100	14-23	1	$102.040	$0	1	$0	$0
536	CC 1096950454	TORRES JOHN	230201	9	$918.360	$147.000	EPS005	9	$918.360	$36.800	CCF63	9	$918.360	$36.800	14-23	9	$918.360	$0	9	$0	$0
537	CC 1087208818	TORRES OSNEIDER	230201	30	$2.582.187	$413.200	EPS037	30	$2.582.187	$103.300	CCF63	30	$2.582.187	$103.300	14-23	30	$2.582.187	$179.800	30	$0	$0
538	CC 1127071336	TREJOS MICHAEL	230201	22	$2.553.669	$408.600	ESSC18	22	$2.553.669	$102.200	CCF63	22	$2.977.440	$119.100	14-23	22	$2.553.669	$177.800	22	$0	$0
539	CC 1127071336	TREJOS MICHAEL	230201	1	$114.725	$18.400	ESSC18	1	$114.725	$4.600	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$114.725	$0	1	$0	$0
540	CC 1082214171	TRUJILLO OSCAR	230301	30	$3.457.728	$553.300	EPS005	30	$3.457.728	$138.400	CCF63	30	$3.457.728	$138.400	14-23	30	$3.457.728	$240.700	30	$0	$0
541	CC 10943550	URANGO JAIDER	230201	29	$2.630.546	$420.900	EPS037	29	$2.630.546	$105.300	CCF63	29	$2.630.546	$105.300	14-23	29	$2.630.546	$183.100	29	$0	$0
542	CC 10943550	URANGO JAIDER	230201	1	$97.689	$15.700	EPS037	1	$97.689	$0	CCF63	1	$64.000	$0	14-23	1	$97.689	$0	1	$0	$0
543	CC 1125184740	VALENCIA ESTHER	230301	30	$2.461.215	$393.800	ESSC18	30	$2.461.215	$98.500	CCF63	30	$2.461.215	$98.500	14-23	30	$2.461.215	$171.400	30	$0	$0
544	CC 1033337333	VALENCIA JOHAN	230301	27	$2.124.218	$339.900	ESSC18	27	$2.124.218	$85.000	CCF63	27	$2.124.218	$85.000	14-23	27	$2.124.218	$147.900	27	$0	$0
545	CC 1033337333	VALENCIA JOHAN	230301	1	$104.655	$16.800	ESSC18	1	$104.655	$4.200	CCF63	1	$64.000	$2.600	14-23	1	$104.655	$0	1	$0	$0
546	CC 1033337333	VALENCIA JOHAN	230301	2	$209.310	$33.500	ESSC18	2	$209.310	$8.400	CCF63	2	$128.000	$5.200	14-23	2	$209.310	$0	2	$0	$0
547	CC 1234192300	VARGAS CRISTIAN	230301	30	$3.586.570	$573.900	EPS041	30	$3.586.570	$143.500	CCF63	30	$3.586.570	$143.500	14-23	30	$3.586.570	$249.700	30	$0	$0

Resumen General de Pago

548	CC 1006956513	VARGAS RONALD	230301	28	$2.109.709	$337.600	ESSC18	28	$2.109.709	$84.400	CCF63	28	$2.109.709	$84.400	14-23	28	$2.109.709	$146.900	28	$0	$0
549	CC 1006956513	VARGAS RONALD	230301	1	$75.860	$12.200	ESSC18	1	$75.860	$3.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$75.860	$0	1	$0	$0
550	CC 1006956513	VARGAS RONALD	230301	1	$75.860	$12.200	ESSC18	1	$75.860	$0	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$75.860	$0	1	$0	$0
551	CC 1127078803	VASQUEZ JEFERSON	230301	27	$1.575.815	$252.200	EPS037	27	$1.575.815	$63.100	CCF63	27	$1.575.815	$63.100	14-23	27	$1.575.815	$109.700	27	$0	$0
552	CC 1127078803	VASQUEZ JEFERSON	230301	2	$116.727	$18.700	EPS037	2	$116.727	$4.700	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$116.727	$0	2	$0	$0
553	CC 1127078803	VASQUEZ JEFERSON	230301	1	$75.684	$12.200	EPS037	1	$75.684	$3.100	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$75.684	$0	1	$0	$0
554	CC 77165730	VELASQUEZ JULIO	230301	30	$2.948.509	$471.800	EPS037	30	$2.948.509	$118.000	CCF63	30	$2.948.509	$118.000	14-23	30	$2.948.509	$205.300	30	$0	$0
555	CC 1003808839	VELEZ JONATHAN	230301	30	$4.394.502	$703.200	EPS037	30	$4.394.502	$175.800	CCF63	30	$4.394.502	$175.800	14-23	30	$4.394.502	$305.900	30	$0	$0
556	CC 98388174	VENEGAS JOSE	231001	29	$4.763.252	$762.200	EPS017	29	$4.763.252	$190.600	CCF63	29	$4.763.252	$190.600	14-23	29	$4.763.252	$331.600	29	$0	$0
557	CC 98388174	VENEGAS JOSE	231001	1	$202.112	$32.400	EPS017	1	$202.112	$8.100	CCF63	1	$84.914	$3.400	14-23	1	$202.112	$0	1	$0	$0
558	CC 96357816	VILLA CARLOS	230301	30	$3.361.114	$537.800	EPS037	30	$3.361.114	$134.500	CCF63	30	$3.361.114	$134.500	14-23	30	$3.361.114	$234.000	30	$0	$0
559	CC 1054543462	VILLESCAS AMANDA	230301	27	$3.071.000	$491.400	EPS037	27	$3.071.000	$122.900	CCF63	27	$3.071.000	$122.900	14-23	27	$3.071.000	$213.800	27	$0	$0
560	CC 1054543462	VILLESCAS AMANDA	230301	1	$58.364	$9.400	EPS037	1	$58.364	$2.400	CCF63	1	$58.364	$0	14-23	1	$58.364	$0	1	$0	$0
561	CC 1054543462	VILLESCAS AMANDA	230301	1	$112.928	$18.100	EPS037	1	$112.928	$4.600	CCF63	1	$73.334	$3.000	14-23	1	$112.928	$0	1	$0	$0
562	CC 1054543462	VILLESCAS AMANDA	230301	1	$112.928	$18.100	EPS037	1	$112.928	$4.600	CCF63	1	$73.334	$3.000	14-23	1	$112.928	$0	1	$0	$0
563	CC 1006788004	VILLOTA RAISA	230301	30	$2.600.000	$416.000	ESSC18	30	$2.600.000	$104.000	CCF63	30	$2.600.000	$104.000	14-23	30	$2.600.000	$181.000	30	$0	$0
564	CC 1127070403	YELA DILBER	230301	20	$2.516.528	$402.700	ESSC18	20	$2.516.528	$100.700	CCF63	20	$2.978.426	$119.200	14-23	20	$2.516.528	$175.200	20	$0	$0
565	CC 1127070403	YELA DILBER	230301	2	$168.201	$27.000	ESSC18	2	$168.201	$6.800	CCF63	2	$120.495	$4.900	14-23	2	$168.201	$0	2	$0	$0
566	CC 1127070403	YELA DILBER	230301	1	$84.101	$13.500	ESSC18	1	$84.101	$3.400	CCF63	1	$58.364	$2.400	14-23	1	$84.101	$0	1	$0	$0
567	CC 18195379	YELA WILMAR	230301	30	$2.754.093	$440.700	ESSC18	30	$2.754.093	$110.200	CCF63	30	$2.754.093	$110.200	14-23	30	$2.754.093	$191.700	30	$0	$0
568	CC 1127071187	YULE YONIER	230301	30	$2.552.342	$408.400	EPSIC5	30	$2.552.342	$102.100	CCF63	30	$2.552.342	$102.100	14-23	30	$2.552.342	$177.700	30	$0	$0
569	CC 1107085740	ZAMBRANO ERIN	230301	19	$2.080.944	$333.000	EPSIC3	19	$2.080.944	$83.300	CCF63	19	$2.080.944	$83.300	14-23	19	$2.080.944	$144.900	19	$0	$0
570	CC 1107085740	ZAMBRANO ERIN	230301	1	$109.524	$17.600	EPSIC3	1	$109.524	$4.400	CCF63	1	$109.524	$4.400	14-23	1	$109.524	$0	1	$0	$0
571	CC 1107085740	ZAMBRANO ERIN	230301	10	$1.095.234	$175.300	EPSIC3	10	$1.095.234	$43.900	CCF63	10	$1.095.234	$43.900	14-23	10	$1.095.234	$0	10	$0	$0
572	CC 1127075451	ZUNIGA MANUEL	230301	25	$3.003.068	$480.500	EPS037	25	$3.003.068	$120.200	CCF63	25	$3.003.068	$120.200	14-23	25	$3.003.068	$209.100	25	$0	$0
573	CC 1127075451	ZUNIGA MANUEL	230301	3	$356.150	$57.000	EPS037	3	$356.150	$14.300	CCF63	3	$175.091	$7.100	14-23	3	$356.150	$0	3	$0	$0
574	CC 1127075451	ZUNIGA MANUEL	230301	2	$237.434	$38.000	EPS037	2	$237.434	$0	CCF63	2	$116.727	$0	14-23	2	$237.434	$0	2	$0	$0
Total	**Afiliados(320)**				**$937.150.307**	**$150.327.000**			**$965.630.880**	**$41.422.100**			**$956.682.534**	**$37.497.300**			**$965.630.880**	**$60.446.100**		**$32.566.120**	**$1.628.600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				317	$150.327.000	$0	$0	$150.327.000
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	14	$7.990.500	$0	$0	$7.990.500
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	30	$17.926.800	$0	$0	$17.926.800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	239	$108.243.800	$0	$0	$108.243.800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	33	$15.676.000	$0	$0	$15.676.000
SKANDIA	230901	800.253.055	2	1	$489.900	$0	$0	$489.900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				320	$60.446.100	$0	$0	$60.446.100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	320	$60.446.100	$0	$0	$60.446.100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				320	$37.497.300	$0	$0	$37.497.300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891.200.337	8	320	$37.497.300	$0	$0	$37.497.300
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				320	$41.422.100	$0	$0	$41.422.100
A.I.C.	EPSIC3	817.001.773	3	2	$211.200	$0	$0	$211.200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	8	$947.100	$0	$0	$947.100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900.298.372	9	1	$97.300	$0	$0	$97.300
COOSALUD EPS	EPS042	900.226.715	3	1	$58.700	$0	$0	$58.700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900.226.715	3	1	$122.500	$0	$0	$122.500
EMSSANAR	ESSC18	901.021.565	8	101	$10.688.500	$0	$0	$10.688.500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901.543.761	5	3	$267.200	$0	$0	$267.200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	$120.000	$0	$0	$120.000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$198.700	$0	$0	$198.700
MALLAMAS	EPSIC5	837.000.084	5	22	$2.712.600	$0	$0	$2.712.600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	138	$17.414.200	$0	$0	$17.414.200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	14	$1.711.800	$0	$0	$1.711.800
SALUD MIA EPS	EPS046	900.914.254	1	1	$178.200	$0	$0	$178.200
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	7	$3.568.800	$0	$0	$3.568.800
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	19	$3.125.300	$0	$0	$3.125.300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$977.100	$0	$0	$977.100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899.999.239	2	2	$977.100	$0	$0	$977.100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$651.500	$0	$0	$651.500
SENA	PASENA	899.999.034	1	2	$651.500	$0	$0	$651.500
TOTAL				**320**	**$291.321.100**	**$0**	**$0**	**$291.321.100**

ANEXO 4.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/6/2026

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES INFORME MENSUAL: junio-26 **PROYECTO:** Troncal Villagarzon - Saravena, Ruta 65 - Tramo 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	585822	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 7.387.965.642,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 79.593.413,00	$ -
2023	159623	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 4.918.364.716,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 5.021.987.798,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 84.276.679,00	$ -
2024	240324	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 203.749.724	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	16	Nación	985 de 2022	$ 56.665.263	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 15.124.971.919	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 798.403.963	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	Nación	985 de 2022	$ 8.669.155.092	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 de 2022	$ 6.123.163.678	$ -
	377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 18.400.000.000	$ -
2025	121825	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 47.500.835.898	
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 9.467.559.055	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 491.750.484	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 DE 2022	$ 1.033.097.155	$ -
	925325	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 846.930.278	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401061-02	11	Nación	985 de 2022	$ 282.563.358	
		C-2401-0600-132-51102D-2401021-02	11	Nación	985 de 2022	$ 621.357.553	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401061-02	11	Nación	985 de 2022	$ 3.349.148.811	
2026	275326	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 276.274.170	
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 23.118.710.996	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 9.467.559.054	$ 1.473.187.056,00
				TOTAL		$ 163.324.084.699,00	$ 1.473.187.056,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 324.466.761.001,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF SI	NO	Observaciones
									585822 de 2022-05-20	7.467.559.055,00	324.466.761.001,00	-	-			
1	Obra	jul-22	-	-	-	-	-	-	585822 de 2022-05-20	7.467.559.055,00	324.466.761.001,00	-	-			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
2	Obra	ago-22	34.627.838,00	253.050,00	34.880.888,00	-	34.880.888,00	-	585822 de 2022-05-20	7.432.678.167,00	324.431.880.113,00	140255	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
3	Obra	sep-22	429.513.922,00	55.910.399,00	485.424.321,00	-	485.424.321,00	-	585822 de 2022-05-20	6.947.253.846,00	323.946.455.792,00	140271	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. R
4	Obra	oct-22	194.738.517,00	16.515.989,00	211.254.506,00	-	211.254.506,00	-	585822 de 2022-05-20	6.735.999.340,00	323.735.201.286,00	134325	7/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
1D	Ajuste	jul-22	-	-	-	-	-	-	585822 de 2022-05-20	6.735.999.340,00	323.735.201.286,00	-				Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
2D	Ajuste	ago-22	907.942,00	6.635,00	914.577,00	-	914.577,00	-	585822 de 2022-05-20	6.735.084.763,00	323.734.286.709,00	140264	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
3D	Ajuste	sep-22	3.942.661,00	28.812,00	3.971.473,00	-	3.971.473,00	-	585822 de 2022-05-20	6.731.113.290,00	323.730.315.236,00	140271	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
4D	Ajuste	oct-22	4.189.281,00	30.614,00	4.219.895,00	-	4.219.895,00	-	585822 de 2022-05-20	6.726.893.395,00	323.726.095.341,00	140256	20/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5	Obra	nov-22	2.101.797.305,00	113.503.348,00	2.215.300.653,00	-	2.215.300.653,00	-	585822 de 2022-05-20	4.511.592.742,00	321.510.794.688,00	139224	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5P	Ajuste	nov-22	55.299.951,00	404.115,00	55.704.066,00	-	55.704.066,00	-	585822 de 2022-05-20	4.455.888.676,00	321.455.090.622,00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6	Obra	dic-22	3.969.824.318,00	286.053.247,00	4.255.877.565,00	-	4.255.877.565,00	-	585822 de 2022-05-20	200.011.111,00	317.199.213.057,00	138966	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6P	Ajuste	dic-22	88.930.970,00	649.880,00	89.580.850,00	-	89.580.850,00	-	585822 de 2022-05-20	110.430.261,00	317.109.632.207,00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
									159623 de 2023-02-17	10.024.629.193,00						
7	Obra	ene-23	489.097.323,00	3.574.173,00	492.671.496,00	-	492.671.496	-	159623 de 2023-02-17	9.642.387.958,00	316.616.960.711,00	29786	27/03/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8	Obra	feb-23	537.260.607,00	3.926.135,00	541.186.742,00	-	541.186.742	-	159623 de 2023-02-17	9.101.201.216,00	316.075.773.969,00	29785	27/03/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
7D	Ajuste	ene-23	51.358.181,00	375.310,00	51.733.491,00	-	51.733.491	-	159623 de 2023-02-17	9.049.467.725,00	316.024.040.478,00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8D	Ajuste	feb-23	51.451.517,00	375.992,00	51.827.509,00	-	51.827.509	-	159623 de 2023-02-17	8.997.640.216,00	315.972.212.969,00	42418	28/04/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9	Obra	mar-23	872.255.617,00	6.374.176,00	878.629.793,00	-	878.629.793	-	159623 de 2023-02-17	8.119.010.423,00	315.093.583.176,00	44872	5/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9D	Ajuste	mar-23	85.261.340,00	623.064,00	85.884.404,00	-	85.884.404	-	159623 de 2023-02-17	8.033.126.019,00	315.007.698.772,00	50075	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10	Obra	abr-23	1.290.439.123,00	9.430.132,00	1.299.869.255,00	-	1.299.869.255	-	159623 de 2023-02-17	6.733.256.764,00	313.707.829.517,00	50078	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10D	Ajuste	abr-23	165.962.133,00	1.212.800,00	167.174.933,00	-	167.174.933	-	159623 de 2023-02-17	6.566.081.831,00	313.540.654.584,00	67744	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11	Obra	may-23	1.159.320.039,00	8.471.954,00	1.167.791.993,00	-	1.167.791.993,00	-	159623 de 2023-02-17	5.398.289.838,00	312.372.862.591,00	67761	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11D	Ajuste	may-23	171.475.030,00	1.253.087,00	172.728.117,00	-	172.728.117,00	-	159623 de 2023-02-17	5.225.561.721,00	312.200.134.474,00	68023	13/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
12	Obra	jun-23	2.114.518.527,00	15.452.251,00	2.129.970.778,00	-	2.129.970.778,00	-	159623 de 2023-02-17	3.095.590.943,00	310.070.163.696,00	74810	1/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
12D	Ajuste	jun-23	327.710.229,00	2.394.806,00	330.105.035,00	-	330.105.035,00	-	159623 de 2023-02-17	2.765.485.908,00	309.740.058.661,00	82230	27/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13	Obra	jul-23	1.073.344.848,00	7.843.674,00	1.081.188.522,00	-	1.081.188.522,00	-	159623 de 2023-02-17	1.684.297.386,00	308.658.870.139,00	80857	30/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13D	Ajuste	jul-23	166.228.420,00	1.214.746,00	167.443.166,00	-	167.443.166,00	-	159623 de 2023-02-17	1.516.854.220,00	308.491.426.973,00	82302	28/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14	Obra	ago-23	1.189.120.370,00	8.729.926,00	1.197.850.296,00	-	1.197.850.296,00	-	159623 de 2023-02-17	319.003.924,00	307.293.576.677,00	82561	4/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14D	Ajuste	ago-23	150.725.499,00	1.101.456,00	151.826.955,00	-	151.826.955,00	-	159623 de 2023-02-17	167.176.969,00	307.141.749.722,00	83704	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15	Obra	sep-23	144.458.120,00	1.055.655,00	145.513.775,00	-	145.513.775,00	-	159623 de 2023-02-17	21.663.194,00	306.996.235.947,00	83708	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15P	Ajuste	sep-23	21.505.999,00	157.159,00	21.663.158,00	-	21.663.158,00	-	159623 de 2023-02-17	36,00	306.974.572.789,00	84110	19/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
16	Obra	oct-23	-	-	-	-	-	-	159623 de 2023-02-17	36,00	306.974.572.789,00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
17	Obra	nov-23	-	-	-	-	-	-	159623 de 2023-02-17	36,00	306.974.572.789,00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
18	Obra	dic-23	-	-	-	-	-	-	159623 de 2023-02-17	36,00	306.974.572.789,00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
									240324 de 2024-03-20	30.976.109.639,00						
19	obra	ene-24	1.550.017.688,00	121.882.423,00	1.671.900.111,00	-	1.671.900.111,00	-	240324 de 2024-03-20	29.304.209.564,00	305.302.672.678,00	2485	17/04/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:16, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
15D	Ajuste	sep-23	-	-	-	-	-	-	240324 de 2024-03-20	29.304.209.564,00	305.302.672.678,00	-	-			El Acta de Ajuste 15D negativa se ajusta dentro del Acta de Ajuste 19D
16D	Ajuste	oct-23	-	-	-	-	-	-	240324 de 2024-03-20	29.304.209.564,00	305.302.672.678,00	-	-			
17D	Ajuste	nov-23	-	-	-	-	-	-	240324 de 2024-03-20	29.304.209.564,00	305.302.672.678,00	-	-			
18D	Ajuste	dic-23	-	-	-	-	-	-	240324 de 2024-03-20	29.304.209.564,00	305.302.672.678,00	-	-			
19P	Ajuste	ene-24	145.709.202,00	1.064.798,00	146.774.000,00	-	146.774.000,00	-	240324 de 2024-03-20	29.157.435.564,00	305.155.898.678,00	PCC44	16/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20	Obra	feb-24	1.015.476.457,00	7.420.789,00	1.022.897.246,00	-	1.022.897.246,00	-	240324 de 2024-03-20	28.134.538.318,00	304.133.001.432,00	2483	17/04/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
19D	Ajuste	ene-24	26.047.766,00	190.349,00	26.238.115,00	-	26.238.115,00	-	240324 de 2024-03-20	28.108.300.203,00	304.106.763.317,00	3857	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Se descontó Acta de Ajuste 15D con valores negativos
20P	Ajuste	feb-24	191.870.693,00	1.402.132,00	193.272.825,00	-	193.272.825,00	-	240324 de 2024-03-20	27.915.027.378,00	303.913.490.492,00	3858	14/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21	Obra	mar-24	752.230.866,00	9.242.812,00	761.473.678,00	-	761.473.678,00	-	240324 de 2024-03-20	27.153.553.700,00	303.152.016.814,00	13308	19/02/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20D	Ajuste	feb-24	18.444.618,00	134.788,00	18.579.406,00	-	18.579.406,00	-	240324 de 2024-03-20	27.134.974.294,00	303.133.437.408,00	3859	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21P	Ajuste	mar-24	152.747.487,00	1.116.232,00	153.863.719,00	-	153.863.719,00	-	240324 de 2024-03-20	26.981.110.575,00	302.979.573.689,00	3860	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22	Obra	abr-24	747.526.952,00	5.462.697,00	752.989.649,00	-	752.989.649,00		240324 de 2024-03-20	26.228.120.926,00	302.226.584.040,00	26773	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21D	Ajuste	mar-24	5.569.547,00	40.700,00	5.610.247,00	-	5.610.247,00		240324 de 2024-03-20	26.222.510.679,00	302.220.973.793,00	26769	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22P	Ajuste	abr-24	160.895.520,00	1.175.775,00	162.071.295,00	-	162.071.295,00		240324 de 2024-03-20	26.060.439.384,00	302.058.902.498,00	26771	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
									377724 de 2024-04-30	18.400.000.000,00						
23	Obra	may-54	1.087.608.451,00	38.619.360,00	1.126.227.811,00	-	1.126.227.811,00	-	240324 de 2024-03-20	43.334.211.573,00	300.932.674.687,00	43283	21/05/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22D	Ajuste	abr-24	2.280.667,00	16.666,00	2.297.333,00	-	2.297.333,00	-	240324 de 2024-03-20	43.331.914.240,00	300.930.377.354,00	6794	3/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23P	Ajuste	may-24	188.350.117,00	1.376.405,00	189.726.522,00	-	189.726.522,00	-	240324 de 2024-03-20	43.142.187.718,00	300.740.650.832,00	7086	10/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
	Anticipo	jun-24	-	-	-	-	-	15.000.000.000,00	240324 de 2024-03-20	28.142.187.718,00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 por $ 798,403,963 ; Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. por $ 8,669,155,092 ; Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Registro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11. por $ 5,532,440,945
24	Obra	jun-24	2.500.164.997,00	18.916.254,00	2.519.081.251,00	126.851.551,00	2.392.229.700,00	14.873.148.449,00	240324 de 2024-03-20	25.749.958.018,00	298.221.569.581,00	7389	17/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23D	Ajuste	may-24	2.815.434,00	20.574,00	2.836.008,00		2.836.008,00		240324 de 2024-03-20	25.747.122.010,00	298.218.733.573,00	8700	9/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25	Obra	jul-24	2.643.475.447,00	19.317.705,00	2.662.793.152,00	134.132.685,00	2.528.660.467,00	14.739.015.764,00	240324 de 2024-03-20	23.218.461.543,00	295.555.940.421,00	9334	20/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
24D	Ajuste	jun-24	484.070.473,00	3.537.438,00	487.607.911,00		487.607.911,00		240324 de 2024-03-20	22.730.853.632,00	295.068.332.510,00	11386	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25P	Ajuste	jul-24	530.795.914,00	3.878.893,00	534.674.807,00		534.674.807,00		240324 de 2024-03-20	22.196.178.825,00	294.533.657.703,00	11391	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
26	Obra	ago-24	3.569.777.048,00	48.920.786,00	3.618.697.834,00	243.654.092,00	3.375.043.742,00	14.495.361.672,00	240324 de 2024-03-20	18.821.135.083,00	290.914.959.869,00	11447	13/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
25D	Ajuste	jul-24	-	-	-		-		240324 de 2024-03-20	18.821.135.083,00	290.914.959.869,00					El Acta de Ajuste 25D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 26D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
26D	Ajuste	ago-24	630.511.141,00	4.607.581,00	635.118.722,00		635.118.722,00		240324 de 2024-03-20	18.186.016.361,00	290.279.841.147,00	16544	30/10/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. En la factura descuenta Acta de Ajuste 25D con valores negativos
27	Obra	sep-24	5.910.232.069,00	43.190.157,00	5.953.422.226,00	347.415.905,00	5.606.006.321,00	14.147.945.767,00	377724 de 2024-04-30	12.580.010.040,00	284.326.418.921,00	14137	25/09/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
28	Obra	oct-24	6.290.067.581,00	45.657.179,00	6.335.724.760,00	362.424.797,00	5.973.299.963,00	13.785.520.970,00	377724 de 2024-04-30	6.606.710.077,00	277.990.694.161,00	16314	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
27D	Ajuste	sep-24	1.101.728.323,00	8.051.092,00	1.109.779.415,00		1.109.779.415,00		377724 de 2024-04-30	5.496.930.662,00	276.880.914.746,00	17458	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
29	Obra	nov-24	3.693.243.139,00	35.265.777,00	3.728.508.916,00	214.433.555,00	3.514.075.361,00	13.571.087.415,00	240324 de 2024-03-20	1.982.855.301,00	273.152.405.830,00	18027	11/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
28D	Ajustes	oct-24	1.145.368.207,00	8.369.998,00	1.153.738.205,00		1.153.738.205,00		240324 de 2024-03-20	829.117.096,00	271.998.667.625,00	18873	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
29P	Ajustes	nov-24	765.484.843,00	5.593.928,00	771.078.771,00		771.078.771,00		240324 de 2024-03-20 377724 de 2024-04-30	58.038.325,00	271.227.588.854,00	18812	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regustro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30	Obra	dic-24	47.834.107,00	349.557,00	48.183.664,00	3.421.633,00	44.762.031,00	13.567.665.782,00	377724 de 2024-04-30	13.276.294,00	271.179.405.190,00	18802	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30P	Ajustes	dic-24	13.179.897,00	96.315,00	13.276.212,00		13.276.212,00		377724 de 2024-04-30	82,00	271.166.128.978,00	18823	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
									121825 de 2025-03-05	58.493.242.592,00						
31	Obra	ene-25	6.847.999.013,00	50.043.070,00	6.898.042.083,00	489.845.847,00	6.408.196.236,00	13.077.819.935,00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	52.085.046.438,00	264.268.086.895,00	943	7/03/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
29D	Ajuste	nov-24	(2.725.841,00)	(19.920,00)	(2.745.761,00)		(2.745.761,00)		121825 de 2025-03-05	52.085.046.438,00	259.168.086.895,00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 29D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
30D	Ajuste	dic-24	(220.277,00)	(1.610,00)	(221.887,00)		(221.887,00)		121825 de 2025-03-05	52.085.046.438,00	259.168.086.895,00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 30D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
32	Obra	feb-25	5.446.311.499,00	39.799.969,00	5.486.111.468,00	389.581.404,00	5.096.530.064,00	12.688.238.531,00	121825 de 2025-03-05	46.988.516.374,00	253.681.975.427,00	1552	45745			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
31D	Ajuste	ene-25	1.762.053.356,00	12.876.543,00	1.774.929.899,00		1.774.929.899,00		121825 de 2025-03-05	45.213.586.475,00	251.907.045.528,00	9443	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, se descuenta acta de ajuste 29D y 30D
33	Obra	mar-25	5.759.787.881,00	42.090.758,00	5.801.878.639,00	412.004.757,00	5.389.873.882,00	12.276.233.774,00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	39.823.712.593,00	246.105.166.889,00	3132	45792			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regustro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 , Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
32D	Ajuste	feb-25	1.368.747.296,00	10.002.384,00	1.378.749.680,00		1.378.749.680,00		121825 de 2025-03-05	38.444.962.913,00	244.726.417.209,00	9445	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34	Obra	abr-25	3.204.409.144,00	23.416.836,00	3.227.825.980,00	229.215.353,00	2.998.610.627,00	12.047.018.421,00	121825 de 2025-03-05	35.446.352.286,00	241.498.591.229,00	4600	8/06/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
33D	Ajuste	mar-25	1.580.748.550,00	11.551.624,00	1.592.300.174,00		1.592.300.174,00		121825 de 2025-03-05	33.854.052.112,00	239.906.291.055,00	3132	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35	Obra	may-25	2.790.955.372,00	23.428.775,00	2.814.384.147,00	199.640.493,00	2.614.743.654,00	11.847.377.928,00	121825 de 2025-03-05	31.239.308.458,00	237.091.906.908,00	6477	8/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34D	Ajuste	abr-25	785.310.693,00	5.738.809,00	791.049.502,00		791.049.502,00		121825 de 2025-03-05	30.448.258.956,00	236.300.857.406,00	9453	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36	Obra	jun-25	5.022.094.444,00	36.699.921,00	5.058.794.365,00	359.236.633,00	4.699.557.732,00	11.488.141.295,00	121825 de 2025-03-05	25.748.701.224,00	231.242.063.041,00	7586	24/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35D	Ajuste	may-25	639.033.203,00	4.669.858,00	643.703.061,00		643.703.061,00		121825 de 2025-03-05	25.104.998.163,00	230.598.359.980,00	9457	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36D	Ajuste	jun-25	1.168.173.429,00	8.536.652,00	1.176.710.081,00		1.176.710.081,00	-	121825 de 2025-03-05	23.928.288.082,00	229.421.649.899,00	9460	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
37	Obra	jul-25	2.301.589.553,00	16.819.308,00	2.318.408.861,00	164.635.550,00	2.153.773.311,00	11.323.505.745,00	121825 de 2025-03-05	21.774.514.771,00	227.103.241.038,00	9436	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
	Anticipo	ago-25						6.000.000.000,00	121825 de 2025-03-05	15.774.514.771,00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo 2 fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Registro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11 por $ 6,000,000,000.
37D	Ajuste	jul-25	557.291.602,00	4.072.516,00	561.364.118,00		561.364.118,00		121825 de 2025-03-05	15.213.150.653,00	226.541.876.920,00	11282	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38	Obra	ago-25	3.003.188.185,00	32.287.856,00	3.035.476.041,00	322.421.230,00	2.713.054.811,00	17.001.084.515,00	121825 de 2025-03-05	12.500.095.842,00	223.506.400.879,00	11291	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39	Obra	sep-25	2.962.400.420,00	21.648.311,00	2.984.048.731,00	324.152.095,00	2.659.896.636,00	16.676.932.420,00	121825 de 2025-03-05	9.840.199.206,00	220.522.352.148,00	12265	23/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38D	Ajuste	ago-25	795.502.623,00	5.813.288,00	801.315.911,00		801.315.911,00		121825 de 2025-03-05	9.038.883.295,00	219.721.036.237,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40	Obra	oct-25	4.625.357.115,00	33.800.687,00	4.659.157.802,00	506.116.320,00	4.153.041.482,00	16.170.816.100,00	121825 de 2025-03-05	4.885.841.813,00	215.061.878.435,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39D	Ajuste	sep-25	761.181.864,00	5.562.483,00	766.744.347,00		766.744.347,00		121825 de 2025-03-05	4.119.097.466,00	214.295.134.088,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40D	Ajuste	oct-25	1.082.783.904,00	7.912.652,00	1.090.696.556,00		1.090.696.556,00		121825 de 2025-03-05	3.028.400.910,00	213.204.437.532,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
41	Obra	nov-25	2.416.444.620,00	63.572.524,00	2.480.017.144,00	236.912.701,00	2.243.104.443,00	15.933.903.399,00	121825 de 2025-03-05	785.296.467,00	210.724.420.388,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
41P	Ajuste	nov-25	455.498.926,00	3.328.646,00	458.827.572,00		458.827.572,00		121825 de 2025-03-05	326.468.895,00	210.265.592.816,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
42	Obra	dic-25	294.167.488,00	2.149.685,00	296.317.173,00	32.188.426,00	264.128.747,00	15.901.714.973,00	121825 de 2025-03-05	62.340.148,00	209.969.275.643,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
42P	Ajuste	dic-25	61.886.904,00	452.250,00	62.339.154,00		62.339.154,00		121825 de 2025-03-05	994,00	209.906.936.489,00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regustro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
									925325 de 2025-12-30	5.100.000.000,00						
41D	Ajuste	nov-25	2.233.420,00	16.321,00	2.249.741,00		2.249.741,00		925325 de 2025-12-30	5.097.751.253,00	209.904.686.748,00					Registro Presupuestal No 925325 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
42D	Ajuste	dic-25	510.859,00	3.734,00	514.593,00		514.593,00		925325 de 2025-12-30	5.097.236.660,00	209.904.172.155,00					Registro Presupuestal No 925325 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
43	Obra	ene-26	5.676.932.689,00	41.485.277,00	5.718.417.966,00	621.181.934,00	5.097.236.032,00	15.280.533.039,00	925325 de 2025-12-30	628,00	204.185.754.189,00					Registro Presupuestal No 925325 Fecha de Registro 2025-12-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 . Recurso:11
									275326 de 2026-02-23	32.862.544.220,00						
44	Obra	feb-26	8.526.336.393,00	62.337.805,00	8.588.674.198,00	921.753.829,00	7.666.920.369,00	14.358.779.210,00	275326 de 2026-02-23	25.195.624.479,00	195.597.079.991,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11, C-2401-0600-132-51102D-2401023-02 Recurso 11, RP No 925325 del 2025-12-30 C-2401-0600-132-51102D-2401061-02 Recurso 11.
43D	Ajuste	ene-26	1.432.177.097,00	10.465.910,00	1.442.643.007,00		1.442.643.007,00		275326 de 2026-02-23	23.752.981.472,00	194.154.436.984,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
44P	Ajuste	feb-26	2.204.997.376,00	16.113.442,00	2.221.110.818,00		2.221.110.818,00		275326 de 2026-02-23	21.531.870.654,00	191.933.326.166,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
45	Obra	mar-26	5.982.585.887,00	47.895.603,00	6.030.481.490,00	552.486.722,00	5.477.994.768,00	13.806.292.488,00	275326 de 2026-02-23	16.053.875.886,00	185.902.844.676,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
44D	Ajuste	feb-26	58.630.057,00	428.451,00	59.058.508,00		59.058.508,00		275326 de 2026-02-23	15.994.817.378,00	185.843.786.168,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
45P	Ajuste	mar-26	1.418.366.216,00	10.364.984,00	1.428.731.200,00		1.428.731.200,00		275326 de 2026-02-23	14.566.086.178,00	184.415.054.968,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
46	Obra	abr-26	5.002.015.530,00	36.553.190,00	5.038.568.720,00	547.331.077,00	4.491.237.643,00	13.258.961.411,00	275326 de 2026-02-23	10.074.848.535,00	179.376.486.248,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
45D	Ajuste	mar-26	44.674.977,00	326.471,00	45.001.448,00		45.001.448,00		275326 de 2026-02-23	10.029.847.087,00	179.331.484.800,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11
46P	Ajuste	mar-26	1.408.411.120,00	10.292.235,00	1.418.703.355,00		1.418.703.355,00		275326 de 2026-02-23	8.611.143.732,00	177.912.781.445,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02 Recurso 11, C-2401-0600-132-51102D-2401017-02 Recurso: 11
46D	Ajuste	abr-26	16.523.897,00	120.752,00	16.644.649,00		16.644.649,00		275326 de 2026-02-23	8.594.499.083,00	177.896.136.796,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02 Recurso 11
47	Obra	may-26	6.026.370.436,00	44.038.861,00	6.070.409.297,00	659.418.149,00	5.410.991.148,00	12.599.543.262,00	275326 de 2026-02-23	3.183.507.935,00	171.825.727.499,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02 Recurso 11
47P	Ajuste	may-26	1.697.913.053,00	12.407.826,00	1.710.320.879,00		1.710.320.879,00		275326 de 2026-02-23	1.473.187.056,00	170.115.406.620,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02 Recurso 11
48	Obra	jun-26	181.686.577,00	1.327.710,00	183.014.287,00	19.880.528,00	163.133.759,00	12.579.662.734,00	275326 de 2026-02-23	1.310.053.297,00	169.932.392.333,00					RP No 275326 del 23-02-2026, Rubros No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02 Recurso 11
TOTALES			**$ 147.692.072.946,00**	**$ 1.742.295.722,00**	**$ 149.434.368.668,00**	**$ 8.420.337.266,00**	**$ 141.014.031.402,00**	**$ 12.579.662.734,00**		**$ 1.310.053.297,00**	**$ 169.932.392.333,00**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 116.573.080.329,00	$ 851.880.203,00	$ 117.424.960.532,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 26.461.646.775,00	$ 193.446.119,00	$ 26.655.092.894,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.340.000.000,00	$ 634.600.000,00	$ 3.974.600.000,00
GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	$ 1.317.345.842,00	$ 62.369.400,00	$ 1.379.715.242,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 147.692.072.946,00	$ 1.742.295.722,00	$ 149.434.368.668,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CESAR ANATOLI MALAVER
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Cédula de Extranjería No. 7.846.410

Firma
RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30-jun-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	20	24	15	18	21	24	24	19	24	24	21	18	16	21	22	24	21	21	19	18	24	21	15	21	18	21	20	17	12	0	606
Lluvias moderadas	1	2	0	4	3	2	0	0	2	0	0	1	4	4	2	2	0	2	2	3	4	0	2	6	2	3	2	2	5	6	0	66
Lluvias intensas	0	2	0	5	3	1	0	0	3	0	0	2	2	4	1	0	0	1	1	2	2	0	1	3	1	3	1	2	2	6	0	48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Se realiza la solicitud al IDEAM del registro pluviométrico sin embargo no ha sido remitido.

Firma
Nombre: WALTER ORRALA REYES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-370406 CND

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CASAHIDALGO CONSTRUCTORES

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Hidalgo e Hidalgo S.A. Sucursal Colombia.
Hidalgo e Hidalgo Colombia S.A.S.
CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Consorcio Vías Colombia 055

REGISTRO DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

PERÍODO :	01 AL 30 DE JUNIO	UBICACIÓN	PR 22+300

Seco: S | Lluvias Fuertes: LF | Lluvias de poca Intensidad: L

	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
HORAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
0:00 - 1:00															L														L	
1:00 - 2:00																				L	L			L		LF		L	L	
2:00 - 3:00													L							LF	LF		L	LF		L	L	LF	LF	L
3:00 - 4:00												LF	L							L	L		LF	LF		LF	LF		LF	LF
4:00 - 5:00		LF				L						LF									L		L	L		L	L		L	L
5:00 - 6:00		L		L		LF			L			L												L						
6:00 - 7:00				L	L	L			LF															L						
7:00 - 8:00				LF	LF				LF									L	L											L
8:00 - 9:00				LF					LF				L			L		LF	LF						L					LF
9:00 - 10:00		L		LF	L				L				LF					L	L	L										LF
10:00 - 11:00				LF	LF															LF						LF				LF
11:00 - 12:00				L	LF											L										L				LF
12:00 - 13:00		LF		LF	L																				L					L
13:00 - 14:00				L										L							LF				LF			LF			
14:00 - 15:00														L							L								L	L	L
15:00 - 16:00														LF										L						L	LF
16:00 - 17:00	L												L	LF										LF						L
17:00 - 18:00													LF	LF										L							
18:00 - 19:00																															
19:00 - 20:00																															
20:00 - 21:00																															
21:00 - 22:00														L																	
22:00 - 23:00														L	LF																
23:00 - 24:00														LF	L																

		23	20	24	15	18	21	24	24	19	24	24	21	18	16	21	22	24	21	21	19	18	24	21	15	21	18	21	20	17	12	24
Seco																																
Lluvias moderadas	L	1	2	0	4	3	2	0	0	2	0	0	1	4	4	2	2	0	2	2	3	4	0	2	6	2	3	2	2	5	6	0
Lluvias Intensas	LF	0	2	0	5	3	1	0	0	3	0	0	2	2	4	1	0	0	1	1	2	2	0	1	3	1	3	1	2	2	6	0

Nombre del profesional encargado

ANEXO 6.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
				A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA					
SUBBASE GRANULAR									
MAYO	27/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
MAYO	27/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
MAYO	28/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
MAYO	28/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
MAYO	29/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
MAYO	29/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
MAYO	30/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
MAYO	30/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	9/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	9/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	10/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	10/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	11/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	11/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	13/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	13/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	16/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	16/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	18/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	18/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	19/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	19/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	20/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	20/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	22/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	22/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	23/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	23/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	24/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	24/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	25/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	25/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
MAYO	27/05/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	96.1	SI	
JUNIO	9/06/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	88.2	SI	
JUNIO	16/06/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.3	SI	
JUNIO	24/06/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	78.7	SI	
MAYO	27/05/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,279 gm/cm3	SI	
JUNIO	9/06/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,282 gm/cm3	SI	
JUNIO	16/06/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,287 gm/cm3	SI	
JUNIO	24/06/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,282 gm/cm3	SI	
MAYO	27/05/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	5.80%	SI	
JUNIO	9/06/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	5.80%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	5.90%	SI	
JUNIO	24/06/2026	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	6.40%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Solidez en sulfatos finos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	0.30%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Solidez en sulfatos gruesos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	1.40%	SI	
MAYO	27/05/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	53%	SI	
JUNIO	9/06/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	65%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	62%	SI	
JUNIO	24/2026	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	60%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Desgaste micro - Deval	E - 238	PR 22+500	1	<30%	1.80%	SI	
JUNIO	16/06/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	E - 211	PR 22+500	1	<2%	0.45%	SI	
MAYO	27/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 80 72.6 53.7 49.1 41.3 32.9 10.9 3.1	SI	
MAYO	28/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 91 75.4 54.1 47.7 37.7 29.3 10.1 3.3	SI	
MAYO	29/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	97 88.8 73.1 51.2 45.8 36.5 26.6 9.9 4.1	SI	
MAYO	30/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	94.1 85.4 66.6 49.1 45.4 39.7 30.4 10.1 4.2	SI	
JUNIO	9/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100 70-95 60-90	99.4 89.4 74.8	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	9/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	45-75	53.8	SI	
						40-70	46.7		
						25-55	37.6		
						15-40	28.4		
						6-25	10.2		
						2-15	2.8		
JUNIO	10/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	81.6		
						60-90	65.5		
						45-75	52		
						40-70	48.7		
						25-55	41.3		
						15-40	30		
						6-25	8.6		
						2-15	3.3		
JUNIO	11/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	81.3		
						60-90	73.6		
						45-75	54.4		
						40-70	48		
						25-55	40.7		
						15-40	32		
						6-25	10.6		
						2-15	4.8		
JUNIO	13/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	98.1	SI	
						70-95	80.9		
						60-90	64.4		
						45-75	50		
						40-70	44.8		
						25-55	37.7		
						15-40	26.8		
						6-25	10.8		
						2-15	5.4		
JUNIO	16/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	82.6		
						60-90	65.9		
						45-75	54.7		
						40-70	45		
						25-55	39.1		
						15-40	26.5		
						6-25	10.7		
						2-15	5.6		
JUNIO	18/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	98.1	SI	
						70-95	89.8		
						60-90	73.9		
						45-75	53.1		
						40-70	47.6		
						25-55	37.6		
						15-40	26.3		
						6-25	11.6		
						2-15	5.1		
JUNIO	19/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	82.9		
						60-90	65.5		
						45-75	51.4		
						40-70	44.3		
						25-55	38.2		
						15-40	23.5		
						6-25	10.2		
						2-15	4.3		
JUNIO	20/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	100	SI	
						70-95	91.2		
						60-90	75.6		
						45-75	54.3		
						40-70	47.3		
						25-55	36		
						15-40	27.5		
						6-25	11		
						2-15	4.5		
JUNIO	22/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	100	99.5	SI	
						70-95	80.7		
						60-90	73.3		
						45-75	54.4		
						40-70	49.3		
						25-55	38.6		
						15-40	28.9		
						6-25	10.2		
						2-15	3.8		
						100	100		
						70-95	83.2		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	23/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	60-90	68.4	SI	
						45-75	56.7		
						40-70	46		
						25-55	39.2		
						15-40	27.1		
						6-25	11.3		
						2-15	5.9		
JUNIO	24/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1			SI	
						100	100		
						70-95	84.2		
						60-90	67.2		
						45-75	51.9		
						40-70	42.8		
						25-55	33.9		
						15-40	25.2		
						6-25	10.2		
						2-15	3.1		
JUNIO	25/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1			SI	
						100	100		
						70-95	86.3		
						60-90	75.6		
						--			
						45-75	57		
						40-70	50.9		
						25-55	39.6		
						15-40	28.4		
						6-25	10.7		
						2-15	4.8		
DENSIDADES									
MAYO	27/05/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE CAPA FINAL PR 10+400 AL PR 10+450 BERMAS	4	> 95 %	99.2%	SI	Promedio jornada
MAYO	28/05/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE CAPA FINAL PR 0+165 AL PR 0+128 BERMAS	5	> 95 %	98.2%	SI	Promedio jornada
JUNIO	10/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE CAPA FINAL PR 10+200 AL PR 10+240 BERMAS	3	> 95 %	97.0%	SI	Promedio jornada
JUNIO	11/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE CAPA FINAL PR 10+800 AL PR 10+960 ULTIMA CAPA	5	> 95 %	97.9%	SI	Promedio jornada
JUNIO	12/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE CAPA FINAL PR 10+960 AL PR 11+080 ULTIMA CAPA	5	> 95%	98.4%	SI	Promedio jornada
JUNIO	16/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SUBBASE RAMAL C CAPA FINAL PR 10+104	3	> 95%	98.4%	SI	Promedio jornada
JUNIO	17/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	BERMA INTERNA GLORIETA 0+175 AL 0+301	5	> 95%	98.5%	SI	Promedio jornada
JUNIO	19/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	SBG 1 CAPA RAMAL B 0+00 AL 0+030	5	> 95%	96.9%	SI	Promedio jornada
ENSAYO DE PLACA									
JUNIO	9/06/2026	Densidades de campo - subbase	E - 161	ENSAYO DE PLACA SUBBASE TRAMO PR 2+500 AL PR 3+000 MDERECHA	1	> 88 mpa/M	451,6 Mpa/m	SI	Promedio jornada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
AGREGADO GRUESO CONCRETOS CONVENCIONALES									
JUNIO	12/06/2026	Solidez en sulfatos	E-220	PR 22+500	1	<18	2.9%	SI	
JUNIO	9/06/2026	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%/ <8%	4 % / 2,1 %	SI	
MAYO	28/05/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19.00% 14.00%	SI	
JUNIO	5/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	18.00% 14.00%	SI	
JUNIO	12/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	13.00% 12.00%	SI	
JUNIO	19/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16.00% 22.00%	SI	
MAYO	28/05/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.29%	SI	
JUNIO	5/06/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.38%	SI	
JUNIO	12/06/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.19%	SI	
JUNIO	19/06/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0.18%	SI	
MAYO	28/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40.6 15 2.7	SI	
MAYO	29/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40.2 14.7 4.6	SI	
MAYO	30/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 93.5 48 15.6 3.8	SI	
JUNIO	5/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 37.2 15.6 3.5	SI	
JUNIO	9/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 95.2 49.7 17.4 5.4	SI	
JUNIO	12/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 37.2 15.6 3.5	SI	
JUNIO	13/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 34.7 12.7 4.1	SI	
JUNIO	19/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 31.1 10.3 4.5	SI	
JUNIO	20/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 39.7 15.9 3.4	SI	
ARENA PARA CONCRETOS									
MAYO	26/05/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.35%	SI	
JUNIO	2/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.35%	SI	
JUNIO	9/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.58%	SI	
JUNIO	17/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.78%	SI	
JUNIO	2/06/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<15%	1.6%	SI	
MAYO	26/05//2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
MAYO	26/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
MAYO	27/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
MAYO	27/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
MAYO	28/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
MAYO	28/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
MAYO	29/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
MAYO	29/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
MAYO	30/05/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
MAYO	30/05/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	1/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	1/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	2/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	2/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	5/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	5/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	9/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	9/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	10/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	10/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	11/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	11/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	12/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	12/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	13/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	13/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	17/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	17/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	18/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	18/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	19/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	19/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	20/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	20/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	22/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	22/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	23/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	23/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	24/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	24/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
JUNIO	25/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
JUNIO	25/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
MAYO	26/05/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 73.8 57.5 37.8 22.7 10.4 2.9	SI	
MAYO	27/05/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 92.3 81.7 63.4 46.1 27.8 8.5 3.2	SI	
MAYO	28/05/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 92.1 81 65.7 39.1 21.3 10.4 4.2	SI	
MAYO	29/05/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	99.2 91.3 78.5 60.5 34 21.5 9.6 2.3	SI	
MAYO	30/05/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 88.3 71.8 50.1 29.6 15.4 7.2 5.1	SI	
JUNIO	1/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89 71.8 48.2 28.2 11.4 5.9 4.9	SI	
JUNIO	2/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.8 76.7 57 30.5 14.6 7.7 5.1	SI	
JUNIO	5/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 93.8 75.4 55.8 37.2 20.3 8.8 2.6	SI	
JUNIO	9/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 100 82.8 56.8 32.6 18.3 8.2 6.1	SI	
JUNIO	10/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.4 79 62.3 36.8 18.1 7.5 2.4	SI	
JUNIO	11/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 76 59.6 42.2 22.9 8.3 3.3	SI	
JUNIO	12/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.6 78.1 58 34 17.8 8.4 3.2	SI	
JUNIO	13/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89.4 73.8 57.5 37.8 18.4 8.6 1.1	SI	
JUNIO	17/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.9 77.7 59.7 35.5 21.9 8 3.9	SI	
JUNIO	18/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.1 74.3 57.5 36.7 21.4 9.6 2.6	SI	
JUNIO	19/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.3 75 57.6 35 19.5 8.3 4.2	SI	
						100 95-100	100 89.4		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	20/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	73.8 57.5 37.8 18.4 6.1 3.5	SI	
JUNIO	22/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.8 78.1 57.4 27.2 12.9 4.5 2.7	SI	
JUNIO	23/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.9 78.9 59.4 32.2 17.9 8.5 4.3	SI	
JUNIO	24/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 91.3 79 58.6 39.5 16.6 7.5 3.1	SI	
JUNIO	25/06/2026	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 90.8 78.1 63 32.9 18.6 7.2 2.1	SI	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETOS PAVIMENTO									
JUNIO	1/06/2026	Desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40% <8%	1.9% 2.1%	SI	
JUNIO	17/06/2026	resitencia mecanica por el metodo 10% de finos	E-224	PR 22+500	1	relacion humedo /seco minimo 75%	98.0%	SI	
MAYO	26/05/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19.00% 17.00%	SI	
JUNIO	2/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19.00% 18.00%	SI	
JUNIO	9/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	17.00% 14.00%	SI	
JUNIO	17/06/2026	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19.00% 15.00%	SI	
MAYO	26/05/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	88.70%	SI	
MAYO	27/05/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	77.10%	SI	
MAYO	29/05/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	80.50%	SI	
JUNIO	1/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	79.50%	SI	
JUNIO	2/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	76.60%	SI	
JUNIO	9/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	77.30%	SI	
JUNIO	10/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	80.70%	SI	
JUNIO	11/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	79.45%	SI	
JUNIO	17/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	78.60%	SI	
JUNIO	18/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	91.40%	SI	
JUNIO	22/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	92.00%	SI	
JUNIO	23/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	89.37%	SI	
JUNIO	24/06/2026	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87.87%	SI	
JUNIO	1/06/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	1.1%	SI	
JUNIO	1/06/2026	Microdeval	E-238	PR 22+500	1	<30	1.9%	SI	
MAYO	26/05/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.20%	SI	
JUNIO	2/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.30%	SI	
JUNIO	9/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0.40%	SI	
JUNIO	17/06/2026	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.25%	SI	
MAYO	26/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 41.4 16.9 1.1	SI	
MAYO	27/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.4 15.6 1.2	SI	
MAYO	29/05/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 33.5 10 5.3	SI	
JUNIO	1/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.2 14 4.4	SI	
JUNIO	2/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 100 40.5 10.6 1	SI	
JUNIO	9/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 36.1 10.2 2.7	SI	
JUNIO	10/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 42.2 12 2.3	SI	
JUNIO	11/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.2 9.4 2.5	SI	
JUNIO	17/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 39.5 9.6 0.8	SI	
JUNIO	18/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 40.1 10.1 2.8	SI	
JUNIO	22/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 33.9 17.4 5.9	SI	
JUNIO	23/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 46.4 10.1 3.2	SI	
						100 95-100 --	100 100 		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	24/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	37.7	SI	
						--			
						10-30	8.9		
						0-5	3.3		
JUNIO	25/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						95-100	99.9		
						--			
						35-70	45.2		
						--			
						10-30	24.8		
						0-5	2.4		
RESITENCIAS DE CONCRETOS A LA FLEXION									
CV-392	5/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+404 AL PR10+456 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	105.2%	SI	Resistencia a 28días
CV-393	6/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+456 AL PR10+516 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	107.7%	SI	Resistencia a 28días
CV-394	7/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+516 AL PR10+568 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	108.1%	SI	Resistencia a 28días
CV-395	8/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+568 AL PR10+612 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	108.4%	SI	Resistencia a 28días
CV-396	9/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+612 AL PR10+664 MARGEN IZQUIERDA PR 8+160 AL PR 8+167 MARGEN IZQUIERDA BERMAS	2	4.5 MPa	110.9%	SI	Resistencia a 28días
CV-397	12/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 3+544 AL PR 3+474 MARGEN IZQUIERDA BERMAS	2	4.5 MPa	106.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-398	14/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+644 AL PR 10+732 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	111.2%	SI	Resistencia a 28días
CV-399	14/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+696 AL PR 10+704 FAST TRACK MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	110.6%	SI	Resistencia a 56días
CV-400	15/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+732 AL PR 10+792 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	108.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-401	16/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+804 AL PR 10+860 MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	110.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-402	18/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+860 AL PR 10+912 MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	102.9%	SI	Resistencia a 28días
CV-403	20/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+912 AL PR 10+964 MARGEN DERECHA BERMAS PR 10+888 AL PR 10+870 M IZQUIERDA	2	4.5 MPa	107.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-404	23/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+964 AL PR 11+012MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	104.5%	SI	Resistencia a 28días
CV-405	25/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO LOSA MR FAST TRACK PR 11+012 AL PR 11+088MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	107.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-406	26/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO VENTANA REPARACION MR FAST TRACK PR 6 +328 AL PR 6+332	2	4.5 MPa	106.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-407	26/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA BERMAS PR3+774 AL PR 3+734MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	104.6%	SI	Resistencia a 14días
CV-408	27/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA CALZADA RAMAL PR+10+072 AL PR 00+095 MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	107.6%	SI	Resistencia a 14días
CV-409	29/05/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA RAMAL PR10+116 AL PR10+132 BERMAS PR+10+399 AL PR 10+434 MARGEN DERECHA	2	4.5 MPa	104.8%	SI	Resistencia a 14días
CV-410	1/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA LOSA GLORIETA EXTERNA PR+00+153 AL PR 00+162	2	4.5 MPa	107.7%	SI	Resistencia a 28días
CV-411	1/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA REPARACION BERMAS 1) 5+060 M. IZQ - 2)5+419 M. DER - 3) 5+455 M. DER - 4) 6+303 M.DER - 5) 6+415 M. IZQ	2	4.5 MPa	110.8%	SI	Resistencia a 28días
CV-412	2/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA BERMAS PR+00+015 AL PR 00+095 BORDE INTERNO	2	4.5 MPa	104.6%	SI	Resistencia a 28días
CV-413	9/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+408 AL PR 2+856 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	105.3%	SI	Resistencia a 28días
CV-414	10/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+856 AL PR 2+920 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	104.8%	SI	Resistencia a 14días
CV-415	11/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+920 AL PR 3+000 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	101.8%	SI	Resistencia a 14días
CV-416	16/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+800 AL PR 10+852 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	100.8%	SI	Resistencia a 14días
CV-417	16/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+845 AL PR 10+854 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	105.9%	SI	Resistencia a 14días
CV-418	17/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+845 AL PR 10+920 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	88.4%	SI	Resistencia a 7días
CV-419	18/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+920 AL PR 10+976 MARGEN IZQUIERDA	2	4.5 MPa	88.2%	SI	Resistencia a 7días
CV-420	22/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+200 AL PR 10+250 RAMAL C FAST TRACK	2	4.5 MPa	100.8%	SI	Resistencia a 3días
CV-421	23/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+976 AL PR 11+028 M IZQUIERDA	2	4.5 MPa	90.6%	SI	Resistencia a 7días
CV-422	24/06/2026	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 11+028 AL PR 11+080 M IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	92.0%	SI	Resistencia a 7días
RESITENCIAS DE CONCRETOS A LA COMPRESIÓN									
CV-499	30/04/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	45,7 MPa - 109%	SI	Resultados a 28 días
CV-500	30/04/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	48,5 MPa - 115%	SI	Resultados a 28 días

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-501	30/04/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	48,8 MPa - 116%	SI	Resultados a 28 días
CV-502	1/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	48,8 MPa - 116%	SI	Resultados a 28 días
CV-503	1/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	47,9 MPa - 114%	SI	Resultados a 28 días
CV-504	4/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA SOBRE PILA # 2	2	35 MPa	48,3 MPa - 115%	SI	Resultados a 28 días
CV-505	4/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA SOBRE PILA # 2	2	42 MPa	49 MPa -117%	SI	Resultados a 28 días
CV-506	8/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 28MPA CABEZAL ALCANTARILLA PR 2+900 PR 10+760 PR 10+900 M DERECHA	2	28 MPa	30 MPa - 107 %	SI	Resultados a 28 días
CV-507	11/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO LOSA INFERIOR Y MUROS MARTILLO #5	2	42 MPa	51,7 MPa - 123 %	SI	Resultados a 28 días
CV-511	13/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO #5	2	42 MPa	51,1 MPa - 122%	SI	Resultados a 28 días
CV-512	13/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO #5	2	42 MPa	52 MPa - 124 %	SI	Resultados a 28 días
CV-513	13/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 6 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO # 4	2	42 MPa	49,6 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 días
CV-514	13/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 6 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO # 4	2	42 MPa	51,1 MPa - 122 %	SI	Resultados a 28 días
CV-515	15/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 35MPA CON MICROFIBRAS CAJAS DE CONEXION SOBRE LOSA PUENTE 1A PILA #2	2	35 MPa	52,7 MPa - 151 %	SI	Resultados a 28 días
CV-518	19/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	50 MPa - 119%	SI	Resultados a 28 días
CV-519	19/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	49,2 MPa - 118 %	SI	Resultados a 28 días
CV-520	19/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 Mpa	50,7 MPa - 121%	SI	Resultados a 28 días
CV-521	19/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	51,9 MPa - 124 %	SI	Resultados a 28 días
CV-522	19/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	49,8 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 días
CV-523	21/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	50,7 MPa -121%	SI	Resultados a 28 días
CV-524	21/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	48,8 MPa - 116%	SI	Resultados a 28 días
CV-526	28/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	51,1 MPa - 122 %	SI	Resultados a 28 días
CV-527	28/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	50,8 MPa - 121%	SI	Resultados a 28 días
CV-528	28/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	51,4 MPa - 122%	SI	Resultados a 28 días
CV-529	30/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	48,5 MPa - 115%	SI	Resultados a 28 días
CV-530	30/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	52 MPa - 124%	SI	Resultados a 28 días
CV-531	30/05/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	51 MPa - 121%	SI	Resultados a 28 días
CV-532	5/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	52 MPa - 124%	SI	Resultados a 28días
CV-533	5/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	49,6 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 días
CV-534	7/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	50,8 MPa - 121%	SI	Resultados a 28 días
CV-535	7/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	51,1 MPa - 122%	SI	Resultados a 28 días
CV-536	7/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	49,5 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 días
CV-537	9/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	50,8 MPa - 121%	SI	Resultados a 28 días
CV-538	12/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,7 MPa - 104%	SI	Resultados a 7 días
CV-539	12/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	44,3 MPa - 105%	SI	Resultados a 7 días
CV-540	12/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,4 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-541	12/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,1 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-542	13/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	44,4 MPa - 106%	SI	Resultados a 7 días
CV-543	13/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	45,7 MPa - 109%	SI	Resultados a 7 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-544	13/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	46,3 MPa - 110%	SI	Resultados a 7 días
CV-545	13/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	47,2 MPa - 112%	SI	Resultados a 7 días
CV-546	19/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	45,1 MPa - 107%	SI	Resultados a 7 días
CV-547	19/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	43,8 MPa - 104%	SI	Resultados a 7 días
CV-548	19/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	43,4 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-549	20/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	45 MPa - 107%	SI	Resultados a 7 días
CV-550	20/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,4 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-551	20/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,1 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-552	26/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,1 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-553	26/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,8 MPa - 104%	SI	Resultados a 7 días
CV-554	26/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,2 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-555	26/06/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	43,3 MPa - 103%	SI	Resultados a 7 días
CV-557	4/07/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	35,4 MPa - 84%	SI	Resultados a 3 días
CV-558	4/07/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	35,6 MPa - 85%	SI	Resultados a 3 días
CV-559	4/07/2026	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4	2	42 MPa	35,4 MPa - 84%	SI	Resultados a 3 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO

Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma

Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU: JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
PIEDRA FILTRO									
JUNIO	5/06/2026	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	0.07%	SI	
JUNIO	5/06/2026	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%	2.00%	SI	
MAYO	27/05/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.14%	SI	
JUNIO	5/06/2026	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.06%	SI	
MAYO	27/05/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 41,5% Tamiz 3" : 12,2% Tamiz 2 1/2" : 24,2% Tamiz 2" : 15,6% Tamiz 1 1/2" : 3,1% Tamiz 1" :2,9% Tamiz 3/4" : 0,5%	SI	
MAYO	29/05/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 14,7% Tamiz 3" : 24,7% Tamiz 2 1/2" : 25,6% Tamiz 2" : 18,0% Tamiz 1 1/2" : 6,4% Tamiz 1" : 4,2% Tamiz 3/4" : 3,4%	SI	
MAYO	30/05/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 11,6% Tamiz 3" : 42% Tamiz 2 1/2" : 23,1% Tamiz 2" : 16,9% Tamiz 1 1/2" : 3,7% Tamiz 1" : 2,2% Tamiz 3/4" : 0,5%	SI	
JUNIO	2/06/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15,1% Tamiz 3" : 31,5% Tamiz 2 1/2" : 26,1% Tamiz 2" : 18,4% Tamiz 1 1/2" : 5,1% Tamiz 1" : 2,5% Tamiz 3/4" : 1,4%	SI	
JUNIO	3/06/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,9% Tamiz 3" : 35,7% Tamiz 2 1/2" : 28,3% Tamiz 2" : 17,8% Tamiz 1 1/2" : 4,5% Tamiz 1" :0,9% Tamiz 3/4" : 0,0%	SI	
JUNIO	4/06/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13,0% Tamiz 3" : 33,9% Tamiz 2 1/2" : 27,1% Tamiz 2" : 17,5% Tamiz 1 1/2" : 5,3% Tamiz 1" : 2% Tamiz 3/4" : 1,2%	SI	
JUNIO	5/06/2026	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 42,3% Tamiz 3" : 12,1% Tamiz 2 1/2" : 23,6% Tamiz 2" : 15,6% Tamiz 1 1/2" : 3% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 0,6%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU: JUNIO DE 2026 | TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
MEJORAMIENTO									
JUNIO	1/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	1/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	2/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	2/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	3/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	3/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	4/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	4/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	10/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	10/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	11/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	11/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	12/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	12/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	16/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	16/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	17/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	17/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	23/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	23/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	24/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	24/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	25/06/2026	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 2+500	1	<6%	NP	SI	
JUNIO	25/06/2026	Límite líquido	E - 125	PR 2+500	1	<25%	NL	SI	
JUNIO	1/07/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	84.8	SI	
JUNIO	10/07/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	79.4	SI	
JUNIO	17/07/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.1	SI	
JUNIO	23/07/2026	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.8	SI	
JUNIO	1/07/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,261 gm/cm3	SI	
JUNIO	10/07/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,268 gm/cm3	SI	
JUNIO	17/07/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,287 gm/cm3	SI	
JUNIO	23/07/2026	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,263 gm/cm3	SI	
JUNIO	1/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	9.00 4.20 0.90	SI	
JUNIO	2/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	5.20 3.20 1.60	SI	
JUNIO	4/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	7.10 4.30 2.00	SI	
JUNIO	10/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	4.90 3.10 1.80	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU JUNIO DE 2026 | TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
JUNIO	11/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	7.50 4.50 1.90	SI	
JUNIO	12/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8.30 4.60 1.20	SI	
JUNIO	16/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	6.60 4.30 2.40	SI	
JUNIO	17/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38.80 10.20 2.10	SI	
JUNIO	23/07/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	37.70 8.60 0.70	SI	
JUNIO	24/07/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	39.40 13.10 3.70	SI	
JUNIO	25/06/2026	Granulometría	E - 213	PR 2+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	44.40 8.80 1.40	SI	
DENSIDADES									
JUNIO	10/06/2026	Densidades de campo - Mejoramiento	E - 161	TERRAPLEN PR 11+180 PR 11+430	5	> 90 %	95.4%	SI	Promedio jornada
JUNIO	16/06/2026	Densidades de campo - Mejoramiento	E - 161	CORONA DE TERRAPLEN PR 11+100 PR 11+150	4	> 90 %	99.7%	SI	Promedio jornada

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRN

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — **Area Nom. (mm2)** 129,00 — **Designación:** 4 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 4 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
19/05/2026	144866	49801	451	628	1,39	18,00	Sin grieta	0,953	0,79	8,30	59	2,80	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
19/05/2026	144867	49801	457	629	1,38	18,00	Sin grieta	0,953	0,80	8,30	59	2,93	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm — **Area Nom. (mm2)** 510,00 — **Designación:** 8 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 8 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/04/2026	143535	49932	460	658	1,43	15,50	Sin grieta	3,900	1,46	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
17/04/2026	143536	49932	462	661	1,43	16,50	Sin grieta	3,920	1,44	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm — **Area Nom. (mm2)** 284,00 — **Designación:** 6 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 6 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/04/2026	143483	49930	435	622	1,43	17,50	Sin grieta	2,173	1,32	12,30	58	4,61	334.290	0,273	1,230	0,013	0,029	0,190	0,003	0,200	0,070	0,130	0,016	0,023	0,497
13/05/2026	144583	50403	450	628	1,40	17,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513
13/05/2026	144584	50403	444	630	1,42	16,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Producto: **Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm**

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/05/2026	144506	50345	441	619	1,40	20,20	Sin grieta	1,509	1,19	10,60	58	2,96	335.990	0,272	1,260	0,010	0,022	0,180	0,001	0,160	0,060	0,090	0,014	0,023	0,495
19/05/2026	144881	50479	439	607	1,38	20,40	Sin grieta	1,496	1,26	10,60	58	3,20	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
19/05/2026	144882	50479	447	564	1,26	19,20	Sin grieta	1,505	1,26	10,60	58	3,40	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
26/05/2026	145131	50558	452	625	1,38	17,80	Sin grieta	1,503	1,24	10,60	58	2,99	336.867	0,287	1,240	0,010	0,025	0,150	0,002	0,170	0,090	0,120	0,018	0,024	0,512
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [7/8] 22.2 mm

Area Nom. (mm2) 387,00 **Designación:** 7 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 7 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
31/01/2026	140399	48659	459	639	1,39	16,50	Sin grieta	2,944	1,38	13,80	54	5,34	329.048	0,288	1,250	0,012	0,032	0,190	0,003	0,160	0,060	0,140	0,010	0,023	0,515
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	12	Sin grieta	2,860	1,12		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			15,50	70	8,50		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".

SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — **Area Nom. (mm2)** 129,00 — **Designación:** 4 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 4 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
19/05/2026	144866	49801	451	628	1,39	18,00	Sin grieta	0,953	0,79	8,30	59	2,80	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
19/05/2026	144867	49801	457	629	1,38	18,00	Sin grieta	0,953	0,80	8,30	59	2,93	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm — **Area Nom. (mm2)** 510,00 — **Designación:** 8 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 8 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/04/2026	143535	49932	460	658	1,43	15,50	Sin grieta	3,900	1,46	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
17/04/2026	143536	49932	462	661	1,43	16,50	Sin grieta	3,920	1,44	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm — **Area Nom. (mm2)** 284,00 — **Designación:** 6 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 6 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/04/2026	143483	49930	435	622	1,43	17,50	Sin grieta	2,173	1,32	12,30	58	4,61	334.290	0,273	1,230	0,013	0,029	0,190	0,003	0,200	0,070	0,130	0,016	0,023	0,497
13/05/2026	144583	50403	450	628	1,40	17,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513
13/05/2026	144584	50403	444	630	1,42	16,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Producto: **Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm**

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/05/2026	144506	50345	441	619	1,40	20,20	Sin grieta	1,509	1,19	10,60	58	2,96	335.990	0,272	1,260	0,010	0,022	0,180	0,001	0,160	0,060	0,090	0,014	0,023	0,495
19/05/2026	144881	50479	439	607	1,38	20,40	Sin grieta	1,496	1,26	10,60	58	3,20	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
19/05/2026	144882	50479	447	564	1,26	19,20	Sin grieta	1,505	1,26	10,60	58	3,40	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
26/05/2026	145131	50558	452	625	1,38	17,80	Sin grieta	1,503	1,24	10,60	58	2,99	336.867	0,287	1,240	0,010	0,025	0,150	0,002	0,170	0,090	0,120	0,018	0,024	0,512
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [7/8] 22.2 mm

Area Nom. (mm2) 387,00 **Designación:** 7 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 7 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
31/01/2026	140399	48659	459	639	1,39	16,50	Sin grieta	2,944	1,38	13,80	54	5,34	329.048	0,288	1,250	0,012	0,032	0,190	0,003	0,160	0,060	0,140	0,010	0,023	0,515
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	12	Sin grieta	2,860	1,12		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			15,50	70	8,50		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".

SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — **Area Nom. (mm2)** 129,00 — **Designación:** 4 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 4 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
19/05/2026	144866	49801	451	628	1,39	18,00	Sin grieta	0,953	0,79	8,30	59	2,80	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
19/05/2026	144867	49801	457	629	1,38	18,00	Sin grieta	0,953	0,80	8,30	59	2,93	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm — **Area Nom. (mm2)** 510,00 — **Designación:** 8 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 8 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/04/2026	143535	49932	460	658	1,43	15,50	Sin grieta	3,900	1,46	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
17/04/2026	143536	49932	462	661	1,43	16,50	Sin grieta	3,920	1,44	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm — **Area Nom. (mm2)** 284,00 — **Designación:** 6 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 6 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/04/2026	143483	49930	435	622	1,43	17,50	Sin grieta	2,173	1,32	12,30	58	4,61	334.290	0,273	1,230	0,013	0,029	0,190	0,003	0,200	0,070	0,130	0,016	0,023	0,497
13/05/2026	144583	50403	450	628	1,40	17,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513
13/05/2026	144584	50403	444	630	1,42	16,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Producto: **Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm**

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/05/2026	144506	50345	441	619	1,40	20,20	Sin grieta	1,509	1,19	10,60	58	2,96	335.990	0,272	1,260	0,010	0,022	0,180	0,001	0,160	0,060	0,090	0,014	0,023	0,495
19/05/2026	144881	50479	439	607	1,38	20,40	Sin grieta	1,496	1,26	10,60	58	3,20	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
19/05/2026	144882	50479	447	564	1,26	19,20	Sin grieta	1,505	1,26	10,60	58	3,40	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
26/05/2026	145131	50558	452	625	1,38	17,80	Sin grieta	1,503	1,24	10,60	58	2,99	336.867	0,287	1,240	0,010	0,025	0,150	0,002	0,170	0,090	0,120	0,018	0,024	0,512
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [7/8] 22.2 mm

Area Nom. (mm2) 387,00 **Designación:** 7 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 7 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
31/01/2026	140399	48659	459	639	1,39	16,50	Sin grieta	2,944	1,38	13,80	54	5,34	329.048	0,288	1,250	0,012	0,032	0,190	0,003	0,160	0,060	0,140	0,010	0,023	0,515
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	12	Sin grieta	2,860	1,12		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			15,50	70	8,50		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".

SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — **Area Nom. (mm2)** 129,00 — **Designación:** 4 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 4 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
19/05/2026	144866	49801	451	628	1,39	18,00	Sin grieta	0,953	0,79	8,30	59	2,80	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
19/05/2026	144867	49801	457	629	1,38	18,00	Sin grieta	0,953	0,80	8,30	59	2,93	333.764	0,275	1,240	0,011	0,027	0,170	0,003	0,180	0,070	0,120	0,015	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm — **Area Nom. (mm2)** 510,00 — **Designación:** 8 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 8 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/04/2026	143535	49932	460	658	1,43	15,50	Sin grieta	3,900	1,46	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
17/04/2026	143536	49932	462	661	1,43	16,50	Sin grieta	3,920	1,44	14,90	57	6,10	334.298	0,283	1,250	0,013	0,028	0,190	0,003	0,200	0,070	0,160	0,014	0,023	0,513
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-								
	Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm — **Area Nom. (mm2)** 284,00 — **Designación:** 6 — **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 6 W 60 — **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/04/2026	143483	49930	435	622	1,43	17,50	Sin grieta	2,173	1,32	12,30	58	4,61	334.290	0,273	1,230	0,013	0,029	0,190	0,003	0,200	0,070	0,130	0,016	0,023	0,497
13/05/2026	144583	50403	450	628	1,40	17,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513
13/05/2026	144584	50403	444	630	1,42	16,00	Sin grieta	2,156	1,35	12,30	59	4,20	336.230	0,287	1,250	0,009	0,024	0,160	0,001	0,180	0,070	0,120	0,016	0,023	0,513

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Producto: **Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm**

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/05/2026	144506	50345	441	619	1,40	20,20	Sin grieta	1,509	1,19	10,60	58	2,96	335.990	0,272	1,260	0,010	0,022	0,180	0,001	0,160	0,060	0,090	0,014	0,023	0,495
19/05/2026	144881	50479	439	607	1,38	20,40	Sin grieta	1,496	1,26	10,60	58	3,20	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
19/05/2026	144882	50479	447	564	1,26	19,20	Sin grieta	1,505	1,26	10,60	58	3,40	336.545	0,266	1,240	0,012	0,024	0,180	0,002	0,190	0,060	0,150	0,014	0,024	0,493
26/05/2026	145131	50558	452	625	1,38	17,80	Sin grieta	1,503	1,24	10,60	58	2,99	336.867	0,287	1,240	0,010	0,025	0,150	0,002	0,170	0,090	0,120	0,018	0,024	0,512
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 **CDP#:** 448420

Sucursal: Placa:

Ciudad: Puerto Guzman Tiquete:

Dirección: . Despacho:

Remisiones: 496629,496630,496631,496632,496633,496634, Tren: POMINI

Fecha Impresión: miércoles, 27 de mayo de 2026

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [7/8] 22.2 mm

Area Nom. (mm2) 387,00 **Designación:** 7 **Norma** NTC-2289

Marcado: COL SO 7 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
31/01/2026	140399	48659	459	639	1,39	16,50	Sin grieta	2,944	1,38	13,80	54	5,34	329.048	0,288	1,250	0,012	0,032	0,190	0,003	0,160	0,060	0,140	0,010	0,023	0,515
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	12	Sin grieta	2,860	1,12		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			15,50	70	8,50		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:

Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".

SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 30000802818

Centro: CO2A

Material: LADRAM105509
PLASTOL CMK - HR PLUS GRANEL
Grupo Art: ADMIXTURE
Fecha de fabricación: 06/04/2026
Lote: 2604242102

Toxement S.A por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parámetros citados en la hoja técnica del producto.

Característica	Método	Especificación	Resultado
APARIENCIA	IM001		Aprobado
DENSIDAD	TX32E001	1.04 - 1.08 g/ml	1.06
PH	TX32E004	3.00 - 6.00	4.75
SOLIDOS	TX32E002	29.00 - 33.00 %	30.80

RECIBIDO
19 MAY 2026
INHOUSE TOXEMENT

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 30000805227

Centro: CO2A

Material: LADRRM105388
EUCON WR 60 GRANEL
Grupo Art: ADMIXTURE
Fecha de fabricación: 16/04/2026
Lote: 2604253054

Toxement S.A por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parámetros citados en la hoja técnica del producto.

Caracteristica	Método	Especificación	Resultado
APARIENCIA	IM001		Aprobado
DENSIDAD	TX32E001	1.14 - 1.18 g/ml	1.16
PH	TX32E004	8.00 - 10.00	8.51
SOLIDOS	TX32E002	28.00 - 32.00 %	28.79

Certificado de calidad ART INDUSTRIAL FUERTE

Interval From 01.05.2026 00:00 To 01.06.2026 00:00 Max. Records Period Primary log values

03.06.2026 08:57:56

INFORME DE RESULTADOS **Cemento hidráulico tipo ART** **ART INDUSTRIAL FUERTE**	Proveedor: Holcim Colombia S.A. Planta: Nobsa: Dirección: Km 15 vía Duitama - Belencito Municipio: Nobsa, Boyacá, Colombia Teléfono: +57 608 773055 Cliente: General

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento Industrial Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al Cemento Industrial Fuerte Tipo ART producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha específicada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine.

NTC 221: Método para determinar la densidad del cemento hidráulico.

NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45 um.

NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.

NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.

NTC 220: Determinación de la reistencia a la compresion de morteros de cemento hidráulico.

NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.

NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.

NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico.

NTC 5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

INFORME DE RESULTADOS

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
02/05/2026	21.8	5.5	3.2	60.1	1.1	3.7	2.7	0.13	0.83	0.32	0.28	0.29	0.07	100.1
04/05/2026	21.7	5.5	3.2	60.0	1.1	3.8	2.6	0.11	0.82	0.31	0.28	0.31	0.07	99.9
05/05/2026	21.8	5.5	3.2	60.0	1.1	3.9	2.8	0.09	0.82	0.32	0.29	0.29	0.05	100.1
06/05/2026	21.9	5.6	3.2	60.2	1.2	3.8	2.5	0.09	0.81	0.32	0.28	0.32	0.06	100.2
07/05/2026	21.7	5.4	3.2	60.2	1.1	3.8	2.8	0.12	0.87	0.32	0.27	0.28	0.11	100.2
08/05/2026	21.6	5.1	3.1	60.6	1.1	4.1	3.3	0.09	0.82	0.32	0.27	0.27	0.06	100.9
09/05/2026	21.4	5.3	3.2	60.6	1.1	3.8	3.1	0.12	0.85	0.32	0.28	0.28	0.08	100.3
11/05/2026	21.5	5.3	3.2	60.9	1.2	3.7	3.0	0.07	0.84	0.32	0.29	0.28	0.07	100.6
12/05/2026	21.6	5.3	3.2	60.3	1.1	3.7	3.1	0.10	0.85	0.31	0.28	0.28	0.08	100.3
13/05/2026	21.6	5.4	3.2	60.3	1.1	3.6	3.0	0.22	0.81	0.32	0.28	0.31	0.12	100.3
14/05/2026	21.5	5.3	3.3	60.6	1.2	3.8	2.7	0.11	0.74	0.31	0.29	0.36	0.06	100.2
15/05/2026	21.3	5.2	3.4	60.8	1.3	3.8	2.9	0.13	0.73	0.31	0.28	0.38	0.04	100.7
16/05/2026	21.1	5.1	3.3	60.6	1.2	3.8	3.4	0.08	0.74	0.31	0.28	0.35	0.06	100.5
19/05/2026	22.0	5.3	3.3	59.9	1.4	3.4	3.1	0.10	0.65	0.28	0.28	0.39	0.03	100.4
20/05/2026	21.7	5.2	3.3	59.5	1.3	3.6	3.6	0.09	0.71	0.30	0.28	0.35	0.03	100.1
21/05/2026	21.7	5.1	3.3	59.6	1.3	3.7	3.4	0.09	0.72	0.29	0.27	0.30	0.03	100.0
22/05/2026	21.9	5.1	3.2	59.4	1.4	3.7	3.5	0.09	0.74	0.30	0.27	0.30	0.02	100.0
25/05/2026	22.2	5.3	3.2	59.2	1.3	3.6	3.5	0.09	0.72	0.30	0.26	0.34	0.02	100.1
26/05/2026	22.1	5.2	3.2	59.3	1.3	3.6	3.5	0.09	0.72	0.30	0.26	0.33	0.02	100.2
27/05/2026	22.3	5.3	3.2	59.9	1.3	3.7	2.6	0.10	0.76	0.30	0.27	0.33	0.02	100.3
28/05/2026	22.1	5.4	3.1	59.4	1.2	3.6	3.3	0.09	0.75	0.28	0.25	0.31	0.02	99.8
30/05/2026	21.9	5.3	3.1	59.3	1.2	3.6	3.5	0.09	0.76	0.29	0.26	0.30	0.02	99.8
Min	21.1	5.1	3.1	59.2	1.1	3.4	2.5	0.07	0.65	0.28	0.25	0.27	0.02	99.8
Max	22.3	5.6	3.4	60.9	1.4	4.1	3.6	0.22	0.87	0.32	0.29	0.39	0.12	100.9
Avg	21.7	5.3	3.2	60.0	1.2	3.7	3.1	0.10	0.77	0.31	0.28	0.32	0.05	100.2
Std	0.3	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.4	0.03	0.06	0.01	0.01	0.03	0.03	0.3

	Finura			Fraguado Vicat			Resistencias a la compresión				
FECHA	Blaine	Densidad	Ret. 45 um	Inicial	Final	C.Nor	1 dia	3 días	7 días	28 días	A/C
	m2/kg	g/cm3	%	min	min	%	MPa	MPa	MPa	MPa	%
02/05/2026	420	3.15	2.23	95	191	26.5	22.72	32.3	40.7	46.9	48.4
04/05/2026	480	3.18	2.04	86	181	26.5	22.89	30.9	38.8	50.1	48.2
05/05/2026	487	3.15	2.22	94	218	26.5	23.64	32.9	37.8		48.4
06/05/2026	476	3.14	2.25	101	189	26.5	22.52	34.7	39.3		48.4
07/05/2026	479	3.13	2.37	95	204	26.5	23.78	32.9	40.1		48.4
08/05/2026	474	3.13	2.13	114	216	26.5	24.43	32.9	39.3		48.4
09/05/2026	477	3.14	2.45	98	196	26.5	24.87	33.6	41.3		48.4
11/05/2026	426	3.14	2.52	102	159	26.9	23.47	33.3	42.8		48.8
12/05/2026	451	3.15	2.45	90	174	26.2	22.25	33.5	39.3		47.6
13/05/2026	428	3.15	2.52	105	240	26.4	22.64	33.1	39.8		48.0
14/05/2026	439	3.14	2.13	97	195	26.5	25.02	36.3	42.2		48.8
15/05/2026	472	3.18	2.38	113	237	26.6	23.20	31.3	40.1		48.8
16/05/2026	485	3.21	2.12	122	248	26.3	23.35	33.7	37.2		48.8
19/05/2026	478	3.14	2.33	109	203	26.3	23.49	32.4	36.2		48.7
20/05/2026	453	3.19	2.51	100	175	26.3	20.23	28.8	35.8		48.8
21/05/2026	468	3.15	2.20	123	200	26.2	19.37	32.3	36.8		48.7
22/05/2026	457	3.14	2.58	112	209	26.5	23.19	32.6	40.5		48.2
25/05/2026	485	3.14	2.59	105	238	26.5	22.78	31.3			48.2
26/05/2026	494	3.15	2.32	115	204	26.5	22.25	30.6			48.2
27/05/2026	509	3.16	2.25	109	244	26.9	21.19	31.7			48.7
28/05/2026	486	3.19	2.80	115	184	26.9	23.51	35.7			48.8
30/05/2026	451	3.13	2.66	122	216	26.9	21.71				48.8
Min	420	3.13	2.04	86	159	26.2	19.37	28.8	35.8	46.9	47.6
Max	509	3.21	2.80	123	248	26.9	25.02	36.3	42.8	50.1	48.8
Avg	467	3.15	2.37	106	206	26.5	22.84	32.7	39.3	48.5	48.5
Std	23	0.02	0.20	11	25	0.2	1.35	1.7	2.0	2.3	0.3

NTC 4927
Exp. Barras Mortero sumergidas en agua (%)

Holcim	NTC 121
N/D	Máximo 0.02%

NTC 224
Contenido de aire en mortero de cemento (%)

Holcim	NTC 121
1.0	Máximo 12 %

Comentarios

N/D.: Resultado de ensayo no disponible.

Fecha de reporte: 03.06.2026

Luis Alberto Quintana Granados
Coordinador Control Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

Consorcio Vías Colombia 055

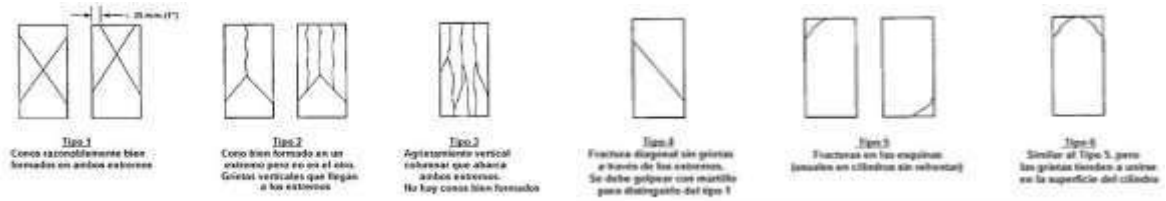
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 499, 500 y 501
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
499A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/4/2026	2/5/2026	2	80,12	294,9	42,0	37,5	**37,3**	**88,7%**	**X**		3
499B				2/5/2026	2	80,12	290,7		37,0					4
499C				7/5/2026	7	80,12	355,6		45,3	**45,7**	**108,8%**	**X**		4
499D				7/5/2026	7	80,12	362,4		46,1					4
499E				28/5/2026	28	80,12	389,4		49,6	**49,6**	**118%**	**X**		4
499F				28/5/2026	28	80,12	390,6		49,7					4
500A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/4/2026	2/5/2026	2	80,12	286,7	42,0	36,5	**36,3**	**86,5%**	**X**		3
500B				2/5/2026	2	80,12	284,3		36,2					4
500C				7/5/2026	7	80,12	345,4		44,0	**44,2**	**105,2%**	**X**		4
500D				7/5/2026	7	80,12	348,7		44,4					4
500E				28/5/2026	28	80,12	382,4		48,7	**48,5**	**115%**	**X**		4
500F				28/5/2026	28	80,12	379,2		48,3					4
501A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/4/2026	2/5/2026	2	80,12	279,8	42,0	35,6	**35,8**	**85,2%**	**X**		3
501B				2/5/2026	2	80,12	282,2		35,9					4
501C				7/5/2026	7	80,12	364,2		46,4	**45,9**	**109,4%**	**X**		4
501D				7/5/2026	7	80,12	357,5		45,5					4
501E				28/5/2026	28	80,12	377,5		48,0	**48,3**	**115%**	**X**		4
501F				28/5/2026	28	80,12	381,1		48,5					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 499: 2d→37,2 MPa, 7d→45,6 MPa, 28d→49,6 MPa.
Muestra 500: 2d→36,3 MPa, 7d→44,1 MPa, 28d→48,4 MPa.
Muestra 501: 2d→35,7 MPa, 7d→45,9 MPa, 28d→48,2 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

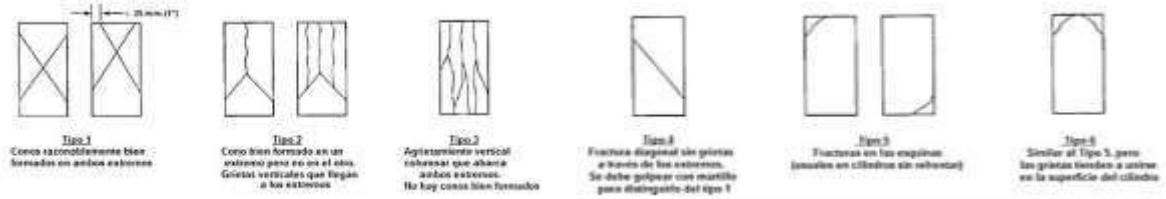
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 502, 503 y 504
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
502A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		1/5/2026	3/5/2026	2	80,12	289,7	42,0	36,9	**36,9**	**87,9%**	X		3
502B				3/5/2026	2	80,12	290,2		36,9					4
502C				8/5/2026	7	80,12	365,6		46,5	**46,7**	**111,1%**	X		4
502D				8/5/2026	7	80,12	367,7		46,8					4
502E				29/5/2026	28	80,12	389,3		49,5	**48,8**	**116%**	X		4
502F				29/5/2026	28	80,12	377,2		48,0					4
503A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		1/5/2026	3/5/2026	2	80,12	287,6	42,0	36,6	**36,6**	**87,0%**	X		3
503B				3/5/2026	2	80,12	286,9		36,5					4
503C				8/5/2026	7	80,12	355,6		45,3	**44,9**	**106,9%**	X		4
503D				8/5/2026	7	80,12	349,8		44,5					4
503E				29/5/2026	28	80,12	375,2		47,8	**47,9**	**114%**	X		4
503F				29/5/2026	28	80,12	378,1		48,1					4
504A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA SOBRE PILA # 2		4/5/2026	6/5/2026	2	80,12	281,2	42,0	35,8	**36,0**	**85,7%**	X		3
504B				6/5/2026	2	80,12	284,2		36,2					4
504C				11/5/2026	7	80,12	346,6		44,1	**44,8**	**106,6%**	X		4
504D				11/5/2026	7	80,12	356,7		45,4					4
504E				1/6/2026	28	80,12	378,2		48,1	**48,3**	**115%**	X		4
504F				1/6/2026	28	80,12	380,4		48,4					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 502: 2d→36,9 MPa, 7d→46,6 MPa, 28d→48,7 MPa.
Muestra 503: 2d→36,5 MPa, 7d→44,8 MPa, 28d→47,9 MPa.
Muestra 504: 2d→35,9 MPa, 7d→44,7 MPa, 28d→48,2 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

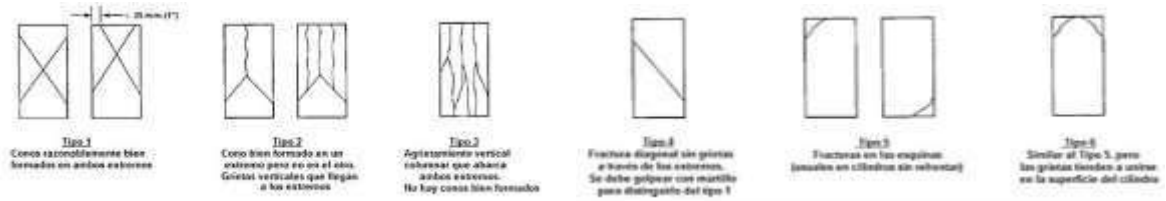
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 505, 506 y 507
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
505A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA SOBRE PILA # 2		4/5/2026	6/5/2026	2	80,12	278,8	42,0	35,5	**35,3**	**84,1%**	**X**		3
505B				6/5/2026	2	80,12	276,5		35,2					4
505C				11/5/2026	7	80,12	352,3		44,8	**44,7**	**106,5%**	**X**		4
505D				11/5/2026	7	80,12	350,6		44,6					4
505E				1/6/2026	28	80,12	383,2		48,8	**49,0**	**117%**	**X**		4
505F				1/6/2026	28	80,12	386,1		49,1					4
506A	FUNDICIÓN CONCRETO 28MPA CABEZAL ALCANTARILLA PR 2+900 PR 10+760 PR 10+900 M DERECHA		8/5/2026	11/5/2026	3	80,12	145,5	28,0	18,5	**18,7**	**66,9%**	**X**		2
506B				11/5/2026	3	80,12	148,8		18,9					3
506C				15/5/2026	7	80,12	176,7		22,5	**22,3**	**79,8%**	**X**		3
506D				15/5/2026	7	80,12	174,4		22,2					2
506E				5/6/2026	28	80,12	238,5		30,4	**30,0**	**107%**	**X**		1
506F				5/6/2026	28	80,12	232,2		29,6					4
507A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO LOSA INFERIOR Y MUROS MARTILLO #5		11/5/2026	13/5/2026	2	80,12	279,6	42,0	35,6	**35,6**	**84,8%**	**X**		3
507B				13/5/2026	2	80,12	280,1		35,7					4
507C				18/5/2026	7	80,12	345,3		43,9	**44,3**	**105,4%**	**X**		4
507D				18/5/2026	7	80,12	350,3		44,6					4
507E				8/6/2026	28	80,12	409,3		52,1	**51,7**	**123%**	**X**		4
507F				8/6/2026	28	80,12	403,3		51,3					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 505: 2d→35,3 MPa, 7d→44,7 MPa, 28d→48,9 MPa.
Muestra 506: 3d→18,7 MPa, 7d→22,3 MPa, 28d→29,9 MPa.
Muestra 507: 2d→35,6 MPa, 7d→44,2 MPa, 28d→51,7 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

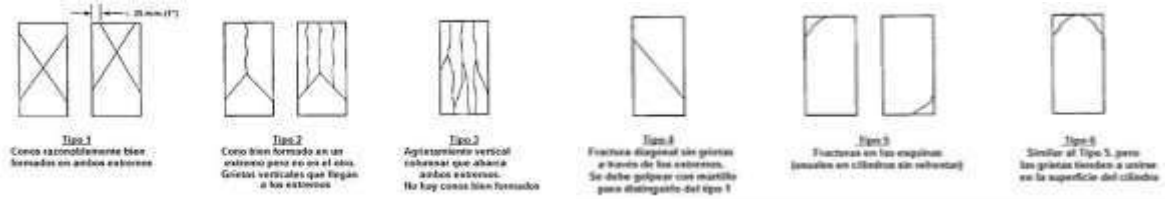
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 508, 511 y 512
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
508A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 6 A MENORES LOSA INFERIOR MARTILLO #4		11/5/2026	13/5/2026	2	80,12	275,3	42,0	35,0	**35,1**	**83,6%**	X		3
508B				13/5/2026	2	80,12	276,4		35,2					4
508C				18/5/2026	7	80,12	349,4		44,5	**44,3**	**105,4%**	X		4
508D				18/5/2026	7	80,12	346,5		44,1					4
508E				8/6/2026	28	80,12	397,3		50,6	**50,5**	**120%**	X		4
508F				8/6/2026	28	80,12	395,5		50,3					4
511A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO #5		13/5/2026	15/5/2026	2	80,12	283,5	42,0	36,1	**35,9**	**85,4%**	X		3
511B				15/5/2026	2	80,12	280,4		35,7					4
511C				20/5/2026	7	80,12	361,2		46,0	**45,6**	**108,7%**	X		4
511D				20/5/2026	7	80,12	356,1		45,3					4
511E				10/6/2026	28	80,12	405,3		51,6	**51,1**	**122%**	X		4
511F				10/6/2026	28	80,12	398,2		50,7					4
512A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO #5		13/5/2026	15/5/2026	2	80,12	291,4	42,0	37,1	**36,9**	**87,9%**	X		3
512B				15/5/2026	2	80,12	288,7		36,7					4
512C				20/5/2026	7	80,12	348,3		44,3	**44,6**	**106,1%**	X		4
512D				20/5/2026	7	80,12	352,2		44,8					4
512E				10/6/2026	28	80,12	411,1		52,3	**52,0**	**124%**	X		4
512F				10/6/2026	28	80,12	405,5		51,6					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 508: 2d→35,1 MPa, 7d→44,2 MPa, 28d→50,4 MPa.
Muestra 511: 2d→35,8 MPa, 7d→45,6 MPa, 28d→51,1 MPa.
Muestra 512: 2d→36,9 MPa, 7d→44,5 MPa, 28d→51,9 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

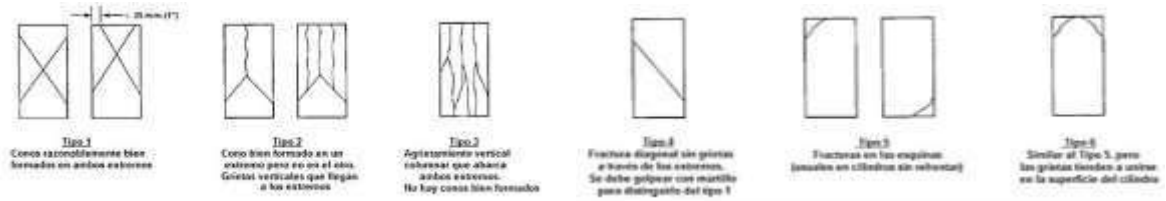
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 513, 514 y 515
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
513A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 6 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO # 4		13/5/2026	15/5/2026	2	80,12	278,7	42,0	35,5	**35,4**	**84,3%**	**X**		3
513B				15/5/2026	2	80,12	277,8		35,4					4
513C				20/5/2026	7	80,12	354,4		45,1	**44,3**	**105,5%**	**X**		4
513D				20/5/2026	7	80,12	342,2		43,6					4
513E				10/6/2026	28	80,12	385,3		49,0	**49,6**	**118%**	**X**		4
513F				10/6/2026	28	80,12	394,3		50,2					4
514A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 6 HACIA MAYORES Y MENORES MUROS Y LOSA SUPERIOR MARTILLO # 4		13/5/2026	15/5/2026	2	80,12	287,6	42,0	36,6	**36,3**	**86,5%**	**X**		3
514B				15/5/2026	2	80,12	283,4		36,1					4
514C				20/5/2026	7	80,12	353,3		45,0	**44,8**	**106,6%**	**X**		4
514D				20/5/2026	7	80,12	350,1		44,6					4
514E				10/6/2026	28	80,12	403,2		51,3	**51,1**	**122%**	**X**		4
514F				10/6/2026	28	80,12	400,1		50,9					4
515A	FUNDICIÓN CONCRETO 35MPA CON MICROFIBRAS CAJAS DE CONEXION SOBRE LOSA PUENTE 1A PILA #2		15/5/2026	18/5/2026	3	80,12	229,4	35,0	29,2	**29,1**	**83,1%**	**X**		3
515B				18/5/2026	3	80,12	227,6		29,0					4
515C				22/5/2026	7	80,12	287,2		36,6	**36,3**	**103,7%**	**X**		4
515D				22/5/2026	7	80,12	283,2		36,0					4
515E				12/6/2026	28	80,12	416,4		53,0	**52,7**	**151%**	**X**		4
515F				12/6/2026	28	80,12	412,3		52,5					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 513: 2d→35,4 MPa, 7d→44,3 MPa, 28d→49,6 MPa.
Muestra 514: 2d→36,3 MPa, 7d→44,7 MPa, 28d→51,1 MPa.
Muestra 515: 3d→29,0 MPa, 7d→36,2 MPa, 28d→52,7 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

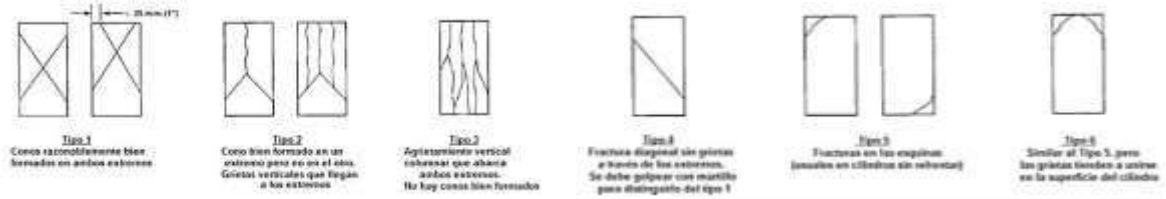
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 518, 519 y 520
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
518A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		19/5/2026	21/5/2026	2	80,12	285,4	42,0	36,3	**36,5**	**87,0%**	**X**		3
518B				21/5/2026	2	80,12	288,7		36,7					4
518C				26/5/2026	7	80,12	363,3		46,2	**46,0**	**109,5%**	**X**		4
518D				26/5/2026	7	80,12	359,7		45,8					4
518E				16/6/2026	28	80,12	385,1		49,0	**50,0**	**119%**	**X**		4
518F				16/6/2026	28	80,12	400,1		50,9					4
519A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		19/5/2026	21/5/2026	2	80,12	278,8	42,0	35,5	**35,3**	**84,1%**	**X**		3
519B				21/5/2026	2	80,12	276,5		35,2					4
519C				26/5/2026	7	80,12	362,2		46,1	**45,9**	**109,2%**	**X**		4
519D				26/5/2026	7	80,12	358,7		45,7					4
519E				16/6/2026	28	80,12	389,8		49,6	**49,4**	**118%**	**X**		4
519F				16/6/2026	28	80,12	386,7		49,2					4
520A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		19/5/2026	21/5/2026	2	80,12	275,6	42,0	35,1	**35,2**	**83,7%**	**X**		3
520B				21/5/2026	2	80,12	276,8		35,2					4
520C				26/5/2026	7	80,12	349,7		44,5	**44,7**	**106,4%**	**X**		4
520D				26/5/2026	7	80,12	352,2		44,8					4
520E				16/6/2026	28	80,12	400,1		50,9	**50,7**	**121%**	**X**		4
520F				16/6/2026	28	80,12	396,1		50,4					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 518: 2d→36,5 MPa, 7d→46,0 MPa, 28d→49,9 MPa.
Muestra 519: 2d→35,3 MPa, 7d→45,8 MPa, 28d→49,4 MPa.
Muestra 520: 2d→35,1 MPa, 7d→44,6 MPa, 28d→50,6 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

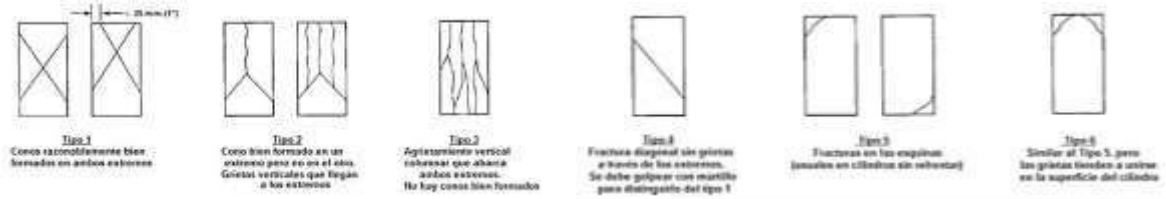
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 521, 522 y 523
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
521A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		19/5/2026	21/5/2026	2	80,12	281,2	42,0	35,8	**35,6**	**84,8%**	**X**		3
521B				21/5/2026	2	80,12	278,3		35,4					4
521C				26/5/2026	7	80,12	347,8		44,3	**44,6**	**106,2%**	**X**		4
521D				26/5/2026	7	80,12	353,3		45,0					4
521E				16/6/2026	28	80,12	406,1		51,7	**51,9**	**124%**	**X**		4
521F				16/6/2026	28	80,12	410,1		52,2					4
522A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 7 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		19/5/2026	21/5/2026	2	80,12	280,7	42,0	35,7	**35,5**	**84,5%**	**X**		3
522B				21/5/2026	2	80,12	276,8		35,2					4
522C				26/5/2026	7	80,12	356,7		45,4	**45,6**	**108,5%**	**X**		4
522D				26/5/2026	7	80,12	359,7		45,8					4
522E				16/6/2026	28	80,12	389,8		49,6	**49,8**	**118%**	**X**		4
522F				16/6/2026	28	80,12	392,2		49,9					4
523A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		21/5/2026	23/5/2026	2	80,12	277,9	42,0	35,4	**35,4**	**84,2%**	**X**		3
523B				23/5/2026	2	80,12	278,1		35,4					4
523C				28/5/2026	7	80,12	360,2		45,8	**45,7**	**108,9%**	**X**		4
523D				28/5/2026	7	80,12	358,3		45,6					4
523E				18/6/2026	28	80,12	400,2		50,9	**50,7**	**121%**	**X**		4
523F				18/6/2026	28	80,12	396,7		50,5					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 521: 2d→35,6 MPa, 7d→44,6 MPa, 28d→51,9 MPa.
Muestra 522: 2d→35,4 MPa, 7d→45,5 MPa, 28d→49,7 MPa.
Muestra 523: 2d→35,3 MPa, 7d→45,7 MPa, 28d→50,7 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

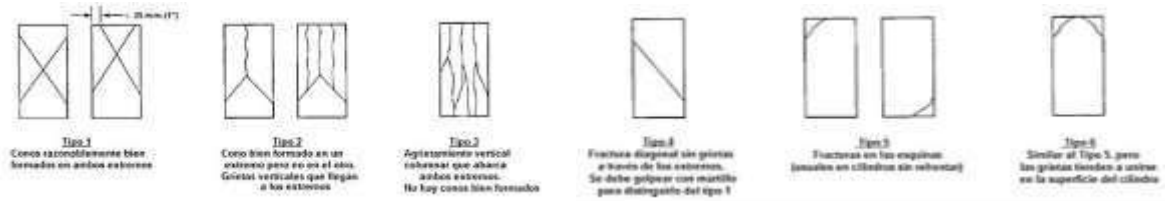
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 524, 525 y 526
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
524A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		21/5/2026	23/5/2026	2	80,12	275,9	42,0	35,1	**35,3**	**84,1%**	X		3
524B				23/5/2026	2	80,12	278,9		35,5					4
524C				28/5/2026	7	80,12	355,1		45,2	**45,1**	**107,3%**	X		4
524D				28/5/2026	7	80,12	352,9		44,9					4
524E				18/6/2026	28	80,12	389,8		49,6	**48,8**	**116%**	X		4
524F				18/6/2026	28	80,12	376,5		47,9					4
525A	DISEÑO MIXTO CLASIFICADO SUBBASE SIN ADITIVOS 100kg		26/5/2026	29/5/2026	3	179,08	40,3	9,0	2,3	**2,3**	**25,2%**		X	3
525B				29/5/2026	3	179,08	39,3		2,2					4
525C				2/6/2026	7	179,08	56,5		3,2	**3,3**	**36,9%**		X	4
525D				2/6/2026	7	179,08	60,2		3,4					4
525E				23/6/2026	28	179,08	159,0		9,1	**9,0**	**100%**	X		4
525F				23/6/2026	28	179,08	157,0		8,9					4
526A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		28/5/2026	30/5/2026	2	80,12	281,7	42,0	35,9	**35,7**	**85,0%**	X		3
526B				30/5/2026	2	80,12	279,3		35,5					4
526C				4/6/2026	7	80,12	358,3		45,6	**45,4**	**108,0%**	X		4
526D				4/6/2026	7	80,12	354,5		45,1					4
526E				25/6/2026	28	80,12	402,2		51,2	**51,1**	**122%**	X		4
526F				25/6/2026	28	80,12	400,1		50,9					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 524: 2d→35,3 MPa, 7d→45,0 MPa, 28d→48,7 MPa.
Muestra 525: 3d→2,26 MPa, 7d→3,32 MPa, 28d→8,99 MPa.
Muestra 526: 2d→35,7 MPa, 7d→45,3 MPa, 28d→51,0 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

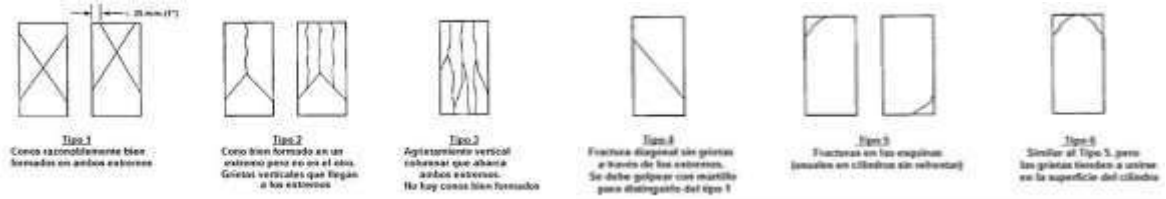
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 527, 528 y 529
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
527A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		28/5/2026	30/5/2026	2	80,12	276,5	42,0	35,2	**35,3**	**84,0%**	**X**		3
527B				30/5/2026	2	80,12	278,1		35,4					4
527C				4/6/2026	7	80,12	351,9		44,8	**45,1**	**107,3%**	**X**		4
527D				4/6/2026	7	80,12	356,2		45,3					4
527E				25/6/2026	28	80,12	399,8		50,9	**50,8**	**121%**	**X**		4
527F				25/6/2026	28	80,12	398,3		50,7					4
528A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 8 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		28/5/2026	30/5/2026	2	80,12	280,4	42,0	35,7	**35,5**	**84,6%**	**X**		3
528B				30/5/2026	2	80,12	277,9		35,4					4
528C				4/6/2026	7	80,12	358,3		45,6	**45,4**	**108,1%**	**X**		4
528D				4/6/2026	7	80,12	355,5		45,2					4
528E				25/6/2026	28	80,12	402,2		51,2	**51,4**	**122%**	**X**		4
528F				25/6/2026	28	80,12	405,2		51,6					4
529A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/5/2026	1/6/2026	2	80,12	281,1	42,0	35,8	**35,6**	**84,8%**	**X**		3
529B				1/6/2026	2	80,12	278,8		35,5					4
529C				6/6/2026	7	80,12	348,7		44,4	**43,8**	**104,3%**	**X**		4
529D				6/6/2026	7	80,12	339,8		43,2					4
529E				27/6/2026	28	80,12	379,8		48,3	**48,5**	**115%**	**X**		4
529F				27/6/2026	28	80,12	382,2		48,6					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 527: 2d→35,2 MPa, 7d→45,0 MPa, 28d→50,7 MPa.
Muestra 528: 2d→35,5 MPa, 7d→45,4 MPa, 28d→51,3 MPa.
Muestra 529: 2d→35,6 MPa, 7d→43,8 MPa, 28d→48,4 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

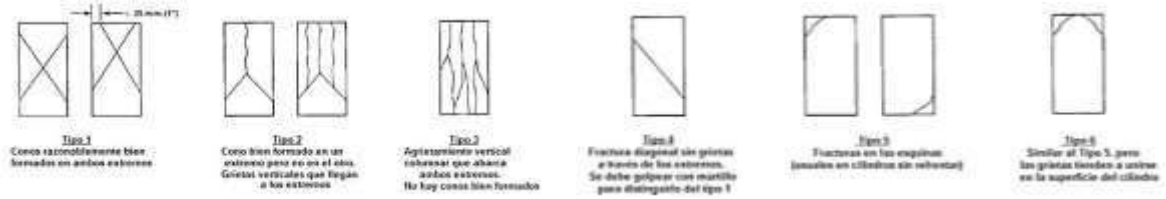
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22	CÓDIGO: 55-PECP-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 530, 531 y 532
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
530A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/5/2026	1/6/2026	2	80,12	276,8	42,0	35,2	**35,2**	**83,7%**	X		3
530B				1/6/2026	2	80,12	275,9		35,1					4
530C				6/6/2026	7	80,12	352,2		44,8	**44,7**	**106,4%**	X		4
530D				6/6/2026	7	80,12	350,2		44,6					4
530E				27/6/2026	28	80,12	410,2		52,2	**52,0**	**124%**	X		4
530F				27/6/2026	28	80,12	407,3		51,8					4
531A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		30/5/2026	1/6/2026	2	80,12	277,8	42,0	35,4	**35,4**	**84,4%**	X		3
531B				1/6/2026	2	80,12	279,2		35,5					4
531C				6/6/2026	7	80,12	365,2		46,5	**46,3**	**110,2%**	X		4
531D				6/6/2026	7	80,12	362,1		46,1					4
531E				27/6/2026	28	80,12	402,2		51,2	**51,0**	**121%**	X		4
531F				27/6/2026	28	80,12	399,3		50,8					4
532A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		5/6/2026	7/6/2026	2	80,12	281,1	42,0	35,8	**35,6**	**84,8%**	X		3
532B				7/6/2026	2	80,12	278,8		35,5					4
532C				12/6/2026	7	80,12	361,2		46,0	**45,7**	**108,8%**	X		4
532D				12/6/2026	7	80,12	356,7		45,4					4
532E				3/7/2026	28	80,12	412,2		52,5	**52,0**	**124%**	X		4
532F				3/7/2026	28	80,12	405,5		51,6					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 530: 2d→35,1 MPa, 7d→44,6 MPa, 28d→52,0 MPa.
Muestra 531: 2d→35,4 MPa, 7d→46,2 MPa, 28d→51,0 MPa.
Muestra 532: 2d→35,6 MPa, 7d→45,6 MPa, 28d→52,0 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

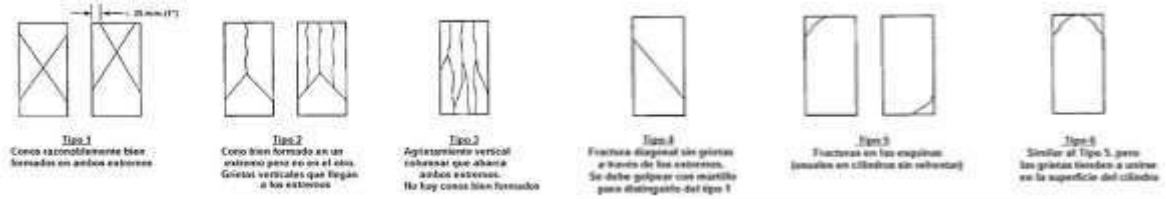
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22	CÓDIGO: 55-PECP-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 533, 534 y 535
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
533A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		5/6/2026	7/6/2026	2	80,12	276,8	42,0	35,2	**35,2**	**83,7%**	X		3
533B				7/6/2026	2	80,12	275,9		35,1					4
533C				12/6/2026	7	80,12	356,2		45,3	**44,9**	**106,8%**	X		4
533D				12/6/2026	7	80,12	348,7		44,4					4
533E				3/7/2026	28	80,12	387,2		49,3	**49,6**	**118%**	X		4
533F				3/7/2026	28	80,12	392,2		49,9					4
534A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		7/6/2026	9/6/2026	2	80,12	277,8	42,0	35,4	**35,4**	**84,4%**	X		3
534B				9/6/2026	2	80,12	279,2		35,5					4
534C				14/6/2026	7	80,12	338,7		43,1	**43,3**	**103,0%**	X		4
534D				14/6/2026	7	80,12	341,3		43,4					4
534E				5/7/2026	28	80,12	400,2		50,9	**50,8**	**121%**	X		4
534F				5/7/2026	28	80,12	397,4		50,6					4
535A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		7/6/2026	9/6/2026	2	80,12	278,3	42,0	35,4	**35,7**	**84,9%**	X		3
535B				9/6/2026	2	80,12	282,2		35,9					4
535C				14/6/2026	7	80,12	356,2		45,3	**45,1**	**107,3%**	X		4
535D				14/6/2026	7	80,12	352,1		44,8					4
535E				5/7/2026	28	80,12	403,3		51,3	**51,1**	**122%**	X		4
535F				5/7/2026	28	80,12	400,3		50,9					4



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 533: 2d→35,1 MPa, 7d→44,8 MPa, 28d→49,5 MPa.
Muestra 534: 2d→35,4 MPa, 7d→43,2 MPa, 28d→50,7 MPa.
Muestra 535: 2d→35,6 MPa, 7d→45,0 MPa, 28d→51,1 MPa.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

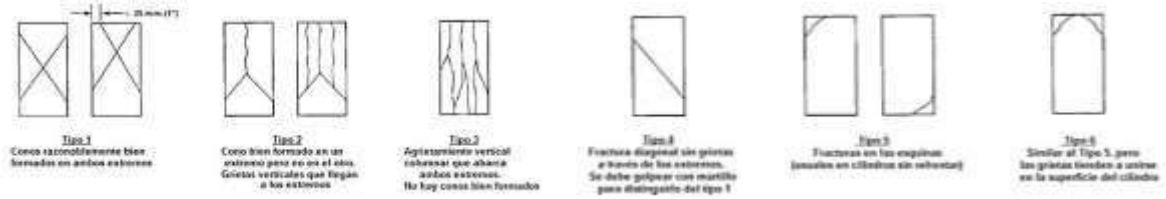
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 536, 537 y 538
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
536A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		7/6/2026	9/6/2026	2	80,12	282,1	42,0	35,9	**35,8**	**85,2%**	X		3
536B				9/6/2026	2	80,12	280,2		35,7					4
536C				14/6/2026	7	80,12	348,9		44,4	**44,6**	**106,1%**	X		4
536D				14/6/2026	7	80,12	351,2		44,7					4
536E				5/7/2026	28	80,12	383,3		48,8	**49,5**	**118%**	X		4
536F				5/7/2026	28	80,12	395,3		50,3					4
537A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 9 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		9/6/2026	11/6/2026	2	80,12	278,2	42,0	35,4	**35,6**	**84,8%**	X		3
537B				11/6/2026	2	80,12	281,6		35,8					4
537C				16/6/2026	7	80,12	354,3		45,1	**44,8**	**106,8%**	X		4
537D				16/6/2026	7	80,12	350,3		44,6					4
537E				7/7/2026	28	80,12	398,2		50,7	**50,8**	**121%**	X		4
537F				7/7/2026	28	80,12	400,1		50,9					4
538A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		12/6/2026	14/6/2026	2	80,12	283,3	42,0	36,1	**36,2**	**86,3%**	X		3
538B				14/6/2026	2	80,12	286,3		36,4					4
538C				19/6/2026	7	80,12	344,4		43,8	**43,7**	**104,0%**	X		4
538D				19/6/2026	7	80,12	342,3		43,6					4
538E														
538F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 536: 2d→35,7 MPa, 7d→44,5 MPa, 28d→49,5 MPa.
Muestra 537: 2d→35,6 MPa, 7d→44,8 MPa, 28d→50,8 MPa.
Muestra 538: 2d→36,2 MPa, 7d→43,7 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

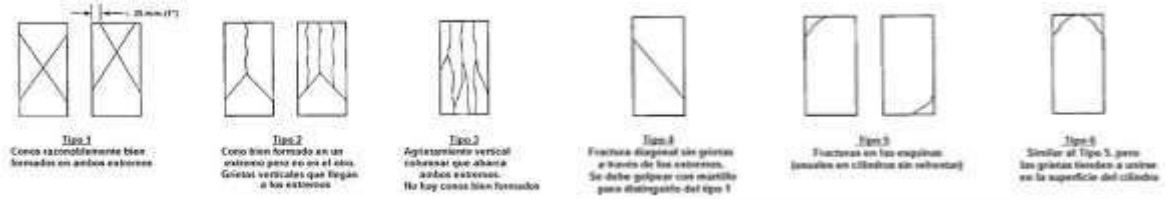
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22	CÓDIGO: 55-PECP-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 539, 540 y 541
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
539A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		12/6/2026	14/6/2026	2	80,12	276,6	42,0	35,2	**35,3**	**84,1%**	**X**		3
539B				14/6/2026	2	80,12	278,4		35,4					4
539C				19/6/2026	7	80,12	348,3		44,3	**44,3**	**105,4%**	**X**		4
539D				19/6/2026	7	80,12	347,3		44,2					4
539E														
539F														
540A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		12/6/2026	14/6/2026	2	80,12	281,2	42,0	35,8	**35,7**	**85,0%**	**X**		3
540B				14/6/2026	2	80,12	279,7		35,6					4
540C				19/6/2026	7	80,12	341,2		43,4	**43,4**	**103,4%**	**X**		4
540D				19/6/2026	7	80,12	340,9		43,4					4
540E														
540F														
541A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 10 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		12/6/2026	14/6/2026	2	80,12	276,5	42,0	35,2	**35,4**	**84,2%**	**X**		3
541B				14/6/2026	2	80,12	279,3		35,5					4
541C				19/6/2026	7	80,12	338,9		43,1	**43,1**	**102,5%**	**X**		4
541D				19/6/2026	7	80,12	337,7		43,0					4
541E														
541F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 539: 2d→35,3 MPa, 7d→44,2 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 540: 2d→35,6 MPa, 7d→43,4 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 541: 2d→35,3 MPa, 7d→43,0 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

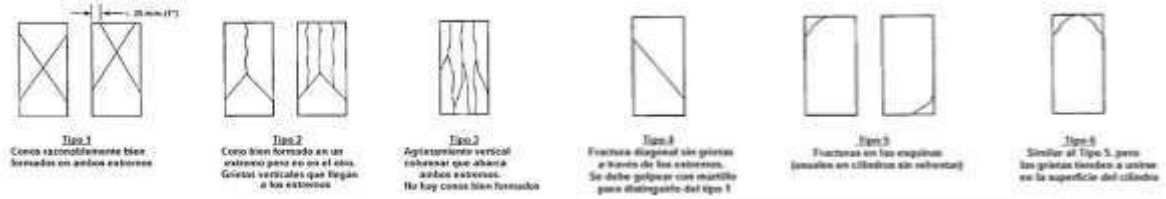
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 542, 543 y 544
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
542A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		13/6/2026	15/6/2026	2	80,12	273,2	42,0	34,8	**35,1**	**83,5%**	**X**		3
542B				15/6/2026	2	80,12	277,8		35,4					4
542C				20/6/2026	7	80,12	344,7		43,9	**44,4**	**105,8%**	**X**		4
542D				20/6/2026	7	80,12	353,3		45,0					4
542E														
542F														
543A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		13/6/2026	15/6/2026	2	80,12	281,2	42,0	35,8	**35,6**	**84,8%**	**X**		3
543B				15/6/2026	2	80,12	278,7		35,5					4
543C				20/6/2026	7	80,12	356,3		45,3	**45,3**	**108,0%**	**X**		4
543D				20/6/2026	7	80,12	362,2							4
543E														
543F														
544A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		13/6/2026	15/6/2026	2	80,12	282,1	42,0	35,9	**35,8**	**85,2%**	**X**		3
544B				15/6/2026	2	80,12	280,1		35,7					4
544C				20/6/2026	7	80,12	365,0		46,5	**46,3**	**110,2%**	**X**		4
544D				20/6/2026	7	80,12	362,1		46,1					4
544E														
544F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 542: 2d→35,0 MPa, 7d→44,4 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 543: 2d→35,6 MPa, 7d→45,3 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 544: 2d→35,7 MPa, 7d→46,2 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

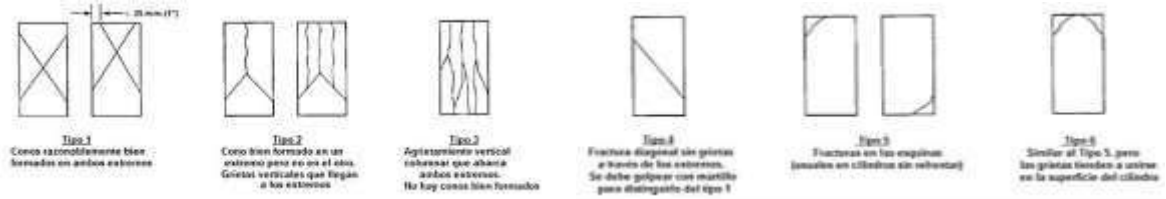
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22	CÓDIGO: 55-PECP-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 545, 546 y 547
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
545A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 14 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		13/6/2026	15/6/2026	2	80,12	283,1	42,0	36,0	**35,9**	**85,5%**	X		3
545B				15/6/2026	2	80,12	281,1		35,8					4
545C				20/6/2026	7	80,12	372,2		47,4	**47,2**	**112,5%**	X		4
545D				20/6/2026	7	80,12	370,1		47,1					4
545E														
545F														
546A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		19/6/2026	21/6/2026	2	80,12	284,3	42,0	36,2	**36,1**	**86,0%**	X		3
546B				21/6/2026	2	80,12	283,1		36,0					4
546C				26/6/2026	7	80,12	356,2		45,3	**45,1**	**107,3%**	X		4
546D				26/6/2026	7	80,12	352,2		44,8					4
546E														
546F														
547A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		19/6/2026	21/6/2026	2	80,12	275,3	42,0	35,0	**35,2**	**83,8%**	X		3
547B				21/6/2026	2	80,12	277,9		35,4					4
547C				26/6/2026	7	80,12	345,3		43,9	**43,8**	**104,2%**	X		4
547D				26/6/2026	7	80,12	342,2		43,6					4
547E														
547F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 545: 2d→35,9 MPa, 7d→47,2 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 546: 2d→36,1 MPa, 7d→45,0 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 547: 2d→35,2 MPa, 7d→43,7 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

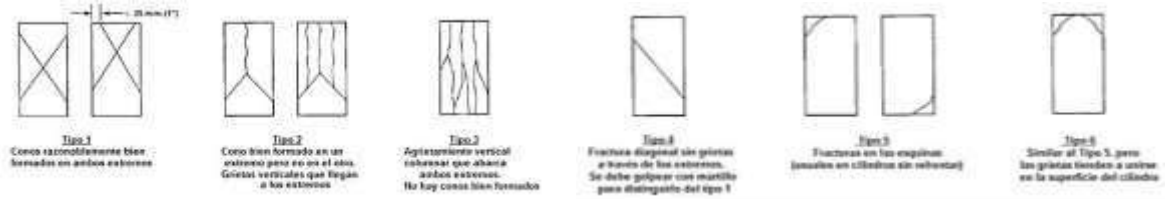
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 548, 549 y 550
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
548A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 15 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 5		19/6/2026	21/6/2026	2	80,12	286,3	42,0	36,4	**36,4**	**86,5%**	**X**		3
548B				21/6/2026	2	80,12	284,9		36,3					4
548C				26/6/2026	7	80,12	339,3		43,2	**43,4**	**103,2%**	**X**		4
548D				26/6/2026	7	80,12	342,1		43,5					4
548E														
548F														
549A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		20/6/2026	22/6/2026	2	80,12	275,3	42,0	35,0	**35,2**	**83,9%**	**X**		3
549B				22/6/2026	2	80,12	278,4		35,4					4
549C				27/6/2026	7	80,12	356,1		45,3	**45,0**	**107,2%**	**X**		4
549D				27/6/2026	7	80,12	351,2		44,7					4
549E														
549F														
550A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		20/6/2026	22/6/2026	2	80,12	279,7	42,0	35,6	**35,7**	**84,9%**	**X**		3
550B				22/6/2026	2	80,12	280,7		35,7					4
550C				27/6/2026	7	80,12	342,1		43,5	**43,4**	**103,2%**	**X**		4
550D				27/6/2026	7	80,12	339,3		43,2					4
550E														
550F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 548: 2d→36,3 MPa, 7d→43,3 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 549: 2d→35,2 MPa, 7d→45,0 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 550: 2d→35,6 MPa, 7d→43,3 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

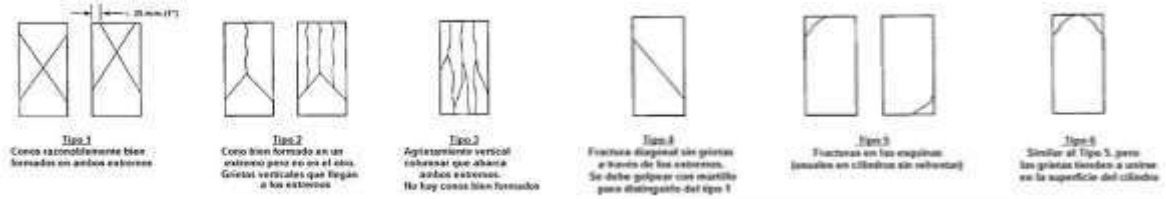
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 551, 552 y 553
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
551A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 11 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		20/6/2026	22/6/2026	2	80,12	279,9	42,0	35,6	**35,5**	**84,5%**	X		3
551B				22/6/2026	2	80,12	277,6		35,3					4
551C				27/6/2026	7	80,12	337,3		42,9	**43,1**	**102,5%**	X		4
551D				27/6/2026	7	80,12	339,3		43,2					4
551E														
551F														
552A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		26/6/2026	28/6/2026	2	80,12	276,9	42,0	35,2	**35,3**	**83,9%**	X		3
552B				28/6/2026	2	80,12	277,1		35,3					4
552C				3/7/2026	7	80,12	336,3		42,8	**43,4**	**103,3%**	X		4
552D				3/7/2026	7	80,12	345,3		43,9					4
552E														
552F														
553A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		26/6/2026	28/6/2026	2	80,12	279,9	42,0	35,6	**35,7**	**85,0%**	X		3
553B				28/6/2026	2	80,12	281,1		35,8					4
553C				3/7/2026	7	80,12	349,2		44,4	**43,8**	**104,2%**	X		4
553D				3/7/2026	7	80,12	338,3		43,1					4
553E														
553F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 551: 2d→35,4 MPa, 7d→43,0 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 552: 2d→35,2 MPa, 7d→43,3 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 553: 2d→35,7 MPa, 7d→43,7 MPa, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

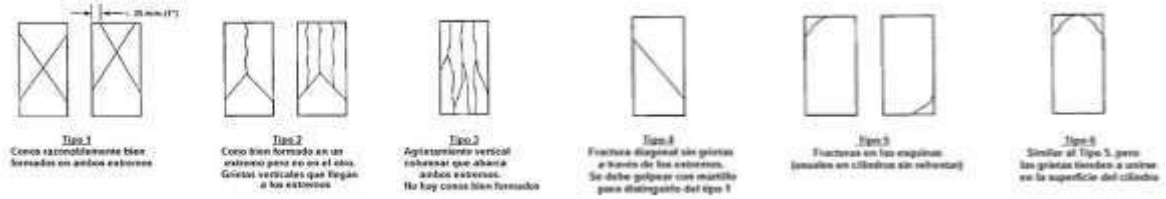
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22	CÓDIGO: 55-PECP-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 554, 555 y 556
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
554A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		26/6/2026	28/6/2026	2	80,12	282,9	42,0	36,0	**35,8**	**85,3%**	X		3
554B				28/6/2026	2	80,12	280,1		35,7					4
554C				3/7/2026	7	80,12	340,1		43,3	**43,2**	**102,9%**	X		4
554D				3/7/2026	7	80,12	339,1		43,2					4
554E														
554F														
555A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 12 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		26/6/2026	28/6/2026	2	80,12	275,9	42,0	35,1	**35,3**	**84,1%**	X		3
555B				28/6/2026	2	80,12	278,9		35,5					4
555C				3/7/2026	7	80,12	341,1		43,4	**43,3**	**103,1%**	X		4
555D				3/7/2026	7	80,12	339,3		43,2					4
555E														
555F														
556A	FUNICION VENTANAS 10MPA		29/6/2026	2/7/2026	3	179,08	90,0	10,0	5,1	**5,2**	**51,5%**	X		3
556B				2/7/2026	3	179,08	91,0		5,2					4
556C				6/7/2026	7	179,08	0,0		0,0					4
556D				6/7/2026	7	179,08	0,0		0,0					4
556E														
556F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 554: 2d→35,8 MPa, 7d→43,2 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 555: 2d→35,3 MPa, 7d→43,2 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 556: 3d→5,15 MPa, 7d→Pendiente, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055

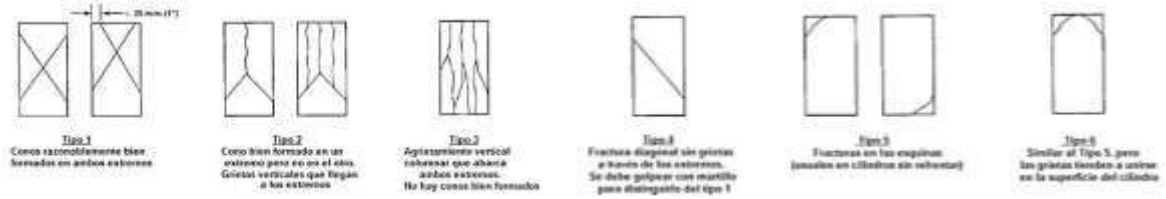
CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO HIDRÁULICO
INV E-401-22, INV E-402-22, INV E-404-22, INV E-410-22

CÓDIGO: 55-PECP-F01
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/05/2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto :	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías Colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 del 2022	**Consecutivo**	Muestras No. 557, 558 y 559
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado Fino:**	Río Caquetá

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN		FECHA		EDAD	ÁREA SECC. TRANSV. cm2	CARGA MÁXIMA kN	RESISTENCIA MPa		PROMEDIO	%	CUMPLE		TIPO DE FALLA
	ESTRUCTURA	ABSCISA(S)	VACIADO	ROTURA	DÍAS			NOMINAL	OBTENIDA	MPa	RESISTENCIA	SI	NO	
557A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		4/7/2026	6/7/2026	2	80,12	276,2	42,0	35,2	**35,4**	**84,2%**	**X**		3
557B				6/7/2026	2	80,12	279,7		35,6					4
557C														
557D														
557E														
557F														
558A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		4/7/2026	6/7/2026	2	80,12	278,9	42,0	35,5	**35,6**	**84,7%**	**X**		3
558B				6/7/2026	2	80,12	280,1		35,7					4
558C														
558D														
558E														
558F														
559A	FUNDICIÓN CONCRETO 42MPA DOVELA # 13 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 4		4/7/2026	6/7/2026	2	80,12	276,9	42,0	35,2	**35,4**	**84,3%**	**X**		3
559B				6/7/2026	2	80,12	279,6		35,6					4
559C														
559D														
559E														
559F														



ESQUEMA DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS

OBSERVACIONES:
Muestra 557: 2d→35,3 MPa, 7d→Pendiente, 28d→Pendiente.
Muestra 558: 2d→35,5 MPa, 7d→Pendiente, 28d→Pendiente.
Muestra 559: 2d→35,4 MPa, 7d→Pendiente, 28d→Pendiente.
Equipo: Máquina de ensayo a compresión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1922*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	26/5/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	14,8	0,59
No.8	No.16	100,0	99,2	0,8	10,3	8,24
TOTALES					25,1	8,83
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,35

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1943*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	2/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,4	0,1	15,0	0,90
No.8	No.16	100,0	99,2	0,8	9,9	7,92
TOTALES					24,9	8,82
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,35

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: PR 22+500 **Muestra No.** *1954*

Procedencia: RIO CAQUETA **FECHA:** 9/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	RETENIDO EN					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	13,0	0,65
No.8	No.16	100,0	98,5	1,5	7,6	11,40
TOTALES					20,6	12,05
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,58

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A = PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)

B = PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)

C = TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)

D = RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)

E = PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1974*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	17/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,9	0,0	15,2	0,15
No.8	No.16	100,0	98,4	1,6	6,8	10,88
TOTALES					22,0	11,03
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,50

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

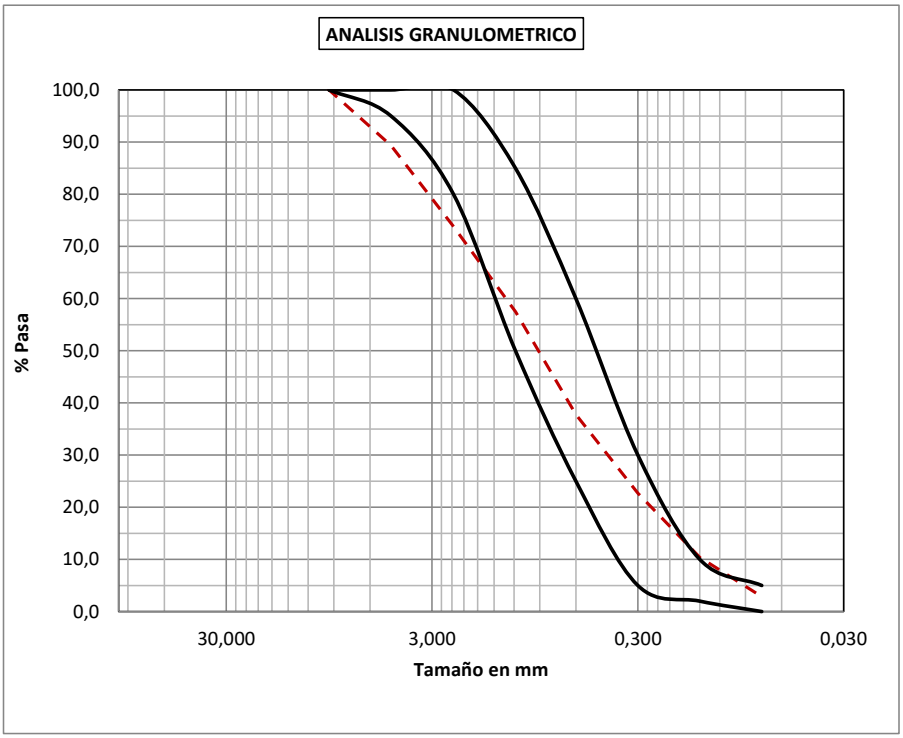
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1922
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 26/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	701	15,1	22,7	5	30
No.100	0,150	572	12,3	10,4	2	10
No.200	0,075	351	7,5	2,9	0	5
Fondo		133	2,9			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4519,0 DIFER (g) 133,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,5 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

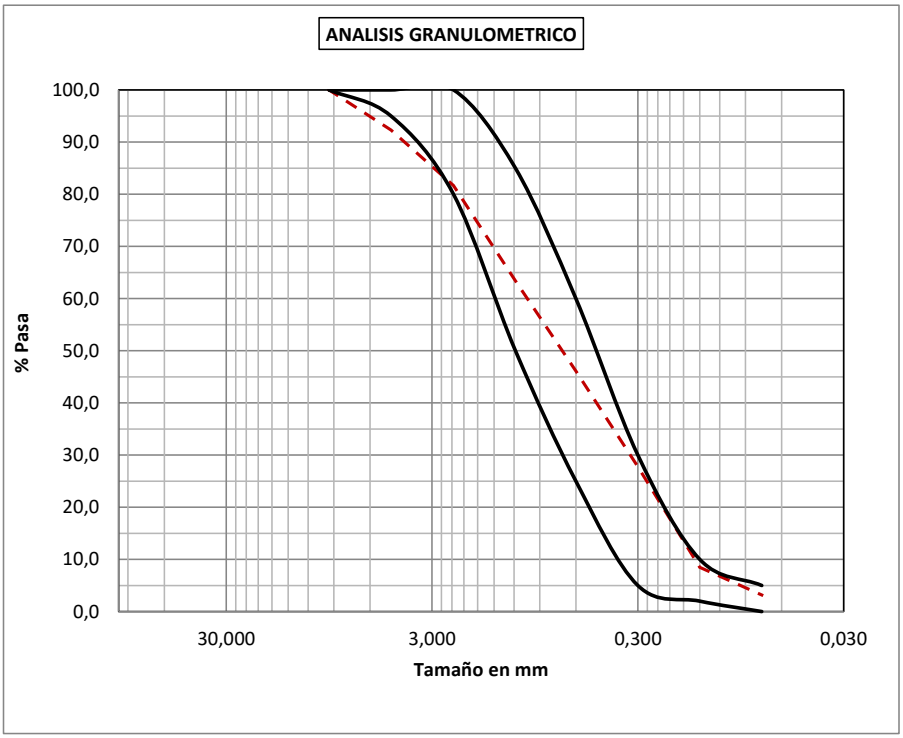
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1924
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 27/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	80	7,7	92,3	95	100
No.8	2,36	110	10,6	81,7	80	100
No.16	1,18	190	18,3	63,4	50	85
No.30	0,60	179	17,3	46,1	25	60
N0.50	0,300	190	18,3	27,8	5	30
No.100	0,150	200	19,3	8,5	2	10
No.200	0,075	55	5,3	3,2	0	5
Fondo		33	3,2			



PESO INICIAL 1037 PESO FINAL (g) 1004,0 DIFER (g) 33,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 7,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 2,8

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

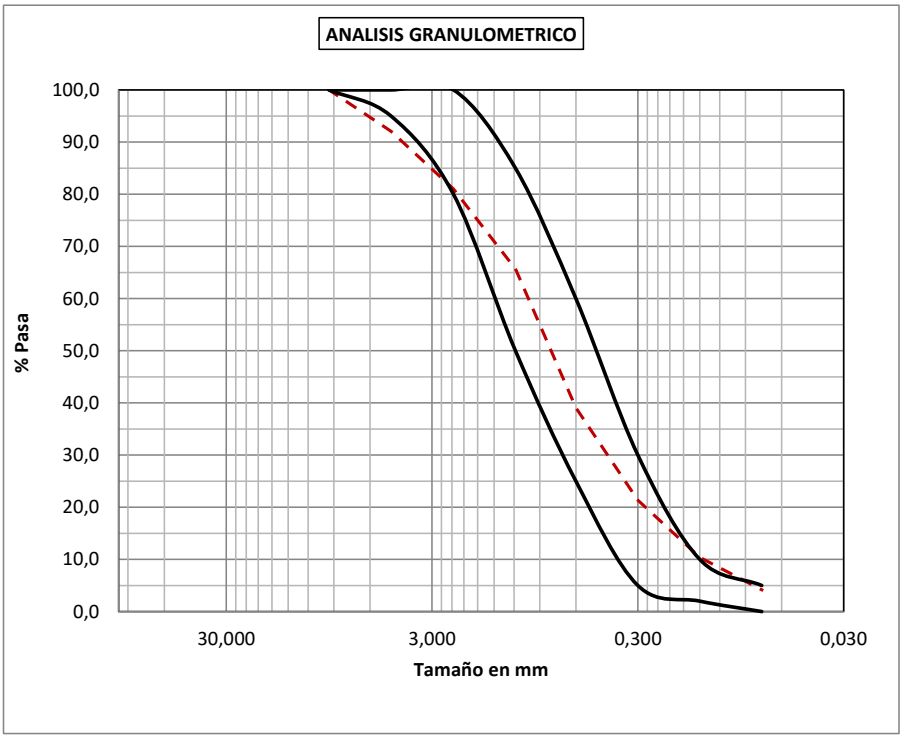
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1928
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 28/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	399	7,9	92,1	95	100
No.8	2,36	554	11,0	81,0	80	100
No.16	1,18	770,4	15,3	65,7	50	85
No.30	0,60	1335	26,6	39,1	25	60
N0.50	0,300	890	17,7	21,3	5	30
No.100	0,150	550	11,0	10,4	2	10
No.200	0,075	312	6,2	4,2	0	5
Fondo		209,6	4,2			



PESO INICIAL 5020 PESO FINAL (g) 4810,4 DIFER (g) 209,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 7,9 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 2,9

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

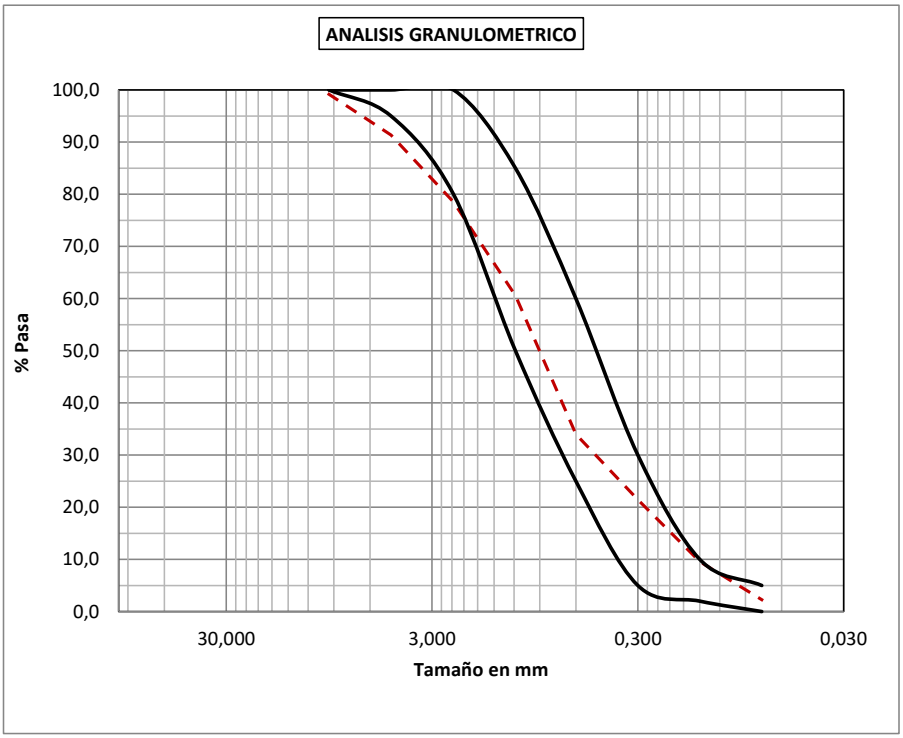
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1931
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 29/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	39,9	0,8	99,2	100	100
No.4	4,75	373,4	7,8	91,3	95	100
No.8	2,36	611,4	12,8	78,5	80	100
No.16	1,18	857,1	18,0	60,5	50	85
No.30	0,60	1266,6	26,6	34,0	25	60
N0.50	0,300	598	12,5	21,5	5	30
No.100	0,150	566	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	349	7,3	2,3	0	5
Fondo		108,6	2,3			



PESO INICIAL 4770 PESO FINAL (g) 4661,4 DIFER (g) 108,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

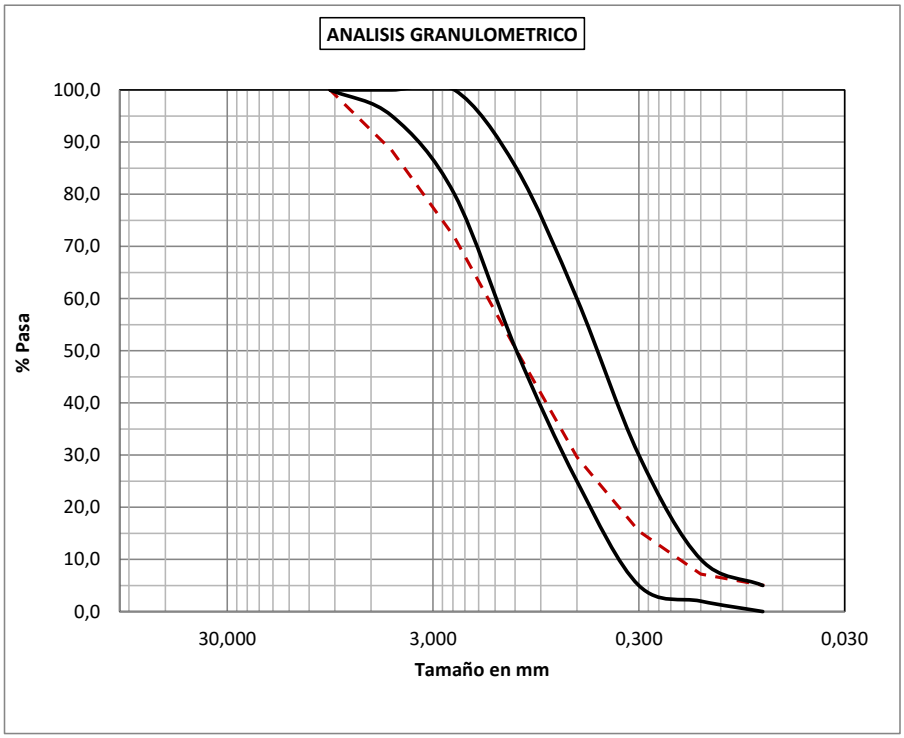
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1936
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 30/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	690	11,7	88,3	95	100
No.8	2,36	981	16,6	71,8	80	100
No.16	1,18	1286	21,7	50,1	50	85
No.30	0,60	1210	20,4	29,6	25	60
N0.50	0,300	841,4	14,2	15,4	5	30
No.100	0,150	486,8	8,2	7,2	2	10
No.200	0,075	125,5	2,1	5,1	0	5
Fondo		299,3	5,1			



PESO INICIAL 5920 PESO FINAL (g) 5620,7 DIFER (g) 299,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,7 %ARENA 83,3 MODULO DE FINURA 3,4

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

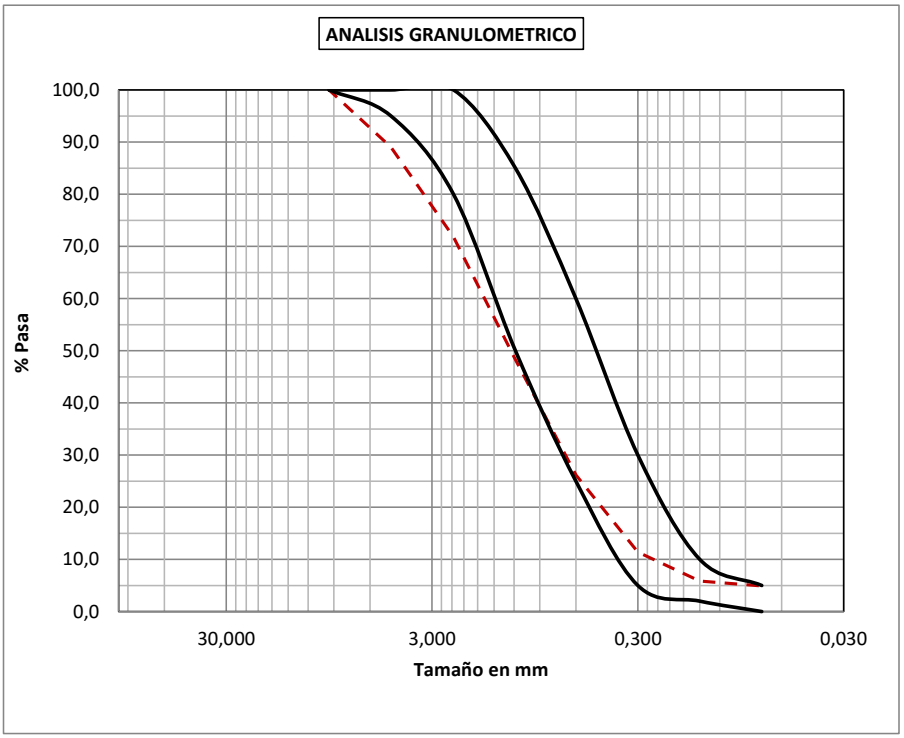
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1940
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 1/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	519	11,0	89,0	95	100
No.8	2,36	810	17,2	71,8	80	100
No.16	1,18	1115	23,6	48,2	50	85
No.30	0,60	1039	22,0	26,2	25	60
N0.50	0,300	700	14,8	11,4	5	30
No.100	0,150	260	5,5	5,9	2	10
No.200	0,075	45	1,0	4,9	0	5
Fondo		232	4,9			



PESO INICIAL 4720 PESO FINAL (g) 4488,0 DIFER (g) 232,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,0 %ARENA 84,1 MODULO DE FINURA 3,5

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

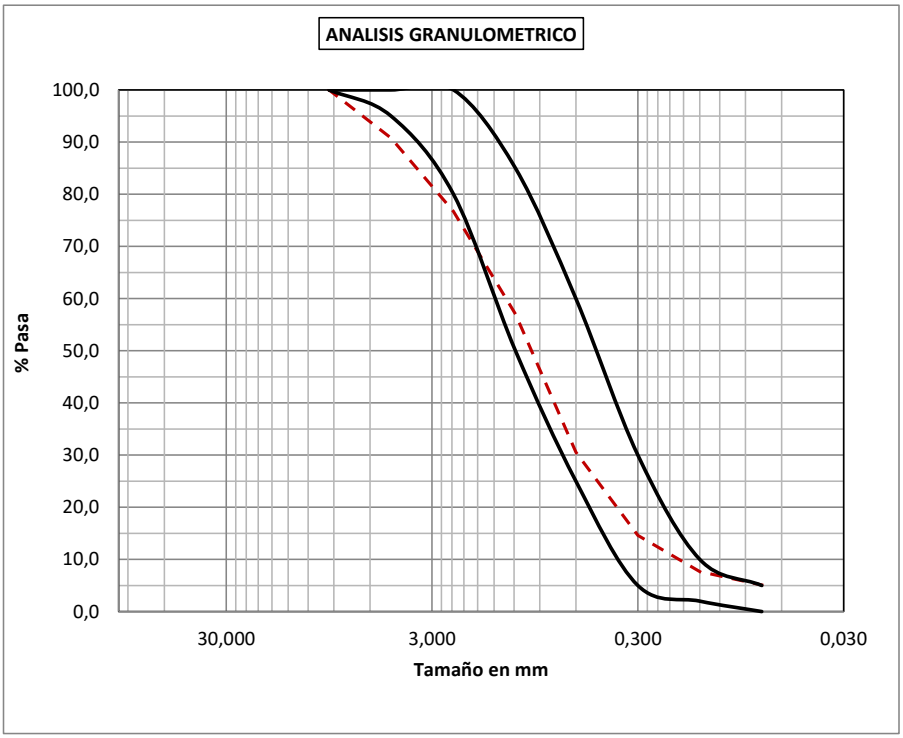
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1943
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 2/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	524	14,1	76,7	80	100
No.16	1,18	736	19,7	57,0	50	85
No.30	0,60	986	26,4	30,5	25	60
N0.50	0,300	594	15,9	14,6	5	30
No.100	0,150	258	6,9	7,7	2	10
No.200	0,075	96	2,6	5,1	0	5
Fondo		190	5,1			



PESO INICIAL 3728 PESO FINAL (g) 3538,0 DIFER (g) 190,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 85,7 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

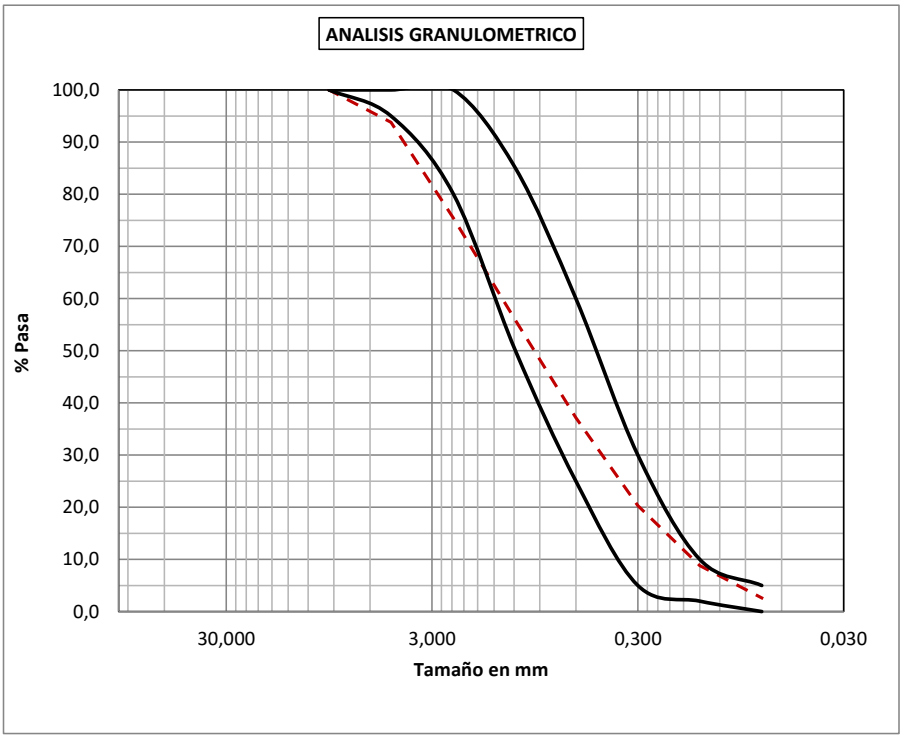
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1951
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 5/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	200	6,2	93,8	95	100
No.8	2,36	590,9	18,4	75,4	80	100
No.16	1,18	632,2	19,6	55,8	50	85
No.30	0,60	600,6	18,7	37,2	25	60
N0.50	0,300	542	16,8	20,3	5	30
No.100	0,150	370	11,5	8,8	2	10
No.200	0,075	200	6,2	2,6	0	5
Fondo		84,3	2,6			



PESO INICIAL 3220 PESO FINAL (g) 3135,7 DIFER (g) 84,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 6,2 %ARENA 91,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

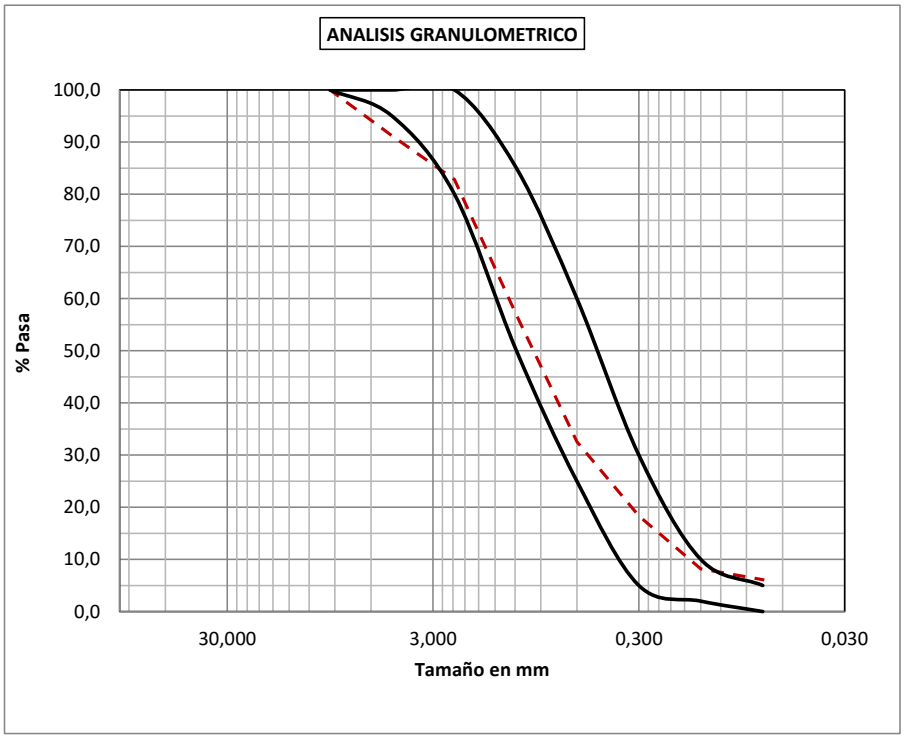
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1954
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 9/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	560	8,8	91,2	95	100
No.8	2,36	531	8,3	82,8	80	100
No.16	1,18	1655	26,0	56,8	50	85
No.30	0,60	1543	24,3	32,6	25	60
N0.50	0,300	905	14,2	18,3	5	30
No.100	0,150	645	10,1	8,2	2	10
No.200	0,075	132	2,1	6,1	0	5
Fondo		389	6,1			



PESO INICIAL 6360 PESO FINAL (g) 5971,0 DIFER (g) 389,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,8 %ARENA 85,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

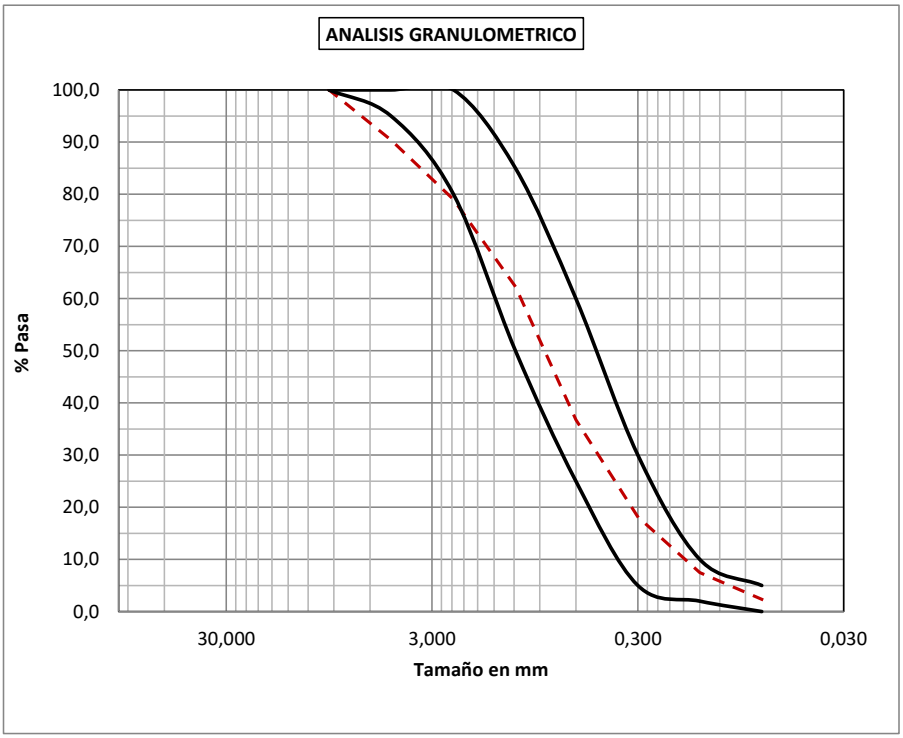
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1958
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 10/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	310	9,6	90,4	95	100
No.8	2,36	369	11,4	79,0	80	100
No.16	1,18	540	16,7	62,3	50	85
No.30	0,60	824	25,5	36,8	25	60
N0.50	0,300	602	18,6	18,1	5	30
No.100	0,150	344	10,6	7,5	2	10
No.200	0,075	166	5,1	2,4	0	5
Fondo		76	2,4			



PESO INICIAL 3231 PESO FINAL (g) 3155,0 DIFER (g) 76,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,6 %ARENA 88,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

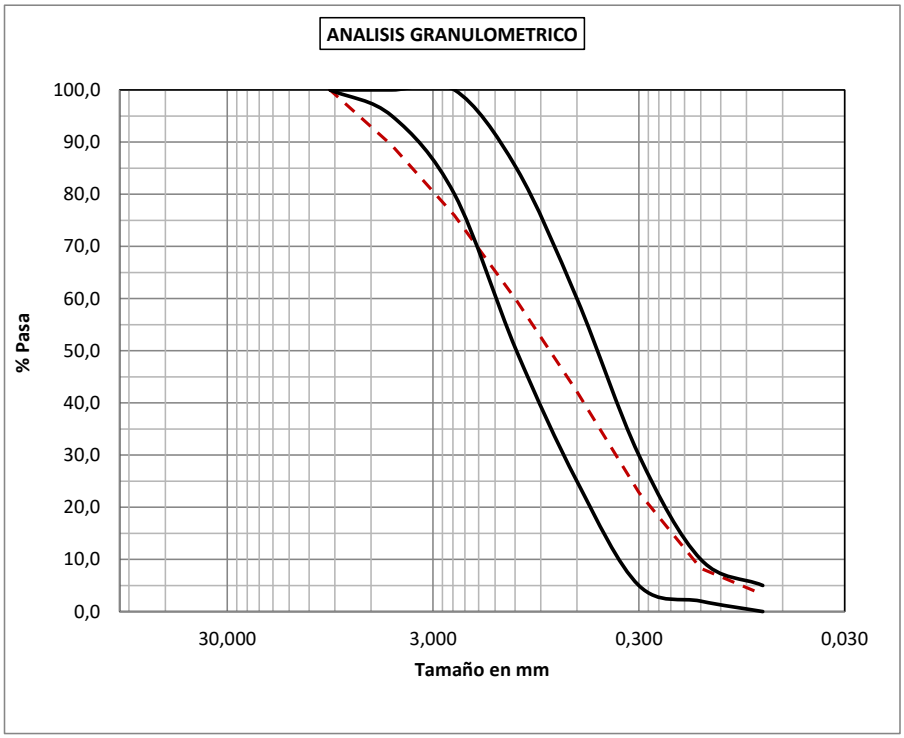
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1962
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 11/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	623	13,4	76,0	80	100
No.16	1,18	760	16,3	59,6	50	85
No.30	0,60	812	17,5	42,2	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	22,9	5	30
No.100	0,150	677	14,6	8,3	2	10
No.200	0,075	233	5,0	3,3	0	5
Fondo		153	3,3			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4499,0 DIFER (g) 153,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

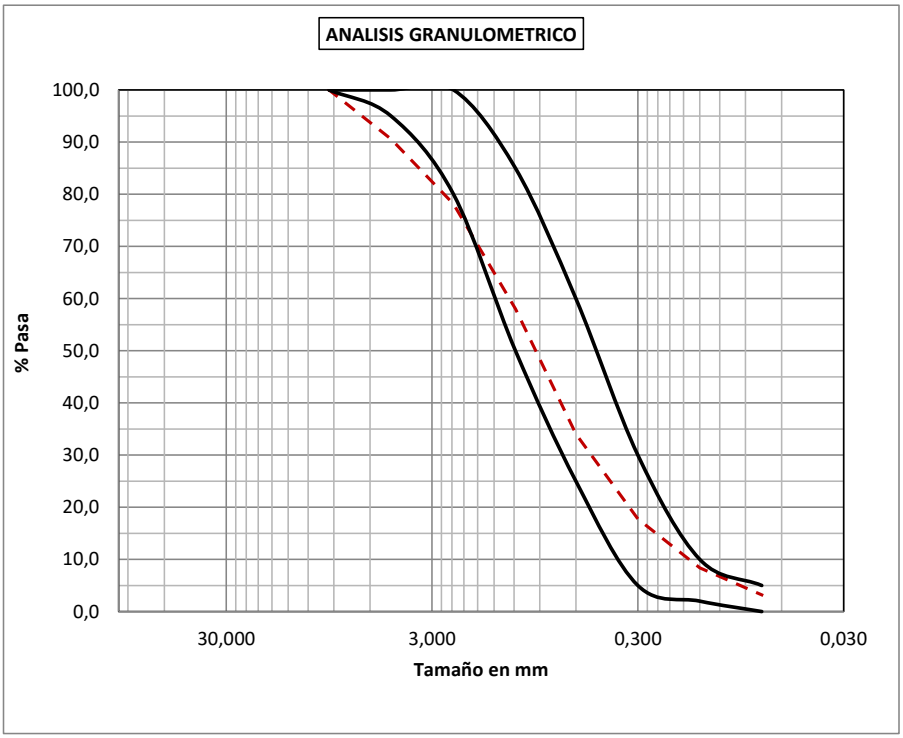
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1966
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 12/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,4	90,6	95	100
No.8	2,36	455	12,4	78,1	80	100
No.16	1,18	736	20,1	58,0	50	85
No.30	0,60	877	24,0	34,0	25	60
N0.50	0,300	594	16,2	17,8	5	30
No.100	0,150	344	9,4	8,4	2	10
No.200	0,075	189	5,2	3,2	0	5
Fondo		117	3,2			



PESO INICIAL 3656 PESO FINAL (g) 3539,0 DIFER (g) 117,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,4 %ARENA 87,4 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

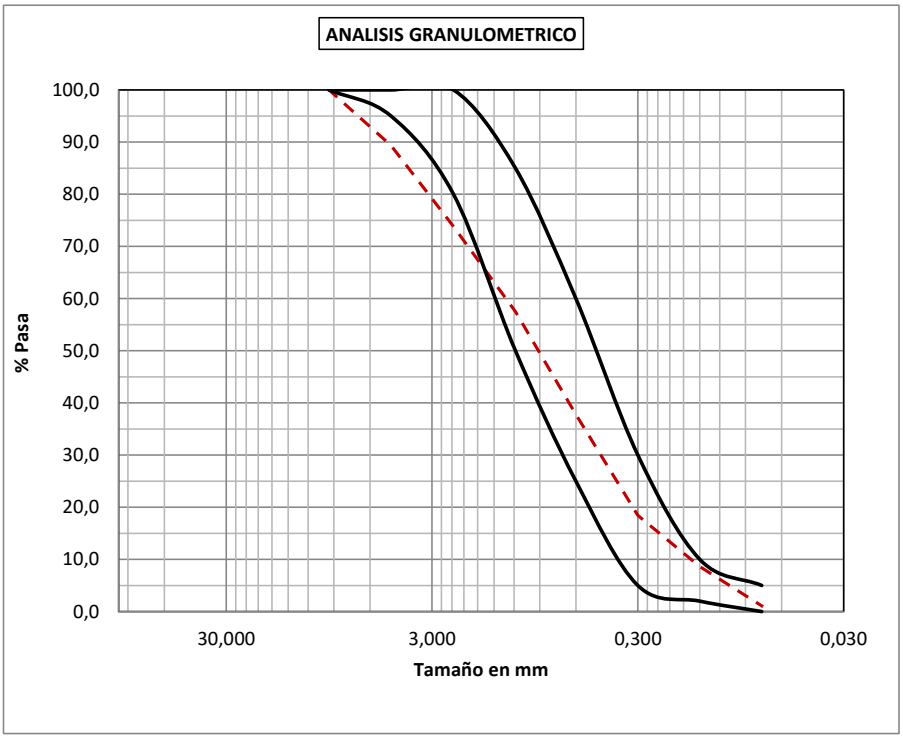
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1969
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 13/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	900	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	455	9,8	8,6	2	10
No.200	0,075	351	7,5	1,1	0	5
Fondo		51	1,1			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4601,0 DIFER (g) 51,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 88,3 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

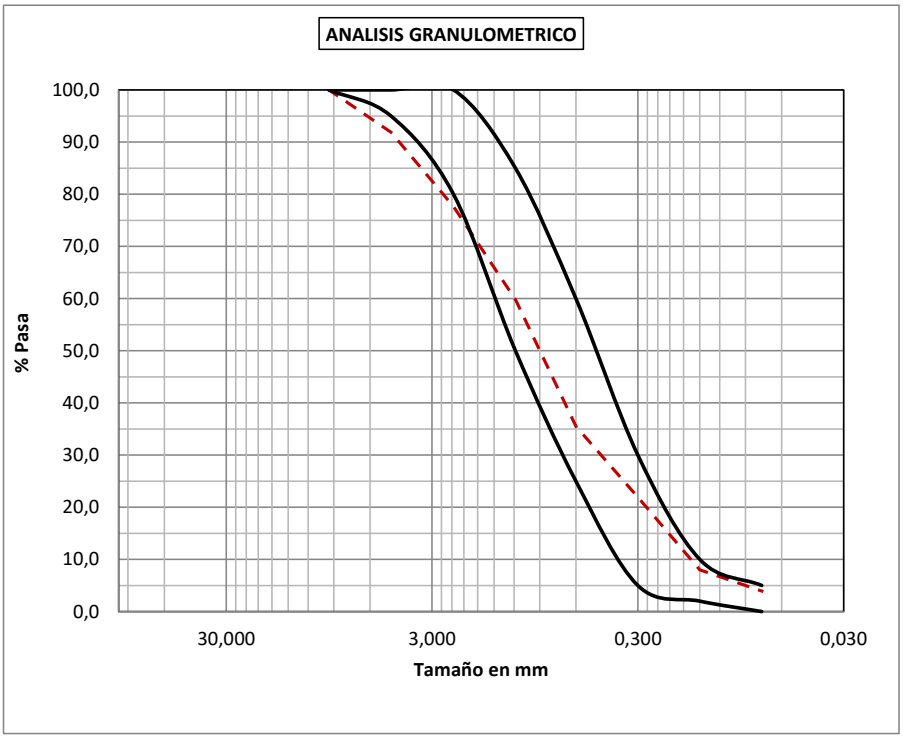
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1974
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 17/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	298	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	521,3	14,2	77,7	80	100
No.16	1,18	657,9	17,9	59,7	50	85
No.30	0,60	888,7	24,2	35,5	25	60
N0.50	0,300	499,7	13,6	21,9	5	30
No.100	0,150	510	13,9	8,0	2	10
No.200	0,075	150	4,1	3,9	0	5
Fondo		144,4	3,9			



PESO INICIAL 3670 PESO FINAL (g) 3525,6 DIFER (g) 144,4

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

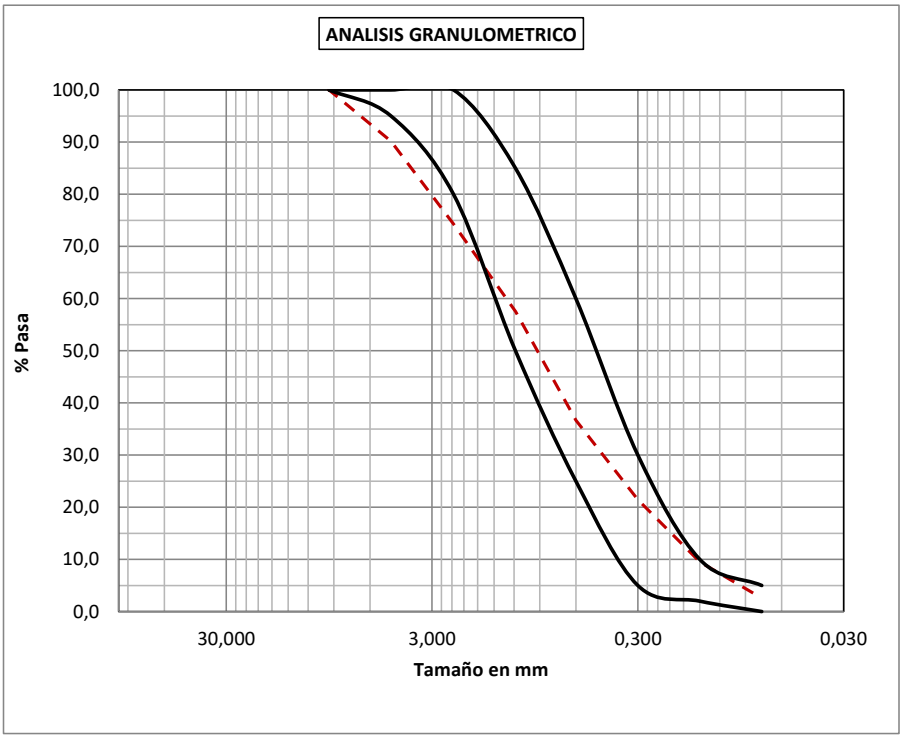
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1977
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 18/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	378	9,9	90,1	95	100
No.8	2,36	606	15,8	74,3	80	100
No.16	1,18	643	16,8	57,5	50	85
No.30	0,60	800	20,9	36,7	25	60
N0.50	0,300	584	15,2	21,4	5	30
No.100	0,150	455	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	267	7,0	2,6	0	5
Fondo		99	2,6			



PESO INICIAL 3832 PESO FINAL (g) 3733,0 DIFER (g) 99,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

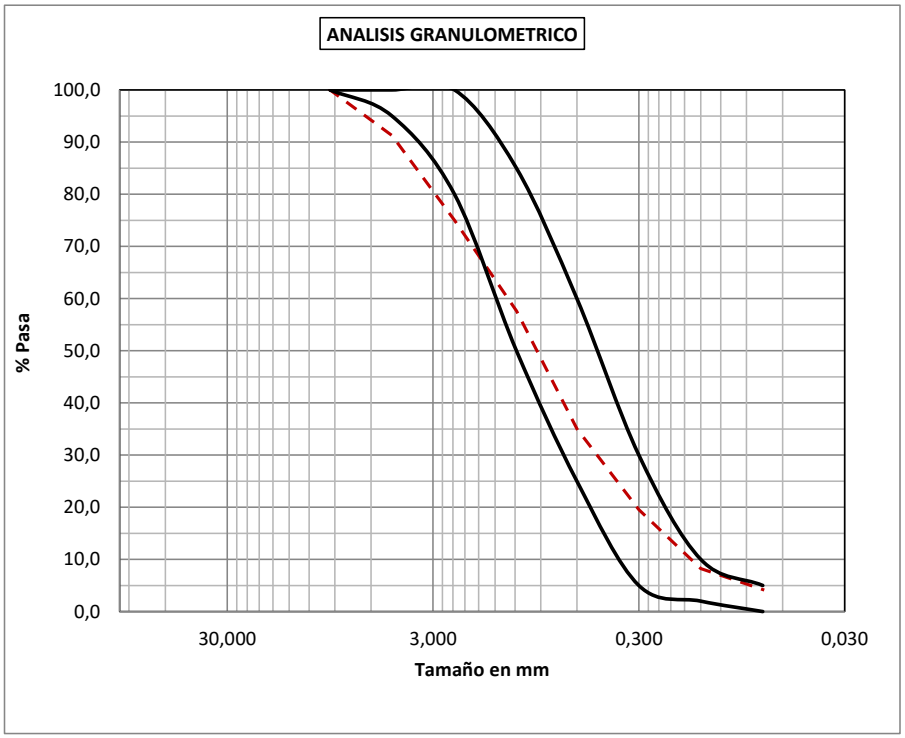
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1980
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 19/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	267	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	495	16,2	75,0	80	100
No.16	1,18	532	17,4	57,6	50	85
No.30	0,60	689	22,6	35,0	25	60
N0.50	0,300	473	15,5	19,5	5	30
No.100	0,150	344	11,3	8,3	2	10
No.200	0,075	123	4,0	4,2	0	5
Fondo		129	4,2			



PESO INICIAL 3052 PESO FINAL (g) 2923,0 DIFER (g) 129,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 87,0 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

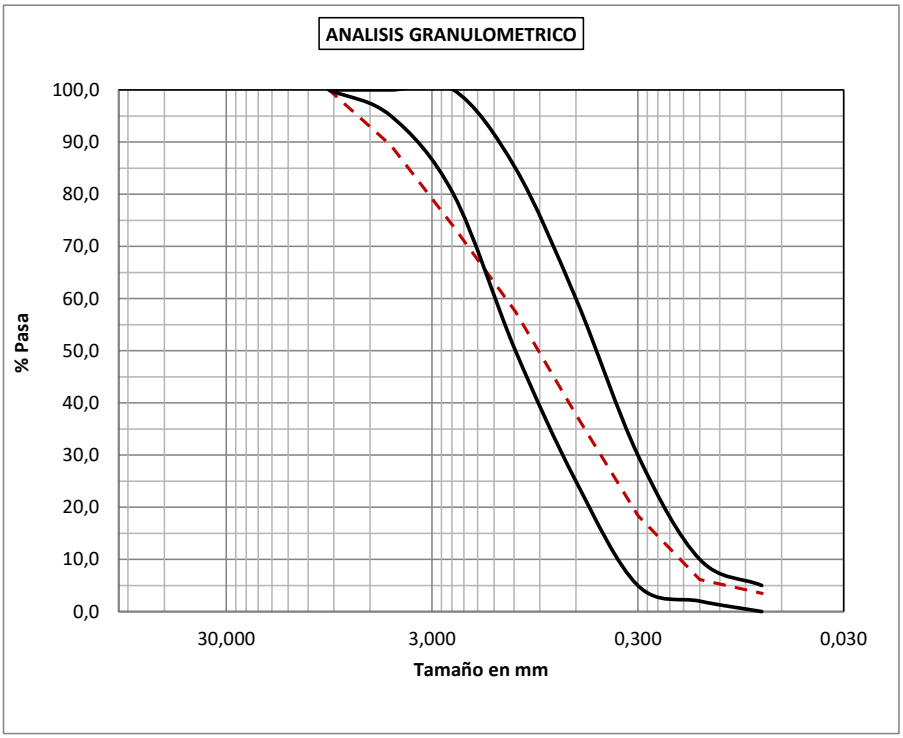
Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA — **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: PR 22+500 — **Muestra No.** 1983

Procedencia: RIO CAQUETA — **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 20/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	572	12,3	6,1	2	10
No.200	0,075	123	2,6	3,5	0	5
Fondo		163	3,5			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4489,0 DIFER (g) 163,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 85,9 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

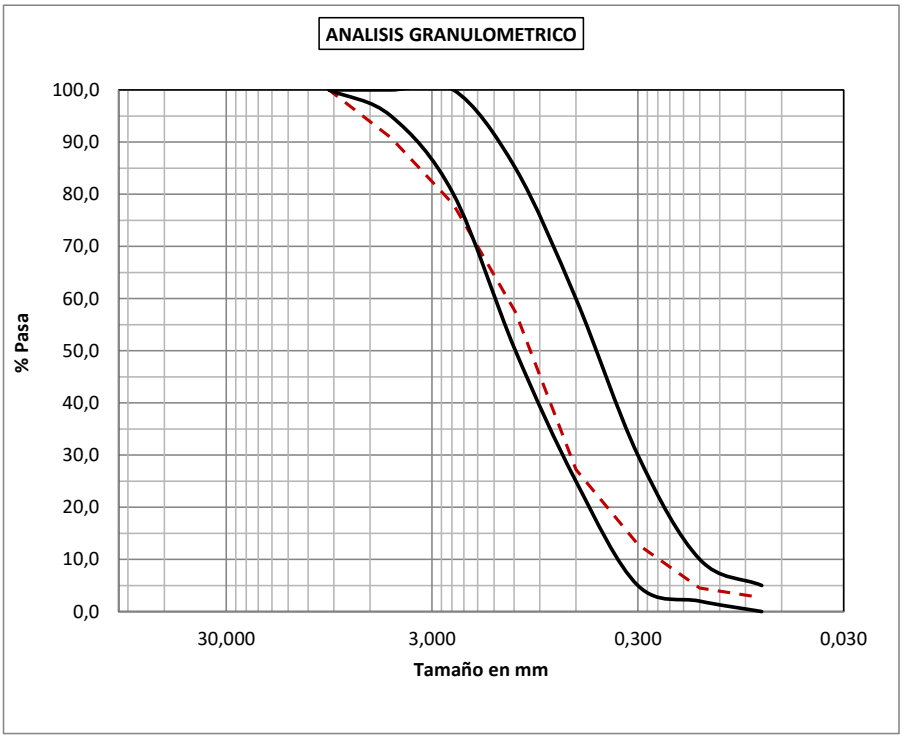
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	ARENA TM 3/8" LAVADA	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1986
Procedencia:	RIO CAQUETA	**Norma Aplicable:**	INV E-123

Fecha: 22/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	627	20,7	57,4	50	85
No.30	0,60	914	30,2	27,2	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	12,9	5	30
No.100	0,150	254	8,4	4,5	2	10
No.200	0,075	56	1,8	2,7	0	5
Fondo		81	2,7			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2950,0 DIFER (g) 81,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,3

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

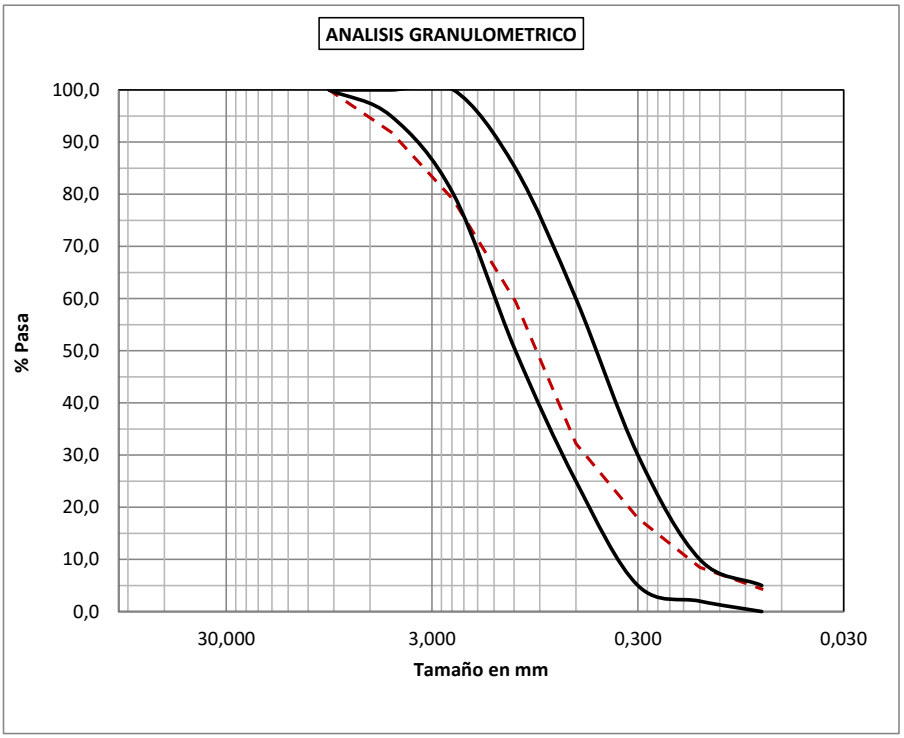
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1989
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	300	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	485	13,0	78,9	80	100
No.16	1,18	725	19,5	59,4	50	85
No.30	0,60	1012	27,2	32,2	25	60
N0.50	0,300	532	14,3	17,9	5	30
No.100	0,150	352	9,5	8,5	2	10
No.200	0,075	154	4,1	4,3	0	5
Fondo		161	4,3			



PESO INICIAL 3721 PESO FINAL (g) 3560,0 DIFER (g) 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

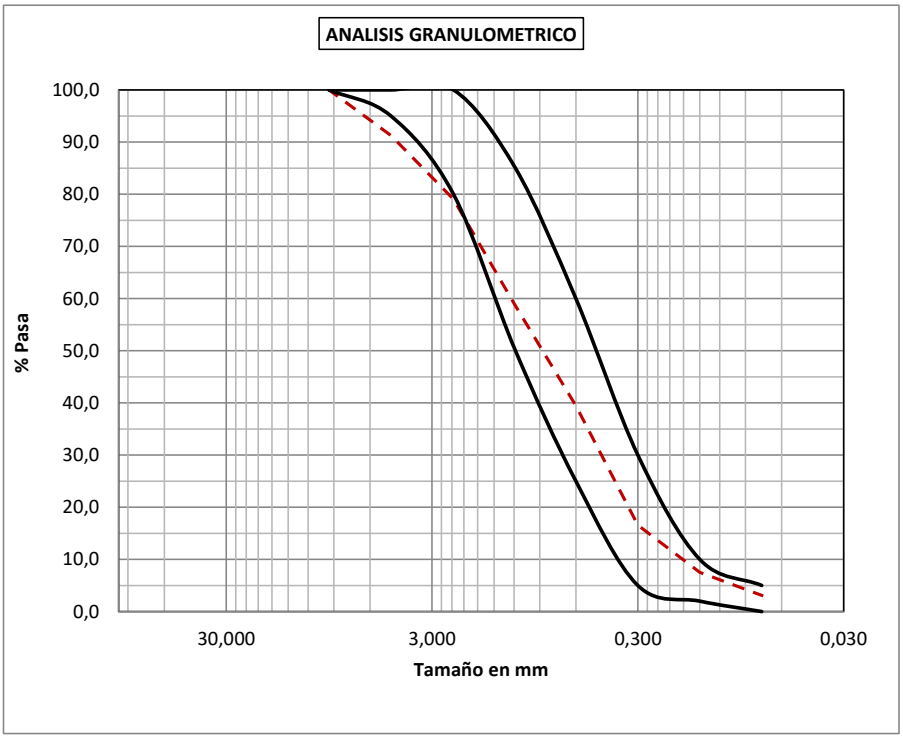
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1993
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	256	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	358	12,2	79,0	80	100
No.16	1,18	600	20,5	58,6	50	85
No.30	0,60	560	19,1	39,5	25	60
N0.50	0,300	670	22,9	16,6	5	30
No.100	0,150	265	9,0	7,5	2	10
No.200	0,075	130	4,4	3,1	0	5
Fondo		91	3,1			



PESO INICIAL 2930 PESO FINAL (g) 2839,0 DIFER (g) 91,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

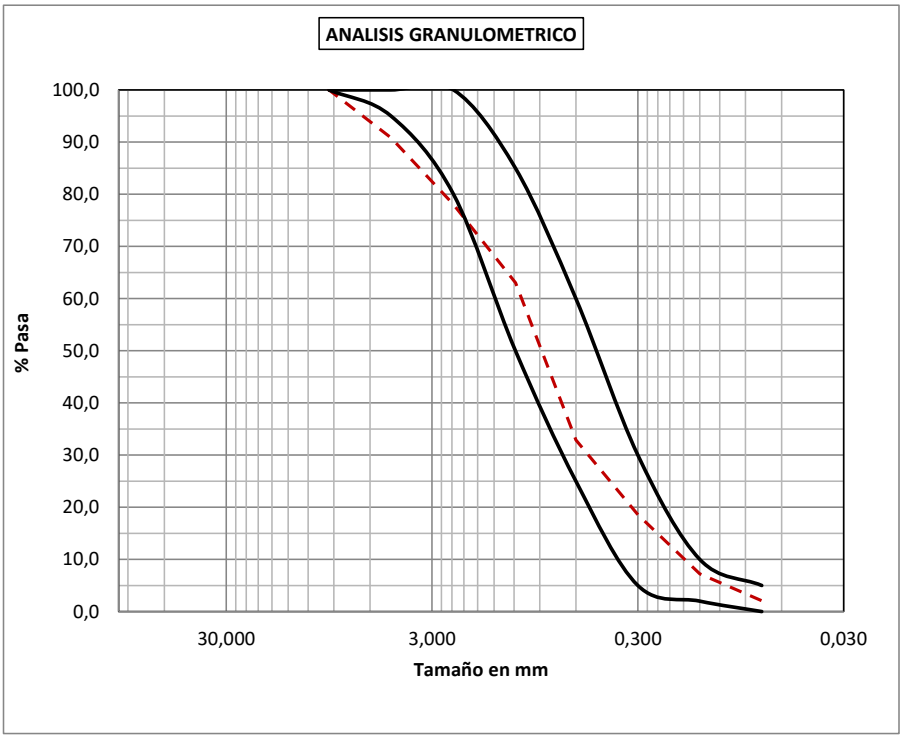
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1997
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 25/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	455	15,0	63,0	50	85
No.30	0,60	914	30,2	32,9	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	18,6	5	30
No.100	0,150	344	11,3	7,2	2	10
No.200	0,075	156	5,1	2,1	0	5
Fondo		63	2,1			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2968,0 DIFER (g) 63,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,7 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 26 de mayo de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1923

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	657	17	510,0		
3/4"	1/2"	550,8	10	400,8		
1/2"	3/8"	441,3	41,3	290,0		
3/8"	No.4	222,8	8,8	170,0		
TOTALES		1871,9	77,1	1370,8		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 88,7 / **minimo 60 (%)**

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 26/05/2026

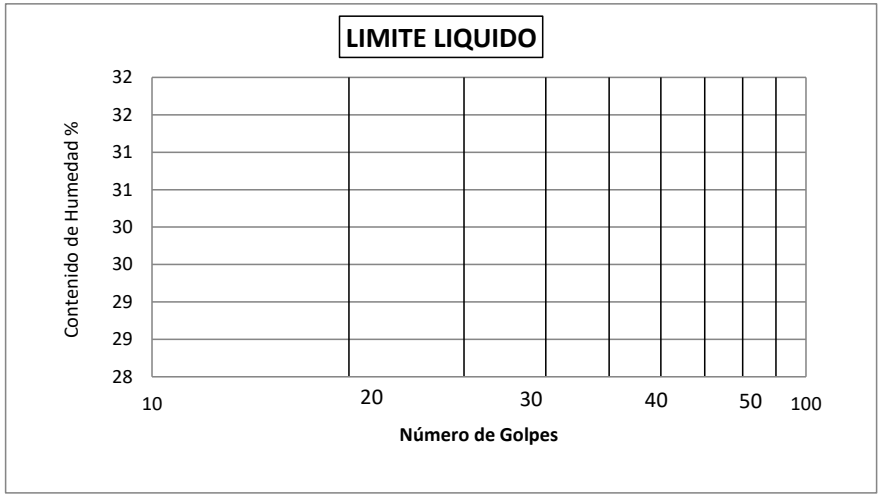
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1922

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 27/05/2026

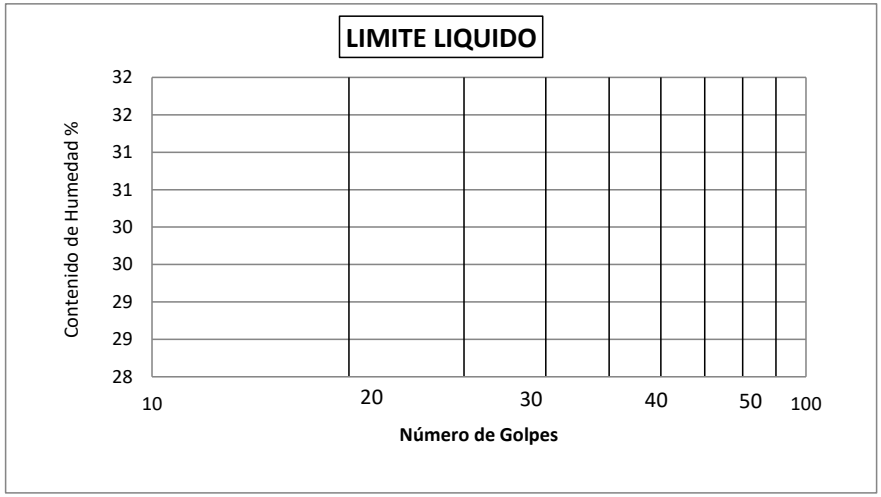
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1924

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 28/05/2026

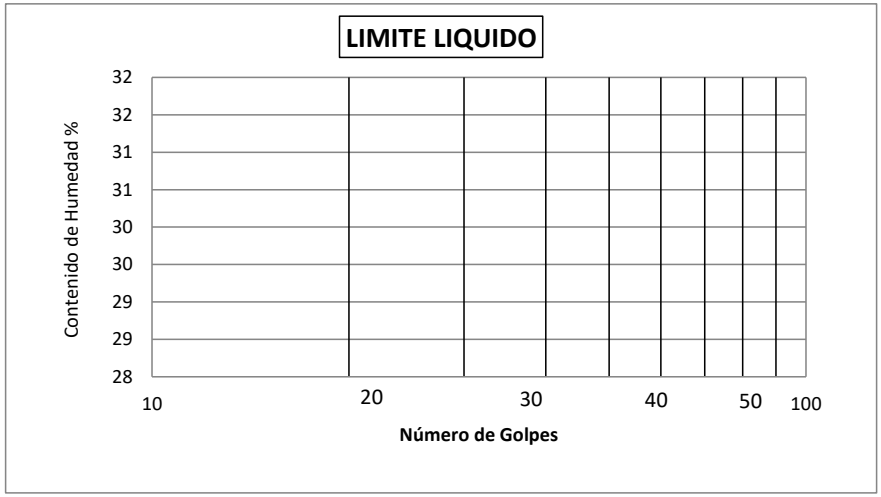
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1928

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 29/05/2026

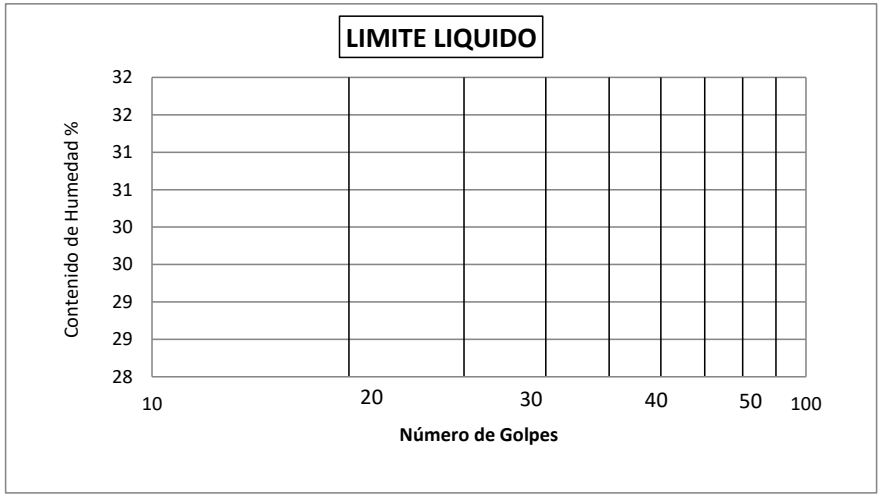
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1931

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 30/05/2026

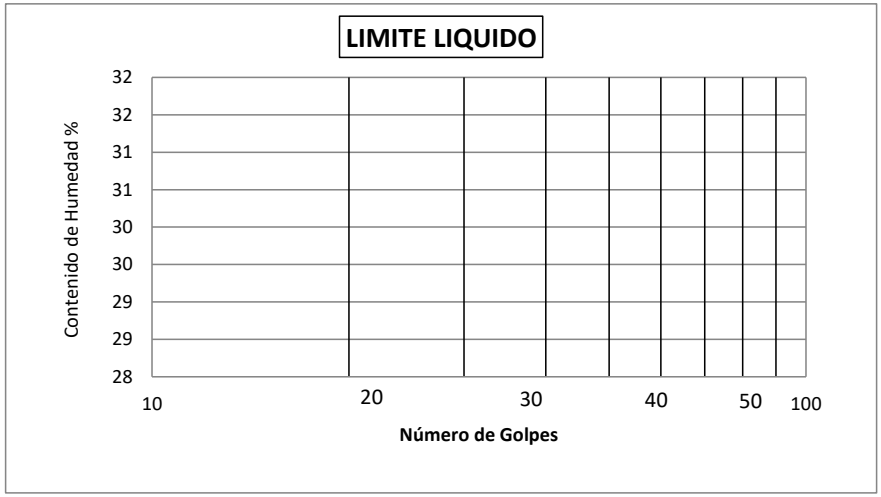
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1936

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 1/06/2026

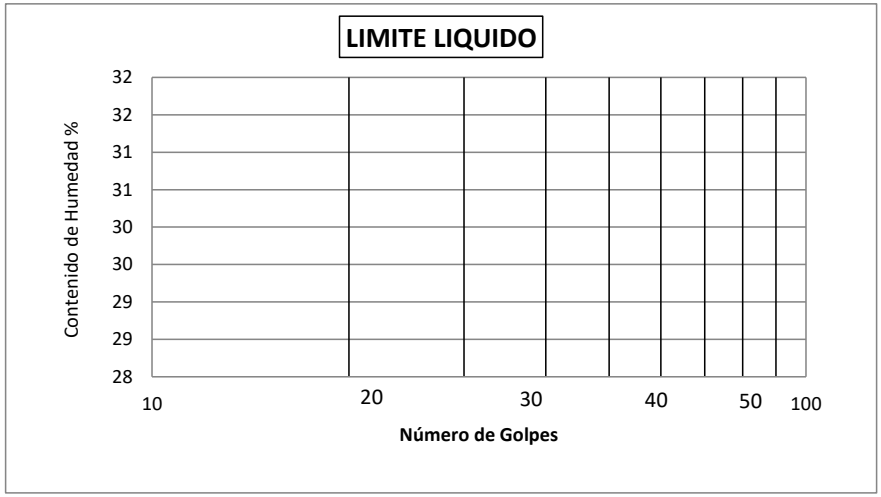
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1940

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 2/06/2026

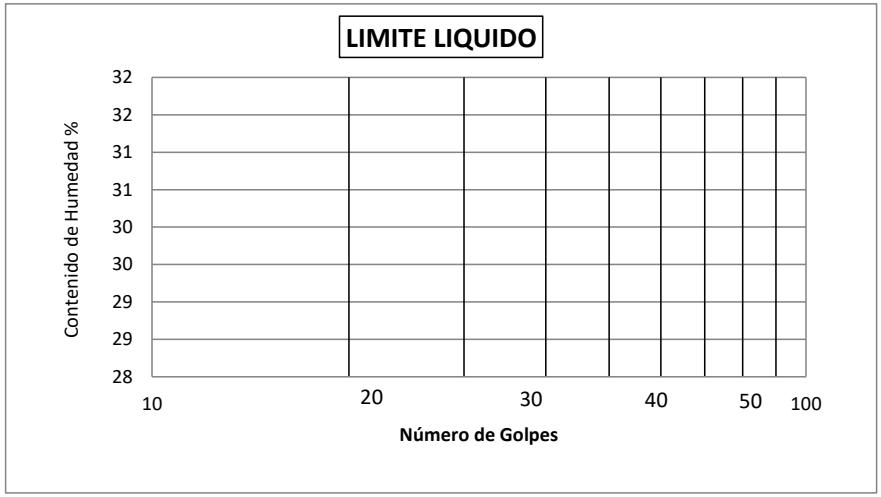
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1943

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 5/06/2026

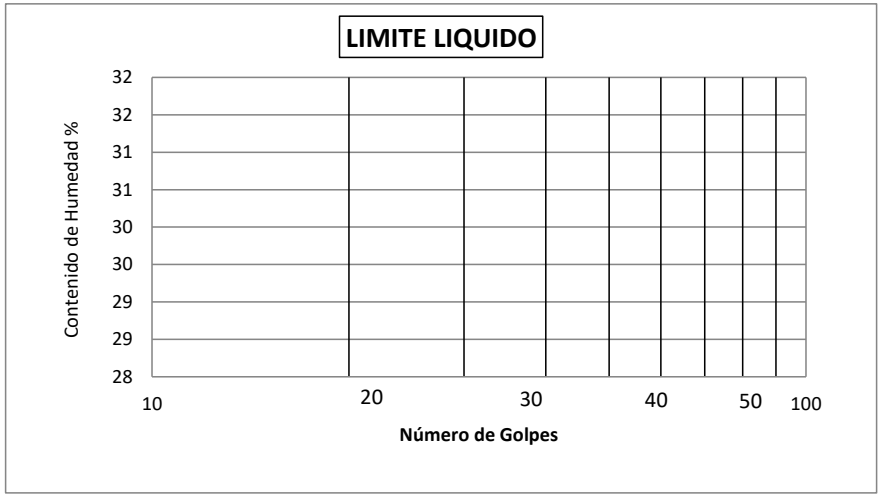
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1951

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 9/06/2026

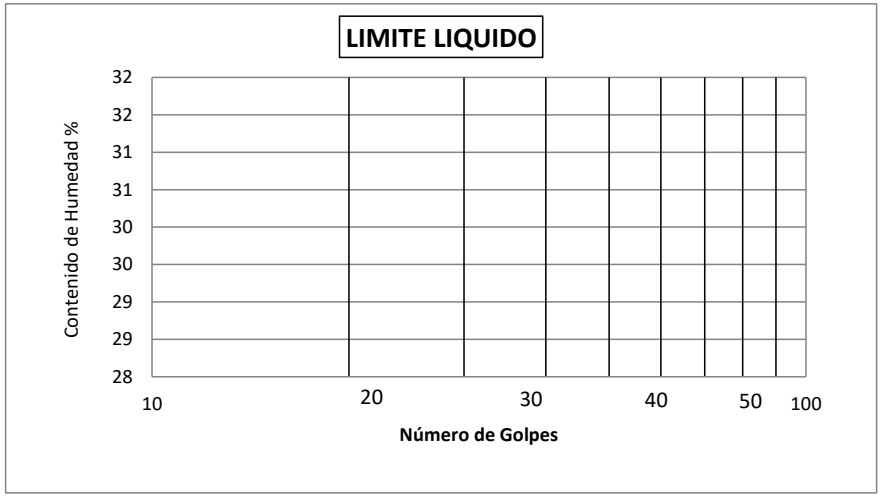
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1954

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 10/06/2026

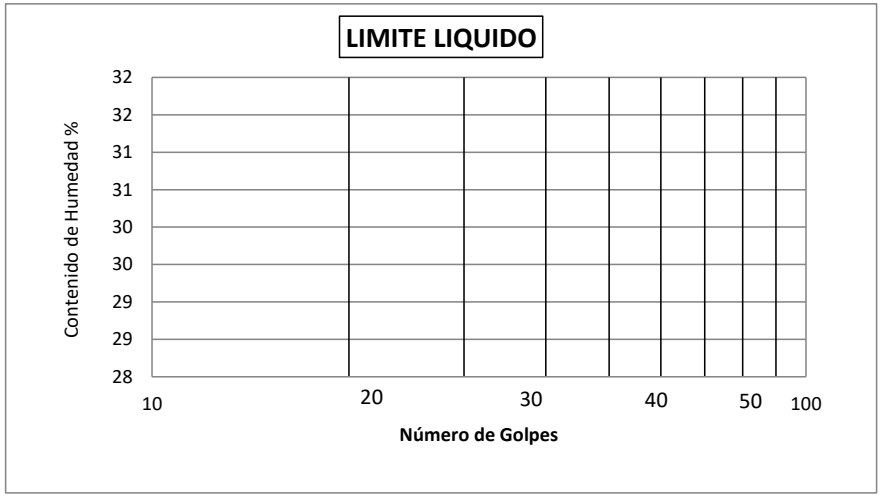
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1958

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 11/06/2026

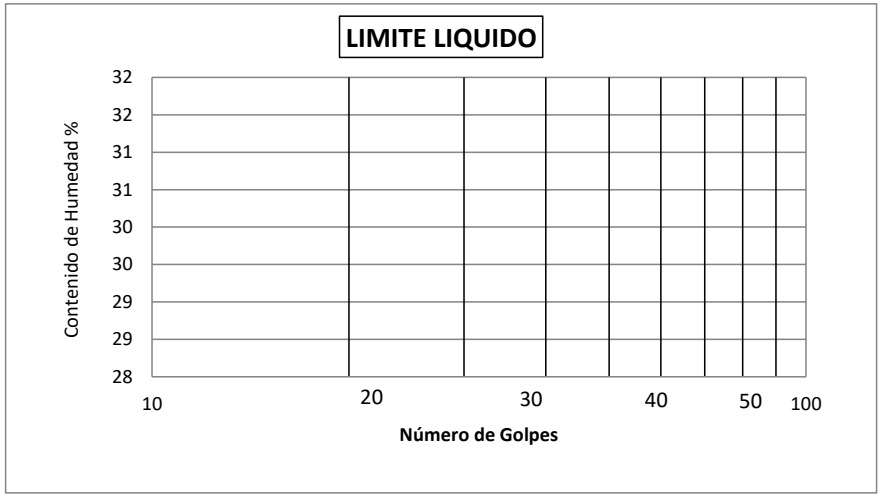
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1962

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 12/06/2026

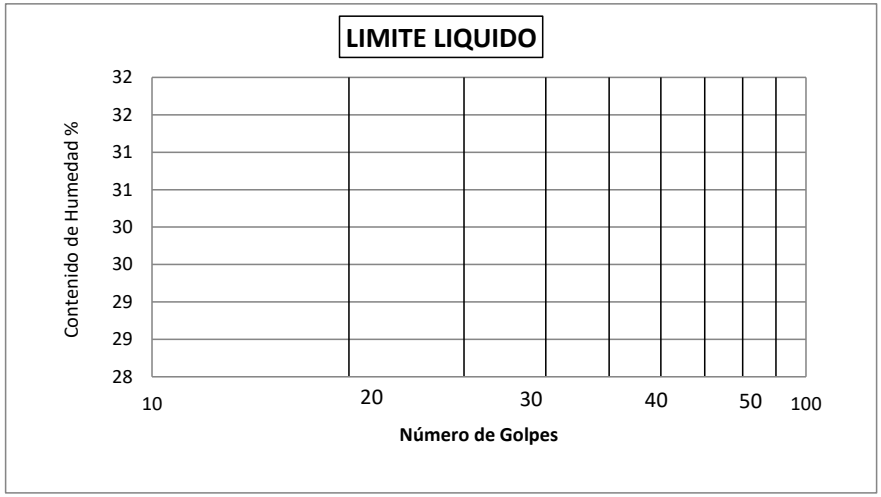
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1966

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 13/06/2026

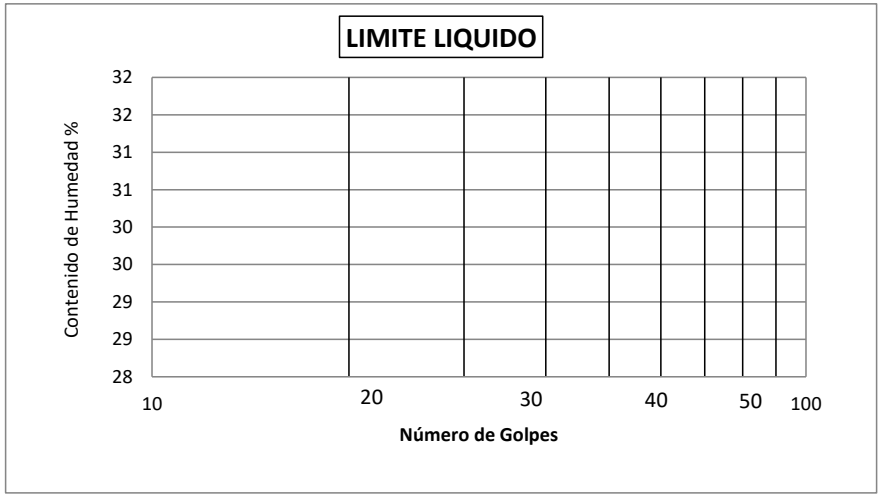
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1969

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 17/06/2026

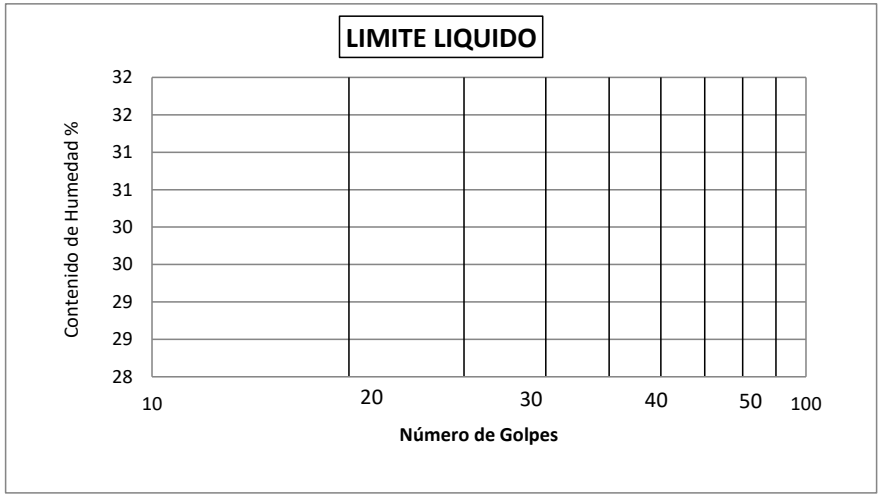
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1974

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 18/06/2026

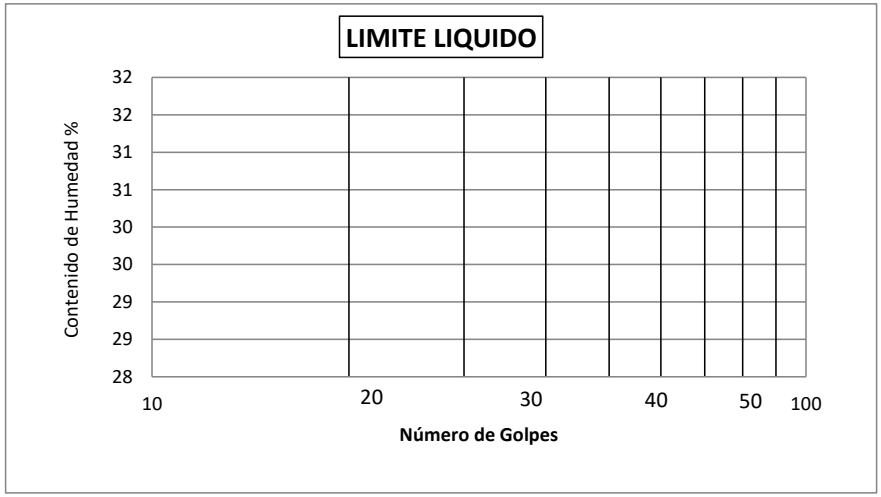
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1977

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 19/06/2026

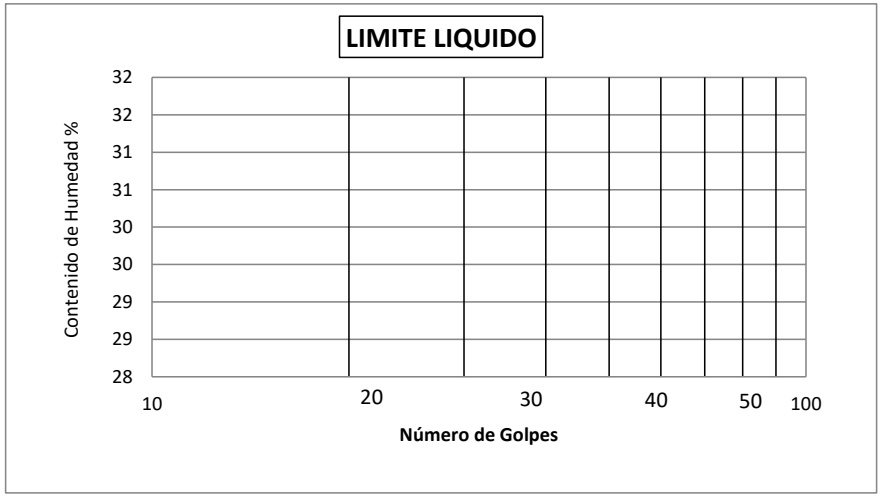
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1980

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 20/06/2026

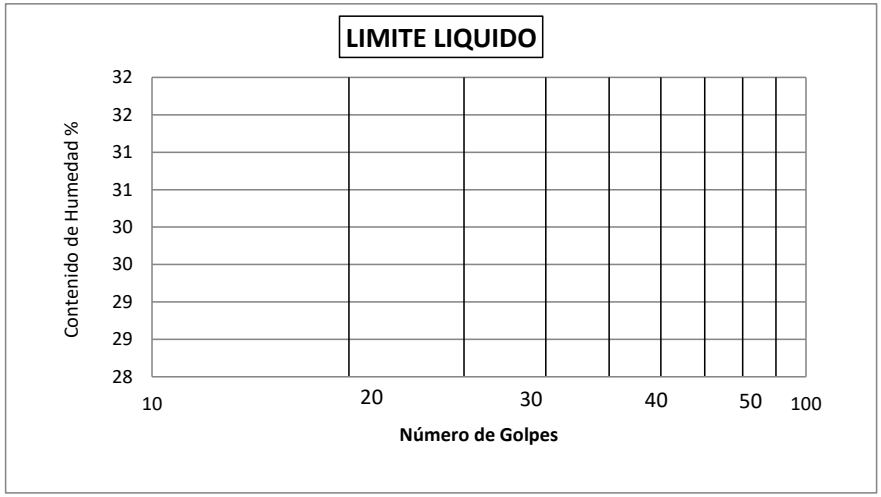
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1983

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 22/06/2026

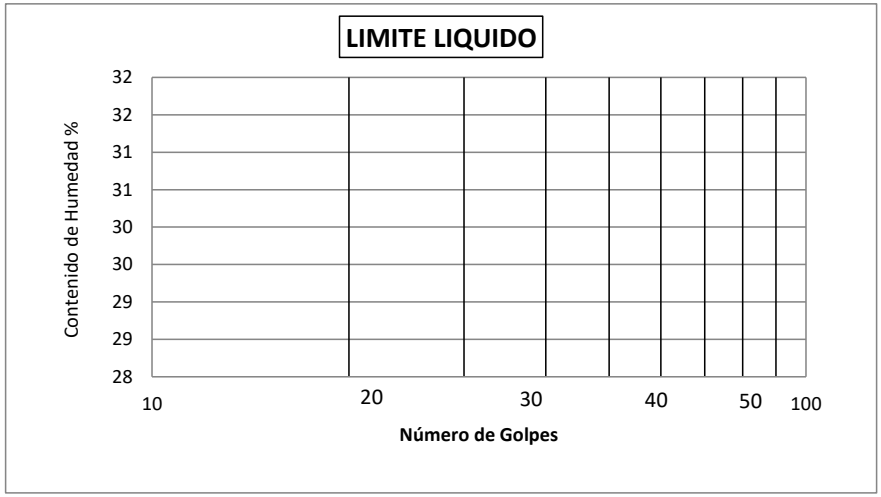
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1986

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/06/2026

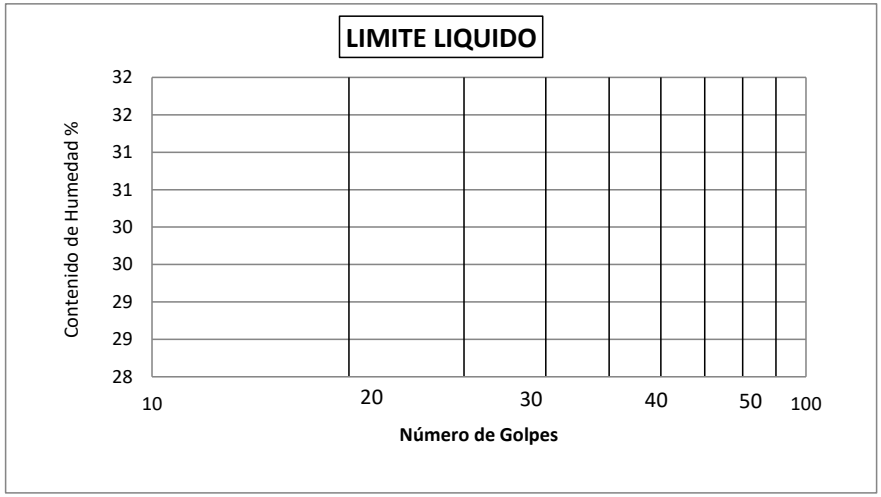
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1989

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/06/2026

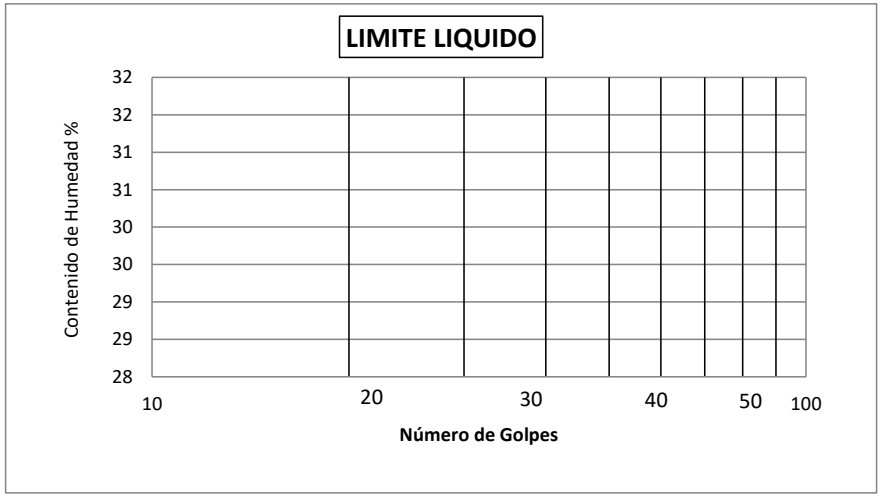
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1993

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 25/06/2026

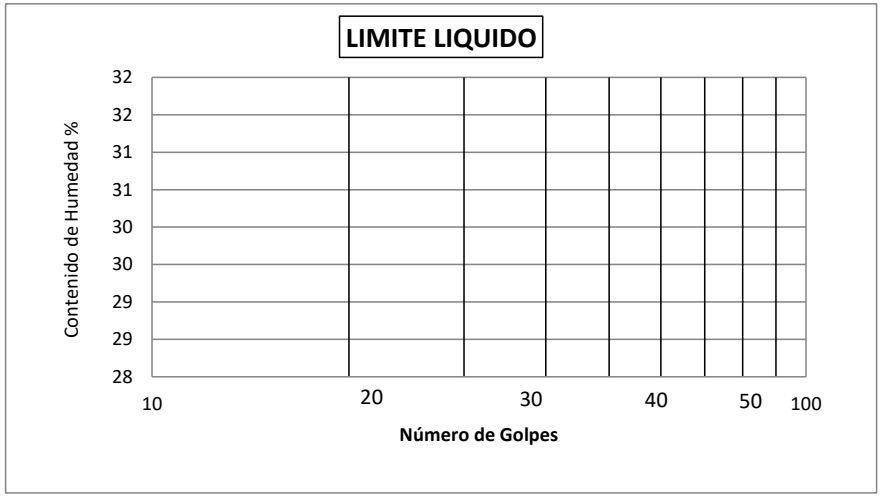
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1997

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA		
Tipo Material:	AGREGADO FINO	**Fecha del ensayo:**	2 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1943

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	35,6	300,0	298,8	0,4	0,14
No.4	No.8	33,1	100,0	98,8	1,2	0,40
No.8	No.16	13,0	100,0	96,6	3,4	0,4
No.16	No.30	12,6	100,0	96,7	3,3	0,42
No.30	No.50	5,7	100,0	95,6	4,4	0,25
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**12,7**	**1,6**

Perdida corregida = 1,6% < 15%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (10):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (15) Art 630

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV. E211-22

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1929*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	28/5/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	RETENIDO EN					
3/4"	3/8"	2000,0	1995,2	0,2	12,3	2,95
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	996,5	0,4	11,1	3,89
TOTALES					23,4	6,84
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,29

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1952*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	5/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1997,2	0,1	11,2	1,57
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	993,4	0,7	9,8	6,47
TOTALES					21,0	8,04
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,38

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1967*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	12/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1994,2	0,3	13,2	3,83
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	999,2	0,1	11,2	0,90
TOTALES					24,4	4,72
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,19

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1981*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	19/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
3/4"	3/8"	2000,0	1995,2	0,2	10,2	2,45
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	998,8	0,1	8,9	1,07
TOTALES					19,1	3,52
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,18

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 3 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	AGREGADO GRUESO
Tipo Material:	TRITURADO TM 3/4"	**Muestra No.:**	1956
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	09/06/2026

MUESTRA	SECO		SECO			
Gradación usada:	A		A			
No. de esferas:	12		12			
No. de revoluciones:	500		100			
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000		5000			
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4800		4897			
Pa-Pb = Perdida	200		103			
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**4,0**		**2,1**			
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
(Granulometría A), máximo (%): 40-8
- 500 revoluciones

FIRMA		FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

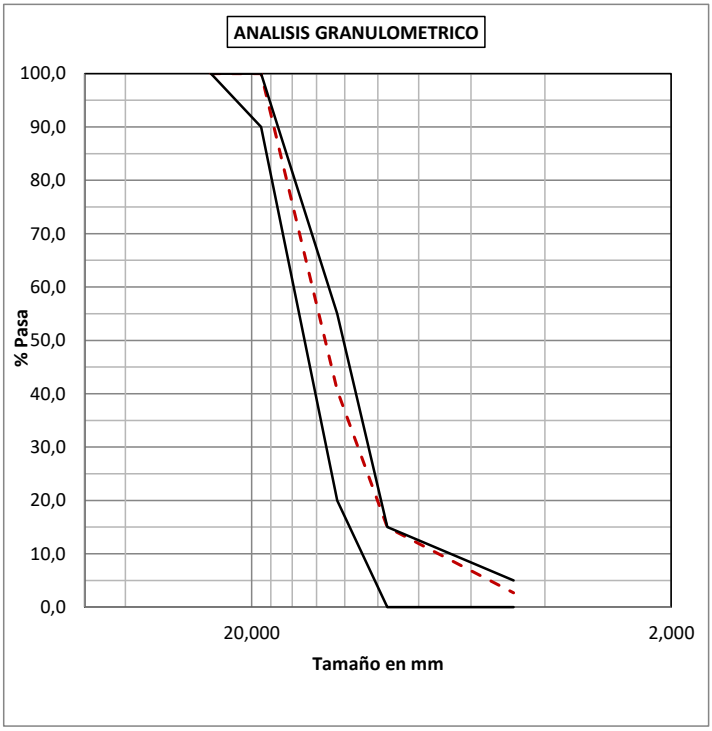
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**28 de mayo de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1929

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3563	59,4	40,6	20	55
3/8"	9,50	1541	25,7	15,0	0	15
No.4	4,75	737	12,3	2,7	0	5
Fondo		161	0,3			



PESO INICIAL (g) 6002 PESO FINAL (g) 5841,0 DIFER (g 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 97,3 %ARENA 0,0 %FINOS 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

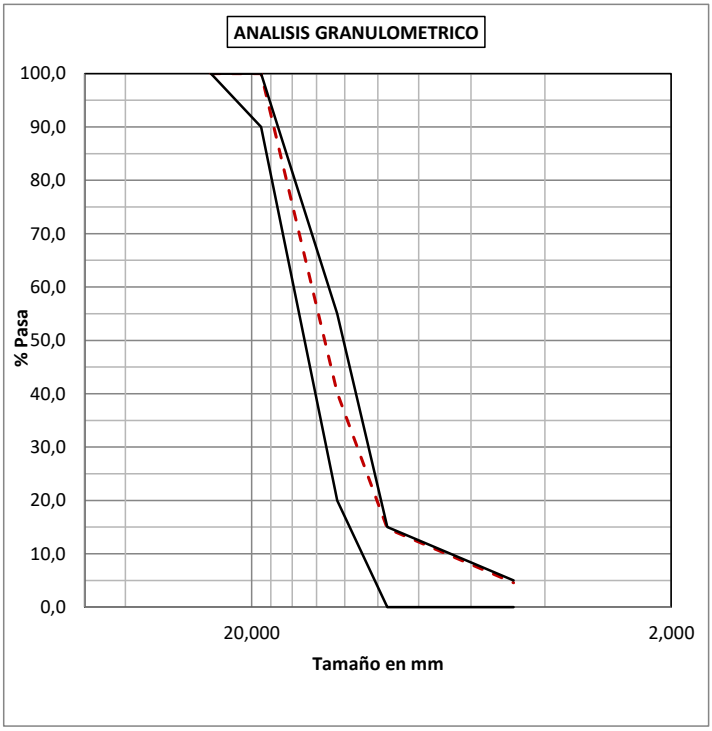
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**29 de mayo de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1933

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3529	59,8	40,2	20	55
3/8"	9,50	1502	25,5	14,7	0	15
No.4	4,75	600	10,2	4,6	0	5
Fondo		269	0,5			



PESO INICIAL (g) 5900 PESO FINAL (g) 5631,0 DIFER (g) 269,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 95,4 %ARENA 0,0 %FINOS 0,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

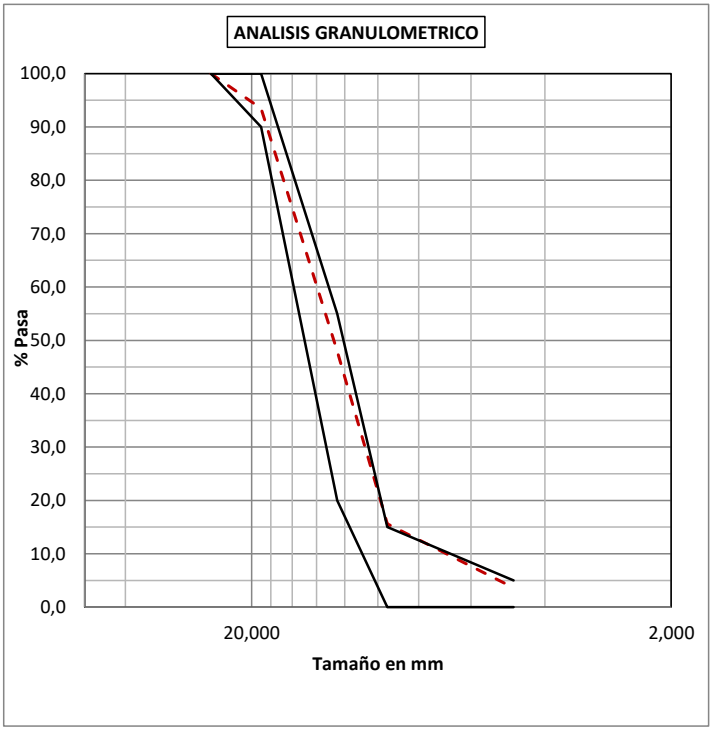
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**30 de mayo de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1937

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	430	6,5	93,5	90	100
1/2"	12,50	2999	45,5	48,0	20	55
3/8"	9,50	2134	32,4	15,6	0	15
No.4	4,75	788	12,0	3,6	0	5
Fondo		62	0,1			



PESO INICIAL (g) 6590 **PESO FINAL (g)** 6351,0 **DIFER (g** 239,0

Cu = **Cc=** **CLASIFICACION SUCS:**

% GRAVAS 89,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 0,1

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

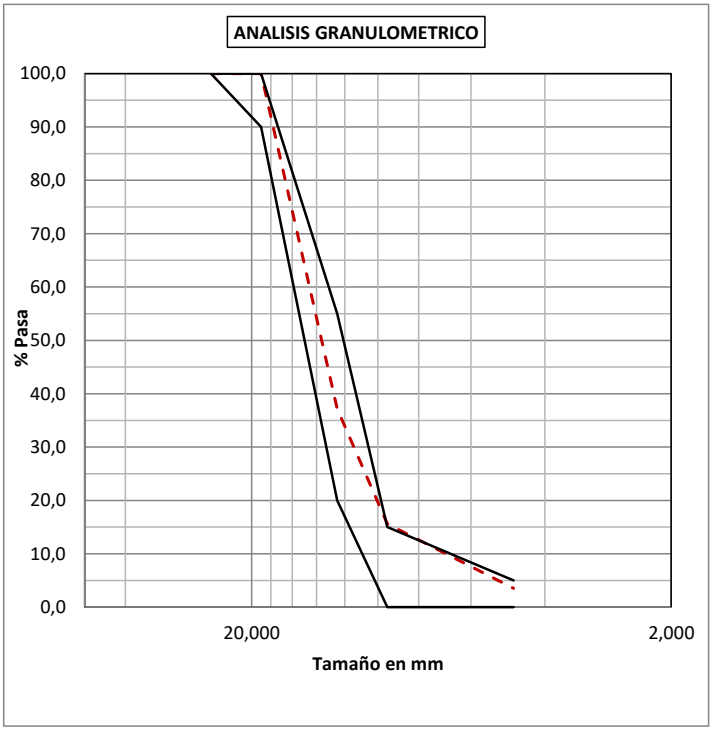
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**5 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1952

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3065	62,8	37,2	20	55
3/8"	9,50	1050	21,5	15,6	0	15
No.4	4,75	590	12,1	3,5	0	5
Fondo		142	0,3			



PESO INICIAL (g) 4877 **PESO FINAL (g)** 4705,0 **DIFER (g** 172,0

Cu = **Cc=** **CLASIFICACION SUCS:**

% GRAVAS 96,5 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 0,3

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

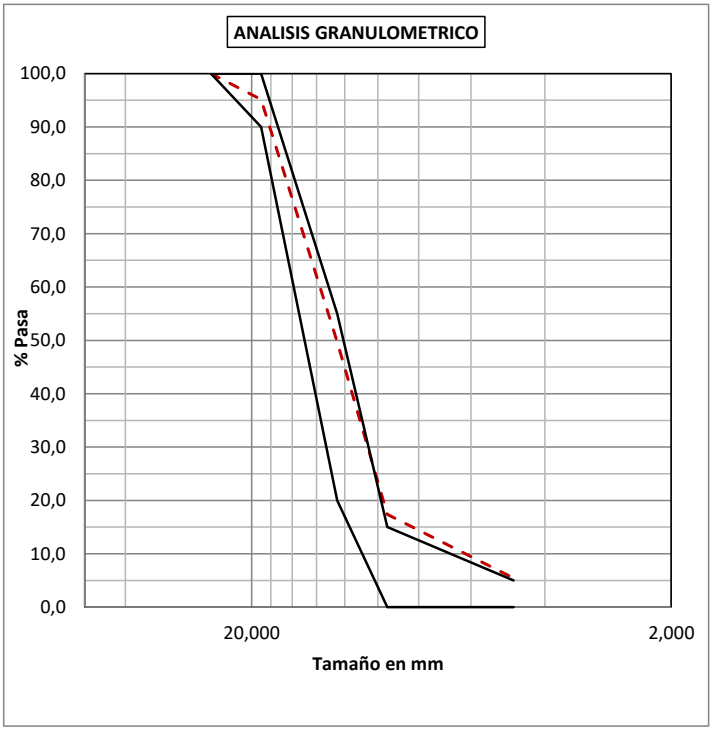
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**9 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1956

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	320	4,8	95,2	90	100
1/2"	12,50	2999	45,4	49,7	20	55
3/8"	9,50	2134	32,3	17,4	0	15
No.4	4,75	788	11,9	5,4	0	5
Fondo		182	0,3			



PESO INICIAL (g) 6600 PESO FINAL (g) 6241,0 DIFER (g 359,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 89,7 %ARENA 0,0 %FINOS 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

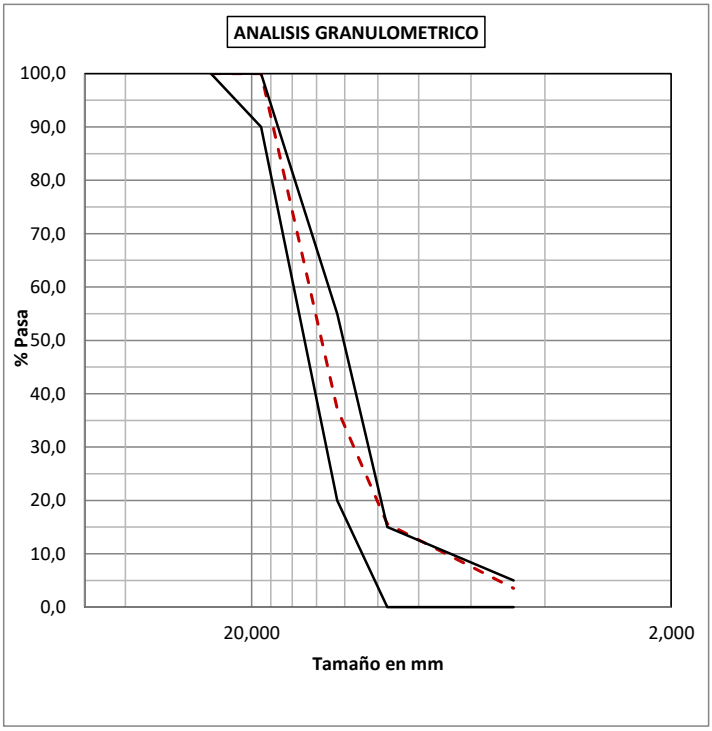
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**12 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1967

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3065	62,8	37,2	20	55
3/8"	9,50	1050	21,5	15,6	0	15
No.4	4,75	590	12,1	3,5	0	5
Fondo		142	0,3			



PESO INICIAL (g) 4877 PESO FINAL (g) 4705,0 DIFER (g) 172,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 96,5 %ARENA 0,0 %FINOS 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

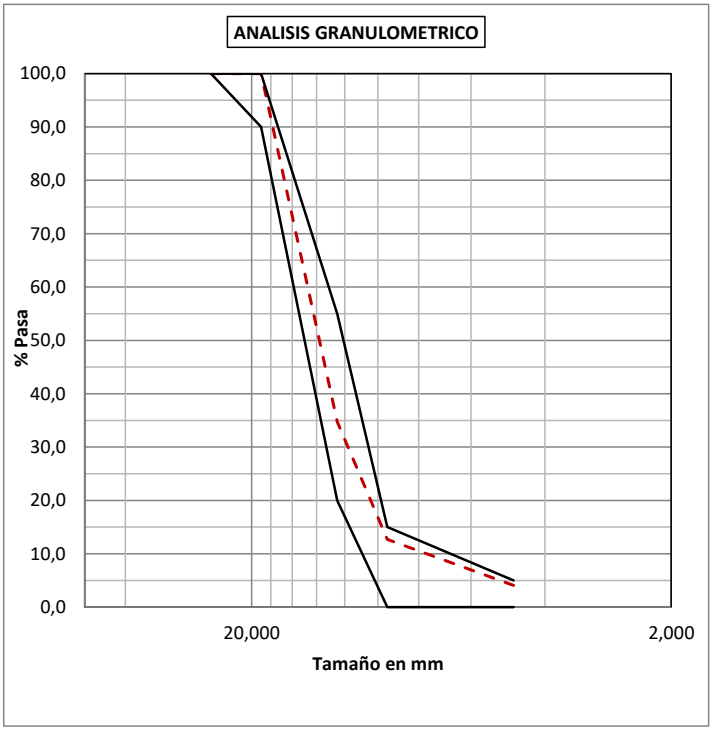
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**13 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1970

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3255	65,3	34,7	20	55
3/8"	9,50	1100	22,1	12,7	0	15
No.4	4,75	430	8,6	4,1	0	5
Fondo		203	0,4			



PESO INICIAL (g) 4988 PESO FINAL (g) 4785,0 DIFER (g) 203,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 95,9 %ARENA 0,0 %FINOS 0,4

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

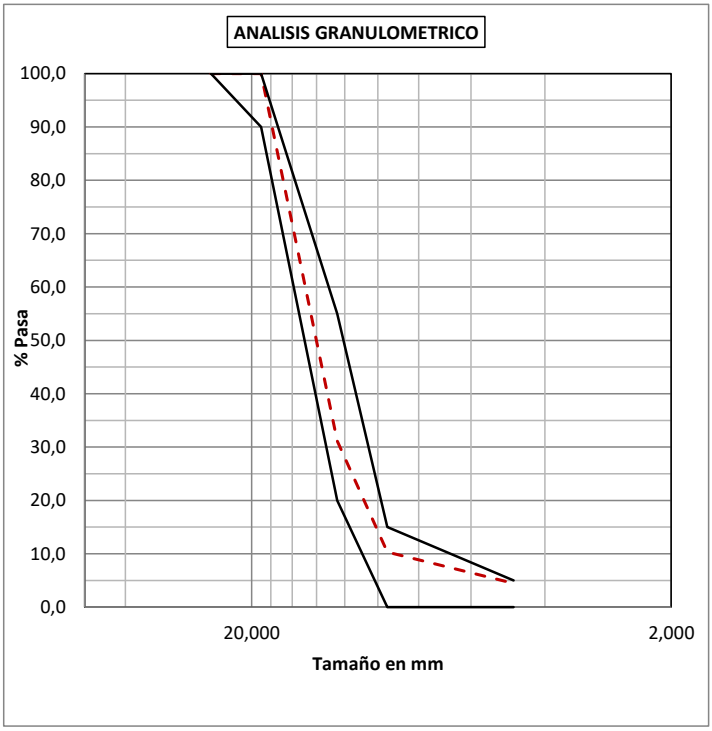
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**19 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**	**Muestra No.**	1981

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	25,00	0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,00	0	0,0	100,0	90	100
1/2"	12,50	3090	68,9	31,1	20	55
3/8"	9,50	934	20,8	10,3	0	15
No.4	4,75	264	5,9	4,5	0	5
Fondo		200	0,4			



PESO INICIAL (g) 4488 PESO FINAL (g) 4288,0 DIFER (g 200,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 95,5 %ARENA 0,0 %FINOS 0,4

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre:	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo:	LABORATORISTA	Cargo:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	**CONSORCIO VIAS 055**	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

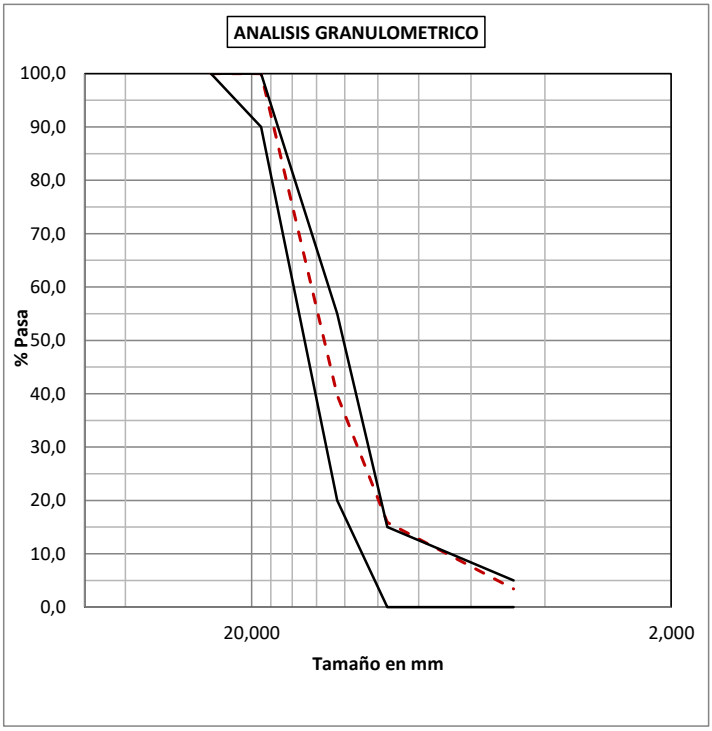
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**20 de junio de 2026**
Descripción:	**TRITURADO TM 3/4"**	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	**#N/D**	**Muestra No.**	1984

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
1"	**25,00**	**0**	**0,0**	**100,0**	**100**	**100**
3/4"	**19,00**	**0**	**0,0**	**100,0**	**90**	**100**
1/2"	**12,50**	**3563**	**60,3**	**39,7**	**20**	**55**
3/8"	**9,50**	**1407**	**23,8**	**15,9**	**0**	**15**
No.4	**4,75**	**737**	**12,5**	**3,4**	**0**	**5**
Fondo		**202**	**0,3**			



PESO INICIAL (g) 5909 **PESO FINAL (g)** 5707,0 **DIFER (g** 202,0

Cu = **Cc=** **CLASIFICACION SUCS:**

% GRAVAS 96,6 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 0,3

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		**REVISO**	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 28/05/2026

Muestra No.: **1929**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	699,0	100,0	14,3%
1/2"	599,0	122,0	20,4%
3/8"	296,0	88,0	29,7%
1/4"	597,0	99,0	16,6%
$M_1 = SR_i =$	2191,0	$M_2 = Sm_i =$	409
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**19%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	699,0	99,0	14,2%
1/2"	599,0	34	5,7%
3/8"	296,0	98	33,1%
1/4"	597,0	75	12,6%
$M_1 = SR_i =$	2191,0	$M_2 = Sm_i =$	306
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**14%**

Valor de especificacion : Max **25** **Valor de especificacion : Max** **25**

Resultado obtenido : = **19%** **Resultado obtenido : =** **14%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 05/06/2026

Muestra No.: **1952**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
3/4"	796,0	87,0	10,9%
1/2"	725,0	123,0	17,0%
3/8"	420,0	111,0	26,4%
1/4"	580,0	123,0	21,2%
$M_1 = SR_i =$	2521,0	$M_2 = Sm_i =$	444
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1$x100			**18%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
3/4"	796,0	94,0	11,8%
1/2"	725,0	35	4,8%
3/8"	420,0	121	28,8%
1/4"	580,0	98	16,9%
$M_1 = SR_i =$	2521,0	$M_2 = Sm_i =$	348
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1$x100			**14%**

Valor de especificacion : Max **25** **Valor de especificacion : Max** **25**

Resultado obtenido : = **18%** **Resultado obtenido : =** **14%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 12/06/2026

Muestra No.: **1967**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	895,0	112,0	12,5%
1/2"	838,0	100,0	11,9%
3/8"	517,0	88,0	17,0%
1/4"	608,0	77,0	12,7%
$M_1 = SR_i =$	2858,0	$M_2 = Sm_i =$	377
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**13%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
3/4"	895,0	120,0	13,4%
1/2"	838,0	45	5,4%
3/8"	517,0	99	19,1%
1/4"	608,0	76	12,5%
$M_1 = SR_i =$	2858,0	$M_2 = Sm_i =$	340
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**12%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **13%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **12%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO

Descripción: TRITURADO TM 3/4" **Fecha del ensayo:** 19/06/2026

Muestra No.: **1981**

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
3/4"	433,0	44,0	10,2%
1/2"	390,0	78,0	20,0%
3/8"	200,0	43,0	21,5%
1/4"	150,0	23,0	15,3%
$M_1 = SR_i =$	1173,0	$M_2 = Sm_i =$	188
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**16%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
3/4"	433,0	45,0	10,4%
1/2"	390,0	123	31,5%
3/8"	200,0	68,5	34,3%
1/4"	150,0	20,9	13,9%
$M_1 = SR_i =$	1173,0	$M_2 = Sm_i =$	257
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**22%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **16%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **22%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	AGREGADO GRUESO	**Fecha del ensayo:**	12 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1956

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	27,1	1000,0	983,6	1,6	0,4
3/8"	No.4	35,7	300,0	279,4	6,9	2,5
TOTALES					**8,5**	**2,90**

Perdida corregida = **2,90%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

MACCAFERRI

Engineering a Better Solution

CERTIFICADO DE CALIDAD

MACCAFERRI DE COLOMBIA LTDA **CLIENTE** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
PRODUCTO: MACTEX N 40,1 **CANTIDAD**: 13.440 m2 **REMISION**: 5961 **FECHA:** 06-05-2026

NOMBRE DE LA PRUEBA	UNIDAD	NORMA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
1. Ancho	m	-----	3.50	3.50
2. Gramaje, peso	gr/m^2	ASTM D 5261	160 ± 3%	166.20
3. Resistencia a la tensio1(Grab)	N	ASTM D 4632	705	736.90
4. Elongación	%	ASTM D 4632	>50	50.74
5. Resistencia al punzonamiento (Metodo CBR)	Kn	ASTM D 6241	1.69	1.70
6. Resistencia al Razgado Trapezoidal	N	ASTM D 4533	264	267.00
7. Espesor	mm	ASTM D 5199	1.60 ± 0.2	1.50
HIDRAULICAS	**UNIDAD**	**NORMA**	**ESPECIFICACIÓN**	**RESULTADO**
8. Abertura Aparente	Tamiz(mm)	ASTM D 4751	70(0.212)	70(0.212)
9. Permeabilidad	cm/s	ASTM D 4491	0.247	0.247
10. Permitividad	s-1	ASTM D 4491	2.138	2.138
11. Tasa de flujo.	l/min/m2	ASTM D 4491	5189	5189
FISICAS	**UNIDAD**	**NORMA**	**ESPECIFICACIÓN**	**RESULTADO**
12. Resistencia UV a 500h	%	ASTM D 4355	>70	>70
13. Punto de fusion	°C	ASTM D 276	250	250

APROBADO POR

CAREN DANIELA SAMBONI
Encargado del área técnica
MACCAFERRI DE COLOMBIA LTDA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1927*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	27/5/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2994,9	0,2	13,4	2,28
1 1/2"	1"	2000,0	1997,2	0,1	15,4	2,16
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	998,9	0,1	12,2	1,34
TOTALES					41,0	5,78
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,14

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	PIEDRA FILTRO	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 4"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1953*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	5/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
2"	1 1/2"	3000,0	2998,7	0,0	18,6	0,81
1 1/2"	1"	2000,0	1998,6	0,1	15,1	1,06
FRACCION FINA						
1"	3/4"	1000,0	999,4	0,1	12,9	0,77
TOTALES					46,6	2,64
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,06

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **0,25** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	FILTROS DRENANTES
Tipo Material:	PIEDRA FILTRO	**Muestra No.:**	1953
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	05/06/2026

MUESTRA	SECO					
Gradación usada:	A					
No. de esferas:	12					
No. de revoluciones:	1000					
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	10000					
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4792					
Pa-Pb = Perdida	5208					
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**52,1**					
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		1	2	3				
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
75	**(3")**	**63**	**(2 1/2")**							
63	**(2 1/2")**	**50**	**(2")**	2500						
50	**(2")**	**37,5**	**1 1/2"**	2500	5000					
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**	5000	5000	5000				
25	**(1")**	**19**	**(3/4")**			5000				
No. de esferas				12	12	12				
No. de revoluciones				1000	1000	1000				

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
máximo (%): 40
1000 revoluciones

FIRMA		FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

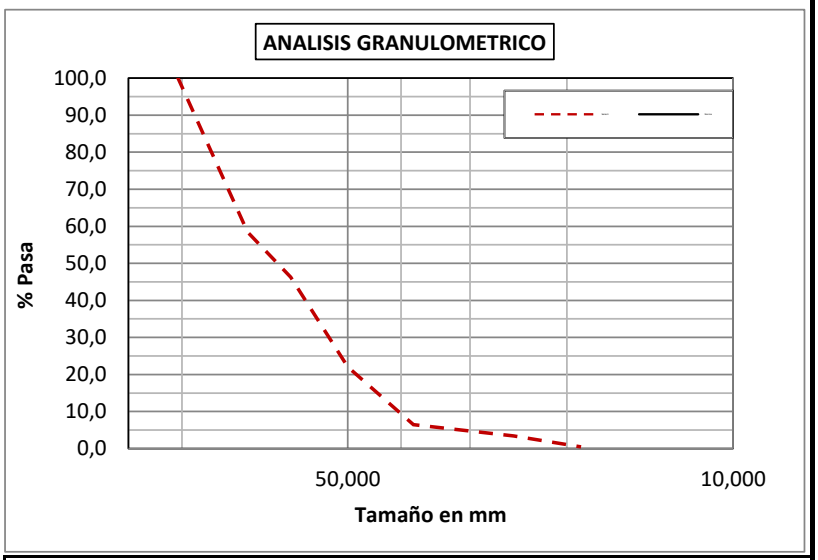
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 27/05/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1927
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	27390,0	41,5	58,5		
3"	76	8021,0	12,2	46,3		
2 1/2"	63,5	15984	24,2	22,0		
2"	50	10254	15,6	6,5		
1 1/2"	38	2025	3,1	3,4		
1"	25	1897	2,9	0,5		
3/4"	19	354	0,5	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 65925 PESO FINAL (g) 65925,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 78,0 %ARENA 22,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

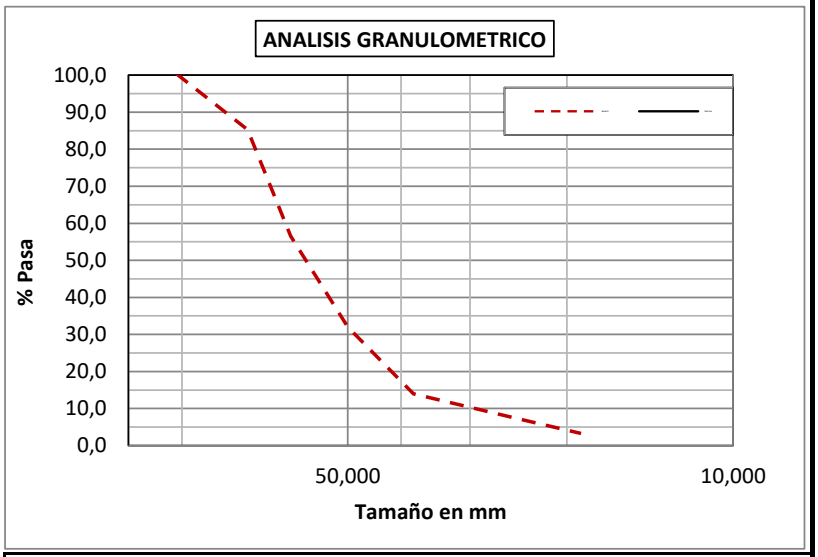
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 29/05/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1935
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	11541,0	14,7	85,3		
3"	76	22485,0	28,7	56,6		
2 1/2"	63,5	19254	24,6	32,0		
2"	50	14142	18,0	13,9		
1 1/2"	38	5020	6,4	7,5		
1"	25	3254	4,2	3,4		
3/4"	19	2654	3,4	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 78350 PESO FINAL (g) 78350,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 68,0 %ARENA 32,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

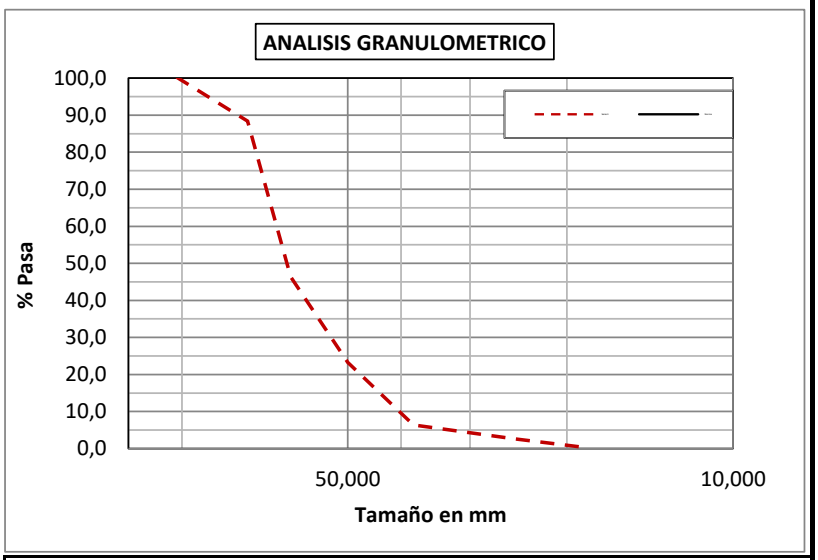
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 30/05/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1939
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	7513,0	11,6	88,4		
3"	76	27150,0	42,0	46,4		
2 1/2"	63,5	14910	23,1	23,3		
2"	50	10905	16,9	6,4		
1 1/2"	38	2415	3,7	2,7		
1"	25	1410	2,2	0,5		
3/4"	19	320	0,5	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 64623 PESO FINAL (g) 64623,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 76,7 %ARENA 23,3 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

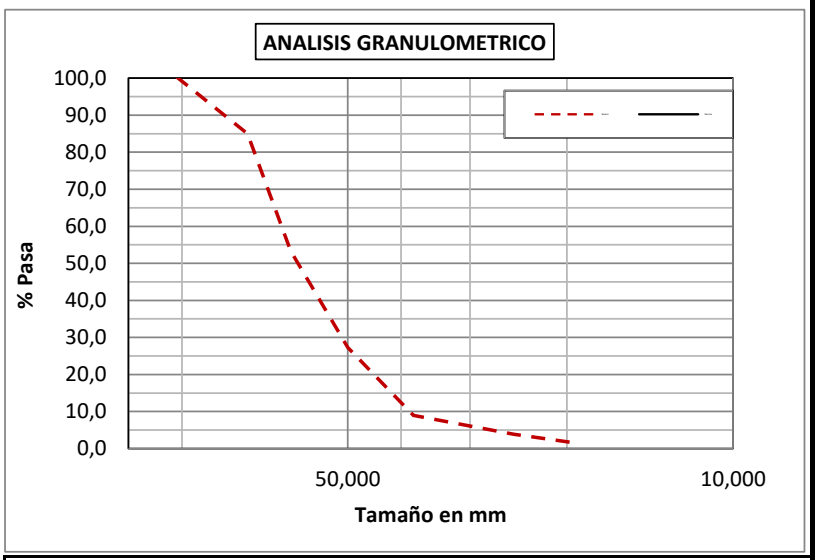
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 2/06/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1946
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	10187,0	15,1	84,9		
3"	76	21323,0	31,5	53,4		
2 1/2"	63,5	17635	26,1	27,3		
2"	50	12405	18,4	8,9		
1 1/2"	38	3450	5,1	3,8		
1"	25	1671	2,5	1,4		
3/4"	19	929	1,4	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 67600 PESO FINAL (g) 67600,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 72,7 %ARENA 27,3 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

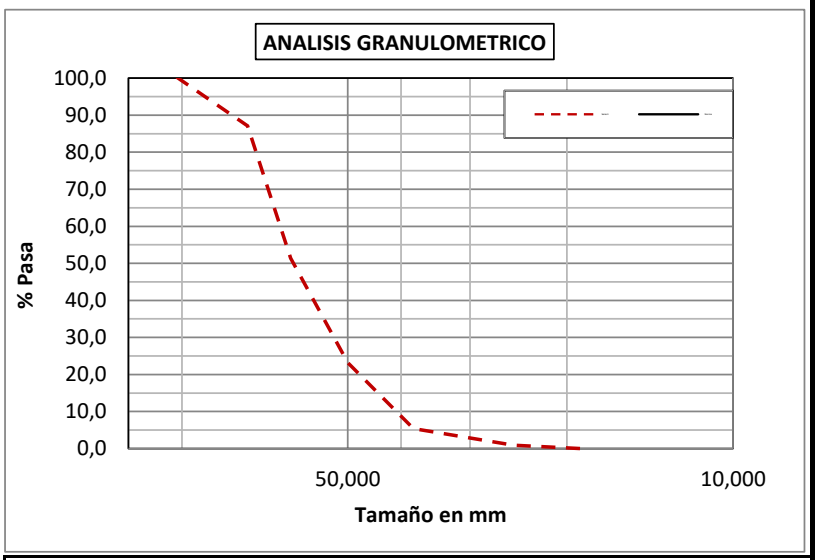
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 3/06/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1948
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	6434,0	12,9	87,1		
3"	76	17764,0	35,7	51,4		
2 1/2"	63,5	14074	28,3	23,1		
2"	50	8846	17,8	5,4		
1 1/2"	38	2230	4,5	0,9		
1"	25	437	0,9	0,0		
3/4"	19	15	0,0	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 49800 PESO FINAL (g) 49800,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 76,9 %ARENA 23,1 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

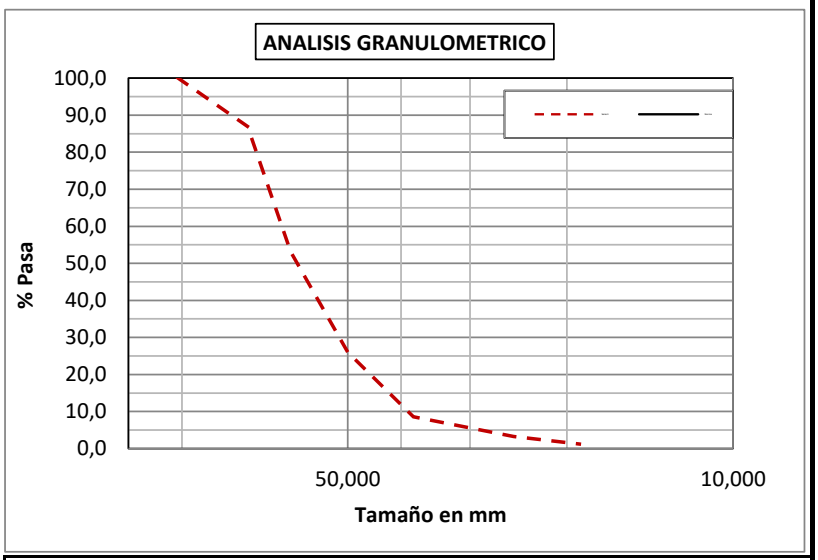
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 4/06/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1950
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	7091,0	13,0	87,0		
3"	76	18421,0	33,9	53,1		
2 1/2"	63,5	14731	27,1	26,0		
2"	50	9503	17,5	8,6		
1 1/2"	38	2887	5,3	3,2		
1"	25	1094	2,0	1,2		
3/4"	19	673	1,2	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 54400 PESO FINAL (g) 54400,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 74,0 %ARENA 26,0 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	CODIGO:	FORMATO
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.

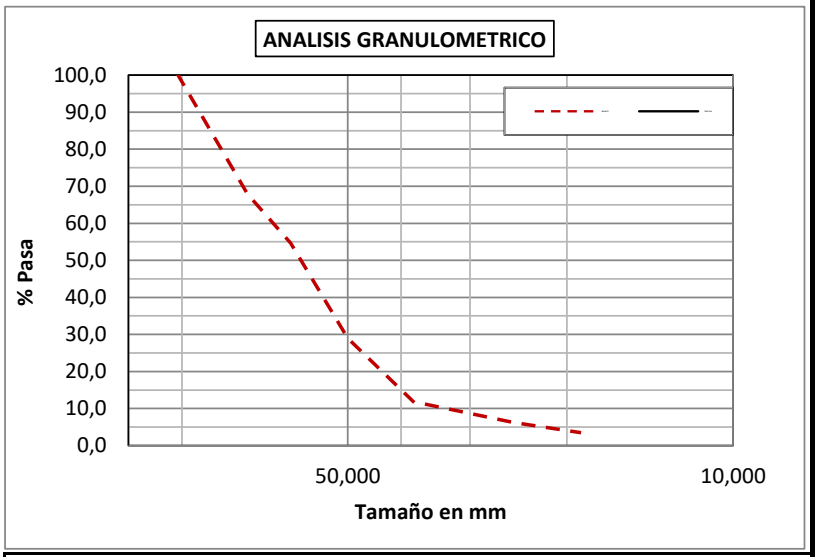
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: PIEDRAFILTRO
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 5/06/2026

Tipo de capa: FILTROS
Muestra No. 1953
Norma Aplicable: INV E-213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
4"	101,6	19900,0	32,2	67,8		
3"	76	8158,0	13,2	54,6		
2 1/2"	63,5	15900	25,7	28,9		
2"	50	10570	17,1	11,9		
1 1/2"	38	3455	5,6	6,3		
1"	25	1677	2,7	3,6		
3/4"	19	2200	3,6	0,0		
Fondo						



PESO INICIAL (g) 61860 PESO FINAL (g) 61860,0 DIFER (g) 0,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 71,1 %ARENA 28,9 %FINOS 0,0

OBSERVACIONES

ELABOOR			REVISO/APROBO:
FIRMA	Ricardo Casanova	Firma	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombr	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+501		
Tipo Material:	PIEDRA FILTRO	**Fecha del ensayo:**	5 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1953

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
2 1/2"	2"	13,1	3000,0	2995,2	0,2	0,0
2"	1 1/2"	10,2	2000,0	1991,2	0,4	0,0
TOTALES					**0,6**	**0,07**

Perdida corregida = **0,07%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

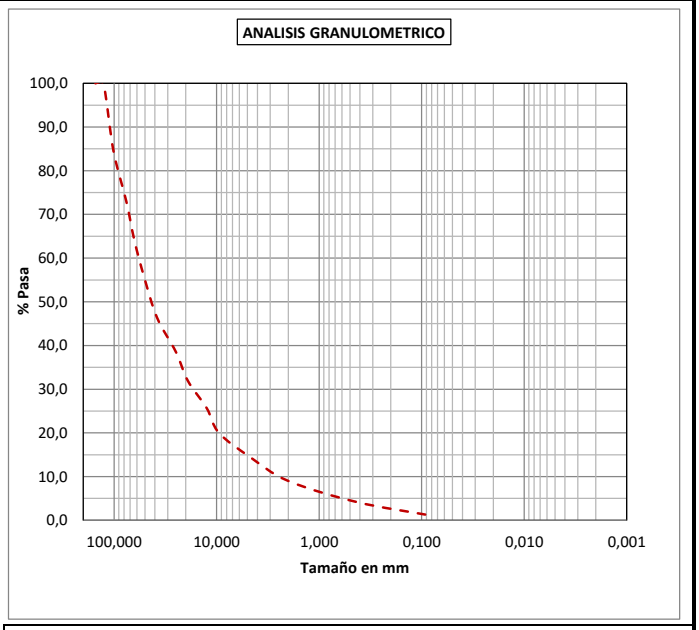
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	1 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1942

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	23	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	6379	15,4	15,4	84,6		
3"	76	4824	11,6	27,1	72,9		
21/2"	63,5	3679	8,9	35,9	64,1		
2"	50,80	3536	8,5	44,4	55,6		
11/2"	38,10	3820	9,2	53,7	46,3		
1"	25,00	3235	7,8	61,4	38,6		
3/4"	19,05	2768	6,7	68,1	31,9		
1/2"	12,50	2575	6,2	74,3	25,7		
3/8"	9,50	2352	5,7	80,0	20,0		
No.4	4,75	2278	5,5	85,5	14,5		
No.10	2,000	2286	5,5	91,0	9,0	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	2013	4,9	95,8	4,2	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1330	3,2	99,1	0,9	<25%	CUMPLE
Fondo		394	0,9	100,0			



PESO INICIAL (g)	41492	PESO FINAL (g)	41098,0	DIFER (g)	394,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	58,4	%ARENA	13,6	%FINOS	0,9	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

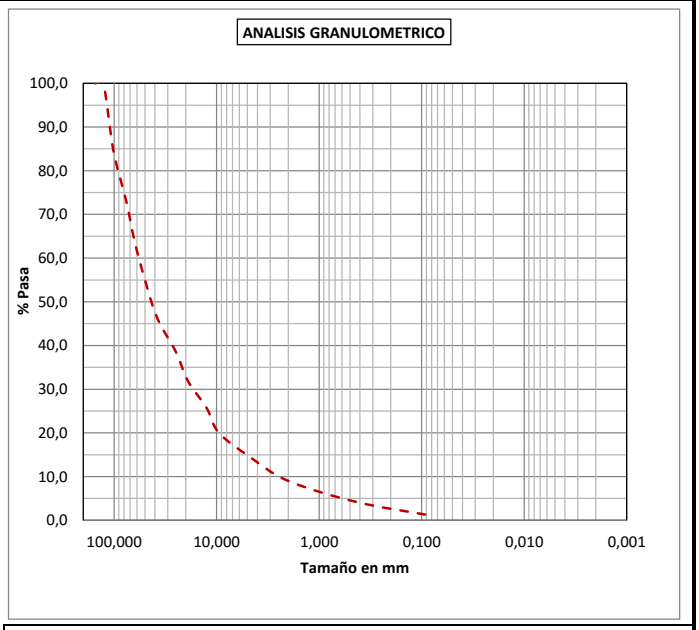
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	1 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1942

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	23	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	6379	15,4	15,4	84,6		
3"	76	4824	11,6	27,1	72,9		
21/2"	63,5	3679	8,9	35,9	64,1		
2"	50,80	3536	8,5	44,4	55,6		
11/2"	38,10	3820	9,2	53,7	46,3		
1"	25,00	3235	7,8	61,4	38,6		
3/4"	19,05	2768	6,7	68,1	31,9		
1/2"	12,50	2575	6,2	74,3	25,7		
3/8"	9,50	2352	5,7	80,0	20,0		
No.4	4,75	2278	5,5	85,5	14,5		
No.10	2,000	2286	5,5	91,0	9,0	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	2013	4,9	95,8	4,2	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1330	3,2	99,1	0,9	<25%	CUMPLE
Fondo		394	0,9	100,0			



PESO INICIAL (g)	41492	PESO FINAL (g)	41098,0	DIFER (g)	394,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	58,4	%ARENA	13,6	%FINOS	0,9	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

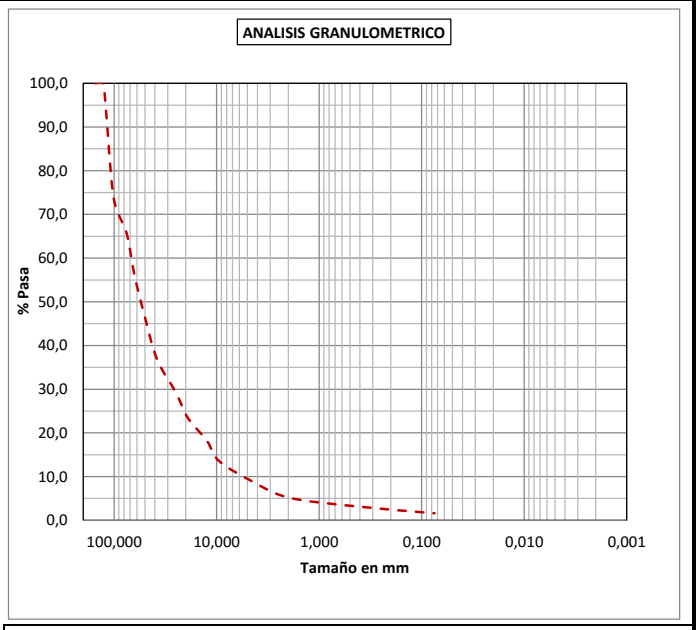
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	3 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1947

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	98	0,4	0,4	99,6		
4"	101,6	6722	25,6	25,9	74,1		
3"	76	2133	8,1	34,1	65,9		
21/2"	63,5	2555	9,7	43,8	56,2		
2"	50,80	2412	9,2	52,9	47,1		
11/2"	38,10	2696	10,3	63,2	36,8		
1"	25,00	1979	7,5	70,7	29,3		
3/4"	19,05	1544	5,9	76,6	23,4		
1/2"	12,50	1351	5,1	81,7	18,3		
3/8"	9,50	1228	4,7	86,4	13,6		
No.4	4,75	1154	4,4	90,8	9,2		
No.10	2,000	1046	4,0	94,8	5,2	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	542	2,1	96,8	3,2	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	408	1,6	98,4	1,6	<25%	CUMPLE
Fondo		424	1,6	100,0			



PESO INICIAL (g)	26292	PESO FINAL (g)	25868,0	DIFER (g)	424,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	56,7	%ARENA	7,6	%FINOS	1,6	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

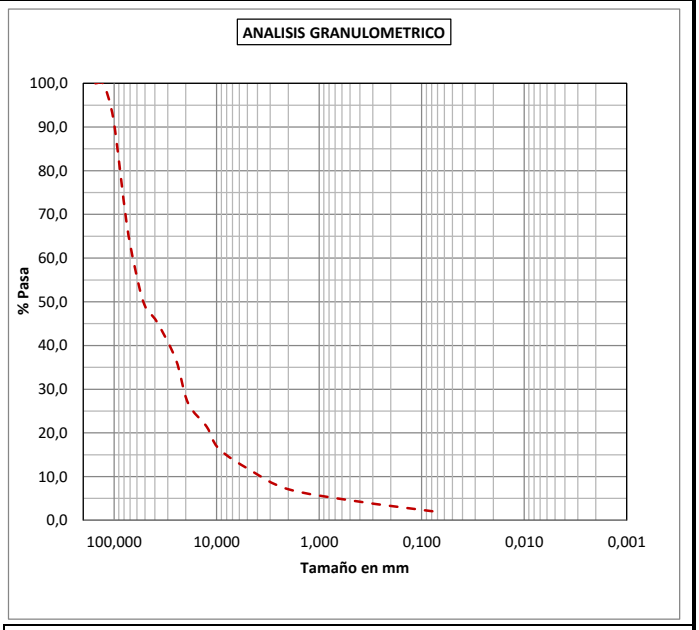
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	4 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1949

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	56	0,2	0,2	99,8		
4"	101,6	2425	8,1	8,2	91,8		
3"	76	7014	23,3	31,6	68,4		
21/2"	63,5	3024	10,0	41,6	58,4		
2"	50,80	2700	9,0	50,6	49,4		
11/2"	38,10	1233	4,1	54,7	45,3		
1"	25,00	2566	8,5	63,2	36,8		
3/4"	19,05	2988	9,9	73,1	26,9		
1/2"	12,50	1643	5,5	78,6	21,4		
3/8"	9,50	1520	5,1	83,6	16,4		
No.4	4,75	1446	4,8	88,4	11,6		
No.10	2,000	1338	4,4	92,9	7,1	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	834	2,8	95,7	4,3	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	700	2,3	98,0	2,0	<25%	CUMPLE
Fondo		605	2,0	100,0			



PESO INICIAL (g) 30092 PESO FINAL (g) 29487,0 DIFER (g) 605,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVA 56,9 %ARENA 9,5 %FINOS 2,0 MODUL FIN 1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

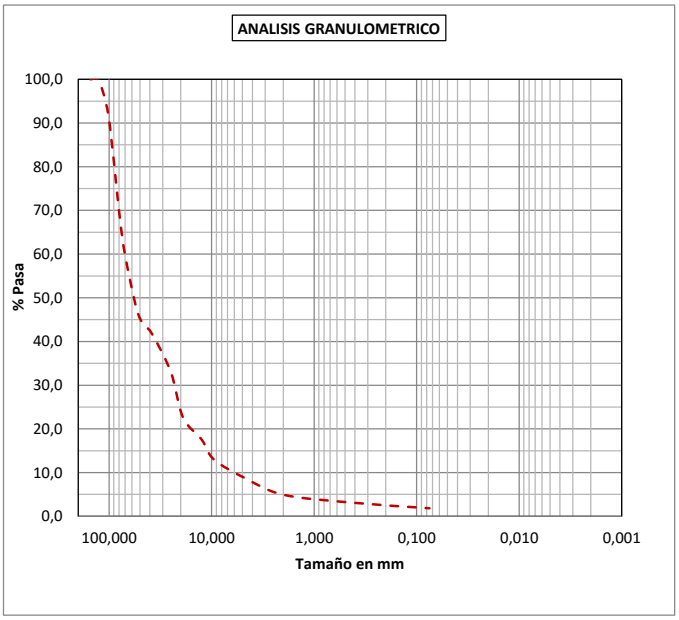
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	10 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1961

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	43	0,2	0,2	99,8		
4"	101,6	2049	8,1	8,3	91,7		
3"	76	6638	26,3	34,6	65,4		
21/2"	63,5	2648	10,5	45,2	54,8		
2"	50,80	2324	9,2	54,4	45,6		
11/2"	38,10	988	3,9	58,3	41,7		
1"	25,00	2190	8,7	67,0	33,0		
3/4"	19,05	2612	10,4	77,3	22,7		
1/2"	12,50	1287	5,1	82,5	17,5		
3/8"	9,50	1144	4,5	87,0	13,0		
No.4	4,75	1070	4,2	91,2	8,8		
No.10	2,000	962	3,8	95,1	4,9	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	458	1,8	96,9	3,1	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	324	1,3	98,2	1,8	<25%	CUMPLE
Fondo		463	1,8	100,0			



PESO INICIAL (g)	25200	PESO FINAL (g)	24737,0	DIFER (g)	463,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	56,6	%ARENA	6,9	%FINOS	1,8	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

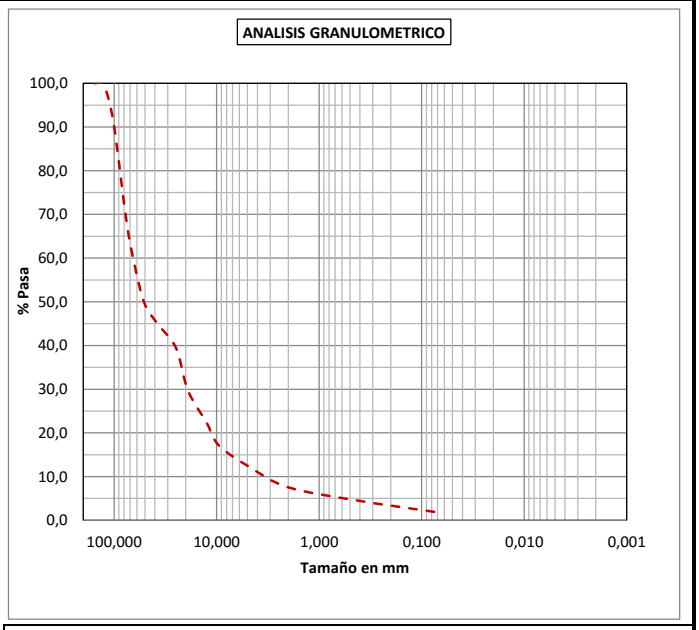
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	11 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1965

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	23	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	2788	8,8	8,9	91,1		
3"	76	7138	22,5	31,4	68,6		
21/2"	63,5	3148	9,9	41,3	58,7		
2"	50,80	2824	8,9	50,2	49,8		
11/2"	38,10	1488	4,7	54,9	45,1		
1"	25,00	1766	5,6	60,5	39,5		
3/4"	19,05	3112	9,8	70,3	29,7		
1/2"	12,50	2344	7,4	77,7	22,3		
3/8"	9,50	1644	5,2	82,9	17,1		
No.4	4,75	1570	5,0	87,8	12,2		
No.10	2,000	1462	4,6	92,5	7,5	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	958	3,0	95,5	4,5	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	824	2,6	98,1	1,9	<25%	CUMPLE
Fondo		611	1,9	100,0			



PESO INICIAL (g)	31700	PESO FINAL (g)	31089,0	DIFER (g)	611,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	56,5	%ARENA	10,2	%FINOS	1,9	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

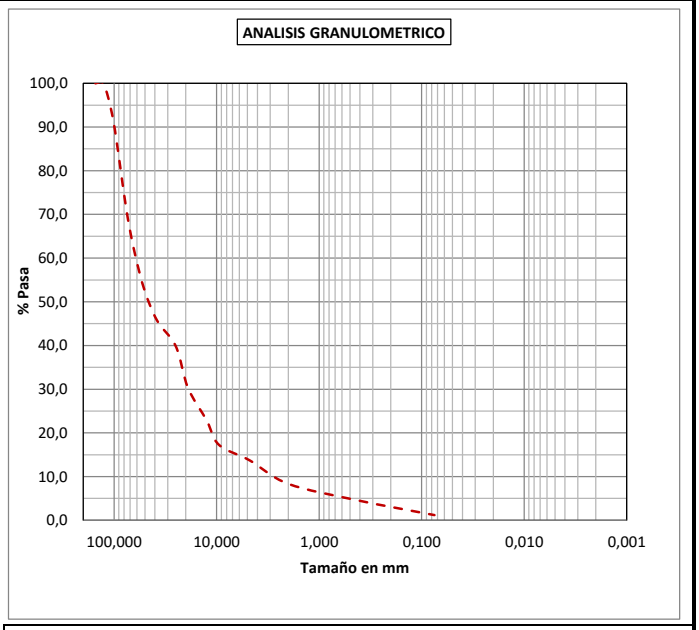
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	12 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1968

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	23	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	3241	8,6	8,7	91,3		
3"	76	7591	20,2	28,9	71,1		
21/2"	63,5	3601	9,6	38,5	61,5		
2"	50,80	3277	8,7	47,2	52,8		
11/2"	38,10	2677	7,1	54,3	45,7		
1"	25,00	2219	5,9	60,2	39,8		
3/4"	19,05	3565	9,5	69,7	30,3		
1/2"	12,50	2805	7,5	77,1	22,9		
3/8"	9,50	2097	5,6	82,7	17,3		
No.4	4,75	1344	3,6	86,3	13,7		
No.10	2,000	2015	5,4	91,7	8,3	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	1411	3,8	95,4	4,6	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1277	3,4	98,8	1,2	<25%	CUMPLE
Fondo		447	1,2	100,0			



PESO INICIAL (g)	37590	PESO FINAL (g)	37143,0	DIFER (g)	447,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	57,4	%ARENA	12,5	%FINOS	1,2	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

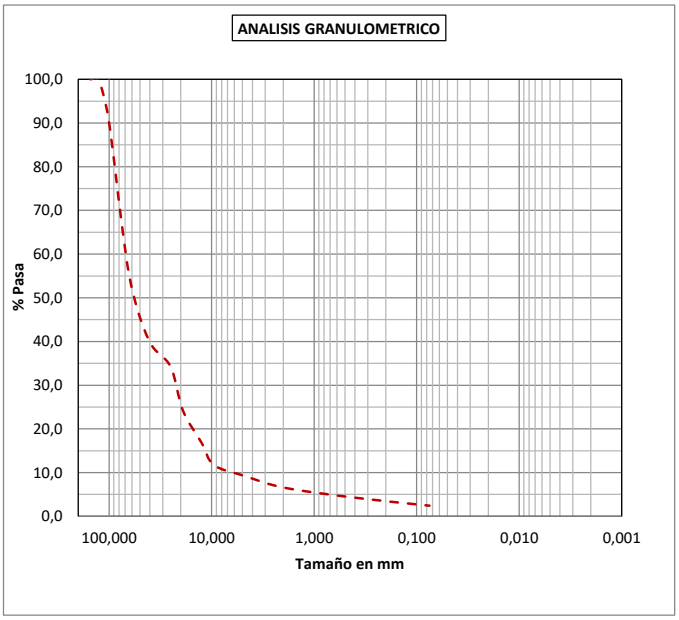
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	16 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1973

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	28	0,1	0,1	99,9		
4"	101,6	2649	8,9	9,0	91,0		
3"	76	6999	23,4	32,4	67,6		
21/2"	63,5	3788	12,7	45,0	55,0		
2"	50,80	2685	9,0	54,0	46,0		
11/2"	38,10	2085	7,0	61,0	39,0		
1"	25,00	1455	4,9	65,9	34,1		
3/4"	19,05	2973	9,9	75,8	24,2		
1/2"	12,50	2213	7,4	83,2	16,8		
3/8"	9,50	1505	5,0	88,3	11,7		
No.4	4,75	752	2,5	90,8	9,2		
No.10	2,000	788	2,6	93,4	6,6	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	677	2,3	95,7	4,3	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	566	1,9	97,6	2,4	<25%	CUMPLE
Fondo		727	2,4	100,0			



PESO INICIAL (g)	29890	PESO FINAL (g)	29163,0	DIFER (g)	727,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	58,4	%ARENA	6,8	%FINOS	2,4	MODUL FIN	1,9

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

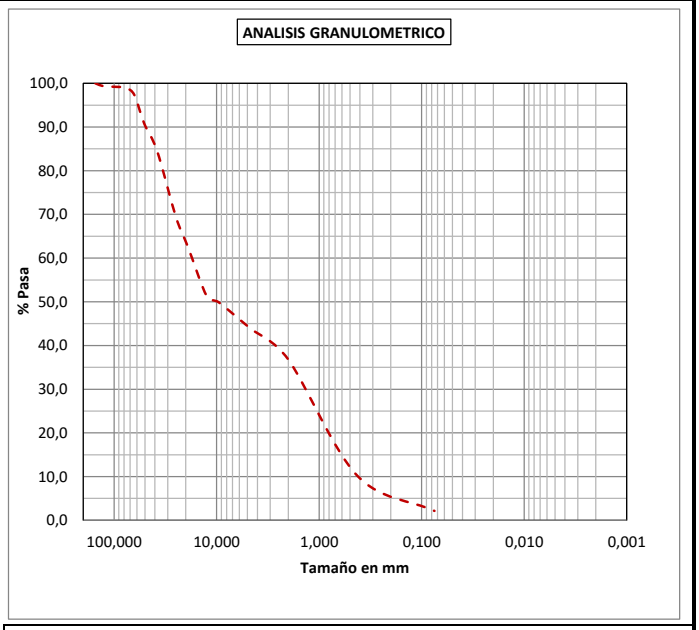
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	17 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1976

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	87	0,7	0,7	99,3		
4"	101,6	15	0,1	0,8	99,2		
3"	76	36	0,3	1,1	98,9		
21/2"	63,5	210	1,6	2,7	97,3		
2"	50,80	853	6,6	9,2	90,8		
11/2"	38,10	809	6,2	15,5	84,5		
1"	25,00	1959	15,1	30,5	69,5		
3/4"	19,05	900	6,9	37,5	62,5		
1/2"	12,50	1461	11,2	48,7	51,3		
3/8"	9,50	189	1,5	50,1	49,9		
No.4	4,75	760	5,8	56,0	44,0		
No.10	2,000	939	7,2	63,2	36,8	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3455	26,6	89,8	10,2	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1049	8,1	97,9	2,1	<25%	CUMPLE
Fondo		279	2,1	100,0			



PESO INICIAL (g)	13001	PESO FINAL (g)	12722,0	DIFER (g)	279,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	54,9	%ARENA	41,9	%FINOS	2,1	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

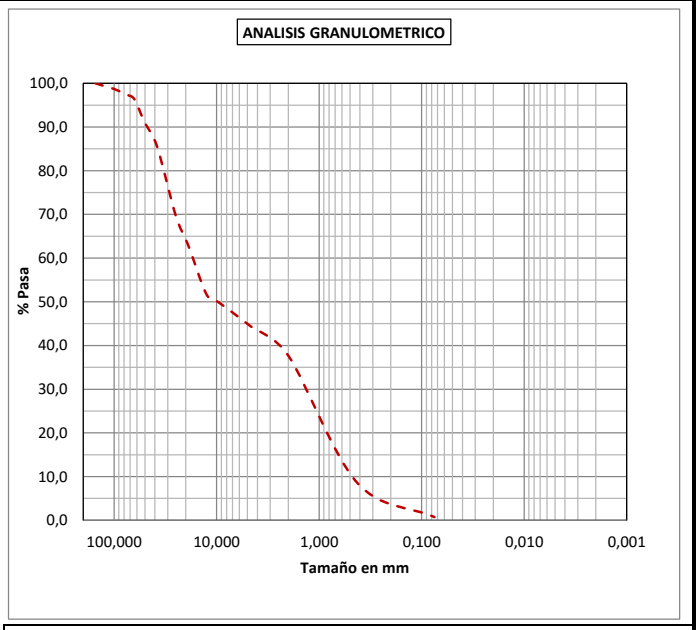
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	23 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1992

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	65	0,6	0,6	99,4		
4"	101,6	75	0,7	1,2	98,8		
3"	76	150	1,3	2,6	97,4		
21/2"	63,5	121	1,1	3,6	96,4		
2"	50,80	580	5,1	8,8	91,2		
11/2"	38,10	649	5,7	14,5	85,5		
1"	25,00	1799	15,9	30,4	69,6		
3/4"	19,05	740	6,5	36,9	63,1		
1/2"	12,50	1301	11,5	48,4	51,6		
3/8"	9,50	200	1,8	50,2	49,8		
No.4	4,75	600	5,3	55,5	44,5		
No.10	2,000	778	6,9	62,3	37,7	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3295	29,1	91,4	8,6	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	889	7,8	99,3	0,7	<25%	CUMPLE
Fondo		83	0,7	100,0			



PESO INICIAL (g)	11325	PESO FINAL (g)	11242,0	DIFER (g)	83,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	52,9	%ARENA	43,8	%FINOS	0,7	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

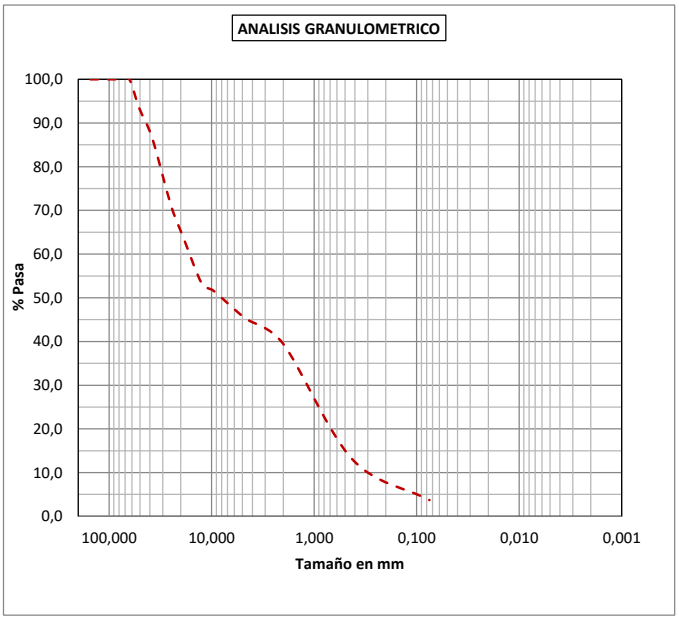
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	24 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1996

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	860	6,6	6,6	93,4		
11/2"	38,10	878	6,8	13,4	86,6		
1"	25,00	1998	15,4	28,7	71,3		
3/4"	19,05	939	7,2	36,0	64,0		
1/2"	12,50	1394	10,7	46,7	53,3		
3/8"	9,50	228	1,8	48,5	51,5		
No.4	4,75	799	6,1	54,6	45,4		
No.10	2,000	774	6,0	60,6	39,4	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3427	26,4	86,9	13,1	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	1217	9,4	96,3	3,7	<25%	CUMPLE
Fondo		482	3,7	100,0			



PESO INICIAL (g)	12996	PESO FINAL (g)	12514,0	DIFER (g)	482,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	54,6	%ARENA	41,7	%FINOS	3,7	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO
		VERSION 1
	NORMA INV-E-311	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

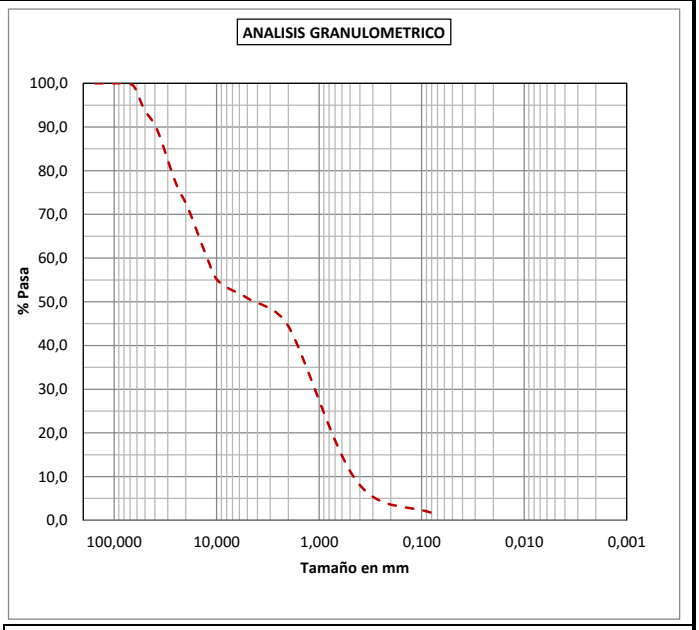
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra:	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	25 de junio de 2026
Descripción:	MEJORAMIENTO	**Tipo de capa:**	CRUDO
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	2000

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Reten Acumul	% Pasa	NORMA REQ	NORMA CUM
6"	152,4	0	0,0	0,0	100,0		
5"	127	0	0,0	0,0	100,0		
4"	101,6	0	0,0	0,0	100,0		
3"	76	0	0,0	0,0	100,0		
21/2"	63,5	76	0,9	0,9	99,1		
2"	50,80	453	5,1	6,0	94,0		
11/2"	38,10	409	4,6	10,6	89,4		
1"	25,00	1083	12,2	22,8	77,2		
3/4"	19,05	500	5,7	28,5	71,5		
1/2"	12,50	988	11,2	39,7	60,3		
3/8"	9,50	507	5,7	45,4	54,6		
No.4	4,75	360	4,1	49,5	50,5		
No.10	2,000	538	6,1	55,6	44,4	<80%	CUMPLE
N0.40	0,425	3154	35,7	91,2	8,8	<15%	CUMPLE
No.200	0,075	649	7,3	98,6	1,4	<25%	CUMPLE
Fondo		128	1,4	100,0			



PESO INICIAL (g)	8845	PESO FINAL (g)	8717,0	DIFER (g)	128,0		
Cu =		Cc=		CLASIFICACION SUCS:			
% GRAVA	49,5	%ARENA	49,1	%FINOS	1,4	MODUL FIN	1,5

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISÓ/APROBÓ:	
Firma	Ricardo Casanova	Firma	
Nombre	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
Cargo	LABORATORISTA	Cargo	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 1/06/2026

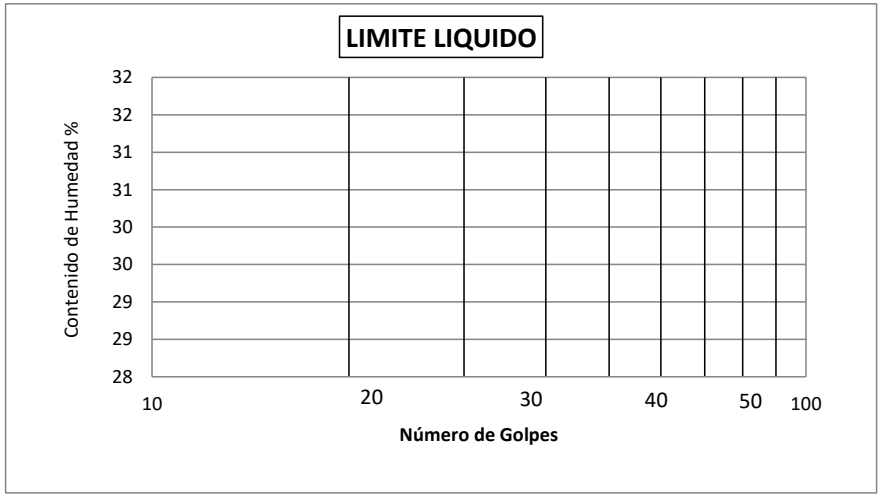
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1942

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 2/06/2026

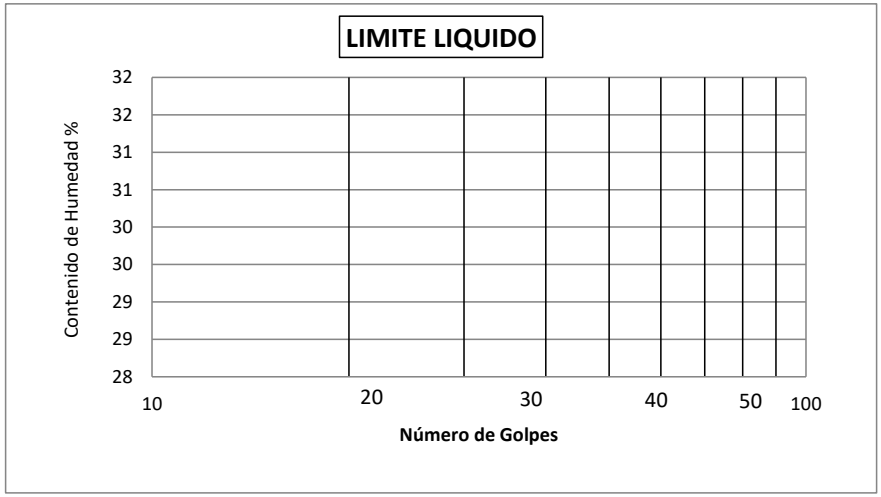
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1945

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 3/06/2026

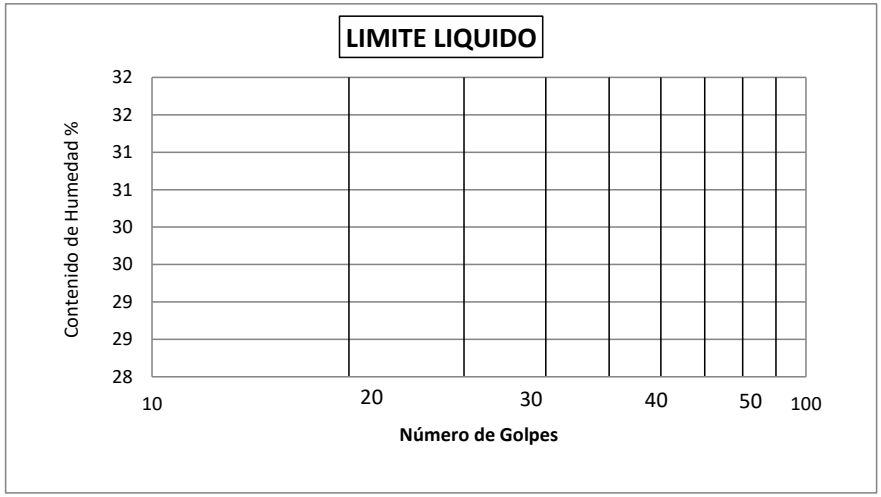
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1947

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 4/06/2026

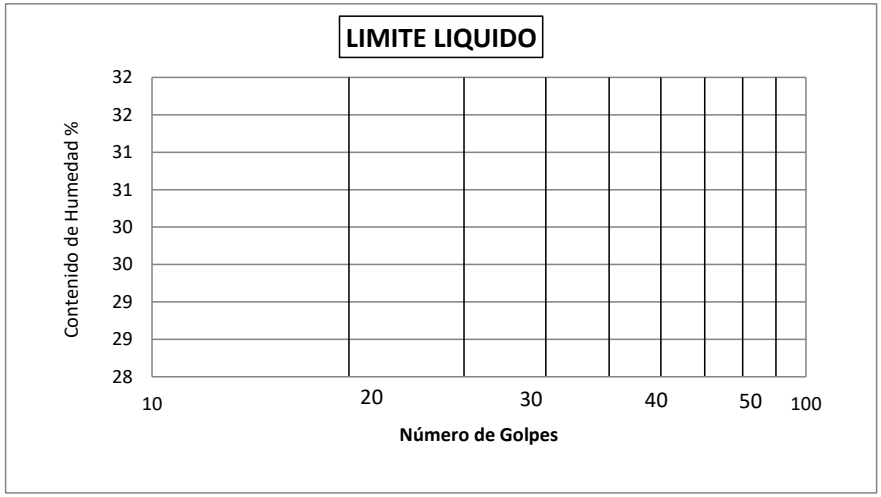
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1949

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 10/06/2026

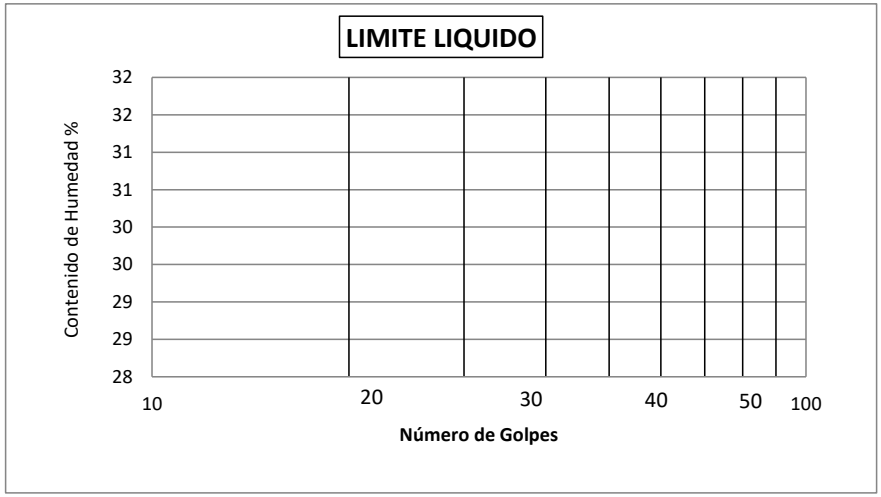
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1961

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 11/06/2026

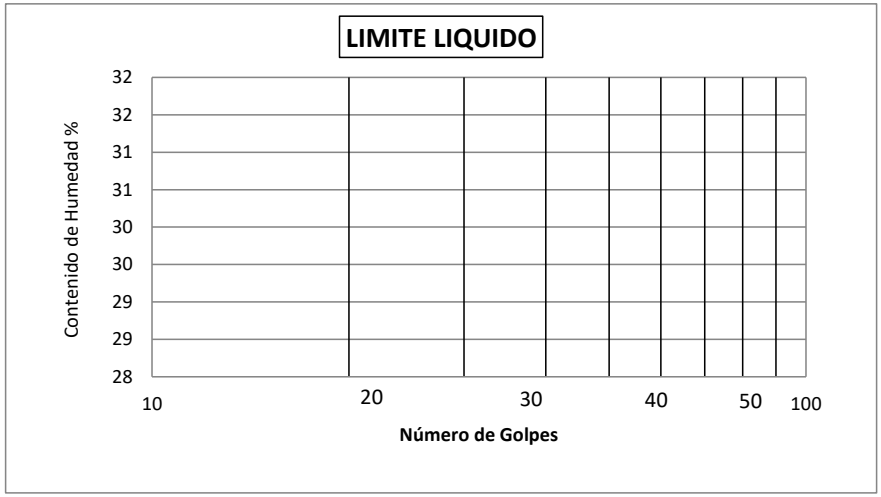
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1965

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 12/06/2026

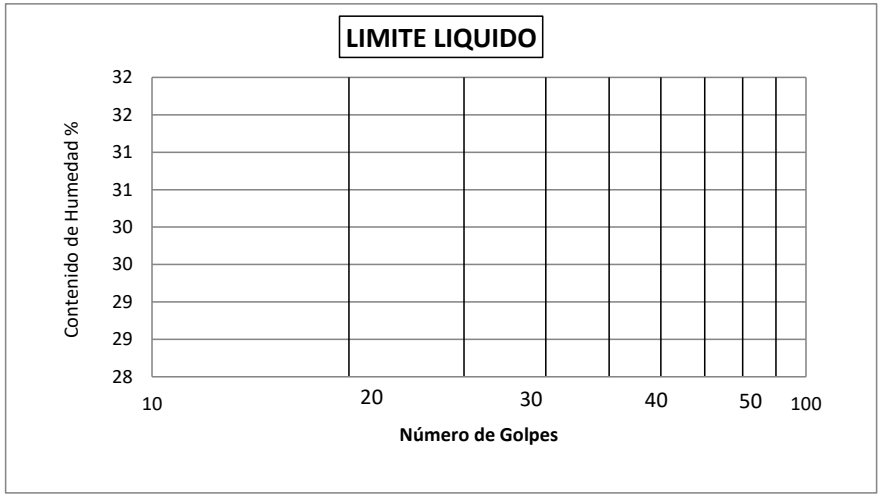
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1968

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 16/06/2026

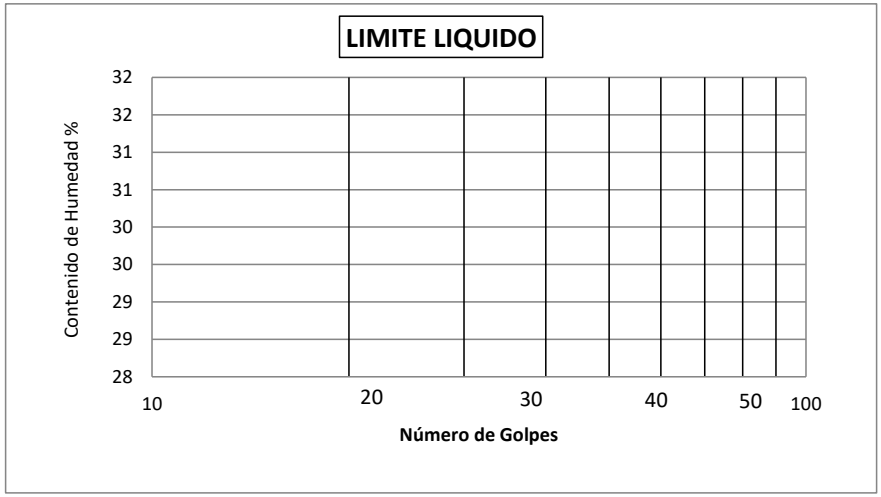
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1973

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 17/06/2026

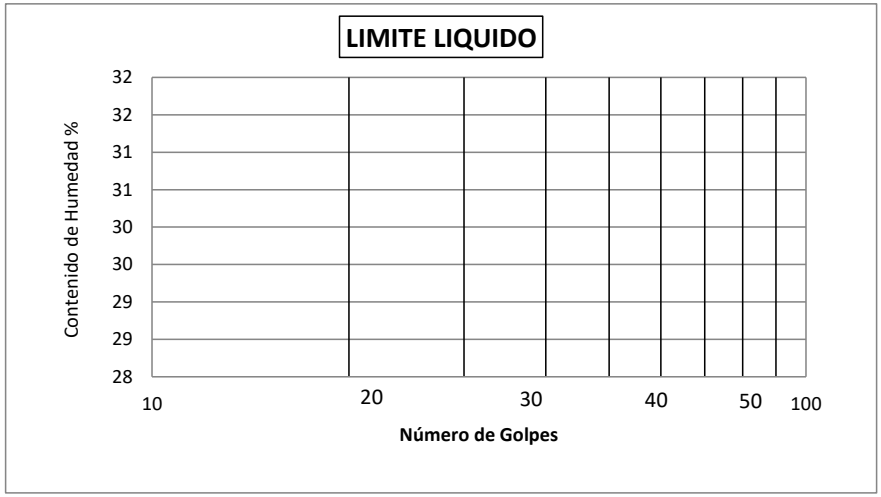
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1976

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 23/06/2026

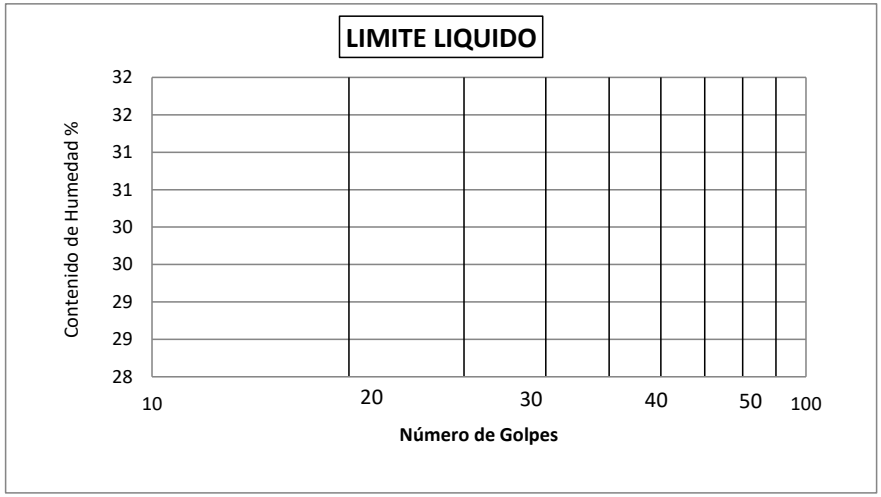
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1992

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 24/06/2026

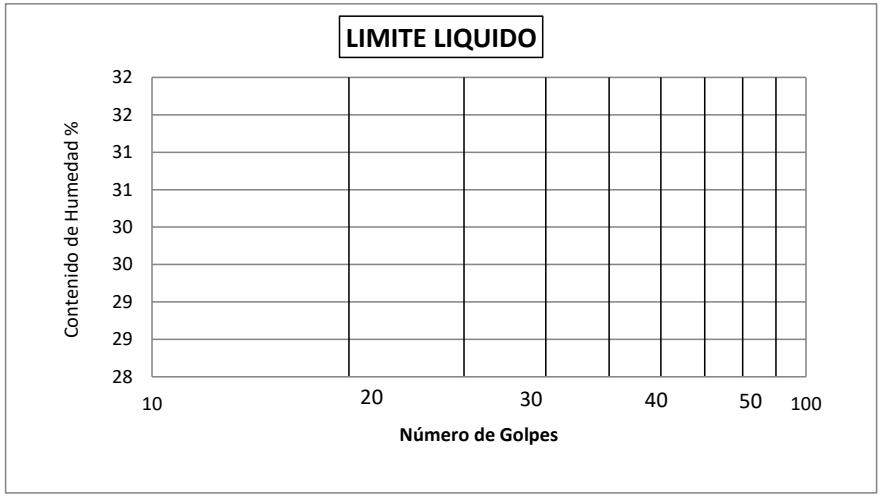
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1996

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: POLIGONO DE EXPLOTACION -MUELLE JAUNO | **Fecha:** 25/06/2026

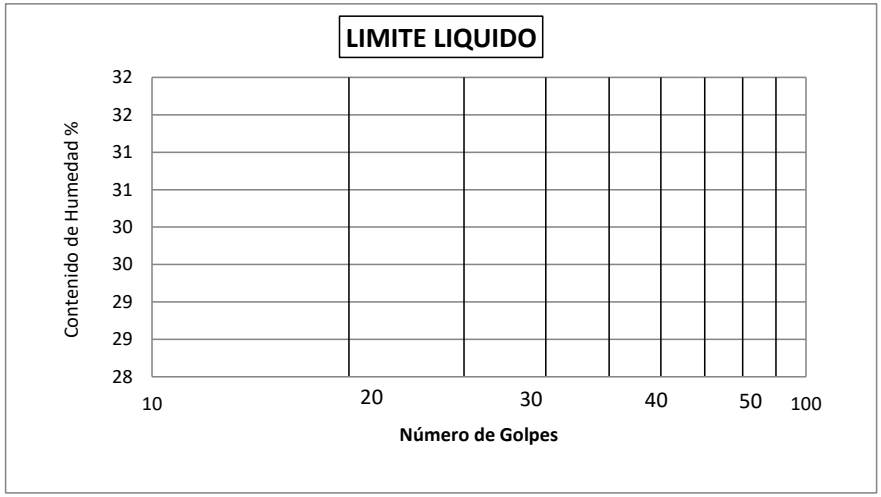
Descripción: MEJORAMIENTO | **Tipo de capa:** MEJORAMIENTO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 2000

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

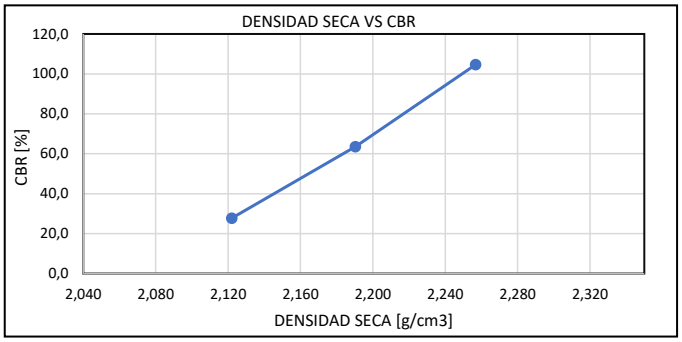
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

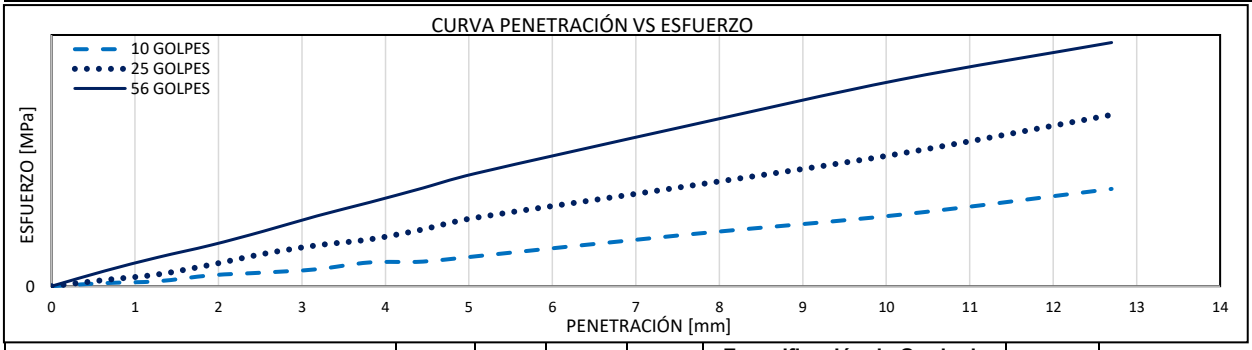
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	1-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	1-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	4-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	12003	11866	12483
Peso del Molde [g]	7170	6920	7299
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4833	4946	5184
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,296	2,370	2,442
Humedad Óptima [%]	8,2	8,2	8,2
Densidad Seca [g/cm³]	**2,122**	**2,190**	**2,257**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,38	85	0,3	43	0,77	173	0,6	87	1,89	425	1,5	212
1,27	0,050	0,61	137	0,5	69	1,45	326	1,1	163	3,55	798	2,8	399
1,91	0,075	1,34	301	1,0	151	2,65	596	2,1	298	5,06	1138	3,9	569
2,54	**0,100**	**1,68**	378	1,3	189	**3,99**	897	3,1	448	**6,78**	1524	5,3	762
3,18	0,125	2,09	470	1,6	235	5,04	1133	3,9	567	8,66	1947	6,7	973
3,81	0,150	2,93	659	2,3	329	5,77	1297	4,5	649	10,33	2322	8,0	1161
4,45	0,175	3,03	681	2,3	341	7,00	1574	5,4	787	12,10	2720	9,4	1360
5,08	**0,200**	**3,68**	827	2,9	414	**8,44**	1897	6,5	949	**13,90**	3125	10,8	1562
7,62	0,300	6,37	1432	4,9	716	12,33	2772	9,6	1386	19,77	4444	15,3	2222
10,16	0,400	8,80	1978	6,8	989	16,33	3671	12,7	1836	25,44	5719	19,7	2860
12,70	0,500	11,99	2695	9,3	1348	21,12	4748	16,4	2374	30,03	6751	23,3	3376



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,3	3,1	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**18,9**	**44,8**	**76,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,9	6,5	10,8
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**27,7**	**63,5**	**104,6**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,257	104,3
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,212	96,5
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,144	**84,8**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

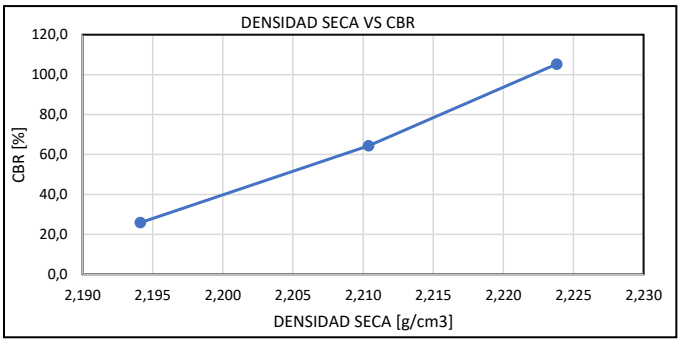
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

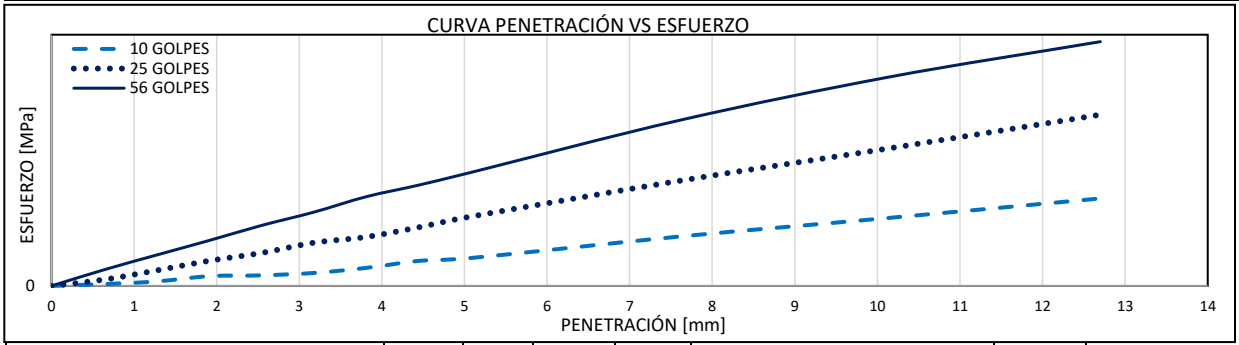
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	10-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	10-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	14-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11297	12201	12988
Peso del Molde [g]	6295	7205	7875
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	5002	4996	5113
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,376	2,394	2,408
Humedad Óptima [%]	8,3	8,3	8,3
Densidad Seca [g/cm³]	**2,194**	**2,210**	**2,224**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,23	52	0,2	26	0,78	175	0,6	88	2,00	450	1,6	225
1,27	0,050	0,55	124	0,4	62	1,90	427	1,5	214	3,80	854	2,9	427
1,91	0,075	1,20	270	0,9	135	3,10	697	2,4	348	5,60	1259	4,3	629
2,54	**0,100**	**1,30**	292	1,0	146	**4,06**	913	3,1	456	**7,44**	1673	5,8	836
3,18	0,125	1,60	360	1,2	180	5,33	1198	4,1	599	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	2,22	499	1,7	250	6,03	1356	4,7	678	10,99	2471	8,5	1235
4,45	0,175	3,09	695	2,4	347	7,23	1625	5,6	813	12,43	2794	9,6	1397
5,08	**0,200**	**3,44**	773	2,7	387	**8,55**	1922	6,6	961	**13,99**	3145	10,8	1573
7,62	0,300	6,10	1371	4,7	686	12,98	2918	10,1	1459	20,45	4597	15,9	2299
10,16	0,400	8,40	1888	6,5	944	16,98	3817	13,2	1909	25,78	5796	20,0	2898
12,70	0,500	10,78	2423	8,4	1212	21,10	4743	16,4	2372	30,10	6767	23,3	3383



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,0	3,1	5,8
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**14,6**	**45,6**	**83,6**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,7	6,6	10,8
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,9**	**64,3**	**105,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,224	98,6
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,179	90,9
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,113	**79,4**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA:	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

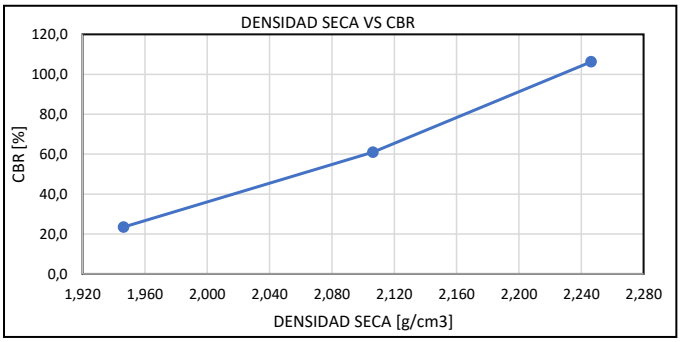
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

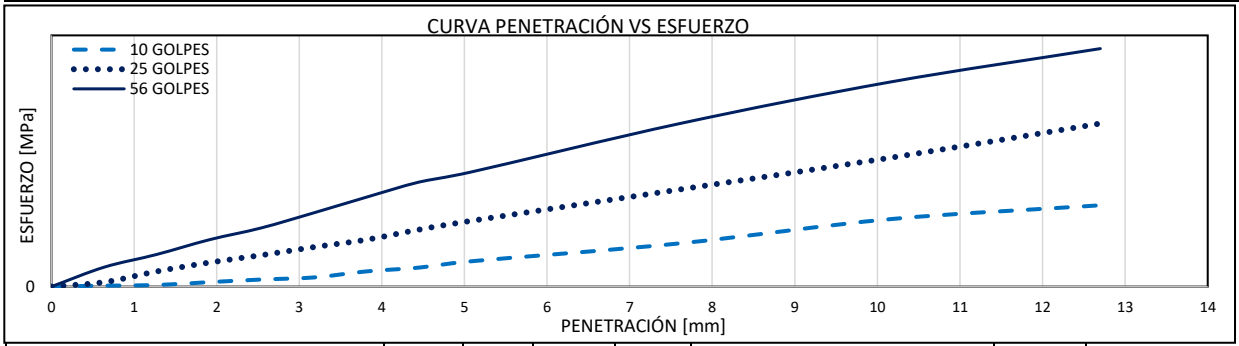
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	17-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	17-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	20-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11612	11689	12465
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4437	4761	5165
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,108	2,281	2,433
Humedad Óptima [%]	8,3	8,3	8,3
Densidad Seca [g/cm³]	**1,946**	**2,106**	**2,246**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,12	27	0,1	13	0,55	124	0,4	62	2,40	540	1,9	270
1,27	0,050	0,19	43	0,1	21	1,86	418	1,4	209	3,95	888	3,1	444
1,91	0,075	0,55	124	0,4	62	2,96	665	2,3	333	5,77	1297	4,5	649
2,54	**0,100**	**0,87**	196	0,7	98	**3,87**	870	3,0	435	**7,23**	1625	5,6	813
3,18	0,125	1,13	254	0,9	127	4,87	1095	3,8	547	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	1,87	420	1,4	210	5,77	1297	4,5	649	11,01	2475	8,5	1238
4,45	0,175	2,34	526	1,8	263	7,02	1578	5,4	789	12,88	2896	10,0	1448
5,08	**0,200**	**3,12**	701	2,4	351	**8,10**	1821	6,3	910	**14,12**	3174	10,9	1587
7,62	0,300	5,34	1200	4,1	600	11,99	2695	9,3	1348	20,12	4523	15,6	2262
10,16	0,400	8,32	1870	6,4	935	15,88	3570	12,3	1785	25,22	5670	19,6	2835
12,70	0,500	10,02	2253	7,8	1126	20,10	4519	15,6	2259	29,33	6594	22,7	3297



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		0,7	3,0	5,6
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**9,8**	**43,5**	**81,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,4	6,3	10,9
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**23,5**	**61,0**	**106,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,246	102,5
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,201	94,7
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,134	**83,1**
CUMPLE		**SI**

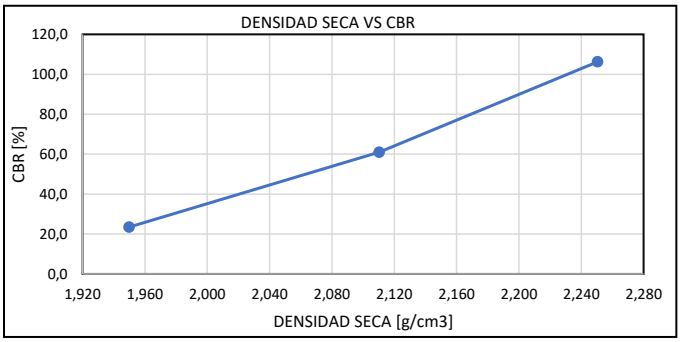
OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA:	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

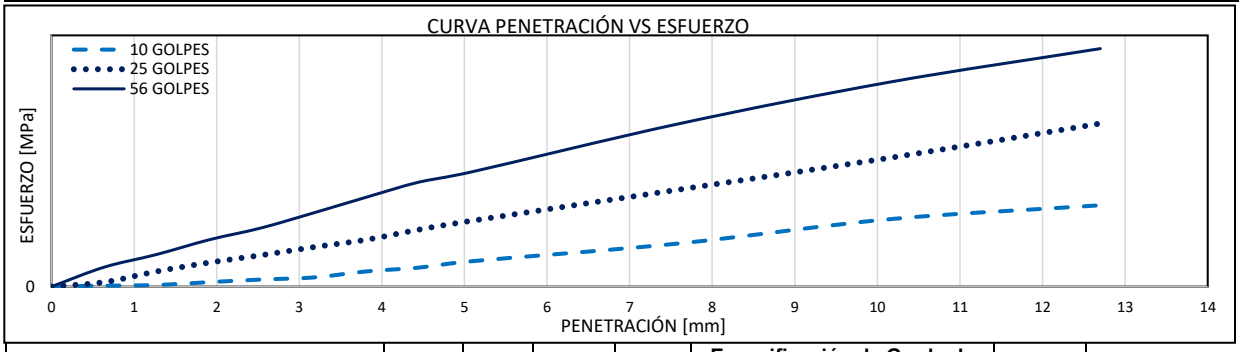
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	23-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	23-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	26-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	MEJORAMIENTO	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11612	11689	12465
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4437	4761	5165
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,108	2,281	2,433
Humedad Óptima [%]	8,1	8,1	8,1
Densidad Seca [g/cm³]	**1,950**	**2,110**	**2,251**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,12	27	0,1	13	0,55	124	0,4	62	2,40	540	1,9	270
1,27	0,050	0,19	43	0,1	21	1,86	418	1,4	209	3,95	888	3,1	444
1,91	0,075	0,55	124	0,4	62	2,96	665	2,3	333	5,77	1297	4,5	649
2,54	**0,100**	**0,87**	196	0,7	98	**3,87**	870	3,0	435	**7,23**	1625	5,6	813
3,18	0,125	1,13	254	0,9	127	4,87	1095	3,8	547	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	1,87	420	1,4	210	5,77	1297	4,5	649	11,01	2475	8,5	1238
4,45	0,175	2,34	526	1,8	263	7,02	1578	5,4	789	12,88	2896	10,0	1448
5,08	**0,200**	**3,12**	701	2,4	351	**8,10**	1821	6,3	910	**14,12**	3174	10,9	1587
7,62	0,300	5,34	1200	4,1	600	11,99	2695	9,3	1348	20,12	4523	15,6	2262
10,16	0,400	8,32	1870	6,4	935	15,88	3570	12,3	1785	25,22	5670	19,6	2835
12,70	0,500	10,02	2253	7,8	1126	20,10	4519	15,6	2259	29,33	6594	22,7	3297



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		0,7	3,0	5,6
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**9,8**	**43,5**	**81,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,4	6,3	10,9
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**23,5**	**61,0**	**106,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,251	103,2
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,206	95,4
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,138	**83,8**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA:	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

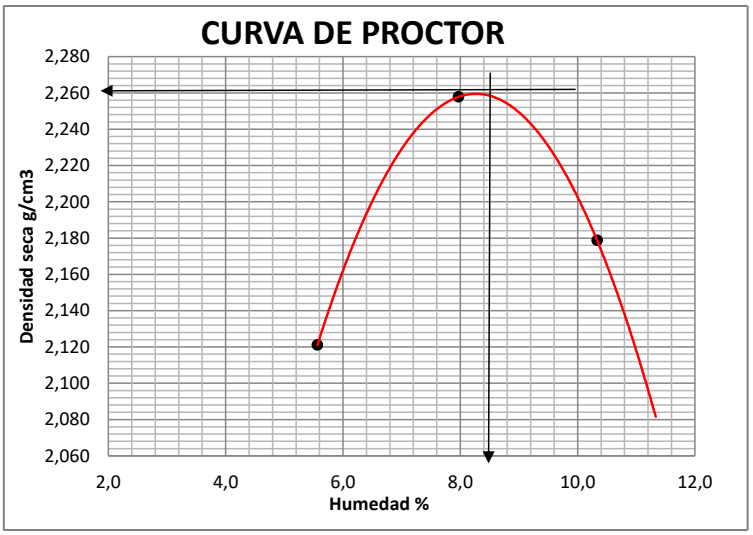
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	1 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1942

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10175	10597	10525	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4755	5177	5105	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,239	2,438	2,404	
Humedad	%.	%	5,6	8,0	10,3	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,121	2,258	2,179	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	633,2	648,4	577,6	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	606,8	610,3	535,9	
Peso lata		g	132,3	132,2	132,3	
Humedad		%	5,6	8,0	10,3	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,261 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 8,2 %

ELABORO	REVISO
Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO LABORATORISTA	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

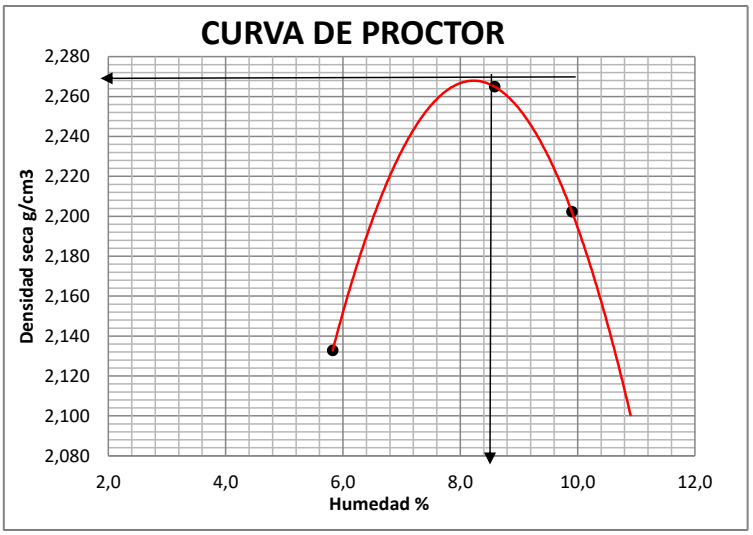
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	10 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1961

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10213	10643	10560	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4793	5223	5140	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,257	2,459	2,420	
Humedad	%.	%	5,8	8,6	9,9	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,133	2,265	2,202	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	700,0	500,0	610,2	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	668,8	470,9	567,2	
Peso lata		g	133,0	132,0	133,0	
Humedad		%	5,8	8,6	9,9	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,268 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 8,4 %

ELABORO	REVISO
Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO LABORATORISTA	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

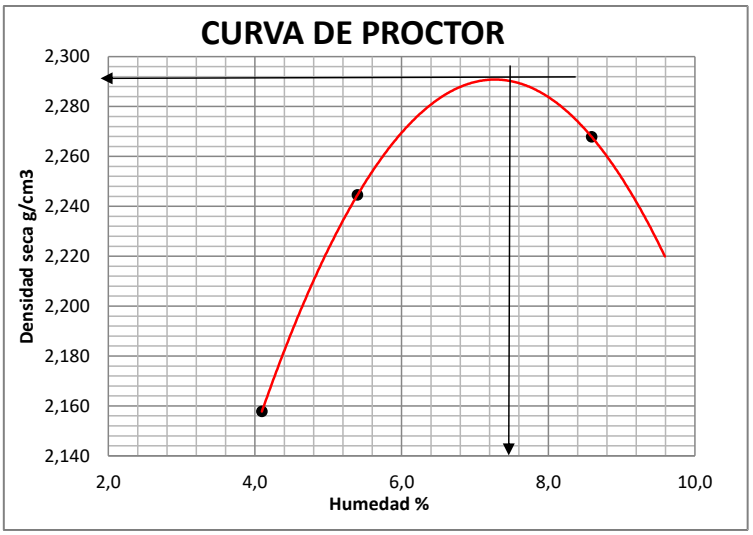
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	17 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1972

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10190	10444	10650	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4770	5024	5230	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,246	2,366	2,463	
Humedad	%.	%	4,1	5,4	8,6	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,158	2,245	2,268	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	1772,0	1140,0	1029,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	1718,0	1102,0	979,0	
Peso lata		g	399,0	398,0	397,0	
Humedad		%	4,1	5,4	8,6	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,287 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,5 %

ELABORO		REVISO	
Firma:			
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

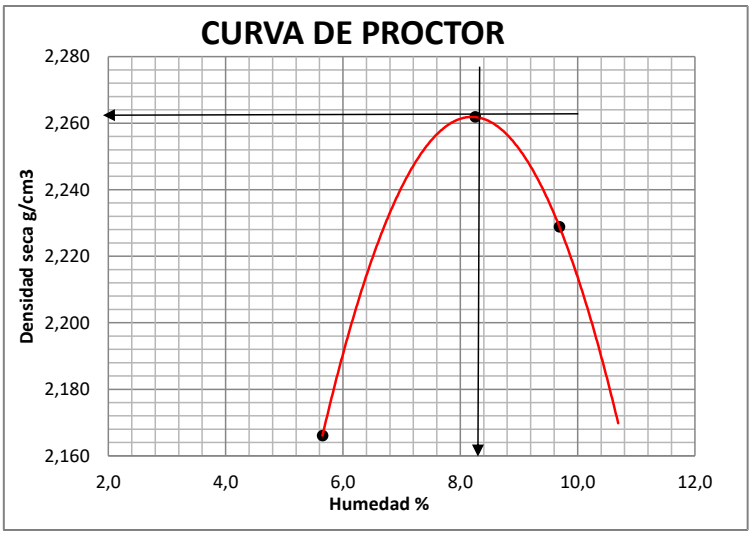
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	23 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1992

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10280	10620	10612	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4860	5200	5192	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,288	2,449	2,445	
Humedad	%.	%	5,7	8,3	9,7	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,166	2,262	2,229	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	607,7	588,9	625,9	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	582,2	554,2	582,2	
Peso lata		g	130,9	133,9	131,3	
Humedad		%	5,7	8,3	9,7	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,263 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 8,1 %

ELABORO	REVISO
Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO LABORATORISTA	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EVALUACION DE LE RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS NORMA INVIAS I.N.V. E-224	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACION:	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.:	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción :	Grava TM 2"	**Tipo Capa:**	AGREGADO GRUESO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1975
Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	17 de junio de 2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

MUESTRA		**Seco**	**Húmedo**	**%**	**PROMEDIO**
DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINOS	f_l%				
Masa del agregado, que contiene el recipiente cilindrico (m_a)	g	2878	2980		
Masa del agregado, retenido en malla (m_r)	g	2766	2823		
Masa de la pérdida	g	112	157,0		
Porcentaje de finos producidos (f_l%)	%	3,9	5,3		
DETERMINACION DE LA RESISTENCIA					
Penetración	mm	200,0	200,0		
Carga aplicada a la penetración seleccionada	x_1	267,0	309,2		
Carga necesaria para producir un 10% de finos	C_{10}	473,7	467,0		

Valor Obtenido: **Seco:** 473,7 kN **Valor Relacion Humeda/Seca** **98,6**

OBSERVACIONES

ELABORO		**REVISÓ/APROBÓ**	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1923*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	26/5/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2996,9	0,1	16,1	1,66
3/4"	3/8"	2000,0	1998,1	0,1	13,2	1,25
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	995,3	0,5	10,3	4,84
TOTALES					39,6	7,76
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,20

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1944*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	2/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2992,4	0,3	18,2	4,61
3/4"	3/8"	2000,0	1996,2	0,2	11,2	2,13
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	994,9	0,5	9,8	5,00
TOTALES					39,2	11,74
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,30

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1955*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	9/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2992,2	0,3	15,2	3,95
3/4"	3/8"	2000,0	1993,2	0,3	13,2	4,49
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	993,2	0,7	10,2	6,94
TOTALES					38,6	15,38
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,40

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1975*
Procedencia:	RIO CAQUERA	**FECHA:**	17/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2990,2	0,3	21,2	6,93
3/4"	3/8"	2000,0	1994,2	0,3	15,3	4,44
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	999,2	0,1	12,2	0,98
TOTALES					48,7	12,34
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,25

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	**3**	E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles	FORMATO
	F-IE-031	1
	NORMA INVIAS E-218	9/5/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	AGREGADO GRUESO
Tipo Material:	TRITURADO TM 2"	**Muestra No.:**	1941
Localización:	PR 22+500	**Fecha:**	01/06/2026

MUESTRA	SECO		SECO			
Gradación usada:	A		A			
No. de esferas:	12		12			
No. de revoluciones:	500		100			
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000		5000			
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4903		4893			
Pa-Pb = Perdida	97		107			
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**1,9**		**2,1**			
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles
(Granulometría A), máximo (%): 40-8
- 500 revoluciones

FIRMA		FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

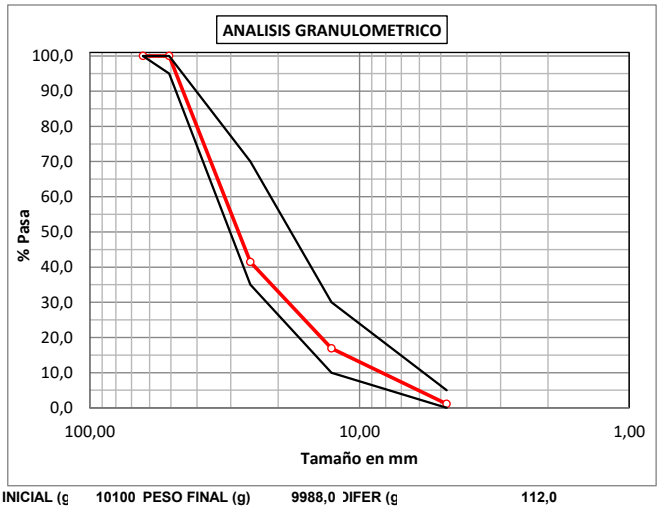
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**26 de mayo de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1923

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5914	58,6	41,4	35	70
1/2"	12,70	2480	24,6	16,9	10	30
No.4	4,75	1594	15,8	1,1	0	5
Fondo		230	2,3			



PESO INICIAL (g 10100 **PESO FINAL (g)** 9988,0 **DIFER (g** 112,0

% GRAVAS 98,9 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,3

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

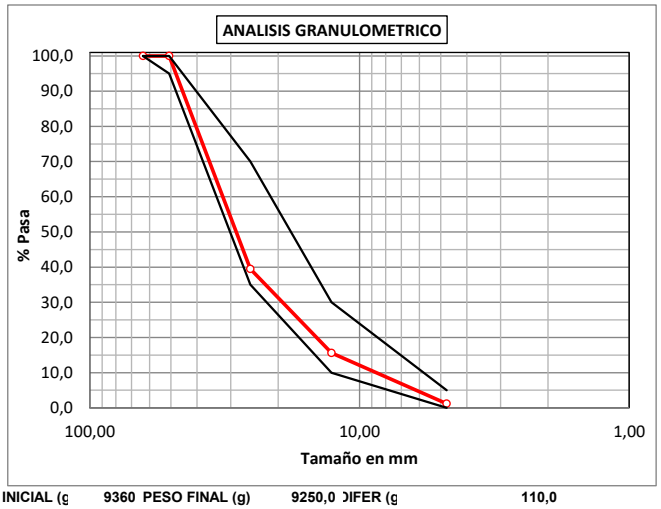
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**27 de mayo de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1925

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5668	60,6	39,4	35	70
1/2"	12,70	2234	23,9	15,6	10	30
No.4	4,75	1348	14,4	1,2	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g 9360 **PESO FINAL (g)** 9250,0 **DIFER (g** 110,0

% GRAVAS 98,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,5

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

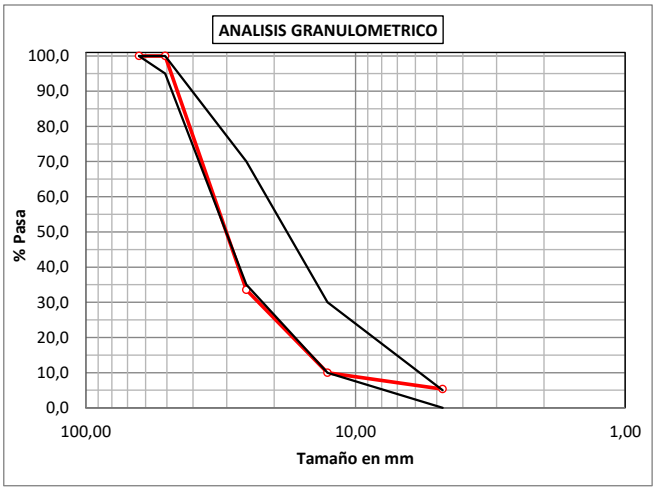
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**29 de mayo de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1932

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	4499,1	66,5	33,5	35	70
1/2"	12,70	1595,4	23,6	10,0	10	30
No.4	4,75	315,8	4,7	5,3	0	5
Fondo		230	3,4			



PESO INICIAL (g 6770 **PESO FINAL (g)** 6410,3 **DIFER (g** 359,7

% GRAVAS 94,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 3,4

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

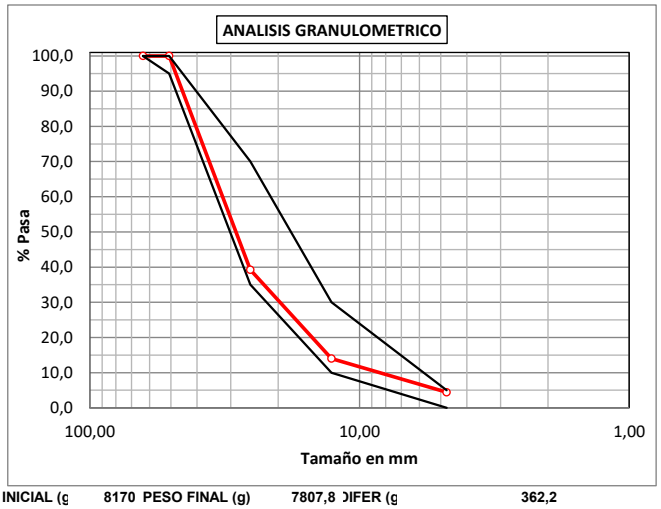
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**1 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1941

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	4965	60,8	39,2	35	70
1/2"	12,70	2061	25,2	14,0	10	30
No.4	4,75	781,8	9,6	4,4	0	5
Fondo		230	2,8			



PESO INICIAL (g 8170 **PESO FINAL (g)** 7807,8 **DIFER (g** 362,2

% GRAVAS 95,6 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,8

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

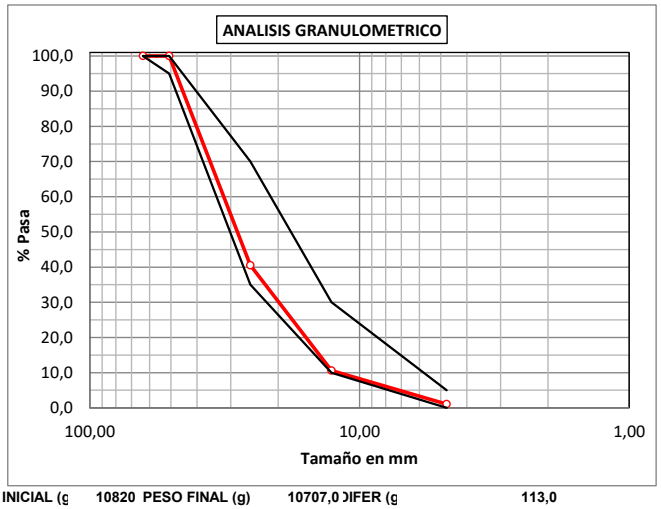
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**2 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1944

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	6433	59,5	40,5	35	70
1/2"	12,70	3244	30,0	10,6	10	30
No.4	4,75	1030	9,5	1,0	0	5
Fondo		230	2,1			



PESO INICIAL (g 10820 **PESO FINAL (g)** 10707,0 **DIFER (g** 113,0

% GRAVAS 99,0 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,1

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

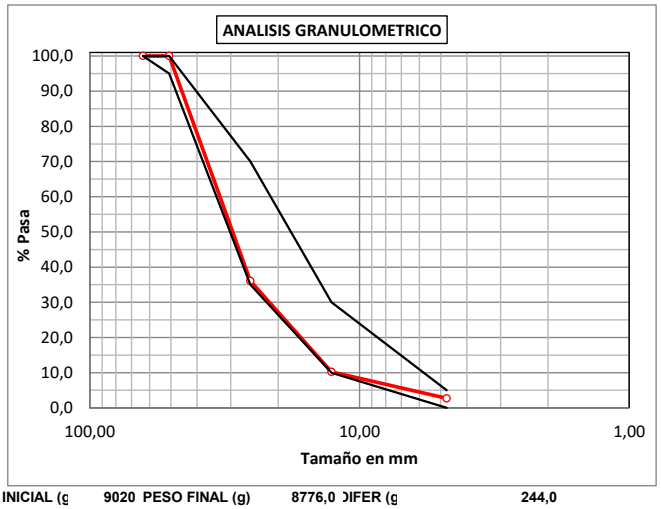
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**9 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1955

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5766	63,9	36,1	35	70
1/2"	12,70	2333	25,9	10,2	10	30
No.4	4,75	677	7,5	2,7	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g 9020 **PESO FINAL (g)** 8776,0 **DIFER (g** 244,0

% GRAVAS 97,3 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,5

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

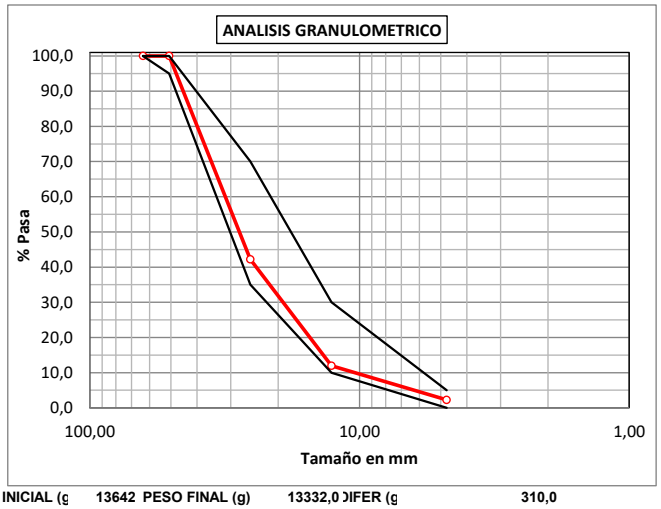
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**10 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1959

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	7888	57,8	42,2	35	70
1/2"	12,70	4122	30,2	12,0	10	30
No.4	4,75	1322	9,7	2,3	0	5
Fondo		230	1,7			



PESO INICIAL (g 13642 **PESO FINAL (g)** 13332,0 **DIFER (g** 310,0

% GRAVAS 97,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 1,7

OBSERVACIONES

ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**	
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

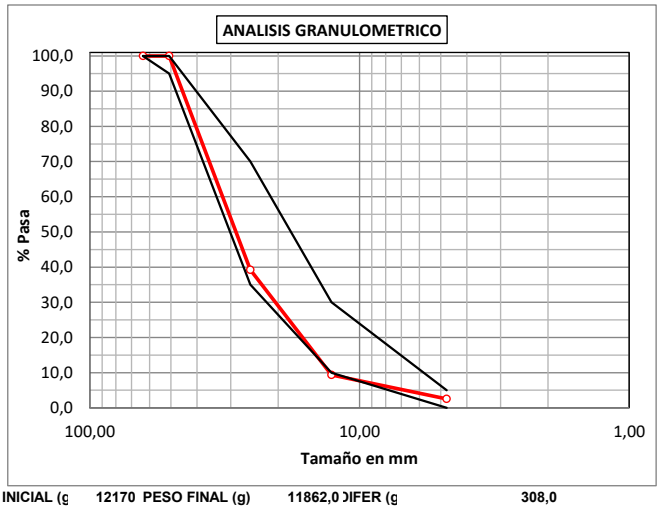
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**11 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1963

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	7398	60,8	39,2	35	70
1/2"	12,70	3632	29,8	9,4	10	30
No.4	4,75	832	6,8	2,5	0	5
Fondo		230	1,9			



PESO INICIAL (g 12170 **PESO FINAL (g)** 11862,0 **DIFER (g** 308,0

% GRAVAS 97,5 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 1,9

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

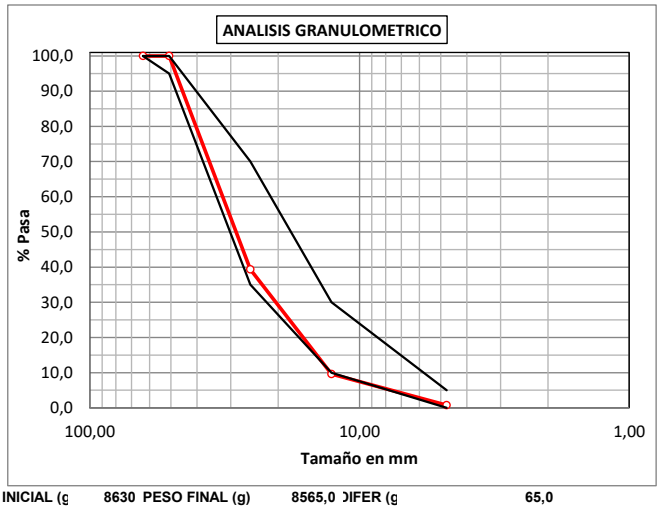
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**17 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1975

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5233	60,6	39,4	35	70
1/2"	12,70	2566	29,7	9,6	10	30
No.4	4,75	766	8,9	0,8	0	5
Fondo		230	2,7			



PESO INICIAL (g 8630 **PESO FINAL (g)** 8565,0 **DIFER (g** 65,0

% GRAVAS 99,2 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,7

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

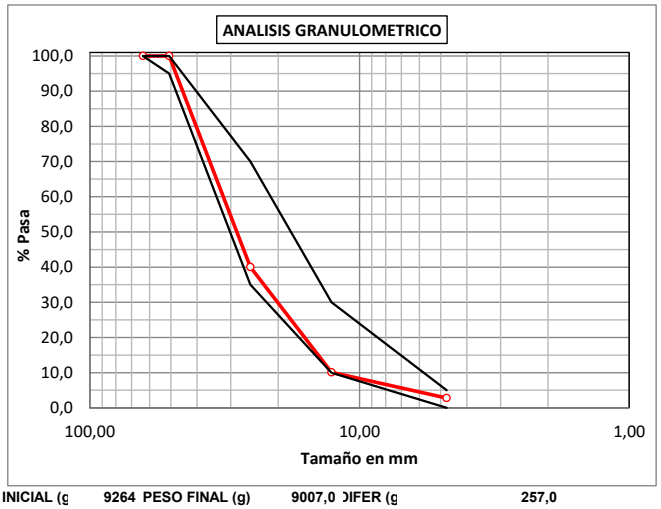
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**18 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1978

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5553	59,9	40,1	35	70
1/2"	12,70	2777	30,0	10,1	10	30
No.4	4,75	677	7,3	2,8	0	5
Fondo		230	2,5			



PESO INICIAL (g 9264 **PESO FINAL (g)** 9007,0 **DIFER (g** 257,0

% GRAVAS 97,2 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,5

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

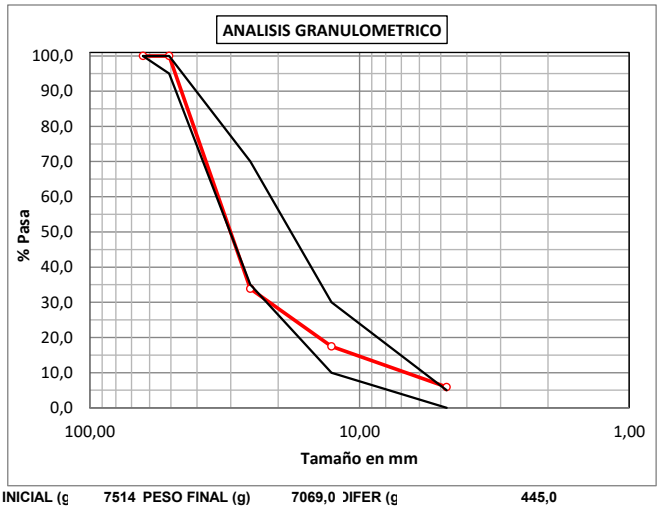
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**22 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1987

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	4970	66,1	33,9	35	70
1/2"	12,70	1233	16,4	17,4	10	30
No.4	4,75	866	11,5	5,9	0	5
Fondo		230	3,1			



PESO INICIAL (g 7514 **PESO FINAL (g)** 7069,0 **DIFER (g** 445,0

% GRAVAS 94,1 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 3,1

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

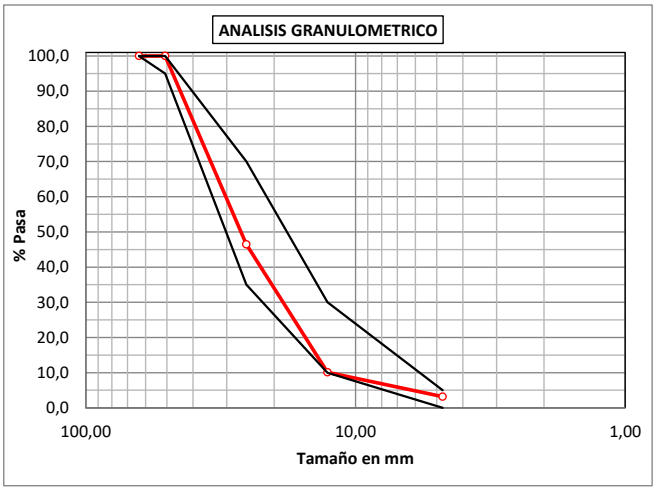
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**23 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1990

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	0	0,0	100,0	95	100
1"	25,40	5088	53,6	46,4	35	70
1/2"	12,70	3455	36,4	10,1	10	30
No.4	4,75	655	6,9	3,2	0	5
Fondo		230	2,4			



PESO INICIAL (g 9500 **PESO FINAL (g)** 9198,0 **DIFER (g** 302,0

% GRAVAS 96,8 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,4

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

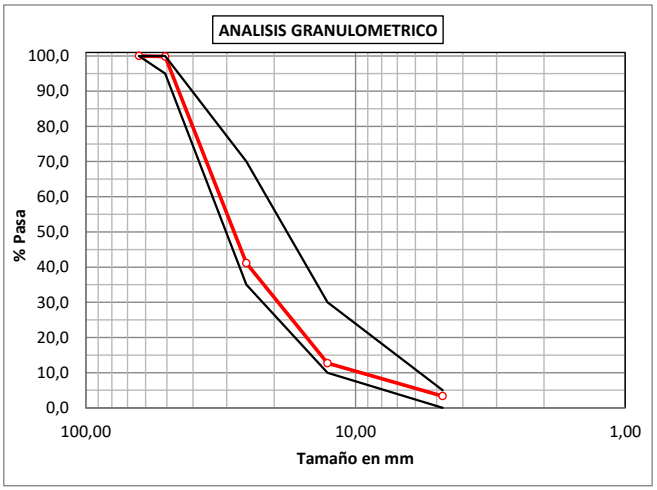
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**24 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1994

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	18	0,2	99,8	95	100
1"	25,40	6455	58,7	41,2	35	70
1/2"	12,70	3131	28,5	12,7	10	30
No.4	4,75	1030	9,4	3,3	0	5
Fondo		230	2,1			



PESO INICIAL (g 11000 **PESO FINAL (g)** 10616,0 **DIFER (g** 384,0

% GRAVAS 96,7 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,1

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	CONSORCIO VIAS COLOMBIA O55	FORMATO
	ANALISIS GRANULOMETRICO	1
	ANALISIS GRANULOMETRICO NTC - 174	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

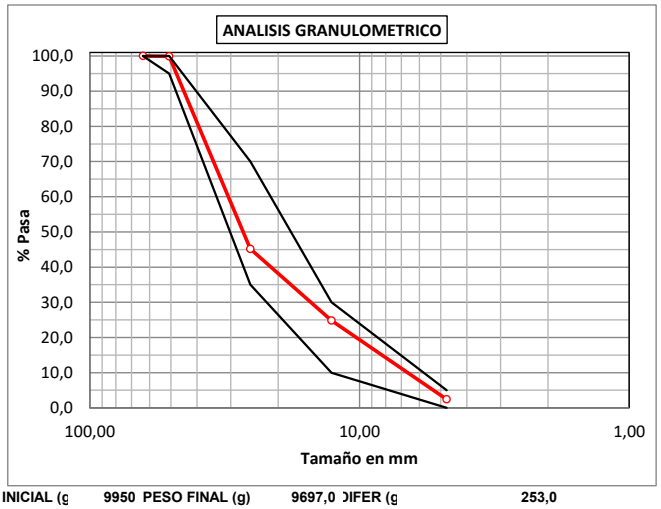
Contratista:	**CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055**		
Proyecto:	**Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**		
Contrato No.:		**Obra:**	**VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Fecha:**	**25 de junio de 2026**
Descripción:	TRITURADO TM 2"	**Tipo de capa:**	**AGREGADO GRUESO**
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1998

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-SUP	NORMA LIM-INF
2 1/2"	63,50	0	0,0	100,0	100	100
2"	50,80	13	0,1	99,9	95	100
1"	25,40	5444	54,7	45,2	35	70
1/2"	12,70	2022	20,3	24,8	10	30
No.4	4,75	2231	22,4	2,4	0	5
Fondo		230	2,3			



PESO INICIAL (g 9950 **PESO FINAL (g)** 9697,0 **DIFER (g** 253,0

% GRAVAS 97,6 **%ARENA** 0,0 **%FINOS** 2,3

OBSERVACIONES

	ELABORÓ:		REVISO	
Firma:	Ricardo Casanova	**Firma:**		
Nombre:	**RICARDO CASANOVA**	**Nombre:**	**Nombre:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
Cargo:	**LABORATORISTA**	**Cargo:**	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	26 de mayo de 2026
Muestra No.:	**1923**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	776,0	112,0	0,0%
1"	547,0	110,0	20,1%
3/4"	400,0	79,0	19,8%
1/2"	390,0	87,0	22,3%
3/8"	300,0	77,0	25,7%
1/4"	280,0	44,0	15,7%
$M_1 = SR_i =$	2693,0	$M_2 = Sm_i =$	509
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 \times 100$			**19%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **19%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	776,0	66,0	0,0%
1"	547,0	88,0	16,1%
3/4"	400,0	76,0	19,0%
1/2"	390,0	65	16,7%
3/8"	300,0	98	32,7%
1/4"	280,0	65	23,2%
$M_1 = SR_i =$	2693,0	$M_2 = Sm_i =$	458
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 \times 100$			**17%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **17%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	2 de junio de 2026
Muestra No.:	**1944**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	900,0	110,0	0,0%
1"	600,0	112,0	18,7%
3/4"	530,0	89,0	16,8%
1/2"	410,0	120,0	29,3%
3/8"	370,0	99,0	26,8%
1/4"	320,0	76,0	23,8%
$M_1 = SR_i =$	3130,0	$M_2 = Sm_i =$	606
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**19%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **19%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	900,0	77,0	0,0%
1"	600,0	99,0	16,5%
3/4"	530,0	98,0	18,5%
1/2"	410,0	75	18,3%
3/8"	370,0	110	29,7%
1/4"	320,0	97	30,3%
$M_1 = SR_i =$	3130,0	$M_2 = Sm_i =$	556
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**18%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **18%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		**REVISO**	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1	
		FECHA	9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	9 de junio de 2026
Muestra No.:	**1955**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	800,0	33,0	0,0%
1"	500,0	44,0	8,8%
3/4"	400,0	66,0	16,5%
1/2"	360,0	100,0	27,8%
3/8"	300,0	98,2	32,7%
1/4"	220,0	88,0	40,0%
$M_1 = SR_i =$	2580,0	$M_2 = Sm_i =$	429
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 x100$			**17%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	800,0	33,0	0,0%
1"	500,0	55,0	11,0%
3/4"	400,0	44,0	11,0%
1/2"	360,0	66	18,3%
3/8"	300,0	98	32,7%
1/4"	220,0	77	35,0%
$M_1 = SR_i =$	2580,0	$M_2 = Sm_i =$	373
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 x100$			**14%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **17%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **14%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	INDICE DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS NORMA INVIAS E-230	Formato 1 FECHA 9/05/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

CONTRATO N° 985 del 2022 **Obra:** villagarzon san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Tipo de capa:**	AGREGADO GRUESO TM 2"
Descripción:	GRAVA TM 2"	**Fecha del ensayo:**	17 de junio de 2026
Muestra No.:	**1975**		

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	1209,0	230,0	0,0%
1"	700,0	87,0	12,4%
3/4"	600,0	98,0	16,3%
1/2"	408,0	100,0	24,5%
3/8"	400,0	110,0	27,5%
1/4"	500,0	100,0	20,0%
$M_1 = SR_i =$	3817,0	$M_2 = Sm_i =$	725
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1 x100$			**19%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i) \times 100$
1 1/2"	1209,0	70,0	0,0%
1"	700,0	77,0	11,0%
3/4"	600,0	78,0	13,0%
1/2"	408,0	85	20,8%
3/8"	400,0	100	25,0%
1/4"	500,0	150	30,0%
$M_1 = SR_i =$	3817,0	$M_2 = Sm_i =$	560
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1 x100$			**15%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **19%**

Valor de especificacion : Max **25**

Resultado obtenido : = **15%**

OBSERVACIONES;

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ESPECIFICACION.

ELABORÓ		REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 26 de mayo de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1923

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	657	17	510,0		
3/4"	1/2"	550,8	10	400,8		
1/2"	3/8"	441,3	41,3	290,0		
3/8"	No.4	222,8	8,8	170,0		
TOTALES		1871,9	77,1	1370,8		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 88,7 / **minimo 60 (%)**

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 27 de mayo de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1925

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	170	78	13,0		
3/4"	1/2"	176	55	23,0		
1/2"	3/8"	185	88	21,0		
3/8"	No.4	164	65	33,0		
TOTALES		695	286	90,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 77,1

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 29 de mayo de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1932

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	135	69	11,0		
3/4"	1/2"	125	48	12,0		
1/2"	3/8"	129	76	19,0		
3/8"	No.4	152	51	44,0		
TOTALES		541	244	86,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 80,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 1 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1941

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	152	74	12,0		
3/4"	1/2"	137	46	14,0		
1/2"	3/8"	129	75	21,0		
3/8"	No.4	157	49	48,0		
TOTALES		575	244	95,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 79,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 2 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1944

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	141	59	14,0		
3/4"	1/2"	139	43	17,0		
1/2"	3/8"	97	34	25,0		
3/8"	No.4	184	52	55,0		
TOTALES		561	188	111,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 76,6 / **minimo 60 (%)**

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 9 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1955

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	141	55	15,0		
3/4"	1/2"	125	39	18,0		
1/2"	3/8"	109	40	29,0		
3/8"	No.4	165	49	50,0		
TOTALES		540	183	112,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 77,3

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 10 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1959

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	167	67	34,0		
3/4"	1/2"	166	40	55,0		
1/2"	3/8"	110	43	24,0		
3/8"	No.4	201	55	77,0		
TOTALES		644	205	190,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 80,7

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 11 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1963

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	146	54	29,0		
3/4"	1/2"	151	34	49,0		
1/2"	3/8"	97	38	19,0		
3/8"	No.4	183	49	68,0		
TOTALES		577	175	165,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 79,5

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 17 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1975

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	189	79	33,0		
3/4"	1/2"	180	41	51,0		
1/2"	3/8"	108	41	21,0		
3/8"	No.4	197	42	77,0		
TOTALES		674	203	182,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 78,6

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 18 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1978

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	250	128	88,0		
3/4"	1/2"	220	110	76,0		
1/2"	3/8"	283	140	77,0		
3/8"	No.4	344	200	89,0		
TOTALES		1097	578	330,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 91,4

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 22 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1987

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	264	154	78,0		
3/4"	1/2"	215	100	88,0		
1/2"	3/8"	219	110	56,0		
3/8"	No.4	301	170	83,0		
TOTALES		999	534	305,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 92,0

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 23 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1990

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	304	214	12,0		
3/4"	1/2"	278	180	32,0		
1/2"	3/8"	217	160	21,0		
3/8"	No.4	255	190	21,0		
TOTALES		1054	744	86,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 89,4 (**minimo 60 (%)**)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 24 de junio de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1994

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	427	312	15,0		
3/4"	1/2"	309	200	21,0		
1/2"	3/8"	238	170	12,0		
3/8"	No.4	289	200	28,0		
TOTALES		1263	882	76,0		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 87,9

minimo 60 (%)

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma:	Ricardo Casanova	Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACNION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASION UTILIZANDO EL EQUIPO MICRODEVAL	FORMATO 1
		VERSION
		9/4/2024

NORMA INVIAS I.N.V. E-238-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción :	AGREGADO GRUESO TM 3/4"	**Tipo Capa:**	CONCRETOS
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1941
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha Ensayo:**	1 de junio de 2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

GRADACION USADA	A
PESO DE ESFERAS (g)	5000
TIEMPO DE ENSAYO(min)	120 ±1
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO mi (g)	1500
MASA SECA DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ 1.18mm(No.16)mf(g)	1501,0
PERDIDA(mi-mf)	-1
% DESGASTE (mi-mf)X100/mi(%)	-0,1

TAMIZ		MASA DE LOS TAMAÑOS INDICADOS (g)		
PASA (mm)	RETIENE (mm)	GRADACIÓN		
		A	B	C
19.1 (3/4")	16.0 (5/8")	375		
16.0 (5/8")	12.5 (1/2")	375		
12.5 (1/2")	9.5 (3/8")	750	750	
9.5 (3/8")	6.3 (1/4"9		375	750
6.3 (1/4")	4.75 (N° 4)		375	750
REVOLUCIONES/MIN		100±5	100±5	100±5
DURACIÓN (min)		120±1	105±1	95±1
TOTAL (g)		1500±5	1500±5	1500±5

Valor de especificacion : Max **<30 E-238**

Resultado obtenido : = **-0,1**

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	AGREGADO GRUESO TM 2"	**Fecha del ensayo:**	1 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1941

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	15,4	1000,0	981,4	1,9	0,3
3/8"	No.4	12,1	300,0	279,8	6,7	0,8
TOTALES					**8,6**	**1,10**

Perdida corregida = **1,10%** **< 18%**

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

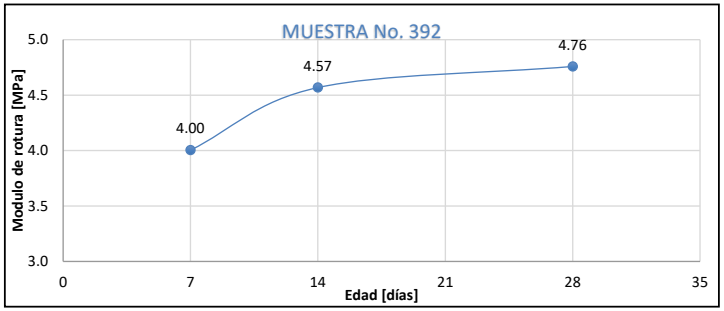
ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

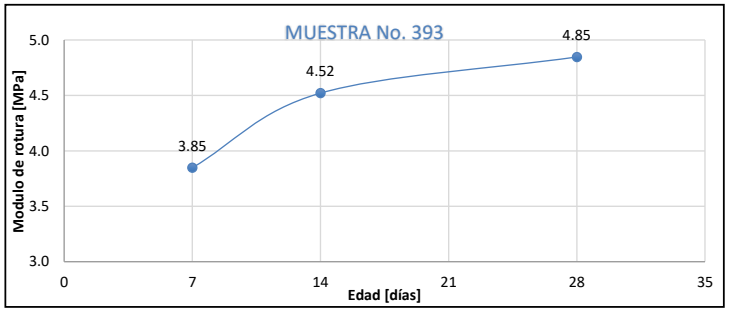
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 392 y 393
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
392A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+404 AL PR10+456 MARGEN IZQUIERDA	6"	5/5/2026	12/5/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11	4,50	**4,00**	**89,0%**	X		MIXER# 4
392B				12/5/2026	7	28,70	15,00	15,00	3,90						
392C				19/5/2026	14	33,50	15,00	15,00	4,55		**4,57**	**101,5%**	X		
392D				19/5/2026	14	33,70	15,00	15,00	4,58						
392E				2/6/2026	28	34,85	15,00	15,00	4,74		**4,76**	**105,7%**	X		
392F				2/6/2026	28	35,15	15,00	15,00	4,78						
393A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+456 AL PR10+516 MARGEN IZQUIERDA	6"	6/5/2026	13/5/2026	7	28,70	15,00	15,00	3,90	4,50	**3,85**	**85,5%**	X		MIXER# 4
393B				13/5/2026	7	27,90	15,00	15,00	3,79						
393C				20/5/2026	14	32,60	15,00	15,00	4,43		**4,52**	**100,5%**	X		
393D				20/5/2026	14	33,90	15,00	15,00	4,61						
393E				3/6/2026	28	35,25	15,00	15,00	4,79		**4,85**	**107,7%**	X		
393F				3/6/2026	28	36,05	15,00	15,00	4,90						





OBSERVACIONES:

Muestra 392: 7d→4,00 MPa, 14d→4,56 MPa, 28d→4,75 MPa.
Muestra 393: 7d→3,84 MPa, 14d→4,52 MPa, 28d→4,84 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

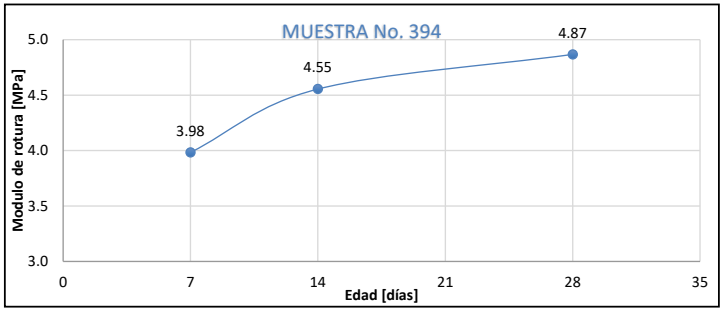
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

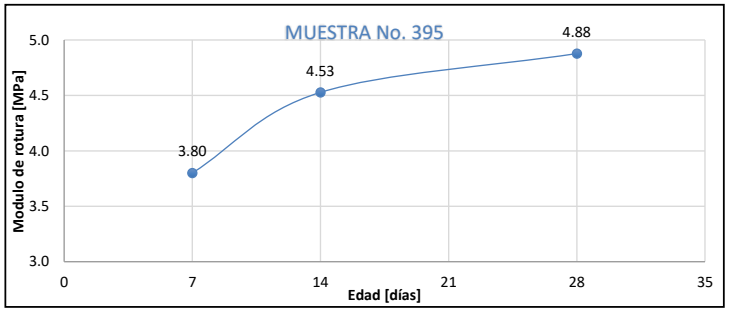
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 394 y 395
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
394A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+516 AL PR10+568 MARGEN IZQUIERDA	6"	7/5/2026	14/5/2026	7	27,90	15,00	15,00	3,79	4,50	**3,98**	**88,5%**	X		MIXER# 4
394B				14/5/2026	7	30,70	15,00	15,00	4,17						
394C				21/5/2026	14	34,20	15,00	15,00	4,65		**4,55**	**101,2%**	X		
394D				21/5/2026	14	32,80	15,00	15,00	4,46						
394E				4/6/2026	28	35,45	15,00	15,00	4,82		**4,87**	**108,2%**	X		
394F				4/6/2026	28	36,15	15,00	15,00	4,91						
395A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+568 AL PR10+612 MARGEN IZQUIERDA	6"	8/5/2026	15/5/2026	7	28,50	15,00	15,00	3,87	4,50	**3,80**	**84,4%**	X		MIXER# 4
395B				15/5/2026	7	27,40	15,00	15,00	3,73						
395C				22/5/2026	14	32,50	15,00	15,00	4,42		**4,53**	**100,6%**	X		
395D				22/5/2026	14	34,10	15,00	15,00	4,64						
395E				5/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91		**4,88**	**108,4%**	X		
395F				5/6/2026	28	35,65	15,00	15,00	4,85						





OBSERVACIONES:

Muestra 394: 7d→3,98 MPa, 14d→4,55 MPa, 28d→4,86 MPa.
Muestra 395: 7d→3,80 MPa, 14d→4,52 MPa, 28d→4,87 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

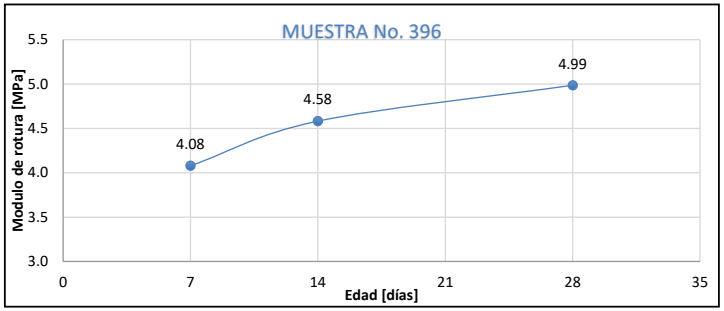
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

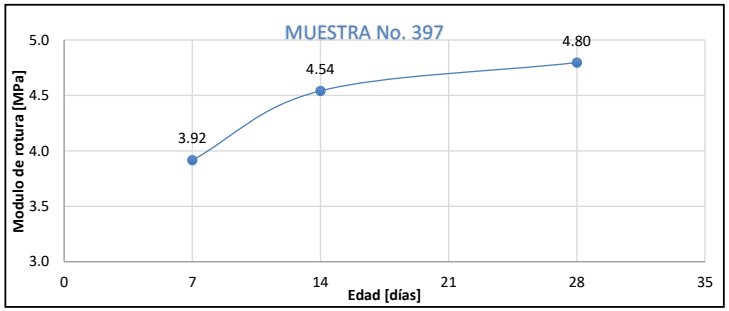
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 396 y 397
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
396A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+612 AL PR10+664 MARGEN IZQUIERDA PR 8+160 AL PR 8+167 MARGEN IZQUIERDA BERMAS	6"	9/5/2026	16/5/2026	7	30,40	15,00	15,00	4,13	4,50	**4,08**	**90,6%**	X		MIXER# 4
396B				16/5/2026	7	29,60	15,00	15,00	4,02						
396C				23/5/2026	14	33,30	15,00	15,00	4,53		**4,58**	**101,8%**	X		
396D				23/5/2026	14	34,10	15,00	15,00	4,64						
396E				6/6/2026	28	36,25	15,00	15,00	4,93		**4,99**	**110,8%**	X		
396F				6/6/2026	28	37,10	15,00	15,00	5,04						
397A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 3+544 AL PR 3+474 MARGEN IZQUIERDA BERMAS	6"	12/5/2026	19/5/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05	4,50	**3,92**	**87,0%**	X		MIXER# 4
397B				19/5/2026	7	27,80	15,00	15,00	3,78						
397C				26/5/2026	14	32,90	15,00	15,00	4,47		**4,54**	**100,9%**	X		
397D				26/5/2026	14	33,90	15,00	15,00	4,61						
397E				9/6/2026	28	35,45	15,00	15,00	4,82		**4,80**	**106,6%**	X		
397F				9/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77						





OBSERVACIONES:

Muestra 396: 7d→4,07 MPa, 14d→4,58 MPa, 28d→4,98 MPa.
Muestra 397: 7d→3,91 MPa, 14d→4,54 MPa, 28d→4,79 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

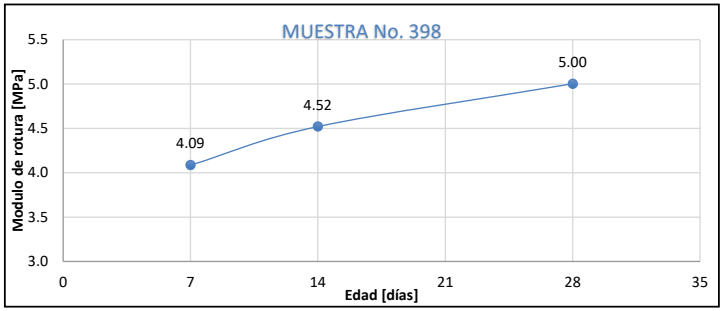
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

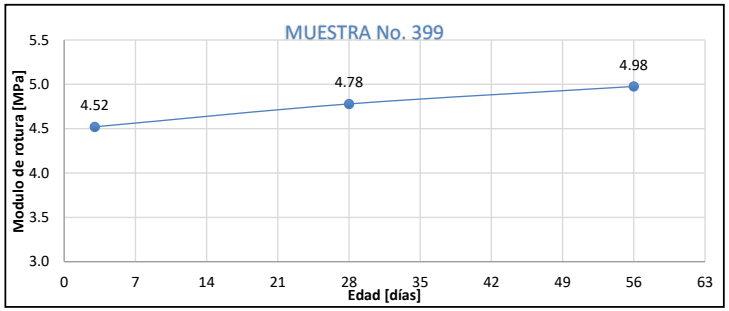
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 398 y 399
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
398A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+644 AL PR 10+732 MARGEN IZQUIERDA	6"	14/5/2026	21/5/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05	4,50	**4,09**	**90,8%**	X		MIXER# 4
398B				21/5/2026	7	30,30	15,00	15,00	4,12						
398C				28/5/2026	14	32,80	15,00	15,00	4,46		**4,52**	**100,5%**	X		
398D				28/5/2026	14	33,70	15,00	15,00	4,58						
398E				11/6/2026	28	37,30	15,00	15,00	5,07		**5,00**	**111,2%**	X		
398F				11/6/2026	28	36,30	15,00	15,00	4,94						
399A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+696 AL PR 10+704 FAST TRACK MARGEN IZQUIERDA	6"	14/5/2026	17/5/2026	3	32,80	15,00	15,00	4,46	4,50	**4,52**	**100,5%**	X		MIXER# 4
399B				17/5/2026	3	33,70	15,00	15,00	4,58						
399C				11/6/2026	28	35,50	15,00	15,00	4,83		**4,78**	**106,2%**	X		
399D				11/6/2026	28	34,80	15,00	15,00	4,73						
399E				9/7/2026	56	37,10	15,00	15,00	5,04		**4,98**	**110,6%**	X		
399F				9/7/2026	56	36,10	15,00	15,00	4,91						





OBSERVACIONES:

Muestra 398: 7d→4,08 MPa, 14d→4,52 MPa, 28d→5,00 MPa.
Muestra 399: 3d→4,52 MPa, 28d→4,77 MPa, 56d→4,97 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

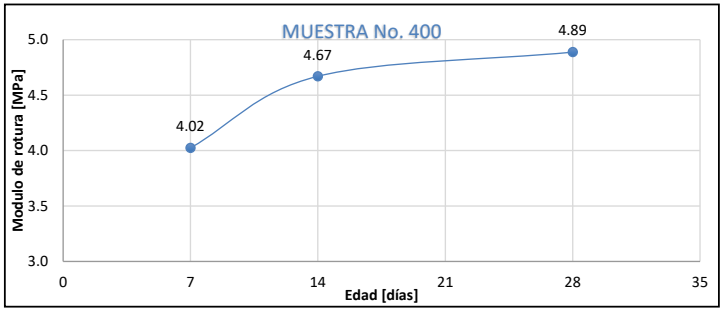
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

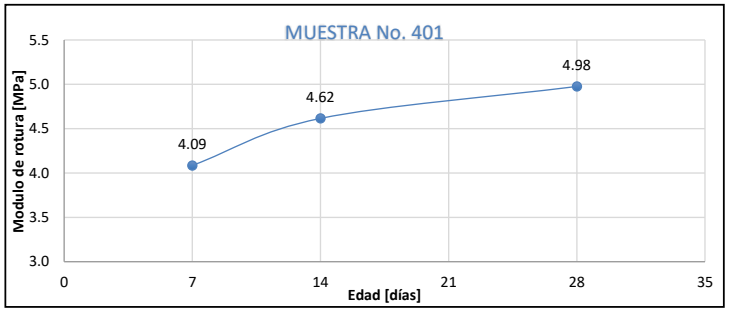
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 400 y 401
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
400A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+732 AL PR 10+792 MARGEN IZQUIERDA	6"	15/5/2026	22/5/2026	7	28,90	15,00	15,00	3,93	4,50	**4,02**	**89,4%**	X		MIXER# 4
400B				22/5/2026	7	30,30	15,00	15,00	4,12						
400C				29/5/2026	14	34,05	15,00	15,00	4,63		**4,67**	**103,8%**	X		
400D				29/5/2026	14	34,65	15,00	15,00	4,71						
400E				12/6/2026	28	35,80	15,00	15,00	4,87		**4,89**	**108,6%**	X		
400F				12/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91						
401A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+804 AL PR 10+860 MARGEN DERECHA	6"	16/5/2026	23/5/2026	7	30,30	15,00	15,00	4,12	4,50	**4,09**	**90,8%**	X		MIXER# 4
401B				23/5/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05						
401C				30/5/2026	14	33,65	15,00	15,00	4,58		**4,62**	**102,6%**	X		
401D				30/5/2026	14	34,25	15,00	15,00	4,66						
401E				13/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91		**4,98**	**110,6%**	X		
401F				13/6/2026	28	37,10	15,00	15,00	5,04						





OBSERVACIONES:

Muestra 400: 7d→4,02 MPa, 14d→4,67 MPa, 28d→4,88 MPa.
Muestra 401: 7d→4,08 MPa, 14d→4,61 MPa, 28d→4,97 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

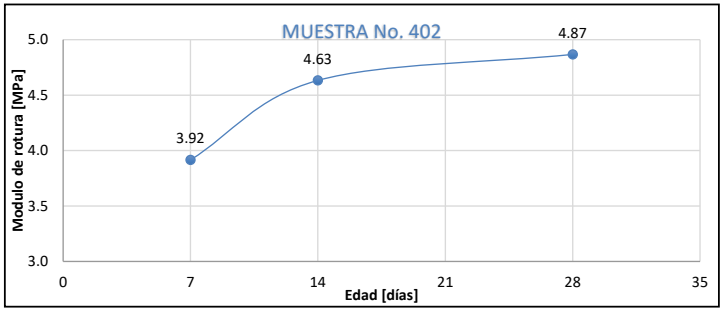
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

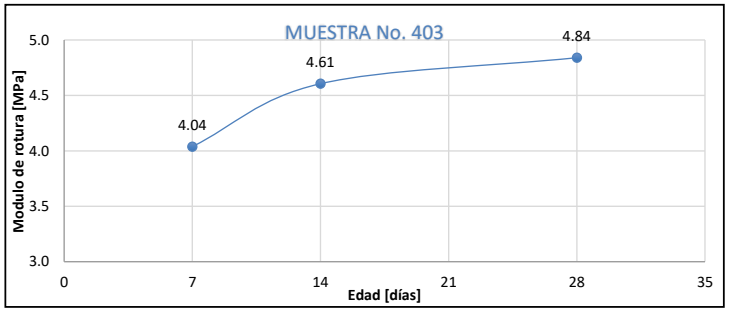
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 402 y 403
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
402A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+860 AL PR 10+912 MARGEN DERECHA	6"	18/5/2026	25/5/2026	7	27,30	15,00	15,00	3,71	4,50	**3,92**	**87,0%**	X		MIXER# 4
402B				25/5/2026	7	30,30	15,00	15,00	4,12						
402C				1/6/2026	14	34,35	15,00	15,00	4,67		**4,63**	**103,0%**	X		
402D				1/6/2026	14	33,80	15,00	15,00	4,60						
402E				15/6/2026	28	34,90	15,00	15,00	4,75		**4,87**	**108,2%**	X		
402F				15/6/2026	28	36,70	15,00	15,00	4,99						
403A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR 10+912 AL PR 10+964 MARGEN DERECHA BERMAS PR 10+888 AL PR 10+870 M IZQUIERDA	6"	20/5/2026	27/5/2026	7	29,20	15,00	15,00	3,97	4,50	**4,04**	**89,7%**	X		MIXER# 4
403B				27/5/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11						
403C				3/6/2026	14	33,50	15,00	15,00	4,55		**4,61**	**102,3%**	X		
403D				3/6/2026	14	34,25	15,00	15,00	4,66						
403E				17/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77		**4,84**	**107,6%**	X		
403F				17/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91						





OBSERVACIONES:

Muestra 402: 7d→3,91 MPa, 14d→4,63 MPa, 28d→4,86 MPa.
Muestra 403: 7d→4,03 MPa, 14d→4,60 MPa, 28d→4,84 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

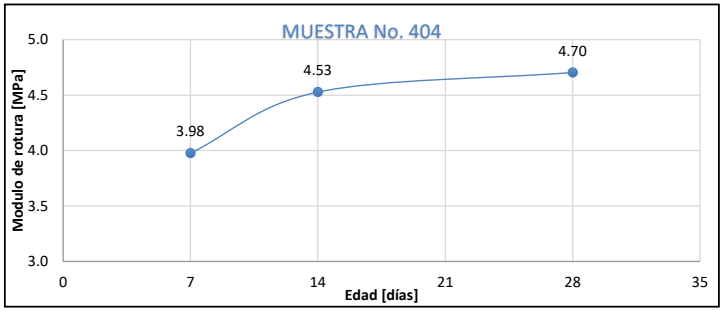
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

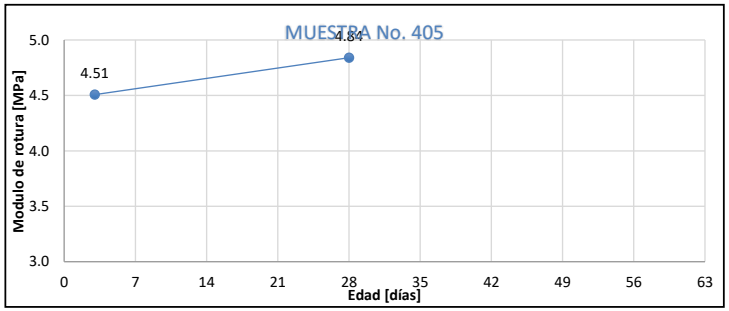
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 404 y 405
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
404A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+964 AL PR 11+012MARGEN DERECHA	6"	23/5/2026	30/5/2026	7	28,35	15,00	15,00	3,85	4,50	**3,98**	**88,4%**	X		MIXER# 4
404B				30/5/2026	7	30,15	15,00	15,00	4,10						
404C				6/6/2026	14	34,20	15,00	15,00	4,65		**4,53**	**100,6%**	X		
404D				6/6/2026	14	32,40	15,00	15,00	4,41						
404E				20/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77		**4,70**	**104,5%**	X		
404F				20/6/2026	28	34,10	15,00	15,00	4,64						
405A	FUNDICION CONCRETO LOSA MR FAST TRACK PR 11+012 AL PR 11+088MARGEN DERECHA	6"	25/5/2026	28/5/2026	3	33,50	15,00	15,00	4,55	4,50	**4,51**	**100,2%**	X		MIXER# 4
405B				28/5/2026	3	32,80	15,00	15,00	4,46						
405C				22/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77		**4,84**	**107,6%**	X		
405D				22/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91						
405E															
405F															





OBSERVACIONES:

Muestra 404: 7d→3,97 MPa, 14d→4,52 MPa, 28d→4,70 MPa. Muestra 405: 3d→4,50 MPa, 28d→4,84 MPa, 56d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

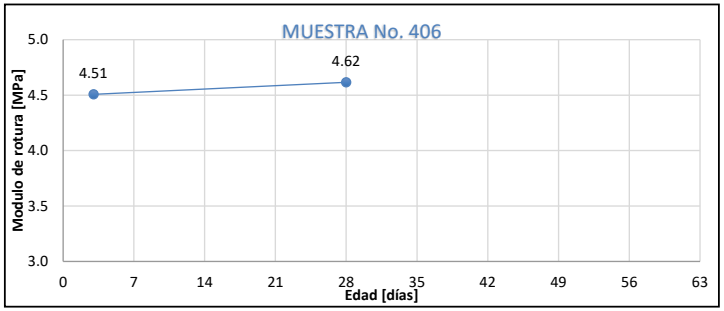
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

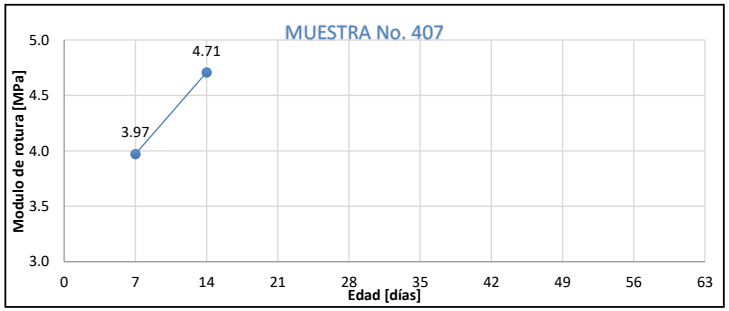
Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN** **INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414**	**CÓDIGO: 55-PECP-F03** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 20-05-2026**

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 406 y 407
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
406A	FUNDICION CONCRETO VENTANA REPARACION MR FAST TRACK PR 6 +328 AL PR 6+332	6"	26/5/2026	29/5/2026	3	33,50	15,00	15,00	4,55	4,50	**4,51**	**100,2%**	X		MIXER# 4
406B				29/5/2026	3	32,80	15,00	15,00	4,46						
406C				23/6/2026	28	34,10	15,00	15,00	4,64		**4,62**	**102,6%**	X		
406D				23/6/2026	28	33,80	15,00	15,00	4,60						
406E															
406F															
407A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA BERMAS PR3+774 AL PR 3+734MARGEN IZQUIERDA	6"	26/5/2026	2/6/2026	7	28,75	15,00	15,00	3,91	4,50	**3,97**	**88,2%**	X		MIXER# 1
407B				2/6/2026	7	29,65	15,00	15,00	4,03						
407C				9/6/2026	14	34,10	15,00	15,00	4,64		**4,71**	**104,6%**	X		
407D				9/6/2026	14	35,15	15,00	15,00	4,78						
407E															
407F															





OBSERVACIONES:

Muestra 406: 3d→4,50 MPa, 28d→4,61 MPa, 56d→Pendiente.
Muestra 407: 7d→3,97 MPa, 14d→4,70 MPa, 56d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

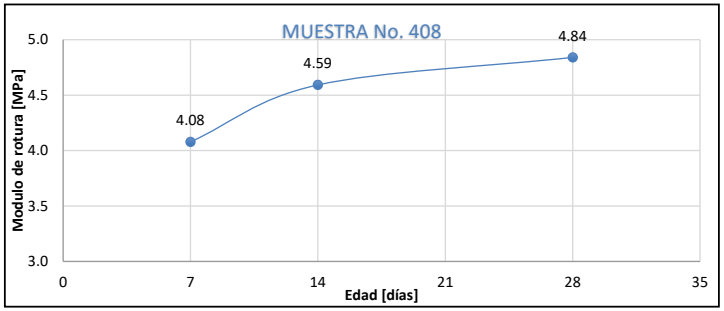
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

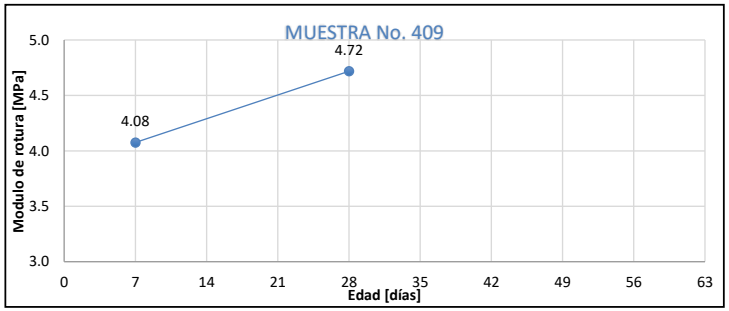
Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414**	**CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026**

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 408 y 409
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
408A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA CALZADA RAMAL PR+10+072 AL PR 00+095 MARGEN DERECHA	6"	27/5/2026	3/6/2026	7	29,75	15,00	15,00	4,04	4,50	**4,08**	**90,6%**	X		MIXER# 1
408B				3/6/2026	7	30,25	15,00	15,00	4,11						
408C				10/6/2026	14	33,55	15,00	15,00	4,56		**4,59**	**102,0%**	X		
408D				10/6/2026	14	34,00	15,00	15,00	4,62						
408E											**4,84**	**107,6%**	X		
408F															
409A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA RAMAL PR10+116 AL PR10+132 BERMAS PR+10+399 AL PR 10+434 MARGEN DERECHA	6"	29/5/2026	5/6/2026	7	30,25	15,00	15,00	4,11	4,50	**4,08**	**90,6%**	X		MIXER# 1
409B				5/6/2026	7	29,70	15,00	15,00	4,04						
409C				26/6/2026	28	34,30	15,00	15,00	4,66		**4,72**	**104,8%**	X		
409D				26/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77						
409E															
409F															





OBSERVACIONES:

Muestra 408: 7d→4,07 MPa, 14d→4,59 MPa, 28d→4,84 MPa. Muestra 409: 7d→4,07 MPa, 28d→4,71 MPa, 56d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

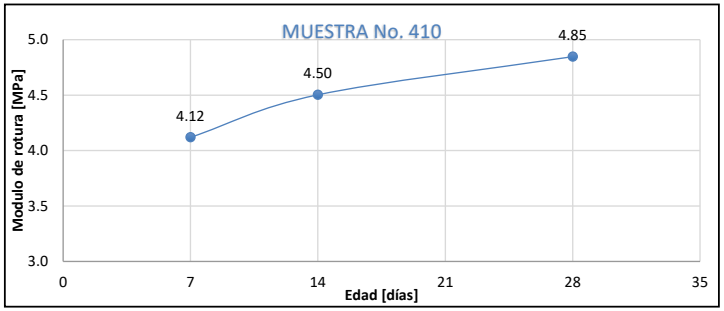
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

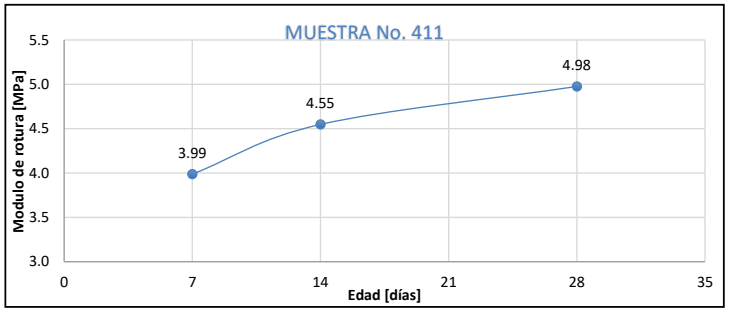
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 410 y 411
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
410A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA LOSA GLORIETA EXTERNA PR+00+153 AL PR 00+162	6"	1/6/2026	8/6/2026	7	30,45	15,00	15,00	4,14	4,50	**4,12**	**91,5%**	X		MIXER# 1
410B				8/6/2026	7	30,15	15,00	15,00	4,10						
410C				15/6/2026	14	31,90	15,00	15,00	4,34		**4,50**	**100,1%**	X		
410D				15/6/2026	14	34,34	15,00	15,00	4,67						
410E				29/6/2026	28	35,20	15,00	15,00	4,79		**4,85**	**107,7%**	X		
410F				29/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91						
411A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA REPARACION BERMAS 1) 5+060 M. IZQ - 2)5+419 M. DER - 3) 5+455 M. DER - 4) 6+303 M.DER - 5) 6+415 M. IZQ	6"	1/6/2026	8/6/2026	7	28,90	15,00	15,00	3,93	4,50	**3,99**	**88,6%**	X		MIXER# 1
411B				8/6/2026	7	29,75	15,00	15,00	4,04						
411C				15/6/2026	14	34,10	15,00	15,00	4,64		**4,55**	**101,1%**	X		
411D				15/6/2026	14	32,80	15,00	15,00	4,46						
411E				29/6/2026	28	36,10	15,00	15,00	4,91		**4,98**	**110,6%**	X		
411F				29/6/2026	28	37,10	15,00	15,00	5,04						





OBSERVACIONES:

Muestra 410: 7d→4,11 MPa, 14d→4,50 MPa, 28d→4,84 MPa.
Muestra 411: 7d→3,98 MPa, 14d→4,54 MPa, 28d→4,97 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

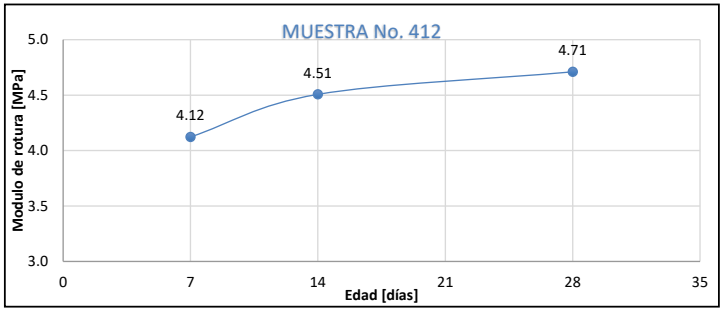
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

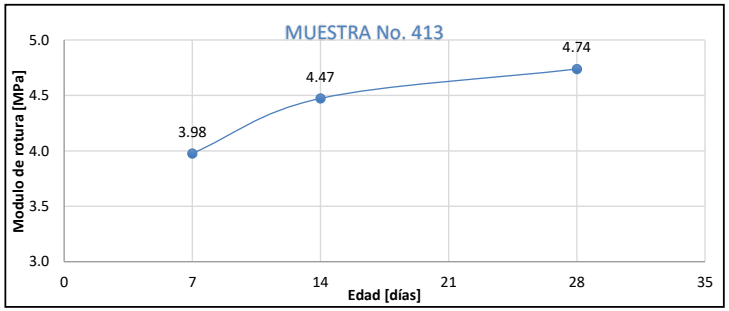
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 412 y 413
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
412A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA BERMAS PR+00+015 AL PR 00+095 BORDE INTERNO	6"	2/6/2026	9/6/2026	7	30,75	15,00	15,00	4,18	4,50	**4,12**	**91,6%**	X		MIXER# 1
412B				9/6/2026	7	29,90	15,00	15,00	4,07						
412C				16/6/2026	14	33,40	15,00	15,00	4,54		**4,51**	**100,2%**	X		
412D				16/6/2026	14	32,90	15,00	15,00	4,47						
412E				30/6/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77		**4,71**	**104,7%**	X		
412F				30/6/2026	28	34,19	15,00	15,00	4,65						
413A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+408 AL PR 2+856 MARGEN IZQUIERDA	6"	9/6/2026	16/6/2026	7	28,70	15,00	15,00	3,90	4,50	**3,98**	**88,4%**	X		MIXER# 4
413B				16/6/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05						
413C				23/6/2026	14	32,20	15,00	15,00	4,38		**4,47**	**99,4%**	X		
413D				23/6/2026	14	33,60	15,00	15,00	4,57						
413E				7/7/2026	28	35,10	15,00	15,00	4,77		**4,74**	**105,3%**	X		
413F				7/7/2026	28	34,60	15,00	15,00	4,70						





OBSERVACIONES:

Muestra 412: 7d→4,12 MPa, 14d→4,50 MPa, 28d→4,71 MPa.
Muestra 413: 7d→3,97 MPa, 14d→4,47 MPa, 28d→4,73 MPa.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

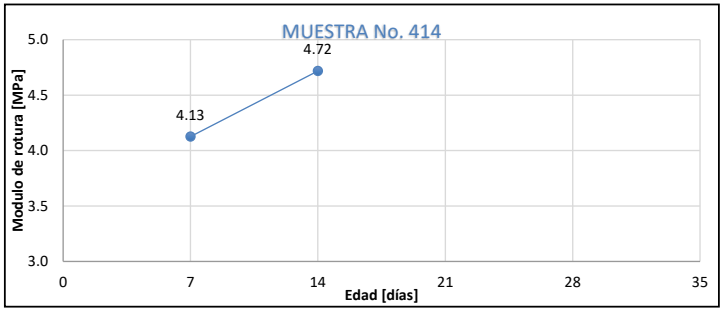
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

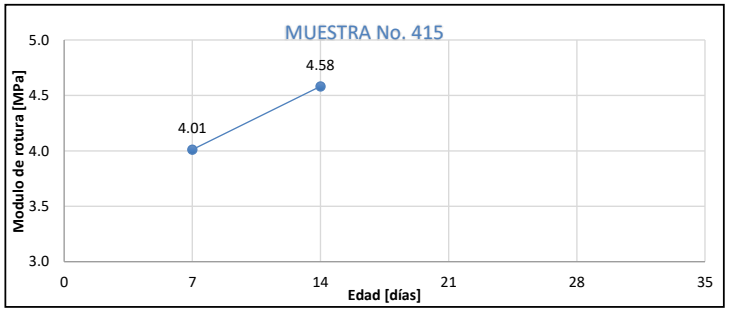
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 414 y 415
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
414A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+856 AL PR 2+920 MARGEN IZQUIERDA	6"	10/6/2026	17/6/2026	7	29,60	15,00	15,00	4,02	4,50	**4,13**	**91,7%**	X		MIXER# 4
414B				17/6/2026	7	31,10	15,00	15,00	4,23						
414C				24/6/2026	14	34,30	15,00	15,00	4,66		**4,72**	**104,8%**	X		
414D				24/6/2026	14	35,10	15,00	15,00	4,77						
414E															
414F															
415A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 2+920 AL PR 3+000 MARGEN IZQUIERDA	6"	11/6/2026	18/6/2026	7	28,80	15,00	15,00	3,92	4,50	**4,01**	**89,1%**	X		MIXER# 4
415B				18/6/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11						
415C				25/6/2026	14	33,20	15,00	15,00	4,51		**4,58**	**101,8%**	X		
415D				25/6/2026	14	34,20	15,00	15,00	4,65						
415E															
415F															





OBSERVACIONES:

Muestra 414: 7d→4,12 MPa, 14d→4,71 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 415: 7d→4,01 MPa, 14d→4,58 MPa, 28d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

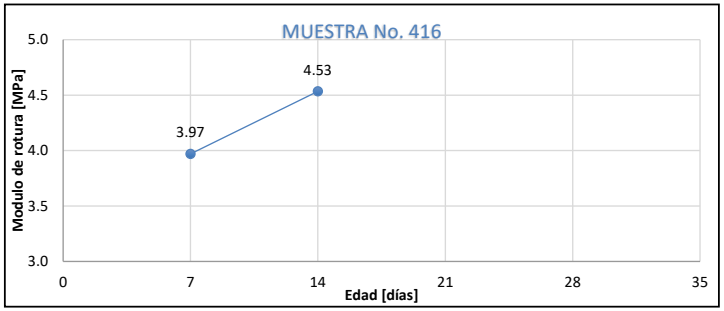
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

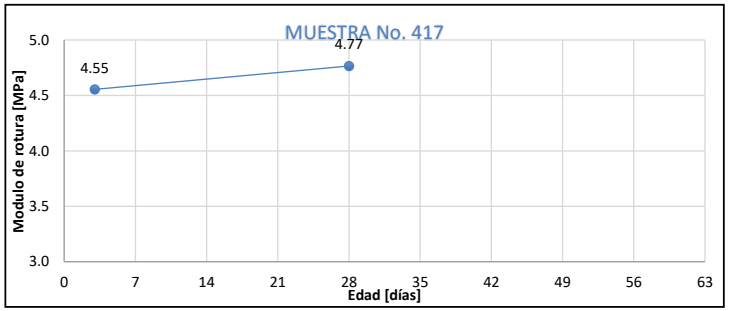
Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414**	**CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026**

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 416 y 417
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
416A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+800 AL PR 10+852 MARGEN IZQUIERDA	6"	16/6/2026	23/6/2026	7	28,20	15,00	15,00	3,83	4,50	**3,97**	**88,2%**	X		MIXER# 4
416B				23/6/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11						
416C				30/6/2026	14	33,80	15,00	15,00	4,60		**4,53**	**100,8%**	X		
416D				30/6/2026	14	32,90	15,00	15,00	4,47						
416E															
416F															
417A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+845 AL PR 10+854 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	6"	16/6/2026	19/6/2026	3	34,10	15,00	15,00	4,64	4,50	**4,55**	**101,2%**	X		MIXER# 4
417B				19/6/2026	3	32,90	15,00	15,00	4,47						
417C				14/7/2026	28	35,20	15,00	15,00	4,79		**4,77**	**105,9%**	X		
417D				14/7/2026	28	34,90	15,00	15,00	4,75						
417E															
417F															





OBSERVACIONES:

Muestra 416: 7d→3,97 MPa, 14d→4,53 MPa, 28d→Pendiente.
Muestra 417: 3d→4,55 MPa, 28d→4,76 MPa, 56d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

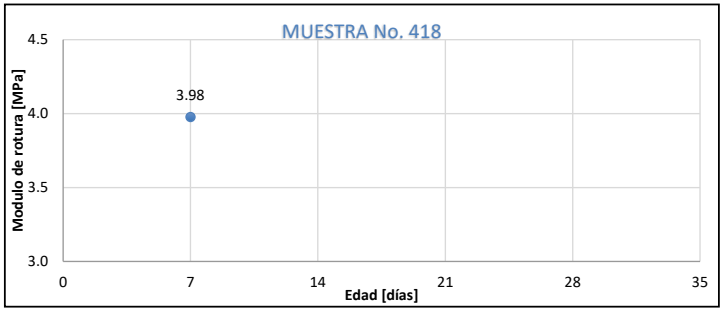
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

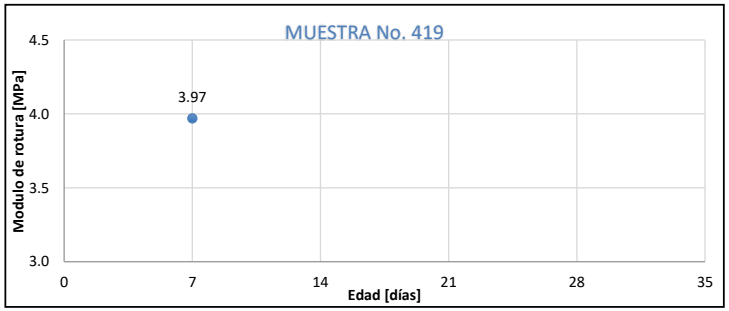
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 418 y 419
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
418A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+845 AL PR 10+920 MARGEN IZQUIERDA	6"	17/6/2026	24/6/2026	7	28,70	15,00	15,00	3,90	4,50	**3,98**	**88,4%**	**X**		MIXER# 4
418B				24/6/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05						
418C															
418D															
418E															
418F															
419A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+920 AL PR 10+976 MARGEN IZQUIERDA	6"	18/6/2026	25/6/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11	4,50	**3,97**	**88,2%**	**X**		MIXER# 4
419B				25/6/2026	7	28,20	15,00	15,00	3,83						
419C															
419D															
419E															
419F															





OBSERVACIONES:

Muestra 418: 7d→3,97 MPa, 14d→Pendiente, 28d→Pendiente.
Muestra 419: 7d→3,97 MPa, 14d→Pendiente, 28d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

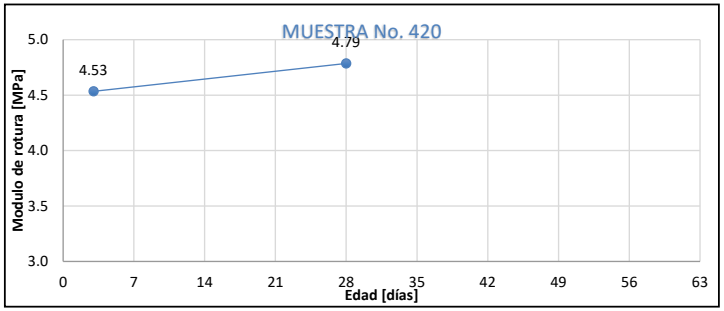
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

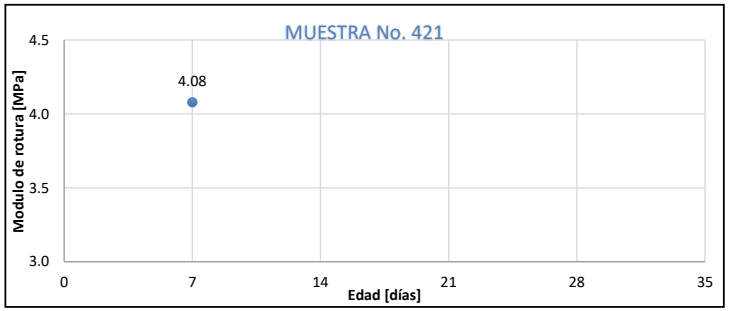
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestras No. 420 y 421
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
420A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+200 AL PR 10+250 RAMAL C FAST TRACK	6"	22/6/2026	25/6/2026	3	33,80	15,00	15,00	4,60	4,50	**4,53**	**100,8%**	X		MIXER# 4
420B				25/6/2026	3	32,90	15,00	15,00	4,47						
420C				20/7/2026	28	34,70	15,00	15,00	4,72		**4,79**	**106,4%**	X		
420D				20/7/2026	28	35,70	15,00	15,00	4,85						
420E															
420F															
421A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 10+976 AL PR 11+028 M IZQUIERDA	6"	23/6/2026	30/6/2026	7	30,20	15,00	15,00	4,11	4,50	**4,08**	**90,6%**	X		MIXER# 4
421B				30/6/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05						
421C															
421D															
421E															
421F															





OBSERVACIONES:

Muestra 420: 3d→4,53 MPa, 28d→4,78 MPa, 56d→Pendiente.
Muestra 421: 7d→4,07 MPa, 14d→Pendiente, 28d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

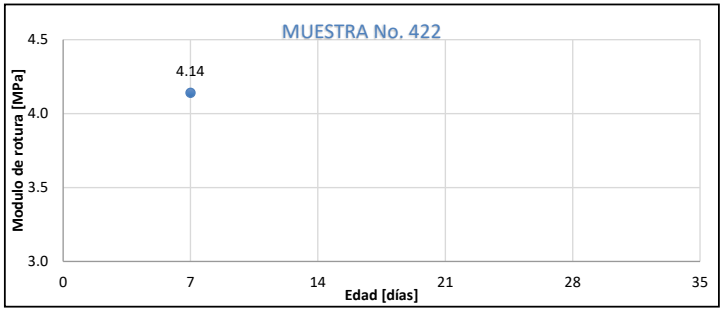
ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

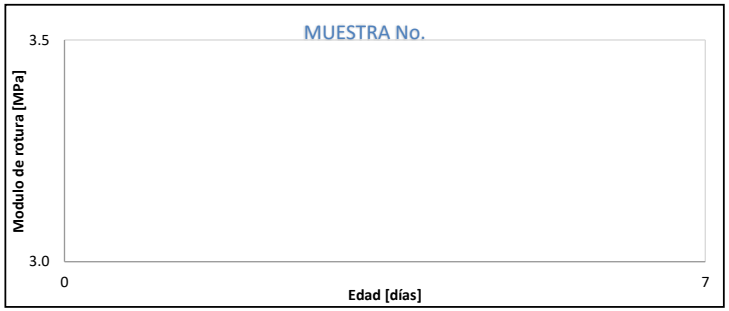
Consorcio Vías Colombia 055	RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXIÓN INV E-401, INV E-402, INV E-404, INV E-414	CÓDIGO: 55-PECP-F03 VERSIÓN: 01 FECHA: 20-05-2026

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica,mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contratista:	Consorcio Vías colombia 055	**Obra:**	Villagarzón - San José de Fragua
Contrato No.:	985 DEL 2022	**Consecutivo:**	Muestra No. 422
Procedencia agregado grueso:	Río Caquetá	**Procedencia agregado fino:**	Río Caquetá

No.	LOCALIZACIÓN	SLUMP (pulg)	FECHA VACIADO	FECHA ROTURA	EDAD (Días)	CARGA (kN)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	MÓDULO DE ROTURA (MPa)	RESISTENCIA NOMINAL (MPa)	PROMEDIO MÓDULO DE ROTURA (MPa)	PORCENTAJE DE DESARROLLO	CUMPLE		OBSERVACIONES
													SI	NO	
422A	FUNDICION CONCRETO MR 4.5 PR 11+028 AL PR 11+080 M IZQUIERDA BERMAS	6"	24/6/2026	1/7/2026	7	29,80	15,00	15,00	4,05	4,50	**4,14**	**92,0%**	**X**		MIXER# 4
422B				1/7/2026	7	31,10	15,00	15,00	4,23						
422C															
422D															
422E															
422F															





OBSERVACIONES:

Muestra 422: 7d→4,13 MPa, 14d→Pendiente, 28d→Pendiente.

Equipo: Máquina de ensayo a flexión.
Certificado de calibración: REM-LF-686; REM-LF-687
Fecha de calibración: 28/junio/2025

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	**RICARDO CASANOVA RUANO**	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO:	**LABORATORISTA**	**CARGO:**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1922*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	26/5/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,6	0,0	14,8	0,59
No.8	No.16	100,0	99,2	0,8	10,3	8,24
TOTALES					25,1	8,83
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,35

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**OBRA**	VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1943*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	2/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,4	0,1	15,0	0,90
No.8	No.16	100,0	99,2	0,8	9,9	7,92
TOTALES					24,9	8,82
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,35

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: PR 22+500 **Muestra No.** *1954*

Procedencia: RIO CAQUETA **FECHA:** 9/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	RETENIDO EN					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,5	0,1	13,0	0,65
No.8	No.16	100,0	98,5	1,5	7,6	11,40
TOTALES					20,6	12,05
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,58

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A = PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)

B = PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)

C = TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)

D = RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)

E = PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	ARENA TM 3/8"	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	*1974*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	17/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
FRACCION FINA						
No.4	No.8	1000,0	999,9	0,0	15,2	0,15
No.8	No.16	100,0	98,4	1,6	6,8	10,88
TOTALES					22,0	11,03
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,50

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) 1 E-211

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

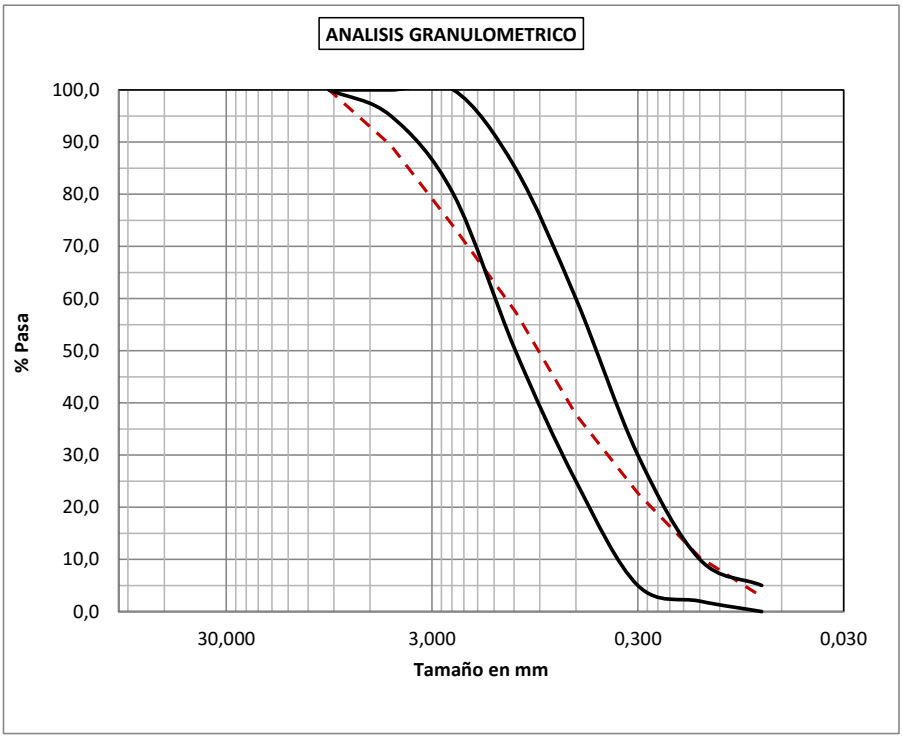
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1922
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 26/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	701	15,1	22,7	5	30
No.100	0,150	572	12,3	10,4	2	10
No.200	0,075	351	7,5	2,9	0	5
Fondo		133	2,9			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4519,0 DIFER (g) 133,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,5 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

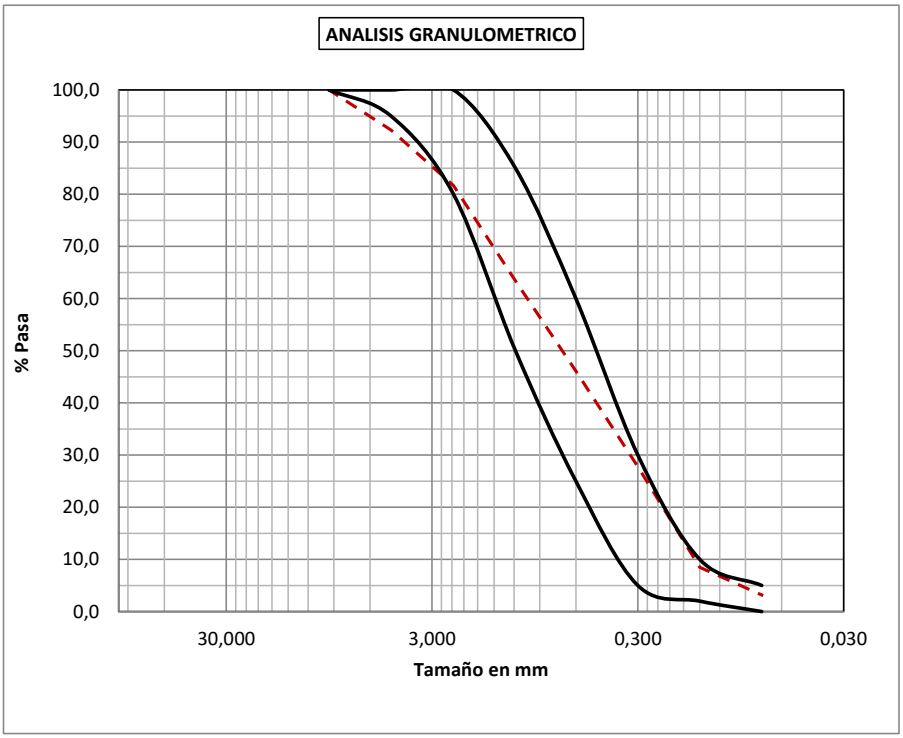
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1924
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 27/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	80	7,7	92,3	95	100
No.8	2,36	110	10,6	81,7	80	100
No.16	1,18	190	18,3	63,4	50	85
No.30	0,60	179	17,3	46,1	25	60
N0.50	0,300	190	18,3	27,8	5	30
No.100	0,150	200	19,3	8,5	2	10
No.200	0,075	55	5,3	3,2	0	5
Fondo		33	3,2			



PESO INICIAL 1037 PESO FINAL (g) 1004,0 DIFER (g) 33,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 7,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 2,8

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

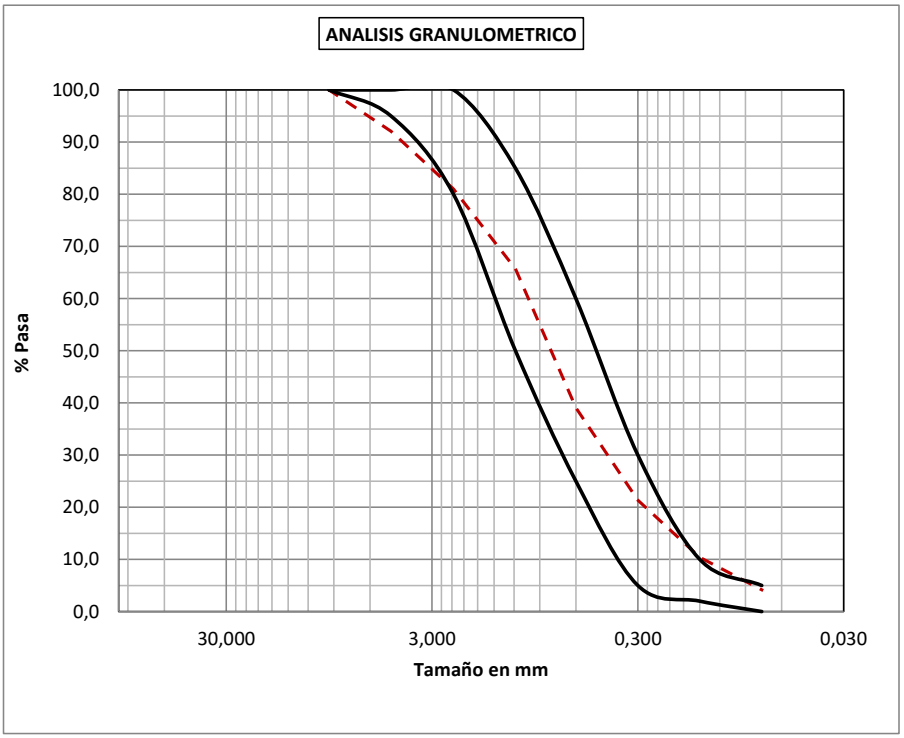
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1928
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 28/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	399	7,9	92,1	95	100
No.8	2,36	554	11,0	81,0	80	100
No.16	1,18	770,4	15,3	65,7	50	85
No.30	0,60	1335	26,6	39,1	25	60
N0.50	0,300	890	17,7	21,3	5	30
No.100	0,150	550	11,0	10,4	2	10
No.200	0,075	312	6,2	4,2	0	5
Fondo		209,6	4,2			



PESO INICIAL 5020 PESO FINAL (g) 4810,4 DIFER (g) 209,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 7,9 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 2,9

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

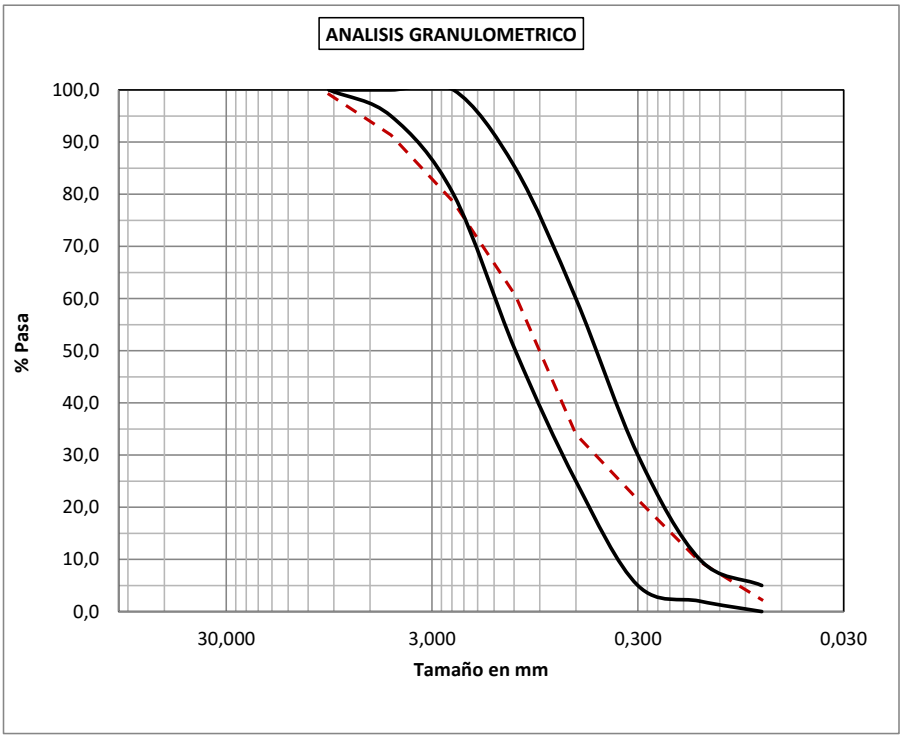
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1931
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 29/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	39,9	0,8	99,2	100	100
No.4	4,75	373,4	7,8	91,3	95	100
No.8	2,36	611,4	12,8	78,5	80	100
No.16	1,18	857,1	18,0	60,5	50	85
No.30	0,60	1266,6	26,6	34,0	25	60
N0.50	0,300	598	12,5	21,5	5	30
No.100	0,150	566	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	349	7,3	2,3	0	5
Fondo		108,6	2,3			



PESO INICIAL 4770 PESO FINAL (g) 4661,4 DIFER (g) 108,6

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 89,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

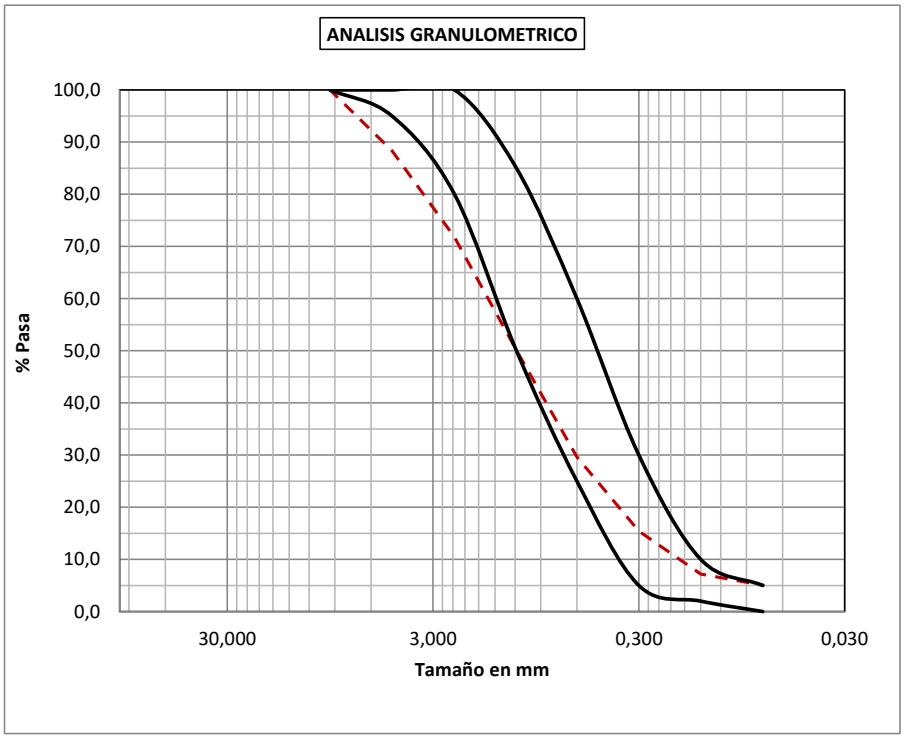
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1936
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 30/05/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	690	11,7	88,3	95	100
No.8	2,36	981	16,6	71,8	80	100
No.16	1,18	1286	21,7	50,1	50	85
No.30	0,60	1210	20,4	29,6	25	60
N0.50	0,300	841,4	14,2	15,4	5	30
No.100	0,150	486,8	8,2	7,2	2	10
No.200	0,075	125,5	2,1	5,1	0	5
Fondo		299,3	5,1			



PESO INICIAL 5920 PESO FINAL (g) 5620,7 DIFER (g) 299,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,7 %ARENA 83,3 MODULO DE FINURA 3,4

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

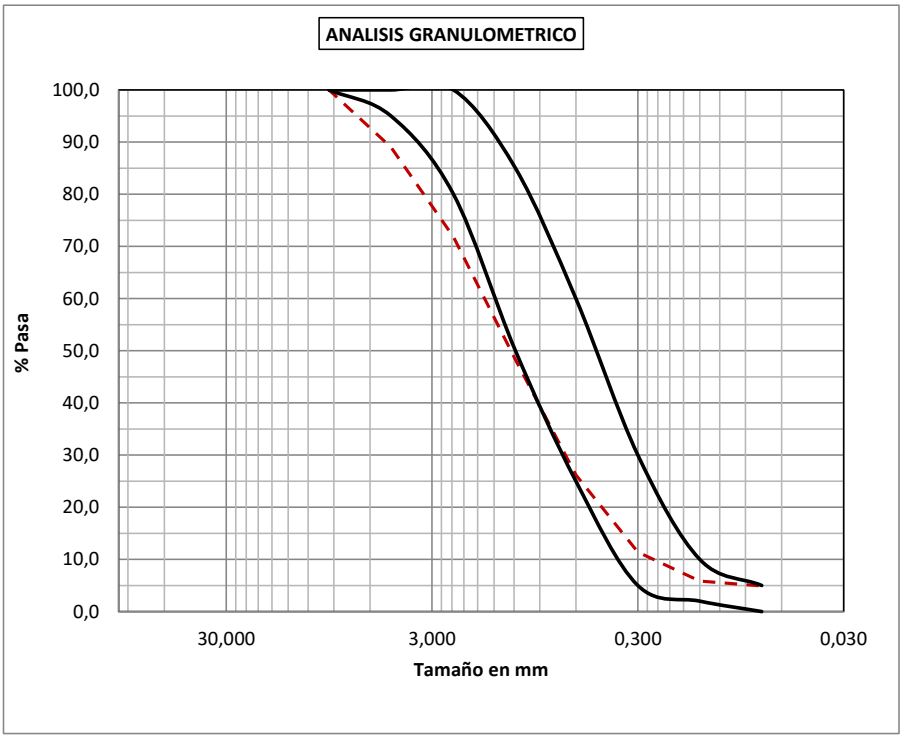
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1940
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 1/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	519	11,0	89,0	95	100
No.8	2,36	810	17,2	71,8	80	100
No.16	1,18	1115	23,6	48,2	50	85
No.30	0,60	1039	22,0	26,2	25	60
N0.50	0,300	700	14,8	11,4	5	30
No.100	0,150	260	5,5	5,9	2	10
No.200	0,075	45	1,0	4,9	0	5
Fondo		232	4,9			



PESO INICIAL 4720 PESO FINAL (g) 4488,0 DIFER (g) 232,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 11,0 %ARENA 84,1 MODULO DE FINURA 3,5

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

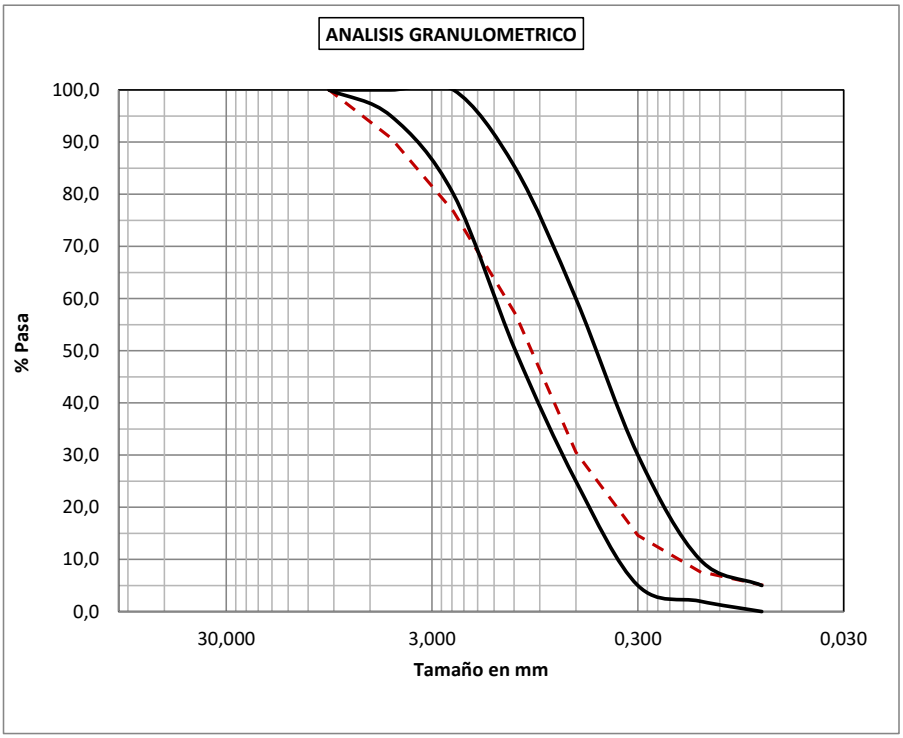
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1943
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 2/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	524	14,1	76,7	80	100
No.16	1,18	736	19,7	57,0	50	85
No.30	0,60	986	26,4	30,5	25	60
N0.50	0,300	594	15,9	14,6	5	30
No.100	0,150	258	6,9	7,7	2	10
No.200	0,075	96	2,6	5,1	0	5
Fondo		190	5,1			



PESO INICIAL 3728 PESO FINAL (g) 3538,0 DIFER (g) 190,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 85,7 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

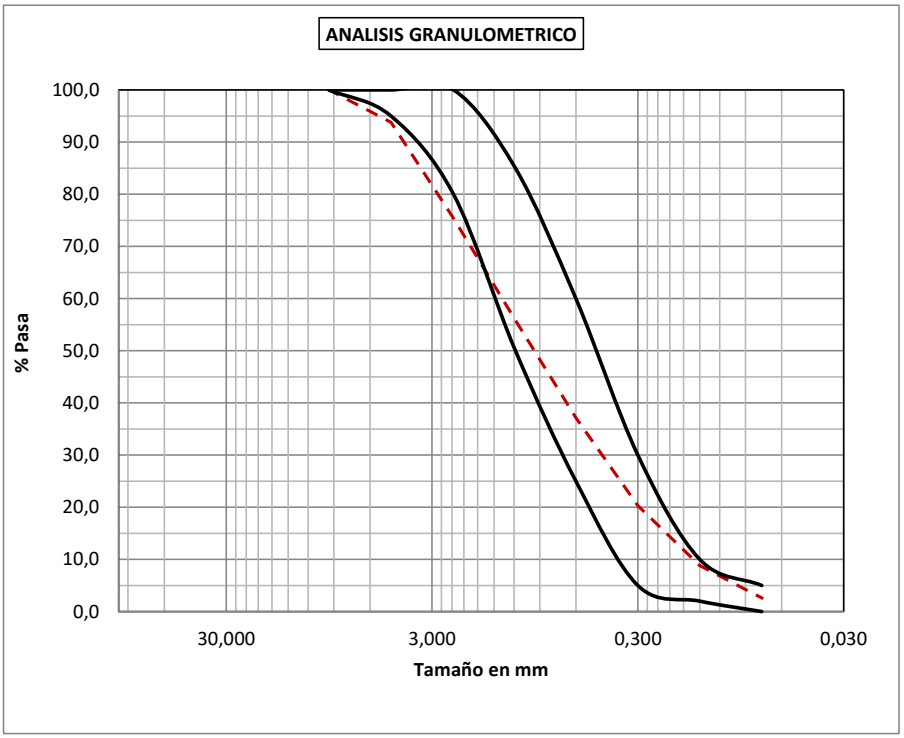
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1951
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 5/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	200	6,2	93,8	95	100
No.8	2,36	590,9	18,4	75,4	80	100
No.16	1,18	632,2	19,6	55,8	50	85
No.30	0,60	600,6	18,7	37,2	25	60
N0.50	0,300	542	16,8	20,3	5	30
No.100	0,150	370	11,5	8,8	2	10
No.200	0,075	200	6,2	2,6	0	5
Fondo		84,3	2,6			



PESO INICIAL 3220 PESO FINAL (g) 3135,7 DIFER (g) 84,3

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 6,2 %ARENA 91,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

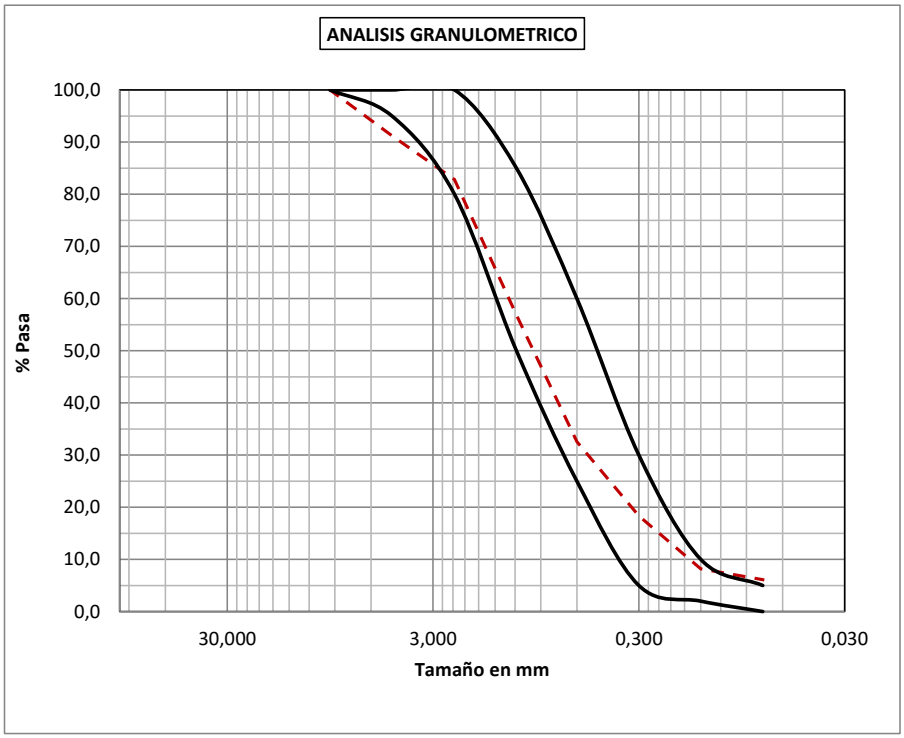
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1954
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 9/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	560	8,8	91,2	95	100
No.8	2,36	531	8,3	82,8	80	100
No.16	1,18	1655	26,0	56,8	50	85
No.30	0,60	1543	24,3	32,6	25	60
N0.50	0,300	905	14,2	18,3	5	30
No.100	0,150	645	10,1	8,2	2	10
No.200	0,075	132	2,1	6,1	0	5
Fondo		389	6,1			



PESO INICIAL 6360 PESO FINAL (g) 5971,0 DIFER (g) 389,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,8 %ARENA 85,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

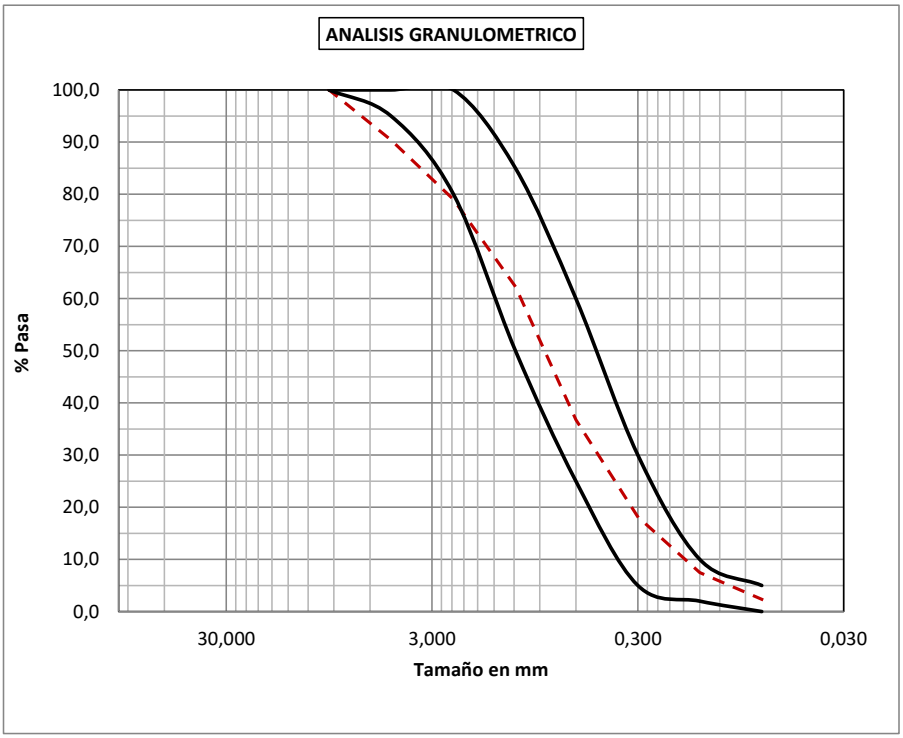
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1958
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 10/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	310	9,6	90,4	95	100
No.8	2,36	369	11,4	79,0	80	100
No.16	1,18	540	16,7	62,3	50	85
No.30	0,60	824	25,5	36,8	25	60
N0.50	0,300	602	18,6	18,1	5	30
No.100	0,150	344	10,6	7,5	2	10
No.200	0,075	166	5,1	2,4	0	5
Fondo		76	2,4			



PESO INICIAL 3231 PESO FINAL (g) 3155,0 DIFER (g) 76,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,6 %ARENA 88,1 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

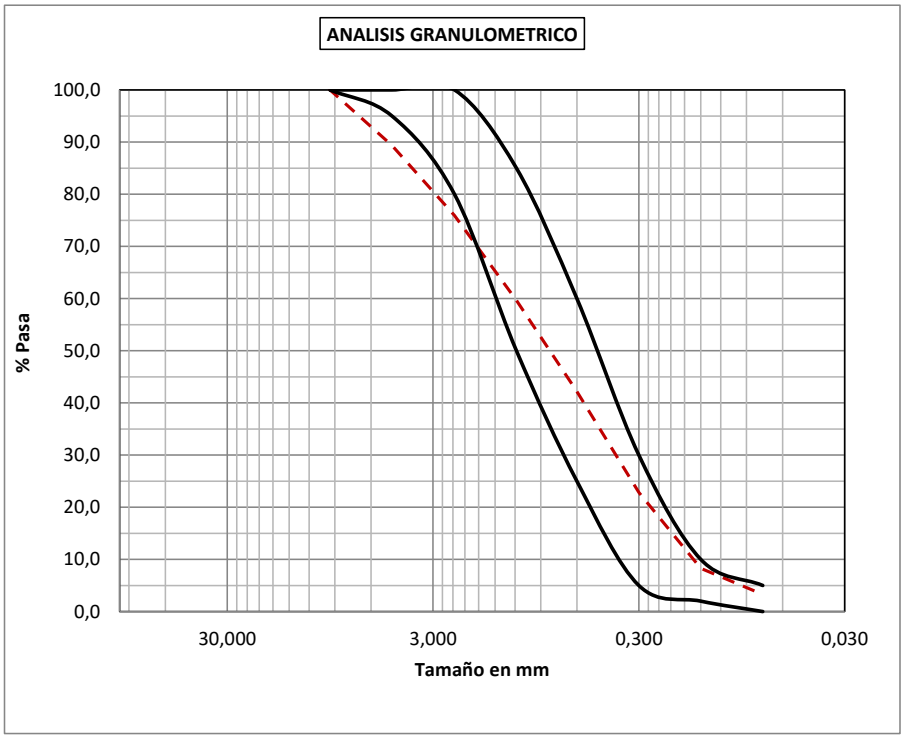
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1962
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 11/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	623	13,4	76,0	80	100
No.16	1,18	760	16,3	59,6	50	85
No.30	0,60	812	17,5	42,2	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	22,9	5	30
No.100	0,150	677	14,6	8,3	2	10
No.200	0,075	233	5,0	3,3	0	5
Fondo		153	3,3			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4499,0 DIFER (g) 153,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 86,1 MODULO DE FINURA 3,0

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

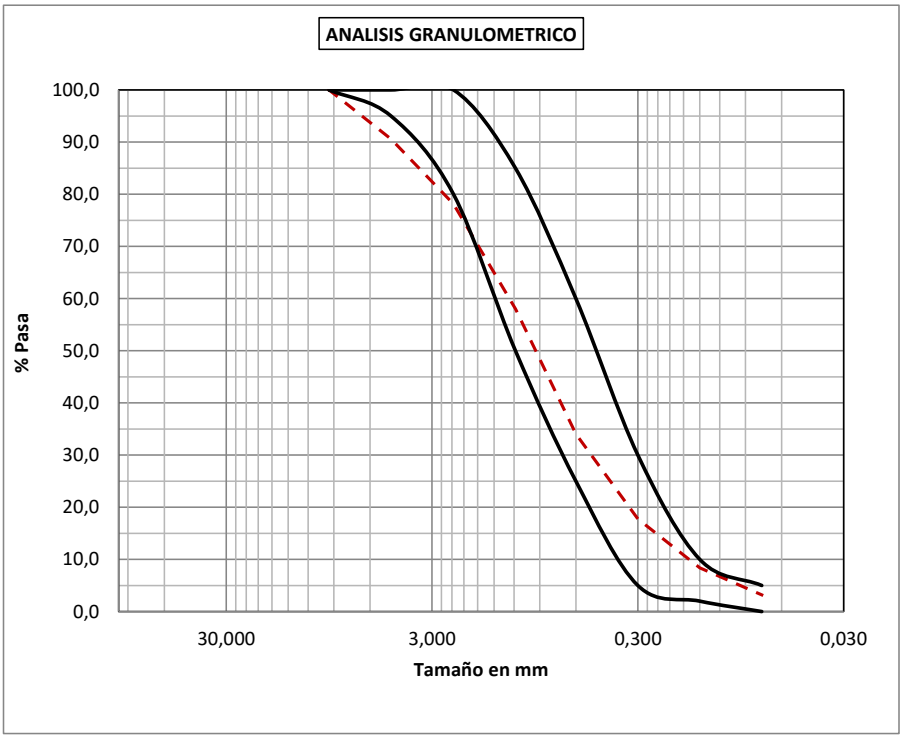
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1966
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 12/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	344	9,4	90,6	95	100
No.8	2,36	455	12,4	78,1	80	100
No.16	1,18	736	20,1	58,0	50	85
No.30	0,60	877	24,0	34,0	25	60
N0.50	0,300	594	16,2	17,8	5	30
No.100	0,150	344	9,4	8,4	2	10
No.200	0,075	189	5,2	3,2	0	5
Fondo		117	3,2			



PESO INICIAL 3656 PESO FINAL (g) 3539,0 DIFER (g) 117,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,4 %ARENA 87,4 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

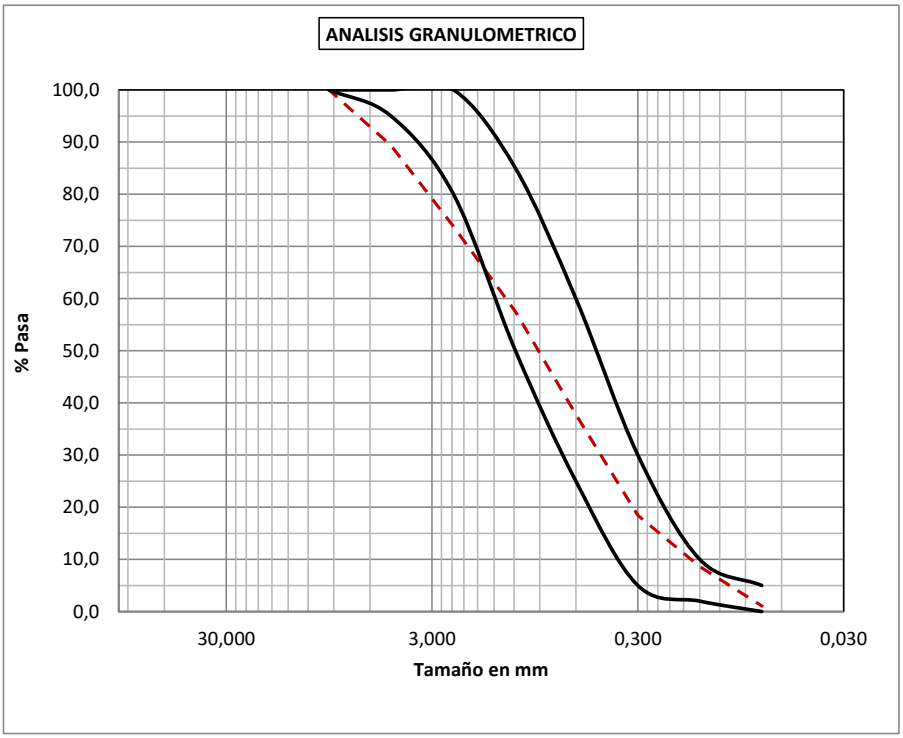
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1969
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 13/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	900	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	455	9,8	8,6	2	10
No.200	0,075	351	7,5	1,1	0	5
Fondo		51	1,1			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4601,0 DIFER (g) 51,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 88,3 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

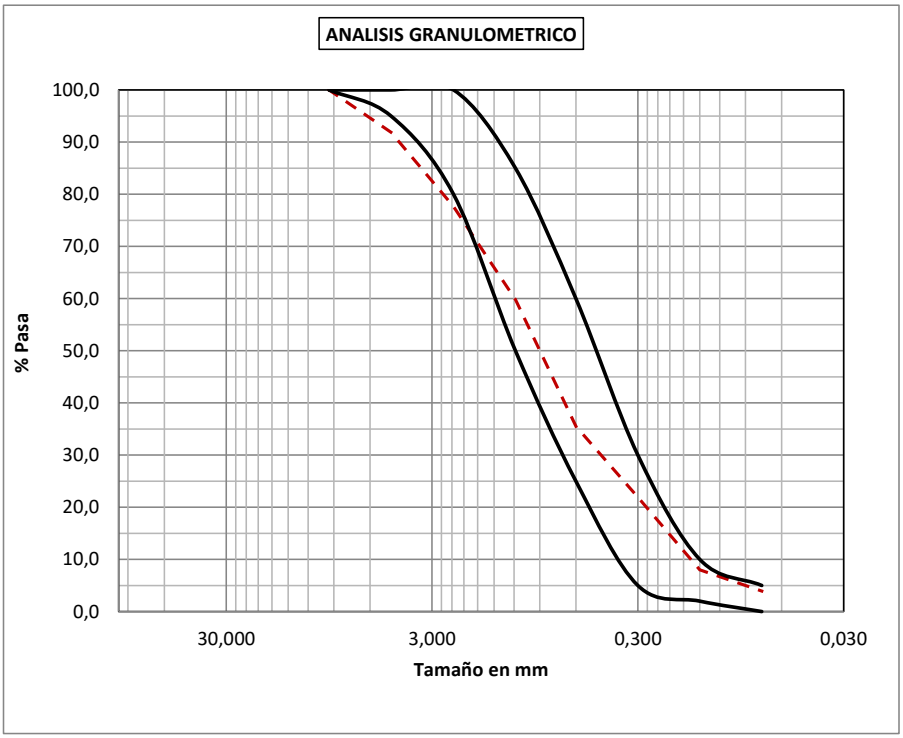
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1974
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 17/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	298	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	521,3	14,2	77,7	80	100
No.16	1,18	657,9	17,9	59,7	50	85
No.30	0,60	888,7	24,2	35,5	25	60
N0.50	0,300	499,7	13,6	21,9	5	30
No.100	0,150	510	13,9	8,0	2	10
No.200	0,075	150	4,1	3,9	0	5
Fondo		144,4	3,9			



PESO INICIAL 3670 PESO FINAL (g) 3525,6 DIFER (g) 144,4

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,9 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

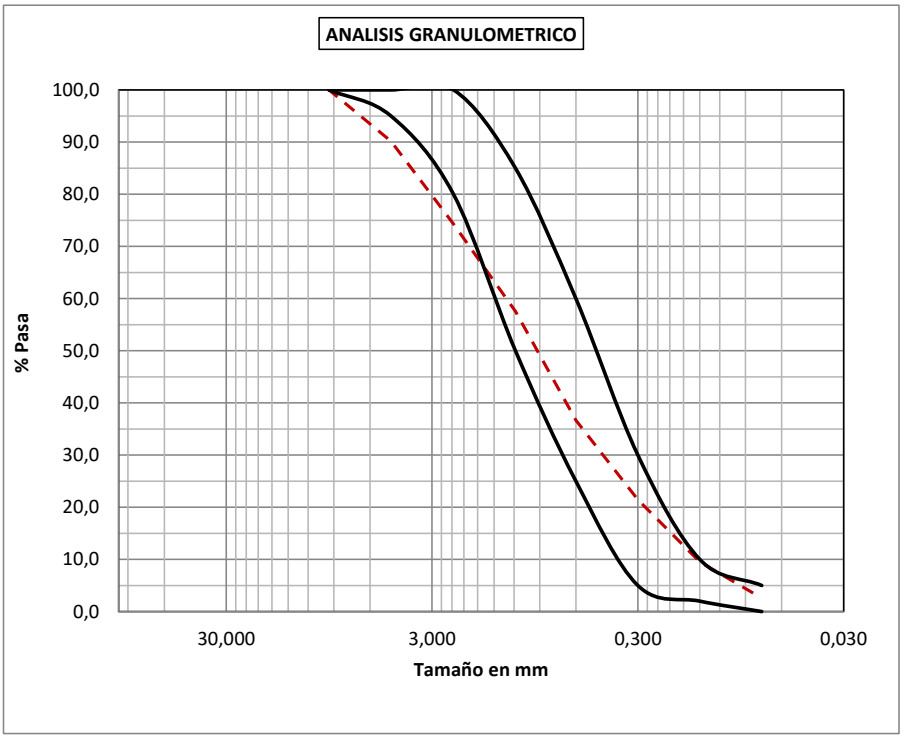
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1977
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 18/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	378	9,9	90,1	95	100
No.8	2,36	606	15,8	74,3	80	100
No.16	1,18	643	16,8	57,5	50	85
No.30	0,60	800	20,9	36,7	25	60
N0.50	0,300	584	15,2	21,4	5	30
No.100	0,150	455	11,9	9,6	2	10
No.200	0,075	267	7,0	2,6	0	5
Fondo		99	2,6			



PESO INICIAL 3832 PESO FINAL (g) 3733,0 DIFER (g) 99,0
Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 9,9 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

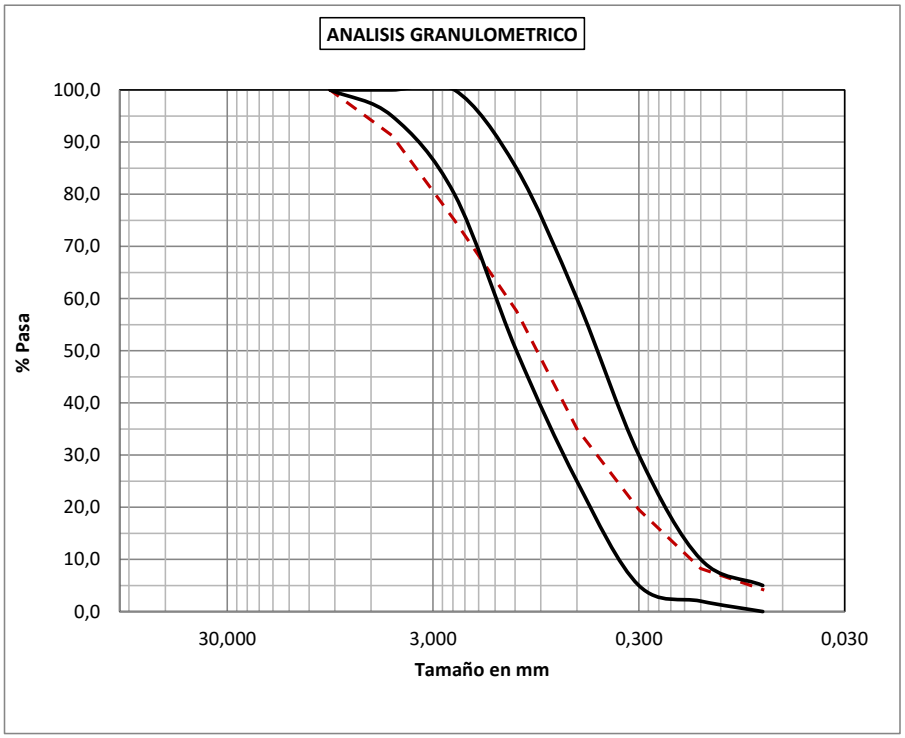
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1980
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 19/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	267	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	495	16,2	75,0	80	100
No.16	1,18	532	17,4	57,6	50	85
No.30	0,60	689	22,6	35,0	25	60
N0.50	0,300	473	15,5	19,5	5	30
No.100	0,150	344	11,3	8,3	2	10
No.200	0,075	123	4,0	4,2	0	5
Fondo		129	4,2			



PESO INICIAL 3052 PESO FINAL (g) 2923,0 DIFER (g) 129,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 87,0 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

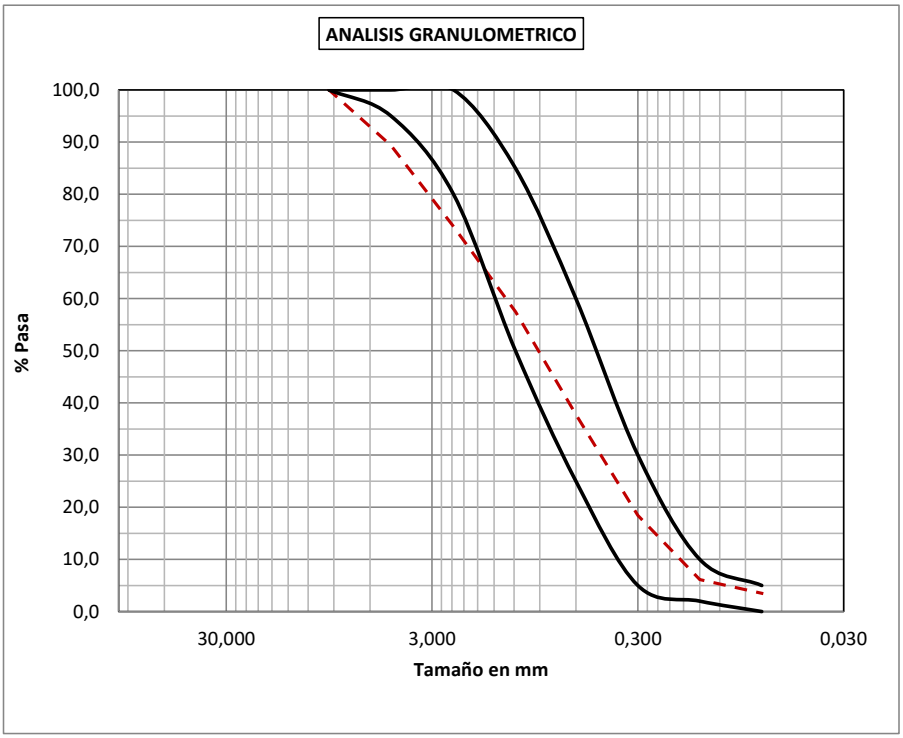
Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA — **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: PR 22+500 — **Muestra No.** 1983

Procedencia: RIO CAQUETA — **Norma Aplicable:** INV E-123

Fecha: 20/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	495	10,6	89,4	95	100
No.8	2,36	723	15,5	73,8	80	100
No.16	1,18	760	16,3	57,5	50	85
No.30	0,60	917	19,7	37,8	25	60
N0.50	0,300	899	19,3	18,4	5	30
No.100	0,150	572	12,3	6,1	2	10
No.200	0,075	123	2,6	3,5	0	5
Fondo		163	3,5			



PESO INICIAL 4652 PESO FINAL (g) 4489,0 DIFER (g) 163,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 10,6 %ARENA 85,9 MODULO DE FINURA 3,2

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

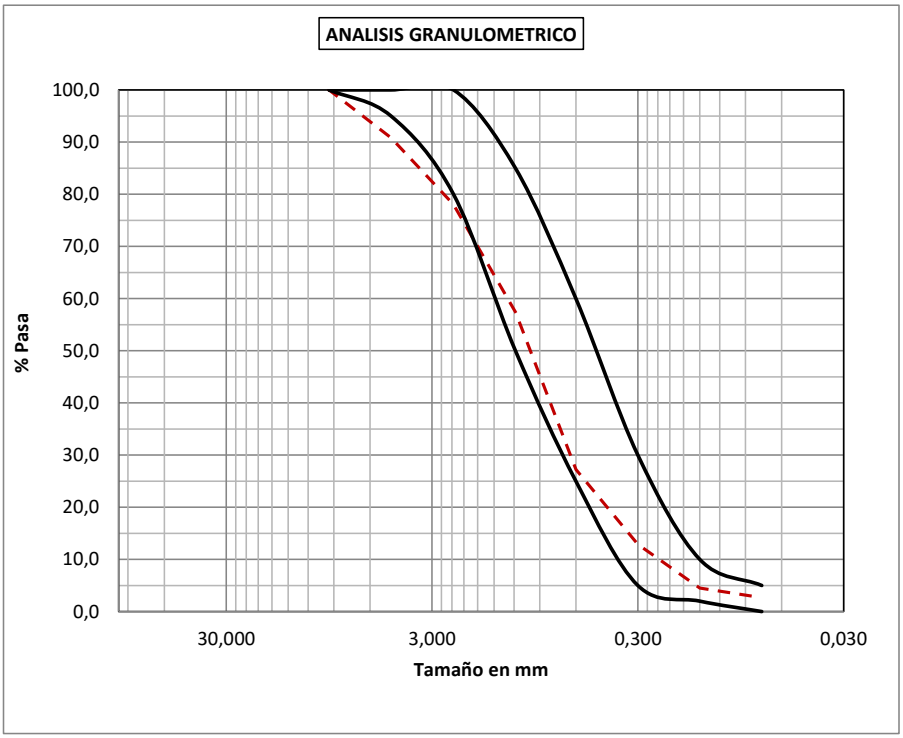
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	ARENA TM 3/8" LAVADA	**Tipo de capa:**	AGREGADO FINO
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.**	1986
Procedencia:	RIO CAQUETA	**Norma Aplicable:**	INV E-123

Fecha: 22/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	627	20,7	57,4	50	85
No.30	0,60	914	30,2	27,2	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	12,9	5	30
No.100	0,150	254	8,4	4,5	2	10
No.200	0,075	56	1,8	2,7	0	5
Fondo		81	2,7			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2950,0 DIFER (g) 81,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,3

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA :**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE :**	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

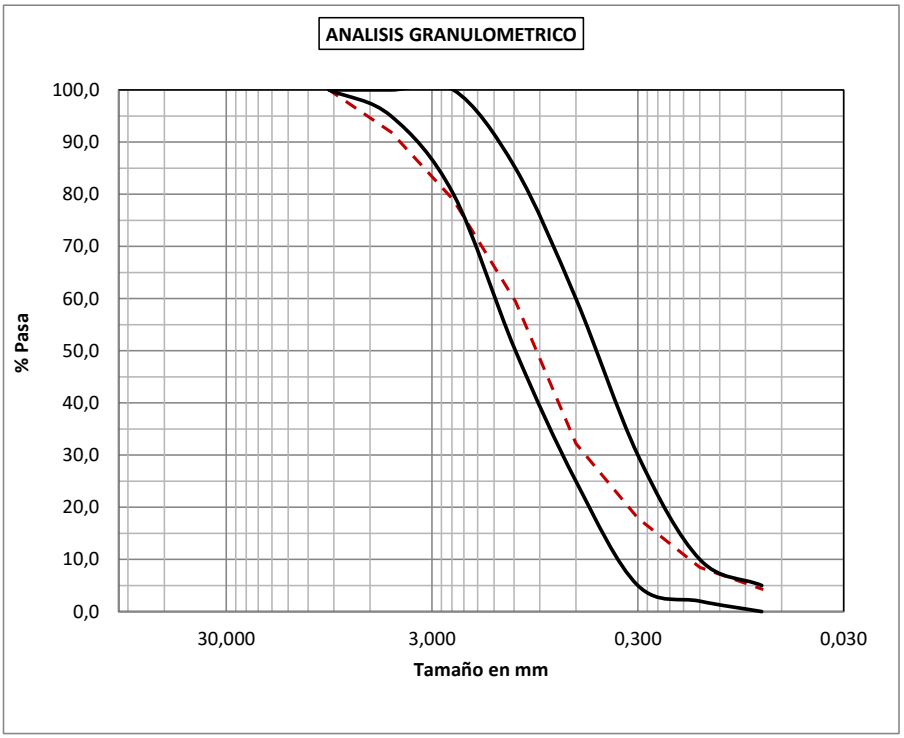
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1989
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 23/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	300	8,1	91,9	95	100
No.8	2,36	485	13,0	78,9	80	100
No.16	1,18	725	19,5	59,4	50	85
No.30	0,60	1012	27,2	32,2	25	60
N0.50	0,300	532	14,3	17,9	5	30
No.100	0,150	352	9,5	8,5	2	10
No.200	0,075	154	4,1	4,3	0	5
Fondo		161	4,3			



PESO INICIAL 3721 PESO FINAL (g) 3560,0 DIFER (g) 161,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,1 %ARENA 87,6 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

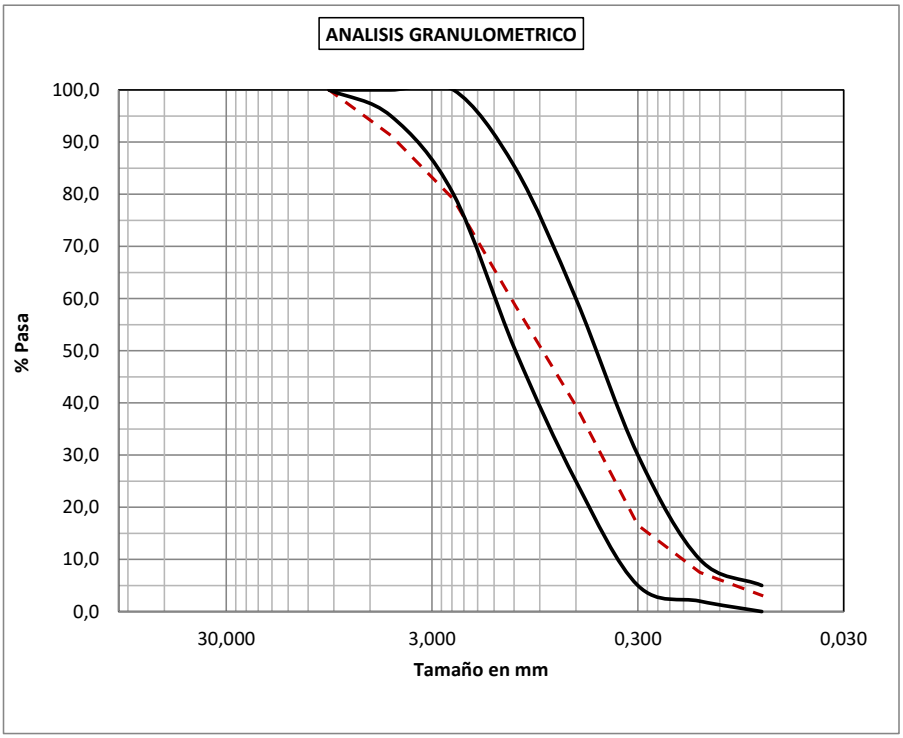
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1993
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 24/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	256	8,7	91,3	95	100
No.8	2,36	358	12,2	79,0	80	100
No.16	1,18	600	20,5	58,6	50	85
No.30	0,60	560	19,1	39,5	25	60
N0.50	0,300	670	22,9	16,6	5	30
No.100	0,150	265	9,0	7,5	2	10
No.200	0,075	130	4,4	3,1	0	5
Fondo		91	3,1			



PESO INICIAL 2930 PESO FINAL (g) 2839,0 DIFER (g) 91,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 8,7 %ARENA 88,2 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACIO	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

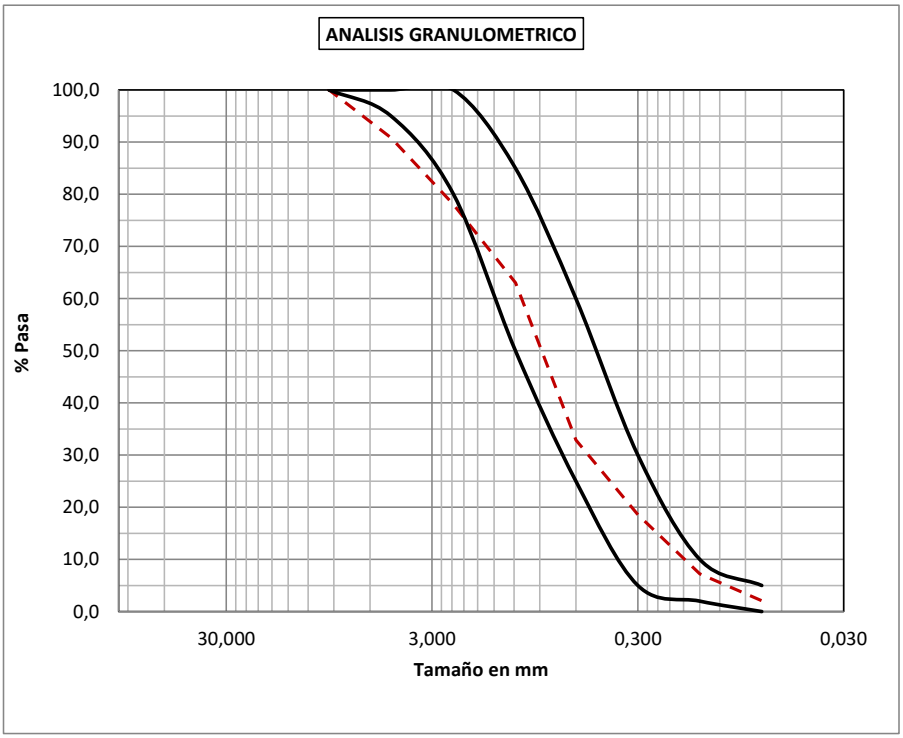
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Obra :	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: ARENA TM 3/8" LAVADA
Localización: PR 22+500
Procedencia: RIO CAQUETA
Tipo de capa: AGREGADO FINO
Muestra No. 1997
Norma Aplicable: INV E-123

Fecha: 25/06/2026

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
3/8"	9,50	0	0,0	100,0	100	100
No.4	4,75	278	9,2	90,8	95	100
No.8	2,36	387	12,8	78,1	80	100
No.16	1,18	455	15,0	63,0	50	85
No.30	0,60	914	30,2	32,9	25	60
N0.50	0,300	434	14,3	18,6	5	30
No.100	0,150	344	11,3	7,2	2	10
No.200	0,075	156	5,1	2,1	0	5
Fondo		63	2,1			



PESO INICIAL 3031 PESO FINAL (g) 2968,0 DIFER (g) 63,0

Cu = Cc= CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 9,2 %ARENA 88,7 MODULO DE FINURA 3,1

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	FIRMA :	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	NOMBRE :	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	CARGO:	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	CVC-055	F-CC-26
	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	Rev. No 4
	INV E-227/22	15-01-13

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **Obra:**

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Fecha:** 26 de mayo de 2026

Descripción: GRAVA TM 2" **Tipo de capa:** AGREGADO GRUESO TM 2"

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.** 1923

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

1"	3/4"	657	17	510,0		
3/4"	1/2"	550,8	10	400,8		
1/2"	3/8"	441,3	41,3	290,0		
3/8"	No.4	222,8	8,8	170,0		
TOTALES		1871,9	77,1	1370,8		

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS : **1 CARA =** 88,7 / **minimo 60 (%)**

1 Masa total de la fracción (g)

2 Masa de Partículas fracturadas con una cara (g)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		PROFESIONAL SGI	
Firma: Ricardo Casanova		Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA		Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 26/05/2026

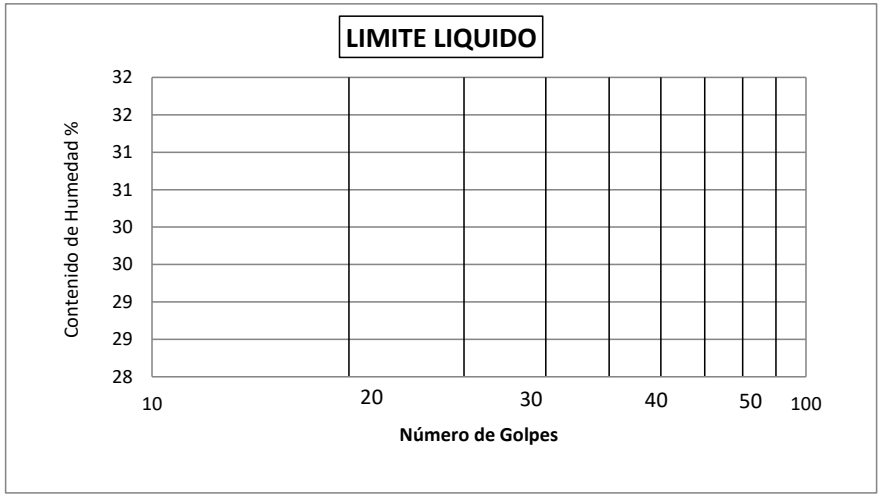
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1922

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 27/05/2026

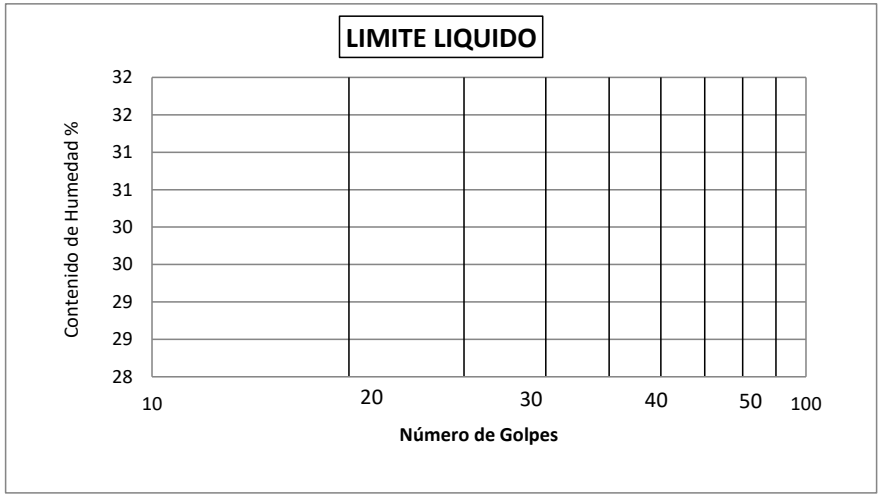
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1924

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 28/05/2026

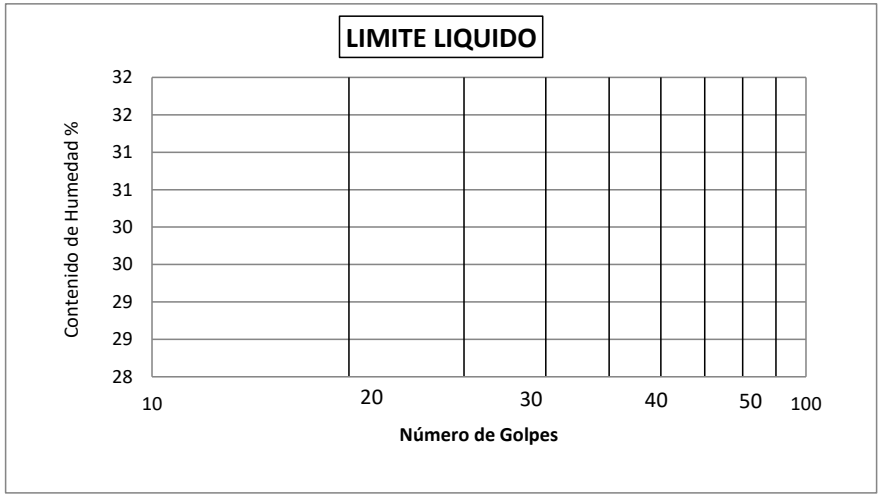
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1928

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 29/05/2026

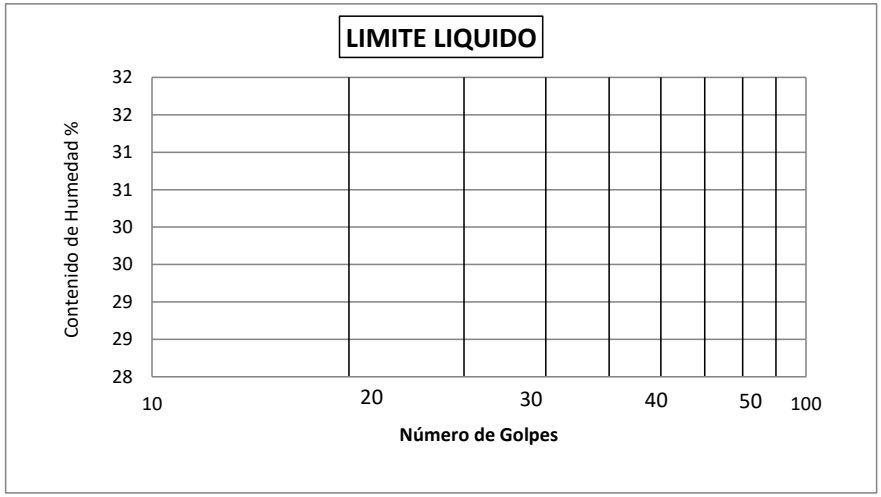
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1931

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA **Fecha:** 30/05/2026

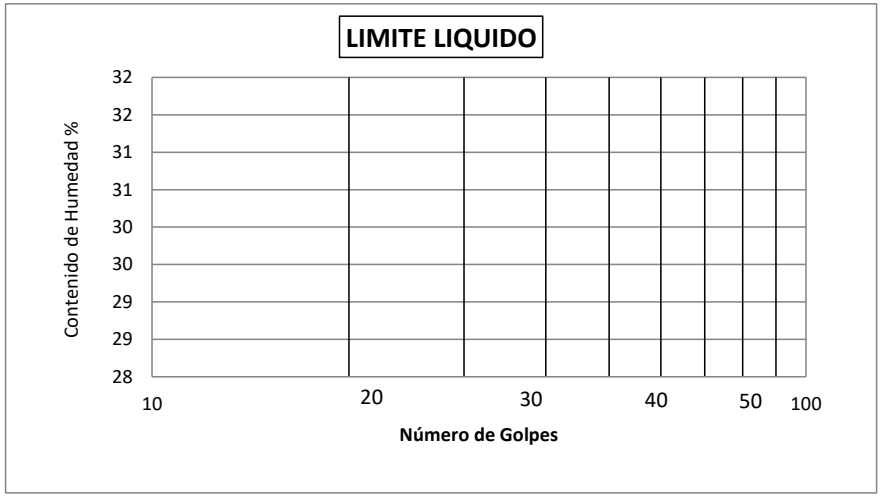
Descripción: ARENA TM 3/8" **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA **Muestra No.:** 1936

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL **Límite Plástico W_p:** No LP **Indice Plástico I_p:** **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: **Clasificación AASHTO:** **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 1/06/2026

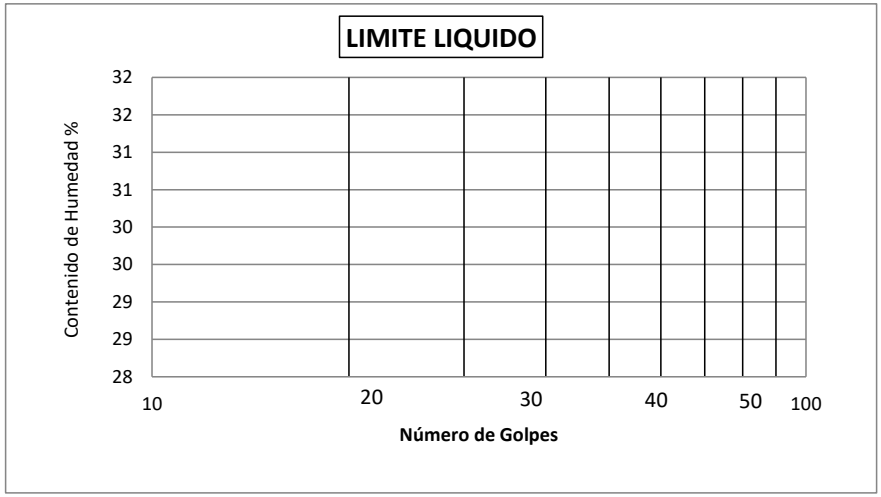
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1940

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 2/06/2026

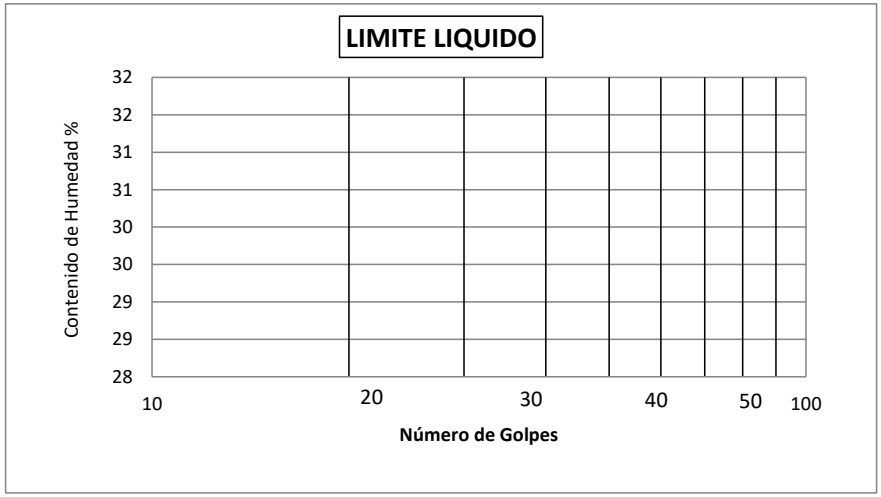
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1943

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 5/06/2026

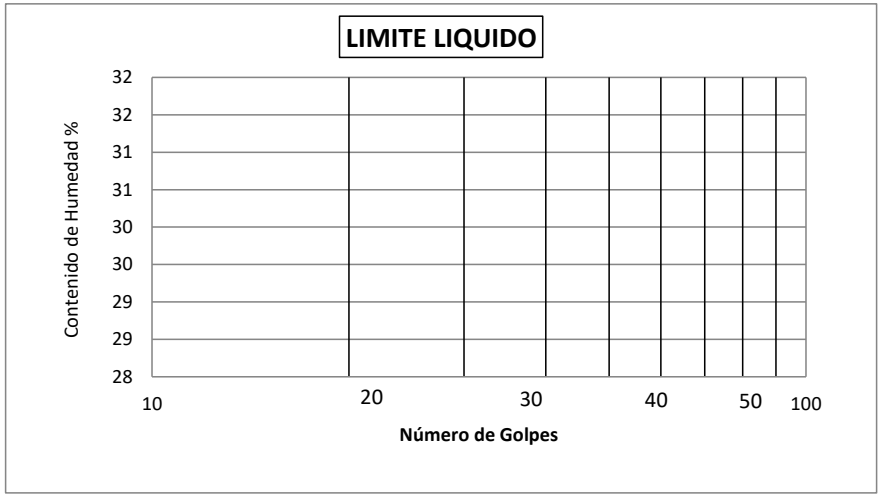
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1951

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 9/06/2026

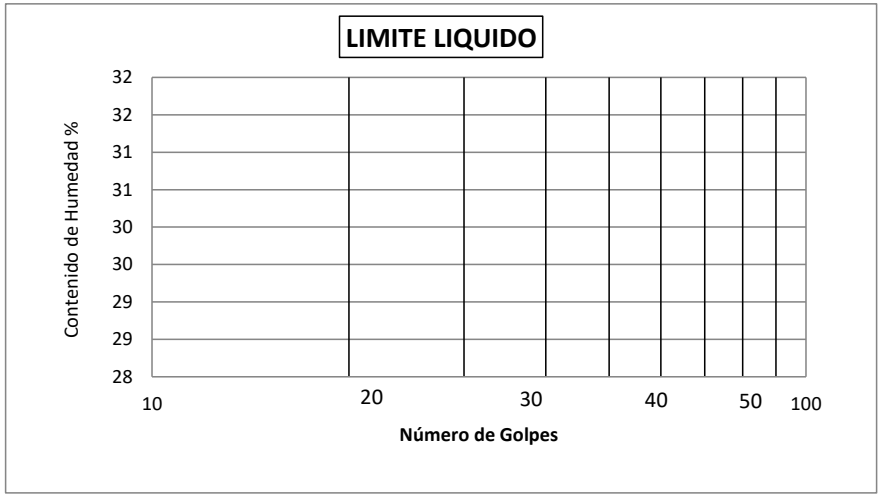
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1954

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 10/06/2026

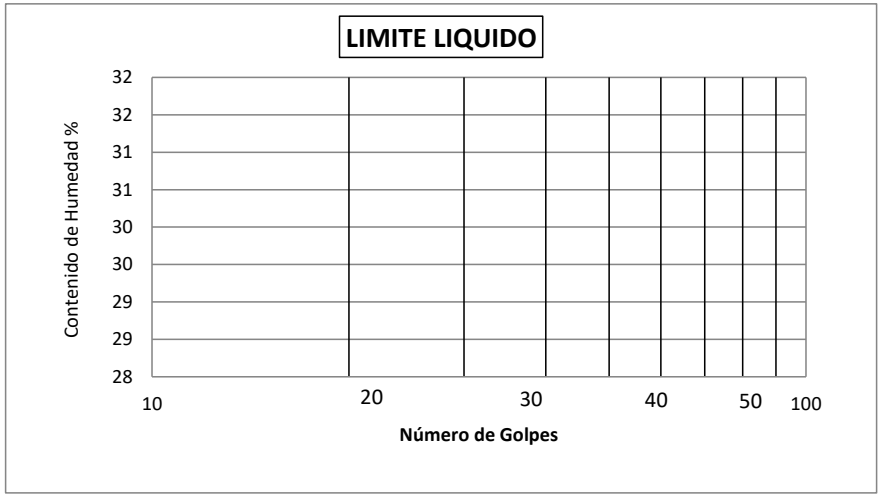
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1958

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 11/06/2026

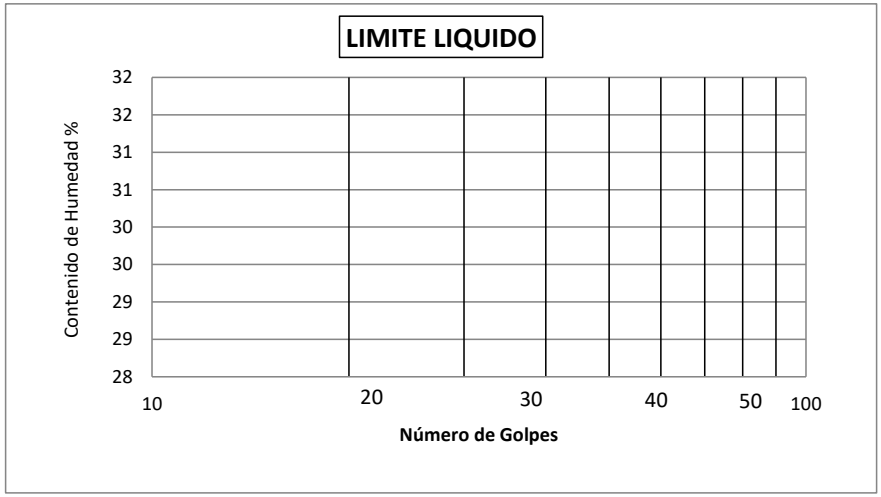
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1962

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 12/06/2026

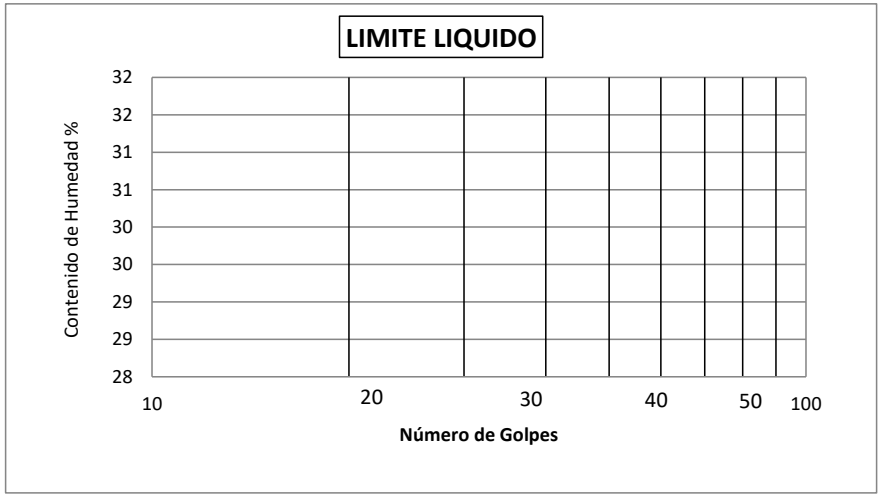
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1966

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 13/06/2026

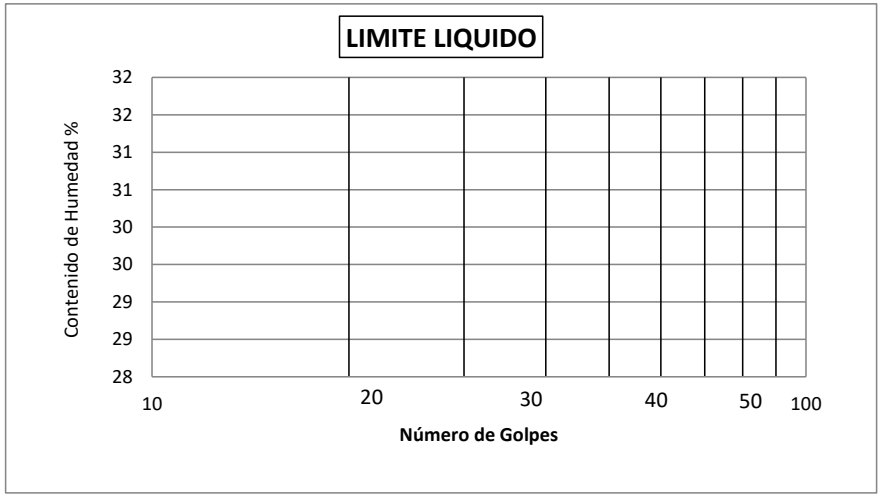
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1969

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 17/06/2026

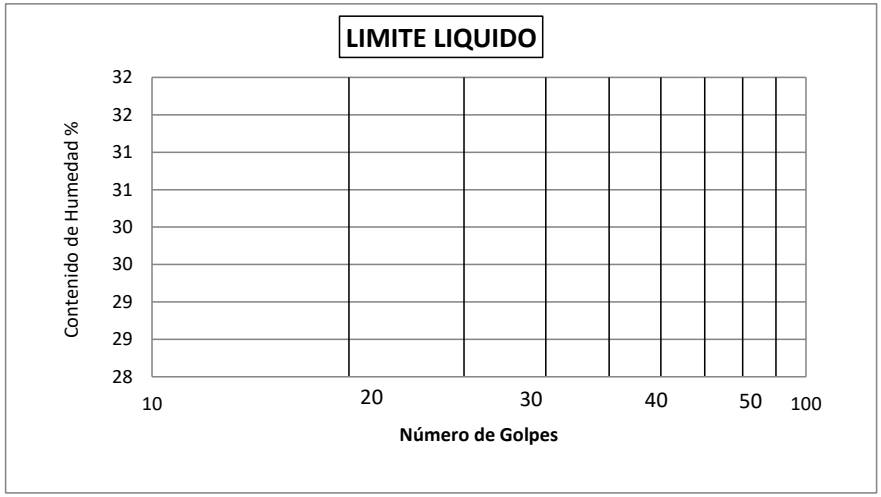
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1974

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 18/06/2026

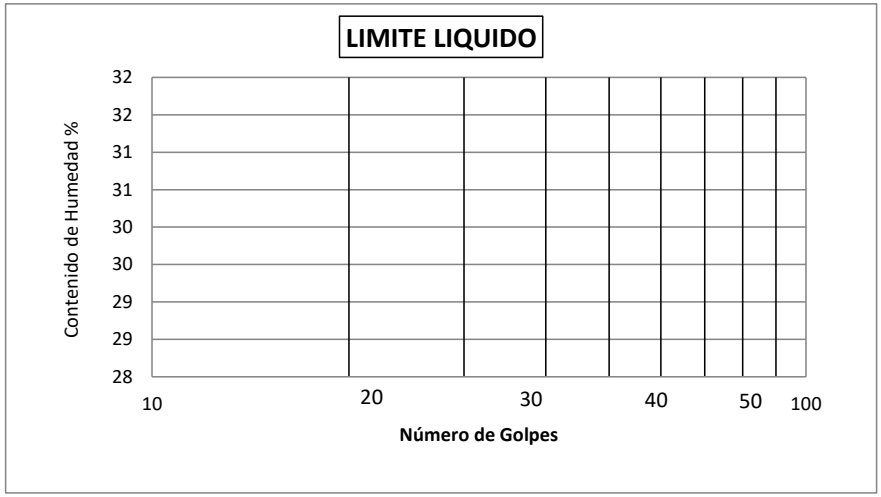
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1977

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 19/06/2026

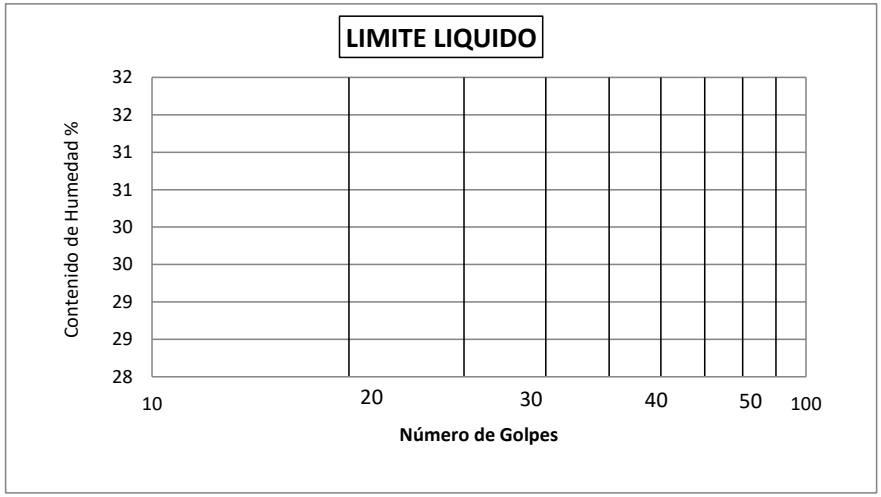
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1980

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 20/06/2026

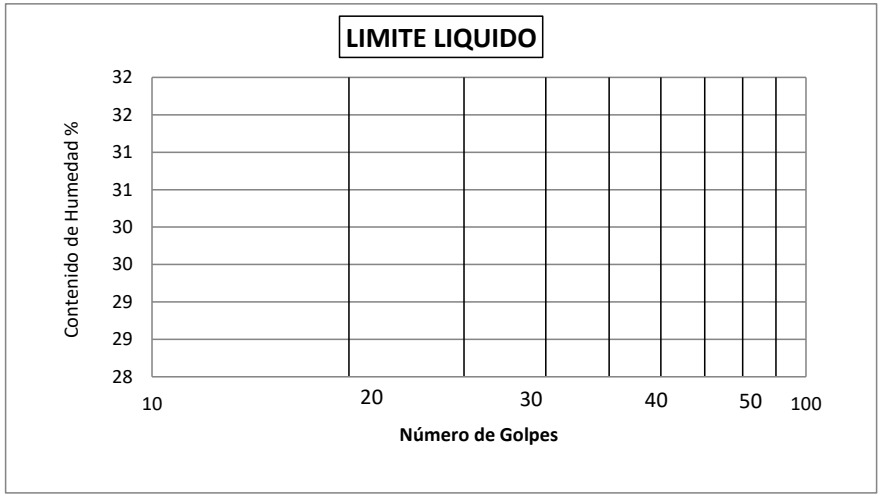
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1983

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 22/06/2026

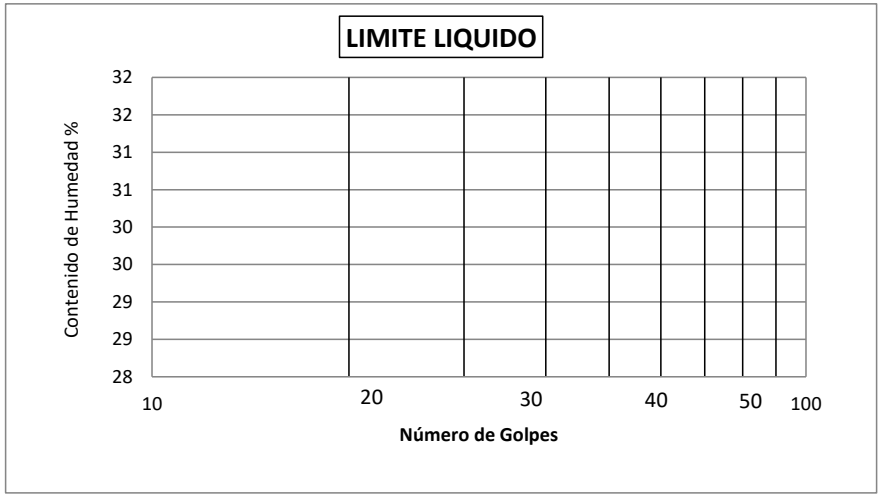
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1986

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 23/06/2026

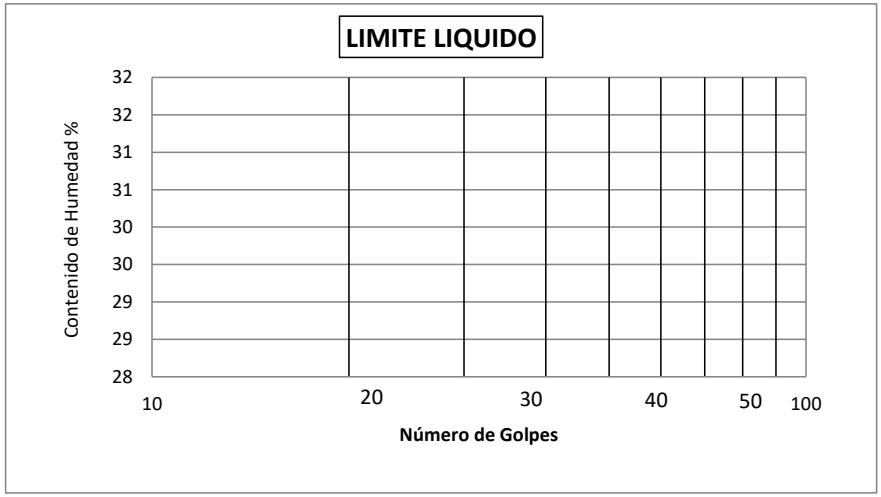
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1989

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 24/06/2026

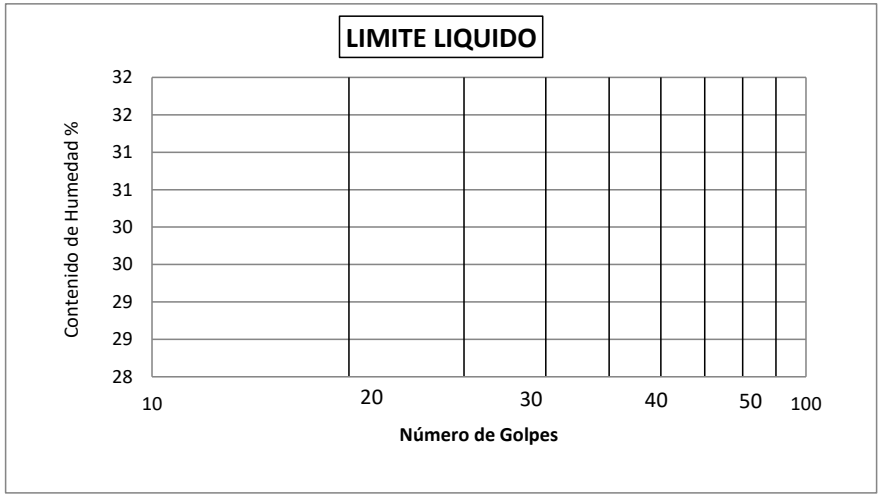
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1993

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y EL LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS	FORMATO VERSION 1 9/05/2024

INV E-125/126-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 del 2022 | **Obra:** villagarzon - san jose de fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Procedencia: ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA | **Fecha:** 25/06/2026

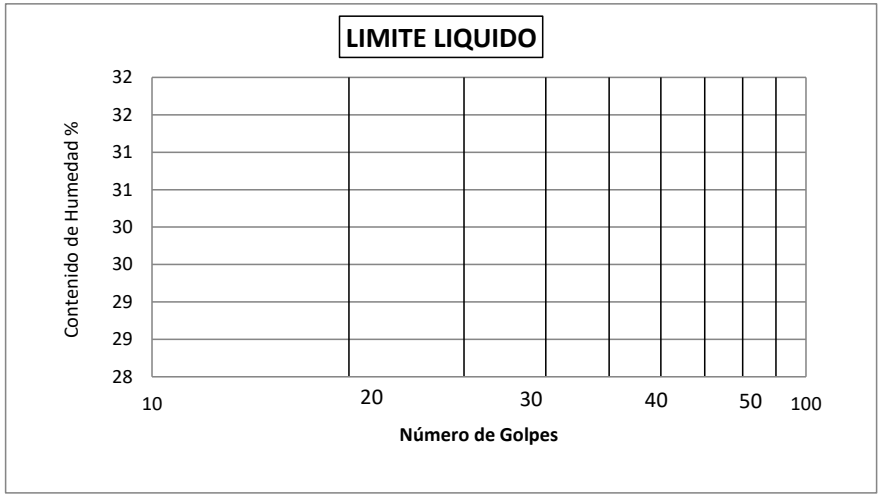
Descripción: ARENA TM 3/8" | **Tipo de capa:** AGREGADO FINO

Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA | **Muestra No.:** 1997

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO			
Número de Golpes, N			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			

DETERMINACIÓN LÍMITE PLÁSTICO			
Recipiente Nº (lata)			
Peso suelo humeda+lata			
Peso suelo seco+lata			
Peso lata			
Peso suelo seco			
Peso de agua			
Contenido de Humedad, %			



Limite Líquido W_L: No LL | **Límite Plástico W_p:** No LP | **Indice Plástico I_p:** | **Humedad Natural W_N:**

Clasificación SUCS: | **Clasificación AASHTO:** | **Indice de Grupo**

REQUISITO: NO PLASTICO

ELABORÓ	REVISO
Firma: Ricardo Casanova	
LABORATORISTA	PROFESIONAL SGI : PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ARENA LAVADA TM 3/8" MUELLE JAUNO RIO CAQUETA		
Tipo Material:	AGREGADO FINO	**Fecha del ensayo:**	2 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1943

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	35,6	300,0	298,8	0,4	0,14
No.4	No.8	33,1	100,0	98,8	1,2	0,40
No.8	No.16	13,0	100,0	96,6	3,4	0,4
No.16	No.30	12,6	100,0	96,7	3,3	0,42
No.30	No.50	5,7	100,0	95,6	4,4	0,25
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**12,7**	**1,6**

Perdida corregida = 1,6% < 15%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (10):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (15) Art 630

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

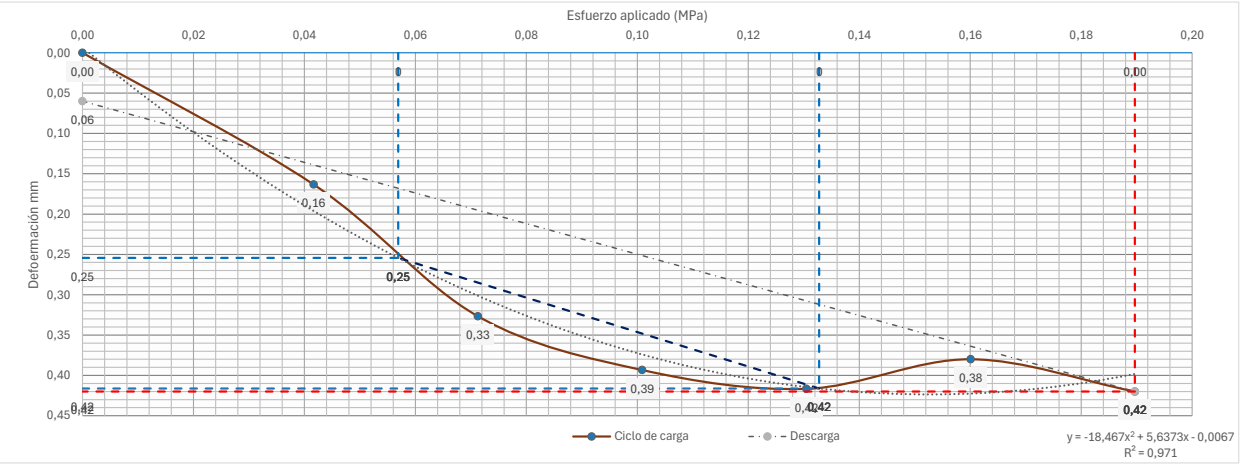
Consorcio Vías Colombia 055	REGISTRO DE LABORATORIO ENSAYO DE PLACA CON CARGA ESTATICA NO REPETIDA INV E-168-13	FORMATO VERSION 1 FECHA DE APROBACIÓN:

Proyecto	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055					**Fecha de Ensayo**	
Obra	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA					9/07/2026	
Tipo de Material	Subbase granular tipo A - Capa Final					**Ensayo No.**	
Localización	**PR 2+500**	**Margen:**	Derecha	**Tramo:**	PR 3+000	27	

Diametro de la Placa mm	762	**Deformación Maxima en mm**	38,1	**Area de la placa mm²**	456037	**Condiciones atmosféricas**	Nublado
Hora Inicio Ensayo	15:00			**Hora fin Ensayo:**	15:40	**Deformación debida a la precarga (mm)**	0,45

				Deformación durante los Intervalos de carga				Deformación durante los intervalos de descarga			
Incrementos de carga	**Carga (kN)**	**Carga (Kg-f)**	**Presión Aplicada (MPa)**	**Dial 1 (mm)**	**Dial 2 (mm)**	**Dial 3 (mm)**	**Deformación Promedio (mm)**	**Dial 1 (mm)**	**Dial 2 (mm)**	**Dial 3 (mm)**	**Deformación promedio (mm)**
Precarga (para def entre 0.25 y 0.51mm)	38,0	3874,86	0,00	0,52	0,42	0,42	0,45				
0.5 Precarga (carga asiento)	19,0	1937,43	0,00	0,36	0,31	0,31	0,33				
1,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,06	0,06	0,06
2,0	19,0	1937,43	0,04	0,18	0,16	0,15	0,16				
3,0	32,5	3314,03	0,07	0,36	0,31	0,31	0,33				
4,0	46,0	4690,62	0,10	0,46	0,36	0,36	0,39				
5,0	59,5	6067,22	0,13	0,42	0,41	0,42	0,42				
6,0	73,0	7443,81	0,16	0,43	0,38	0,33	0,38				
7,0	86,5	8820,41	0,19	0,44	0,38	0,44	0,42	0,44	0,38	0,44	0,42

RESULTADOS OBTENIDOS



Modulo de reacción K:	451,6	Mpa/m
Modulo de reacción K diseño:	88	Mpa/m
Validación:	**CUMPLE**	

Módulo de deformación Ev (0.3σmax - 0.7σmáx). Mpa/m:	468,5
Corrección para el punto de deformación cero, mm	0,33
Deformación de rebote para la máxima carga, mm	0,36
Deformación residual para la máxima carga, mm	0,06
Temperatura ambiente al inicio del ensayo:	24,0 ˚C
Temperaturta ambiente al final del ensayo:	26,0 ˚C

Tabla 16-1. Módulo de reacción para validación en obra.

Plataforma de trabajo conformada por	Previa instalación de losa	
	Espesor (cm)	K MPa/m
Sobre Subbase Granular Clase A (Zonas de terraplén)	Variable	88
Sobre Subbase Granular Clase A (Zonas con inclusión de mejoramiento de la subrasante con adición de materiales de 40cm)	Variable	58

Fuente: Elaboración propia.

OBSERVACIONES

FIRMA	Ricardo Casanova		FIRMA		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA		NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA	
CARGO	LABORATORISTA		CARGO	PROFESIONAL SGI	

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	27/05/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+400 AL PR 10+450 BERMAS	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+402	K10+420	K10+435	K10+450		
Margen toma de Muestra:	EJE	DER	EJE	IZQ		
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6459	6215	6116	6020		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2309	1993	1854	1927		
Peso Arena Total Usada [gr]:	4150	4222	4262	4093		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2583	2655	2695	2526		
Volumen del Hueco [cm3]:	1872	1924	1953	1830		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2730	3677	3361	3279		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1999	1271	1866	1408		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	9,3	9,3	9,3	8,9		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2498	3364	3075	3011		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1979	1258	1848	1394		
% Particulas Gruesas >3/4"	44,2	27,2	37,5	31,6		
% Partículas Finas < 3/4".	55,8	72,8	62,5	68,4		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,392	2,403	2,521	2,407		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,478	2,425	2,457	2,438		
Gci	96,5	99,1	102,6	98,7		

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:		Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	28/05/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 0+165 AL PR 0+128 BERMAS	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+130	K0+140	K1+150	K0+160	K0+170	
Margen toma de Muestra:	EJE	DER	EJE	IZQ	EJE	
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6064	5744	5511	5872	6540	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1950	1631	1554	1624	2144	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4114	4113	3957	4248	4396	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2547	2546	2390	2681	2829	
Volumen del Hueco [cm3]:	1846	1845	1732	1943	2050	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3038	2763	3128	3441	3537	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1765	1926	1224	1505	1575	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	8,2	8,2	8,2	8,2	8,0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2808	2554	2891	3180	3275	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1748	1907	1212	1490	1559	
% Particulas Gruesas >3/4"	38,4	42,8	29,5	31,9	32,3	
% Partículas Finas < 3/4".	61,6	57,2	70,5	68,1	67,7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,468	2,418	2,369	2,404	2,358	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,459	2,473	2,432	2,439	2,440	
Gci	100,4	97,8	97,4	98,6	96,6	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	10/06/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+200 AL PR 10+240 BERMAS	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+210	K0+140	K1+150			
Margen toma de Muestra:	DER	DER	EJE			
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6426	6094	6047			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2248	1633	1741			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4178	4461	4306			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2611	2894	2739			
Volumen del Hueco [cm3]:	1892	2097	1985			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2520	3082	3180			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2184	2119	1908			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,3	7,3	7,3			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2349	2872	2964			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2162	2098	1889			
% Particulas Gruesas >3/4"	47,9	42,2	38,9			
% Partículas Finas < 3/4".	52,1	57,8	61,1			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,384	2,370	2,445			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,490	2,471	2,461			
Gci	95,8	95,9	99,4			

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:		Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	10/06/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+200 AL PR 10+240 BERMAS	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+210	K10+220	K10+230			
Margen toma de Muestra:	DER	DER	EJE			
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6426	6094	6047			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2248	1633	1741			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4178	4461	4306			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2611	2894	2739			
Volumen del Hueco [cm3]:	1892	2097	1985			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2520	3082	3180			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2184	2119	1908			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,3	7,3	7,3			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2349	2872	2964			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2162	2098	1889			
% Particulas Gruesas >3/4"	47,9	42,2	38,9			
% Partículas Finas < 3/4".	52,1	57,8	61,1			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,384	2,370	2,445			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,490	2,471	2,461			
Gci	95,8	95,9	99,4			

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:		Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	11/06/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+800 AL PR 10+960 ULTIMA CAPA	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+810	K10+840	K10+880	K10+920	K10+960	
Margen toma de Muestra:	DER	DER	EJE	IZQ	EJE	
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6480	6197	6161	6300	6084	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2458	2076	2034	2123	1646	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4022	4121	4127	4177	4438	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2455	2554	2560	2610	2871	
Volumen del Hueco [cm3]:	1779	1851	1855	1891	2080	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2873	3380	3338	3087	3432	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1628	1379	1233	1591	1656	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,2	6,2	6,0	6,2	6,2	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2705	3183	3149	2907	3232	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1612	1365	1221	1575	1640	
% Particulas Gruesas >3/4"	37,3	30,0	27,9	35,1	33,7	
% Partículas Finas < 3/4".	62,7	70,0	72,1	64,9	66,3	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,427	2,457	2,356	2,370	2,341	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,456	2,433	2,427	2,449	2,444	
Gci	98,8	101,0	97,1	96,8	95,8	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	12/06/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+960 AL PR 11+080 ULTIMA CAPA	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+970	K11+000	K11+030	K11+050	K11+075	
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	IZQ	EJE	DER	
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6258	6028	5841	5931	5672	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1699	1954	1724	1949	1644	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4559	4074	4117	3982	4028	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2992	2507	2550	2415	2461	
Volumen del Hueco [cm3]:	2168	1817	1848	1750	1783	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2996	2960	3512	2645	2950	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2426	1639	1292	1774	1545	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,7	6,7	6,7	7,6	7,6	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2808	2774	3291	2458	2742	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2402	1623	1279	1756	1530	
% Particulas Gruesas >3/4"	46,1	36,9	28,0	41,7	35,8	
% Partículas Finas < 3/4".	53,9	63,1	72,0	58,3	64,2	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,403	2,420	2,474	2,408	2,395	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,484	2,455	2,427	2,470	2,451	
Gci	96,7	98,6	101,9	97,5	97,7	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:		Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	16/06/2026
Tipo de Capa:	SUBBASE RAMAL C CAPA FINAL		
Localización:	PR 10+104	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K10+104	K0+104	K10+104			
Margen toma de Muestra:	EJE	EJE	EJE			
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	5716	5628	6827			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	978	2134	2668			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4738	3494	4159			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3171	1927	2592			
Volumen del Hueco [cm3]:	2298	1396	1878			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3625	2530	3405			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2160	936	1284			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,0	5,0	6,1			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3420	2410	3209			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2139	927	1271			
% Particulas Gruesas >3/4"	38,5	27,8	28,4			
% Partículas Finas < 3/4".	61,5	72,2	71,6			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,419	2,389	2,385			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,460	2,426	2,428			
Gci	98,4	98,5	98,2			

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	17/06/2026
Tipo de Capa:	BERMA INTERNA GLORIETA		
Localización:	0+175 AL 0+301	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3	4	5	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+175	K0+104	K10+104	K11+050	K11+075	
Margen toma de Muestra:	EJE	EJE	EJE	EJE	DER	
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6387	6090	6122	6406	6534	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1726	1693	1609	2330	1922	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4661	4397	4513	4076	4612	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3094	2830	2946	2509	3045	
Volumen del Hueco [cm3]:	2242	2051	2135	1818	2207	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3703	3978	3795	3555	3831	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1864	1218	1477	984	1756	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5,9	5,4	6,3	6,6	6,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3497	3774	3570	3335	3597	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1846	1206	1462	974	1739	
% Particulas Gruesas >3/4"	34,5	24,2	29,1	22,6	32,6	
% Partículas Finas < 3/4".	65,5	75,8	70,9	77,4	67,4	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,383	2,428	2,357	2,370	2,418	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,447	2,415	2,430	2,411	2,441	
Gci	97,4	100,5	97,0	98,3	99,1	

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	FORMATO 1 9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:

Contrato No.	985 DE 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	PR 22+500	**Fecha del ensayo:**	19/06/2026
Tipo de Capa:	SBG 1 CAPA RAMAL B		
Localización:	0+00 AL 0+030	**Constante del cono (g)**	1567
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,344	**Densidad de la arena (g/cm3)**	1,380
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67
GCI(90)>=	6,8	**Gravedad específica gravas(g/cm3**	2,67

DESCRIPCION DE LA PRUEBA **No:**

ENSAYO NUMERO	1	2	3			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+005	K0+017	K0+029			
Margen toma de Muestra:	EJE	EJE	EJE			
Profundidad [cm]:	15,0	15,0	15,0			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6112	6207	6082			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1317	2023	2110			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4795	4184	3972			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3228	2617	2405			
Volumen del Hueco [cm3]:	2339	1896	1743			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3631	3045	2962			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	2193	1511	1357			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,6	4,0	6,2			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3471	2928	2789			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	2171	1496	1344			
% Particulas Gruesas >3/4"	38,5	33,8	32,5			
% Partículas Finas < 3/4".	61,5	66,2	67,5			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,412	2,333	2,371			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,460	2,445	2,441			
Gci	98,1	95,4	97,2			

OBSERVACIONES

LABORATORISTA.		PROFESIONAL SGI	
Firrma:	Ricardo Casanova	Firrma:	
Nombre	RICARDO CASANOVA	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV. E211-22	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción del Material:	SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		*1972*
Procedencia:	RIO CAQUETA	**FECHA:**	16/6/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN**					
1 1/2"	3/4"	3000,0	2984,3	0,523	18,7	9,79
3/4"	3/8"	2000,0	1991,2	0,4	9,8	4,31
FRACCION FINA						
3/8"	No.4	1000,0	996,7	0,3	11,4	3,76
TOTALES					39,9	17,86
% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES						0,45

A	=	PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B	=	PESO DE LA MUESTRA RETENIDA EN EL TAMIZ DESIGNADO (g)
C	=	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN CADA FRACCION (g)
D	=	RETENIDO GRADACION ORIGINAL(%)
E	=	PROMEDIO PONDERADO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)

OBSERVACIONES

Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%) **2** E-211

FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1926
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	2026-05-27

MUESTRA	**SECO**					
Gradación usada:	A					
No. de esferas:	12					
No. de revoluciones:	500					
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000					
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4619					
Pa-Pb = Perdida	381					
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**7,6**					
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**A**	**B**	**C**	**D**			
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles

FORMATO 1

F-IE-031 | VERSION

NORMA INVIAS E-218 | 9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No:	985 DEL 2022 — **OBRA:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1957
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	2026-06-09

MUESTRA	SECO
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4708
Pa-Pb = Perdida	292
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**5,8**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D			
(mm)	Plg(#)	(mm)	Plg(#)							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1972
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	2026-06-16

MUESTRA	**SECO**					
Gradación usada:	A					
No. de esferas:	12					
No. de revoluciones:	500					
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000					
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4705					
Pa-Pb = Perdida	295					
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**5,9**					
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)						

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**A**	**B**	**C**	**D**			
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	Ricardo Casanova RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	**RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS / Maquina de los Angeles**	FORMATO 1
	F-IE-031	VERSION
	NORMA INVIAS E-218	9/4/2024

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No:	985 DEL 2022	**OBRA:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	RIO CAQUETA	**Tipo de Capa :**	UNICA
Tipo Material:	SUBBASE MEZCLA ZARANDA CLASIFICADORA	**Muestra No.:**	1995
Localización:	TRITURADORA PR 22+500	**Fecha:**	2026-06-24

MUESTRA	**SECO**
Gradación usada:	A
No. de esferas:	12
No. de revoluciones:	500
Pa=Masa muestra seca antes del ensayo:	5000
Pb=Masa muestra seca después del ensayo Pasa tamiz 1,70 mm (No.12):	4682
Pa-Pb = Perdida	318
% DESGASTE =(Pa-Pb)/Pa	**6,4**
RELACIÓN HÚMEDO/SECO A 500 REVOLUCIONES (%)	

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**A**	**B**	**C**	**D**			
(mm)	**Plg(#)**	**(mm)**	**Plg(#)**							
37,5	**1 1/2"**	**25**	**1"**							
25	**(1")**	**19,1**	**3/4"**	1250						
19,1	**3/4"**	**12,7**	**1/2"**	1250						
12,7	**1/2"**	**9,5**	**3/8"**	1250	2500					
9,5	**3/8"**	**6,3**	**1/4"**	1250	2500	2500				
6,3	**1/4"**	**4,8**	**(#4)**			2500				
4,8	**(#4)**	**2,36**	**(#8)**				5000			
No. de esferas				12	11	8	6			
No. de revoluciones				500	500	500	500			

OBSERVACIONES

Desgaste en la máquina de Los Ángeles a quinientas (500) revoluciones
(Granulometría A), máximo (%):
- NT1 - NT2- NT3 E-218 50, 30, 30

FIRMA	**REALIZO:**	FIRMA	**REVISO;**
NOMBRE	 RICARDO CASANOVA RUANO	NOMBRE	
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 27-05-26 **1926**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5,7	5,6	5,8	
Lectura de la Arena, [iN]	2,9	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	51,0	54,0	52,0	53,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 53 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 09-06-26 **1957**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	4,7	4,6	4,8	
Lectura de la Arena, [iN]	3	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	64,0	66,0	63,0	65,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 65 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 16-06-26 **1972**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	4,8	4,9	4,7	
Lectura de la Arena, [iN]	2,9	2,9	3	
Equivalente de Arena (EA) =	61,0	60,0	64,0	62,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 62 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	EQUIVALENTE DE ARENA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV. E-133	FORMATO	
		VERSION	1
		FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2020 **Obra:** VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE ZARANDA CLASIFICADORA **Tipo de Capa:** SUBBASE

Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500 **Muestra No.**

Fecha: 24-06-26 **1995**

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

-

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de la Arcilla, [iN]	5	5	4,9	
Lectura de la Arena, [iN]	2,9	3	3	
Equivalente de Arena (EA) =	58,0	60,0	62,0	60,0

$$\frac{\textit{Lectura de Arena}}{\textit{Lectura de Arcilla}} \times 100$$

Valor de especificacion : Min 25

Resultado obtenido : = 60 %

OBSERVACIONES

CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PIME.

ELABORO		REVISO:	
FIRMA	Ricardo Casanova	FIRMA	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

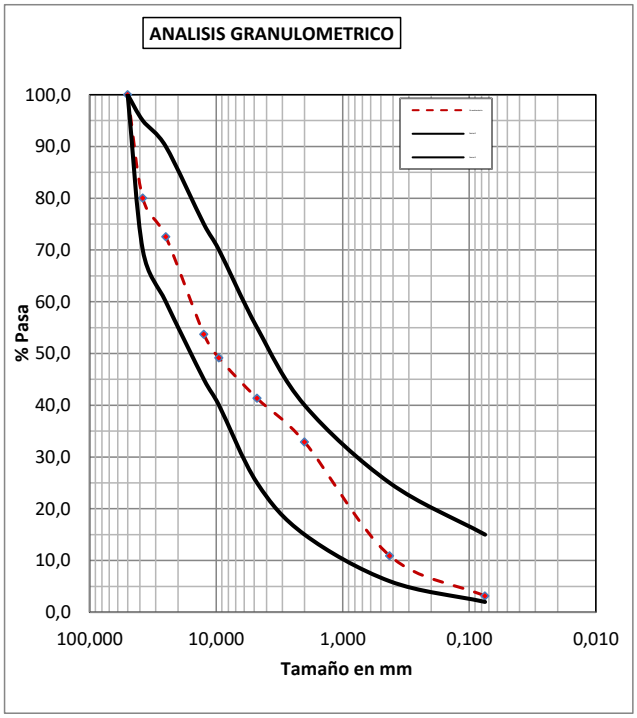
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1926
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	27/05/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1743,0	20,0	80,0	70	95
1"	25,0	652,0	7,5	72,6	60	90
1/2"	12,5	1644,0	18,8	53,7	45	75
3/8"	9,5	401,0	4,6	49,1	40	70
No.4	4,75	681,0	7,8	41,3	25	55
No.10	2,00	738,0	8,5	32,9	15	40
No.40	0,425	1917,0	22,0	10,9	6	25
No.200	0,075	680,0	7,8	3,1	2	15
Fondo		274,0	3,1			



PESO INICIAL (g)	8730	PESO FINAL (g)	8456,0	)IFER (g	274,0
Cu =	43,5	Cc=	0,50	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	58,7	%ARENA	38,2	%FINOS	3,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		REVISO
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

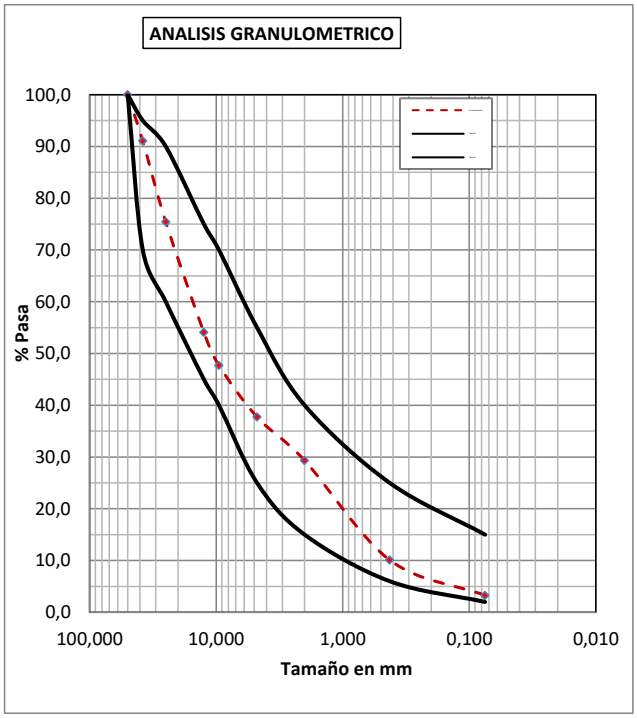
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1930
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	28/05/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	973,0	9,0	91,0	70	95
1"	25,0	1700,0	15,6	75,4	60	90
1/2"	12,5	2317,0	21,3	54,1	45	75
3/8"	9,5	695,0	6,4	47,7	40	70
No.4	4,75	1083,0	10,0	37,7	25	55
No.10	2,00	912,0	8,4	29,3	15	40
No.40	0,425	2091,0	19,2	10,1	6	25
No.200	0,075	742,0	6,8	3,3	2	15
Fondo		355,0	3,3			



PESO INICIAL (g) 10868 PESO FINAL (g) 10513,0)IFER (g 355,0

Cu = 38,0 Cc= 0,63 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 62,3 %ARENA 34,5 %FINOS 3,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

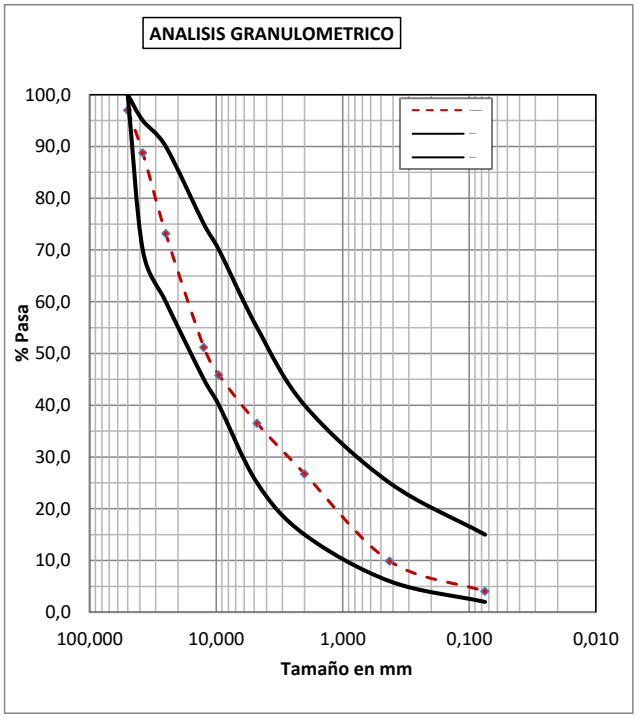
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1934
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 29/05/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	295,1	3,0	97,0	100	100
1 1/2"	38,0	799,2	8,2	88,8	70	95
1"	25,0	1526,3	15,6	73,1	60	90
1/2"	12,5	2143,8	22,0	51,2	45	75
3/8"	9,5	521,6	5,3	45,8	40	70
No.4	4,75	909,5	9,3	36,5	25	55
No.10	2,00	952,4	9,8	26,8	15	40
No.40	0,425	1648,3	16,9	9,9	6	25
No.200	0,075	568,3	5,8	4,1	2	15
Fondo		395,5	4,1			



PESO INICIAL (g) 9760 PESO FINAL (g) 9364,5)IFER (g 395,5
Cu = 40,5 Cc= 0,70 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 63,5 %ARENA 32,5 %FINOS 4,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

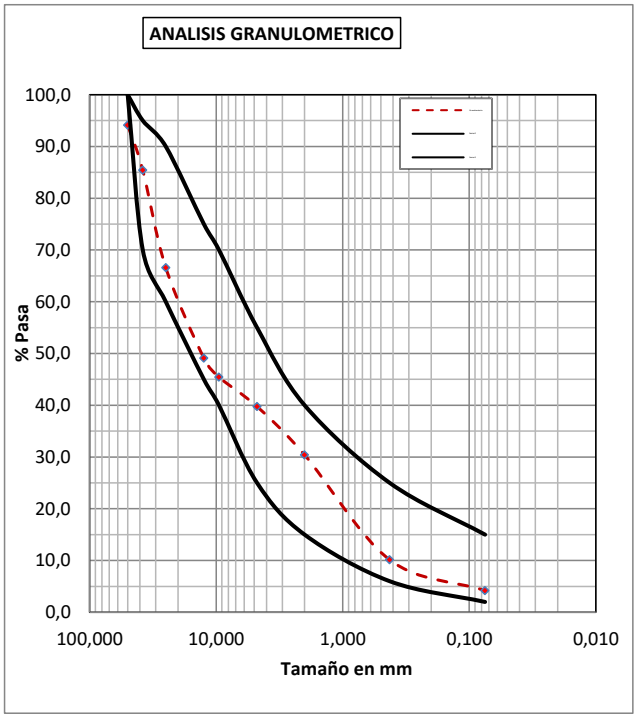
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1938
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	30/05/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	647,2	5,9	94,1	100	100
1 1/2"	38,0	956,3	8,7	85,4	70	95
1"	25,0	2073,6	18,8	66,6	60	90
1/2"	12,5	1924,9	17,5	49,1	45	75
3/8"	9,5	403,4	3,7	45,4	40	70
No.4	4,75	625,8	5,7	39,7	25	55
No.10	2,00	1028,2	9,3	30,4	15	40
No.40	0,425	2230,2	20,3	10,1	6	25
No.200	0,075	653,8	5,9	4,2	2	15
Fondo		461,6	4,2			



PESO INICIAL (g)	11005	PESO FINAL (g)	10543,4	)IFER (g	461,6
Cu =	48,7	Cc=	0,46	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	60,3	%ARENA	35,5	%FINOS	4,2

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		REVISO
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

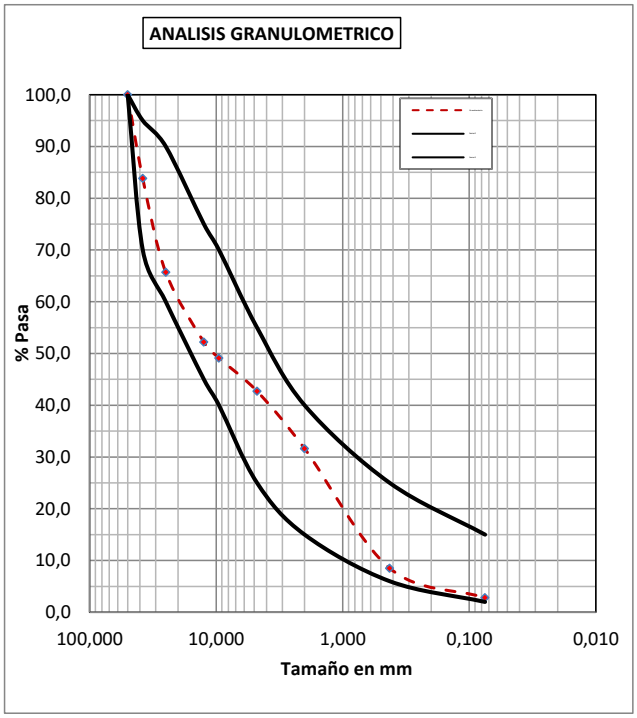
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1957
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 9/06/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1318,8	16,2	83,8	70	95
1"	25,0	1476,8	18,1	65,7	60	90
1/2"	12,5	1096,5	13,5	52,2	45	75
3/8"	9,5	252,3	3,1	49,1	40	70
No.4	4,75	522,9	6,4	42,7	25	55
No.10	2,00	901,9	11,1	31,6	15	40
No.40	0,425	1883,2	23,1	8,5	6	25
No.200	0,075	462,8	5,7	2,8	2	15
Fondo		229,8	2,8			



PESO INICIAL (g) 8145 PESO FINAL (g) 7915,2)IFER (g 229,8
Cu = 38,1 Cc= 0,35 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 57,3 %ARENA 39,9 %FINOS 2,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

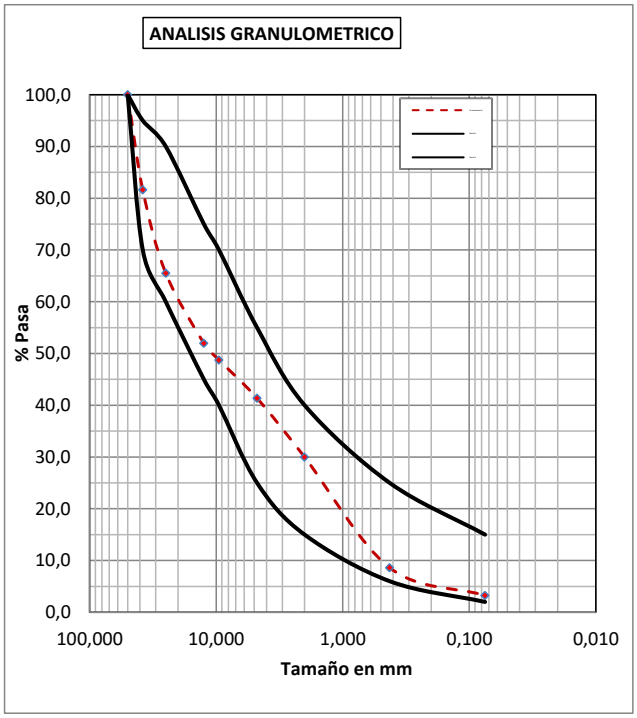
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1960
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	10/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	2268,9	18,4	81,6	70	95
1"	25,0	1984,8	16,1	65,5	60	90
1/2"	12,5	1668,8	13,5	52,0	45	75
3/8"	9,5	400,0	3,2	48,7	40	70
No.4	4,75	912,7	7,4	41,3	25	55
No.10	2,00	1401,4	11,4	30,0	15	40
No.40	0,425	2637,9	21,4	8,6	6	25
No.200	0,075	657,8	5,3	3,3	2	15
Fondo		402,7	3,3			



PESO INICIAL (g) 12335 PESO FINAL (g) 11932,3)IFER (g 402,7

Cu = 38,5 Cc= 0,39 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 58,7 %ARENA 38,1 %FINOS 3,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

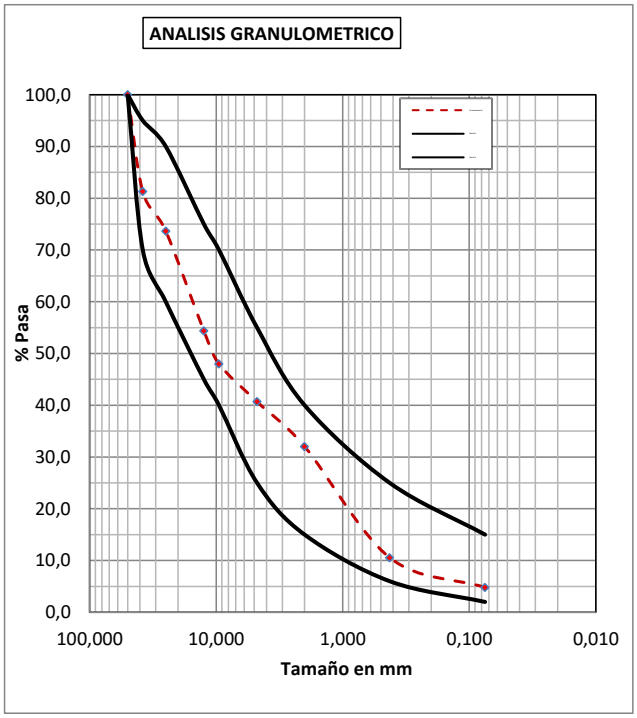
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1964
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	11/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	1654,6	18,7	81,3	70	95
1"	25,0	675,8	7,6	73,6	60	90
1/2"	12,5	1704,6	19,3	54,4	45	75
3/8"	9,5	565,4	6,4	48,0	40	70
No.4	4,75	645,2	7,3	40,7	25	55
No.10	2,00	765,9	8,7	32,0	15	40
No.40	0,425	1898,4	21,5	10,6	6	25
No.200	0,075	508,3	5,7	4,8	2	15
Fondo		424,8	4,8			



PESO INICIAL (g)	8843	PESO FINAL (g)	8418,2	)IFER (g	424,8
Cu =	41,3	Cc=	0,54	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	59,3	%ARENA	35,9	%FINOS	4,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		REVISO
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

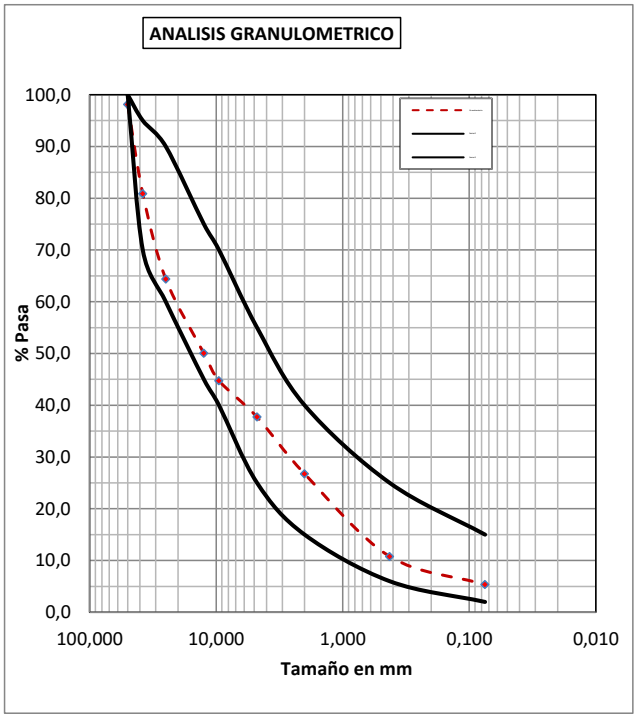
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1971
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	13/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	234,0	1,9	98,1	100	100
1 1/2"	38,0	2145,8	17,2	80,9	70	95
1"	25,0	2054,7	16,5	64,4	60	90
1/2"	12,5	1788,6	14,4	50,0	45	75
3/8"	9,5	656,8	5,3	44,8	40	70
No.4	4,75	876,8	7,0	37,7	25	55
No.10	2,00	1365,8	11,0	26,8	15	40
No.40	0,425	1987,8	16,0	10,8	6	25
No.200	0,075	675,8	5,4	5,4	2	15
Fondo		667,9	5,4			



PESO INICIAL (g) 12454 PESO FINAL (g) 11786,1)IFER (g 667,9

Cu = 56,6 Cc= 0,68 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 62,3 %ARENA 32,4 %FINOS 5,4

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

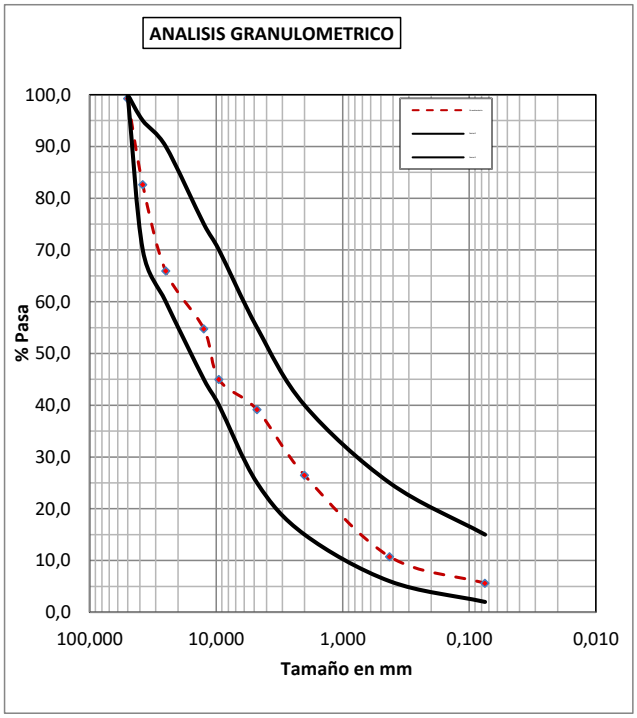
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1972
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	16/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	87,5	0,8	99,2	100	100
1 1/2"	38,0	1865,7	16,6	82,6	70	95
1"	25,0	1876,4	16,7	65,9	60	90
1/2"	12,5	1254,9	11,2	54,7	45	75
3/8"	9,5	1098,6	9,8	45,0	40	70
No.4	4,75	654,0	5,8	39,1	25	55
No.10	2,00	1424,6	12,7	26,5	15	40
No.40	0,425	1765,8	15,7	10,7	6	25
No.200	0,075	576,8	5,1	5,6	2	15
Fondo		629,7	5,6			



PESO INICIAL (g) 11234 PESO FINAL (g) 10604,3)IFER (g 629,7

Cu = 49,1 Cc= 0,81 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 60,9 %ARENA 33,5 %FINOS 5,6

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

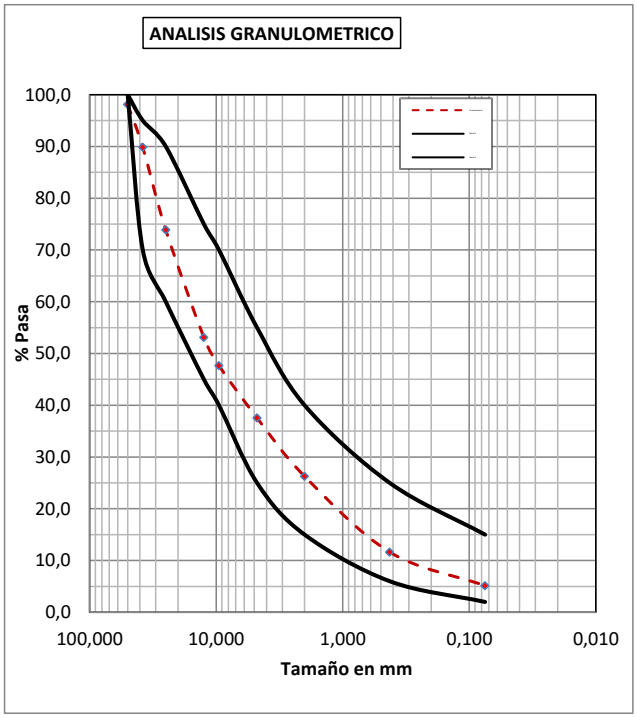
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1979
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	18/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	189,0	1,9	98,1	100	100
1 1/2"	38,0	822,7	8,3	89,8	70	95
1"	25,0	1589,9	16,0	73,9	60	90
1/2"	12,5	2065,8	20,8	53,1	45	75
3/8"	9,5	543,8	5,5	47,6	40	70
No.4	4,75	1004,7	10,1	37,6	25	55
No.10	2,00	1123,8	11,3	26,3	15	40
No.40	0,425	1456,8	14,6	11,6	6	25
No.200	0,075	645,7	6,5	5,1	2	15
Fondo		511,8	5,1			



PESO INICIAL (g)	9954	PESO FINAL (g)	9442,2	)IFER (g	511,8
Cu =	49,4	Cc=	1,03	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	62,4	%ARENA	32,4	%FINOS	5,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

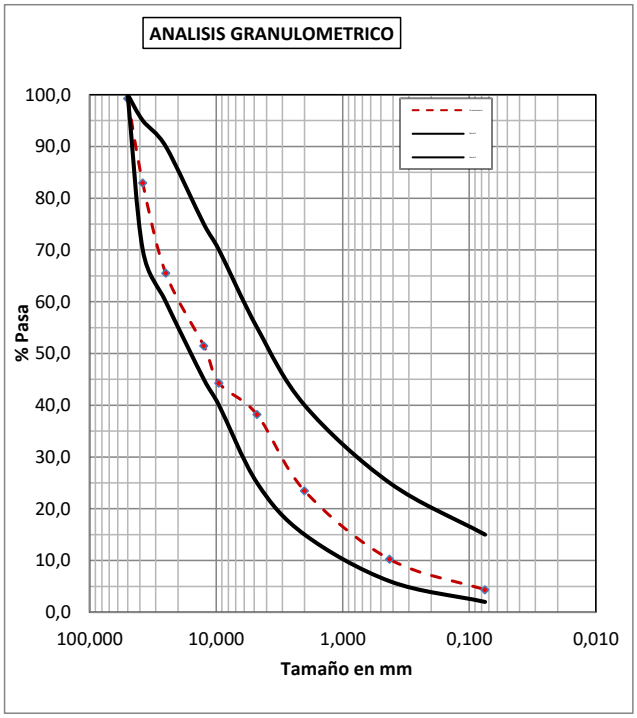
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1982
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 19/06/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	102,4	0,8	99,2	100	100
1 1/2"	38,0	2176,8	16,3	82,9	70	95
1"	25,0	2324,8	17,4	65,5	60	90
1/2"	12,5	1876,9	14,1	51,4	45	75
3/8"	9,5	954,8	7,2	44,3	40	70
No.4	4,75	812,5	6,1	38,2	25	55
No.10	2,00	1965,7	14,7	23,5	15	40
No.40	0,425	1765,9	13,2	10,2	6	25
No.200	0,075	786,2	5,9	4,3	2	15
Fondo		579,0	4,3			



PESO INICIAL (g) 13345 PESO FINAL (g) 12766,0)IFER (g 579,0
Cu = 48,9 Cc= 0,93 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 61,8 %ARENA 33,9 %FINOS 4,3

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

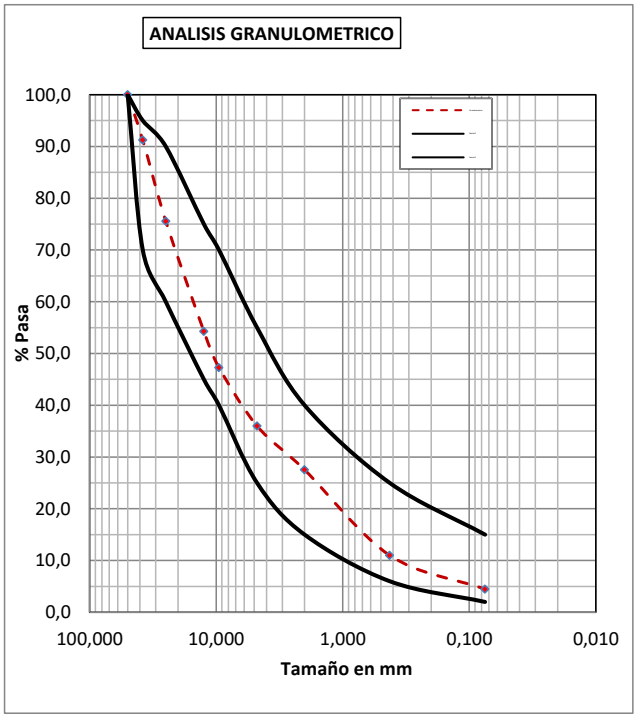
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1985
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	20/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,0	993,8	8,8	91,2	70	95
1"	25,0	1780,0	15,7	75,6	60	90
1/2"	12,5	2417,0	21,3	54,3	45	75
3/8"	9,5	795,0	7,0	47,3	40	70
No.4	4,75	1283,0	11,3	36,0	25	55
No.10	2,00	962,5	8,5	27,5	15	40
No.40	0,425	1876,4	16,5	11,0	6	25
No.200	0,075	742,0	6,5	4,5	2	15
Fondo		507,3	4,5			



PESO INICIAL (g) 11357 PESO FINAL (g) 10849,7)IFER (g 507,3

Cu = 42,7 Cc= 0,85 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 64,0 %ARENA 31,5 %FINOS 4,5

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

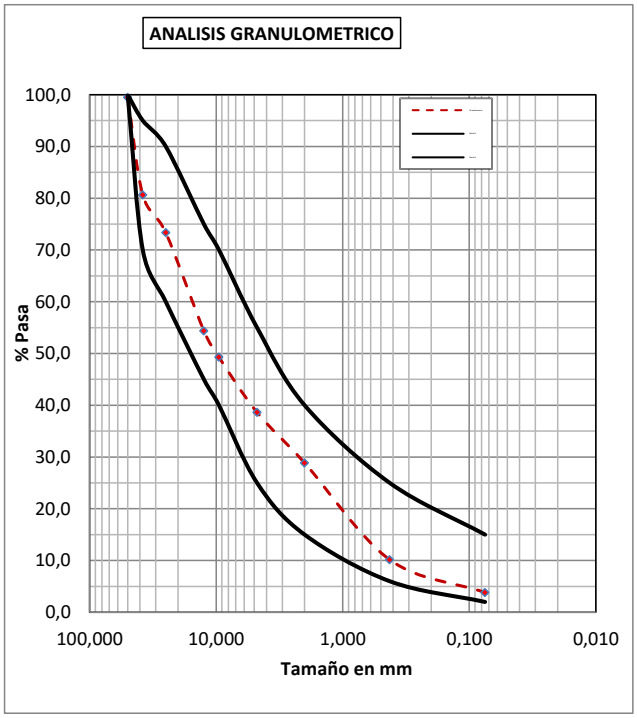
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1988
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	22/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	45,0	0,5	99,5	100	100
1 1/2"	38,0	1687,7	18,8	80,7	70	95
1"	25,0	654,7	7,3	73,3	60	90
1/2"	12,5	1698,5	19,0	54,4	45	75
3/8"	9,5	456,7	5,1	49,3	40	70
No.4	4,75	954,6	10,7	38,6	25	55
No.10	2,00	873,8	9,8	28,9	15	40
No.40	0,425	1675,7	18,7	10,2	6	25
No.200	0,075	567,0	6,3	3,8	2	15
Fondo		342,3	3,8			



PESO INICIAL (g)	8956	PESO FINAL (g)	8613,7	)IFER (g	342,3
Cu =	38,9	Cc=	0,65	CLASIFICACION SUCS:	
% GRAVAS	61,4	%ARENA	34,8	%FINOS	3,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No. 985 DE 2022

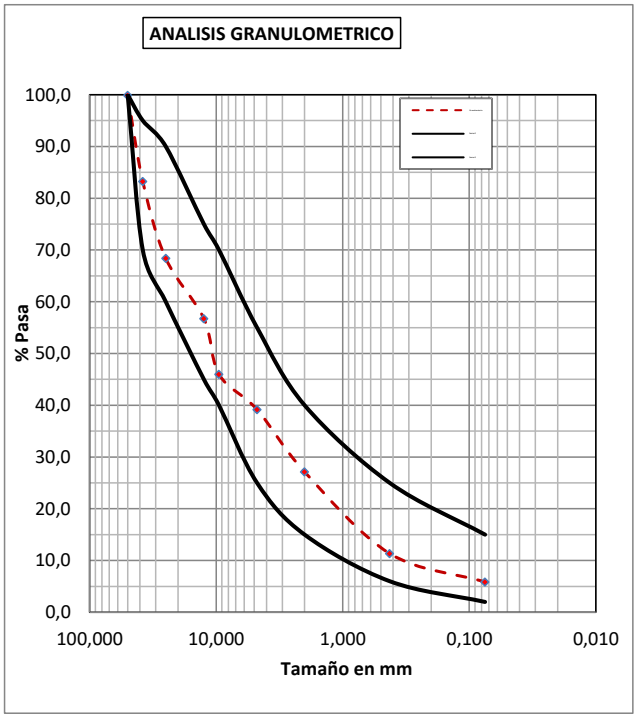
IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Fecha: 23/06/2026

Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Muestra No. 1991
Norma Aplicab INV 213

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	15,0	0,1	99,9	100	100
1 1/2"	38,0	1765,7	16,6	83,2	70	95
1"	25,0	1578,8	14,9	68,4	60	90
1/2"	12,5	1235,7	11,6	56,7	45	75
3/8"	9,5	1143,7	10,8	46,0	40	70
No.4	4,75	723,5	6,8	39,2	25	55
No.10	2,00	1278,4	12,0	27,1	15	40
No.40	0,425	1676,5	15,8	11,3	6	25
No.200	0,075	583,8	5,5	5,9	2	15
Fondo		621,9	5,9			



PESO INICIAL (g) 10623 PESO FINAL (g) 10001,1)IFER (g 621,9

Cu = 47,2 Cc= 0,96 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 60,8 %ARENA 33,3 %FINOS 5,9

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	ANALISIS GRANULOMETRICO	FORMATO	
		VERSION:	1
		FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

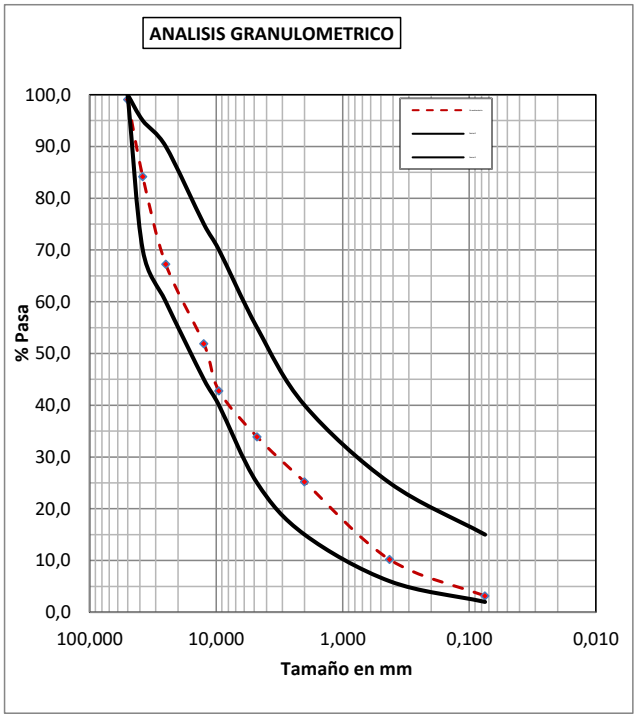
Proyecto	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.
Contrato No.	985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción:	SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"	**Tipo de capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1995
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Norma Aplicab**	INV 213
Fecha:	24/06/2026		

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	121,3	1,0	99,0	100	100
1 1/2"	38,0	1876,9	14,9	84,2	70	95
1"	25,0	2140,0	16,9	67,2	60	90
1/2"	12,5	1938,0	15,3	51,9	45	75
3/8"	9,5	1151,0	9,1	42,8	40	70
No.4	4,75	1122,0	8,9	33,9	25	55
No.10	2,00	1100,6	8,7	25,2	15	40
No.40	0,425	1896,0	15,0	10,2	6	25
No.200	0,075	890,6	7,1	3,1	2	15
Fondo		395,6	3,1			



PESO INICIAL (g) 12632 PESO FINAL (g) 12236,4)IFER (g 395,6

Cu = 45,9 Cc= 0,79 CLASIFICACION SUCS:

% GRAVAS 66,1 %ARENA 30,8 %FINOS 3,1

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:		REVISO
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ANALISIS GRANULOMETRICO

FORMATO	
VERSION:	1
FECHA DE APROBACION	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

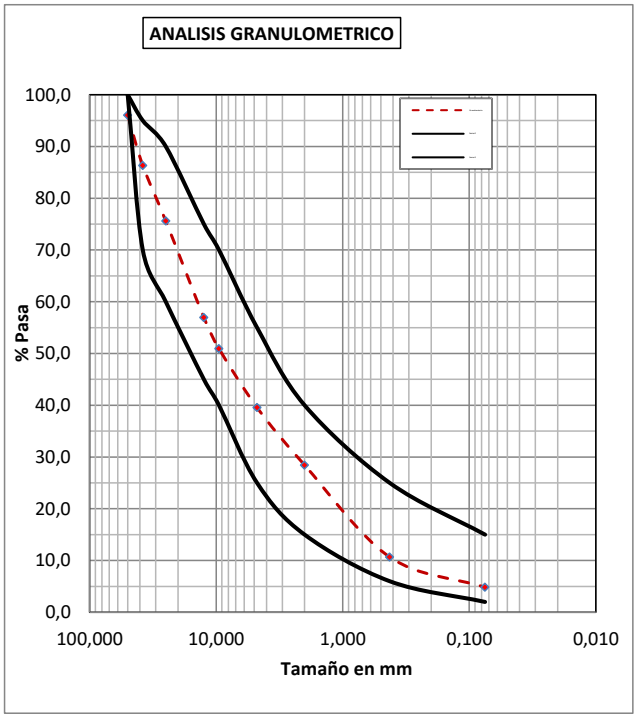
Contrato No. 985 DE 2022

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: SUBBASE CLASIFICADA POR ZARANDA TM 2"
Tipo de capa: SUBBASE GRANULAR
Localización: VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA
Muestra No. 1999
Procedencia: ZONA DE TRITURACION PR 22+500
Norma Aplicab INV 213
Fecha: 25/06/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Tamiz No.	Tamaño mm	Peso Retenido (g)	% Reten (g)	% Pasa	NORMA LIM-INF	NORMA LIM-SUP
2"	50,0	485,0	4,0	96,0	100	100
1 1/2"	38,0	1192,0	9,7	86,3	70	95
1"	25,0	1317,0	10,7	75,6	60	90
1/2"	12,5	2287,0	18,6	57,0	45	75
3/8"	9,5	738,0	6,0	50,9	40	70
No.4	4,75	1398,0	11,4	39,6	25	55
No.10	2,00	1363,0	11,1	28,4	15	40
No.40	0,425	2181,0	17,8	10,7	6	25
No.200	0,075	716,0	5,8	4,8	2	15
Fondo		593,0	4,8			



PESO INICIAL (g) 12270 PESO FINAL (g) 11677,0)IFER (g 593,0
Cu = 37,8 Cc= 0,82 CLASIFICACION SUCS:
% GRAVAS 60,4 %ARENA 34,7 %FINOS 4,8

OBSERVACIONES

Como se evidencia la granulometria cumple con lo establecido en la tabla 320-3

	ELABORÓ:	REVISO	
FIRMA	Ricardo Casanova		
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	NOMBRE	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055	DETERMINACNION DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASION UTILIZANDO EL EQUIPO MICRODEVAL	FORMATO 1
		VERSION
		9/4/2024

NORMA INVIAS I.N.V. E-238-22

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.: 985 DEL 2022 **OBRA** VILLAGARZON SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción :	SUBBASE	**Tipo Capa:**	SUBBASE GRANULAR
Localización:	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA	**Muestra No.**	1972
Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500	**Fecha Ensayo:**	16/06/2026

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

GRADACION USADA	A
PESO DE ESFERAS (g)	5000
TIEMPO DE ENSAYO(min)	120 ±1
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO mi (g)	1500
MASA SECA DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ 1.18mm(No.16)mf(g)	1473,5
PERDIDA(mi-mf)	26,5
% DESGASTE (mi-mf)X100/mi(%)	1,8

TAMIZ		MASA DE LOS TAMAÑOS INDICADOS (g)		
PASA (mm)	RETIENE (mm)	GRADACIÓN		
		A	B	C
19.1 (3/4")	16.0 (5/8")	375		
16.0 (5/8")	12.5 (1/2")	375		
12.5 (1/2")	9.5 (3/8")	750	750	
9.5 (3/8")	6.3 (1/4"9		375	750
6.3 (1/4")	4.75 (N° 4)		375	750
REVOLUCIONES/MIN		100±5	100±5	100±5
DURACIÓN (min)		120±1	105±1	95±1
TOTAL (g)		1500±5	1500±5	1500±5

Valor de especificacion : Max **<30 E-238**

Resultado obtenido : = **1,8**

OBSERVACIONES

ELABORO		REVISO	
FIRMA:	Ricardo Casanova	**FIRMA:**	
NOMBRE:	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO:	LABORATORISTA	**CARGO:**	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

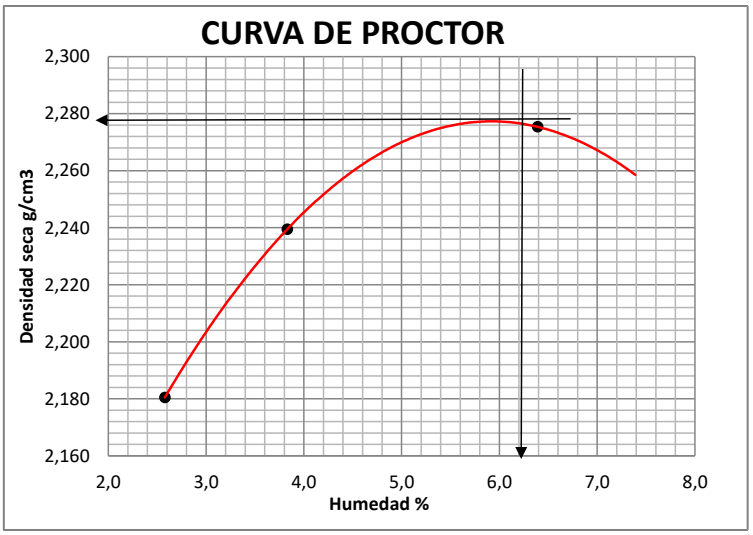
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	27 de mayo de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1926

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10170	10358	10561	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4750	4938	5141	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,237	2,325	2,421	
Humedad	%.	%	2,6	3,8	6,4	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,180	2,239	2,275	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	1753,0	1132,0	1016,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	1719,0	1105,0	979,0	
Peso lata		g	400,0	400,0	400,0	
Humedad		%	2,6	3,8	6,4	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,279 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 6,2 %

ELABORO		REVISO	
Firma:			
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

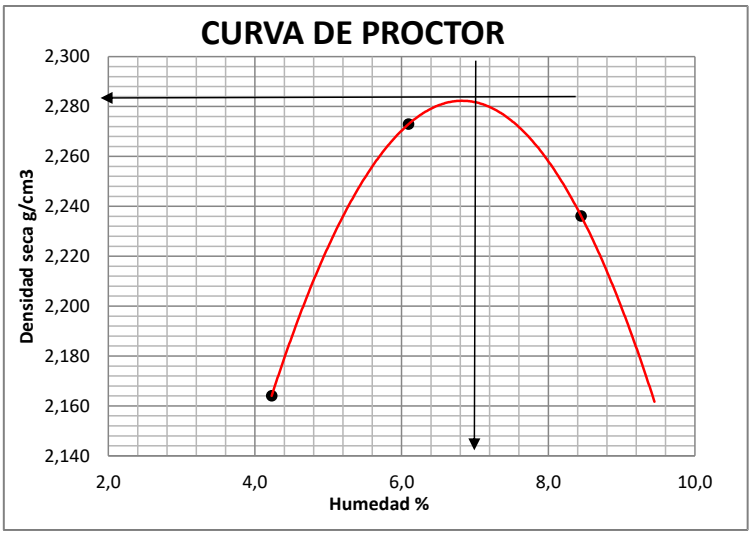
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	9 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1957

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10210	10541	10570	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4790	5121	5150	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,256	2,411	2,425	
Humedad	%.	%	4,2	6,1	8,4	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,164	2,273	2,236	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	300,2	290,3	342,4	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	290,4	277,0	320,3	
Peso lata		g	58,6	58,7	58,7	
Humedad		%	4,2	6,1	8,4	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,282 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,1 %

ELABORO	REVISO
Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO LABORATORISTA	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

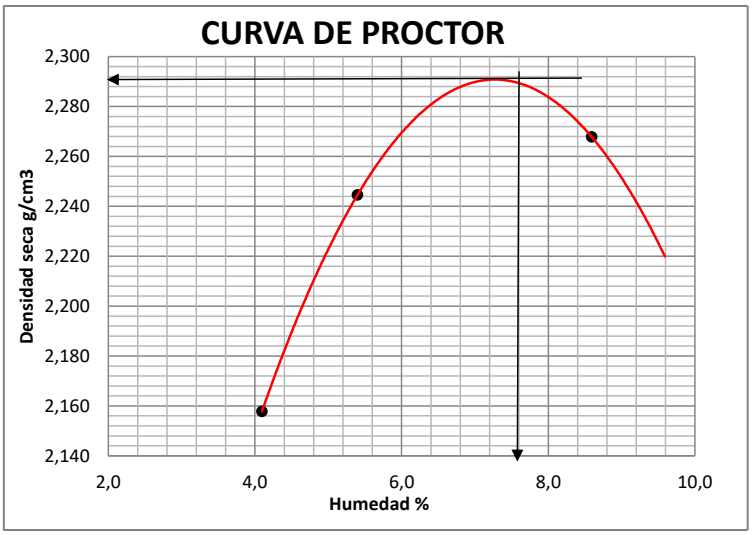
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	16 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1972

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10190	10444	10650	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4770	5024	5230	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,246	2,366	2,463	
Humedad	%.	%	4,1	5,4	8,6	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,158	2,245	2,268	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	1772,0	1140,0	1029,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	1718,0	1102,0	979,0	
Peso lata		g	399,0	398,0	397,0	
Humedad		%	4,1	5,4	8,6	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,287 g/cm^3

HUMEDAD OPTIMA = 7,5 %

ELABORO	REVISO
Firma:	
Nombre: RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre: PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO LABORATORISTA	CARGO: PROFESIONAL SGI

Consorcio Vías Colombia 055

ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO INV-142

FORMATO	
VERSION	1
FECHA	9-may-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Contratista:	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055		
Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra:**	VILLAGARZON-SAN JOSE DE FRAGUA

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

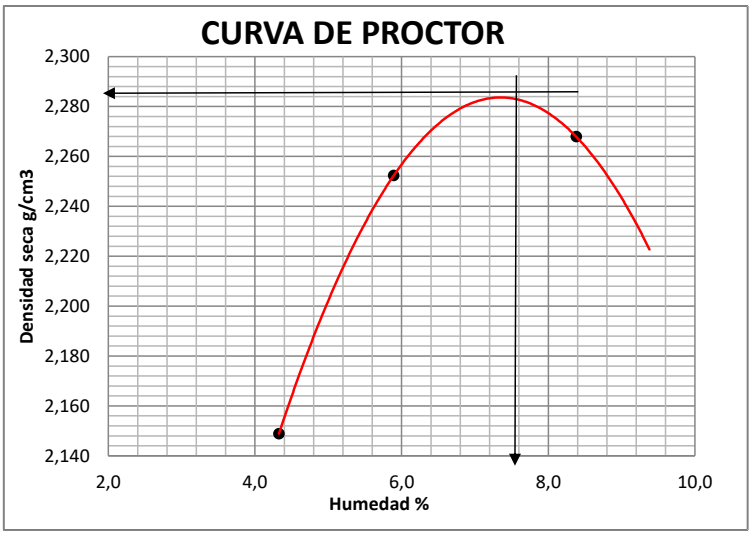
Procedencia:	PLANTA TRITURADORA RIO CAQUERA	**Fecha del Ensayo:**	24 de junio de 2026
Decripción:	SUBBASE	**Tipo de capa:**	SUBBASE
Localización:	PR 22+500	**Muestra No.:**	1995

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Prueba No.			1	2	3	
Nº de golpes por capa			56	56	56	
Molde Nº			1	1	1	
Peso Molde + muestra compactada	gr.		10181	10485	10640	
Peso Molde		g	5420	5420	5420	
Peso muestra compactada		g	4761	5065	5220	
Volumen muestra compactada		cm3	2124	2124	2124	
Densidad Humeda		cm3	2,242	2,385	2,458	
Humedad	%.	%	4,3	5,9	8,4	
Densidad Seca	g/cm3.	g/cm3	2,149	2,252	2,268	

HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Recipiente Nº (lata)			1	2	3	
Peso lata + Suelo Humedo	gr.	g	1234,0	1080,0	978,0	
Peso lata + Suelo Seco	gr.	g	1198,0	1042,0	933,0	
Peso lata		g	366,0	397,0	396,0	
Humedad		%	4,3	5,9	8,4	



OBSERVACIONES

DENSIDAD MAXIMA = 2,282 g/cm^3

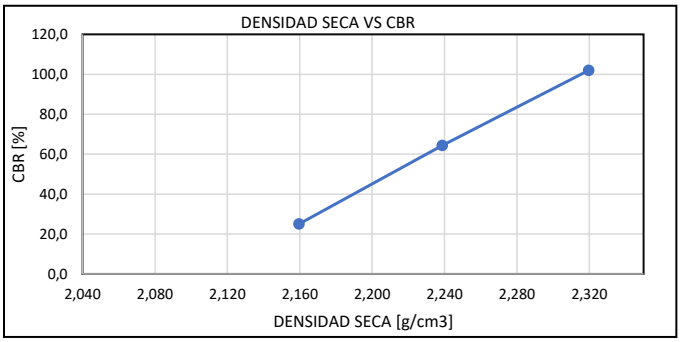
HUMEDAD OPTIMA = 7,6 %

ELABORO		REVISO	
Firma:			
Nombre:	RICARDO CASANOVA RUANO	Nombre:	PIERR ANGELO CHAVES CORREA
CARGO	LABORATORISTA	CARGO:	PROFESIONAL SGI

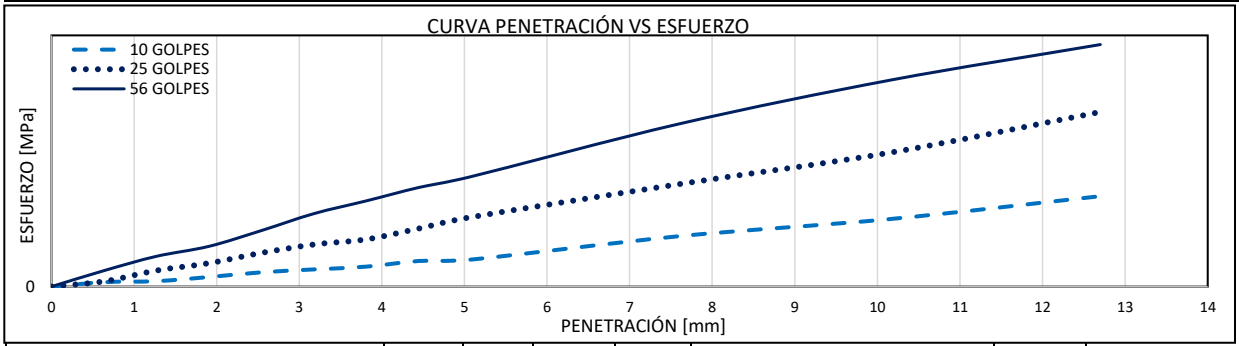
Consorcio Vías Colombia 055	CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)	FORMATO 1
		7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	27-may.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	27-may.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	30-may.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	10	25	56
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	12003	11890	12530
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4828	4962	5230
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,294	2,378	2,463
Humedad Óptima [%]	6,2	6,2	6,2
Densidad Seca [g/cm³]	**2,160**	**2,239**	**2,320**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		Lectura (10 glps)		Esfuerzo		Lectura (25 glps)		Esfuerzo		Lectura (56 glps)		Esfuerzo	
mm	in	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI	KN	Lb	Mpa	PSI
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,55	124	0,4	62	0,65	146	0,5	73	1,98	445	1,5	223
1,27	0,050	0,67	151	0,5	75	1,98	445	1,5	223	3,73	839	2,9	419
1,91	0,075	1,18	265	0,9	133	2,89	650	2,2	325	4,97	1117	3,9	559
2,54	**0,100**	**1,76**	396	1,4	198	**4,15**	933	3,2	466	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,12	477	1,6	238	5,19	1167	4,0	583	9,00	2023	7,0	1012
3,81	0,150	2,46	553	1,9	277	5,82	1308	4,5	654	10,56	2374	8,2	1187
4,45	0,175	3,16	710	2,4	355	7,16	1610	5,6	805	12,22	2747	9,5	1374
5,08	**0,200**	**3,33**	749	2,6	374	**8,56**	1924	6,6	962	**13,55**	3046	10,5	1523
7,62	0,300	6,23	1401	4,8	700	12,66	2846	9,8	1423	20,10	4519	15,6	2259
10,16	0,400	8,33	1873	6,5	936	16,52	3714	12,8	1857	25,45	5721	19,7	2861
12,70	0,500	11,14	2504	8,6	1252	21,52	4838	16,7	2419	29,83	6706	23,1	3353



N° Golpes		10	25	56
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,4	3,2	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**19,8**	**46,6**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,6	6,6	10,5
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,1**	**64,4**	**102,0**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	Densidad [g/cm3]	CBR [%]
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,320	115,1
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,273	107,1
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,204	**95,1**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

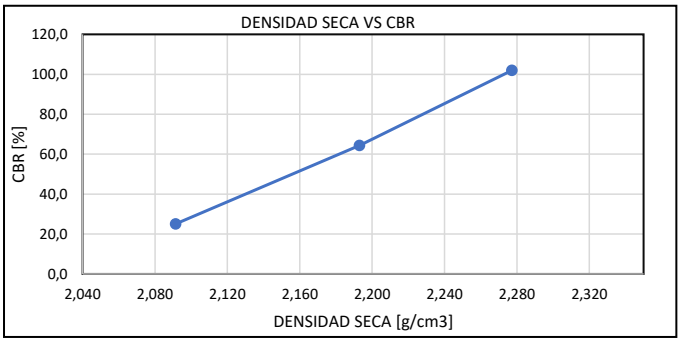
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

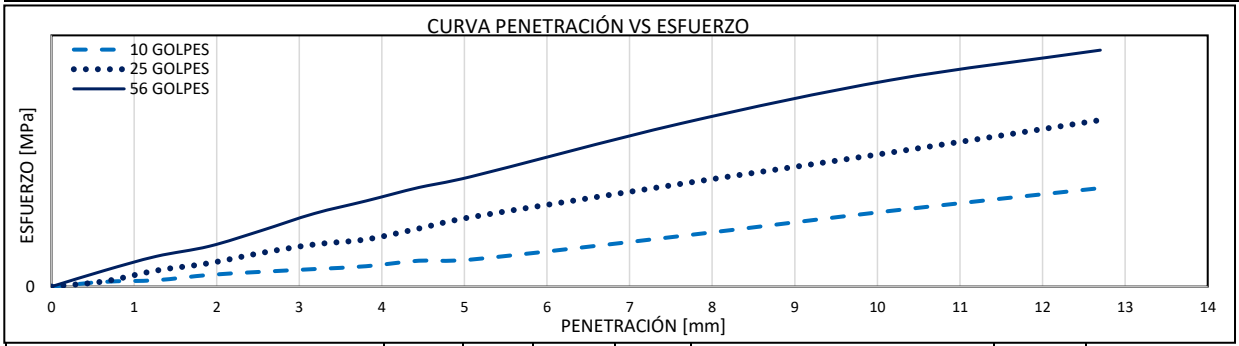
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	9-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	9-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	12-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11890	11830	12478
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4715	4902	5178
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,240	2,349	2,439
Humedad Óptima [%]	7,1	7,1	7,1
Densidad Seca [g/cm³]	**2,091**	**2,193**	**2,277**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,59	133	0,5	66	0,65	146	0,5	73	1,98	445	1,5	223
1,27	0,050	0,79	178	0,6	89	1,98	445	1,5	223	3,73	839	2,9	419
1,91	0,075	1,44	324	1,1	162	2,89	650	2,2	325	4,97	1117	3,9	559
2,54	**0,100**	**1,82**	409	1,4	205	**4,15**	933	3,2	466	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,16	486	1,7	243	5,19	1167	4,0	583	9,00	2023	7,0	1012
3,81	0,150	2,51	564	1,9	282	5,82	1308	4,5	654	10,56	2374	8,2	1187
4,45	0,175	3,19	717	2,5	359	7,16	1610	5,6	805	12,22	2747	9,5	1374
5,08	**0,200**	**3,33**	749	2,6	374	**8,56**	1924	6,6	962	**13,55**	3046	10,5	1523
7,62	0,300	6,23	1401	4,8	700	12,66	2846	9,8	1423	20,10	4519	15,6	2259
10,16	0,400	9,33	2097	7,2	1049	16,52	3714	12,8	1857	25,45	5721	19,7	2861
12,70	0,500	12,14	2729	9,4	1365	20,52	4613	15,9	2307	29,14	6551	22,6	3275



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,4	3,2	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**20,4**	**46,6**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,6	6,6	10,5
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**25,1**	**64,4**	**102,0**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,277	107,8
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,232	99,9
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,163	**88,2**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA: Ricardo Casanova	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

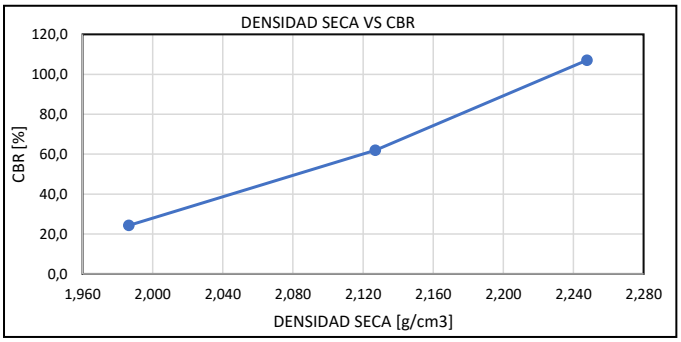
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

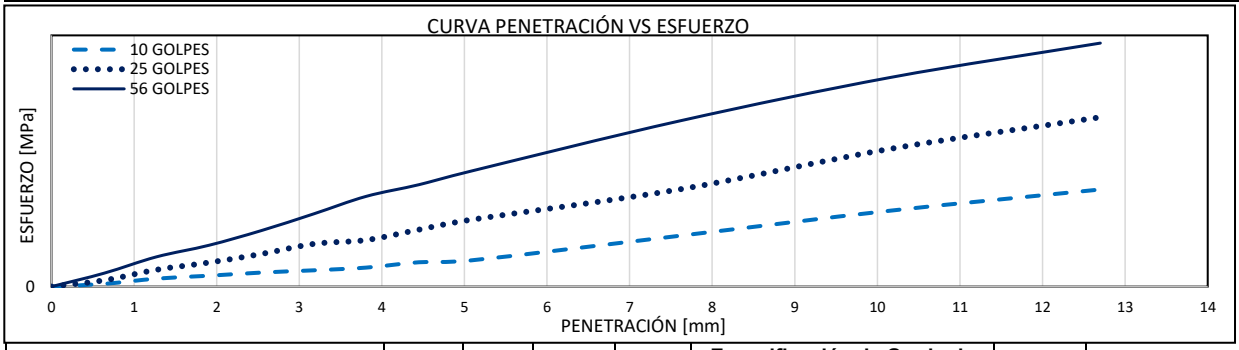
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	16-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	16-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	20-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11670	11700	12430
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4495	4772	5130
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,135	2,287	2,416
Humedad Óptima [%]	7,5	7,5	7,5
Densidad Seca [g/cm³]	**1,986**	**2,127**	**2,248**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,34	76	0,3	38	0,78	175	0,6	88	1,66	373	1,3	187
1,27	0,050	0,98	220	0,8	110	2,07	465	1,6	233	3,66	823	2,8	411
1,91	0,075	1,34	301	1,0	151	2,97	668	2,3	334	5,10	1147	4,0	573
2,54	**0,100**	**1,73**	389	1,3	194	**4,02**	904	3,1	452	**6,90**	1551	5,3	776
3,18	0,125	2,01	452	1,6	226	5,27	1185	4,1	592	8,98	2019	7,0	1009
3,81	0,150	2,34	526	1,8	263	5,74	1290	4,4	645	11,12	2500	8,6	1250
4,45	0,175	3,00	674	2,3	337	7,02	1578	5,4	789	12,56	2824	9,7	1412
5,08	**0,200**	**3,23**	726	2,5	363	**8,24**	1852	6,4	926	**14,23**	3199	11,0	1600
7,62	0,300	6,28	1412	4,9	706	12,01	2700	9,3	1350	20,45	4597	15,9	2299
10,16	0,400	9,36	2104	7,3	1052	16,98	3817	13,2	1909	25,78	5796	20,0	2898
12,70	0,500	11,97	2691	9,3	1345	20,87	4692	16,2	2346	30,01	6747	23,3	3373



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		1,3	3,1	5,3
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**19,4**	**45,2**	**77,5**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,5	6,4	11,0
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**24,3**	**62,0**	**107,1**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,248	102,7
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,203	95,0
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,135	**83,3**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA:	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055

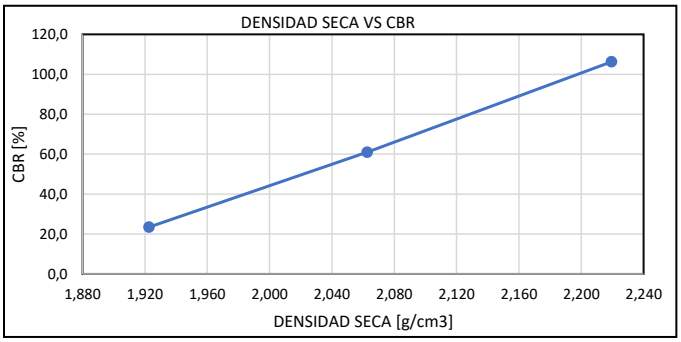
CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA INV E 148-22)

FORMATO 1

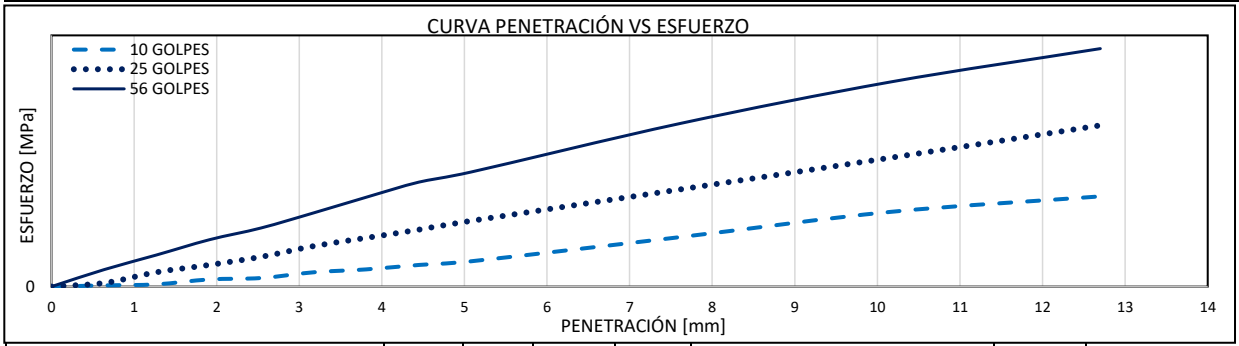
7/05/2024

OBRA:	VILLAGARZON - SAN JOSE DE FRAGUA	**FECHA MUESTRA:**	24-jun.-26
UBICACIÓN:	PR 22+500	**FECHA INIC ENSAYO:**	24-jun.-26
INTERVENTOR:		**FECHA FINAL ENSAYO:**	27-jun.-26
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 055	**N° MUESTRA:**	
MATERIAL:	SUBBASE	**FUENTE:**	RIO CAQUETA

No DE GOLPES	**10**	**25**	**56**
N° de Molde	1	2	3
Diámetro del Molde [cm]	15,1	15,2	15,1
Altura de la Muestra [cm]	11,2	11,3	11,1
N° de Capas	5	5	5
Peso Molde+Suelo Húmedo [g]	11530	11560	12370
Peso del Molde [g]	7175	6928	7300
Volumen del Molde [g]	2105	2087	2123
Peso de Suelo Húmedo [g]	4355	4632	5070
Densidad Húmeda [g/cm³]	2,069	2,219	2,388
Humedad Óptima [%]	7,6	7,6	7,6
Densidad Seca [g/cm³]	**1,923**	**2,063**	**2,219**
Tiempo de Inmersión [días]	4	4	4



PENETRACIÓN PULGADAS		**Lectura (10 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (25 glps)**		**Esfuerzo**		**Lectura (56 glps)**		**Esfuerzo**	
mm	**in**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**	**KN**	**Lb**	**Mpa**	**PSI**
0,00	0,000	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0	0,00	0	0,0	0
0,64	0,025	0,15	34	0,1	17	0,45	101	0,3	51	2,10	472	1,6	236
1,27	0,050	0,28	63	0,2	31	1,77	398	1,4	199	3,89	875	3,0	437
1,91	0,075	0,88	198	0,7	99	2,67	600	2,1	300	5,77	1297	4,5	649
2,54	**0,100**	**1,06**	238	0,8	119	**3,67**	825	2,8	413	**7,23**	1625	5,6	813
3,18	0,125	1,77	398	1,4	199	5,00	1124	3,9	562	9,10	2046	7,1	1023
3,81	0,150	2,12	477	1,6	238	6,00	1349	4,7	674	11,01	2475	8,5	1238
4,45	0,175	2,67	600	2,1	300	7,02	1578	5,4	789	12,88	2896	10,0	1448
5,08	**0,200**	**3,12**	701	2,4	351	**8,10**	1821	6,3	910	**14,12**	3174	10,9	1587
7,62	0,300	6,11	1374	4,7	687	11,99	2695	9,3	1348	20,12	4523	15,6	2262
10,16	0,400	9,21	2071	7,1	1035	15,88	3570	12,3	1785	25,22	5670	19,6	2835
12,70	0,500	11,12	2500	8,6	1250	19,87	4467	15,4	2233	29,33	6594	22,7	3297



N° Golpes		**10**	**25**	**56**
Esfuerzo a 2,54mm (0,1") [MPa]		0,8	2,8	5,6
Corrección a 2,54mm (0,1") [CBR%]		**11,9**	**41,2**	**81,2**
Esfuerzo a 5,08mm (0,2") [MPa]		2,4	6,3	10,9
Corrección a 5,08mm (0,2") [CBR%]		**23,5**	**61,0**	**106,3**
Expansión [%]	**L. INI**	3	2	2
	L. FIN	3	2	2
0,00	%	0,00	0,00	0,00

Especificación de Grado de Compactación	**Densidad [g/cm3]**	**CBR [%]**
CBR al 100% de la densidad seca máxima	2,219	97,8
CBR al 98% de la densidad seca máxima	2,175	90,2
CBR al 95% de la densidad seca máxima	2,108	**78,7**
CUMPLE		**SI**

OBSERVACIONES:

REALIZÓ:	**REVISÒ:**
FIRMA:	FIRMA:
LABORATORISTA: RICARDO CASANOVA	PROFESIONAL SGI PIERR ANGELO CHAVES CORREA

Consorcio Vías Colombia 055	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	Formato	
		Versión:	1
	INV-E-220/22	Fecha de aprobación:	09-05-24

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en losdepartamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá en marco de la reactivación económica, mediante el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.		
Contrato No.	985 DEL 2022	**Obra**	Villagarzon - San Jose de Fragua

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	ZONA DE TRITURACION PR 22+500		
Tipo Material:	SUBBASE GRANULAR	**Fecha del ensayo:**	16 de junio de 2026
Localización:	PR 22+500	**Muestra No°:**	1972

REACTIVO UTILIZADO **SULFATO DE SODIO** **SULFATO DE MAGNESIO** **X**

SOLIDEZ DE AGREGADO GRUESO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSAYO (g)	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/4"	3/8"	15,1	3000,0	2975,0	0,8	0,1
3/8"	No.4	11,1	2000,0	1971,0	1,5	0,2
TOTALES					**2,3**	**0,29**

Perdida corregida = 0,3% < 18%

SOLIDEZ DE AGREGADO FINO

TAMAÑO TAMICES		GRADACION MUESTRA ORIGINAL %	PESO FRACCI. ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO QUE PASA ELMENOR TAMIZ DESPUES DEL ENSA.	PROMEDIO PESADO % PERDIDA	
PASA	RETENIDO				TOTAL	CORREGIDA
3/8"	No.4	39,7	300,0	294,5	1,8	0,73
No.4	No.8	32,4	100,0	99,5	0,5	0,16
No.8	No.16	11,2	100,0	98,5	1,5	0,2
No.16	No.30	12,1	100,0	97,8	2,2	0,27
No.30	No.50	4,6	100,0	98,1	1,9	0,09
TOTALES		**100,0**	**700,0**		**7,9**	**1,4**

Perdida corregida = 1,4%

ANALISIS CUALITATIVO DE FRACCION GRUESA

FRACCION	No. PARTICULAS PREENSAYO	No. PARTICULAS EN BUEN ESTADO	NUMERO DE PARTICULAS AFECTADAS			
			AGRIETADAS	PARTIDAS	ESCAMOSAS	DESINTEGRADAS

OBSERVACIONES

Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (12):- Sulfato de sodio- Sulfato de magnesio (18)

E-220

ELABORO		REVISÓ/APROBÓ	
FIRMA	Ricardo Casanova	**FIRMA**	
NOMBRE	RICARDO CASANOVA	**NOMBRE:**	**PIERR ANGELO CHAVES CORREA**
CARGO	LABORATORISTA	**CARGO**	**PROFESIONAL SGI**

ANEXO 7

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: 97 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 319.366.761.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 324.466.761.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13.982.408.469,90	18	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27.964.816.939,80	18	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.192.380.000,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 41.947.225.410,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2000 SMLV	$ 6.991.204.235,00	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 16.332.408.469,90	17	4	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 21.000.000.000,00	1	4	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 32.664.816.939,80	17	4	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	31%	$ 48.912.456.402,30	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	32%	$ 1.277.149.007,40	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 11

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.166.204.234,95	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-39452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

FECHA DE INICIO: 26/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 97 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **10/08/2022**

OBSERVACIONES:

Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29 septiembre al 2 octubre 2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

OBSERVACIONES:

- Se realizó Auditoria al Plan de Calidad y al SGI a cargo de Auditores Internos en el mes de abril de 2024.
- Se realizó Auditoria Externa del SGI a cargo de la empresa Bureau Veritas en el mes de abril de 2024.
- Se realiza Auditoría al Plan de Calidad y al SIG a cargo de Auditores Internos en el mes de septiembre de 2025 (29 septiembre a 2 de octubre 2025)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **10/08/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **348** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **348**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022

ENSAYO / MATERIAL	Subbase	Arena	Grava 2"	Grava 3/4"	Granular filtrante	Mejoramiento	Pavimento MR 45	Concreto hidráulico	Lechada
Granulometría	16	21	14	9	7	12			
Equivalente de arena	4								
Módulo de finura									
Límite líquido	16	21				12			
Índice de plasticidad	16	21				12			
Terrones de arcilla y partículas deleznables	1	4	4	4	2				
Desgaste en máquina de los ángeles	4		1	1	1				
Desgaste en aparato micro deval	1		1						
Solidez en sulfatos	2	1	1	1	1				
Resistencia mecánica 10% finos			1						
Índice de alargamiento y aplanamiento			4	4					
Partículas fracturadas			13						
Contenido de materia orgánica									
Partículas livianas									
Densidades	9								
Proctor modificado	4					4			
CBR	4					4			
Prueba de placa	1								
Resistencia a la compresión								57	
Resistencia a la flexión							32		

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Se realizó la corrección de la alineación de la tubería en la alcantarilla del PR7+576, solicitada por la interventoría, la corrección y aceptación de la interventoria quedó registrada mediante la bitácora de obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 6 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 8

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 297

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 35 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 260

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de avance de obra = (Inversión ejecutada / Inversión Programada) * 100	**Junio/26 = 103.37%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta: IG1 >= 100%. Considerando el resultado levemente inferior a la meta se plantea al proceso de Planeación, Control y ejecución de Proyectos la necesidad de establecer acciones para corregir la desviación.
IG2: Cumplimiento de Auditorias Internas (AI) (hasta el periodo) = # Auditorias Internas Ejecutadas / # Auditorias Internas Programadas *100	**100%**	Objetivo: Mejorar el nivel de desempeño de los procesos. Meta: IG2 >= 100% De las auditorias realizadas esta en elaboración el respectivo informe.
IG3: Control de Servicio No Conforme (hasta el periodo) = # de SNC resueltos en obra/ # de SNC reportados en obra	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8
IG4: Seguimiento de No Conformidades(hasta el periodo) = # de No conformidades cerradas en el período / # de No conformidades abiertas en el período * 100	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8 No se presentaron no conformidades durante el período
IG5: Facturación = (Número de Facturas presentadas / Número de Facturas Planeadas a Presentar)	**Mayo/26 = 1**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.85

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL 2000 KG	TRUMAX	CS231064	28/06/2025	LDM-CEB-D1570-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
2	BALANZA DIGITAL 30 KG	TRUMAX	YS231864	28/06/2025	LDM-CEB-D1567-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
3	BALANZA DIGITAL 30 KG	TRUMAX	YS231393	28/06/2025	LDM-CEB-D1568-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
4	BALANZA DIGITAL 3000 G	TRUMAX	YS233284	28/06/2025	LDM-CEB-D1566-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
5	BALANZA DIGITAL 6000 G	TRUMAX	NT221258	28/06/2025	LDM-CEB-D1569-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
6	BALANZA TOLVA 6000 KG	JAZ	19050253	28/06/2025	LDM-CEB-D1571-25 _ 28/jun/25	28/06/2026	
7	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	1Y013496	13/03/2026	TE 5269/26 _ 13/mar/26	13/09/2026	
8	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	1Y016395	25/03/2026	TE 5303/26 _ 25/mar/26	25/09/2026	
9	HUMEDÓMETRO SPEEDY	PINZUAR	0852	8/10/2025	DSP-0031-25 _ 08/oct/25	08/10/2026	
10	HUMEDÓMETRO SPEEDY	PINZUAR	0467	8/07/2025	DSP-0012-25 _ 08/jul/25	08/07/2026	
11	MÁQUINA DE ESAYO A COMPRESIÓN 1000 KN	PINZUAR	RANGO ALTO	28/06/2025	REM-LF-686 _ 28/jun/25	28/06/2026	
12	MÁQUINA DE ESAYO A COMPRESIÓN 300 KN	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA SAS	CS 31083	19/11/2025	REM-LF-715 _ 19/nov/25	19/11/2026	
13	MÁQUINA DE ESAYO A COMPRESIÓN MARSHALL 50 KN	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA SAS	BN236059 / 2301129942	28/06/2025	REM-LF-688 _ 28/jun/25	28/06/2026	
14	MÁQUINA DE ESAYO A FLEXIÓN 100 KN	PINZUAR	RANGO BAJO	28/06/2025	REM-LF-687 _ 28/jun/25	28/06/2026	
15	NIVEL	TOPCON	WP117338	13/03/2026	TE 05268/26 _ 13/mar/26	13/09/2026	
16	NIVEL	TOPCON	WP116247	25/03/2026	TE 05304/26 _ 25/mar/26	25/09/2026	

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58774NRÑ

Firma
Nombre: DIEGO FELIPE ESCRIBANO MONTILLA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 19238-357493 CAU

Firma
Nombre: RAÚL A PÉREZ G
Directo de Interventoria
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 5269/26

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM – 52 serial No 1Y013496

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA NIV0225 DEL 09 de abril de 2025

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	13	03	2026.
Recomendamos revisión:	14	09	2026.
Fecha de Expedición	13	03	2026.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 5269/26

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM – 52 serial No 1Y013496

ANGULO HORIZONTAL- TOLERANCIA: 6" DIN 18723

ANGULO VERTICAL- TOLERANCIA: 6''DIN 18723.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
	X				Ajuste de cierres angulares.
X					Ajuste eje vertical.
X					Mando de enfoque.
X					Seguro de movimiento vertical.
X					Seguro de movimiento Horizontal.
X					Tornillo de movimiento fino Vertical.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
	X				Compensador
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
X					Verificación y ajuste de EDM, Línea base 138m
X	X				Ajuste de constantes
X					Display.
X					Teclado
	X				Ajuste de plomada: láser X óptica
	X				Ajuste de nivel tubular.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Ajuste de niveles circulares de bastones porta prismas.
X					Cargador
X					Batería
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
			X		Carga y Descarga de Datos

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05268/26

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP117338

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.

Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA CAL-2024-0002 del 02 abril de 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 1.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**13**	**03**	**2026.**
Recomendamos revisión:	**14**	**09**	**2026.**
Fecha de Expedición	**13**	**03**	**2026.**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05268/26

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP117338

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.
Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
X					Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
X					Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
X					Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO EN CALIDAD DE NUEVO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

Departamento Técnico
Tu Equipo S.A.S.

Administrativo: 3138880300 Comercial.: 310-7820930 Dirección: calle 73 # 71b - 25
www.tuequipo.co - contacto@tuequipo.co
Bogotá – Colombia

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 5303/26

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM52 serial No 1Y016395

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA NIV0225 DEL 09 de abril de 2025

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	25	03	2026
Recomendamos revisión:	24	09	2026
Fecha de Expedición	25	03	2026

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 5303/26

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN TOPCON REF. GM52 serial No 1Y016395

Lectura mínima en Display de 1"

ANGULO HORIZONTAL- TOLERANCIA: 2" DIN 18723

ANGULO VERTICAL- TOLERANCIA: 2''DIN 18723.

1 correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
	X				Ajuste de cierres angulares.
X					Ajuste eje vertical.
X					Mando de enfoque.
X					Seguro de movimiento vertical.
X					Seguro de movimiento Horizontal.
X					Tornillo de movimiento fino Vertical.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
	X				Compensador
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
X					Verificación y ajuste de EDM, Línea base 138m
X					Ajuste de constantes
X					Display.
X					Teclado
	X				Ajuste de plomada: láser [ ] óptica [X]
	X				Ajuste de nivel tubular.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Ajuste de niveles circulares de bastones porta prismas.
				X	Cargador
X					Batería
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
			X		Carga y Descarga de Datos

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: **Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300**

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05304/26

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP116247

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.

Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

Fue revisado y verificado en nuestro laboratorio por personal experto, encontrándose en la actualidad, en perfecto estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Patrón de calibración ONAC Nivel FOIF DS05 de precisión 0.3mm S/N 618842 y certificado SENA NIV0225 DEL 09 de abril de 2025

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901.584.893-4

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**25**	**03**	**2026**
Recomendamos revisión:	**24**	**09**	**2026**
Fecha de Expedición	**25**	**03**	**2026**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

CV TE 05304/26

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN

El NIVEL TOPOGRÁFICO TOPCON Ref. ATB4A, S/N WP116247

Tiene una tolerancia de +/- 2.0 mm por Km. doble de Nivelación.
Óptica de 24X y rango compensador +/- 15'.

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Automático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

Administrativo: 3138880300 Comercial.: 310-7820930 Dirección: calle 73 # 71b - 25
www.tuequipo.co - contacto@tuequipo.co
Bogotá – Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1568-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	FENIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS231393	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	30 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,001 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,7 ºC	70 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**15 kg**
Desviación Estandar	0,0000

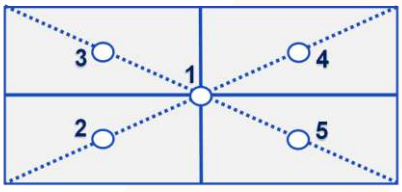
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 10 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,000
2	0,002
3	0,000
4	0,000
5	0,001

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1568-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

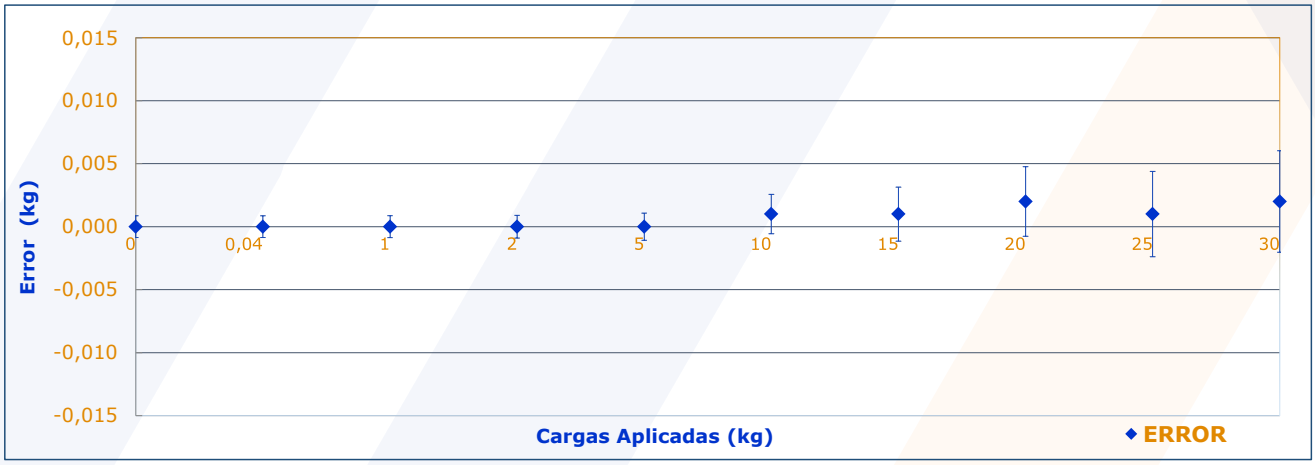
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0,000	8,6E-04
	0,04	0,000	8,6E-04
	1	0,000	8,7E-04
	2	0,000	9,0E-04
	5	0,000	1,1E-03
	10	0,001	1,6E-03
	15	0,001	2,1E-03
	20	0,002	2,8E-03
	25	0,001	3,4E-03
	30	0,002	4,0E-03

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. M250329 emitido por COLMETRO.
* Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1224-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
* Pesa individual 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-2064-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4888862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1567-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	FENIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS231864	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	30 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,001 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,5 ºC	69 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**15 kg**
Desviación Estandar	0,0000

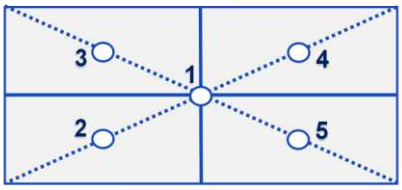
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 10 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0,000
2	0,000
3	-0,001
4	0,000
5	0,002

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1567-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

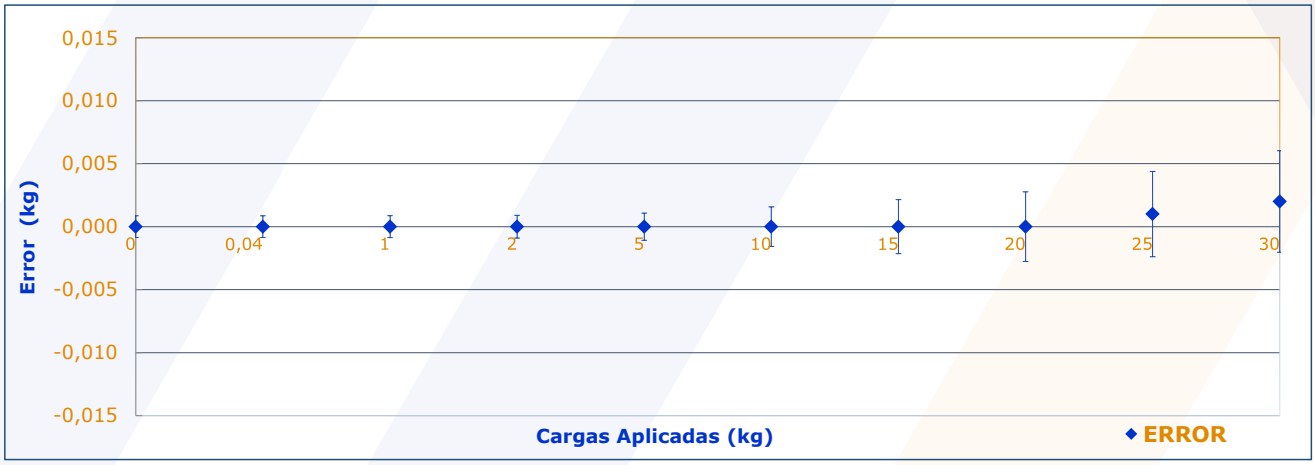
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0,000	8,6E-04
	0,04	0,000	8,6E-04
	1	0,000	8,7E-04
	2	0,000	9,0E-04
	5	0,000	1,1E-03
	10	0,000	1,6E-03
	15	0,000	2,1E-03
	20	0,000	2,8E-03
	25	0,001	3,4E-03
	30	0,002	4,0E-03

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. M250329 emitido por COLMETRO.
* Pesa individual 10 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-1224-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.
* Pesa individual 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-2064-24 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4888862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1570-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	MATRIX	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	BASCULA CEMENTO
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	CS231064	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	2000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	PLANTA PRODUCCION - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	1 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.

MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,6 ºC	70 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**1000 kg**
Desviación Estandar	0,3

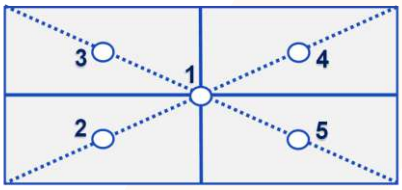
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 700 kg.

POSICIÓN	**Error (kg)**
1	**0**
2	**0**
3	**-1**
4	**1**
5	**1**

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1570-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

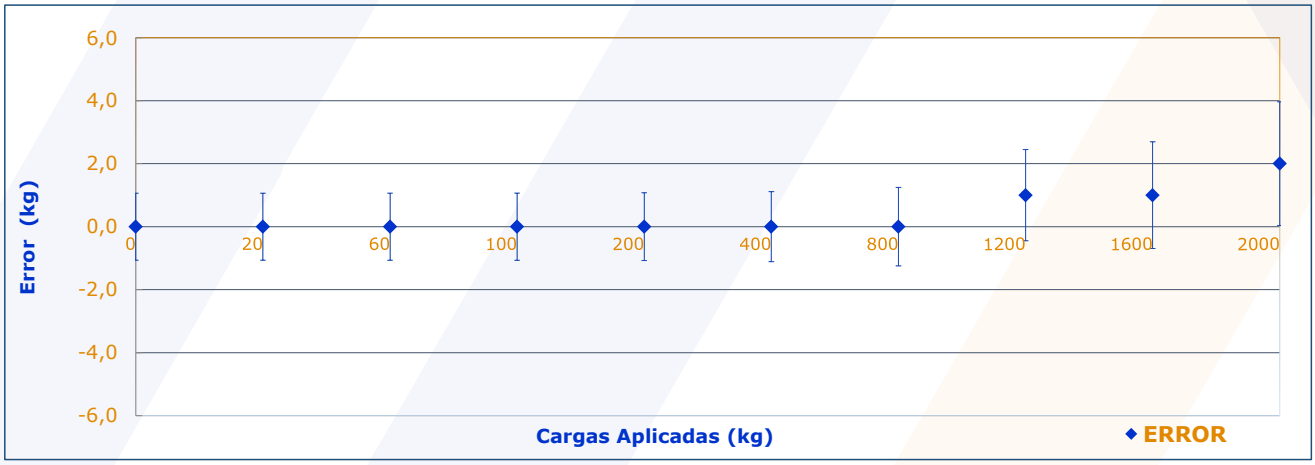
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)
*	0	0	1,1E+00
	20	0	1,1E+00
	60	0	1,1E+00
	100	0	1,1E+00
	200	0	1,1E+00
	400	0	1,1E+00
	800	0	1,2E+00
	1200	1	1,4E+00
	1600	1	1,7E+00
	2000	2	2,0E+00

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 20 kg Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1566-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	MIX A	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	YS233284	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	3000 g
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,1 g
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,2 ºC	68 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**1500 g**
Desviación Estandar	0,00

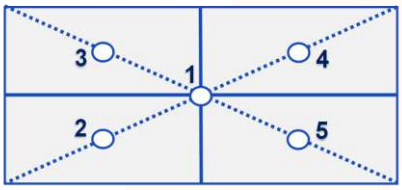
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 1000 g.

POSICIÓN	Error (g)
1	0,0
2	0,0
3	0,1
4	0,0
5	-0,1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

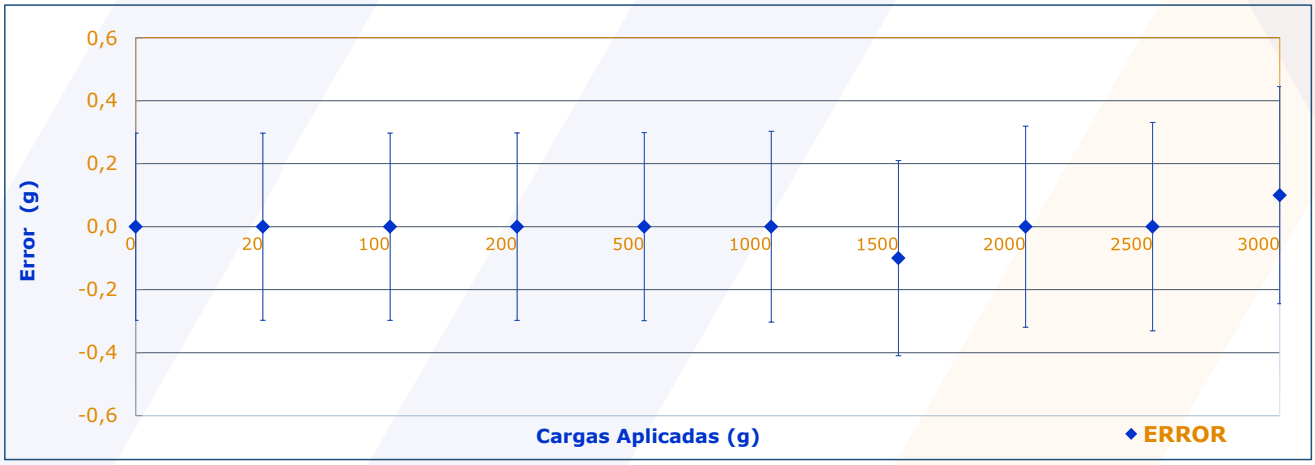
CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1566-25**

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)
*	0	0,0	3,0E-01
	20	0,0	3,0E-01
	100	0,0	3,0E-01
	200	0,0	3,0E-01
	500	0,0	3,0E-01
	1000	0,0	3,0E-01
	1500	-0,1	3,1E-01
	2000	0,0	3,2E-01
	2500	0,0	3,3E-01
	3000	0,1	3,4E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML F1 con Certificado No. M241415 emitido por COLMETRO.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1569-25**

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	BALANZA	FABRICANTE*: Manufacturer	TRÚMAX
MODELO*: Model	HOUSTON MAX 7T	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	SIN INFORMACION
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	NT221258	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum capacity	6000 g
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	LABORATORIO SUELOS - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	0,1 g
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 - 65
CIUDAD: City	BOGOTÁ D.C.



MÉTODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de comparacion directa con pesas patron aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la quia SIM MWG7/cq-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,4 ºC	68 %HR	986 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utiliza una carga proporcional al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**3000 g**
Desviación Estandar	0,09

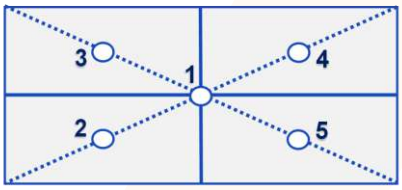
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 2000 g.

POSICIÓN	Error (g)
1	0,0
2	0,1
3	0,2
4	0,2
5	0,1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1569-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

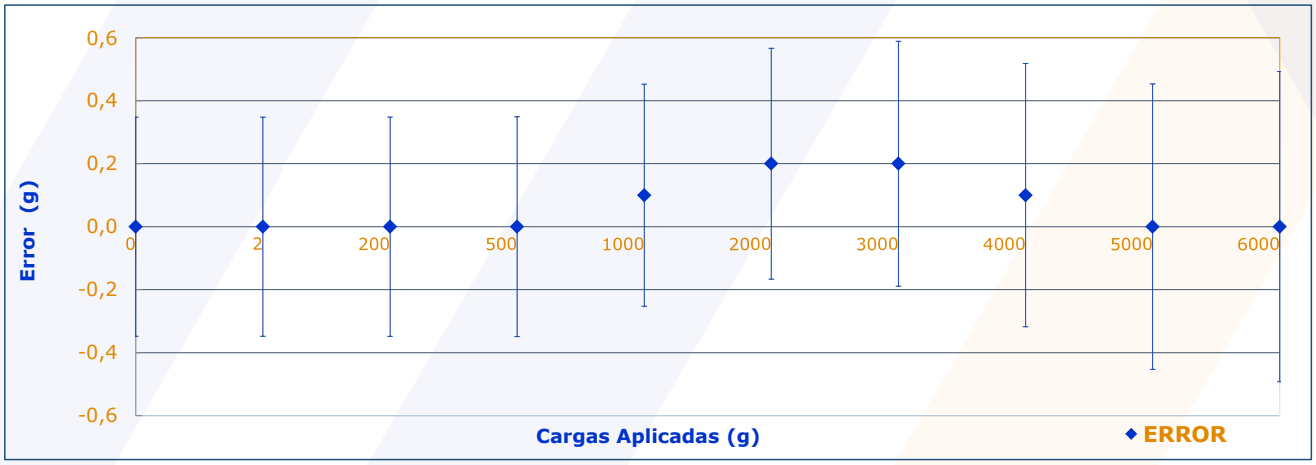
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

	Cargas Aplicadas (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)
*	0	0,0	3,5E-01
	2	0,0	3,5E-01
	200	0,0	3,5E-01
	500	0,0	3,5E-01
	1000	0,1	3,5E-01
	2000	0,2	3,7E-01
	3000	0,2	3,9E-01
	4000	0,1	4,2E-01
	5000	0,0	4,5E-01
	6000	0,0	4,9E-01

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 1 g a 5 kg Clase: OIML F1 con Certificado No. M241415 emitido por COLMETRO.

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos suministrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0)* no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

CLIENTE*: Client	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN*: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD*: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

DATOS DEL INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO*: Instrument	TOLVA	FABRICANTE*: Manufacturer	JAZ
MODELO*: Model	A27	CÓDIGO INTERNO*: Internal Code	BASCULA AGREGADOS
NÚMERO DE SERIE*: Serial Number	19050253	CAPACIDAD MÁXIMA*: Maximum Capacity	6000 kg
LUGAR DE CALIBRACIÓN: Calibration Place	PLANTA PRODUCCION - (In Situ)	DIVISIÓN DE ESCALA*: Scale division	1 kg
FECHA DE RECEPCIÓN: Date of Reception	2025-06-28	FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of Calibration	2025-06-28

DATOS DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO: Laboratory Name	DOMAT METROLOGIA SAS.
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO: Laboratory Address	CARRERA 77 No. 9 -65
CIUDAD: City:	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

METODO UTILIZADO

Para la calibracion se emplea el metodo de sustitución aplicando las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicacion, asociando los errores obtenidos y estimando las incertidumbres de acuerdo a los lineamientos estipulados en la guia SIM MWG7/cg-01/v. 00:2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

NOTAS:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

This certificate is an accurate record of performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced. The results of this certificate refer to the moment and condition in which the measurement were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for ensuring due to misuse of the calibrated instruments.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Number of pages of this certificate and documents attached	3	MAGNITUD Magnitude	MASA Mass

Ing. Lorena Rodriguez
Director técnico
Autorizo Y Aprobó

2025-07-04
Fecha expedición

Sello

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

INSPECCIÓN INICIAL

Se inspecciona de manera visual las caracteristicas tecnicas del instrumento (Capacidad Máx, Capacidad Min, y División de Escala); se evidencia que sus condiciones de uso y ubicación son las adecuadas para llevar a cabo la calibración.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales existentes en el sitio de calibración y reportadas en este certificado, fueron medidas con instrumentos calibrados y trazables al SI.

CONDICIONES AMBIENTALES		
Temperatura	**Humedad Relativa**	**Presión Atmosférica**
24,4 ºC	70,0 %HR	985 hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, se utilizarón cargas proporcionales al intervalo de medicion del instrumento.

CARGAS APLICADAS	**3000 kg**
Desviación Estandar (s)	0,4

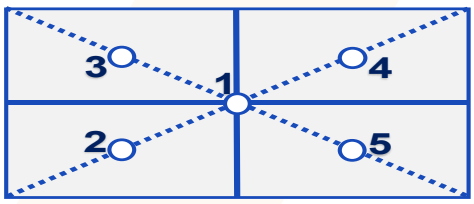
PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009, y la carga utilizada para realizar esta prueba fue de 2000 kg.

POSICIÓN	Error (kg)
1	0
2	1
3	1
4	0
5	-1

TIPO DE PLATAFORMA

Cuadrada



PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. **LDM-CEB-D1571-25**

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

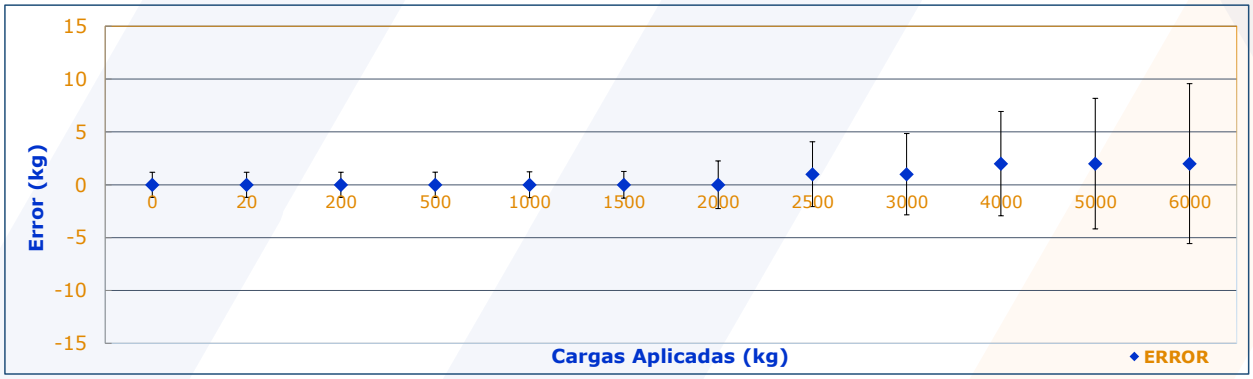
ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-026

PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la guia SIM MWG/cg-01/v. 00:2009.

Cargas Aplicadas (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)	
0	0	1,2E+00	*
20	0	1,2E+00	
200	0	1,2E+00	
500	0	1,2E+00	
1000	0	1,2E+00	
1500	0	1,3E+00	
2000	0	2,3E+00	
2500	1	3,1E+00	
3000	1	3,8E+00	
4000	2	4,9E+00	
5000	2	6,2E+00	
6000	2	7,6E+00	

GRÁFICA ERRORES DE INDICACIÓN E INCERTIDUMBRE



TRAZABILIDAD METROLOGICA

Domat Metrología S.A.S. garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados de las mediciones de sus patrones al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones proporcionadas por un laboratorio acreditado y con su incertidumbre de medición asociada.

* Juego de pesas 20 kg (100) Clase: OIML M1 con Certificado No. LDM-CEM-0157-25 / LDM-CEM-0159-25 emitido por DOMAT METROLOGIA SAS

OBSERVACIONES

1. Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos calibración.

2. Las mediciones reportadas en este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

3. Domat Metrologia S.A.S No se hace responsable de los datos sumnistrados por el cliente (*) y pueda afectar la validez de los resultados, en caso de presentar una novedad por parte del laboratorio se dispondra la informacion en el formato LAB-01-F07 Reporte de calibracion.

4. El punto o carga cero (0) * no esta dentro del alcance acreditado.

FIN DE CERTIFICADO

PBX. 601 4800862 - 310 316 5228
comercial@domatmetrologia.com
Carrera 77 No 9 - 65 Ofic 101 Bogotá - Col.
www.domatmetrologia.com

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-08-08
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	PUENTE JUANO ENTRADA PUERTO GUZMAN - KILÓMETRO 23
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	PC - 42
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	RANGO BAJO
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	100 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.08.08 14:15:09 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-514

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	PC-42
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**26,6**	**26,7**	**26,7**	-	-
Temperatura Final (°C)	**26,5**	**26,7**	**26,6**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	**10 a 90**	**kN**	**AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO**			**NO**	
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	**0,01**	**kN**	**DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA**			**COMPRESIÓN**	
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	**% de Carga**	**PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)**	**INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)**				
			L1	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**
10,00	**10**	**9,9232**	9,9530	9,8435	9,9730	-	-
20,00	**20**	**20,1329**	20,0167	20,1787	20,2032	-	-
30,00	**30**	**30,2617**	30,2274	30,1869	30,3709	-	-
40,00	**40**	**40,3268**	40,2007	40,2542	40,5256	-	-
50,00	**50**	**49,8854**	49,9263	49,6393	50,0907	-	-
60,00	**60**	**59,5896**	59,3919	59,5683	59,8087	-	-
70,00	**70**	**69,5478**	69,3728	69,5162	69,7546	-	-
80,00	**80**	**79,2203**	78,8905	79,2123	79,5581	-	-
90,00	**90**	**89,1975**	88,9057	89,1121	89,5748	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,00	0,00	0,00	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	10,00	0,8	1,3	1,0E-01	-	0,0E+00
20	20,00	-0,66	0,93	5,00E-02	-	0,00E+00
30	30,00	-0,86	0,61	3,33E-02	-	0,00E+00
40	40,00	-0,81	0,81	2,50E-02	-	0,00E+00
50	50,00	0,23	0,90	2,00E-02	-	0,00E+00
60	60,00	0,69	0,70	1,67E-02	-	0,00E+00
70	70,00	0,65	0,55	1,43E-02	-	0,00E+00
80	80,00	0,98	0,84	1,25E-02	-	0,00E+00
90	90,00	0,90	0,75	1,11E-02	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	10,00	0,08	0,13	1,00E-02	-	0,00E+00
20	20,00	-0,13	0,19	1,00E-02	-	0,00E+00
30	30,00	-0,26	0,18	1,00E-02	-	0,00E+00
40	40,00	-0,32	0,32	1,00E-02	-	0,00E+00
50	50,00	0,11	0,45	1,00E-02	-	0,00E+00
60	60,00	0,41	0,42	1,00E-02	-	0,00E+00
70	70,00	0,46	0,38	1,00E-02	-	0,00E+00
80	80,00	0,79	0,67	1,00E-02	-	0,00E+00
90	90,00	0,81	0,68	1,00E-02	-	0,00E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687

CERTIFICATE OF CALIBRATION

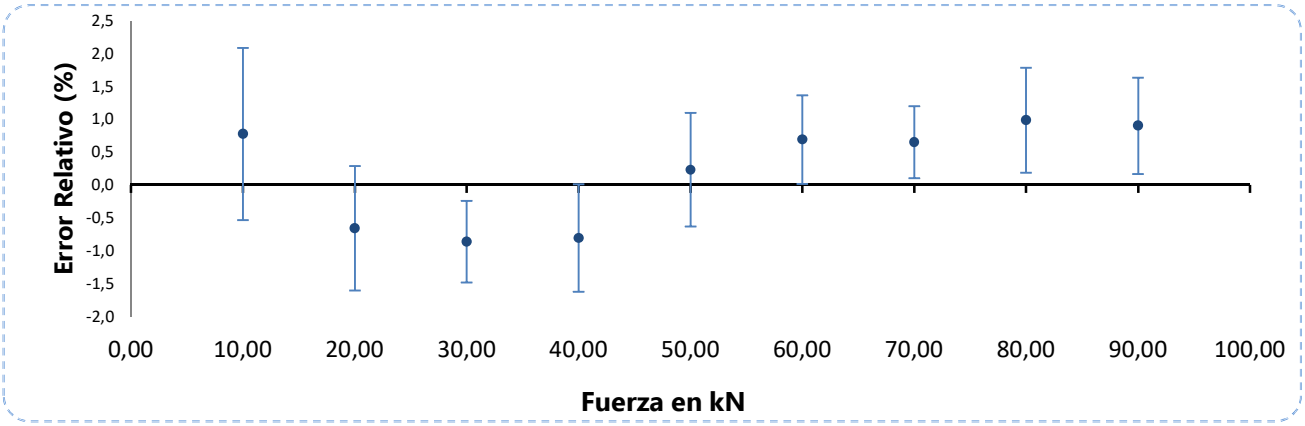
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	10,00	1,3	0,13	3,18
20	-	20,00	0,95	0,19	3,18
30	-	30,00	0,62	0,19	3,18
40	-	40,00	0,82	0,33	3,18
50	-	50,00	0,86	0,43	3,18
60	-	60,00	0,67	0,40	3,18
70	-	70,00	0,55	0,38	3,18
80	-	80,00	0,80	0,64	3,18
90	-	90,00	0,73	0,66	3,18



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-687

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	7590	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-05
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-07-21
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	PUENTE JUANO ENTRADA A PUERTO GUZMAN - KILÓMETRO 23
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	PC-42
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	ALTO RANGO
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	1000 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.07.22 17:22:28 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Tnlgo. Cristian Lopez
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-514

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	PINZUAR
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	PC-42
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	FUERZA 1000 kN
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**24,3**	**24,4**	**24,7**	-	-
Temperatura Final (°C)	**24,4**	**24,8**	**25,0**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	100 a 1000	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO	NO
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,1	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
100,0	10	99,8	99,7	99,7	100,1	-	-
200,0	20	199,4	199,0	199,6	199,7	-	-
300,0	30	299,4	299,1	299,3	299,7	-	-
400,0	40	398,7	398,5	399,0	398,5	-	-
500,0	50	498,6	498,6	498,2	498,9	-	-
600,0	60	597,5	596,9	598,0	597,6	-	-
700,0	70	696,9	696,9	697,0	696,8	-	-
800,0	80	796,8	797,2	796,5	796,8	-	-
900,0	90	897,1	897,5	897,2	896,5	-	-
1.000,0	100	996,2	996,6	996,2	995,9	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			1,0	0,6	0,8	-	-

Notas :

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	100,0	0,17	0,39	1,00E-01	-	1,00E-02
20	200,0	0,29	0,33	5,00E-02	-	1,00E-02
30	300,0	0,21	0,22	3,33E-02	-	1,00E-02
40	400,0	0,33	0,14	2,50E-02	-	1,00E-02
50	500,0	0,29	0,14	2,00E-02	-	1,00E-02
60	600,0	0,42	0,19	1,67E-02	-	1,00E-02
70	700,0	0,44	0,03	1,43E-02	-	1,00E-02
80	800,0	0,40	0,09	1,25E-02	-	1,00E-02
90	900,0	0,32	0,11	1,11E-02	-	1,00E-02
100	1.000,0	0,38	0,07	1,00E-02	-	1,00E-02

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	100,0	0,17	0,39	1,00E-01	-	1,00E-02
20	200,0	0,58	0,67	1,00E-01	-	2,00E-02
30	300,0	0,64	0,65	1,00E-01	-	3,00E-02
40	400,0	1,32	0,56	1,00E-01	-	4,00E-02
50	500,0	1,44	0,70	1,00E-01	-	5,00E-02
60	600,0	2,52	1,12	1,00E-01	-	6,00E-02
70	700,0	3,08	0,19	1,00E-01	-	7,00E-02
80	800,0	3,21	0,73	1,00E-01	-	8,00E-02
90	900,0	2,9	1,0	1,0E-01	-	9,0E-02
100	1.000,0	3,8	0,7	1,0E-01	-	1,0E-01

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686

CERTIFICATE OF CALIBRATION

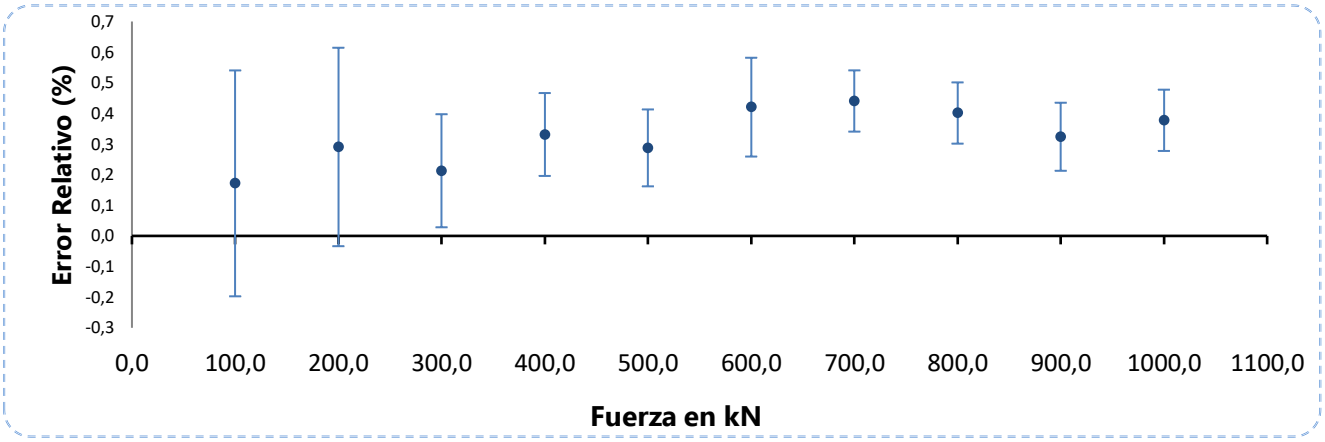
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	100,0	0,37	0,37	2,78
20	-	200,0	0,32	0,65	2,78
30	-	300,0	0,18	0,55	2,45
40	-	400,0	0,14	0,54	2,23
50	-	500,0	0,13	0,63	2,18
60	-	600,0	0,16	0,97	2,36
70	-	700,0	0,10	0,70	1,97
80	-	800,0	0,10	0,80	2,03
90	-	900,0	0,11	1,0	2,10
100	-	1.000,0	0,10	1,0	2,00



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-686
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	156371	7592	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-10
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-07-21
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	PUENTE JUANO ENTRADA A PUERTO GUZMAN - KILÓMETRO 23
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-06-28 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ-15
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	BN236059 / 2301129942
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	50 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.07.22 17:23:35 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Tnlgo. Cristian Lopez
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-514

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN

DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	MQ-15
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	SG
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	BN236059

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN

AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**25,2**	**24,9**	**24,9**	-	-
Temperatura Final (°C)	**25,1**	**25,0**	**24,9**	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:		5 a 45	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO		NO		
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA		0,005	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA		COMPRESIÓN		
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)					
			L1	L2	L3	L4	L2´	
5,000	10	5,014	5,013	5,004	5,025	-	-	
10,000	20	10,027	10,040	10,017	10,025	-	-	
10,000	20	10,035	10,034	10,016	10,055	-	-	
15,000	30	15,060	15,079	15,052	15,049	-	-	
20,000	40	20,098	20,117	20,077	20,099	-	-	
25,000	50	25,111	25,071	25,133	25,128	-	-	
30,000	60	30,111	30,135	30,123	30,075	-	-	
35,000	70	35,201	35,160	35,209	35,233	-	-	
40,000	80	40,199	40,242	40,198	40,158	-	-	
45,000	90	45,191	45,257	45,181	45,136	-	-	
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,000	0,000	0,000	-	-	

Notas :

Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688
CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	5,000	-0,28	0,43	1,00E-01	-	0,00E+00
20	10,000	-0,27	0,23	5,00E-02	-	0,00E+00
20	10,000	-0,35	0,39	5,00E-02	-	0,00E+00
30	15,000	-0,40	0,20	3,33E-02	-	0,00E+00
40	20,000	-0,49	0,20	2,50E-02	-	0,00E+00
50	25,000	-0,44	0,25	2,00E-02	-	0,00E+00
60	30,000	-0,37	0,20	1,67E-02	-	0,00E+00
70	35,000	-0,57	0,21	1,43E-02	-	0,00E+00
80	40,000	-0,50	0,21	1,25E-02	-	0,00E+00
90	45,000	-0,42	0,27	1,11E-02	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	5,000	-0,014	0,021	5,000E-03	-	0,000E+00
20	10,000	-0,027	0,023	5,000E-03	-	0,000E+00
20	10,000	-0,035	0,039	5,000E-03	-	0,000E+00
30	15,000	-0,060	0,030	5,000E-03	-	0,000E+00
40	20,000	-0,097	0,040	5,000E-03	-	0,000E+00
50	25,000	-0,110	0,062	5,000E-03	-	0,000E+00
60	30,000	-0,111	0,060	5,000E-03	-	0,000E+00
70	35,000	-0,200	0,073	5,000E-03	-	0,000E+00
80	40,000	-0,198	0,084	5,000E-03	-	0,000E+00
90	45,000	-0,19	0,12	5,00E-03	-	0,00E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688

CERTIFICATE OF CALIBRATION

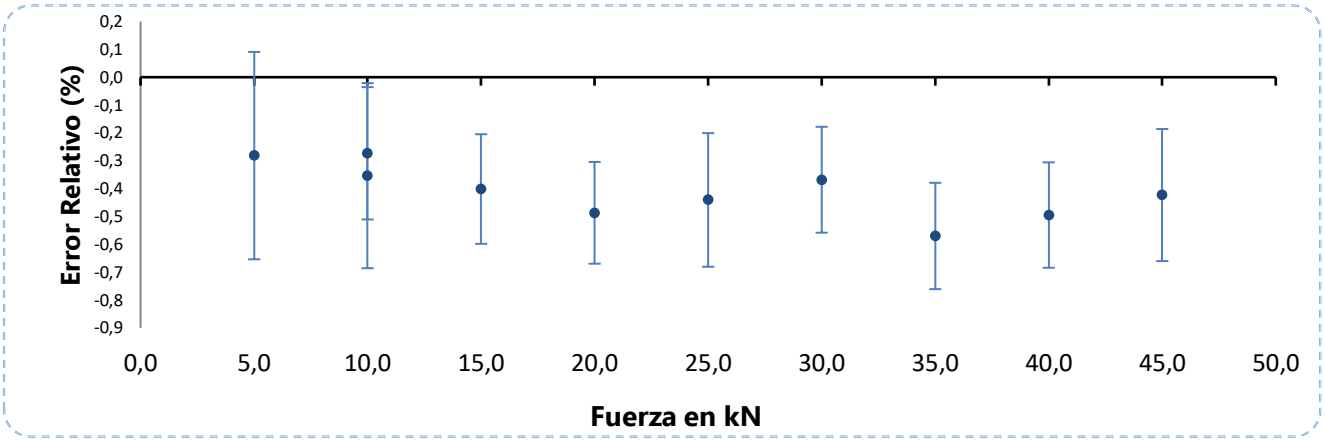
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	5,000	0,37	0,019	2,36
20	-	10,000	0,24	0,024	2,06
20	-	10,000	0,33	0,033	2,57
30	-	15,000	0,20	0,030	2,20
40	-	20,000	0,18	0,037	2,14
50	-	25,000	0,24	0,060	2,36
60	-	30,000	0,19	0,057	2,18
70	-	35,000	0,19	0,067	2,18
80	-	40,000	0,19	0,076	2,18
90	-	45,000	0,24	0,11	2,36



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-688
CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA
METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G98081	7590	INM	2024-09-05
TRANSDUCTOR DE FUERZA 10 kN (AEP COMPRESIÓN)	345965	093 241724F	AEP TRANSDUCER	2024-09-27
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES
DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION"
"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO N°. DSP-0012-25
Certificate N°

MAGNITUD: PRESIÓN
Magnitude

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Information suppied by the client

CLIENTE: Client	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: Address	KILOMETRO 23 PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN
CIUDAD: City	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO

INFORMACIÓN INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN - Instrument information subjected to calibration

INSTRUMENTO: Instrument	Manómetro humedometro	**CODIGO INTERNO :** Internal code	No definido
FABRICANTE: Manufacturer	PINZUAR	**INTERVALO DE MEDIDA :** Interval measurement	0 % a 40 %
MODELO: Model	PS-15L	**RESOLUCIÓN :** Resolutión	0,05 %
NÚMERO DE SERIE: Serial number	467	**FECHA DE RECEPCIÓN:** Date of Reception	2025-07-05
LUGAR DE CALIBRACIÓN : Calibration place	Laboratorio presión DELTA SOLUTIONS S.A.S.	**FECHA DE CALIBRACIÓN:** Date of Calibratión	2025-07-08

METODO UTILIZADO - Method use

Comparación directa con instrumento patrón, según los lineamientos del referente normativo DKD - R 6-1 edición 03/2014, Calibración de Instrumentos Medidores de Presión.

INCERTIDUMBRE - Uncertainty

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "*k* =2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO - Laboratory Information

NOMBRE: Name	DELTA SOLUTIONS S.A.S
DIRECCIÓN : Address	Calle 22 D N°. 82 - 49,
CIUDAD: City	Bogotá D.C.

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Dos (2)
Number of pages of this certificate and documents attached

Ricardo Saenz Moreno
Director Técnico
Autorizo y Aprobó

Fecha de expedición: 2025-07-22
Date of issue

Delta Solutions S.A.S
Dirección: Calle 22D N°. 82 -49 email: clientes@deltasas.com Cel. 300 5509426
Bogotá D.C - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

CERTIFICADO No. DSP-0012-25
Certificate N°

CONDICIONES AMBIENTALES - Environmental Conditions

Temperatura :	**Máxima**	21,5 °C	**Humedad Relativa:**	**Máxima**	59,2 % HR
	Mínima	21,4 °C		**Mínima**	57,8 % HR

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN - Calibration results

Indicación EBP	**Ascenso**			**Descenso**			**Factor de cobertura**	**Incertidumbre expandida U**
	Promedio patrón		**Error**	**Promedio Patrón**		**Error**		
%	psi	**%**	**%**	psi	**%**	**%**	***k***	**%**
0,00	0,000	0,0	0,000	0,000	0,0	0,000	2,0	0,042
5,00	7,450	4,97	0,030	7,460	5,0	0,030	2,0	0,042
10,00	14,920	9,95	0,050	14,930	10,0	0,050	2,0	0,042
15,00	22,420	14,95	0,050	22,430	14,95	0,050	2,0	0,042
20,00	29,920	19,95	0,050	29,930	19,95	0,050	2,0	0,042
25,00	37,410	24,94	0,060	37,420	24,95	0,050	2,0	0,042
30,00	44,900	29,93	0,070	44,910	29,94	0,060	2,0	0,042
35,00	52,400	34,93	0,070	52,410	34,94	0,060	2,0	0,042
40,00	59,870	39,91	0,090	59,880	39,92	0,080	2,0	0,042

TRAZABILIDAD - Traceability

DELTA SOLUTIONS S.A.S., Mantiene la trazabilidad de los patrones empleados en esta calibración a patrones nacionales e internacionales, trazables al "SI" por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que vincula los patrones a las unidades del "SI" (Sistema Internacional de Unidades).

Descripción patrón empleado	**Certificado N°.**	**Calibrado por**
Manómetro digital	12813	Flexilatina

OBSERVACIONES - Comments

·Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizó la calibración.
·DELTA SOLUTIONS S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
·Cero con tope.

Notas:
Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente. , excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

FIN DE CERTIFICADO

Delta Solutions S.A.S
Dirección: Calle 22D N°. 82 -49 email: clientes@deltasas.com Cel. 300 5509426
Bogotá D.C - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

Código: FR-DT-11
Versión: 01
Fecha: 2024-04-10

CERTIFICADO No. *Certificate N°* **DSP-0031-25**

MAGNITUD: *Magnitude* PRESIÓN

INFORMACIÓN DE CLIENTE
Information Client

CLIENTE: *Client*	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	**CIUDAD:** *City*	PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO
DIRECCIÓN: *Address*	PUERTO JUANO DE LA PUERTA DE PUERTO GUZMAN 23 KM	**CONTACTO:** *Contact*	gonferim@gmail.com

INFORMACIÓN INSTRUMENTO SOMETIDO A CALIBRACIÓN
Information instrument subjected to calibration

INSTRUMENTO: *Instrument*	MEDIDOR DE PRESIÓN CON INDICACIÓN ANALÓGICA	**CÓDIGO INTERNO:** *Internal code*	NO DEFINIDO
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR	**INTERVALO DE MEDIDA:** *Interval measurement*	0% a 40%
MODELO: *Model*	PS-15L	**RESOLUCIÓN :** *Resollutión*	0,1 %
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	0852	**FECHA DE RECEPCIÓN:** *Date of Reception*	2025-09-30
LUGAR DE CALIBRACIÓN: *Calibration place*	LABORATORIO DE PRESIÓN DELTA SOLUTIONS SAS	**FECHA DE CALIBRACIÓN:** *Date of Calibratión*	2025-10-08
UBICACIÓN: *Location*	NO DEFINIDA	**FECHA PRÓXIMA CALIBRACIÓN:** *Next calibration date*	NO DEFINIDO

MÉTODO UTILIZADO
Method used

Comparación directa de los valores medidos del instrumento bajo calibración (IBC), con los del patrón de referencia con trazabilidad directa o indirecta a un patrón nacional, según lineamientos normativos de la recomendación internacional OIML R 148-2, Edición 2020 Non-Invasive non-automated sphygmomanometers Part.2 Test Procedures Numeral 1. Ed.2020.

INCERTIDUMBRE
Uncertainty

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CONDICIONES AMBIENTALES
Environmental Conditions

TEMPERATURA				HUMEDAD RELATIVA				PRESIÓN BAROMÉTRICA			
Máxima:	22,4 °C	**Mínima:**	22,2 °C	**Máxima:**	53,3 %HR	**Mínima:**	53,2 %HR	**Máxima:**	751,30 hPa	**Mínima:**	751,2 hPa

FIRMA AUTORIZADA
Authorized Signature



Ing. Martha Fernández
Directora Técnica
Aprobado por - Approved by

- **Fecha de expedición:** 2025-10-10 *Date of issue*
- **Calibrado por:** Ing. Nelson Castiblanco, Coordinador Técnico *Calibrated by*
- **Número de páginas del certificado incluyendo anexos:** Dos (2) *Number of pages of this certificate and documents attached*

CERTIFICADO No. **DSP-0031-25**
Certificate N°

MAGNITUD: PRESIÓN
Magnitude

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN
results Calibration

Desviación en la indicación (ΔP) Antes de ajuste	Promedio Pátron Corregido	Promedio Lectura IBC	Desviación en la indicación (ΔP)	Histeresis	Incertidumbre Expandida	Factor de cobertura k
%	%	%	%	%	%	
N/A	0,00	0	0,00	0,00	0,67	2,0
N/A	5,03	5	-0,03	0,10	0,67	2,0
N/A	10,05	10	-0,05	0,05	0,67	2,0
N/A	15,09	15	-0,09	0,03	0,67	2,0
N/A	20,17	20	-0,17	0,02	0,67	2,0
N/A	25,13	25	-0,13	0,14	0,67	2,0
N/A	30,13	30	-0,13	0,17	0,67	2,0
N/A	35,15	35	-0,15	0,01	0,67	2,0
N/A	40,25	40	-0,25	0,00	0,67	2,0

En este instrumento, el 40% de la escala del manómetro corresponde a una presión de 60 psi.

TRAZABILIDAD
Traceability

DELTA SOLUTIONS S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones empleados en esta calibración a patrones nacionales e internacionales, trazables al "SI" por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que vincula los patrones a las unidades del "SI" (Sistema Internacional de Unidades).

Descripción patrón empleado	Certificado N°.	Calibrado por	Fecha calibración
Manometro digital	12813	Flexilatina ingenieria y representaciones	2025-07-02
TermohigroBarometro Digital	TE-7612-24	Valmet L&M	2024-10-30
TermoHigroBarometro Digital	HR-4393-24	Valmet L&M	2024-10-30
TermoHigroBarometro Digital	PR-3456-24	Valmet L&M	2024-10-30

OBSERVACIONES

- Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizó la calibración.
- DELTA SOLUTIONS S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
- N/A: No aplica
- DELTA SOLUTIONS S.A.S. es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando la información es suministrada por el cliente (Items subrayados)
- La secuencia de calibración aplicada según el referente DKD-R-6-1 fue: C
- El fluido de transmisión de presión fue: Aire
- Posición y tipo de la conexión: Inferior tipo NPT de 1/4"

Notas:
Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron mediciones.

FIN DE CERTIFICADO

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA

FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Fecha de Emisión: 2025-12-07
Date Of Issue

SOLICITANTE: **Customer**	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
DIRECCIÓN: **Address**	KILÓMETRO 22 + 500, VEREDA EL FAUNO
CIUDAD: **City**	PUERTO GUZMAN - PUTUMAYO
LUGAR DE CALIBRACIÓN: **Calibration Place**	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN: **Reception date**	2025-11-10 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE CALIBRACIÓN: **Date Of Calibration**	2025-11-19 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: **Instrument**	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Manufacturer**	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.
MODELO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Model**	MQ - 18
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: **Instrument Serial Number**	CS 31083
CÓDIGO DEL INSTRUMENTO: **Instrument Code**	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO **MAXIMUM CAPACITY OF THE INSTRUMENT**	300 kN

El presente certificado de calibración no puede ser reproducido de forma parcial, excepto con la autorización de R.E.M. S.A.S.
Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.
This calibration certificate may not be partially reproduced, except with the authorization of R.E.M. S.A.S.
Unsigned calibration certificates are not valid.
La versión en inglés del certificado de calibración es una traducción no obligatoria. En caso de duda aplicar el texto en español.
The English version of the calibration certificate is not a mandatory translation. In case of doubt, the Spanish original text must be used.

Aprobado Por:

ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO

Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2025.12.07 14:57:20 -05'00'

Director Técnico

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715
CERTIFICATE OF CALIBRATION

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: **Method of Measurement**	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE: **Estándar**	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25, NUMERAL 6
PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN: **Calibration Procedure**	REM-RR-006
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: **Instrument Calibrated by:**	Ing. MAURICIOLEAL L.
ORDEN DE SERVICIO INTERNA: **Internal Service Order**	OSI-635

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIBRACIÓN
DESCRIPTION OF THE INSTRUMENT OBJECT OF CALIBRATION

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Manufacturer**	TRUMAX
MODELO DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Model**	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA: **Force Indicator Series**	CS 31083
TIPO DE INDICACIÓN DE FUERZA: **Type of Force indication**	DIGITAL
FABRICANTE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Manufacturer**	NO PORTA
MODELO DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Model**	NO PORTA
SERIE DEL SENSOR DE FUERZA: **Force Sensor Series**	NO PORTA

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA AMBIENTE DURANTE LA CALIBRACIÓN
AMBIENT TEMPERATURE VARIATION DURING CALIBRATION

Las temperaturas indicadas corresponden a la temperatura corregida, registrada en cada una de las series de medición efectuadas durante la calibración del instrumento.

	L1	L2	L3	L4	L2´
Temperatura Inicial (°C)	**27,8**	**28,0**	**28,1**	-	-
Temperatura Final (°C)	**28,0**	**28,3**	**28,5**	-	-

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA REM SAS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE FUERZA
FORCE CALIBRATION LABORATORY

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715
CERTIFICATE OF CALIBRATION

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	30 a 270	kN	AJUSTE PREVIO DEL INSTRUMENTO		NO		
RESOLUCIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA	0,1	kN	DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE FUERZA		COMPRESIÓN		
INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (kN)	% de Carga	PROMEDIO INSTRUMENTO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)				
			L1	L2	L3	L4	L2´
30,0	10	30,1903	30,1056	30,2695	30,1959	-	-
60,0	20	60,3412	60,5814	60,2266	60,2157	-	-
90,0	30	90,3463	90,4516	90,3016	90,2857	-	-
90,0	30	90,5362	90,5699	90,6370	90,4019	-	-
120,0	40	120,8558	120,5594	120,9116	121,0963	-	-
150,0	50	151,2827	151,3636	151,0259	151,4586	-	-
180,0	60	181,5417	181,1977	182,1173	181,3102	-	-
240,0	80	242,2098	241,8175	242,3366	242,4752	-	-
270,0	90	272,3495	271,8109	273,0776	272,1599	-	-
CERO RESIDUAL DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN (Fi0)			0,0	0,0	0,0	-	-

Notas :
Los resultados obtenidos en el presente certificado, se refieren al momento y condiciones en la cuales se realizarón las mediciones. R.E.M. S.A.S., no es responsable de los perjucios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results obtained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. R.E.M. S.A.S., is not responsible for the damages that may arise from the improper use of calibrated instruments.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (v) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	30,0	-0,63	0,54	3,33E-01	-	0,00E+00
20	60,0	-0,57	0,61	1,67E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,38	0,18	1,11E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,59	0,26	1,11E-01	-	0,00E+00
40	120,0	-0,71	0,44	8,33E-02	-	0,00E+00
50	150,0	-0,85	0,29	6,67E-02	-	0,00E+00
60	180,0	-0,85	0,51	5,56E-02	-	0,00E+00
80	240,0	-0,91	0,27	4,17E-02	-	0,00E+00
90	270,0	-0,86	0,47	3,70E-02	-	0,00E+00

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (kN)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (kN)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (kN)	ERROR RELATIVO DE REVERSIBILIDAD (V) (kN)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (kN)
10	30,0	-0,19	0,16	1,000E-01	-	0,000E+00
20	60,0	-0,34	0,36	1,00E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,34	0,17	1,00E-01	-	0,00E+00
30	90,0	-0,53	0,23	1,00E-01	-	0,00E+00
40	120,0	-0,85	0,53	1,00E-01	-	0,00E+00
50	150,0	-1,27	0,43	1,00E-01	-	0,00E+00
60	180,0	-1,53	0,91	1,00E-01	-	0,00E+00
80	240,0	-2,19	0,65	1,00E-01	-	0,00E+00
90	270,0	-2,3	1,3	1,0E-01	-	0,0E+00

Nota:

El cálculo del error relativo de reversibilidad de efectúa bajo autorización expresa del contratante.

The calculation of the relative error of reversibility is carried out under the express authorization of the contracting party.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

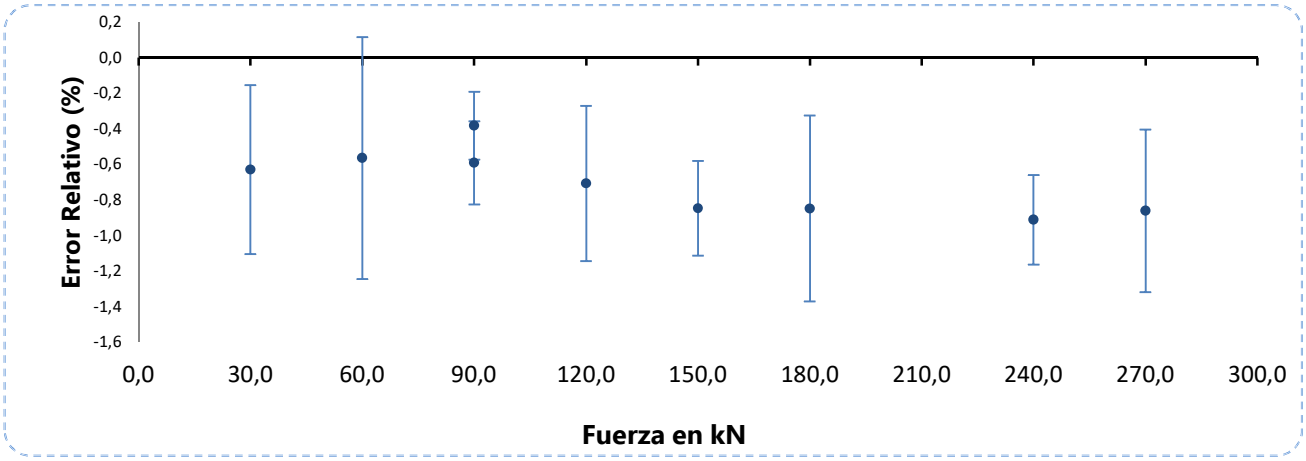
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

MEASUREMENT UNCERTAINTY

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard uncertainty of the measurement multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability, which must be approximately 95%. and not less than this value.

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA SIN AJUSTE (kN)	FUERZA INDICADA (kN)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN (kN)	FACTOR DE COBERTURA (K)
10	-	30,0	0,47	0,14	2,45
20	-	60,0	0,68	0,41	3,18
30	-	90,0	0,19	0,17	2,12
30	-	90,0	0,23	0,21	2,57
40	-	120,0	0,44	0,52	3,18
50	-	150,0	0,27	0,40	2,78
60	-	180,0	0,52	0,94	3,18
80	-	240,0	0,25	0,60	2,78
90	-	270,0	0,46	1,2	3,18



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # REM-LF-715

CERTIFICATE OF CALIBRATION

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

METROLOGICAL TRACEABILITY

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA R.E.M. S.A.S., ensures the metrological traceability of the results of its measurements, through an uninterrupted and documented chain of calibrations, carried out by accredited laboratories or national metrology institutes, linking with the appropriate national or international reference and ensuring that the measurement results are Traceable to the International System of Units (SI).

EQUIPO UTILIZADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 100 kN	G 98081	7590	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-05
TRANSDUCTOR DE FUERZA 500 kN	G 81585	7584	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2024-09-02
TERMOHIGRÓMETRO	REM-00199	TH14121-32892-R_E	CIMA S.A.S.	2024-08-21

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

DECLARATIONS AND OBSERVATIONS

- El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
  The user is responsible for calibrating their instruments at appropriate time periods.
- RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., no realiza la actividad de muestreo de los items sometidos a calibración en este documento.
  RED ESPECIALIZADA DE METROLOGÍA "REM" S.A.S., does not carry out the sampling activity of the items submitted to calibration in this document.
- El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
  The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.
- Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008
  The conversion factors used are extracted from the NIST 811:2008 document
- Los numerales aplicables del método son: Numeral 7,8 y anexo A.
  The applicable numerals of the method are: Numeral 7, 8 y annex A.
- *Los resultados obtenidos en el presente certificado, se relacionan únicamente con los items sometidos a calibración.*
  The results obtained in this calibration certificate are related only to the items subjected to calibration.
- *El valor del 10% de la escala de fuerza es calibrado con autorización del contratante, sin incluir los valores de fuerza suplementarios de 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% y 0.1% de la escala solicitada.*
  The value of 10% of the force scale is calibrated with the authorization of the contracting party, not including the additional values of 5%, 2%, 1%, 0.5%, 0.2% and 0.1% of the requested scale.
- Este certificado se expide bajo los lineamientos expresados en la norma técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2017
  This certificate is issued under the guidelines expressed in the Colombian technical standard NTC-ISO/IEC 17025:2017

"FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN"

"END OF THE CALIBRATION CERTIFICATE"

ANEXO 9

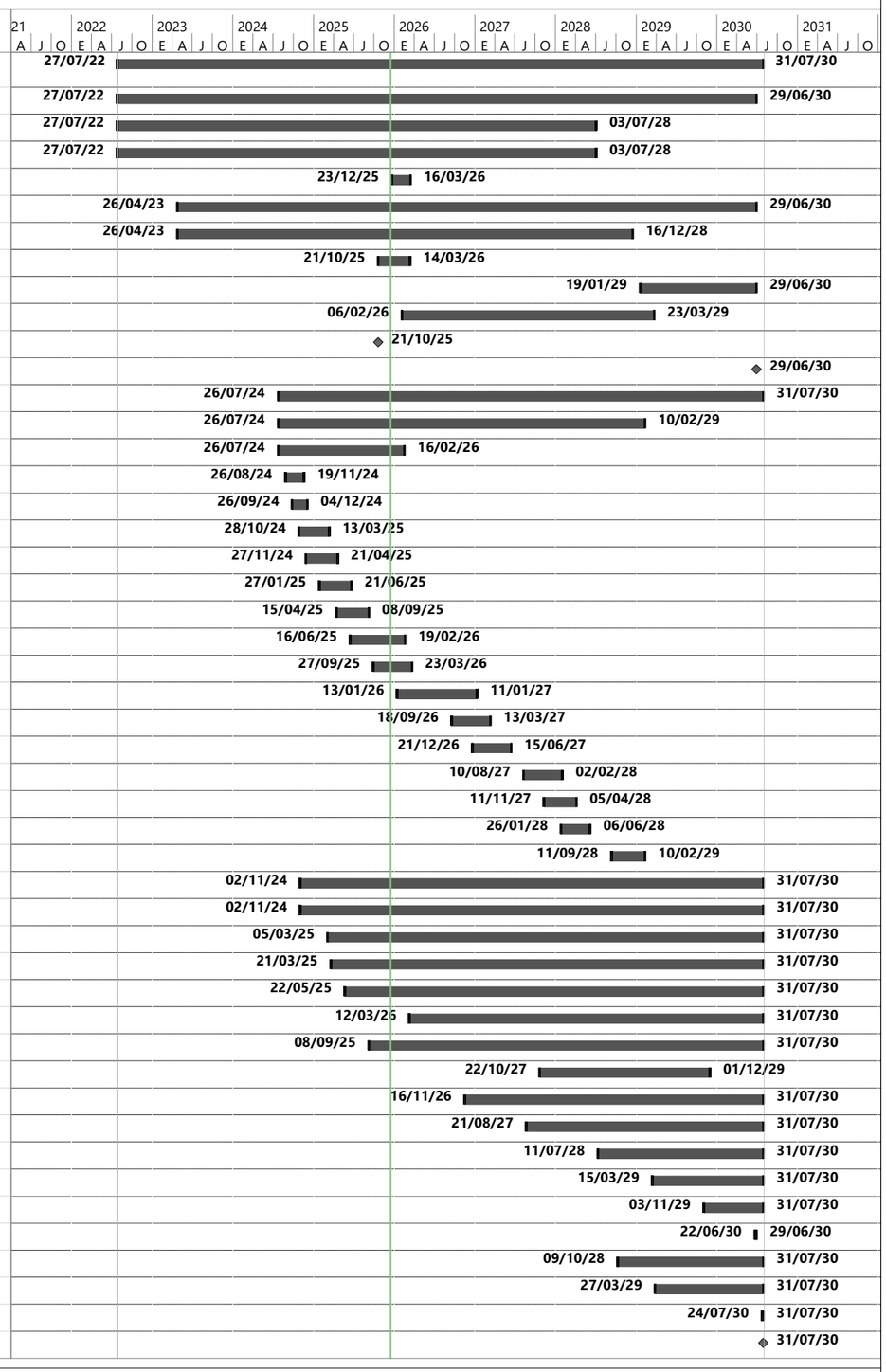
PROGRAMA DE OBRA

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

CARRETERA VILA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA

PROGRAMA DE OBRA - DICIEMBRE 2025 - ADICION 5.1 MM

Id	Item	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		CARRETERA VILLA GRAZON SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA		0	$ 235,823,740,546.00	2714 días?	mié 27/07/22	mié 31/07/30
2		CIELO_ABIERTO_(CA)		0	$ 112,770,253,873.00	2684 días?	mié 27/07/22	sáb 29/06/30
3		MANTENIMIENTO		0	$ 8,536,046,592.11	2010 días	mié 27/07/22	lun 03/07/28
4		CA_MANT_VIA_K2-K111		0	$ 7,224,855,915.91	2010 días	mié 27/07/22	lun 03/07/28
12		EMERGENCIAS		0	$ 1,311,190,676.20	67 días	mar 23/12/25	lun 16/03/26
19		MEJORAMIENTO		0	$ 104,234,207,280.89	2434 días?	mié 26/04/23	sáb 29/06/30
20		CA_MEJOR_VIA_K2-K10		0	$ 44,044,403,054.91	1920 días	mié 26/04/23	sáb 16/12/28
82		CA_MEJOR_VIA_K10-K15		0	$ 3,673,741,670.10	125.88 días?	mar 21/10/25	sáb 14/03/26
150		CA_MEJOR_VIA_K15-K20		0	$ 26,093,316,074.60	494 días	vie 19/01/29	sáb 29/06/30
223		CA_MEJOR_VIA_K20-K25		0	$ 30,422,746,481.28	1060 días	vie 06/02/26	vie 23/03/29
287		CA_MEJOR_VIA_K25-K30		0	$ 0.00	0 días	mar 21/10/25	mar 21/10/25
352		FIN CIELO ABIERTO		0	$ 0.00	0 días	sáb 29/06/30	sáb 29/06/30
353		PUENTE_RIO_CAQUETA_(PT)		0	$ 123,053,486,673.00	2037 días	vie 26/07/24	mié 31/07/30
354		SUBESTRUCTURA		0	$ 54,983,827,945.13	1534 días	vie 26/07/24	sáb 10/02/29
355		EJE_NO.1 (ESTRIBO 1)		0	$ 1,426,350,908.92	522.13 días	vie 26/07/24	lun 16/02/26
370		EJE_NO.2 (PILA 1')		0	$ 1,455,758,121.20	82 días	lun 26/08/24	mar 19/11/24
381		EJE_NO.3 (PILA 1)		0	$ 1,502,486,213.20	67 días	jue 26/09/24	mié 04/12/24
391		EJE_NO.4 (PILA 2)		0	$ 1,878,301,116.60	119 días	lun 28/10/24	jue 13/03/25
403		EJE_NO.5 (PILA 3)		0	$ 4,649,163,679.60	126 días	mié 27/11/24	lun 21/04/25
414		EJE_NO.6 (PILA 4)		0	$ 4,649,163,679.60	141 días	lun 27/01/25	sáb 21/06/25
425		EJE_NO.7 (PILA 5)		0	$ 4,883,138,159.60	141 días	mar 15/04/25	lun 08/09/25
436		EJE_NO.8 (PILA 6)		0	$ 3,661,116,821.88	226 días	lun 16/06/25	jue 19/02/26
448		EJE_NO.9 (PILA 7)		0	$ 5,251,444,711.28	156 días	sáb 27/09/25	lun 23/03/26
459		EJE_NO.10 (PILA 8)		0	$ 5,138,875,985.20	336 días	mar 13/01/26	lun 11/01/27
470		EJE_NO.11 (PILA 9)		0	$ 5,196,563,247.60	156 días	vie 18/09/26	sáb 13/03/27
481		EJE_NO.12 (PILA 10)		0	$ 5,138,875,985.20	156 días	lun 21/12/26	mar 15/06/27
492		EJE_NO.13 (PILA 11)		0	$ 5,138,875,985.20	156 días	mar 10/08/27	mié 02/02/28
503		EJE_NO.14 (PILA 12)		0	$ 1,924,006,606.80	127 días	jue 11/11/27	mié 05/04/28
514		EJE_NO.15 (PILA 13)		0	$ 1,572,272,062.40	127 días	mié 26/01/28	mar 06/06/28
524		EJE_NO.16 (ESTRIBO 2)		0	$ 1,517,434,660.85	134 días	lun 11/09/28	sáb 10/02/29
538		SUPERSTRUCTURA		0	$ 68,069,658,727.87	1941 días	sáb 02/11/24	mié 31/07/30
539		PT_SUPER_EJE_1-2 (EJE ESTRIBO 1 A EJE PILA 1')		0	$ 968,283,940.51	1941 días	sáb 02/11/24	mié 31/07/30
556		PT_SUPER_EJE_2-3 (EJE PILA 1' A EJE PILA1)		0	$ 804,209,728.30	1836 días	mié 05/03/25	mié 31/07/30
569		PT_SUPER_EJE_3-4 (EJE PILA 1 A EJE PILA 2)		0	$ 1,165,954,917.39	1821 días	vie 21/03/25	mié 31/07/30
583		PT_SUPER_MARTILLO PILA 3 (EJE 5)		0	$ 7,532,211,872.60	1761 días	jue 22/05/25	mié 31/07/30
597		PT_SUPER_MARTILLO PILA 4 (EJE 6)		0	$ 7,105,465,800.00	1491 días	jue 12/03/26	mié 31/07/30
611		PT_SUPER_MARTILLO PILA 5 (EJE 7)		0	$ 7,531,525,416.92	1656 días	lun 08/09/25	mié 31/07/30
624		PT_SUPER_MARTILLO PILA 6 (EJE 8)		0	$ 587,452,142.20	716 días	vie 22/10/27	sáb 01/12/29
627		PT_SUPER_MARTILLO PILA 7 (EJE 9)		0	$ 8,190,187,643.60	1251 días	lun 16/11/26	mié 31/07/30
640		PT_SUPER_MARTILLO PILA 8 (EJE 10)		0	$ 7,837,411,464.00	996 días	sáb 21/08/27	mié 31/07/30
653		PT_SUPER_MARTILLO PILA 9 (EJE 11)		0	$ 7,854,046,973.40	697 días	mar 11/07/28	mié 31/07/30
667		PT_SUPER_MARTILLO PILA 10 (EJE 12)		0	$ 7,838,582,637.30	472 días	jue 15/03/29	mié 31/07/30
681		PT_SUPER_MARTILLO PILA 11 (EJE 13)		0	$ 8,192,934,816.90	247 días	sáb 03/11/29	mié 31/07/30
695		PT_SUPER_EJE_13-14 (EJE PILA 11 A EJE PILA 12)		0	$ 359,093,046.00	7 días	sáb 22/06/30	sáb 29/06/30
697		PT_SUPER_EJE_14-15 (EJE PILA 12 A EJE PILA 13)		0	$ 922,043,433.28	610 días	lun 09/10/28	mié 31/07/30
711		PT_SUPER_EJE_15-16 (EJE PILA 13 A EJE ESTRIBO 2)		0	$ 1,180,254,895.47	460 días	mar 27/03/29	mié 31/07/30
728		PT_PRUEBA_DE_CARGA		0	$ 0.00	7 días	mié 24/07/30	mié 31/07/30
730		FIN PUENTE		0	$ 0.00	0 días	mié 31/07/30	mié 31/07/30



251216_CVC055_Programa Obra_Adicional 5.1 MM_Dic25_Finamar 16/12/25

Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto

ANEXO 10

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 1
	FECHA	31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES:

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No.: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL: 97 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 319,366,761,001.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 324,466,761,001.00

PLAZO ACUMULADO: 97 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 5,100,000,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15,352,867.43	5.63%	1.98%
	8,823,825.00	3.24%	5,408,166.29
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20,287,089.20	7.44%	7.32%
	41,398,660.81	15.18%	19,957,342.45
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16,227,094.00	5.95%	0.00%
	28,600.00	0.01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66,079,071.80	24.23%	3.98%
	30,436,758.64	11.16%	10,855,169.64
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.1, 32.2, 33, 34, 35, 36.1, 36.2, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142,733,717.40	52.34%	18.02%
	148,900,306.01	54.61%	49,126,684.11
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT) (No. de Orden: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52)	1,855,297.09	0.68%	0.00%
	2,533,431.25	0.93%	6,391.30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2,577,600.00	0.95%	0.23%
	2,876,579.49	1.05%	622,996.64
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7,573,412.74	2.78%	0.09%
	825,579.35	0.30%	236,356.59
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**272,686,149.666**	100.00%	31.62%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**235,823,740.563**	86.48%	$ 86,213,107.014

Meses programados: 1 a 97 (jul-22 a jul-30), con filas % P, $ P, $ E, % E por cada GPP. [illegible]

REPROGRAMACION 1 REPROGRAMACION 2 REPROGRAMACION 3 REPROGRAMACION 4 REPROGRAMACION 5

CONVENCIONES

	1 jul-22	2 ago-22	3 sep-22	4 oct-22	5 nov-22	6 dic-22	7 ene-23	8 feb-23	9 mar-23	10 abr-23	11 may-23	12 jun-23	13 jul-23	14 ago-23	15 sep-23	16 oct-23	17 nov-23	18 dic-23	19 ene-24	20 feb-24	21 mar-24	22 abr-24	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	0.00%	0.01%	0.05%	0.06%	0.97%	0.57%	0.62%	0.36%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.23%	0.21%	0.11%	0.05%	0.02%	0.01%	0.23%	0.46%	0.19%	0.28%	0.65%	2.77%	2.81%	1.80%	0.11%	0.96%	0.54%	0.92%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$140,000.0	$162,413.7	$2,653,063.7	$1,567,249.7	$1,700,541.3	$993,863.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$637,127.3	$564,494.1	$305,890.6	$143,093.1	$57,495.9	$25,522.1	$621,554.6	$1,254,540.7	$512,023.7	$763,865.1	$1,781,717.6	$7,558,917.1	$7,659,098.0	$4,895,436.7	$312,349.2	$2,624,236.5	$1,475,202.5	$2,509,880.8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	1.10%	1.67%	2.29%	2.66%	2.84%	3.02%	3.20%	3.38%	3.55%	3.79%	4.00%	4.11%	4.16%	4.18%	4.19%	4.42%	4.88%	5.07%	5.35%	6.00%	8.77%	11.58%	13.38%	13.49%	14.45%	14.99%	15.91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$174,600.0	$337,013.7	$2,990,077	$4,557,327	$6,257,868	$7,251,732	$7,739,986	$8,228,241	$8,716,495	$9,204,750	$9,693,004	$10,330,131	$10,894,625	$11,200,516	$11,343,609	$11,401,105	$11,426,627	$12,048,182	$13,302,722	$13,814,746	$14,578,611	$16,360,329	$23,919,246	$31,578,344	$36,473,780	$36,786,130	$39,410,366	$40,885,569	$43,395,449
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	0.00%	0.01%	0.05%	0.04%	0.57%	0.94%	0.18%	0.20%	0.32%	0.47%	0.43%	0.78%	0.39%	0.39%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%	0.37%	0.27%	0.27%	0.34%	0.92%	0.97%	1.26%	2.17%	2.26%	1.34%	0.02%	2.51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,627.8	$140,658.6	$112,124.7	$1,564,587.7	$2,562,652.2	$489,097.3	$537,260.6	$872,255.6	$1,290,439.1	$1,159,320.0	$2,114,518.5	$1,073,344.8	$1,051,593.3	$144,458.1	$0.0	$0.0	$0.0	$944,872.5	$1,015,476.5	$731,727.9	$747,527.0	$919,722.6	$2,496,630.0	$2,643,475.4	$3,444,791.2	$5,910,232.1	$6,165,563.0	$3,647,939.1	$47,834.1	$6,847,999.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	0.00%	0.01%	0.06%	0.11%	0.68%	1.62%	1.80%	2.00%	2.32%	2.79%	3.21%	3.99%	4.38%	4.77%	4.82%	4.82%	4.82%	4.82%	5.17%	5.54%	5.81%	6.08%	6.42%	7.34%	8.30%	9.57%	11.74%	14.00%	15.33%	15.35%	17.86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,627.8	$175,286.5	$287,411.2	$1,851,998.9	$4,414,851.1	$4,903,948.4	$5,441,209.0	$6,313,464.6	$7,603,903.7	$8,763,223.8	$10,877,742.3	$11,951,087.1	$13,002,680.4	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$14,092,011.1	$15,107,487.5	$15,839,215.4	$16,586,742.3	$17,506,464.9	$20,003,094.9	$22,646,570.4	$26,091,361.6	$32,001,593.6	$38,167,156.7	$41,815,095.8	$41,862,929.9	$48,710,928.9

Meses 32 a 97: [illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31,859,511.698	$ 18,012,820.93	24.50%
	$ 73,508,379.476		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 300,000.000	$ -	0.00%
	$ 300,000.000		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2,227,718.295	$ 761,693.60	33.66%
	$ 2,262,696.262		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000.000	$ 3,340,000.00	93.36%
	$ 3,577,448.200		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634,600.000	$ 634,600.00	93.36%
	$ 679,715.158		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%) (J)	$ 7,814,781.342	$ 435,263.82	5.23%
	$ 8,314,781.342		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-	$ 504,000.000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46,680,611.335	$ 23,184,378.34	26.15%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 88,643,020.438		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 319,366,761,001**	**$ 109,397,485,358.00**	**33.72%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 324,466,761,001**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN CORRESPONDE AL ACTA DE MODIFICACIÓN 6

Aprueba Firma:
NOMBRE: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Representante Legal o Apoderado Contratista
Matricula profesional No. : 52202-58774 NRÑ
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No.: 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Revisó Firma:
NOMBRE: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia: ORDENADOR DEL PAGO
Matricula profesional No. : 22202-273807 COR

Aprueba Firma:
NOMBRE: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Jefe de Unidad Ejecutora:ORDENADOR DEL PAGO
Matricula profesional No. : 22202-273807 COR

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula profesional No. : 52202-46096 NRÑ

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matricula profesional No. : 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
NOMBRE: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matricula profesional No. : 25202-101337 CND

ANEXO 11

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/6/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 48 **DE** JUNIO 2026 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 181.686.577,00

SEGUIMIENTO No. 48
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL:	**97 MESES** (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	**97 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**26/07/2022** (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	**31/07/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$ 319.366.761.001,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	$ 5.100.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$ 324.466.761.001,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15.352.867,43	5,63%	2,96%
	8.823.825,00	3,24%	8.064.267,29
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20.287.089,20	7,44%	9,32%
	41.398.660,81	15,18%	25.411.593,20
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16.227.094,00	5,95%	0,00%
	28.600,00	0,01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66.079.071,80	24,23%	5,03%
	30.436.758,64	11,16%	13.724.974,17
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142.733.717,40	52,34%	24,84%
	148.900.306,01	54,61%	67.746.365,08
SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRANSITO (SCT) (No. de Orden: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52)	1.855.297,09	0,68%	0,00%
	2.533.431,25	0,93%	6.391,30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2.577.600,00	0,95%	0,44%
	2.876.579,49	1,05%	1.190.746,73
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7.573.412,74	2,78%	0,16%
	825.579,35	0,30%	428.742,56
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	272.686.149,7	100,00%	42,75%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	235.823.740,6	86,48%	$ 116.573.080,3

Monthly columns 1–97 (jul-22 … jul-30) with rows % P, $ P, $ E, % E for each GPP.

REPROGRAMACIÓN 1 · REPROGRAMACIÓN 2 · REPROGRAMACION 3 · REPROGRAMACION 4 · REPROGRAMACION 5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE- PROGRAMACION 1	RE- PROGRAMACION 2	RE- PROGRAMACION 3	RE- PROGRAMACION 4	RE- PROGRAMACION 5
BARRAS	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor
CURVAS							

Rows: INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES (% / VALOR (Miles de Pesos)); INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (% / VALOR (Miles de Pesos)); INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES (% / VALOR (Miles de Pesos)); INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (% / VALOR (Miles de Pesos)).

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31.859.511,70 / $ 73.558.379,48	$ 26.461.646,8	83,06%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$ 300.000,00 / $ 300.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2.227.718,30 / $ 2.262.696,26	$ 1.045.326,32	46,92%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.340.000,00 / $ 3.577.448,20	$ 3.340.000,0	100,00%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634.600,00 / $ 679.715,16	$ 634.600,00	100,00%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye BA,PAGA e IVA19%) (J)	$ 7.814.781,34 / $ 6.314.781,34	$ 1.379.715,24	17,66%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 504.000,00 / $ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46.680.611,34	$ 32.861.288	70,40%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 88.643.020,44		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319.366.761.001		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 324.466.761.001	$ 149.434.368.668	46,79%

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CESAR ANATOLI MALAVER
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Cédula de Extranjería No. 7.846.410

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

CONTROL DIARIO DE VEHICULOS Y EQUIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-jun-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Computador Portátil (15)	Lenovo V15-IGL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Topografía (1)	Estación total HI TARGET Modelo HTS-420R, SERIAL H222768	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Van de pasajeros (1)	Nissan Urvan 2008 - Blanco - Modelo 2008 - PLACAS TMZ155; CC 2953	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N/A
Fecha de vencimiento Calibración de Equipo de topografía: 29/07/2026
Fecha de mantenimiento Vehículo: 16/08/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 39452 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 13

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-jun-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	PÉREZ GUAGLIANONI RAÚL ANTONIO	88,135,740	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 9,935,000																															0	CONSORCIO VIAL JAC 2022													PENSIONADO - Incapacidad por Enfermedad General
2	CARVAJAL ARCINIEGAS JUAN CARLOS	18,195,270	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7,940,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 7,940,001	$ 535,700	5	NUEVA EPS	93234415	$ 992,600	PORVENIR	93234415	$ 1,270,500	$ 317,700	$ 158,900	$ 238,300	1 día de la familia
3	PANTOJA FERNANDEZ JAVIER ALBEIRO	18,125,410	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5,320,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5,320,000	$ 370,300	5	NUEVA EPS	93234415	$ 212,800	COLPENSIONES	93234415	$ 851,200	$ 212,800	$ -	$ -	
4	ANGARITA QUINTERO JESUS DAVID	88,283,205	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5,320,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5,320,000	$ 370,300	5	NUEVA EPS	93234415	$ 212,800	COLPENSIONES	93234415	$ 851,200	$ 212,800	$ -	$ -	
5	LAGOS GUZMAN YULY ADRIANA (*)	1,085,259,380	PROFESIONAL PREDIAL	$ 5,719,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	70	YULY ADRIANA LAGOS GUZMAN	$ 2,433,600	$ -		EPS SANITAS	85660646	$ 304,200	PROTECCIÓN	85660646	$ 389,400	$ -	$ -	$ -	
6	ESCOBAR CANCHALA HECTOR ELIECER	97,471,415	INSPECTOR	$ 2,926,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2,926,000	$ 197,500	5	NUEVA EPS	93234415	$ 117,100	COLPENSIONES	93234415	$ 468,200	$ 117,100	$ -	$ -	1 día de la familia
7	ANDRADE MENDEZ YESID ALEXANDER	87,715,308	TOPOGRÁFO	$ 3,059,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2,793,000	$ 136,100	5	SANITAS	93234415	$ 111,800	PORVENIR	93234415	$ 447,000	$ 111,800	$ -	$ -	9 días vacaciones
8	HERNÁNDEZ GAVIRIA JENNIFER SOFÍA	1,061,785,822	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5,001,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 5,001,000	$ 337,300	5	NUEVA EPS	93234415	$ 200,200	PROTECCIÓN	93234415	$ 800,200	$ 200,100	$ -	$ -	1 día de la familia
9	ANGULO IBARRA LEIDY VIVIANA	1,122,342,662	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5,001,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 4,655,000	$ 313,200	5	EMSSANAR	93234415	$ 186,300	PORVENIR	93234415	$ 744,900	$ 186,300	$ -	$ -	1 día de la familia
10	MUESES MUCHAVISOY MANUEL MAURICIO	1,124,855,999	INSPECTOR SST	$ 2,926,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2,926,000	$ 197,500	5	EMSSANAR	93234415	$ 117,100	COLPENSIONES	93234415	$ 468,200	$ 117,100	$ -	$ -	1 día de la familia
11	CUESVAS SOLARTE CAMILO HERNAN	1,124,850,583	CADENERO	$ 1,596,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1,750,905	$ 61,000	5	NUEVA EPS	93234415	$ 70,100	PORVENIR	93234415	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	14 días de LMA y 1 día de la familia
12	ARCE GUERRERO TEODORO DE JESÚS	5,301,329	CADENERO	$ 1,596,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1,750,905	$ 121,900	5	NUEVA EPS	93234415	$ 70,100	PORVENIR	93234415	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	
13	ORTEGA VALENCIA MARTIN RODRIGO	13,387,717	CONDUCTOR	$ 1,463,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1,750,905	$ 121,900	5	NUEVA EPS	93234415	$ 70,100	COLPENSIONES	93234415	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	
14	BOTINA MEDINA MAGALY JILED	41,171,178	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1,596,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1,750,905	$ 40,700	5	NUEVA EPS	93234415	$ 70,100	PROTECCIÓN	93234415	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	20 días de vacaciones
15	PASSU TENORIO ASTRID CAROLINA	1,127,070,133	SECRETARIA	$ 1,463,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1,750,905	$ 9,200	1	MALLAMAS	93234415	$ 70,100	PROTECCIÓN	93234415	$ 280,200	$ 70,100	$ -	$ -	
16	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA (*)	1,062,398,686	ABOGADO	$ 7,714,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 4,138,000	$ 20,200	1	NUEVA EPS	93234415	$ 165,700	COLPENSIONES	93234415	$ 662,500	$ 11,100	$ -	$ -	
17	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	79,382,350	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 5,320,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	$ 7,600,000			SANITAS	6022407724	$ 950,000	COLPENSIONES	6022407724	$ 1,216,000				
18	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	41,183,043	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	$ 7,315,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	$ 1,423,500	$ 9,200	1	NUEVA EPS	92987813	$ 218,900	PORVENIR	92987813	$ 280,200				
19	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	1,124,857,996	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 9,044,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	$ 1,750,905	$ 9,200	1	NUEVA EPS	9505848844	$ 218,900	COLPENSIONES	9505848844	$ 280,200				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 90,254,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha jun-26 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoria
MatrículaProfesional No.: **25202 39452**

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 14

INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	30-jun-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	
2022	589022	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 527,964,734	$ -	
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4,476,211	$ -	
2023	245923	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 278,821,259	$ -	
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 282,428,862	$ -	
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4,739,881	$ -	
	1146323	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Modificación 01	$ 900,000,000	$ -	
2024	201824	C-2401-0600-132-S11020-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 14,645,338	$ -	
		C-2401-0600-132-S11020-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1,194,962,433	$ -	
		C-2401-0600-132-S11020-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532,440,945	$ -	
	377924	C-2401-0600-132-S11020-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 15,537,234	$ -	
2025	122025	C-2401-0600-132-S11020-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 2,729,473,673	$ -	
		C-2401-0600-132-S11020-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532,440,945	$ -	
		C-2401-0600-132-S11020-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 27,655,290	$ -	
2026	273626	C-2401-0600-132-S11020-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1,300,160,712	$ 1,300,160,712	
		C-2401-0600-132-S11020-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 15,537,234	$ 15,537,234	$ 1,848,138,892
		C-2401-0600-132-S11020-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532,440,946	$ 251,303,481	$ 296,674,699.00
			TOTAL			**$ 10,465,969,173**	**$ 1,551,464,193.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **18,999,896,708**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	26-31 JULIO DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**589022** de fecha 22/05/2022	$ 532,440,945.00	$ 18,999,896,708.00		Vigencia 2022
2	AGOSTO DE 2022	$ 32,618,400	$ 6,197,496	$ 38,815,896	$ -	$ 38,815,896.00	$ -		$ 493,625,049.00	$ 18,961,080,812.00		
3	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76,308,400	$ 14,498,596	$ 90,806,996	$ -	$ 90,806,996.00	$ -		$ 402,818,053.00	$ 18,870,273,816.00		
4	OCTUBRE DE 2022	$ 52,924,800	$ 10,055,712	$ 62,980,512	$ -	$ 62,980,512.00	$ -		$ 339,837,541.00	$ 18,807,293,304.00		
5	NOVIEMBRE DE 2022	$ 119,525,600	$ 22,709,864	$ 142,235,464	$ -	$ 142,235,464.00	$ -		$ 197,602,077.00	$ 18,665,057,840.00		
6	DICIEMBRE DE 2022	$ 123,725,600	$ 23,507,864	$ 147,233,464	$ -	$ 147,233,464.00	$ -		$ 50,368,613.00	$ 18,517,824,376.00		
								245923 de fecha 09/03/2023	$ 563,769,712.00			Vigencia 2023
7	ENERO DE 2023	$ 103,205,376	$ 19,609,021	$ 122,814,397	$ -	$ 122,814,397.00	$ -		$ 491,323,928.00	$ 18,395,009,979.00		
8	FEBRERO DE 2023	$ 128,322,800	$ 24,381,332	$ 152,704,132	$ -	$ 152,704,132.00	$ -		$ 338,619,796.00	$ 18,242,305,847.00		
9	MARZO DE 2023	$ 170,026,560	$ 32,305,046.00	$ 202,331,606.00	$ -	$ 202,331,606.00	$ -		$ 136,288,190.00	$ 18,039,974,241.00		
								1146323 de fecha 17/10/2023	$ 900,000,000.00			Modificación 01 - Reprogramación de vigencias
10	ABRIL DE 2023	$ 196,943,000	$ 37,419,170.00	$ 234,362,170.00	$ -	$ 234,362,170.00	$ -		$ 801,926,020.00	$ 17,805,612,071.00		
11	MAYO DE 2023	$ 127,236,080	$ 24,174,855.00	$ 151,410,935.00	$ -	$ 151,410,935.00	$ -		$ 650,515,085.00	$ 17,654,201,136.00		
12	JUNIO DE 2023	$ 123,982,000	$ 23,556,580.00	$ 147,538,580.00	$ -	$ 147,538,580.00	$ -		$ 502,976,505.00	$ 17,506,662,556.00		
13	JULIO DE 2023	$ 109,602,300	$ 20,824,437.00	$ 130,426,737.00	$ -	$ 130,426,737.00	$ -		$ 372,549,768.00	$ 17,376,235,819.00		
14	AGOSTO DE 2023	$ 67,951,700	$ 12,910,823.00	$ 80,862,523.00	$ -	$ 80,862,523.00	$ -		$ 291,687,245.00	$ 17,295,373,296.00		
15	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67,492,700	$ 12,823,613.00	$ 80,316,313.00	$ -	$ 80,316,313.00	$ -		$ 211,370,932.00	$ 17,215,056,983.00		
16	OCTUBRE DE 2023	$ 68,028,200	$ 12,925,358.00	$ 80,953,558.00	$ -	$ 80,953,558.00	$ -		$ 130,417,374.00	$ 17,134,103,425.00		
17	NOVIEMBRE DE 2023	$ 68,290,000	$ 12,975,100.00	$ 81,265,100.00	$ -	$ 81,265,100.00	$ -		$ 49,152,274.00	$ 17,052,838,325.00		
18	DICIEMBRE DE 2023	$ 33,620,200	$ 6,387,838.00	$ 40,008,038.00	$ -	$ 40,008,038.00	$ -		$ 9,144,236.00	$ 17,012,830,287.00		
								201824 de fecha 13/03/2024	$ 1,742,048,716.00			Vigencia 2024
19	ENERO DE 2024	$ 154,433,100	$ 29,342,289.00	$ 183,775,389.00	$ -	$ 183,775,389.00	$ -		$ 1,567,417,563.00	$ 16,829,054,898.00		El saldo presentado es el resultado de la suma del saldo de la vigencia 2023 ($ 144.236) mas el valor del RP vigencia 2024 (1.742.048.716) menos lo ejecutado en el mes de enero de 2024 (183.775.389)
20	FEBRERO DE 2024	$ 156,879,300	$ 29,807,067.00	$ 186,686,367.00	$ -	$ 186,686,367.00	$ -		$ 1,380,731,196.00	$ 16,642,368,531.00		
21	MARZO DE 2024	$ 184,246,400	$ 35,006,816.00	$ 219,253,216.00	$ -	$ 219,253,216.00	$ -		$ 1,161,477,980.00	$ 16,423,115,315.00		
22	ABRIL DE 2024	$ 217,246,700	$ 41,276,873.00	$ 258,523,573.00	$ -	$ 258,523,573.00	$ -		$ 902,954,407.00	$ 16,164,591,742.00		
								377924 de fecha 30/04/2024	$ 1,590,000,000.00			Registro Presupuestal reprogramación de vigencias
23	MAYO DE 2024	$ 252,119,900	$ 47,902,781.00	$ 300,022,681.00	$ -	$ 300,022,681.00	$ -		$ 2,192,931,726.00	$ 15,864,569,061.00		
24	JUNIO DE 2024	$ 166,593,700	$ 31,652,803.00	$ 198,246,503.00	$ -	$ 198,246,503.00	$ -		$ 1,994,685,223.00	$ 15,666,322,558.00		
25	JULIO DE 2024	$ 160,035,100	$ 30,406,669.00	$ 190,441,769.00	$ -	$ 190,441,769.00			$ 1,804,243,454.00	$ 15,475,880,789.00		
26	AGOSTO DE 2024	$ 185,705,100	$ 35,283,969.00	$ 220,989,069.00	$ -	$ 220,989,069.00	$ -		$ 1,583,254,385.00	$ 15,254,891,720.00		
27	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205,561,600	$ 39,056,704.00	$ 244,618,304.00	$ -	$ 244,618,304.00			$ 1,338,636,081.00	$ 15,010,273,416.00		
28	OCTUBRE DE 2024	$ 208,511,000	$ 39,617,090.00	$ 248,128,090.00	$ -	$ 248,128,090.00			$ 1,090,507,991.00	$ 14,762,145,326.00		
29	NOVIEMBRE DE 2024	$ 211,995,300	$ 40,279,107.00	$ 252,274,407.00	$ -	$ 252,274,407.00			$ 838,233,584.00	$ 14,509,870,919.00		
30	DICIEMBRE DE 2024	$ 206,716,100	$ 39,276,059.00	$ 245,992,159.00	$ -	$ 245,992,159.00	$ -		$ 592,241,425.00	$ 14,263,878,760.00		
31	ENERO DE 2025	$ 205,992,000	$ 39,138,480.00	$ 245,130,480.00	$ -	$ 245,130,480.00			$ 347,110,945.00	$ 14,018,748,280.00		
32	FEBRERO DE 2025	$ 175,571,900	$ 33,358,661.00	$ 208,930,561.00	$ -	$ 208,930,561.00			$ 138,180,384.00	$ 13,809,817,719.00		
								122025 de fecha 05/03/2025	$ 3,289,569,908.00			Vigencia 2025
33	MARZO DE 2025	$ 151,890,100	$ 28,859,119.00	$ 180,749,219.00	$ -	$ 180,749,219.00			$ 3,247,001,073.00	$ 13,629,068,500.00		
34	ABRIL DE 2025	$ 168,168,000	$ 31,951,920.00	$ 200,119,920.00	$ -	$ 200,119,920.00			$ 3,046,881,153.00	$ 13,428,948,580.00		
35	MAYO DE 2025	$ 199,593,200	$ 37,922,708.00	$ 237,515,908.00	$ -	$ 237,515,908.00			$ 2,809,365,245.00	$ 13,191,432,672.00		
36	JUNIO DE 2025	$ 209,558,100	$ 39,816,039.00	$ 249,374,139.00	$ -	$ 249,374,139.00			$ 2,559,991,106.00	$ 12,942,058,533.00		
37	JULIO DE 2025	$ 198,676,400	$ 37,748,516.00	$ 236,424,916.00	$ -	$ 236,424,916.00			$ 2,323,566,190.00	$ 12,705,633,617.00		
38	AGOSTO DE 2025	$ 223,726,600	$ 42,508,054.00	$ 266,234,654.00	$ -	$ 266,234,654.00			$ 2,057,331,536.00	$ 12,439,398,963.00		
39	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251,345,200	$ 47,755,588.00	$ 299,100,788.00	$ -	$ 299,100,788.00			$ 1,758,230,748.00	$ 12,140,298,175.00		
40	OCTUBRE DE 2025	$ 259,974,400	$ 49,395,136.00	$ 309,369,536.00	$ -	$ 309,369,536.00			$ 1,448,861,212.00	$ 11,830,928,639.00		
41	NOVIEMBRE DE 2025	$ 244,266,300	$ 46,410,597.00	$ 290,676,897.00	$ -	$ 290,676,897.00			$ 1,158,184,315.00	$ 11,540,251,742.00		
42	DICIEMBRE DE 2025	$ 249,753,100	$ 47,453,089.00	$ 297,206,189.00	$ -	$ 297,206,189.00			$ 860,978,126.00	$ 11,243,045,553.00		
43	ENERO DE 2026	$ 164,417,900	$ 31,239,401.00	$ 195,657,301.00	$ -	$ 195,657,301.00			$ 665,320,825.00	$ 11,047,388,252.00		
								273626 de fecha 20/02/2026	$ 1,848,138,892.00			Vigencia 2026
44	FEBRERO DE 2026	$ 159,612,600	$ 30,326,394.00	$ 189,938,994.00	$ -	$ 189,938,994.00			$ 2,323,520,723.00	$ 10,857,449,258.00		
45	MARZO DE 2026	$ 173,580,500	$ 32,980,295.00	$ 206,560,795.00	$ -	$ 206,560,795.00			$ 2,116,959,928.00	$ 10,650,888,463.00		
46	ABRIL DE 2026	$ 169,504,900	$ 32,205,931.00	$ 201,710,831.00	$ -	$ 201,710,831.00			$ 1,915,249,097.00	$ 10,449,177,632.00		
47	MAYO DE 2026	$ 158,812,200	$ 30,174,318.00	$ 188,986,518.00	$ -	$ 188,986,518.00			$ 1,726,262,579.00	$ 10,260,191,114.00		
48	JUNIO DE 2026	$ 146,889,400	$ 27,908,986.00	$ 174,798,386.00	$ -	$ 174,798,386.00			$ 1,551,464,193.00	$ 10,085,392,728.00		
	TOTALES	**$ 7,491,179,816.00**	**$ 1,423,324,164.00**	**$ 8,914,503,980.00**		**$ 8,914,503,980.00**			**$ 1,551,464,193.00**	**$ 10,085,392,728.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA AGOSTO DE 2022	$ 32,618,400	$ 6,197,496	$ 38,815,896.00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76,308,400	$ 14,498,596	$ 90,806,996.00
ACTA OCTUBRE DE 2022	$ 52,924,800	$ 10,055,712	$ 62,980,512.00
ACTA NOVIEMBRE DE 2022	$ 119,525,600	$ 22,709,864	$ 142,235,464.00
ACTA DICIEMBRE DE 2022	$ 123,725,600	$ 23,507,864	$ 147,233,464.00
ACTA ENERO DE 2023	$ 103,205,376	$ 19,609,021	$ 122,814,397.00
ACTA FEBRERO DE 2023	$ 128,322,800	$ 24,381,332	$ 152,704,132.00
ACTA MARZO DE 2023	$ 170,026,560	$ 32,305,046.00	$ 202,331,606.00
ACTA ABRIL DE 2023	$ 196,943,000	$ 37,419,170.00	$ 234,362,170.00
ACTA MAYO DE 2023	$ 127,236,080	$ 24,174,855.00	$ 151,410,935.00
ACTA JUNIO DE 2023	$ 123,982,000	$ 23,556,580.00	$ 147,538,580.00
ACTA JULIO DE 2023	$ 109,602,300	$ 20,824,437.00	$ 130,426,737.00
ACTA AGOSTO DE 2023	$ 67,951,700	$ 12,910,823.00	$ 80,862,523.00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67,492,700	$ 12,823,613.00	$ 80,316,313.00
ACTA OCTUBRE DE 2023	$ 68,028,200	$ 12,925,358.00	$ 80,953,558.00
ACTA NOVIEMBRE DE 2023	$ 68,290,000	$ 12,975,100.00	$ 81,265,100.00
ACTA DICIEMBRE DE 2023	$ 33,620,200	$ 6,387,838.00	$ 40,008,038.00
ACTA ENERO DE 2024	$ 154,433,100	$ 29,342,289.00	$ 183,775,389.00
ACTA FEBRERO DE 2024	$ 156,879,300	$ 29,807,067.00	$ 186,686,367.00
ACTA MARZO DE 2024	$ 184,246,400	$ 35,006,816.00	$ 219,253,216.00
ACTA ABRIL DE 2024	$ 217,246,700	$ 41,276,873.00	$ 258,523,573.00
ACTA MAYO DE 2024	$ 252,119,900	$ 47,902,781.00	$ 300,022,681.00
ACTA JUNIO DE 2024	$ 166,593,700	$ 31,652,803.00	$ 198,246,503.00
ACTA JULIO DE 2024	$ 160,035,100	$ 30,406,669.00	$ 190,441,769.00
ACTA AGOSTO DE 2024	$ 185,705,100	$ 35,283,969.00	$ 220,989,069.00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205,561,600	$ 39,056,704.00	$ 244,618,304.00
ACTA OCTUBRE DE 2024	$ 208,511,000	$ 39,617,090.00	$ 248,128,090.00
ACTA NOVIEMBRE DE 2024	$ 211,995,300	$ 40,279,107.00	$ 252,274,407.00
ACTA DICIEMBRE DE 2024	$ 206,716,100	$ 39,276,059.00	$ 245,992,159.00
ACTA ENERO DE 2025	$ 205,992,000	$ 39,138,480.00	$ 245,130,480.00
ACTA FEBRERO DE 2025	$ 175,571,900	$ 33,358,661.00	$ 208,930,561.00
ACTA MARZO DE 2025	$ 151,890,100	$ 28,859,119.00	$ 180,749,219.00
ACTA ABRIL DE 2025	$ 168,168,000	$ 31,951,920.00	$ 200,119,920.00
ACTA MAYO DE 2025	$ 199,593,200	$ 37,922,708.00	$ 237,515,908.00
ACTA JUNIO DE 2025	$ 209,558,100	$ 39,816,039.00	$ 249,374,139.00
ACTA JULIO DE 2025	$ 198,676,400	$ 37,748,516.00	$ 236,424,916.00
ACTA AGOSTO DE 2025	$ 223,726,600	$ 42,508,054.00	$ 266,234,654.00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251,345,200	$ 47,755,588.00	$ 299,100,788.00
ACTA OCTUBRE DE 2025	$ 259,974,400	$ 49,395,136.00	$ 309,369,536.00
ACTA NOVIEMBRE DE 2025	$ 244,266,300	$ 46,410,597.00	$ 290,676,897.00
ACTA DICIEMBRE DE 2025	$ 249,753,100	$ 47,453,089.00	$ 297,206,189.00
ACTA ENERO DE 2026	$ 164,417,900	$ 31,239,401.00	$ 195,657,301.00
ACTA FEBRERO DE 2026	$ 159,612,600	$ 30,326,394.00	$ 189,938,994.00
ACTA MARZO DE 2026	$ 173,580,500	$ 32,980,295.00	$ 206,560,795.00
ACTA ABRIL DE 2026	$ 169,504,900	$ 32,205,931.00	$ 201,710,831.00
ACTA MAYO DE 2026	$ 158,812,200	$ 30,174,318.00	$ 188,986,518.00
ACTA JUNIO DE 2026	$ 146,889,400	$ 27,908,986.00	$ 174,798,386.00
VALOR TOTAL	**$ 7,491,179,816.00**	**$ 1,423,324,164.00**	**$ 8,914,503,980.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma:
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-48096 NRR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-jun-26
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: Noventa y siete (97) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 18,999,896,708.00

VALOR ACUMULADO: $ 18,999,896,708.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	797,596,817.30	19	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223,714,683.00	19	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,595,193,634.60	19	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	2,392,790,451.90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	1,046,596,817.30	18	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223,714,683.00	18	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	2,093,193,634.00	18	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	3,139,790,451.90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 02/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CDN

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRÑ**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 16

PLAN DE CARGAS INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/2

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97,6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Condiciones iniciales: Prima Regional	Condiciones iniciales: Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Condiciones iniciales: Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Actualización: Prima Regional	Acta anterior No. 4 de fecha 29/08/2025: Participación (h-mes)	Acta anterior: Valor Total ($)
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**								
1	1	Director de Interventoría 2022	$ 7.000.000	$ 470.000	103	$ 769.410.000			11.50	$ 85.905.000
1A	1	Director de Interventoría 2023					$ 8.330.000	$ 559.000	12.00	$ 106.668.000
1B	1	Director de Interventoría 2024					$ 8.890.000	$ 597.000	11.50	$ 109.100.500
1C	1	Director de Interventoría 2025					$ 9.310.000	$ 625.000	49.00	$ 486.815.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2022	$ 5.500.000	$ 470.000	103	$ 614.910.000			11.00	$ 65.670.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2023					$ 6.545.000	$ 559.000	0.00	$ -
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2024					$ 6.985.000	$ 597.000	12.00	$ 90.984.000
2C	2	Ingeniero Residente de Interventoría 2025					$ 7.315.000	$ 625.000	58.00	$ 460.520.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2022	$ 3.500.000	$ 260.000	185	$ 695.600.000			8.26	$ 31.057.600
3A	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2023					$ 4.165.000	$ 309.000	12.00	$ 53.688.000
3B	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2024					$ 4.445.000	$ 330.000	21.87	$ 104.429.250
3C	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2025					$ 4.655.000	$ 346.000	90.53	$ 452.740.530
2		**MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS**				413.200.000				
4	1	Especialista Ambiental 2022	$ 6.800.000						1.80	$ 12.240.000
4A	1	Especialista Ambiental 2023					$ 8.092.000	$ -	4.05	$ 32.772.600
4B	1	Especialista Ambiental 2024					$ 8.636.000	$ -	1.75	$ 15.113.000
4C	1	Especialista Ambiental 2025					$ 9.044.000	$ -	3.45	$ 31.201.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2022	$ 6.800.000						1.60	$ 10.880.000
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2023					$ 8.092.000	$ -	4.49	$ 36.333.080
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2024					$ 8.636.000	$ -	2.80	$ 24.180.800
5C	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2025					$ 9.044.000	$ -	3.70	$ 33.462.800
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2022	$ 6.800.000						2.90	$ 19.720.000
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2023					$ 8.092.000	$ -	4.34	$ 35.119.280
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2024					$ 8.636.000	$ -	1.06	$ 9.154.160
6C	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2025					$ 9.044.000	$ -	2.64	$ 23.876.160
7	1	Especialista en Estructuras 2022	$ 6.800.000						2.95	$ 20.060.000
7A	1	Especialista en Estructuras 2023					$ 8.092.000	$ -	4.49	$ 36.333.080
7B	1	Especialista en Estructuras 2024					$ 8.636.000	$ -	0.25	$ 2.159.000
7C	1	Especialista en Estructuras 2025					$ 9.044.000	$ -	6.25	$ 56.525.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2022	$ 6.800.000						2.30	$ 15.640.000
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2023					$ 8.092.000	$ -	4.10	$ 33.177.200
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
8C	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2025					$ 9.044.000	$ -	1.50	$ 13.566.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico 2022	$ 6.800.000						2.20	$ 14.960.000
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico 2023					$ 8.092.000	$ -	4.25	$ 34.391.000
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
9C	1	Especialista en Diseño Geométrico 2025					$ 9.044.000	$ -	2.10	$ 18.992.400
10	1	Especialista en Tránsito 2022	$ 6.800.000						1.05	$ 7.140.000
10A	1	Especialista en Tránsito 2023					$ 8.092.000	$ -	0.10	$ 809.200
10B	1	Especialista en Tránsito 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
10C	1	Especialista en Tránsito 2025					$ 9.044.000	$ -	0.00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad 2022	$ 5.500.000						1.40	$ 7.700.000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad 2023					$ 6.545.000	$ -	4.77	$ 31.232.740
11B	1	Especialista en Sostenibilidad 2024					$ 6.985.000	$ -	6.00	$ 41.910.000
11C	1	Especialista en Sostenibilidad 2025					$ 7.315.000	$ -	5.75	$ 42.061.250
12	1	Especialista en Urbanismo 2022	$ 6.800.000						0.00	$ -
12A	1	Especialista en Urbanismo 2023					$ 8.092.000	$ -	0.00	$ -
12B	1	Especialista en Urbanismo 2024					$ 8.636.000	$ -	0.00	$ -
12C	1	Especialista en Urbanismo 2025					$ 9.044.000	$ -	0.00	$ -
13	1	Líder de Integración 2022	$ 6.000.000		62	$ 372.000.000			5.60	$ 33.600.000
13A	1	Líder de Integración 2023					$ 7.140.000	$ -	11.00	$ 78.540.000
13B	1	Líder de Integración 2024					$ 7.620.000	$ -	0.00	$ -
13C	1	Líder de Integración 2025					$ 7.980.000	$ -	0.00	$ -
14	1	Profesional Social 2022	$ 4.000.000		62	$ 248.000.000			8.00	$ 32.000.000
14A	1	Profesional Social 2023					$ 4.760.000	$ -	4.24	$ 20.182.400
14B	1	Profesional Social 2024					$ 5.080.000	$ -	10.73	$ 54.508.400
14C	1	Profesional Social 2025					$ 5.320.000	$ -	30.27	$ 161.036.400
15	1	Profesional Ambiental 2022	$ 4.000.000		62	$ 248.000.000			8.30	$ 33.200.000
15A	1	Profesional Ambiental 2023					$ 4.760.000	$ -	3.40	$ 16.184.000
15B	1	Profesional Ambiental 2024					$ 5.080.000	$ -	10.73	$ 54.508.400
15C	1	Profesional Ambiental 2025					$ 5.320.000	$ -	29.87	$ 158.908.400
16	1	Profesional Técnico Predial 2022	$ 4.000.000	$ 300.000	60	$ 258.000.000			8.26	$ 35.518.000
16A	1	Profesional Técnico Predial 2023					$ 4.760.000	$ 357.000	4.60	$ 23.538.200
16B	1	Profesional Técnico Predial 2024					$ 5.080.000	$ 381.000	9.50	$ 51.879.500
16C	1	Profesional Técnico Predial 2025					$ 5.320.000	$ 399.000	31.20	$ 178.432.800
17	1	Profesional Valuatorio 2022	$ 4.000.000		18	$ 72.000.000			0.00	$ -
17A	1	Profesional Valuatorio 2023					$ 4.760.000	$ -	1.30	$ 6.188.000
17B	1	Profesional Valuatorio 2024					$ 5.080.000	$ -	2.60	$ 13.208.000
17C	1	Profesional Valuatorio 2025					$ 5.320.000	$ -	16.20	$ 86.184.000
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2022	$ 4.000.000		9	$ 36.000.000			0.00	$ -
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2023					$ 4.760.000	$ -	0.00	$ -
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2024					$ 5.080.000	$ -	0.75	$ 3.810.000
18C	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2025					$ 5.320.000	$ -	9.00	$ 47.880.000
19	1	Auditor de calidad 2022	$ 4.000.000		3	$ 12.000.000			0.00	$ -
19A	1	Auditor de calidad 2023					$ 4.760.000	$ -	0.00	$ -
19B	1	Auditor de calidad 2024					$ 5.080.000	$ -	0.00	$ -
19C	1	Auditor de calidad 2025					$ 5.320.000	$ -	0.00	$ -
20	1	Abogado 2022	$ 5.800.000		10	$ 58.000.000			0.00	$ -
20A	1	Abogado 2023					$ 6.902.000	$ -	1.10	$ 7.592.200
20B	1	Abogado 2024					$ 7.366.000	$ -	2.50	$ 18.415.000
20C	1	Abogado 2025					$ 7.714.000	$ -	8.80	$ 67.883.200
3		**PERSONAL TECNICO**								
21	2	Inspector 2022	$ 2.000.000	$ 200.000	163	$ 358.600.000			4.23	$ 9.306.000
21A	2	Inspector 2023					$ 2.380.000	$ 238.000	4.36	$ 11.414.500
21B	2	Inspector 2024					$ 2.540.000	$ 254.000	20.46	$ 57.165.240
21C	2	Inspector 2025					$ 2.660.000	$ 266.000	84.54	$ 247.364.040
22	1	Topógrafo Inspector 2022	$ 2.100.000	$ 200.000	102	$ 234.600.000			9.00	$ 20.700.000
22A	1	Topógrafo Inspector 2023					$ 2.499.000	$ 238.000	8.60	$ 23.538.200
22B	2	Topógrafo Inspector 2024					$ 2.667.000	$ 254.000	22.73	$ 66.394.330
22C	2	Topógrafo Inspector 2025					$ 2.793.000	$ 266.000	71.27	$ 218.014.930
23	1	Laboratorista Inspector 2022	$ 2.100.000	$ 200.000	100	$ 230.000.000			4.00	$ 9.200.000
23A	1	Laboratorista Inspector 2023					$ 2.499.000	$ 238.000	4.60	$ 12.590.200
23B	1	Laboratorista Inspector 2024					$ 2.667.000	$ 254.000	10.72	$ 31.313.120
23C	1	Laboratorista Inspector 2025					$ 2.793.000	$ 266.000	44.28	$ 135.452.520
24	1	Inspector SST 2022	$ 2.000.000	$ 200.000	100	$ 220.000.000			10.26	$ 22.572.000
24A	1	Inspector SST 2023					$ 2.380.000	$ 238.000	2.70	$ 7.068.600
24B	1	Inspector SST 2024					$ 2.540.000	$ 254.000	12.00	$ 33.528.000
24C	1	Inspector SST 2025					$ 2.660.000	$ 266.000	51.00	$ 149.226.000
4		**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**								
25	1	Cadenero 2022	$ 1.200.000		102	$ 122.400.000			9.00	$ 10.800.000
25A	1	Cadenero 2023					$ 1.428.000	$ -	4.60	$ 6.568.800
25B	2	Cadenero 2024					$ 1.524.000	$ -	22.73	$ 34.640.520
25C	2	Cadenero 2025					$ 1.596.000	$ -	69.27	$ 110.554.920
26	1	Auxiliar de Laboratorio 2022	$ 1.200.000		100	$ 120.000.000			0.00	$ -
26A	1	Auxiliar de Laboratorio 2023					$ 1.428.000	$ -	0.00	$ -
26B	1	Auxiliar de Laboratorio 2024					$ 1.524.000	$ -	7.08	$ 10.789.920
26C	2	Auxiliar de Laboratorio 2025					$ 1.596.000	$ -	51.92	$ 82.864.320
5		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**								
27	1	Secretaria 2022	$ 1.100.000		103	$ 113.300.000			11.00	$ 12.100.000
27A	1	Secretaria 2023					$ 1.309.000	$ -	2.80	$ 3.665.200
27B	1	Secretaria 2024					$ 1.397.000	$ -	9.08	$ 12.684.760
27C	1	Secretaria 2025					$ 1.463.000	$ -	49.92	$ 73.032.960
28	2	Conductor 2022	$ 1.100.000		164	$ 180.400.000			11.00	$ 12.100.000
28A	2	Conductor 2023					$ 1.309.000	$ -	8.60	$ 11.257.400
28B	2	Conductor 2024					$ 1.397.000	$ -	21.96	$ 30.678.120
28C	2	Conductor 2025					$ 1.463.000	$ -	65.54	$ 95.885.020
29	1	Campamentera 2022	$ 1.100.000		50	$ 55.000.000			4.14	$ 4.554.000
29A	1	Campamentera 2023					$ 1.309.000	$ -	2.80	$ 3.665.200
29B	1	Campamentera 2024					$ 1.397.000	$ -	11.62	$ 16.233.140
29C	1	Campamentera 2025					$ 1.463.000	$ -	47.38	$ 69.316.940

2026

No. de Orden	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEB H-M	FEB VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEP H-M	SEP VALOR	OCT H-M	OCT VALOR	NOV H-M	NOV VALOR	DIC H-M	DIC VALOR
1																								
1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
1C	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.00	9.935.000	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450	1.07	10.630.450
2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
2C	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.00	7.940.000	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800	1.07	8.495.800
3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
3C	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.00	10.002.000	2.14	10.702.140	2.14	10.702.140	2.14	10.702.140	2.14	10.702.140	1.77	8.870.784
2																								
4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
4C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
5C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
6C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
7C	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.30	2.713.200	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124	0.32	2.903.124
8	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
8C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
9C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
10C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
11C	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.30	2.194.500	0.32	2.348.115	0.32	2.348.115	0.32	2.348.115	0.32	2.348.115	0.32	2.348.115
12	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
12C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
13C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
14C	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400
15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
15C	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.00	5.320.000	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400	1.07	5.692.400
16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
16C	0.00	0	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.00	5.719.000	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330	1.07	6.119.330
17	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
17C	0.25	1.330.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.20	1.064.000	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480	0.21	1.138.480
18	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
18C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
19C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
20C	0.35	2.699.900	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.25	1.928.500	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495	0.27	2.063.495
3																								
21	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
21C	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820
22	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
22C	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130
23	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
23C	0.00	0	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.00	3.059.000	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130	1.07	3.273.130
24	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
24C	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.00	2.926.000	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820	1.07	3.130.820
4																								
25	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
25C	1.00	1.596.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.00	3.192.000	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440	2.14	3.415.440
26	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
26C	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.00	1.596.000	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720	1.07	1.707.720
5																								
27	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
27C	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410
28	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
28C	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410	1.07	1.565.410
29	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
29C	0.00	0	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	1.00	1.463.000	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0

No. de Orden	2027 H-M	2027 VALOR	2028 H-M	2028 VALOR	2029 H-M	2029 VALOR	2030 H-M	2030 VALOR	H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1												
1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.5	$ 85.905.000
1A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 106.668.000
1B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.5	$ 109.100.500
1C	6.00	59.610.000	12.00	119.220.000	12.00	119.220.000	2.00	19.870.000			49.4	$ 490.292.250
2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.0	$ 65.670.000
2A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.0	$ -
2B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 90.984.000
2C	6.00	47.640.000	12.00	95.280.000	19.00	150.860.000	0.00	0			58.4	$ 463.299.000
3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.26	$ 31.057.600
3A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.0	$ 53.688.000
3B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			21.87	$ 104.429.250
3C	12.00	60.012.000	18.00	90.018.000	34.53	172.684.530	4.00	20.004.000			102.86	$ 514.421.874
2											0.0	$ 0
4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.80	$ 12.240.000
4A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.05	$ 32.772.600
4B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.75	$ 15.113.000
4C	0.00	0	0.90	8.139.600	1.80	16.279.200	0.00	0			3.45	$ 31.201.800
5	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.60	$ 10.880.000
5A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.49	$ 36.333.080
5B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.80	$ 24.180.800
5C	0.00	0	0.30	2.713.200	2.40	21.705.600	0.00	0			3.75	$ 33.915.000
6	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.90	$ 19.720.000
6A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.34	$ 35.119.280
6B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.06	$ 9.154.160
6C	0.00	0	0.00	0	1.64	14.832.160	0.00	0			2.44	$ 22.067.360
7	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.95	$ 20.060.000
7A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.49	$ 36.333.080
7B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.25	$ 2.159.000
7C	0.00	0	1.50	13.566.000	3.55	32.106.200	0.00	0			10.16	$ 91.841.820
8	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.30	$ 15.640.000
8A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.10	$ 33.177.200
8B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
8C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.50	$ 13.566.000
9	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.20	$ 14.960.000
9A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.25	$ 34.391.000
9B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.0	$ -
9C	0.00	0	1.10	9.948.400	1.00	9.044.000	0.00	0			2.10	$ 18.992.400
10	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.05	$ 7.140.000
10A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.10	$ 809.200
10B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
10C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
11	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.40	$ 7.700.000
11A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.77	$ 31.232.740
11B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			6.00	$ 41.910.000
11C	0.00	0	0.00	0	3.45	25.236.750	0.00	0			9.46	$ 69.163.325
12	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
12C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
13	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			5.60	$ 33.600.000
13A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.00	$ 78.540.000
13B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
13C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
14	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.00	$ 32.000.000
14A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.24	$ 20.182.400
14B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.73	$ 54.508.400
14C	10.00	53.200.000	4.27	22.716.400	0.00	0	0.00	0			31.62	$ 168.218.400
15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.30	$ 33.200.000
15A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			3.40	$ 16.184.000
15B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.73	$ 54.508.400
15C	9.00	47.880.000	4.87	25.908.400	0.00	0	0.00	0			31.22	$ 166.090.400
16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.26	$ 35.518.000
16A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.60	$ 23.538.200
16B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.50	$ 51.879.500
16C	9.00	51.471.000	3.20	18.300.800	3.00	17.157.000	0.00	0			31.55	$ 180.434.450
17	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
17A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.30	$ 6.188.000
17B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.60	$ 13.208.000
17C	0.00	0	8.15	43.358.000	4.40	23.408.000	0.00	0			16.57	$ 88.152.400
18	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
18A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
18B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.75	$ 3.810.000
18C	0.00	0	0.00	0	3.00	15.960.000	0.00	0			4.00	$ 21.280.000
19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
19C	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
20	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
20A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			1.10	$ 7.592.200
20B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.50	$ 18.415.000
20C	0.30	2.314.200	0.00	0	0.00	0	0.00	0			5.99	$ 46.187.575
3											0.0	$ 0
21	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.23	$ 9.306.000
21A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.36	$ 11.414.500
21B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			20.46	$ 57.165.240
21C	12.00	35.112.000	26.54	77.656.040	23.00	67.298.000	1.00	2.926.000			82.89	$ 242.536.140
22	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.00	$ 20.700.000
22A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.60	$ 23.538.200
22B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			22.73	$ 66.394.330
22C	12.00	36.708.000	24.00	73.416.000	13.27	40.592.930	0.00	0			70.02	$ 214.191.180
23	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.00	$ 9.200.000
23A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.60	$ 12.590.200
23B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.72	$ 31.313.120
23C	12.00	36.708.000	12.00	36.708.000	3.28	10.033.520	0.00	0			40.03	$ 122.451.770
24	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			10.26	$ 22.572.000
24A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.70	$ 7.068.600
24B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			12.00	$ 33.528.000
24C	12.00	35.112.000	20.00	58.520.000	0.00	0	0.00	0			49.35	$ 144.398.100
4											0.0	$ 0
25	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.00	$ 10.800.000
25A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.60	$ 6.568.800
25B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			22.73	$ 34.640.520
25C	12.00	19.152.000	23.27	37.138.920	12.00	19.152.000	0.00	0			80.97	$ 129.228.120
26	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
26A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			0.00	$ -
26B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			7.08	$ 10.789.920
26C	12.00	19.152.000	12.00	19.152.000	7.92	12.640.320	0.00	0			49.27	$ 78.634.920
5											0.0	$ 0
27	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.00	$ 12.100.000
27A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.80	$ 3.665.200
27B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			9.08	$ 12.684.760
27C	12.00	17.556.000	12.00	17.556.000	8.92	13.049.960	0.00	0			50.27	$ 73.545.010
28	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.00	$ 12.100.000
28A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			8.60	$ 11.257.400
28B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			21.96	$ 30.678.120
28C	12.00	17.556.000	13.54	19.809.020	12.00	17.556.000	0.00	0			59.89	$ 87.619.070
29	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			4.14	$ 4.554.000
29A	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			2.80	$ 3.665.200
29B	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0			11.62	$ 16.233.140
29C	12.00	17.556.000	12.00	17.556.000	12.38	18.111.940	0.00	0			47.38	$ 69.316.940

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN A. PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/2

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO IBURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97.6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97.6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2025		2026																				2027		2028		2029		2030			TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC								H-M	VALOR	H-M	VALOR
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
30		PROVISION JORNADAS TAZA				$ 80.998.000			1,00	$ 80.998.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,00	$ 80.998.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 8.012.410.000				$ 629.722.230		62.483.600		73.283.200		73.283.200		73.283.200		73.283.200		73.283.200		76.847.614		76.847.614		76.847.614		76.847.614		75.016.259		856.739.200		806.693.760		816.926.116		123.796.000		5.707.970.144	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36																																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 13.059.306.456				13.293.764.463		147.461.296		172.948.352		172.948.352		172.948.352		172.948.352		172.948.352		181.360.369		181.360.369		181.360.369		181.360.369		177.038.369		1.313.904.512		1.903.766.641		1.927.950.340		292.163.280		13.479.889.539,62	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
31	1	Vallecos Director y/o Especialistas 2022	Dia	$ 250.000	913	$ 228.250.000			28	$ 6.950.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	27,80	$ 6.950.000		
31A	1	Vallecos Director y/o Especialistas 2023						$ 266.000 Dia	4	$ 1.102.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,00	$ 1.102.000		
31B	1	Vallecos Director y/o Especialistas 2024						$ 318.000 Dia	5	$ 1.526.400	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,80	$ 1.526.400		
31C	1	Vallecos Director y/o Especialistas 2025						$ 333.000 Dia	318	$ 105.880.000	0,00	0	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,00	333.000	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	1,07	356.310	98,58	16.779.537	28,51	5.463.830	191,84	55.561.713	50,99	3.661.010	259,99	$ 86.376.670		
		COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA																																							0,0	$ 0,00		
32		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2022	Mes	$ 5.000.000	144	$ 720.000.000			11	$ 55.000.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,0	$ 55.000.000		
32A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2023						$ 5.950.000 Mes	8	$ 47.447.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,0	$ 47.447.500		
32B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2024						$ 6.350.000 Mes	11	$ 69.977.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,0	$ 69.977.000		
32C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2025						$ 6.650.000 Mes	60	$ 396.340.000	0,85	5.652.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	12,00	79.800.000	12,00	79.800.000	19,00	126.350.000	0,00	0	48,3	$ 320.882.500		
33		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2022	Mes	$ 5.000.000	20	$ 100.000.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -		
33A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2023						$ 5.950.000 Mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -		
33B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2024						$ 6.350.000 Mes	10	$ 66.103.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	10,41	$ 66.103.500		
33C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior - 2025						$ 6.650.000 Mes	24	$ 156.940.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	5.985.000	0,90	6.403.950	0,90	6.403.950	0,90	6.403.950	0,90	6.403.950	0,90	6.403.950	7,68	46.550.000	12,00	79.800.000	0,00	0	0,00	0	34,52	$ 229.534.750		
34	1	Equipo completo de topografía 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	102	$ 255.000.000			9	$ 22.500.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	9,00	$ 22.500.000		
34A	1	Equipo completo de topografía 2023						$ 2.975.000 Según comprobante por mes	8	$ 23.859.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,02	$ 23.859.500		
34B	1	Equipo completo de topografía 2024						$ 3.175.000 Según comprobante por mes	22	$ 69.850.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	22,00	$ 69.850.000		
34C	1	Equipo completo de topografía 2025						$ 3.325.000 Según comprobante por mes	62	$ 206.150.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,00	3.325.000	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	1,07	3.557.750	12,00	39.900.000	12,00	39.900.000	16,00	53.200.000	0,00	0	60,75	$ 201.993.750		
35	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	102	$ 255.000.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -		
35A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2023						$ 2.975.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
35B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2024						$ 3.175.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
35C	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2025						$ 3.325.000 Según comprobante por mes	63	$ 209.475.000	0,00	0	0,00	0	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,30	997.500	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	0,32	1.067.325	12,00	39.900.000	12,00	39.900.000	13,40	44.555.000	0,00	0	41,6	$ 138.303.375		
36	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2022	Según comprobante por mes	$ 1.866.000	103	$ 264.558.000			10	$ 20.336.640	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	10,24	$ 20.336.640		
36A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2023						$ 2.363.000 Según comprobante por mes	8	$ 19.128.204	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,09	$ 19.128.204		
36B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2024						$ 2.522.000 Según comprobante por mes	8	$ 20.831.720	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	8,26	$ 20.831.720		
36C	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) 2025						$ 2.641.000 Según comprobante por mes	55	$ 145.255.000	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,75	1.980.750	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	0,80	2.119.403	12,00	31.692.000	12,00	31.692.000	14,00	36.974.000	0,00	0	50,76	$ 134.063.763		
0	0	OTROS COSTOS																																							0,0	$ 0,00		
37	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2022	Según comprobante por mes	$ 2.500.000	55	$ 137.500.000			5	$ 12.000.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,80	$ 12.000.000		
37A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2023						$ 2.975.000 Según comprobante por mes	2	$ 6.095.887	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2,05	$ 6.095.887		
37B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2024						$ 3.175.000 Según comprobante por mes	1	$ 2.476.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,78	$ 2.476.500		
37C	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) 2025						$ 3.325.000 Según comprobante por mes	37	$ 123.025.000	0,00	0	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,70	2.327.500	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,75	2.490.425	0,52	1.742.904	3,00	9.975.000	0,00	0	0,00	0	13,68	$ 45.486.604		
38	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2022	Según comprobante por mes	$ 1.000.000	103	$ 103.000.000			3	$ 3.415.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	3,42	$ 3.415.000		
38A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2023						$ 1.190.000 Según comprobante por mes	4	$ 5.045.600	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	4,24	$ 5.045.600		
38B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2024						$ 1.270.000 Según comprobante por mes	2	$ 2.984.500	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2,35	$ 2.984.500		
38C	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2025						$ 1.330.000 Según comprobante por mes	24	$ 32.053.000	0,00	0	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,15	199.500	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	0,16	213.465	12,00	15.960.000	4,86	6.463.800	4,74	6.304.200	0,00	0	23,30	$ 30.992.325		
39	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2022	Según comprobante por mes	$ 1.000.000	103	$ 103.000.000			1	$ 1.390.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,39	$ 1.390.000		
39A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2023						$ 1.190.000 Según comprobante por mes	1	$ 1.428.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,20	$ 1.428.000		
39B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2024						$ 1.270.000 Según comprobante por mes	1	$ 1.371.600	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	1,08	$ 1.371.600		
39C	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2025						$ 1.330.000 Según comprobante por mes	8	$ 10.201.100	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,11	146.300	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	0,12	156.541	1,50	1.996.330	2,14	2.843.540	2,44	3.246.530	0,00	0	7,89	$ 10.491.705		
40		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2022	Según comprobante por mes	$ 1.200.000	12	$ 14.400.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -		
40A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2023						$ 1.428.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	$ -		
40B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2024						$ 1.524.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
40C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 2025						$ 1.596.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
41	1	Vestuario Técnica Consultoría 2022	Según comprobante por mes	$ 200.000	103	$ 20.600.000			0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
41A	1	Vestuario Técnica Consultoría 2023						$ 238.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
41B	1	Vestuario Técnica Consultoría 2024						$ 254.000 Según comprobante por mes	0	$ -	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,0	$ -		
41C	1	Vestuario Técnica Consultoría 2025						$ 266.000 Según comprobante por mes	75	$ 20.000.540	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	12,00	3.192.000	12,00	3.192.000	51,19	19.616.540	0,00	0	75,19	$ 20.000.540		
42	100	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								149,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-2	-2	268,00	268	3,00	3	215,00	215	-1.047	-1.047,00	-582,6	-5	593	

Firmado digitalmente por IBURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN A. PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/2

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

RESOLUCIÓN No.: 2412 DE 13/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 985-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97.6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/07/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 18.999.896.708 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 18.999.896.708

PLAZO ACUMULADO: 97.6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2025		2026																		2027		2028		2029		2030			TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEB		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC													
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 2.140.788.699				$ 1.868.230.017	17.089.559		14.287.059		15.294.559		15.294.559		15.294.559		15.294.559		15.294.559		16.365.169		16.365.169		16.365.169		16.365.169		15.617.646		285.745.135		293.995.173		334.806.196		3.459.943			1.679.294.940,0
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 15.150.014.489				$ 15.150.014.489	164.550.946		167.245.402		168.242.902		168.242.902		168.242.902		168.242.902		168.242.902		197.725.538		197.725.538		197.725.538		197.725.538		192.656.014		1.599.649.647		2.196.851.814		2.262.788.537		295.623.243			15.150.014.489
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 816.285.275				$ 816.285.275																														816.285.275			816.285.275
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 15.966.299.765				$ 15.966.299.765	164.550.946		167.245.402		168.242.902		168.242.902		168.242.902		168.242.902		168.242.902		197.725.538		197.725.538		197.725.538		197.725.538		192.656.014		1.599.649.647		2.196.851.814		2.262.788.537		1.112.168.518			15.966.299.755
		IVA = 19%				$ 3.033.596.953				$ 3.033.596.953	31.264.681		35.576.626		35.766.151		35.766.151		35.766.151		35.766.151		35.766.151		37.567.852		37.567.852		37.567.852		37.567.852		36.604.643		303.933.433		417.491.845		429.934.122		211.306.918			3.033.596.953
		COSTO TOTAL				$ 18.999.896.708				$ 18.999.896.708	195.815.627		222.822.028		224.009.053		224.009.053		224.009.053		224.009.053		224.009.053		235.293.390		235.293.390		235.293.390		235.293.390		229.260.657		1.903.583.080		2.614.343.659		2.692.692.659		1.323.475.137			18.999.896.708

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (Campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

1). El presente plan de cargas se elabora dado que se debe reprogramar el dinero que quedó en reserva presupuestal,
2). Equipo de trabajo de la Interventoria, se incluye en el Plan de Cargas, personal profesional y tecnico con el fin de dar cumplimiento a todas las obligaciones contempladas en los documentos contractuales y la inclusion de primas regionales.
3). Se resalta adicionalmente que teniendo en cuenta la ampliacion de frentes de trabajo definidos (Puente sobre rio Caquetá y Ejecución de construcción de vía entre el K2+750a K10+000) Asi, la ejecucion del contrato 988 de 2022 debe tener grupos de trabajo independiente
como lo expresa el plan de cargas.,
Los recursos son tomados de los saldos de los ítems que no han sido utilizados y no se generan recursos adicionales para el Contrato 988 de 2022.
los correspondiente a 5 días del mes de julio de 2025, con el propósito de presentar únicamente un acta correspondiente al mes de julio de 2025. Esta decisión se informó a través del comunicado 702-2463 DE 2 DE Septiembre de 2025

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL JAC 2022
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CDN

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma

Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522024839S NRR
(Suscribir según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Construcción Puente sobre rio Caquetá





Construcción de Pila 5 – Culminación de dovelas





Construcción de Pila 4 – Avance hasta dovela 12





Mejoramiento calzada existente – Lado Putumayo





Pavimentación en concreto hidráulico MR45





Construcción de Glorieta intersección Puerto Limón

ÁREA SOCIAL



Reunión seguimiento compromisos suscritos con comunidades de Sn Isidro, Meson y Jordania.



Reunión seguimiento compromisos comunidad Villagloria. Tema interferencia tubería Gran Tierra con tramos ruta 6501.

ÁREA SOCIAL



Visita sector la Pajalosa, Jauno CVC055, Inteerventoría y lideres sociales de la Inspección del Jauno y vereda El Muelle.

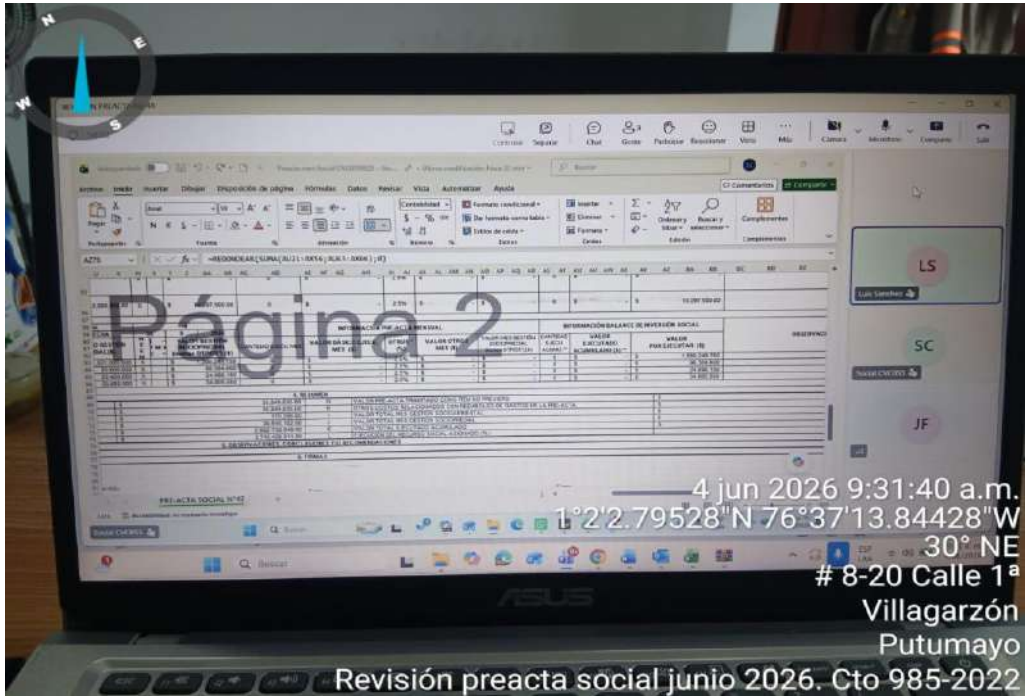


Visita V/Villagloria inspección obra de arte en mal estado..

ÁREA SOCIAL



Visita inspección fisuras y grietas de la vivienda del Sr. Wilson Jimenez sector La Jordania.



Reunión virtual conjunta CVC055 revisión recobro preacta social mayo 2026.

ÁREA AMBIENTAL



CORPOAMAZONIA aclaración medida de manejo de rescate, traslado y monitoreo especies en veda predio San Pedro concepto de viabilidad mediante comunicado DTP-3308_concepto técnico CT-DTP-610 del 28 de agosto del 2024



Socialización Gobernación del Putumayo con la participación del CDGRD para obras de mitigación por afectación del rio Caquetá en el municipio de Puerto Guzmán.

ÁREA AMBIENTAL



CORPOAMAZONIA visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0636 del 06 de junio 2024 permiso aprovechamiento forestal único vía Villagarzón - Puerto Guzman



CORPOAMAZONIA Visita técnica de seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0622 del 05 de junio 2024 permiso aprovechamiento forestal único construcción del puente sobre el rio Caquetá.

ÁREA AMBIENTAL



Comunidad de la inspección el Jauno y el consejo comunitario de CONJAGUZ recorrido sector del brazuelo la Pajalosa del municipio de Puerto Guzmán construcción de una obra de mitigación



Vivero seguimiento y monitoreo ambiental de la Resolución DG-0636 de 2024 Resolución DG-0622 de 2024 permiso aprovechamiento forestal único vía Villagarzón - Puerto Guzman

ÁREA PREDIAL



Acercamiento propietario Miguel Bolaños



Visita predios en campo

ÁREA PREDIAL



Reuni+on de seguimiento semanal



Reunión con propietarios



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL – PMT – PR9+000 A MAYORES



NUEVA DOTACION PARA PMT





INSPECCION Y VERIFICACION – MANTENIMIENTO
DE SEÑALIZACION – ORDEN Y ASEO.





RECORRIDO – VISITA UNIPUTUMAYO SEDES
MOCOA Y SIBUNDOY.



INSPECCION Y VERIFICACION – CONFORMACION DE MATERIAL GLORIETA – PUERTO LIMON



INSPECCION Y VERIFICACION – NIVELES DEL RIO CAQUETA.